

CUENTAS ANUALES E
INFORME DE GESTIÓN

2021



grupo
elecnor

SUMARIO

- AUDITORÍA 5
- INFORMACIÓN ECONÓMICA DEL GRUPO ELEC NOR 13
- MEMORIA CONSOLIDADA 21
- INFORME DE GESTIÓN 125
- INFORMACIÓN ECONÓMICA DE ELEC NOR, S.A. 277

■ AUDITORÍA



KPMG Auditores, S.L.
Torre Iberdrola
Plaza Euskadi, 5
Planta 17
48009 Bilbao

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de Elecnor, S.A.

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Elecnor, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.



2

Ingresos por Contratos de construcción y Prestación de servicios Véase Nota 3.s. de las cuentas anuales consolidadas

| Cuestión clave de la auditoría | Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría |
|--|--|
| <p>Una gran parte de los ingresos del Grupo Elecnor se generan por contratos de construcción y prestación de servicios, en los que el ingreso se reconoce a lo largo del tiempo por el método de recursos basado en los costes incurridos sobre los costes totales esperados, es decir, en base al grado de realización del contrato al final de cada periodo contable, siendo necesario para determinar el ingreso a reconocer, que el Grupo realice estimaciones de los costes y resultado previstos de cada uno de los contratos.</p> <p>La aplicación de este método, por tanto, exige un elevado grado de juicio por parte de los Administradores y un exhaustivo control de las estimaciones realizadas y de las desviaciones que se puedan producir a lo largo de la duración del contrato. Las estimaciones deben tener en cuenta todos los costes e ingresos relacionados con los contratos, incluyendo cualquier coste adicional al inicialmente presupuestado, así como los riesgos o reclamaciones que se encuentren en disputa. En este sentido, los ingresos se reconocen únicamente cuando, es probable que el Grupo reciba beneficios económicos de la transacción y los costes incurridos y los pendientes de incurrir, así como el grado de realización del contrato, en la fecha de cierre, se pueden valorar de manera fiable.</p> <p>Debido a la incertidumbre asociada a las citadas estimaciones y a que los cambios en las mismas podrían dar lugar a diferencias materiales en los ingresos registrados, se ha considerado una cuestión clave de la auditoría.</p> | <p>Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Evaluación del diseño e implementación de los controles relacionados con el proceso de reconocimiento y valoración de ingresos por el método de recursos y con el proceso de control presupuestario y verificación de la efectividad de los controles claves identificados; – Comprobación de que la metodología utilizada por el Grupo para la determinación de los ingresos, calculados tomando como base la proporción de los servicios realizados respecto al total de servicios a prestar, es una de las metodologías aceptadas por el marco normativo de información financiera aplicable; – A partir de determinados criterios de selección cuantitativos y cualitativos, hemos seleccionado una muestra de los contratos de construcción para evaluar las estimaciones realizadas en la elaboración de la previsión de resultados del contrato y en el reconocimiento de ingresos. En este sentido, hemos obtenido los contratos y la documentación soporte en la que se basan dichas estimaciones y los juicios realizados por el Grupo; – Análisis retrospectivo comparando el margen de los contratos finalizados en el ejercicio con el margen estimado en el ejercicio anterior para dichos contratos; – A partir de determinados criterios de selección cuantitativos y cualitativos, evaluación de si las provisiones reconocidas al cierre del ejercicio relativas a cada uno de los contratos reflejan de manera razonable obligaciones presentes que es probable que generen una salida de beneficios económicos en el futuro, de acuerdo con lo establecido en los contratos y obteniendo el soporte documental que justifica su reconocimiento y evaluando el juicio aplicado por el Grupo en sus estimaciones; y – Evaluación de si la información revelada en las cuentas anuales consolidadas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo. |



3

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de la información no financiera consolidado, determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.



4

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



5

- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Formato electrónico único europeo

Hemos examinado los archivos digitales del formato electrónico único europeo (FEUE) de Elecnor, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2021 que comprenden el archivo XHTML en el que se incluyen las cuentas anuales consolidadas del ejercicio y los ficheros XBRL con el etiquetado realizado por la Sociedad dominante, que formarán parte del informe financiero anual.

Los administradores de Elecnor, S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2021 de conformidad con los requerimientos de formato y marcado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante Reglamento FEUE).

Nuestra responsabilidad consiste en examinar los archivos digitales preparados por los administradores de la Sociedad dominante, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales consolidadas incluidas en los citados archivos digitales se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales consolidadas que hemos auditado, y si el formato y marcado de las mismas y de los archivos antes referidos se ha realizado en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.



6

En nuestra opinión, los archivos digitales examinados se corresponden íntegramente con las cuentas anuales consolidadas auditadas, y éstas se presentan y han sido marcadas, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 24 de febrero de 2022.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de junio de 2021 nos nombró como auditores del Grupo por un periodo de un año, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdos de la Junta General de Accionistas para el periodo de 3 años y renovados anualmente por lo que hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Cosme Carral López-Tapia
24/02/2022

Inscrito en el R.O.A.C. nº 18.961

Este informe se corresponde con el sello distintivo nº 03/22/00219 emitido por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

■ INFORMACIÓN ECONÓMICA DEL GRUPO ELECNOR

Elecnor, S.A. y Sociedades dependientes

Estado de situación financiera consolidado

al 31 de diciembre de 2021 (miles de euros)

| ACTIVO | 31 de diciembre de 2021 | 31 de diciembre de 2020 |
|---|-------------------------|-------------------------|
| Activo no corriente: | | |
| Activo intangible - | | |
| Fondo de comercio (Nota 8) | 27.361 | 24.853 |
| Otros activos intangibles (Nota 9) | 16.496 | 16.338 |
| | 43.857 | 41.191 |
| Activos por derechos de uso (Notas 11) | 77.521 | 49.902 |
| Inmovilizado material (Nota 10) | 784.666 | 755.835 |
| Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación (Nota 12) | 517.203 | 479.970 |
| Activos financieros no corrientes (Nota 13) | | |
| Otros activos financieros | 41.218 | 46.460 |
| Instrumentos financieros derivados (Nota 17) | 317 | 180 |
| | 41.535 | 46.640 |
| Activos por impuestos diferidos (Nota 20) | 89.413 | 80.555 |
| Total activo no corriente | 1.554.195 | 1.454.093 |
| Activo corriente: | | |
| Existencias (Nota 3.n) | 11.282 | 5.892 |
| Activos por contratos con clientes (Nota 23) | 399.621 | 338.880 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 14.a) | 767.035 | 743.284 |
| Deudores comerciales, empresas vinculadas (Nota 28) | 22.397 | 32.317 |
| Administraciones Públicas deudoras | 41.816 | 35.967 |
| Activos por impuesto sobre las ganancias corrientes | 12.003 | 7.624 |
| Otros deudores | 22.863 | 16.612 |
| Inversiones en empresas vinculadas a corto plazo | 323 | 141 |
| Otras inversiones financieras a corto plazo | 11.214 | 9.594 |
| Instrumentos financieros derivados (Nota 17) | 6.454 | 830 |
| Otros activos corrientes | 11.305 | 9.463 |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 14.b) | 388.105 | 391.628 |
| Activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 7) | 37.288 | 306 |
| Total activo corriente | 1.731.706 | 1.592.538 |
| Total activo | 3.285.901 | 3.046.631 |

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

| PASIVO Y PATRIMONIO NETO | 31 de diciembre de 2021 | 31 de diciembre de 2020 |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Patrimonio Neto (Nota 15): | | |
| Patrimonio atribuido a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante - | | |
| Capital | 8.700 | 8.700 |
| Acciones propias (Nota 15) | (22.110) | (21.899) |
| Otras reservas | 937.156 | 887.047 |
| Diferencias de conversión (Nota 15) | (321.856) | (345.957) |
| Ajustes en patrimonio por valoración (Nota 15) | (73.326) | (25.126) |
| Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad dominante | 85.883 | 78.303 |
| Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio (Nota 5) | (5.187) | (4.987) |
| | 609.260 | 576.081 |
| Participaciones no dominantes (Nota 15) | 24.405 | 23.855 |
| Total patrimonio neto | 633.665 | 599.936 |
| Pasivo no corriente: | | |
| Pubvenciones oficiales (Nota 3.p) | 4.920 | 5.218 |
| Provisiones para riesgos y gastos (Nota 18) | 54.105 | 53.325 |
| Pasivos financieros por emisión de obligaciones y otros valores negociables (Nota 16) | 56.598 | 32.331 |
| Pasivos financieros con entidades de crédito (Nota 16) | 702.901 | 766.463 |
| Instrumentos financieros derivados (Notas 16 y 17) | 19.037 | 10.676 |
| Pasivos por arrendamiento (Nota 11) | 66.795 | 43.484 |
| Otros pasivos no corrientes | 20.060 | 14.343 |
| Pasivos por impuestos diferidos (Nota 20) | 27.529 | 26.381 |
| Total pasivo no corriente | 951.945 | 952.221 |
| Pasivo corriente: | | |
| Provisiones para riesgos y gastos (Nota 18) | 82.103 | 76.755 |
| Pasivos financieros por emisión de obligaciones y otros valores negociables (Nota 16) | 77.983 | 78.018 |
| Pasivos financieros con entidades de crédito (Nota 16) | 86.697 | 41.377 |
| Instrumentos financieros derivados (Notas 16 y 17) | 82.235 | 7.455 |
| Pasivos por arrendamiento (Nota 11) | 18.857 | 12.090 |
| Acreeedores comerciales, empresas asociadas y vinculadas (Nota 28) | 5 | 2 |
| Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar - | | |
| Deudas por compras o prestación de servicios | 601.415 | 548.451 |
| Anticipos de clientes (Nota 19) | 153.532 | 113.618 |
| | 754.947 | 662.069 |
| Pasivos por contratos con clientes (Nota 23) | 411.529 | 430.974 |
| Pasivos por impuestos sobre las ganancias corrientes | 40.893 | 40.373 |
| Otras deudas- | | |
| Administraciones Públicas acreedoras | 60.808 | 47.495 |
| Otros pasivos corrientes (Nota 10, 19 y 23) | 84.234 | 97.866 |
| | 145.042 | 145.361 |
| Total pasivo corriente | 1.700.291 | 1.494.474 |
| Total pasivo y patrimonio neto | 3.285.901 | 3.046.631 |

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Elecnor, S.A. y Sociedades dependientes Cuenta de resultados consolidada

correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
(miles de euros)

| | 2021 | 2020 |
|---|----------------|----------------|
| Operaciones continuadas: | | |
| Importe neto de la cifra de negocios (Nota 23) | 3.122.421 | 2.455.952 |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | 220 | 322 |
| Trabajos realizados por la empresa para su activo (Nota 3.g) | 10.768 | 41.909 |
| Aprovisionamientos (Nota 23) | (1.582.619) | (1.238.235) |
| Otros ingresos de explotación (Notas 3.p) | 23.918 | 15.966 |
| Gastos de personal (Nota 23) | (868.281) | (708.571) |
| Otros gastos de explotación (Nota 23) | (453.272) | (341.242) |
| Gastos por amortización, deterioro y dotación a provisiones (Nota 23) | (93.086) | (99.240) |
| Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (Nota 10) | (4.138) | 3.062 |
| Resultado de entidades integrantes de la actividad ordinaria por el método de participación (Nota 12) | 22.752 | 16.639 |
| Diferencias negativas de combinaciones de negocios | - | 6 |
| Resultado de Explotación | 178.683 | 146.568 |
| Ingresos financieros (Notas 23) | 8.860 | 8.315 |
| Gastos financieros (Nota 23) | (50.290) | (36.186) |
| Diferencias de cambio | 5.368 | 5.418 |
| Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros | (680) | 1.614 |
| Variación de valor razonable en instrumentos financieros | 107 | 203 |
| Resultado antes de Impuestos | 142.048 | 125.932 |
| Impuestos sobre las ganancias (Nota 21) | (48.443) | (43.150) |
| Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas | 93.605 | 82.782 |
| Resultado del Ejercicio | 93.605 | 82.782 |
| Atribuible a: | | |
| Accionistas de la Sociedad dominante | 85.883 | 78.303 |
| Intereses minoritarios (Nota 16) | 7.722 | 4.479 |
| Beneficio por acción (en euros) (Nota 31) | | |
| Básico | 1,01 | 0,92 |
| Diluido | 1,01 | 0,92 |

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Elecnor, S.A. y Sociedades dependientes Estado del resultado global consolidado

correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
(miles de euros)

| | Notas de la Memoria | 2021 | 2020 |
|--|---------------------|-----------------|------------------|
| RESULTADO CONSOLIDADO DE LA CUENTA DE RESULTADOS | | 93.605 | 82.782 |
| Otro resultado global: | | | |
| Partidas que no van a ser reclasificadas a resultados | | | |
| | | - | - |
| Partidas que van a ser reclasificadas a resultados | | | |
| - Cobertura de los flujos de efectivo | | (72.384) | 249 |
| - Diferencias de conversión de estados financieros de negocios en el extranjero | | 4.939 | (66.703) |
| - Participación en otro resultado global de las inversiones contabilizadas por el método de la participación | Nota 12 | 29.961 | (116.434) |
| - Efecto impositivo | | 14.477 | (62) |
| Otro resultado global del ejercicio, neto de impuesto | | (23.007) | (182.950) |
| Resultado global total atribuible a: | | 70.598 | (100.168) |
| a) Tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante | | 61.784 | (99.398) |
| b) Participaciones no dominantes | | 8.814 | (770) |

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Elecnor, S.A. y Sociedades dependientes

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 (miles de euros)

| | Capital | Reservas Acumuladas | Acciones Propias | Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio | Cobertura de los flujos de efectivo | Diferencias de Conversión | Resultado Neto del ejercicio | Participaciones no dominantes | Total Patrimonio |
|--|--------------|---------------------|------------------|--|-------------------------------------|---------------------------|------------------------------|-------------------------------|------------------|
| Saldos al 1 de enero de 2020 | 8.700 | 790.867 | (21.963) | (4.987) | (13.569) | (179.813) | 126.377 | 31.708 | 737.320 |
| Total ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2020 | - | - | - | - | (11.557) | (166.144) | 78.303 | (770) | (100.168) |
| Aplicación del resultado: | | | | | | | | | |
| A reservas | - | 97.504 | - | - | - | - | (97.504) | - | - |
| A dividendo complementario (Nota 5) | - | - | - | - | - | - | (23.886) | (4.740) | (28.626) |
| A dividendo a cuenta ejercicio 2019 | - | - | - | 4.987 | - | - | (4.987) | - | - |
| Compra de acciones propias (Nota 15) | - | - | (1.588) | - | - | - | - | - | (1.588) |
| Venta de acciones propias (Nota 15) | - | (83) | 1.652 | - | - | - | - | - | 1.569 |
| Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio 2020 (Nota 5) | - | - | - | (4.987) | - | - | - | - | (4.987) |
| Variación en el perímetro de consolidación (Nota 2.f) | - | - | - | - | - | - | - | (1.737) | (1.737) |
| Otros | - | (1.241) | - | - | - | - | - | (606) | (1.847) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2020 | 8.700 | 887.047 | (21.899) | (4.987) | (25.126) | (345.957) | 78.303 | 23.855 | 599.936 |
| Total ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2021 | - | - | - | - | (48.200) | 24.101 | 85.883 | 8.814 | 70.598 |
| Aplicación del resultado: | | | | | | | | | |
| A reservas | - | 49.430 | - | - | - | - | (49.430) | - | - |
| A dividendo complementario (Nota 5) | - | - | - | - | - | - | (23.886) | (5.595) | (29.481) |
| A dividendo a cuenta ejercicio 2020 | - | - | - | 4.987 | - | - | (4.987) | - | - |
| Compra de acciones propias (Nota 15) | - | - | (2.422) | - | - | - | - | - | (2.422) |
| Venta de acciones propias (Nota 15) | - | 223 | 2.211 | - | - | - | - | - | 2.434 |
| Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio 2021 (Nota 5) | - | - | - | (5.187) | - | - | - | - | (5.187) |
| Devolución de fondos | - | - | - | - | - | - | - | (2.580) | (2.580) |
| Variación en el perímetro de consolidación | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros | - | 456 | - | - | - | - | - | (89) | 367 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2021 | 8.700 | 937.156 | (22.110) | (5.187) | (73.326) | (321.856) | 85.883 | 24.405 | 633.665 |

Elecnor, S.A. y Sociedades dependientes

Estado de Flujos de Efectivo Consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 (miles de euros)

| | 2021 | 2020 |
|--|------------------|------------------|
| Flujos de efectivo de las actividades de explotación: | | |
| Resultado consolidado del ejercicio | 93.605 | 82.782 |
| Ajustes por- | | |
| Amortizaciones | 89.213 | 72.096 |
| Deterioro y Resultado neto por enajenación de inmovilizado material y otros activos intangibles | 2.770 | (2.867) |
| Variación de provisiones para riesgos y gastos y otras provisiones (Nota 24) | 5.214 | 26.949 |
| Imputación de subvenciones de inmovilizado | (270) | (786) |
| Participación en (beneficios) / pérdidas del ejercicio de inversiones contabilizadas por el método de la participación (Nota 13) | (22.752) | (16.639) |
| Deterioro y Resultado neto por enajenación de instrumentos financieros y otro inmovilizado (Nota 2.f) | 680 | (1.614) |
| Ingresos y gastos financieros (Nota 24) | 41.430 | 27.871 |
| Diferencias de cambio | (5.368) | (5.418) |
| Otros ingresos y gastos | 4.825 | 6.790 |
| Impuesto sobre sociedades | 48.443 | 43.150 |
| Recursos procedentes de las operaciones | 257.790 | 232.314 |
| Variación de capital circulante: | | |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | (76.190) | (140.628) |
| Existencias | (4.914) | (133) |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 82.507 | 94.764 |
| Variación en otros activos y pasivos corrientes | (14.471) | 31.062 |
| Impuesto sobre las ganancias pagados | (38.532) | (23.394) |
| Flujos netos de efectivo de actividades de explotación (I) | 206.190 | 193.985 |
| Flujos de efectivo por actividades de inversión: | | |
| Pagos por la adquisición de empresas del grupo, asociadas y entidades controladas conjuntamente (Nota 7) | (3.520) | - |
| Pagos por la adquisición de activos intangibles (Nota 10) | (8.197) | (4.051) |
| Pagos por la adquisición de activos financieros | (5.655) | (10.545) |
| Pagos por la adquisición de inmovilizado material (Nota 11) | (99.519) | (225.629) |
| Pagos por aportaciones a empresas asociadas (Nota 13) | (13.405) | (3.598) |
| Cobro de dividendos de empresas asociadas (Nota 13) | 644 | - |
| Cobro de intereses | 8.860 | 8.315 |
| Cobros por enajenación de empresas del grupo, asociadas y entidades controladas conjuntamente (Notas 2.f) | 6.970 | 19.035 |
| Cobros procedentes de la venta de activos intangibles e inmovilizado material (Notas 10 y 11) | 10.024 | 2.630 |
| Cobros procedentes de activos financieros, neto | 3.836 | 4.242 |
| Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión (II) | (99.962) | (209.601) |
| Flujos de efectivo por actividades de financiación: | | |
| Entradas de efectivo por deuda financiera y otra deuda a largo plazo (Nota 17) | 1.503.309 | 1.244.642 |
| Intereses pagados | (38.575) | (32.193) |
| Reembolso de deuda financiera y otra deuda a largo plazo (Nota 17) | (1.520.734) | (1.082.574) |
| Pagos procedentes de pasivos por arrendamiento (Nota 12) | (16.516) | (13.897) |
| Dividendos pagados (Nota 16) | (34.668) | (33.831) |
| Cobros/Pagos netos derivados de aportaciones/devoluciones de fondos por/a socios no dominantes (Nota 16)* | (2.580) | - |
| Entradas de efectivo por enajenación de acciones propias (Nota 16) | 2.435 | 1.569 |
| Salidas de efectivo por compra de acciones propias (Nota 16) | (2.422) | (1.588) |
| Flujos netos de efectivo de las actividades de financiación (III) | (109.751) | 82.128 |
| Efecto de las variaciones en el perímetro de consolidación (IV) | - | - |
| Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo (I+II+III+IV) | (3.523) | 66.512 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período | 391.628 | 325.116 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período | 388.105 | 391.628 |

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

■ MEMORIA CONSOLIDADA

Preparadas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea

Elecnor, S.A. y Sociedades dependientes Memoria consolidada

correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

1. NATURALEZA, ACTIVIDADES Y COMPOSICIÓN DEL GRUPO

Elecnor, S.A. (en adelante la Sociedad dominante), se constituyó en España, por tiempo indefinido el 6 de junio de 1958, y su domicilio social y fiscal se encuentra en la calle Marqués de Mondéjar 33, Madrid.

La Sociedad dominante tiene por objeto, de acuerdo con sus estatutos;

- la más amplia actividad mercantil con base en ingeniería, proyecto, construcción, montaje, reparación, mantenimiento y conservación de toda clase de obras e instalaciones de cualquier género o especie, en el sentido más amplio de la palabra, es decir, la ejecución completa de las mismas con o sin suministro de material, por cuenta propia y de terceros, en forma exclusiva o a través de asociación en cualquiera de sus modalidades;
- la fabricación, comercialización, construcción de obra asociada y venta de prefabricados de hormigón armado y pretensado y productos en materiales compuestos, así como de cuantos productos se relacionan con la industria y la construcción
- la prestación de servicios públicos y privados de recogida de todo tipo de residuos, barrido y limpieza de calles, transferencia y transporte de los residuos hasta el lugar de disposición final, disposición final de los mismos, reciclaje, tratamiento y depósito de residuos públicos, privados, industriales, hospitalarios, patológicos, limpieza, mantenimiento y conservación de alcantarillado y en general servicios de saneamiento urbano y todo otro servicio complementario de los mismos relacionado directa o indirectamente con aquellos entendido en su más amplia acepción;
- el diseño, investigación, desarrollo, construcción, explotación, mantenimiento y comercialización de plantas e instalaciones de tratamiento, recuperación y eliminación de residuos, así como la compraventa de los subproductos que se originen con dichos tratamientos;

- el diseño, investigación, desarrollo, construcción, explotación, mantenimiento y comercialización de plantas e instalaciones de tratamiento de aguas y depuración de aguas residuales y residuos, la recuperación y eliminación de residuos así como la compraventa de los subproductos que se originen de dichos tratamientos;
- el aprovechamiento, transformación y comercialización de toda clase de aguas;

Las actividades enumeradas podrán también ser desarrolladas por la Sociedad dominante, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la participación en otras sociedades con objeto análogo. A este respecto, forma parte también del objeto social la gestión del grupo empresarial constituido por las participaciones en el capital social de las sociedades que lo integran como la prestación de servicios de asistencia o apoyo a las sociedades y empresas participadas a cuyo fin podrá prestar, a favor de las mismas, las garantías y fianzamientos que resulten oportunos. El Grupo Elecnor no desarrollará ninguna actividad para la que las Leyes exijan condiciones o limitaciones específicas, en tanto no dé exacto cumplimiento de las mismas.

Las sociedades dependientes realizan, básicamente, las diferentes actividades que integran el objeto social indicado anteriormente, así como la explotación de parques de generación de energía eólica, prestación de servicios de investigación, asesoramiento y desarrollo de software aeronáutico y aeroespacial y la fabricación y distribución de paneles solares y plantas de explotación fotovoltaica.

En acta de la Junta General de Accionistas de fecha 23 de junio de 2021 se aprueba la escisión por segregación del Negocio de Servicios y Proyectos por parte de la Sociedad dominante Elecnor, S.A. a favor de Elecnor Servicios y Proyectos, S.A.U. con fecha efectos contables 1 de enero de 2021. Esta operación queda descrita en las cuentas anuales del ejercicio 2021 de Elecnor, S.A. y no tiene ningún impacto en los estados financieros consolidados del Grupo Elecnor del ejercicio 2021.

En la página web corporativa del Grupo y en su domicilio social pueden consultarse los Estatutos sociales y demás información pública sobre la Sociedad.

Elecnor, S.A. es la Sociedad dominante de un Grupo formado por sociedades dependientes que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con ella, el Grupo Elecnor (en adelante, el "Grupo" o el "Grupo Elecnor"). Asimismo, el Grupo tiene inversiones en entidades asociadas y negocios conjuntos y, participa en operaciones conjuntas con otros operadores conjuntos.

Elecnor, S.A. tiene sus acciones admitidas a cotización en las Bolsas de Madrid y Bilbao.

En el Anexo I se incluye la información sobre las entidades dependientes y asociadas contabilizadas aplicando el método de la participación incluidas en la consolidación del Grupo Elecnor.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Bases de presentación y marco normativo de información financiera aplicable al Grupo-

Las cuentas anuales consolidadas se han formulado a partir de los registros contables de Elecnor, S.A. y de las entidades consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 se han preparado en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Elecnor, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2021 y del rendimiento financiero consolidado, de sus flujos de efectivo consolidados y de los cambios en el patrimonio neto consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Grupo adoptó las NIIF-UE al 1 de enero de 2004 y aplicó en dicha fecha la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera".

Los Administradores de la Sociedad dominante estiman que las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021, que han sido formuladas el 23 de febrero de 2022, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Elecnor correspondientes al ejercicio 2020 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de Elecnor, S.A. celebrada el 23 de junio de 2021.

Estas cuentas anuales consolidadas se han preparado bajo la hipótesis de empresa en funcionamiento, utilizando el principio de coste histórico con la excepción de los instrumentos financieros derivados que se han registrado a valor razonable.

Cabe mencionar que los saldos provenientes de las sociedades argentinas y venezolanas del Grupo, han sido expresados a coste corriente antes de incluirse en las cuentas anuales consolidadas del Grupo Elecnor, según la NIC 29 "Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias", al considerarse estos países como de economía hiperinflacionaria (véase apartado g).

b) Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)-

Normas aplicadas por primera vez

El Grupo aplicó las siguientes normas e interpretaciones por primera vez para sus cuentas anuales consolidadas que comenzaron el 1 de enero de 2021:

- Modificaciones a la NIIF 16 por concesiones de renta derivadas del COVID-19 más allá del 30 de junio de 2021. La entidad debe aplicar la norma en sus primeros estados financieros NIIF para periodos iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2021.
- Reforma de IBOR - Fase 2 (modificación a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16).

Estas nuevas normas no han tenido ningún impacto en el Grupo en el ejercicio 2021. Adicionalmente, el Grupo no adoptó con carácter anticipado ninguna norma.

Normas, modificaciones e interpretaciones emitidas que todavía no han entrado en vigor

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las normas, modificaciones e interpretaciones emitidas, que no han sido efectivas y que el Grupo espera adoptar a partir del 1 de enero de 2022 o posteriores, son:

- Modificaciones a la NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes: Provisiones por contratos onerosos.
- Referencias al marco conceptual de las NIIF en la NIIF 3.

El Grupo está en proceso de análisis de estas normas, si bien, estiman que, el efecto de la aplicación de las nuevas normas, modificaciones o interpretaciones sobre las cuentas anuales consolidadas cuando se apliquen por primera vez no resultará relevante para el Grupo.

Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que no han sido adoptadas por la Unión Europea

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, el IASB y el Comité de Interpretaciones de las NIIF habían publicado las normas, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación, que están pendientes de adopción por parte de la Unión Europea:

- Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28: Venta o aportación de activos entre un inversor y sus asociadas o negocios conjuntos.
- Modificaciones a la NIC 1: Clasificación de pasivos como corriente o no corriente.
- Modificaciones a la NIC 1 y al Documento de práctica de las NIIF 2: Información a revelar sobre políticas contables.
- Modificaciones a la NIC 8: Definición de Estimación Contable.

El Grupo evaluará el impacto de estas nuevas norma el primer ejercicio en que resulte de aplicación.

c) Moneda funcional y moneda de presentación-

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en miles de euros, redondeadas al millar más cercano, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad dominante.

d) Estimaciones contables relevantes e hipótesis y juicios relevantes en la aplicación de las políticas contables-

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad del Consejo de Administración de Ecnor.

La preparación de las cuentas anuales consolidadas de conformidad con NIIF-UE requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales consolidadas.

Estimaciones contables relevantes e hipótesis

- El análisis de deterioro de las cuentas a cobrar derivado de las operaciones a terceros incluyen la estimación de los cobros futuros derivados de la situación de cada cliente, de cada país y de la economía en general (nota 14).

- El Grupo realiza una parte significativa de sus actividades en contratos de construcción con clientes. Este método se basa en la realización de estimaciones del grado de avance de los proyectos. En función de la metodología para determinar el avance de los proyectos, las estimaciones significativas se corresponden con los costes pendientes de incurrir en cada contrato. Adicionalmente, el Grupo reconoce provisiones por márgenes negativos cuando la estimación de los costes totales excede de los ingresos por contrato esperados. Dichas estimaciones están sujetas a cambios basados en nueva información por el grado de avance.
- El cálculo de provisiones por litigios e inspecciones está sujeto a un elevado grado de incertidumbre. Si es probable que exista una obligación al cierre del ejercicio que va a suponer una salida de recursos, se reconoce una provisión si el importe se puede estimar con fiabilidad. Los procesos legales habitualmente implican asuntos legales complejos y están sujetos a incertidumbres sustanciales. El Grupo se basa en el asesoramiento de terceros para estimar la probabilidad del desenlace de los litigios e inspecciones.

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad dominante se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2021, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales consolidadas de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

Juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

Con fecha 17 de diciembre de 2019 el Grupo Ecnor pasó a controlar de forma conjunta con el fondo de inversión APG el subgrupo Celeo Concesiones e Inversiones, ostentado desde ese momento una participación sobre éste del 51% frente al 100% de participación que tenía con anterioridad.

Los juicios relevantes que han llevado a concluir al Grupo Ecnor sobre la pérdida de control en la participación que hasta la fecha mantenía en Celeo Concesiones e Inversiones, S.L., y que se siguen manteniendo a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, son los siguientes:

- La composición igualitaria del Consejo de Administración y Junta General de Socios con derechos homogéneos.
- Las decisiones adoptadas por la Junta General de Socios deberán ser aprobadas por una mayoría reforzada de al menos el 75%, existiendo únicamente las siguientes materias que requieren una mayoría simple:

- Modificación de los estatutos de la sociedad donde esa modificación sea exigida por ley, siempre que esa modificación no contravenga las cláusulas del acuerdo de socios.

- Aplicación del resultado con el objetivo de dotar la Reserva Legal requerida por la Ley.

- El control y dependencia funcional de la dirección de Celeo Concesiones e Inversiones, S.L., que gestiona los aspectos relevantes del negocio y que deja de depender del Grupo Ecnor para depender de forma directa del Consejo de Administración de Celeo Concesiones e Inversiones, S.L.

- La existencia de un sistema de arbitraje neutro en caso de inexistencia de consenso. En el caso de cualquier discrepancia entre ambos socios, intervendrá un mediador para solucionarla y, si con esto no fuese suficiente, se someterá a un arbitraje donde intervendrán tres árbitros, nombrando cada uno de los socios a uno de ellos y siendo el tercero y presidente nombrado por acuerdo de los otros dos árbitros.

e) Comparación de la información-

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas de los estados de situación financiera consolidados, de la cuenta de resultados consolidada, del estado del resultado global consolidado, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, del estado de flujos de efectivo consolidado y de la memoria de las cuentas anuales consolidadas, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad dominante el 23 de junio de 2021.

f) Variaciones en el perímetro de consolidación-

Durante el ejercicio 2021 no se han producido variaciones significativas en el perímetro de consolidación.

La variación más significativa producida en el perímetro de consolidación en el ejercicio 2020 fue la siguiente:

- Con fecha 30 de julio de 2020 el Grupo Ecnor formalizó la venta de las sociedades dependientes Sociedad Aragonesa De Aguas Residuales, S.A.U. y Sociedad Aragonesa De Estaciones Depuradoras, S.A. y de la sociedad asociada Sociedad Aguas Residuales Pirineos, S.A., dedicadas a la construcción y explotación de plantas depuradoras de aguas. Los activos y pasivos relacionados con estas sociedades se encontraban registrados como activos no corrientes mantenidos

para la venta y pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta en base a los acuerdos alcanzados en julio de 2019.

g) Entidades radicadas en países con altas tasas de inflación-

Dada la situación económica de Venezuela y Argentina, y de acuerdo con la definición de economía hiperinflacionaria que establece la NIC 29, estos países pasaron a considerarse como hiperinflacionistas desde 2009 y 2018, respectivamente, situación que persiste al cierre del ejercicio 2021.

El Grupo Ecnor mantiene una inversión en Venezuela y otra en Argentina siendo los saldos vivos a 31 de diciembre de 2021 y 2020, y el volumen de transacciones durante los ejercicios 2021 y 2020, poco significativos.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, el Grupo ha registrado el pertinente impacto al considerar la situación de economía hiperinflacionista en ambos países, que ha sido poco significativo a efectos del Grupo Ecnor.

El resto de las monedas funcionales de las entidades consolidadas y asociadas, radicadas en el extranjero, no corresponden a economías consideradas altamente inflacionarias según los criterios establecidos al respecto por las Normas Internacionales de Información Financiera. Consecuentemente, al cierre contable de los ejercicios 2021 y 2020 no ha sido preciso ajustar los estados financieros de ninguna entidad consolidada o asociada para corregirlos de los efectos de la inflación.

h) Regulación sobre la actividad de generación eléctrica-

La actividad de generación eléctrica de las sociedades dependientes españolas integradas en el Grupo Ecnor se encuentra regulada por la Ley 24/2013 de 26 de diciembre, que deroga la Ley 54/1997 de 27 de noviembre, del sector eléctrico, así como por las disposiciones reglamentarias posteriores que desarrollan la misma.

Con fecha 28 de diciembre de 2012 se publicó la Ley 15/2012, de 27 de diciembre, de medidas fiscales para la sostenibilidad energética, la cual estableció un nuevo impuesto sobre el valor de la producción de energía eléctrica que grava la realización de actividades de producción e incorporación al sistema eléctrico de energía eléctrica en el sistema eléctrico español. La base imponible del impuesto está constituida, por tanto, por el importe total que corresponda percibir al contribuyente por la producción e incorporación al sistema de energía eléctrica en el período impositivo, que coincide con el año natural, siendo el tipo de gravamen del 7% sobre la misma.

Asimismo, esta ley establece, en su disposición final primera, una modificación a la Ley 54/1997, en virtud de la cual la energía eléctrica imputable a la utilización de un combustible en una instalación de generación que utilice como energía primaria alguna de las energías renovables no consumibles, no será objeto de régimen económico primado, aspecto por el que podrían verse afectadas las plantas termosolares que está operando el Grupo.

Con fecha 2 de febrero de 2013 se publicó el Real Decreto-ley 2/2013, de 1 de febrero, de medidas urgentes en el sistema eléctrico y en el sector financiero que contempla, entre otras cuestiones, las siguientes:

- Con efectos 1 de enero de 2013, la actualización de las retribuciones, tarifas y primas que perciban los sujetos del sistema eléctrico y que hasta la entrada en vigor de este Real Decreto-ley se calculaba de acuerdo con el Índice de Precios de Consumo (IPC), pasarían a calcularse en virtud del Índice de Precios de Consumo a impuestos constantes sin alimentos no elaborados ni productos energéticos.
- Asimismo, se modificó el Real Decreto 661/2007, de 25 de mayo, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica en régimen especial, de forma que se establece una fórmula única de retribución a las instalaciones de régimen especial: se establece que dicha retribución se lleve a cabo bajo la fórmula de tarifa regulada, salvo que el titular de la instalación decida percibir solamente el precio de mercado (sin prima). Se elimina, por tanto, la opción "pool" más prima, sistema utilizado de manera habitual en este tipo de instalaciones.

Con fecha 13 de julio de 2013 se aprobó el Real Decreto Ley 9/2013, de 12 de julio, por el que se adoptan medidas urgentes para garantizar la estabilidad financiera del sistema eléctrico que contempla, entre otras cuestiones, las siguientes:

- Se anuncia que se habilita al Gobierno para aprobar un nuevo régimen jurídico y económico para las instalaciones de producción de energía eléctrica existentes a partir de fuentes de energía renovable, cogeneración y residuos. Así, se modifica el artículo 30.4 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico para introducir los principios concretos sobre los que se articulará dicho régimen, al objeto de acotar el margen de actuación del Gobierno en el desarrollo de los regímenes retributivos para estas instalaciones. Este se basará en la percepción de los ingresos derivados de la participación en el mercado, con una retribución adicional que, en caso de resultar necesario, cubra aquellos costes de inversión que una empresa eficiente

y bien gestionada no recupere en el mercado. En este sentido, conforme a la jurisprudencia comunitaria se entenderá por empresa eficiente y bien gestionada aquella empresa dotada de los medios necesarios para el desarrollo de su actividad, cuyos costes son los de una empresa eficiente en dicha actividad y considerando los ingresos correspondientes y un beneficio razonable por la realización de sus funciones.

- Para el cálculo de la retribución específica se considerará para una instalación tipo, los ingresos por la venta de la energía generada valorada al precio del mercado de producción, los costes de explotación medios necesarios para realizar la actividad y el valor de la inversión inicial de la instalación tipo, todo ello para una empresa eficiente y bien gestionada. De esta manera se instaura un régimen retributivo sobre parámetros estándar en función de las distintas instalaciones tipo que se establezcan.
- Para articular este nuevo régimen se procede a la derogación del artículo 4 del Real Decreto-ley 6/2009, de 30 de abril, por el que se adoptan determinadas medidas en el sector energético y se aprueba el bono social, del Real Decreto 661/2007, de 25 de mayo, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica en régimen especial y del Real Decreto 1578/2008, de 26 de septiembre, de retribución de la actividad de producción de energía eléctrica mediante tecnología solar fotovoltaica para instalaciones posteriores a la fecha límite de mantenimiento de la retribución del Real Decreto 661/2007, de 25 de mayo, para dicha tecnología. No obstante, al objeto de mantener tanto los flujos retributivos a las instalaciones como el resto de procedimientos, derechos y obligaciones, se dispone que lo previsto en las normas citadas se aplicará, salvo ciertos extremos, con carácter transitorio en tanto no haya sido aprobado el desarrollo reglamentario del presente Real Decreto Ley.
- De esta forma, las instalaciones serán objeto, en su caso, de una liquidación a cuenta al amparo de este régimen transitorio y posteriormente una vez se aprueben las disposiciones normativas necesarias para la aplicación del nuevo régimen económico, se someterán a la regularización correspondiente por los derechos de cobro u obligaciones de pago resultantes de la aplicación de la nueva metodología, con efectos desde la entrada en vigor del presente real decreto-ley.
- Por consiguiente, aun cuando se fija la efectividad de las disposiciones normativas retributivas que se aprueben con efectos desde la entrada en vigor del presente real decreto-ley, la norma otorga la necesaria previsibilidad a los agentes por cuanto establece el mecanismo

retributivo, con participación en el mercado y percepción de una retribución de la inversión, y determina además la tasa de rentabilidad razonable para la instalación tipo.

- Por otra parte, para aquellas instalaciones que a la entrada en vigor del presente real decreto-ley tuvieran derecho al régimen económico primado, se determina una rentabilidad, antes de impuestos, que podrá ser revisada a los seis años.

Así mismo, con fecha 10 de junio de 2014, se publica el RD 403/2014 de 6 de junio de 2014 por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos. Posteriormente, el 21 de junio de 2014, se publica la Orden IET/1045/2014, de 16 de junio, por la que se aprueban los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos.

De acuerdo a lo mencionado y considerando que el objetivo del Gobierno era reducir las primas al sector de renovables, el Grupo Ecnor reestimó los flujos futuros de todos los activos vinculados a dicha normativa, al considerar que podía ser un indicio de deterioro de los mismos.

A este respecto, la regulación del sector sufrió cambios a lo largo del año 2014 consolidándose las reformas iniciadas en el ejercicio 2013. En consecuencia, las principales normas que regulan el sector son:

- Ley 24/2013 del Sector Eléctrico de 26 de diciembre. Esta ley deroga la Ley 54/1997, de 27 de noviembre del Sector Eléctrico salvo las disposiciones adicionales sexta, séptima, vigésima primera y vigésima tercera, así como los artículos 3 y 4 del Real Decreto Ley 2/2013.
- Real Decreto 413/2014 en junio y Orden de parámetros asociada IET/1045/2014 actualizada para el período 2017-2019 por la Orden ETU/130/2017, de 17 de febrero, y para el período 2020-2022 por la Orden TED/171/2020, de 24 de febrero, que hacen firme lo adelantado en el RD Ley 9/2013 y las instalaciones pasan a operar en el Mercado recibiendo además algunas de ellas un régimen retributivo específico fijo anual en función de su naturaleza, antigüedad y rentabilidad (retribución a la inversión y retribución a la operación). Las reformas en la regulación del sector eléctrico en los años 2013 y 2014 no alteraron la Ley 15/2012, de 27 de diciembre, en la que el Gobierno español aprobó un impuesto generalizado del 7% sobre la generación de electricidad, así como nuevos impuestos a la energía nuclear y la hidroeléctrica a gran escala, además de un nuevo gravamen sobre el carbón. El impuesto se ha aplicado desde enero 2013,

salvo para el período comprendido entre el 01.10.2018 y el 31.03.2019, en que fue suprimido por el Gobierno (RD-Ley 15/2018, de 5 de octubre).

Por otra parte, en 2019 se aprobó el Real Decreto-Ley 17/2019, por el que se adoptan medidas urgentes para la necesaria adaptación de parámetros retributivos que afectan al sistema eléctrico. Este establece para las instalaciones de renovables, cogeneración y residuos una rentabilidad razonable del 7,09%, aplicable durante el segundo período regulatorio (2020-2025). No obstante, se permite a las instalaciones renovables, de cogeneración y residuos que tuvieran retribución a la entrada del RD-Ley 9/2013, y bajo determinadas circunstancias, mantener durante el segundo y tercer período regulatorio (2020-2031) la rentabilidad razonable fijada para el primer período regulatorio del 7,398%. Los parques eólicos del subgrupo Enerfin mantienen esta rentabilidad razonable durante este período.

Por otro lado, en 2020 se publicó la Orden TED/668/2020, de 17 de julio, mediante la cual se revisan las retribuciones a la inversión de los años 2018 y 2019. Esta revisión surgió como consecuencia del mencionado RD-Ley 15/2018 que exoneraba del impuesto sobre el valor de la producción a la electricidad (7%) durante el último trimestre de 2018 y el primero de 2019, dado que esta exoneración no fue tenida en cuenta anteriormente por el Gobierno en el cálculo de los parámetros retributivos.

En el último semestre del año 2020, el Gobierno aprobó nueva normativa para el desarrollo ordenado e impulso de las energías renovables destacando:

- El Real Decreto Ley 23/2020 que regula, junto con el Real Decreto 1183/2020 y la Circular 1/2021, la concesión y duración de los permisos de acceso y conexión y establece plazos para la obtención de determinados hitos administrativos cuyo incumplimiento supone la pérdida de conexión y ejecución de garantías. La normativa establece una moratoria para presentar nuevas solicitudes de acceso y conexión que permanecerá hasta que los gestores de la red publiquen la capacidad de sus nudos, siendo la CNMC quien determinará en una próxima Resolución este plazo.

Asimismo, este RDL 23/2020 aprobó las figuras de hibridación y almacenamiento, lo que impulsará el desarrollo de nuevas instalaciones híbridas multitecnológicas.

La regulación para el otorgamiento del régimen económico de energías renovables para el período 2020-2025 (Real Decreto 960/2020 y Orden TED/1161/2020), en donde se establecen las reglas para las subastas que asignarán

dicho régimen así como el calendario indicativo de su celebración. Específicamente, en el mes de diciembre la Secretaría de Estado de Energía convocó la primera subasta a celebrar el 26 de enero de 2021, que presenta un nuevo diseño respecto de las anteriores, en donde el producto a subastar es la potencia instalada y la variable a ofertar es el precio de venta de energía.

Con fecha 15 de septiembre de 2021 se publicó el Real Decreto-Ley 17/2021, de medidas urgentes para mitigar el impacto de la escalada de precios del gas natural en los mercados minoristas de gas y electricidad, que contempla, entre otras cuestiones, las siguientes:

- Se minorará desde el 16 de septiembre de 2021 hasta el 31 de marzo de 2022 la retribución de la actividad de producción de energía eléctrica de las instalaciones no emisoras de gases de efecto invernadero, quedando excluidas las instalaciones en territorios no peninsulares, las de potencia instalada igual o inferior a 10 MW y las que tengan reconocido un marco retributivo de los regulados en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico.

La minoración es proporcional al mayor ingreso obtenido como consecuencia del incremento del precio del gas natural, que a su vez impacta en la formación del precio marginal de la electricidad en el mercado mayorista, y se calcula de acuerdo a una fórmula incluida en el citado Real Decreto.

- Se prorrogará hasta el 31 de diciembre de 2021 la exención del impuesto del 7% sobre el valor de la energía eléctrica a las instalaciones productoras de electricidad (inicialmente esta exención estaba prevista para el tercer trimestre de 2021, según RD-Ley, de 24 de junio). En cualquier caso, en los parques que reciben retribución específica (según RD-Ley 9/2013, de 12 de julio), la CNMC, como organismo encargado de las liquidaciones de dichas retribuciones, detraerá posteriormente las cantidades no pagadas como consecuencia de la aplicación de estos Reales Decretos.

Con fecha 27 de octubre de 2021 se publicó el Real Decreto-Ley 23/2021, de medidas urgentes en materia de energía para la protección de los consumidores y la introducción de transparencia en los mercados mayorista y minorista de electricidad y gas natural.

En el mismo se establece que la energía eléctrica producida por las instalaciones de generación, que se encuentre cubierta por algún instrumento de contratación a plazo firmado anteriormente a la entrada en vigor del RD, siempre que el precio de dicha cobertura sea fijo, queda excluida del mecanismo de minoración.

Asimismo, se aclara que la energía cubierta por algún instrumento de contratación a plazo firmado posteriormente a la entrada en vigor del Real Decreto, siempre que el precio de dicha cobertura sea fijo y el período de aplicación del instrumento sea igual o superior a un año, queda excluida del mecanismo de minoración.

La minoración de ingresos del subgrupo Enerfin en el ejercicio 2021 fruto de la aplicación de esta nueva regulación ha sido de 1,6 millones de euros.

Con fecha 22 de diciembre de 2022 se publicó el Real Decreto-Ley 29/2021, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito energético para el fomento de la movilidad eléctrica, el autoconsumo y el despliegue de energías renovables. En el mismo se prorroga hasta el 31 de marzo de 2022 la exención del impuesto del 7% sobre la generación.

En cuanto a los parques situados en el exterior, los parques eólicos de Brasil mantienen firmados contratos de compra-venta de energía eléctrica a largo plazo (20 años) con distintos compradores (Eletrobras, la Cámara de Comercialización de Energía Eléctrica, Cemig y distribuidoras), habiéndose firmado estos contratos en el marco desarrollado por el Gobierno Federal y a través de subasta privada. Por otra parte se ha puesto en marcha el primer proyecto 100% descontratado en Brasil (24,2MW) que implica que vende su energía en el mercado libre. Respecto al parque de Canadá, tiene firmado un contrato de compra-venta con Hydroquebec por un período de 20 años.

Los Administradores consideran que no existen otras regulaciones sobre energías renovables que puedan afectar significativamente a las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2021.

■ 3. PRINCIPIOS CONTABLES

a) Entidades dependientes-

Se consideran entidades dependientes, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce control. La Sociedad controla a una entidad dependiente cuando por su implicación en ella está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la misma. La Sociedad tiene el poder cuando posee derechos sustantivos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes. La Sociedad está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la entidad dependiente cuando los rendimientos que obtiene por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la entidad.

Los ingresos, gastos y flujos de efectivo de las entidades dependientes se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha de adquisición, que es aquella, en la que el Grupo obtiene efectivamente el control de las mismas. Las entidades dependientes se excluyen de la consolidación desde la fecha en la que se ha perdido control.

En el proceso de consolidación, las transacciones y saldos mantenidos con empresas del Grupo y los beneficios o pérdidas no realizados han sido eliminados en el proceso de consolidación. No obstante, las pérdidas no realizadas han sido consideradas como un indicador de deterioro de valor de los activos transmitidos.

Las políticas contables de las entidades dependientes se han adaptado a las políticas contables del Grupo, para transacciones y otros eventos que, siendo similares se hayan producido en circunstancias parecidas.

Las cuentas anuales o estados financieros de las entidades dependientes utilizados en el proceso de consolidación están referidos a la misma fecha de presentación y mismo período que los de la Sociedad dominante.

Las participaciones no dominantes en los activos netos de las sociedades dependientes se identifican dentro del patrimonio de forma separada del patrimonio de la Sociedad dominante. Las participaciones no dominantes en los resultados consolidados del ejercicio (y en el resultado global total consolidado del ejercicio) se presentan igualmente de forma separada en la cuenta de resultados consolidada.

Los cambios en la participación de una sociedad dependiente que no dan lugar a una pérdida de control, se contabilizan como transacciones de patrimonio, es decir, que cualquier diferencia se reconoce directamente en el patrimonio.

En la reducción de la participación de una entidad dependiente que supone la pérdida de control de la misma, el Grupo reconoce un resultado por la diferencia entre la contraprestación recibida más el valor razonable de cualquier inversión mantenida en la entidad más el valor contable de las participaciones no dominantes y el valor contable de los activos netos consolidados. El otro resultado global correspondiente a la entidad dependiente se traspaasa íntegramente a resultados o a reservas de acuerdo a su naturaleza. Los activos netos consolidados incluyen el fondo de comercio, en la medida en que la entidad dispuesta constituya un negocio. Si la entidad dispuesta constituye un negocio, que formaba parte de una unidad generadora de efectivo o un grupo de unidades generadoras de efectivo a las que se había asignado un fondo de comercio, éste se asigna a la parte dispuesta

y a la parte mantenida en función del valor razonable y el valor recuperable, respectivamente.

El valor razonable de la inversión mantenida, constituye el coste de adquisición a efectos de su valoración posterior de conformidad con su clasificación.

b) Entidades asociadas-

Se consideran entidades asociadas, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una entidad, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa, se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por el Grupo o por otra entidad.

Las inversiones en entidades asociadas se registran por el método de la participación desde la fecha en la que se ejerce influencia significativa hasta la fecha en la que la Sociedad no puede seguir justificando la existencia de la misma. No obstante, si en la fecha de adquisición, toda o parte de la inversión, cumple las condiciones para clasificarse como activos no corrientes o grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta, se registra a valor razonable, menos los costes de enajenación o disposición por otra vía.

Las inversiones en entidades asociadas se reconocen inicialmente por su coste de adquisición, incluyendo con carácter adicional cualquier coste directamente atribuible a la adquisición y cualquier contraprestación contingente activa o pasiva que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones.

El exceso entre el coste de la inversión y el porcentaje correspondiente al Grupo en los valores razonables de los activos netos identificables, se registra como fondo de comercio, que se incluye en el valor contable de la inversión. El defecto, una vez evaluados los importes del coste de la inversión y la identificación y valoración de los activos netos de la asociada, se registra como un ingreso en la determinación de la participación del inversor en los resultados de la asociada del ejercicio en que se ha adquirido.

Si la inversión resulta de la pérdida de control de una sociedad dependiente que no era constitutiva de un negocio, el coste de la inversión es el valor razonable, neto de las eliminaciones de los resultados derivados de la pérdida de control.

Las políticas contables de las entidades asociadas han sido objeto de homogeneización temporal y valorativa en los mismos términos a los que se hace referencia en las entidades dependientes.

La participación del Grupo en los beneficios o pérdidas de las entidades asociadas obtenidas desde la fecha de adquisición se registra como un aumento o disminución del valor de las inversiones con abono o cargo a la partida “Resultado de entidades integrantes de la actividad ordinaria por el método de participación” de la cuenta de resultados consolidada. Asimismo, la participación del Grupo en el “otro resultado global” de las asociadas obtenido desde la fecha de adquisición, se registra como un aumento o disminución del valor de las inversiones en las asociadas reconociéndose la contrapartida por naturaleza en “otro resultado global” del Estado de Resultado Global Consolidado. Las distribuciones de dividendos se registran como minoraciones del valor de las inversiones. Para determinar la participación del Grupo en los beneficios o pérdidas, incluyendo las pérdidas por deterioro de valor reconocidas por las asociadas, se consideran los ingresos o gastos derivados del método de adquisición.

La participación del Grupo en los beneficios o pérdidas de las entidades asociadas y en los cambios en el patrimonio neto, se determina en base a la participación en la propiedad al cierre del ejercicio, sin considerar el posible ejercicio o conversión de los derechos de voto potenciales. Sin embargo, la participación del Grupo se determina considerando el ejercicio eventual de derechos de voto potenciales y otros instrumentos financieros derivados que, en sustancia, otorgan acceso actualmente a los beneficios económicos asociados con las participaciones en la propiedad, es decir el derecho de participar en dividendos futuros y cambios en el valor de las entidades asociadas.

Las pérdidas en las entidades asociadas que corresponden al Grupo se limitan al valor de la inversión neta, excepto en aquellos casos en los que se hubieran asumido por parte del Grupo obligaciones legales o implícitas, o bien haya efectuado pagos en nombre de las entidades asociadas. A los efectos del reconocimiento de las pérdidas por deterioro en asociadas, se considera inversión neta, el resultado de añadir al valor contable resultante de la aplicación del método de la participación, el correspondiente a cualquier otra partida que, en sustancia, forme parte de la inversión en las asociadas. El exceso de las pérdidas sobre la inversión en instrumentos de patrimonio, se aplica al resto de partidas en orden inverso a la prioridad en la liquidación. Los beneficios obtenidos con posterioridad por aquellas asociadas en las que se haya limitado el reconocimiento de pérdidas al valor de la inversión, se registran en la medida en que excedan de las pérdidas no reconocidas previamente.

En este sentido, si la parte que corresponde al Grupo en las pérdidas de una asociada iguala o excede a su participación en esa asociada, dejará de reconocer la parte que le pudiera corresponder en ulteriores pérdidas. A estos efectos, la participación en la asociada será igual al importe en libros de la inversión calculado según el método de la participación, al que se le añadirá el importe de cualquier otra parte a largo plazo que, en sustancia, forme parte de la inversión neta del Grupo en la asociada.

Los beneficios y pérdidas no realizados en las transacciones realizadas entre el Grupo y las entidades asociadas sólo se reconocen en la medida en que corresponden a participaciones de otros inversores no relacionados. Se exceptúa de la aplicación de este criterio el reconocimiento de pérdidas no realizadas que constituyan una evidencia del deterioro de valor del activo transmitido. No obstante, los beneficios y pérdidas derivados de transacciones entre el Grupo y las entidades asociadas de activos netos constitutivos de un negocio, se reconocen en su integridad.

En la reducción de la participación de una entidad asociada que no supone la pérdida influencia significativa o cuando el Grupo pierde el control conjunto de un negocio conjunto y mantiene influencia significativa, el Grupo reconoce un resultado por la diferencia entre la contraprestación recibida y la parte proporcional del valor contable de la participación enajenada. El otro resultado global correspondiente a la parte proporcional de la entidad asociada enajenada, se reclasifica a resultados o reservas como si la asociada hubiera vendido directamente los activos o pasivos vinculados con el mismo. Si la transacción implica una pérdida, el Grupo comprueba el deterioro de valor de la inversión residual mantenida.

Deterioro de valor

Una vez aplicado el método de la participación, el Grupo evalúa, si existe evidencia objetiva de deterioro de la inversión neta en la entidad asociada.

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable asociado a la inversión neta en la asociada con su valor recuperable, entendiéndose por valor recuperable el mayor del valor en uso o valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía. En este sentido, el valor en uso se calcula en función de la participación del Grupo en el valor actual de los flujos de efectivo estimados de las actividades ordinarias y de los importes que pudieran resultar de la enajenación final de la asociada.

El importe recuperable de la inversión en una asociada se evalúa en relación a cada entidad asociada, salvo que no constituya una unidad generadora de efectivo (UGE).

c) Acuerdos conjuntos-

Se consideran acuerdos conjuntos aquellos en los que existe un acuerdo contractual para compartir el control sobre una actividad económica, de forma que las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime del Grupo y del resto de partícipes u operadores. La evaluación de la existencia de control conjunto se realiza considerando la definición de control de las entidades dependientes.

- **Negocios conjuntos:** Las inversiones en los negocios conjuntos se registran aplicando el método de la participación expuesto en la letra anterior.
- **Operaciones conjuntas:** En las operaciones conjuntas, el Grupo reconoce en las cuentas anuales consolidadas, sus activos, incluida su participación en los activos controlados de forma conjunta; sus pasivos, incluida su participación en los pasivos en los que haya incurrido conjuntamente con los otros operadores; los ingresos obtenidos de la venta de su parte de la producción derivada de la operación conjunta, su parte de los ingresos obtenidos de la venta de la producción derivada de la operación conjunta, sus gastos, incluida la parte que le corresponda de los gastos conjuntos.

El Grupo tiene control conjunto en diferentes Uniones Temporales de Empresas, debido a que existen acuerdos contractuales que requieren el consentimiento unánime de los dos partícipes para tomar las decisiones sobre las actividades relevantes. El Grupo ha clasificado las inversiones como operaciones conjuntas, debido a que los partícipes tienen derechos sobre los activos y obligaciones sobre los pasivos. Dichos derechos son principales y no subsidiarios. Adicionalmente, el Grupo incluye dentro de esta categoría determinadas sociedades extranjeras consideradas como un vehículo similar al de UTE (diversos tipos de joint Ventures) a través de las cuales desarrolla parte de su actividad.

d) Transacciones y saldos en moneda extranjera-

Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional mediante la aplicación de los tipos de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera en las fechas en las que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se convierten aplicando los tipos de cambio aplicados en la fecha en la que tuvo lugar la transacción. Por último, la conversión a

euros de los activos no monetarios que se valoran a valor razonable se ha efectuado aplicando el tipo de cambio en la fecha en la que se procedió a la cuantificación del mismo.

Conversión de negocios en el extranjero

El Grupo se acogió a la exención contemplada en la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las NIIF” relativa a diferencias de conversión acumuladas, por lo que las diferencias de conversión reconocidas en las cuentas anuales consolidadas generadas con anterioridad al 1 de enero de 2004 se incluyeron en las reservas por ganancias acumuladas. A partir de dicha fecha, la conversión a euros de negocios en el extranjero cuya moneda funcional no es la de un país hiperinflacionario se ha efectuado mediante la aplicación del siguiente criterio:

- Los activos y pasivos, incluyendo el fondo de comercio y los ajustes a los activos netos derivados de la adquisición de los negocios, incluyendo los saldos comparativos, se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha de cada balance;
- Los ingresos y gastos, incluyendo los saldos comparativos, se convierten a los tipos de cambio vigentes en la fecha de cada transacción; y
- Las diferencias de cambio resultantes de la aplicación de los criterios anteriores se reconocen como diferencias de conversión en otro resultado global;

Este mismo criterio es aplicable a la conversión de los estados financieros de las sociedades contabilizadas por el método de la participación, reconociendo las diferencias de conversión correspondientes a la participación del Grupo en otro resultado global.

Las diferencias de conversión registradas en otro resultado global, se reconocen en resultados, como un ajuste al resultado en la venta, siguiendo los criterios expuestos en los apartados de entidades dependientes y asociadas.

Negocios extranjeros en economías hiperinflacionarias

Los estados financieros de las sociedades del Grupo cuya moneda funcional es la de una economía hiperinflacionaria, se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente en la fecha del balance.

Los resultados y la situación financiera de los negocios en el extranjero del Grupo, cuya moneda funcional es la moneda de una economía hiperinflacionaria se convierten a euros como sigue:

- Los activos y pasivos, incluyendo el fondo de comercio y los ajustes a los activos netos derivados de la adquisición

de los negocios, partidas del patrimonio neto, gastos e ingresos y flujos de efectivo, se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha del balance más reciente.

- Los saldos comparativos son los que se presentaron en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anterior y no se ajustan por las variaciones posteriores que se han producido en el nivel de precios o en los tipos de cambio. El efecto del ajuste sobre los saldos del ejercicio anterior se reconoce en reservas en el patrimonio neto consolidado.

Ninguna de las monedas funcionales de las entidades consolidadas y asociadas radicadas en el extranjero, corresponde a economías consideradas hiperinflacionarias según los criterios establecidos al respecto por las Normas Internacionales de Información Financiera, salvo en el caso de Venezuela y Argentina, (véase apartado g de la nota 2).

e) Activos no corrientes mantenidos para la venta-

Los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos, cuyo valor contable va a ser recuperado fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por uso continuado, se clasifican como activos no corrientes mantenidos para la venta. Para clasificar los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos como mantenidos para la venta, éstos deben encontrarse disponibles, en sus condiciones actuales para su enajenación, sujeto exclusivamente a los términos usuales y habituales a las transacciones de venta, siendo igualmente necesario que la transacción se considere altamente probable.

Los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no se amortizan, valorándose al menor de su valor contable y valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía.

El Grupo clasifica en la fecha de adquisición, un activo no corriente o grupo enajenable de elementos, incluyendo entidades dependientes, y todo o parte de la inversión en entidades asociadas o negocios conjuntos adquiridos exclusivamente con el propósito de su posterior enajenación o permuta, como mantenidos para la venta, si espera que la transacción prevista se va a realizar durante el año siguiente y la venta cumple los requisitos para ser considerada altamente probable dentro de un corto plazo tras la adquisición. En el momento de reconocimiento inicial de este tipo de activos, su valoración inicial se determina por el valor por el que se hubieran reconocido si no se hubieran clasificado como disponibles para la venta y su valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía, el menor de los dos.

f) Activos intangibles-

Fondo de comercio

El fondo de comercio no se amortiza, sino que se comprueba su deterioro con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida del valor del activo. A estos efectos, el fondo de comercio resultante de la combinación de negocios se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE) o grupos de UGEs del Grupo que se espera se vayan a beneficiar de las sinergias de la combinación y se aplican los criterios a los que se hace referencia en el apartado h) deterioro de valor. Después del reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su coste menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas.

Las pérdidas por deterioro relacionadas con los fondos de comercio, no son objeto de reversión posterior.

El fondo de comercio generado internamente no se reconoce como un activo.

Otros activos intangibles

Los activos intangibles se presentan en el estado de situación financiera consolidado por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y pérdidas por deterioro acumuladas.

Los activos intangibles se amortizan linealmente a lo largo de sus vidas útiles.

Deterioro del valor de los activos

El Grupo evalúa y determina las pérdidas y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del activo intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado h).

g) Inmovilizado material-

Reconocimiento inicial

El inmovilizado material se reconoce a coste, menos la amortización acumulada y, en su caso la pérdida acumulada por deterioro del valor. No obstante, con anterioridad al 1 de enero de 2004, el Grupo Elec nor actualizó el valor de determinados activos del inmovilizado material de acuerdo con diversas disposiciones legales al respecto. El Grupo Elec nor, de acuerdo con las NIIF, ha considerado el importe de esas revalorizaciones como parte del coste de dichos activos por entender que éstas equivalían a la evolución de los índices de los precios.

En relación con los proyectos eólicos en los cuales el Grupo ha suscrito contratos a largo plazo de venta de la energía eléctrica (ver nota 4), el Grupo registra los activos como inmovilizado material dado que mantiene todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de dichos activos y, la duración de los contratos de venta no cubre toda la vida económica de los activos.

El coste del inmovilizado material incluye la estimación de los costes de desmantelamiento o retiro, así como de la rehabilitación del lugar sobre el que se encuentra ubicado, siempre que constituyan obligaciones incurridas como consecuencia de su uso y con propósitos distintos de la producción de existencias.

Los costes capitalizados incluyen los gastos financieros relativos a la financiación externa devengados durante el período de construcción en obras con período de construcción superior al año.

Los trabajos realizados por el Grupo para su propio inmovilizado material se reflejan al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos, determinados en función de los consumos propios de materiales de almacén y de los costes de fabricación, determinados estos últimos según tasas horarias de absorción similares a las usadas para la valoración de existencias. Durante el ejercicio 2021 el importe registrado por este concepto asciende a 5.567 miles de euros (37.381 miles de euros en 2020), y se registra dentro del epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de resultados consolidada, correspondiente, principalmente a parques eólicos situados en Brasil en ambos ejercicios.

Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos que vayan a generar beneficios económicos futuros que se puedan calificar como probables y el importe de los mencionados costes se pueda valorar con fiabilidad. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

Las sustituciones de elementos del inmovilizado material susceptibles de capitalización suponen la reducción del valor contable de los elementos sustituidos. En aquellos casos en los que el coste de los elementos sustituidos no haya sido amortizado de forma independiente y no fuese practicable determinar el valor contable de los mismos, se utiliza el coste de la sustitución como indicativo del coste de los elementos en el momento de su adquisición o construcción.

Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma lineal a lo largo de su vida útil.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

| | Años de vida útil estimada | |
|---|----------------------------|-------|
| | 2021 | 2020 |
| Construcciones | 33-50 | 33-50 |
| Instalaciones técnicas y maquinaria (*) | 20-30 | 20-30 |
| Útiles y herramientas | 3-10 | 3-10 |
| Mobiliario y enseres | 3-10 | 3-10 |
| Equipos para procesos de información | 3-5 | 3-5 |
| Elementos de transporte | 2-10 | 2-10 |
| Otro inmovilizado | 3-10 | 3-10 |

(*) Incluye la maquinaria e instalaciones afectas a proyectos eólicos, básicamente aerogeneradores.

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

Deterioro del valor de los activos

El Grupo evalúa y determina las pérdidas y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado h).

h) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación-

El Grupo sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable.

Asimismo, y con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro de valor, el Grupo comprueba, al menos con una periodicidad anual, el potencial deterioro del valor que pudiera afectar al fondo de comercio y a los activos intangibles con una vida útil indefinida.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de enajenación y su valor en uso.

El cálculo del valor en uso del activo se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo al epígrafe "Amortizaciones, deterioro y dotaciones a provisiones" de la cuenta de resultados consolidada adjunta.

El Grupo evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes al fondo de comercio no son reversibles. Las pérdidas por deterioro del resto de activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

i) Arrendamientos-

Identificación de un arrendamiento

El Grupo evalúa al inicio de un contrato, si éste contiene un arrendamiento. Un contrato es o contiene un arrendamiento, si otorga el derecho a controlar el uso del activo identificado durante un periodo de tiempo a cambio de contraprestación. El periodo de tiempo durante el que el Grupo utiliza un activo, incluye los periodos consecutivos y no consecutivos de tiempo. El Grupo sólo reevalúa las condiciones, cuando se produce una modificación del contrato.

Contabilidad del arrendatario

En los contratos que contienen uno o más componentes de arrendamiento y distintos de arrendamiento, el Grupo considera todos los componentes como un único componente de arrendamiento.

El Grupo ha optado por no aplicar las políticas contables indicadas a continuación para los arrendamientos a corto plazo y aquellos en los que el activo subyacente tiene un valor inferior a 5 miles de euros y que se corresponden principalmente con arrendamientos de maquinaria para el uso en las obras por estimar que la duración de los mismos es inferior o cercana a un año dado que por su propia actividad se arriendan por el tiempo de duración que tenga la obra para la que son arrendados. A 31 de diciembre

de 2021 y 2020 el epígrafe de activo por derecho de uso se corresponde principalmente con arrendamientos de locales y de los terrenos donde se encuentran ubicados los parques eólicos.

Para este tipo de contratos, el Grupo reconoce los pagos de forma lineal durante el plazo de arrendamiento.

El Grupo reconoce al comienzo del arrendamiento un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. El activo por derecho de uso se compone del importe del pasivo por arrendamiento, cualquier pago por arrendamiento realizado en o con anterioridad a la fecha de comienzo, menos los incentivos recibidos, los costes iniciales directos incurridos y una estimación de los costes de desmantelamiento o restauración a incurrir, según lo indicado en la política contable de provisiones.

El Grupo valora el pasivo por arrendamiento por el valor actual de los pagos por arrendamiento que estén pendientes de pago en la fecha de comienzo. El Grupo descuenta los pagos por arrendamiento al tipo de interés incremental apropiado, salvo que pueda determinar con fiabilidad el tipo de interés implícito del arrendador. A este respecto, para la medición inicial del pasivo por arrendamiento se utilizó la tasa de interés incremental, que representa la tasa de interés que un arrendatario tendría que pagar por pedir prestado por un plazo similar, y con una garantía semejante, los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico parecido. El Grupo utiliza diferentes tasas de descuento para cada país y en función de los plazos de arrendamiento restantes, siendo las tasas de descuento aplicadas entre un 2,95% y un 4,95% para los arrendamientos de España en función de la duración de los contratos, que es donde se localizan la mayor parte de los arrendamientos sujetos a esta norma.

El Grupo valora los activos por derecho de uso al coste, menos las amortizaciones y pérdidas por deterioro acumuladas, ajustados por cualquier reestimación del pasivo por arrendamiento.

Si el contrato transfiere la propiedad del activo al Grupo al final del plazo de arrendamiento o el activo por derecho de uso incluye el precio de la opción de compra, se aplican los criterios de amortización indicados en el apartado de inmovilizado material desde la fecha de comienzo del arrendamiento hasta el final de la vida útil del activo. En caso contrario, el Grupo amortiza el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo hasta la fecha anterior de entre la vida útil del derecho o el final del plazo de arrendamiento.

El Grupo valora el pasivo por arrendamiento incrementándolo por el gasto financiero devengado,

disminuyéndolo por los pagos realizados y reestimando el valor contable por las modificaciones del arrendamiento o para reflejar las actualizaciones de los pagos fijos en sustancia.

El Grupo registra las reestimaciones del pasivo, en caso de que haya, como un ajuste al activo por derecho de uso, hasta que éste se reduce a cero y posteriormente en resultados.

El Grupo reestima el pasivo por arrendamiento descontando los pagos por arrendamiento a una tasa actualizada, si se produce un cambio en el plazo de arrendamiento o un cambio en la expectativa de ejercicio de la opción de compra del activo subyacente.

El Grupo reestima el pasivo por arrendamiento si se produce un cambio en los importes esperados a pagar de una garantía de valor residual o un cambio en el índice o tasa utilizado para determinar los pagos, incluyendo un cambio para reflejar cambios en las rentas de mercado una vez se produce una revisión de las mismas.

j) Instrumentos financieros-

Reconocimiento y clasificación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio desarrolladas en la NIC 32 "Instrumentos financieros: Presentación".

Los instrumentos financieros se reconocen cuando el Grupo se convierte a una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

A efectos de su valoración, el Grupo clasifica los instrumentos financieros en las categorías de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, separando aquellos designados inicialmente de aquellos mantenidos para negociar o valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado y activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, separando los instrumentos de patrimonio designados como tales, del resto de activos financieros. El Grupo clasifica los activos financieros, diferentes de los designados a valor razonable con cambios en resultados y los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado global, de acuerdo con el modelo de negocio

y las características de los flujos contractuales. El Grupo clasifica los pasivos financieros como valorados a coste amortizado, excepto aquellos designados a valor razonable con cambios en resultados y aquellos mantenidos para negociación.

El Grupo clasifica un activo financiero a coste amortizado, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (UPPI).

El Grupo clasifica un activo financiero a valor razonable con cambios en otro resultado global, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son UPPI.

El modelo de negocio se determina por el personal clave del Grupo y a un nivel que refleja la forma en la que gestionan conjuntamente grupos de activos financieros para alcanzar un objetivo de negocio concreto. El modelo de negocio del Grupo representa la forma en que éste gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo.

Los activos financieros que se enmarcan en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para percibir flujos de efectivo contractuales se gestionan para generar flujos de efectivo en forma de cobros contractuales durante la vida del instrumento. El Grupo gestiona los activos mantenidos en la cartera para percibir esos flujos de efectivo contractuales concretos. Para determinar si los flujos de efectivo se obtienen mediante la percepción de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros, el Grupo considera la frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futura. No obstante, las ventas en sí mismas no determinan el modelo de negocio y, por ello, no pueden considerarse de forma aislada. En su lugar, es la información sobre las ventas pasadas y sobre las expectativas de ventas futuras la que ofrece datos indicativos del modo de alcanzar el objetivo declarado del Grupo en lo que respecta a la gestión de los activos financieros y, más específicamente, el modo en que se obtienen los flujos de efectivo. El Grupo considera la información sobre las ventas pasadas en el contexto de los motivos de estas ventas y de las condiciones que existían en ese momento en comparación con las actuales. A estos efectos, el Grupo considera que los deudores comerciales y cuentas a cobrar que van a ser objeto de

cesión a terceros y que no van a suponer la baja de los mismos, se mantienen en este modelo de negocio.

Aunque el objetivo del modelo de negocio del Grupo es mantener activos financieros para percibir flujos de efectivo contractuales, no por eso el Grupo mantiene todos los instrumentos hasta el vencimiento. Por ello, el Grupo tiene como modelo de negocio el mantenimiento de activos financieros para percibir flujos de efectivo contractuales aun cuando se hayan producido o se espera que se produzcan en el futuro ventas de esos activos. El Grupo entiende cumplido este requisito, siempre que las ventas se produzcan por un aumento del riesgo de crédito de los activos financieros. En el resto de casos, a nivel individual y agregado, las ventas tienen que ser poco significativas aunque sean frecuentes o infrecuentes en el caso de que sean significativas.

Los flujos de efectivo contractuales que son UPPI son coherentes con un acuerdo de préstamo básico. En un acuerdo de préstamo básico, los elementos más significativos del interés son generalmente la contraprestación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito. No obstante, en un acuerdo de este tipo, el interés también incluye la contraprestación por otros riesgos, como el de liquidez y costes, como los administrativos de un préstamo básico asociados al mantenimiento del activo financiero por un determinado periodo. Además, el interés puede incluir un margen de beneficio que sea coherente con un acuerdo de préstamo básico.

El Grupo designa un pasivo financiero en el momento inicial a valor razonable con cambios en resultados, si al hacerlo así elimina o reduce significativamente alguna incoherencia en la valoración o en el reconocimiento que surgiría de otro modo, si la valoración de los activos o pasivos o el reconocimiento de los resultados de los mismos se hicieran sobre bases diferentes o un grupo de pasivos financieros o

de activos financieros y pasivos financieros se gestiona, y su rendimiento se evalúa, sobre la base del valor razonable, de acuerdo con una estrategia de inversión o de gestión del riesgo documentada, y se proporciona internamente información relativa a dicho grupo sobre esa misma base al personal clave de la dirección del Grupo.

El Grupo clasifica, el resto de pasivos financieros, excepto los contratos de garantía financiera, los compromisos de concesión de un préstamo a un tipo de interés inferior al de mercado y los pasivos financieros resultantes de una transferencia de activos financieros que no cumplen los requisitos para su baja en cuentas o que se contabilizan utilizando el enfoque de la implicación continuada, como pasivos financieros a coste amortizado.

Categoría de instrumentos financieros a valor razonable

A continuación se muestra un análisis de los instrumentos financieros que al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son valorados a valor razonable con posterioridad a su reconocimiento inicial, agrupados por niveles del 1 al 3, dependiendo del sistema de cálculo del valor razonable:

- Nivel 1: su valor razonable se obtiene de la observación directa de su cotización en mercados activos para activos y pasivos idénticos.
- Nivel 2: su valor razonable se determina mediante la observación en el mercado de inputs, diferentes a los precios incluidos en la categoría 1, que son observables para los activos y pasivos, bien directamente (precios) o indirectamente (v.g. que se obtienen de los precios).
- Nivel 3: su valor razonable se determina mediante técnicas de valoración que incluyen inputs para los activos y pasivos no observados directamente en los mercados.

| | Valor razonable al 31 de diciembre de 2021 | | | |
|--|--|-----------------|---------|-----------------|
| | Miles de euros | | | |
| | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | Total |
| Activos financieros no corrientes | | | | |
| Instrumentos financieros derivados (Nota 17) | - | 317 | - | 317 |
| Activos financieros corrientes | | | | |
| Instrumentos financieros derivados (Nota 17) | - | 6.454 | - | 6.454 |
| Pasivo no corriente | | | | |
| Instrumentos financieros derivados (Nota 17) | - | (19.037) | - | (23.419) |
| Pasivo corriente | | | | |
| Instrumentos financieros derivados (Nota 17) | - | (82.235) | - | (77.853) |
| | - | (94.501) | - | (94.501) |

| | Valor razonable al 31 de diciembre de 2020 | | | |
|--|--|-----------------|---------|-----------------|
| | Miles de euros | | | |
| | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | Total |
| Activos financieros no corrientes | | | | |
| Instrumentos financieros derivados (Nota 17) | - | 180 | - | 180 |
| Activos financieros corrientes | | | | |
| Instrumentos financieros derivados (Nota 17) | - | 830 | - | 830 |
| Pasivo no corriente | | | | |
| Instrumentos financieros derivados (Nota 17) | - | (10.676) | - | (10.676) |
| Pasivo corriente | | | | |
| Instrumentos financieros derivados (Nota 17) | - | (7.455) | - | (7.455) |
| | - | (17.121) | - | (17.121) |

Activos y pasivos financieros a coste amortizado

Los activos y pasivos financieros a coste amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable, más o menos los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Deterioro de valor

La Dirección del Grupo Ecnor realiza desde el origen del activo un análisis individualizado en relación con la pérdida de crédito de todos sus activos financieros con riesgo (cuentas a cobrar de clientes y activos por contrato) independientemente del vencimiento de los mismos y, evaluando si existe un aumento significativo del riesgo de crédito.

Al evaluar si existe un aumento significativo del riesgo de crédito, el Grupo considera toda la información prospectiva razonable y soportable, en concreto:

- Calificaciones de riesgo de crédito internas y externas;
- Cambios adversos actuales o esperados en el negocio, condiciones financieras o económicas que puedan provocar un cambio significativo en la capacidad del prestatario de cumplir con sus obligaciones;
- Cambios significativos actuales o esperados en los resultados de explotación del prestatario;
- Aumentos significativos del riesgo de crédito en otros instrumentos financieros del mismo prestatario;
- Cambios significativos en el valor de la garantía que soporta la obligación o en la calidad de las garantías o mejoras de crédito de un tercero;

Asimismo, para estimar la pérdida crediticia esperada sobre estos activos financieros se tiene en cuenta el porcentaje que supone el deterioro registrado en la cuenta de resultados de los 5 últimos años sobre las ventas de cada ejercicio.

Intereses y dividendos

El Grupo reconoce los intereses por el método del tipo de interés efectivo, que es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas crediticias esperadas, excepto para los activos financieros adquiridos u originados con pérdidas incurridas.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen en resultados cuando han surgido los derechos para el Grupo a su percepción, es probable que reciba los beneficios económicos y el importe se puede estimar con fiabilidad.

Bajas y modificaciones de pasivos financieros

El Grupo da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien esté legalmente dispensado de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

El intercambio de instrumentos de deuda entre el Grupo y la contraparte o las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes.

El Grupo considera que las condiciones son sustancialmente diferentes si el valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento el tipo de interés efectivo original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía resten del pasivo financiero original. Adicionalmente, el Grupo realiza un análisis cualitativo para valorar si las condiciones son sustancialmente diferentes.

Si el intercambio se registra como una cancelación del pasivo financiero original, los costes o comisiones se reconocen en resultados formando parte del resultado de la misma. En caso contrario, los flujos modificados se descuentan al tipo de interés efectivo original, reconociendo cualquier diferencia con el valor contable previo, en resultados. Asimismo, los costes o comisiones ajustan el valor contable del pasivo financieros y se amortizan por el método de coste amortizado durante la vida restante del pasivo modificado.

El Grupo reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluido cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido en resultados.

El Grupo tiene contratadas con diversas entidades financieras operaciones de confirming para la gestión del pago a los proveedores. Dado que esta operativa no supone ningún tipo de financiación para el Grupo, que paga en la fecha establecida con el proveedor, los pasivos cuya liquidación se encuentra gestionada por las entidades financieras se consideran de carácter comercial y por tanto se muestran en el epígrafe “acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” del balance consolidado hasta el momento en el que se ha producido su liquidación, cancelación o expiración.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el importe de las transacciones por confirming pendientes que han sido registradas en su totalidad como acreedores comerciales asciende a 219.169 miles de euros y 206.951 miles de euros, respectivamente y, no hay operaciones de confirming dentro del grupo consolidado.

k) Contabilidad de operaciones de cobertura-

Los instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente siguiendo los criterios expuestos anteriormente para los activos y pasivos financieros. Los instrumentos financieros derivados, que no cumplen con los criterios de la contabilidad de coberturas expuestos a continuación se clasifican y valoran como activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Los instrumentos financieros derivados, que cumplen con los criterios de la contabilidad de coberturas, se reconocen inicialmente por su valor razonable, más, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la contratación de los mismos o menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. No obstante los costes de transacción, se reconocen posteriormente en resultados, en la medida en que no forman parte de la variación efectiva de la cobertura.

Al inicio de la cobertura, el Grupo designa y documenta formalmente las relaciones de cobertura, así como el objetivo y la estrategia que asume con respecto a las mismas. La documentación incluye la identificación del instrumento de cobertura, la partida cubierta, la naturaleza del riesgo cubierto y la forma en la que el Grupo mide la eficacia de la cobertura.

La contabilización de las operaciones de cobertura, sólo resulta de aplicación cuando existe una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura, el riesgo de crédito no ejerce un efecto dominante sobre los cambios de valor resultantes de esa relación económica y la ratio de cobertura de la relación de cobertura es la misma que la resultante de la cantidad de la partida cubierta que el Grupo realmente utiliza para cubrir dicha cantidad de la partida cubierta. No obstante, esa designación no debe reflejar un desequilibrio entre las ponderaciones de la partida cubierta y del instrumento de cobertura que genere una ineficacia de cobertura, independientemente de que esté reconocida o no que pueda dar lugar a un resultado contable contrario a la finalidad de la contabilidad de coberturas.

Asimismo en las coberturas de los flujos de efectivo de las transacciones previstas o un componente de las mismas, el Grupo evalúa si dichas transacciones son altamente probables y si presentan una exposición a las variaciones en los flujos de efectivo que podrían en último extremo afectar al resultado del ejercicio.

El Grupo evalúa al inicio de la relación de cobertura y de forma continua, si la relación cumple los requisitos de la eficacia de forma prospectiva. El Grupo evalúa la eficacia en cada cierre contable o cuando se producen cambios significativos que afecten a los requisitos de la eficacia.

El Grupo realiza una evaluación cualitativa de la eficacia, siempre que las condiciones fundamentales del instrumento y de la partida cubierta coincidan. Cuando las condiciones fundamentales no son plenamente coincidentes, el Grupo utiliza un derivado hipotético con condiciones fundamentales equivalentes a la partida cubierta para evaluar y medir la ineficacia.

El Grupo sólo designa como partidas cubiertas los activos, pasivos, compromisos en firme y las transacciones previstas altamente probables. La partida cubierta puede ser una partida individual o un grupo de partidas.

El Grupo designa instrumentos financieros derivados, esencialmente contratos a plazo y opciones en moneda extranjera y permutas de tipos de interés para cubrir los diferentes riesgos.

Coberturas de los flujos de efectivo

El Grupo reconoce en otro resultado global las pérdidas o ganancias procedentes de la valoración a valor razonable del instrumento de cobertura que corresponden a la parte que se haya identificado como cobertura eficaz. La parte de la cobertura que se considera ineficaz, así como el componente específico de la pérdida o ganancia o flujos de efectivo relacionados con el instrumento de cobertura, excluidos de la valoración de la eficacia de la cobertura, se reconocen con cargo o abono a cuentas de gastos o ingresos financieros.

En las coberturas de transacciones previstas que dan lugar al reconocimiento de un activo o pasivo financiero, las pérdidas o ganancias asociadas que han sido reconocidas en otro resultado global, se reclasifican a resultados en el mismo ejercicio o ejercicios durante los cuales el activo adquirido o pasivo asumido afectan al resultado y en la misma partida de la cuenta de resultados consolidada.

Interrupción de la contabilidad de coberturas

Si la relación de cobertura deja de cumplir los requisitos de efectividad relacionados con el ratio de cobertura, pero el objetivo de gestión de riesgo sigue siendo el mismo para dicha relación, el Grupo ajusta el ratio de cobertura para que se sigan cumpliendo los criterios de las relaciones de cobertura (reequilibrio). El reequilibrio se refiere a los ajustes realizados a las cantidades designadas de la partida cubierta o del instrumento de cobertura de una relación existente con el propósito de mantener el ratio de cobertura que cumple con los requisitos de la efectividad de coberturas. El Grupo contabiliza el reequilibrio como una continuación de la relación de cobertura. En la fecha de reequilibrio, el Grupo determina la ineffectividad de la relación y reconoce cualquier ineffectividad en resultados.

El Grupo interrumpe la relación de cobertura de forma prospectiva sólo cuando toda o parte de la relación de cobertura deja de cumplir los requisitos cualificados. Esto incluye las situaciones en las que el instrumento de cobertura expira o es vendido, finalizado o ejercido. A estos efectos, la sustitución o renovación de un instrumento de cobertura no es una expiración o finalización, siempre que

la operación sea consistente con el objetivo documentado de gestión de riesgo del Grupo.

En las coberturas de los flujos de efectivo, el importe acumulado en otro resultado global no se reconoce en resultados hasta que la transacción prevista tenga lugar. No obstante lo anterior, los importes acumulados en otro resultado global se reclasifican como ingresos o gastos financieros en el momento en el que el Grupo no espera que la transacción prevista vaya a producirse.

l) Emisión y adquisición de instrumentos de patrimonio y reconocimiento de dividendos-

La adquisición por el Grupo de instrumentos de patrimonio de la Sociedad dominante se presenta por el coste de adquisición de forma separada como una minoración del patrimonio neto en el estado de situación financiera consolidado, con independencia del motivo que justificó su adquisición. En las transacciones realizadas con instrumentos de patrimonio propio no se reconoce ningún resultado.

La amortización posterior de los instrumentos de la Sociedad dominante, da lugar a una reducción de capital por el importe del nominal de dichas acciones y la diferencia positiva o negativa entre el precio de adquisición y el nominal de las acciones se carga o abona a cuentas de reservas.

Los dividendos ya sea en efectivo o en especie se reconocen como una reducción de patrimonio neto en el momento en el que tiene lugar su aprobación por la Junta General de Accionistas.

m) Beneficios por acción-

El beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre el beneficio neto del periodo atribuible a Ecnor, S.A. y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante dicho periodo, sin incluir el número medio de acciones de Ecnor, S.A. en cartera.

Por su parte, el beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del periodo atribuible a los accionistas ordinarios y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la sociedad.

A 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el beneficio básico por acción coincide con el diluido, dado que no han existido acciones potenciales en circulación durante dicho ejercicio.

n) Existencias-

Este epígrafe del estado de situación financiera consolidado recoge los activos que Grupo Ecnor:

- Tiene en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad salvo por lo que respecta a las obras en curso para las cuales el reconocimiento de ingresos se realiza conforme a lo indicado en el apartado s.1), o
- Prevé consumirlos en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Las existencias se valoran al menor valor entre el coste y su valor neto realizable. El coste incluye todos los gastos derivados de su adquisición y transformación, incluyendo aquellos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales.

La composición del epígrafe "Existencias" del Grupo Ecnor para los ejercicios 2021 y 2020 es como sigue:

| Miles de Euros | 31.12.2021 | 31.12.2020 |
|--|---------------|--------------|
| Materias primas y otros aprovisionamientos | 6.674 | 3.294 |
| Existencias comerciales | 2.413 | 957 |
| Productos semiterminados y terminados | 2.195 | 1.641 |
| | 11.282 | 5.892 |

o) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes-

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que fuesen fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

El Grupo clasifica los flujos de efectivo correspondientes a los intereses recibidos y pagados y los dividendos recibidos y pagados como actividades de financiación e inversión.

p) Subvenciones oficiales de Administraciones Públicas-

Las subvenciones oficiales de Administraciones Públicas se reconocen cuando existe una seguridad razonable del

cumplimiento de las condiciones asociadas a su concesión y el cobro de las mismas.

Subvenciones de capital

Las subvenciones de capital otorgadas en forma de activos monetarios se reconocen con abono al epígrafe "Pasivo no corriente - Subvenciones oficiales", del estado de situación financiera consolidado y se imputan a la partida otros ingresos a medida que se amortizan los correspondientes activos financiados.

A 31 de diciembre de 2021, Grupo Ecnor tiene recibidas y pendientes de imputar a resultados subvenciones de capital por un importe de 4.920 miles de euros (5.218 miles de euros en 2020). El importe de las subvenciones oficiales de capital imputado a resultado en el ejercicio 2021 ha ascendido a 270 miles de euros, aproximadamente (786 miles de euros en 2020) dentro del epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de resultados consolidada adjunta.

Subvenciones de explotación

Las subvenciones de explotación son imputadas a resultados en el ejercicio en que se incurre en los gastos subvencionados correspondientes con abono a la partida "Otros ingresos de explotación".

El epígrafe "Otros ingresos de explotación" de las cuentas de resultados consolidadas correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020 incluye unos importes de 3.147 miles de euros y 3.774 miles de euros, aproximada y respectivamente. La mayor parte de las subvenciones de explotación recibidas por el Grupo Ecnor en el ejercicio 2021 y 2020 se relacionan con los costes soportados por Deimos Space, S.L.U. y sus filiales en el desarrollo de sus actividades.

q) Provisiones-

La política del Grupo es la de constituir provisiones por el importe estimado necesario para hacer frente adecuadamente a responsabilidades, ya sean legales o implícitas, probables o ciertas, procedentes de contingencias, litigios en curso u obligaciones, que surjan como resultado de sucesos pasados, siempre que sea probable el que suponga desprenderse de recursos al Grupo y que sea posible realizar una estimación razonable del importe de la misma. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación (Nota 18) con cargo al epígrafe de la cuenta de resultados que corresponda según la naturaleza de la obligación por el valor presente de la provisión cuando el efecto de la actualización de la obligación resulta significativo.

Los importes reconocidos en el estado de situación financiera consolidado corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación. La reversión se realiza contra la partida de resultados en el que se hubiera registrado el correspondiente gasto y el exceso, en su caso, se reconoce en la partida otros ingresos.

Por otro lado, los pasivos contingentes no se reconocen, en cuanto que se corresponden con obligaciones posibles (dependen de la ocurrencia o no de eventos futuros inciertos) o con obligaciones presentes que no cumplen el reconocimiento de provisión (porque no es probable o su importe no puede ser medido con fiabilidad)(Notas 18 y 22).

Provisiones por desmantelamiento

Las provisiones a las que se hace referencia en este apartado se reconocen siguiendo los criterios generales de reconocimiento de provisiones y se registran como mayor valor de coste de los elementos de inmovilizado material con los que se encuentran relacionadas (véase apartado g).

r) Indemnizaciones por despido-

Las indemnizaciones por cese se reconocen en la fecha anterior de entre la que el Grupo ya no puede retirar la oferta y cuando se reconocen los costes de una reestructuración que supone el pago de indemnizaciones por cese.

En las indemnizaciones por cese consecuencia de la decisión de los empleados de aceptar una oferta, se considera que el Grupo ya no puede retirar la oferta, en la fecha anterior de entre la que los empleados aceptan la oferta y cuando surte efecto una restricción sobre la capacidad del Grupo de retirar la oferta.

En las indemnizaciones por cese involuntario, se considera que el Grupo ya no puede retirar la oferta cuando ha comunicado a los empleados afectados o a los representantes sindicales el plan, y las acciones necesarias para completarlo indican que es improbable que se produzcan cambios significativos en el plan, se identifica el número de empleados que van a cesar, su categoría de empleo o funciones y lugar de empleo y la fecha de cese esperada, y establece las indemnizaciones por cese que los empleados van a recibir con suficiente detalle, de manera que los empleados pueden determinar el tipo e importe de las retribuciones que recibirán cuando cesen.

s) Reconocimiento de ingresos de contratos con clientes -

s.1 Ingresos por la venta de contratos de construcción y Prestación de servicios

El Grupo realiza diferentes proyectos de construcción para clientes. Los proyectos se consideran una única obligación de ejecución satisfecha a lo largo del tiempo. Esto es debido a que los proyectos se diseñan de forma específica para los clientes y se tratan de proyectos con un elevado nivel de integración. Los ingresos de los proyectos se reconocen a lo largo del tiempo debido a que la ejecución del Grupo produce un activo controlado por los clientes y además sin uso alternativo para el Grupo, teniendo derecho al cobro por la ejecución completada hasta el cierre del ejercicio.

El Grupo registra el ingreso de los contratos por el método de recursos basado en los costes incurridos sobre los costes totales esperados.

El Grupo ajusta la medida de la progresión a medida que las circunstancias se van modificando y registra el impacto como un cambio de estimación de forma prospectiva.

El ingreso reconocido por la medida de la progresión se reconoce como un activo por contrato, en la medida en que el importe no es exigible y como una cuenta cobrar, si existe un derecho incondicional de cobro. Si el cobro recibido por el cliente excede del ingreso reconocido, se reconoce un pasivo por contrato. Si el período de tiempo transcurrido entre el devengo del ingreso y la fecha esperada de cobro excede de los doce meses, el Grupo reconoce el ingreso por el valor actual esperado del importe a cobrar descontado a un tipo de interés que refleja el riesgo crediticio del cliente. Posteriormente el Grupo reconoce un ingreso financiero. Si el período de tiempo que transcurre entre el cobro del importe del cliente y el registro del ingreso por la medida de la progresión excede de los doce meses, el Grupo reconoce un gasto financiero con abono al pasivo desde el momento en el que se cobra el anticipo hasta que se reconoce el ingreso. El tipo de interés utilizado para reconocer el gasto financiero, se determina por el tipo de interés incremental del Grupo.

s.2 Ventas de energía

Los ingresos se calculan por el valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar por los bienes entregados y/o los servicios prestados, menos descuentos, IVA y otros impuestos relacionados con las ventas.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, esto es, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia

del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

s.3 Modificaciones contractuales

El Grupo reconoce las modificaciones contractuales cuando han sido aprobadas por las partes.

El Grupo reconoce una modificación contractual como un contrato separado cuando:

- a) El alcance del contrato se ve aumentado debido a la adición de bienes o servicios que son distintos y
- b) El precio del contrato se aumenta por un importe que refleja el precio individual de los bienes o servicios adicionales, más cualquier ajuste para reflejar las circunstancias particulares del contrato.

Si no existe un contrato separado, existe una finalización del contrato original, en la medida en que, los bienes o servicios residuales son distintos de los previamente entregados. En este caso, el Grupo reconoce la contraprestación residual y la nueva, de forma prospectiva con las obligaciones o bienes o servicios distintos dentro de una obligación, pendientes de entregar.

En caso contrario, el importe de la modificación se asigna a todas las obligaciones, incluidas aquellas que puedan haber sido entregadas previamente, reconociendo un ajuste a los ingresos devengados hasta la fecha.

El Grupo asigna los cambios en el precio de la transacción a las obligaciones del contrato de la misma forma que al inicio del contrato, por lo que el Grupo no reasigna el precio de la transacción para reflejar los cambios en los precios de venta independientes después del inicio del contrato. Los importes asignados a obligaciones satisfechas, se reconocen como ingreso o reducción del ingreso cuando se produce la modificación. El Grupo registra un cambio en el precio de la transacción, aplicando los criterios anteriores sobre modificaciones contractuales.

Sin embargo, ante un cambio en el precio de la transacción que ocurre con posterioridad a una modificación contractual, el Grupo asigna el efecto del cambio a las obligaciones identificadas con anterioridad a la modificación, en la medida en que el cambio en el precio sea atribuible a un importe de contraprestación variable prometido con anterioridad a la modificación y la modificación no se contabiliza como un contrato separado, sino como una finalización del contrato original. En las demás ocasiones en las que la modificación no se contabiliza como un contrato separado, el Grupo asigna el cambio en el precio de la transacción a las obligaciones del contrato modificado, esto es, a las obligaciones que

estaban pendientes de ejecutar o parcialmente pendientes de ejecutar después de la modificación.

En las modificaciones contractuales aceptadas por las partes, pero en las que falta aprobar el precio de la transacción, el Grupo reconoce la modificación por el importe que se espera que sea altamente probable que no se vaya a producir una reversión significativa del ingreso. El Grupo ajusta las estimaciones del precio de la transacción en cada cierre contable.

t) Impuesto sobre las ganancias-

El gasto o ingreso por el impuesto sobre las ganancias comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia o pérdida fiscal consolidada del ejercicio. Los activos o pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos que están aprobados o estén a punto de aprobarse en la fecha de cierre.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre sociedades relacionados con las diferencias temporarias impositivas mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar en concepto de impuesto sobre sociedades debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases impositivas negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporal la diferencia existente entre el valor contable, de los activos y pasivos y su base fiscal.

El impuesto sobre las ganancias corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido

El Grupo reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos excepto que:

- surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;
- correspondan a diferencias relacionadas con inversiones en sociedades dependientes, asociadas y negocios

conjuntos sobre las que el Grupo tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de activos por impuesto diferido

El Grupo reconoce los activos por impuesto diferido siempre que:

- resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación o cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Pública. No obstante, los activos que surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal, no son objeto de reconocimiento;
- correspondan a diferencias temporarias relacionadas con inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.

Se considera probable que el Grupo dispone de ganancias fiscales suficientes para recuperar los activos por impuesto diferido, siempre que existan diferencias temporarias impositivas en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal y referidas al mismo sujeto pasivo, cuya reversión se espere en el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea revertan las diferencias temporarias deducibles o en ejercicios en los que una pérdida fiscal, surgida por una diferencia temporal deducible, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores.

Al objeto de determinar las ganancias fiscales futuras, el Grupo tiene en cuenta las oportunidades de planificación fiscal, siempre que tenga la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Valoración de activos y pasivos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Grupo espera recuperar los activos o liquidar los pasivos. A estos efectos, el Grupo ha considerado la deducción por reversión de medidas temporales desarrollada en la disposición transitoria trigésima séptima de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre,

del Impuesto sobre Sociedades, como un ajuste al tipo impositivo aplicable a la diferencia temporal deducible asociada a la no deducibilidad de las amortizaciones practicadas en los ejercicios 2013 y 2014 y a la actualización de balances de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre.

El Grupo revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el valor contable de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases impositivas positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera consolidado. El Grupo reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Incertidumbres fiscales

Un tratamiento fiscal incierto es cualquier tratamiento fiscal aplicado por una entidad donde existe incertidumbre sobre si dicho enfoque será aceptado por la autoridad tributaria. La interpretación analiza:

- Cómo determinar la unidad de cuenta apropiada, y que cada tratamiento fiscal incierto debe considerarse por separado o en conjunto, según el enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre.
- Que la entidad debe asumir que una autoridad fiscal examinará los tratamientos fiscales inciertos y tendrá pleno conocimiento de toda la información relacionada, es decir, se debe ignorar el riesgo de detección.
- Que la entidad debe reflejar el efecto de la incertidumbre en su contabilización del impuesto sobre la ganancia cuando no es probable que las autoridades fiscales acepten el tratamiento.
- Que el impacto de la incertidumbre debe valorarse utilizando el método del importe más probable o el valor esperado, dependiendo de qué método prediga mejor la resolución de la incertidumbre, y que los juicios y estimaciones hechos deben volver a evaluarse siempre que las circunstancias hayan cambiado o exista nueva información que afecte a los juicios.

Si el Grupo determina que no es probable que la autoridad fiscal vaya a aceptar un tratamiento fiscal incierto o un grupo de tratamientos fiscales inciertos, considera dicha incertidumbre en la determinación de la base imponible, bases fiscales, créditos por bases impositivas negativas, deducciones o tipos impositivos. El Grupo determina el efecto de la incertidumbre en la declaración del impuesto

sobre sociedades por el método del importe esperado, cuando el rango de desenlaces posibles es muy disperso o el método del desenlace más probable, cuando el desenlace es binario o concentrado en un valor. En aquellos casos en los que el activo o el pasivo por impuesto calculado con estos criterios, excede del importe presentado en las autoliquidaciones, éste se presenta como corriente o no corriente en el estado de situación financiera consolidado atendiendo a la fecha esperada de recuperación o liquidación, considerando, en su caso, el importe de los correspondientes intereses de demora sobre el pasivo a medida que se devengan en la cuenta de resultados. El Grupo registra los cambios en hechos y circunstancias sobre las incertidumbres fiscales como un cambio de estimación.

El Grupo reconoce y presenta las sanciones de acuerdo con la política contable indicada para las provisiones.

Clasificación

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera consolidado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha de esperada de realización o liquidación.

u) Estado de flujos de efectivo-

El Grupo presenta el estado de flujos de efectivo por el método indirecto, utilizando las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo. Entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación. Actividades típicas de las entidades que forman Grupo Elecnor, así como otras actividades que no pueden ser calificadas de inversión o de financiación. El Grupo presenta las actividades de confirming de acreedores comerciales como una actividad de explotación.
- Actividades de inversión. Las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes. El Grupo clasifica los intereses y dividendos cobrados como actividades de inversión.
- Actividades de financiación. Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

Los flujos de efectivo correspondientes a la actividad de explotación del ejercicio 2021 y 2020 se corresponden con la actividad ordinaria del Grupo y se han mantenido en línea con el ejercicio anterior. Por otra parte, y con relación a este mismo epígrafe, la Sociedad dominante no mantenía ningún saldo dispuesto en sus líneas de factoring ni al cierre del ejercicio 2021 ni al de 2020.

Los flujos netos de efectivo de la actividad de inversión de los ejercicios 2021 y 2020 vienen motivados principalmente por las nuevas inversiones en inmovilizado material (ver Nota 10).

Por último, los principales movimientos en los flujos de efectivo de las actividades de financiación en el ejercicio 2021 se corresponden con las nuevas emisiones y amortizaciones de pagarés emitidos en el Mercado Alternativo de Renta Fija, con la amortización anticipada de 150 millones de euros del tramo préstamo de la deuda sindicada de la Sociedad dominante, nueva deuda por 50 millones de euros ligada a la cesión de derechos de crédito futuros (ver nota 16) y dos nuevos préstamos formalizados en el ejercicio 2021 por la Sociedad dominante por importe total de 70 millones de euros tal y como se describe en la nota 16.

Los principales movimientos en los flujos de efectivo de las actividades de financiación en el ejercicio 2020 se correspondían con las nuevas emisiones y amortizaciones de pagarés emitidos en el Mercado Alternativo de Renta Fija, con la financiación obtenida para los nuevos proyectos eólicos en España y en Brasil, así como con la mayor disposición del tramo crédito de la deuda sindicada de la Sociedad dominante.

v) Información financiera por segmentos-

Un segmento de explotación es un componente del Grupo que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos, cuyos resultados de explotación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de explotación del Grupo, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento, evaluar su rendimiento y en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada.

w) Medioambiente-

El Grupo realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como Otros gastos de explotación en el ejercicio en el que se incurrían.

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones del Grupo, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en el apartado g).

■ 4. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

El Grupo Elecnor está expuesto a determinados riesgos financieros que gestiona mediante la agrupación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión. La gestión y limitación de los riesgos financieros se efectúa de manera coordinada entre la Dirección Corporativa y las diferentes Unidades de Negocio y Filiales que componen el Grupo. Las operaciones relacionadas con la gestión de los riesgos financieros son aprobadas al más alto nivel de decisión y conforme a las normas, políticas y procedimientos establecidos.

Riesgo de tipo de cambio-

El riesgo de mercado por el riesgo de tipo de cambio es consecuencia de las operaciones que el Grupo lleva a cabo en los mercados internacionales en el curso de sus negocios. Parte de los ingresos y costes de aprovisionamientos están denominados en monedas distintas de la moneda funcional. Por este motivo podría existir el riesgo de que las fluctuaciones en los tipos de cambio de estas monedas frente a su moneda funcional pudieran afectar a los resultados del Grupo.

Para gestionar y minimizar este riesgo, Elecnor utiliza estrategias de cobertura, dado que el objetivo es generar resultados únicamente a través del desarrollo de las actividades ordinarias que desempeña, y no mediante la especulación sobre las fluctuaciones en el tipo de cambio.

Los instrumentos utilizados para lograr esta cobertura son, básicamente, el endeudamiento referenciado a la divisa de cobro del contrato, seguros de cambio y operaciones de permuta financiera mediante las cuales Elecnor y la Entidad Financiera intercambian las corrientes de un préstamo expresado en euros por las corrientes de otro préstamo expresado en otra divisa, así como la utilización de "cesta de monedas" para cubrir financiaciones mixtas indexadas a diferentes divisas.

El Grupo está expuesto principalmente a riesgo de tipo de cambio por operaciones con la divisa dólar, rial omaní y Kwana angolés. A continuación se muestra un análisis de sensibilidad sobre el impacto en el beneficio consolidado antes de impuestos del Grupo ante variaciones en estas monedas, principalmente como resultado de la conversión de deudores y acreedores comerciales:

| Miles de euros | | 2021 | | 2020 | |
|------------------|--------|---------|-------|---------|-------|
| Moneda funcional | Divisa | 10% | -10% | 10% | -10% |
| EUR | USD | (1.413) | 1.726 | (2.321) | 2.836 |
| EUR | OMR | (2.321) | 2.836 | (747) | 611 |
| EUR | AOA | (2.475) | 3.025 | (3.342) | 4.085 |

A continuación se detallan las principales exposiciones del Grupo al riesgo de tipo de cambio al 31 de diciembre de 2021 y 2020. Las tablas adjuntas reflejan el valor contable de los instrumentos financieros o clases de instrumentos financieros del Grupo denominados en moneda extranjera:

Ejercicio 2021

| Miles de euros | Créditos a empresas del grupo a largo plazo | Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | Acreedores comerciales y cuentas a pagar |
|----------------|---|---|--|--|
| EUR | - | 550 | 4.062 | (5.908) |
| USD | - | 26.227 | 24.083 | (10.689) |
| DZD | - | 9.933 | 76 | (7.592) |
| GBP | - | 249 | 33 | (28) |
| HTG | - | 11.581 | - | (10.539) |
| JOD | - | 2.866 | 37 | (873) |
| OMR | - | 43.301 | 1.748 | (17.775) |
| AOA | - | 31.195 | 576 | (3.970) |
| NOK | - | 15.709 | 1.418 | (8.077) |
| DOP | - | 6.158 | 44 | (4.877) |
| XAF | - | 13.494 | 2.953 | (2.521) |
| MAD | - | 306 | 2.323 | (91) |
| MRO | - | 3.591 | 102 | (745) |
| GHS | - | 3.980 | 383 | (324) |
| HNL | - | 1.572 | 1.058 | (363) |
| XOF | - | 1.645 | - | (1.387) |
| GNF | - | 5.256 | 273 | (2.328) |
| COP | - | 4.361 | 382 | (987) |
| Otros | - | 5.472 | 552 | (3.615) |
| Total | - | 187.446 | 40.103 | (82.689) |

Ejercicio 2020

| Miles de euros | Créditos a empresas del grupo a largo plazo | Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | Acreedores comerciales y cuentas a pagar |
|----------------|---|---|--|--|
| MXN | - | 322 | 333 | 1 |
| EUR | - | 3.116 | 2.524 | (11.076) |
| USD | 7.994 | 86.362 | 63.584 | (33.612) |
| DZD | - | 16.132 | 107 | (10.339) |
| GBP | - | 96 | 38 | (28) |
| HTG | - | 12.744 | - | (2.897) |
| JOD | - | 5.226 | 86 | (2.986) |
| OMR | - | 28.607 | 3.789 | (21.885) |
| AOA | - | 39.807 | 529 | (3.046) |
| NOK | - | 9.719 | 3.308 | (5.302) |
| DOP | - | 11.223 | 4.719 | (9.865) |
| XAF | - | 11.087 | 857 | 488 |
| MAD | - | 297 | 3.898 | (93) |
| MRO | - | 5.649 | 178 | (925) |
| VES | - | 1 | 1 | (341) |
| GHS | - | 7.203 | 242 | (1.013) |
| HNL | - | 2.344 | 856 | (597) |
| XOF | - | 1.125 | - | (1056) |
| GNF | - | 2.742 | 80 | (816) |
| COP | - | 505 | 2.564 | (114) |
| Otros | - | 5.124 | 754 | (2.536) |
| Total | 7.994 | 249.431 | 88.447 | (108.038) |

Riesgo de tipo de interés-

Las variaciones en los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. Eecnor dispone de financiación externa para la realización de sus operaciones, fundamentalmente en relación con la promoción, construcción y explotación de los parques eólicos, proyectos solares y concesiones de infraestructuras eléctricas, y cuya garantía está soportada por dichos proyectos. Este tipo de contratación requiere de forma habitual que, contractualmente, sea cerrada una parte del Riesgo de Interés, mediante la contratación de instrumentos de cobertura de tipos.

Tanto para las financiaciones cuya garantía está soportada por los proyectos de inversión como para las financiaciones corporativas el endeudamiento es en su mayoría contratado a tipos de interés variable, utilizando, en su caso, instrumentos de cobertura para minimizar el riesgo de interés de la financiación. Los instrumentos de cobertura, que se asignan específicamente a deuda financiera, tienen como máximo los mismos importes nominales y las mismas fechas de vencimiento que los elementos cubiertos, y son básicamente swaps de tipos de interés (IRS) cuya finalidad es tener un coste de interés fijo para las financiaciones originariamente contratadas a tipos de interés variables. En todo caso, las coberturas de tipo de interés se contratan con un criterio de eficiencia contable.

Si los tipos de interés al 31 de diciembre de 2021 hubieran sido 50 puntos básicos mayores o inferiores manteniendo el resto de variables constantes (asilando la deuda ligada al IPCA), el beneficio consolidado antes de impuestos hubiera sido 2.100 miles de euros y 2.100 miles de euros superior/inferior, respectivamente, debido a un gasto financiero mayor/menor por las deudas a tipo variable (1.771 miles de euros y 1.771 miles de euros superior/inferior, respectivamente, en 2020).

Adicionalmente, ante variaciones de 500 puntos básicos en la inflación de Brasil (IPCA) a la cual están referenciadas algunas deudas cuyas garantías están soportadas por los proyectos de determinadas sociedades ubicadas en Brasil (ver nota 16), el beneficio consolidado antes de impuestos hubiera sido 8.000 miles de euros y 8.000 miles de euros superior/inferior, respectivamente, debido a un gasto financiero mayor/menor por las deudas referenciadas a la inflación de Brasil (7.700 miles de euros y 7.700 miles de euros superior/inferior, respectivamente, en 2020). En relación a la evolución del IPCA en Brasil, los precios de venta se ven igualmente actualizados en base a la variación de este indicador.

Riesgo de liquidez-

El Riesgo de Liquidez es mitigado mediante la política de mantener tesorería e instrumentos altamente líquidos y no especulativos a corto plazo, como la adquisición temporal de Letras del Tesoro con pacto de recompra no opcional e imposiciones en dólares a muy corto plazo, a través de entidades de crédito de primer orden para poder cumplir sus compromisos futuros, así como la contratación de facilidades crediticias comprometidas por importe suficiente para afrontar las necesidades previstas.

A 31 de diciembre de 2021 el Grupo Eecnor mantiene una posición sólida de liquidez con efectivo y líneas disponibles suficientes para cumplir con los requerimientos de liquidez de forma holgada incluso en caso de una contracción de los mercados.

Riesgo de crédito-

El principal Riesgo de Crédito es atribuible a las cuentas a cobrar por operaciones comerciales, en la medida en que una contraparte o cliente no responda a sus obligaciones contractuales. Para mitigar este riesgo, se opera con clientes con un apropiado historial de crédito; además, dada la actividad y los sectores en los que opera, Eecnor dispone de clientes de alta calidad crediticia. No obstante, en ventas internacionales a clientes no recurrentes se utilizan mecanismos tales como los anticipos, la carta de crédito irrevocable y cobertura de pólizas de seguro para asegurar el cobro. Adicionalmente, se efectúa un análisis de la solvencia financiera del cliente y se incluyen condiciones específicas en el contrato dirigidas a garantizar el cobro del precio.

En el caso de los parques eólicos nacionales, la energía generada, de acuerdo con el marco regulatorio eléctrico en vigor, es vendida en el Mercado Ibérico de Electricidad (MIBEL), cobrando los ingresos del operador del mercado OMIE con un sistema de garantía de pagos y de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), ente regulador de los mercados energéticos de España, dependiente del Ministerio de Industria. Asimismo, con fecha 1 de junio ha entrado en vigor el contrato de venta de energía a largo plazo que P.E. Cofrentes ha suscrito con CEPSA. Por su parte, Ventos do Sul Energía, S.A., Parques Eólicos Palmares, S.A., Ventos da Lagoa, S.A., Ventos do Litoral Energía, S.A. y Ventos dos Índios Energía, S.A. (Río Grande do Sul, Brasil), tienen firmados contratos de venta de la energía eléctrica que generen por un periodo de 20 años a través de contratos a largo plazo suscritos con las compañías de distribución eléctrica brasileñas correspondientes. Adicionalmente, los parques del complejo de São Fernando recién construidos en el Nordeste de Brasil, venden una parte de la energía generada en el Mercado de Corto Plazo (MCP) y un volumen bajo de contratos bilaterales de corto plazo suscritos con

comercializadoras hasta la entrada en vigor de los contratos de venta de energía eléctrica de largo plazo (la mayor parte a 20 años) a partir de 2022. Asimismo, Eóliennes de L'Érable tiene firmado un contrato de venta de la energía eléctrica que genere por un período de 20 años con la compañía eléctrica canadiense Hydro-Québec.

Por su parte, en cuanto a las líneas de transmisión que prestan sus servicios en Brasil en régimen de concesión a través del subgrupo Celeo CI, el Operador Nacional do Sistema Eléctrico (ONS) tiene la responsabilidad de coordinar los cobros y pagos del sistema e indica mensualmente a la Concesionaria las sociedades que deberán pagarle: generadoras, grandes consumidoras y distribuidoras conectadas al sistema. Estas sociedades han depositado, previamente a su conexión al sistema, un aval que se ejecutará en caso de impago, siendo inmediatamente desconectadas del sistema y repartiéndose en ese momento la obligación de pago entre el resto de los usuarios del sistema. De este modo, la concesionaria tiene el cobro garantizado por el sistema eléctrico nacional, no habiéndose producido ningún impago por parte de sus usuarios.

En relación con las líneas de transmisión de Chile propiedad del subgrupo Celeo CI, los activos actualmente en operación pertenecen al Sistema de Transmisión Nacional, donde el Coordinador Eléctrico Nacional (CEN) es el responsable de coordinar el flujo de pagos a las empresas transmisoras. Hasta diciembre del año 2018 se aplicaba un régimen por el que las responsables de efectuar el pago a las empresas transmisoras eran las empresas generadoras. A partir del año 2019 se incorporan las empresas distribuidoras como responsables de efectuar los pagos, por lo que a partir de esa fecha se cuenta con una cartera de pagadores más robusta. La garantía de cobro del sistema de transmisión nacional se sustenta en un procedimiento del CEN que establece que ante eventuales impagos por parte de un coordinado (empresa sujeta a coordinación por parte del CEN), dicho incumplidor es desconectado del sistema, repartiendo la obligación de pago entre el resto de las empresas coordinadas.

Adicionalmente, en Chile participamos también en líneas de transmisión dedicadas, comprometidas con contrapartes de contrastada solvencia, que en su mayor parte cuentan con calificación de Investment Grade. En estos casos, la remuneración que percibimos viene regulada en cada uno de los contratos de largo plazo que tenemos firmados con estas compañías que usan nuestra infraestructura, bien para evacuar la energía generada, o bien para garantizar su suministro de electricidad.

Elecnor trata siempre de extremar las medidas que se vienen tomando para mitigar este riesgo y realiza análisis periódicos de su exposición al riesgo crediticio, realizando

las correspondientes correcciones valorativas por deterioro. En la nota 14.a) se incluye un detalle del importe vencido de Deudas comerciales y otras cuentas a cobrar y el deteriorado a 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Riesgo de mercado-

El Grupo está expuesto al riesgo de que sus flujos de caja y resultados se vean afectados, entre otras cuestiones, por la evolución del precio de la energía y del precio del petróleo. En este sentido, para gestionar y minimizar estos riesgos, el Grupo utiliza estrategias de cobertura.

El Grupo mantiene una política de aseguramiento del precio de energía sobre la producción estimada de electricidad, que persigue minimizar la exposición del resultado a las variaciones de los precios de la electricidad en España, a través de la contratación de derivados.

En cuanto al Riesgo regulatorio y, en particular, el relativo a las energías renovables, Elecnor hace un seguimiento pormenorizado a fin de recoger adecuadamente su impacto en la cuenta de resultados consolidada.

En 2020 se publicó la Orden TED/668/2020, de 17 de julio, mediante la cual se revisaban las retribuciones a la inversión de los años 2018 y 2019. Esta revisión surgió como consecuencia del RD-Ley 15/2018 que exoneraba del impuesto sobre el valor de la producción a la electricidad (7%) durante el último trimestre de 2018 y el primero de 2019, dado que esta exoneración no fue tenida en cuenta anteriormente por el Gobierno en el cálculo de los parámetros retributivos.

En cuanto a los parques situados en el exterior, los parques eólicos de Brasil mantienen firmados contratos de compra-venta de energía eléctrica a largo plazo (20 años) con distintos compradores (Eletrobras, la Cámara de Comercialización de Energía Eléctrica, Cemig y distribuidoras), habiéndose firmado estos contratos en el marco desarrollado por el Gobierno Federal y a través de subasta privada. Por otra parte se ha puesto en marcha el primer proyecto 100% descontratado en Brasil (24,2MW) que vende su energía en el mercado libre. Respecto al parque de Canadá, tiene firmado un contrato de compra-venta con Hydroquebec por un periodo de 20 años.

Sistema de gestión de riesgos-

El Grupo Elecnor está expuesto a diversos factores de riesgo vinculados tanto a los sectores en que opera como a la amplia relación de países en que actúa, bien de modo estable, bien mediante proyectos puntuales.

El Grupo realiza una gestión continua y preventiva de estos riesgos, de modo que se reduzca hasta niveles aceptables

la probabilidad de que los mismos se materialicen y su potencial impacto, en su caso, en términos de volumen de negocio, rentabilidad y eficiencia, reputación y sostenibilidad.

Para ello, el Grupo cuenta con un Sistema de Gestión de Riesgos estructurado y dinámico cuyos principales pilares son los siguientes:

- Identificación de riesgos de forma continua, valoración y priorización.
- Identificación de los mecanismos, herramientas de gestión y control implantados con relación a los principales riesgos y evaluación de su eficacia.
- Mejora continua de la gestión de los riesgos, mediante el desarrollo e implementación de iniciativas y proyectos dirigidos a la mejora de los mecanismos y herramientas de gestión.
- Supervisión y seguimiento permanente del Sistema.

Estos mecanismos y herramientas de gestión y control se integran en los diferentes procesos de la organización, de manera que los mismos operan de forma continua en el curso diario de las operaciones, sin perjuicio de otras iniciativas o acciones puntuales que en cada caso se puedan determinar.

Para garantizar una mejor identificación y gestión de los principales riesgos, éstos son agrupados en cinco grandes categorías:

- Riesgos de Gobierno.
- Riesgos de Estrategia, Planificación y Entorno.
- Riesgos Operativos.
- Riesgos de Reporting.
- Riesgos de Cumplimiento.

En el marco del proceso de revisión y mejora continua del Sistema de Gestión de Riesgos, en el año 2021 el Grupo ha realizado una reflexión interna y planificado una serie de acciones con el objetivo de hacer el mencionado sistema más operativo y eficaz, principalmente mediante una mayor focalización en los riesgos de negocio y la mejora de determinadas sistemáticas para el seguimiento de los principales riesgos, la identificación y revisión de los principales procedimientos y herramientas de gestión y control asociados y el seguimiento de los proyectos de mejora correspondientes.

■ 5. DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO

La propuesta de distribución del resultado de 2021 y reservas de la Sociedad dominante a presentar a la Junta General de Accionistas es como sigue:

| Euros | |
|--------------------------|----------------------|
| Bases de reparto | |
| Beneficios del ejercicio | 9.196.247,53 |
| Reservas voluntarias | 21.554.208,76 |
| Total | 30.750.456,29 |
| Distribución | |
| Dividendo a cuenta | 5.186.747,90 |
| Dividendo complementario | 25.563.708,39 |
| Total | 30.750.456,29 |

La distribución de los beneficios y reservas de la Sociedad dominante del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, aprobada por la Junta General de Accionistas el 23 de junio de 2021 ha sido la siguiente:

| Euros | |
|--|----------------------|
| Bases de reparto | |
| Beneficios del ejercicio | 31.632.749,89 |
| Reservas voluntarias | 1.249.867,75 |
| Total | 32.882.617,64 |
| Distribución | |
| Reservas voluntarias | 2.759.499,61 |
| Reservas de capitalización Ley 27/2014 | 1.249.867,75 |
| Dividendo a cuenta | 4.986.840,00 |
| Dividendo complementario | 23.886.410,28 |
| Total | 32.882.617,64 |

En Junta General de Accionistas de 23 de junio de 2021 se ha aprobado el reparto de un dividendo complementario por importe de 23.886 miles de euros, correspondiente a un dividendo por acción de 0,33 euros considerando el dividendo a cuenta del ejercicio 2020 pagado en diciembre 2020 por importe de 4.987 miles de euros.

El Consejo de Administración de la Sociedad dominante aprobó en su reunión del 15 de diciembre de 2021 la distribución de un dividendo a cuenta del ejercicio 2021 por un importe de 5.187 miles de euros (4.987 miles de euros

en 2020), el cual se ha registrado minorando el patrimonio neto en el epígrafe "Dividendo a cuenta del ejercicio" del pasivo del balance adjunto, el cual se ha abonado con fecha diciembre 2021.

Estas cantidades para distribuir no excedían de los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio por la Sociedad, deducida la estimación del Impuesto sobre Sociedades a pagar sobre dichos resultados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 277 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

El estado contable previsional formulado de acuerdo con los requisitos legales anteriores y que ponía de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del mencionado dividendo, fue el siguiente:

Situación del circulante al 30 de septiembre de 2021

| Miles de euros | |
|---|--------------|
| Previsión beneficio distribuible de Elecnor, S.A. Ejercicio 2021 | |
| Proyección de resultados netos de impuestos hasta el 31/12/2021 | 7.596 |
| Menos, dotación requerida a reserva legal | - |
| Menos, pérdidas de ejercicios anteriores | - |
| Dividendo a cuenta estimado a repartir | 5.187 |
| Previsión tesorería de Elecnor, S.A. del período comprendido entre octubre 2021 y diciembre 2021 | |
| Saldo de tesorería a 30/09/2021 | 8.866 |
| Neto de cobros y pagos proyectados hasta 31/12/21 | 21.149 |
| Saldos de tesorería proyectados a 31/12/21 | 30.015 |

6. INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS

La NIIF 8 requiere que los segmentos operativos sean identificados en base a la información que la gerencia de la entidad utiliza para tomar decisiones sobre cuestiones relativas a las operaciones. En este sentido, los Administradores de la Sociedad dominante consideran que los segmentos sobre los que debe informar por constituir la base sobre los que el Grupo toma sus decisiones para asignar recursos y cuyos resultados de operación son

revisados de forma regular por la máxima autoridad para evaluar su rendimiento, son los de Servicios y Proyectos (denominado Infraestructuras en 2020) y Concesional.

La máxima autoridad en la toma de decisiones operativas del Grupo Elecnor es el CEO, a quien le reportan el CEO del segmento de Servicios y Proyectos, así como el CEO del Subgrupo Enerfin y el CEO del Grupo Celeo, ambos pertenecientes al segmento concesional. Ambos subgrupos se engloban dentro del segmento concesional debido a que la evolución y seguimiento de los resultados generados por ambos se miden y gestionan conjuntamente ya que, tanto la naturaleza de su actividad como la estrategia de asignación de recursos es la misma.

Asimismo, en cada uno de estos mercados se obtienen ingresos correspondientes a las diferentes actividades que desarrolla el Grupo (ver nota 23).

a) Información sobre segmentos de operación-

Los activos y pasivos de uso general, así como los resultados generados por éstos no han sido objeto de asignación al resto de segmentos. De la misma forma, no han sido objeto de asignación las partidas de conciliación que surgen al comparar el resultado de integrar los estados financieros de los distintos segmentos de operación (que se elaboran con criterios de gestión) con los estados financieros consolidados del Grupo Elecnor. En la información señalada a continuación estos elementos aparecerán bajo el epígrafe de "Gestión de Grupo y Otros Ajustes".

Durante el ejercicio 2021, y debido a la operación de escisión por segregación del Negocio de Servicios y Proyectos realizada por la Sociedad dominante a favor de la sociedad dependiente Elecnor Servicios y Proyectos, S.A.U., se ha realizado un análisis pormenorizado de los activos y pasivos asociados al segmento denominado "Gestión de Grupo y Otros Ajustes", que son los activos y pasivos no segregados que se mantienen en la sociedad dominante Elecnor, S.A. Se trata de activos y pasivos que dan servicio al Grupo, como la financiación sindicada (que el año anterior también se incluía en este segmento) o como los Derechos de uso derivados de contratos de arrendamientos de oficinas que acogen al personal de Elecnor, S.A. y las aplicaciones informáticas que desde la Corporación prestan servicio al Grupo. Todos estos activos y pasivos, menos la deuda sindicada, se clasificaban en el ejercicio 2020 bajo el segmento Servicios y Proyectos.

La información relativa a los segmentos de operación se detalla a continuación:

a) El detalle de los epígrafes de la cuenta de resultados consolidada por segmentos a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Ejercicio 2021

| Miles de euros | Servicios y Proyectos | Concesional | Gestión de Grupo y Otros Ajustes | Intersegmentos | Total al 31.12.2021 |
|--|-----------------------|-------------|----------------------------------|----------------|---------------------|
| Cuenta de resultados | | | | | |
| Importe neto de la cifra de negocios | 2.958.160 | 166.593 | - | (2.332) | 3.122.421 |
| Resultado de explotación | 112.248 | 92.172 | (26.320) | 583 | 178.683 |
| Ingresos financieros | 7.330 | 1.530 | - | - | 8.860 |
| Gastos financieros | (9.601) | (38.908) | (1.781) | - | (50.290) |
| Variación valor razonable de instrumentos financieros | 107 | - | - | - | 107 |
| Diferencias de cambio | 5.958 | (590) | - | - | 5.368 |
| Deterioro y resultados por enajenación inmovilizado financiero | (1.087) | 261 | 146 | - | (680) |
| Impuesto sobre las ganancias | (37.853) | (11.852) | 1.421 | (159) | (48.443) |
| Resultados minoritarios | 15 | (7.737) | - | - | (7.722) |
| Resultado consolidado sociedad dominante | 77.119 | 34.876 | (26.533) | 421 | 85.883 |
| EBITDA | 165.838 | 131.301 | (25.109) | (261) | 271.769 |

Los gastos del Segmento "Gestión de Grupo y Otros Ajustes" recogidos bajo el epígrafe de Resultado de Explotación, se corresponden principalmente con gastos del personal asignado a la Corporación, así como los gastos asociados a su actividad, como viajes, oficinas, software, etc. (15,5 millones de euros), gastos de administradores (4,6 millones de euros), gastos de asesores y auditores del Grupo y aportación a la Fundación Elecnor.

Ejercicio 2020

| Miles de euros | Servicios y Proyectos | Concesional | Gestión de Grupo y Otros Ajustes | Intersegmentos | Total al 31.12.2020 |
|--|-----------------------|-------------|----------------------------------|----------------|---------------------|
| Cuenta de resultados | | | | | |
| Importe neto de la cifra de negocios | 2.352.471 | 145.232 | - | (41.751) | 2.455.952 |
| Resultado de explotación | 110.800 | 65.842 | (23.485) | (6.589) | 146.568 |
| Ingresos financieros | 7.720 | 595 | - | - | 8.315 |
| Gastos financieros | (11.206) | (24.410) | (570) | - | (36.186) |
| Variación valor razonable de instrumentos financieros | 203 | - | - | - | 203 |
| Diferencias de cambio | 3.171 | 2.247 | - | - | 5.418 |
| Deterioro y resultados por enajenación inmovilizado financiero | 1.623 | (9) | - | - | 1.614 |
| Impuesto sobre las ganancias | (40.815) | (8.795) | 4.240 | 2.220 | (43.150) |
| Resultados minoritarios | 21 | (4.500) | - | - | (4.479) |
| Resultado consolidado sociedad dominante | 71.517 | 30.970 | (19.815) | (4.369) | 78.303 |
| EBITDA | 161.708 | 112.791 | (21.394) | (7.303) | 245.802 |

Los gastos del Segmento “Gestión de Grupo y Otros Ajustes” recogidos bajo el epígrafe de Resultado de Explotación del ejercicio 2020, se correspondían principalmente con gastos del personal asignado a la Corporación, así como los gastos asociados a su actividad, como viajes, oficinas, software, etc. (15 millones de euros), gastos de administradores (4,5 millones de euros) y aportación a la Fundación Elecnor (0,6 millones de euros).

b) El detalle de los activos y pasivos por segmentos a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Ejercicio 2021

| Miles de euros | Servicios y Proyectos | Concesional | Gestión de Grupo y Otros Ajustes | Intersegmentos | Total al 31.12.2021 |
|--|-----------------------|------------------|----------------------------------|-----------------|---------------------|
| Activo- | | | | | |
| Inmovilizado Material | 172.845 | 612.840 | 10.105 | (11.124) | 784.666 |
| Activos Intangibles | 24.088 | 12.477 | 7.292 | - | 43.857 |
| Activos por derecho de uso | 47.985 | 23.516 | 6.020 | - | 77.521 |
| Impuestos diferidos activos | 40.375 | 43.075 | 13.640 | (7.677) | 89.413 |
| Existencias | 11.062 | 220 | - | - | 11.282 |
| Deudores y Administraciones públicas | 842.566 | 13.823 | 7.814 | 1.911 | 866.114 |
| Activos por contratos con clientes | 399.621 | - | - | - | 399.621 |
| Inversiones contabilizadas por el método de la participación | 257 | 516.946 | - | - | 517.203 |
| Activos financieros no corrientes | 13.138 | 28.084 | 313 | - | 41.535 |
| Activos no corrientes mantenidos para la venta | 37.288 | - | - | - | 37.288 |
| Resto de activos (*) | 340.457 | 66.499 | 10.445 | - | 417.401 |
| Total Activo | 1.929.682 | 1.317.480 | 55.629 | (16.890) | 3.285.901 |
| Pasivo- | | | | | |
| Pasivos financieros no corrientes | 74.321 | 390.153 | 318.444 | - | 782.918 |
| Provisiones para riesgos y gastos | 32.917 | 21.188 | - | - | 54.105 |
| Ingresos diferidos y subvenciones | 3.265 | 1.655 | - | - | 4.920 |
| Pasivos por arrendamiento no corriente | 36.514 | 24.456 | 5.825 | - | 66.795 |
| Otros Pasivos no corrientes | 8.362 | 11.698 | - | - | 20.060 |
| Impuestos diferidos pasivos | 11.445 | 15.756 | 328 | - | 27.529 |
| Provisiones corto plazo | 68.638 | 7.833 | 5.632 | - | 82.103 |
| Deuda Financiera corriente | 54.566 | 111.268 | 76.699 | - | 242.533 |
| Pasivos por arrendamiento corriente | 13.782 | 4.334 | 741 | - | 18.857 |
| Deudas no Financieras corrientes | 1.277.620 | 47.866 | 36.282 | (9.352) | 1.352.416 |
| Total Pasivo | 1.581.430 | 636.207 | 443.951 | (9.352) | 2.652.236 |

Ejercicio 2020

| Miles de euros | Servicios y Proyectos | Concesional | Gestión de Grupo y Otros Ajustes | Intersegmentos | Total al 31.12.2020 |
|--|-----------------------|------------------|----------------------------------|----------------|---------------------|
| Activo- | | | | | |
| Inmovilizado Material | 152.889 | 614.652 | - | (11.706) | 755.835 |
| Activos Intangibles | 28.667 | 12.524 | - | - | 41.191 |
| Activos por derecho de uso | 35.054 | 14.848 | - | - | 49.902 |
| Impuestos diferidos activos | 61.014 | 15.792 | - | 3.749 | 80.555 |
| Existencias | 5.654 | 238 | - | - | 5.892 |
| Deudores y Administraciones públicas | 796.042 | 20.221 | 134 | 28.870 | 845.267 |
| Activos por contratos con clientes | 338.880 | - | - | - | 338.880 |
| Inversiones contabilizadas por el método de la participación | 19.690 | 460.280 | - | - | 479.970 |
| Activos financieros no corrientes | 15.205 | 26.068 | 5.367 | - | 46.640 |
| Activos no corrientes mantenidos para la venta | 306 | - | - | - | 306 |
| Resto de activos (*) | 357.000 | 45.052 | 141 | - | 402.193 |
| Total Activo | 1.810.401 | 1.209.675 | 5.642 | 20.913 | 3.046.631 |
| Pasivo- | | | | | |
| Pasivos financieros no corrientes | 61.777 | 386.560 | 361.133 | - | 809.470 |
| Provisiones para riesgos y gastos | 9.803 | 21.187 | 22.335 | - | 53.325 |
| Ingresos diferidos y subvenciones | 3.654 | 1.564 | - | - | 5.218 |
| Pasivos por arrendamiento no corriente | 27.170 | 16.314 | - | - | 43.484 |
| Otros Pasivos no corrientes | 4.399 | 9.944 | - | - | 14.343 |
| Impuestos diferidos pasivos | 9.174 | 16.731 | 476 | - | 26.381 |
| Provisiones corto plazo | 62.982 | 13.773 | - | - | 76.755 |
| Deuda Financiera corriente | 82.922 | 42.400 | 1.528 | - | 126.850 |
| Pasivos por arrendamiento corriente | 9.831 | 2.259 | - | - | 12.090 |
| Deudas no Financieras corrientes | 1.230.422 | 20.530 | 27.825 | - | 1.278.777 |
| Total Pasivo | 1.502.134 | 531.262 | 413.297 | - | 2.446.693 |

(*) Incluye fundamentalmente el epígrafe “Efectivos y otros activos líquidos equivalentes”.

b) Información sobre productos y servicios-

Las principales áreas de actividad del Grupo Elecnor se corresponden con la actividad de construcción y prestación de servicios que se presenta bajo el segmento de Servicios y Proyectos y con la actividad de generación de energía que se presenta bajo el segmento Concesional.

La actividad de construcción y prestación de servicios en la que opera el Grupo Elecnor se divide en las siguientes subactividades sobre las cuales cada Subdirección General informa al CEO del segmento de Servicios y Proyectos, que reporta a su vez, al CEO del Grupo Elecnor, que es la máxima autoridad en la toma de decisiones operativas. En cualquier caso, estas actividades no son desarrolladas de manera exclusiva por ninguna de las Subdirecciones Generales:

- Electricidad
- Generación de energía
- Telecomunicaciones y espacio
- Instalaciones
- Construcción, medioambiente y agua
- Mantenimiento
- Oil & Gas
- Ferrocarriles

La generación de energía eléctrica a través de parques eólicos y plantas termosolares, principalmente, es uno de los negocios del Grupo Elecnor, el cual se realiza a través del subgrupo Enerfin, por lo que respecta a los parques eólicos, y Celeo Termosolar, S.L. (Grupo Celeo Concesiones e Inversiones), en cuanto a las plantas termosolares.

El desglose de las ventas por actividad a 31 de diciembre de 2021 y 2020 se presentan en la Nota 23.

c) Información geográfica-

A continuación detallamos para los países más significativos los ingresos ordinarios procedentes de clientes externos y, los activos no corrientes que no sean instrumentos financieros, correspondientes al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Ingresos ordinarios

| País | Miles de Euros | |
|----------------------|------------------|------------------|
| | 2021 | 2020 |
| España | 1.422.918 | 1.238.600 |
| Brasil | 435.100 | 262.041 |
| Angola | 96.627 | 77.623 |
| EEUU | 257.508 | 226.946 |
| Australia | 196.100 | 22.065 |
| Chile | 109.191 | 67.313 |
| México | 35.551 | 51.391 |
| Panamá | 34.826 | 34.057 |
| República Dominicana | 21.766 | 63.747 |
| Italia | 77.519 | 50.322 |
| Ghana | 10.076 | 41.696 |
| Omán | 48.945 | 39.898 |
| Reino Unido | 32.526 | 38.095 |
| Otros | 343.768 | 242.158 |
| | 3.122.421 | 2.455.952 |

Activos no corrientes

| País | Miles de euros | | | |
|-------------|-------------------------|-------------------|-----------------------|----------------------------|
| | 2021 | | | |
| | Inmovilizado intangible | Fondo de Comercio | Inmovilizado material | Activos por derecho de uso |
| Canadá | - | - | 152.087 | 3.000 |
| Brasil | 45 | - | 340.418 | 2.859 |
| Camerún | - | - | 3.362 | - |
| Chile | - | - | 3.449 | - |
| Reino Unido | - | 5.690 | 688 | 2.298 |
| Ecuador | 34 | 1.377 | 31.592 | 24 |
| EEUU | 187 | 288 | 14.675 | 14.101 |
| Omán | - | - | 8.211 | - |
| España | 16.125 | 18.313 | 204.022 | 54.538 |
| Lituania | - | - | 10.772 | - |
| Angola | - | - | 4.058 | - |
| Australia | - | - | 4.092 | - |
| Italia | - | - | 4.180 | - |
| Resto | 105 | 1.693 | 3.060 | 701 |
| | 16.496 | 27.361 | 784.666 | 77.521 |

Activos no corrientes

| País | Miles de euros | | | |
|-------------|-------------------------|-------------------|-----------------------|----------------------------|
| | 2020 | | | |
| | Inmovilizado intangible | Fondo de Comercio | Inmovilizado material | Activos por derecho de uso |
| Canadá | - | - | 152.941 | 2.964 |
| Brasil | 64 | - | 335.076 | 2.388 |
| Chile | - | - | 2.183 | - |
| Reino Unido | - | 5.690 | 447 | 1.707 |
| Ecuador | 84 | 1.377 | 28.094 | 93 |
| EEUU | 434 | 288 | 12.497 | 14.010 |
| Omán | - | - | 3.506 | - |
| España | 15.676 | 17.498 | 213.387 | 28.448 |
| Resto | 80 | - | 7.704 | 292 |
| | 16.338 | 24.853 | 755.835 | 49.902 |

7. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

Al 31 de diciembre de 2021 este epígrafe recoge principalmente la inversión y el crédito concedido a la sociedad asociada Gaseoducto Morelos S.A.P.I. de C.V. situada en México por un valor total de 32.444 miles de euros y que ha sido traspasado en base al acuerdo de venta formalizado el día 17 de diciembre de 2021. Esta operación está sujeta al cumplimiento de las condiciones suspensivas propias de este tipo de operaciones, no transmitiéndose el control de la misma hasta su cumplimiento. El Grupo estima que el cierre de la misma ocurrirá a lo largo del ejercicio

2022. De esta transacción no se desprende deterioro alguno al ser el valor razonable menos los costes de venta superiores al valor en libros.

8. FONDO DE COMERCIO

El desglose del saldo del epígrafe "Activo intangible - Fondo de comercio" de los estados de situación financiera consolidados de los ejercicios 2021 y 2020, en función de las sociedades que lo originan, así como el movimiento a lo largo de dichos ejercicios, son los siguientes:

Ejercicio 2021

| Miles de euros | Saldo al 31.12.2020 | Diferencias de conversión | Variación en el perímetro de consolidación (Nota 2.f) | Saldo al |
|--|---------------------|---------------------------|---|---------------|
| | | | | 31.12.2021 |
| Sociedades consolidadas por integración global (UGE) | | | | |
| Parques eólicos: | | | | |
| - Galicia Vento, S.L. | 8.702 | - | - | 8.702 |
| - Aerogeneradores del Sur, S.A. | 3.630 | - | - | 3.630 |
| Otros negocios: | | | | |
| - Deimos Space, S.L.U. | 158 | - | - | 158 |
| - Ehis Construcciones y Obras, S.A. | 1.932 | - | - | 1.932 |
| - Hidroambiente, S.A.U. | 388 | - | - | 388 |
| - Instalaciones y Proyectos de Gas, S.A.U. - fusionada con Elecnor, S.A. | 1.031 | - | - | 1.031 |
| - Jomar Seguridad, S.L.U. | 1.647 | - | - | 1.647 |
| - Belco Elecnor Electric, Inc. | 288 | - | - | 288 |
| - IQA Operations Group Limited | 5.690 | - | - | 5.690 |
| - Wayraenergy, S.A. | 1.377 | - | - | 1.377 |
| - Parque Eólico Montañas, S.L. | 10 | - | - | 10 |
| - Timco Transmission Lines PTY LTD | - | - | 1.693 | 1.693 |
| - Montajes Eléctricos Arranz, S.L. | - | - | 815 | 815 |
| | 24.853 | - | 2.508 | 27.361 |

Ejercicio 2020

| Miles de euros | Saldo al 31.12.2019 | Diferencias de conversión | Variación en el perímetro de consolidación (Nota 2.f) | Saldo al 31.12.2020 |
|---|---------------------|---------------------------|---|---------------------|
| Sociedades consolidadas por integración global (UGEs) | | | | |
| Parques eólicos: | | | | |
| - Galicia Vento, S.L. | 8.702 | - | - | 8.702 |
| - Aerogeneradores del Sur, S.A. | 3.630 | - | - | 3.630 |
| Otros negocios: | | | | |
| - Deimos Space, S.L.U. | 158 | - | - | 158 |
| - Ehis Construcciones y Obras, S.A. | 1.932 | - | - | 1.932 |
| - Hidroambiente, S.A.U. | 388 | - | - | 388 |
| - Instalaciones y Proyectos de Gas, S.A.U. – fusionada con Elecno, S.A. | 1.031 | - | - | 1.031 |
| - Jomar Seguridad, S.L.U. | 1.647 | - | - | 1.647 |
| - Belco Elecno Electric, Inc. | 313 | (25) | - | 288 |
| - IQA Operations Group Limited | 5.690 | - | - | 5.690 |
| - Wayraenergy, S.A. | 1.377 | - | - | 1.377 |
| - Parque Eólico Montañes, S.L. | 10 | - | - | 10 |
| | 24.878 | (25) | - | 24.853 |

Tal como se indica en la Nota 3.h, el Grupo evalúa anualmente el deterioro de sus fondos de comercio.

Las unidades generadoras de efectivo consideradas a efectos de los correspondientes tests de deterioro de los fondos de comercio incluidos en el cuadro anterior se identifican con las propias sociedades a las que se han asignado los mismos ya que, y con carácter general, estas sociedades se configuran como entidades mono-proyecto. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable minorado por los costes de venta y el valor de uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados, aprobados por la Dirección y considerados razonables. Para el cálculo del valor de uso las hipótesis que se utilizan incluyen las tasas de descuento, tasas de crecimiento y cambios esperados en los precios de venta y en los costes. Los Administradores de la Sociedad dominante estiman las tasas de descuento que recogen el valor del dinero en el tiempo y los riesgos asociados a la unidad generadora de efectivo.

En particular, y respecto de los tests de deterioro de los fondos de comercio asignados a parques o proyectos eólicos situados en España, los cuales se realizan

considerando el valor de los mismos conjuntamente con el valor registrado de los activos inmovilizados correspondientes, que asciende a 38 millones de euros (45 millones de euros en 2020), las estimaciones relativas a la cifra de negocios se realizan teniendo en cuenta las previsiones sectoriales con relación al precio pool y la legislación aplicable (Nota 6.b), considerando incrementos anuales de acuerdo con una estimación prudente de la evolución del índice de precios, así como los niveles de producción medios obtenidos en ejercicios anteriores o estimados por los estudios realizados al efecto. Las principales hipótesis utilizadas por los Administradores de la Sociedad dominante en la realización de los tests de deterioro en el ejercicio 2021 han sido las siguientes:

- Ingresos: se ha considerado para el año inmediatamente posterior el precio de mercado según fuentes externas de 180€/MWh (42,90€/MWh aplicado en 2020 para los ingresos estimados de 2021) y para los años siguientes se ha aplicado la curva de precios estable.

A continuación se detallan los precios aplicados en los test de deterioro realizados en el ejercicio 2021:

| 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 | 2030 |
|--------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| 180,00 | 49,60 | 49,00 | 49,10 | 49,80 | 49,90 | 49,10 | 48,60 | 46,80 |

- Tasa de descuento: 5,54% en ambos ejercicios (*).
- Período de las proyecciones: en función de la vida útil restante del inmovilizado (nota 3.g).

(*) Tasa de descuento tras el efecto fiscal debido a que en este tipo de proyectos el componente fiscal es muy significativo y una variable fundamental a la hora de tomar la decisión de invertir. Adicionalmente, en los test de deterioro elaborados por la Dirección se emplean flujos netos de impuestos.

De los resultados obtenidos en dichos tests, así como de los análisis de sensibilidad realizados por la Dirección que, incluyen variaciones de 50 puntos básicos en las principales hipótesis, no se ha puesto de manifiesto deterioro alguno.

Por otra parte, y respecto de los test de deterioro del resto de fondos de comercio, las tasas de descuento empleadas se sitúan entre el 7% y 9% y en la estimación de una renta perpetua se considera un crecimiento de entre el 0,5% y el 1%, no habiéndose puesto de manifiesto deterioro alguno.

9. OTROS ACTIVOS INTANGIBLES

El movimiento habido en este capítulo del estado de situación financiera consolidado en los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

| Miles de euros | Gastos de desarrollo | Propiedad industrial | Aplicaciones informáticas | Concesiones administrativas | Otros activos intangibles | Total |
|---|----------------------|----------------------|---------------------------|-----------------------------|---------------------------|---------------|
| Saldo al 01.01.20 | 1.967 | 3.158 | 17.665 | 430 | 27.501 | 50.721 |
| Adiciones | 101 | - | 3.951 | - | - | 4.052 |
| Retiros | (2) | (140) | (121) | - | - | (263) |
| Trasposos a activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 8) | (1.441) | - | 1.441 | - | - | - |
| Diferencias de conversión | - | (71) | (233) | (6) | - | (310) |
| Saldo al 31.12.20 | 625 | 2.947 | 22.703 | 424 | 27.501 | 54.200 |
| Adiciones | - | 97 | 4.992 | 82 | 5 | 5.176 |
| Retiros | (200) | - | (432) | (9) | - | (641) |
| Variaciones del Perímetro | (15) | - | (6) | - | - | (21) |
| Trasposos | - | - | - | 1.309 | - | 1.309 |
| Diferencias de conversión | (3) | 58 | 108 | - | - | 163 |
| Saldo al 31.12.21 | 407 | 3.102 | 27.365 | 1.806 | 27.506 | 60.186 |
| Amortización Acumulada Saldo al 01.01.20 | 1.242 | 2.802 | 12.420 | 148 | 16.667 | 33.279 |
| Dotaciones (Nota 23) | 46 | 88 | 2.928 | 30 | 1.972 | 5.064 |
| Retiros | - | (140) | (141) | - | - | (281) |
| Trasposos a activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 8) | (1.140) | - | 1.140 | - | - | - |
| Diferencias de conversión | - | (48) | (152) | - | - | (200) |
| Saldo al 31.12.20 | 148 | 2.702 | 16.195 | 178 | 18.639 | 37.862 |
| Dotaciones (Nota 23) | 32 | 88 | 3.392 | 671 | 1.972 | 6.155 |
| Retiros | (45) | - | (432) | - | - | (477) |
| Variaciones del Perímetro | - | - | 4 | - | - | 4 |
| Trasposos | - | - | - | - | - | - |
| Diferencias de conversión | (2) | 44 | 103 | 1 | - | 146 |
| Saldo al 31.12.21 | 133 | 2.834 | 19.262 | 850 | 20.611 | 43.690 |
| Coste neto 31.12.21 | 274 | 268 | 8.103 | 956 | 6.895 | 16.496 |

El capítulo "Otros activos intangibles" del cuadro anterior por importe bruto de 27.501 miles de euros corresponde íntegramente al valor razonable estimado de los contratos con administraciones públicas para el mantenimiento y conservación de carreteras de la sociedad dependiente Audeca, S.L.U. en la fecha de adquisición de la misma por

parte del Grupo Ecnor, la cual se produjo en 2010. El Grupo amortiza este activo en un período de 15 años, que es el período medio de duración estimado de los mencionados contratos, en base a la experiencia histórica y teniendo en cuenta las correspondientes renovaciones. La amortización de los ejercicios 2021 y 2020 por este concepto ha ascendido a 1.972 miles de euros, aproximadamente y respectivamente.

El coste de los activos intangibles en explotación totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

| Miles de Euros | | |
|---------------------------|---------------|---------------|
| | 2021 | 2020 |
| Gastos de desarrollo | - | 26 |
| Propiedad Industrial | 2.125 | 2.125 |
| Aplicaciones Informáticas | 11.360 | 11.792 |
| | 13.485 | 13.943 |

■ 10. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en este capítulo del estado de situación financiera consolidado en los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

| Miles de euros | Construcciones, Instalaciones Técnicas y Maquinaria | | Equipos para Mobiliario y Enseres | | Elementos de Transporte | | Otro Inmovilizado | Inmovilizado en Curso | Total |
|---|---|-----------------------|-----------------------------------|---------------|-------------------------|---------------|-------------------|-----------------------|------------------|
| | Terrenos | Útiles y Herramientas | Proceso de Información | | | | | | |
| COSTE: | | | | | | | | | |
| Saldo al 1 de enero de 2020 | 27.579 | 1.121.849 | 17.754 | 9.309 | 16.289 | 30.078 | 19.162 | 94.098 | 1.336.118 |
| Adiciones | - | 8.128 | 5.697 | 718 | 2.345 | 5.985 | 14.957 | 170.040 | 207.870 |
| Retiros | - | (6.568) | (3.600) | (119) | (3.118) | (454) | (1.572) | (263) | (15.694) |
| Trasposos | - | 183.995 | - | (11) | 31 | 647 | 19 | (178.880) | 5.801 |
| Diferencias de conversión | (53) | (131.395) | (294) | (489) | (483) | (2.336) | (1.072) | (16.953) | (153.075) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020 | 27.526 | 1.176.009 | 19.557 | 9.408 | 15.064 | 33.920 | 31.494 | 68.042 | 1.381.020 |
| Incorporaciones al perímetro de consolidación | - | 222 | 17 | 28 | 18 | 404 | 29 | - | 718 |
| Adiciones | - | 62.468 | 6.936 | 1.231 | 2.114 | 10.007 | 3.451 | 13.856 | 100.063 |
| Retiros | (9.867) | (22.265) | (4.383) | (180) | (776) | (996) | (2.664) | (6) | (41.137) |
| Trasposos | 3 | 75.144 | 1.306 | 176 | 75 | (250) | (14.273) | (67.388) | (5.207) |
| Diferencias de conversión | 71 | 23.787 | 331 | 94 | 115 | 1.383 | 82 | (6) | 25.857 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2021 | 17.733 | 1.315.365 | 23.764 | 10.757 | 16.610 | 44.468 | 18.119 | 14.498 | 1.461.314 |
| AMORTIZACIÓN ACUMULADA: | | | | | | | | | |
| Saldo al 1 de enero de 2020 | 562.646 | 5.592 | 6.669 | 12.126 | 17.033 | 9.457 | - | 613.523 | |
| Variación en el perímetro de consolidación (Nota 2.f) | - | - | - | - | - | 3,24 | - | - | - |
| Dotaciones (Nota 23) | - | 42.828 | 1.615 | 475 | 1.953 | 3.632 | 5.409 | - | 55.912 |
| Retiros | - | (6.299) | (12) | (116) | (2.626) | (757) | (1.546) | - | (11.356) |
| Trasposos | - | 7.034 | 2 | (63) | (21) | (25) | (1132) | - | 5.795 |
| Diferencias de conversión | - | (43.535) | (210) | (267) | (250) | (1.194) | (101) | - | (45.557) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020 | - | 562.674 | 6.987 | 6.698 | 11.182 | 18.689 | 12.087 | - | 618.317 |
| Incorporaciones al perímetro de consolidación | - | 44 | 14 | 19 | 12 | 126 | 22 | - | 237 |
| Dotaciones (Nota 23) | - | 57.733 | 879 | 865 | 1.807 | 5.170 | 733 | - | 67.187 |
| Retiros | - | (12.222) | (238) | (178) | (626) | (883) | (1.047) | - | (15.194) |
| Trasposos | - | 1.462 | (151) | 116 | 45 | (907) | (5.823) | - | (5.258) |
| Diferencias de conversión | - | 7.623 | 297 | 73 | 90 | 775 | 9 | - | 8.867 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2021 | - | 617.314 | 7.788 | 7.593 | 12.510 | 22.970 | 5.981 | - | 674.156 |
| DETERIORO: | | | | | | | | | |
| Saldo al 1 de enero de 2020 | 4.939 | 1.921 | - | - | - | - | - | - | 6.860 |
| Perdidas por deterioro | 8 | - | - | - | - | - | - | - | 8 |
| Pérdidas irreversibles por deterioro | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020 | 4.947 | 1.921 | - | - | - | - | - | - | 6.868 |
| Dotaciones | - | 571 | - | - | - | - | - | - | 571 |
| Retiros | (4.947) | - | - | - | - | - | - | - | (4.947) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2021 | - | 2.492 | - | - | - | - | - | - | 2.492 |
| Coste neto, al 31 de diciembre de 2021 | 17.733 | 695.559 | 15.976 | 3.164 | 4.100 | 21.498 | 12.138 | 14.498 | 784.666 |

El epígrafe "Construcciones, Instalaciones Técnicas y Maquinaria" incluye a 31 de diciembre de 2021, principalmente, los activos en parques eólicos que explota el Grupo en Brasil, España y Canadá por un valor neto contable de 594.674 miles de euros (545.154 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

A 31 de diciembre de 2021, el epígrafe de "Inmovilizado en curso" del cuadro anterior corresponde, principalmente, a un anticipo por el suministro de aerogeneradores para un nuevo parque eólico que se va a construir en España en 2022 por importe de 12.500 miles de euros (63.314 miles de euros en inversiones en parques eólicos a 31 de diciembre de 2020). El epígrafe de Otros pasivos corrientes incluye a 31 de diciembre de 2021 un importe de 16.031 miles de euros de los cuales 11.596 miles de euros corresponden a proveedores de inmovilizado en relación a las inversiones realizadas en 2019 en pozos petrolíferos (10.118 miles de euros a 31 de diciembre de 2020 en relación a las inversiones realizadas en 2019 en pozos petrolíferos).

Las principales adiciones de inmovilizado material del ejercicio 2021 se corresponden con maquinaria necesaria para poder desarrollar la actividad de Servicios y Proyectos el Grupo (en 2020 se correspondían principalmente con inversiones en parques eólicos en Brasil y España puestos en marcha a finales del ejercicio 2020 y principios del ejercicio 2021).

Retiros del ejercicio 2021 se corresponden principalmente con la venta de activos de la sociedad dependiente Aplicaciones Técnicas de la Energía S.L.U. por un valor neto contable de 7.510 miles de euros, no habiendo tenido un impacto relevante en el resultado del Grupo, regularización de utillajes por importe de 4.098 miles de euros y pérdidas irreversibles de inversiones en pozos petrolíferos por importe de 4.388 miles de euros.

La práctica totalidad de los activos materiales de los proyectos eólicos de Brasil abordados por el Grupo están afectos como garantía del cumplimiento de las obligaciones derivadas de determinados préstamos bancarios vinculados a dichos proyectos cuyo valor neto contable al 31 de diciembre de 2021 y 2020 asciende a 332.160 miles de euros y 312.536 miles de euros, respectivamente.

Las oficinas utilizadas por el Grupo en el desarrollo de su actividad, a excepción de las adquiridas en el ejercicio 2007 mediante el contrato de leasing, corresponden en su mayoría a locales alquilados.

El coste de los elementos del inmovilizado material del Grupo que al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se encuentra totalmente amortizado y en uso es el siguiente:

| Miles de Euros | | |
|---|---------------|---------------|
| | 2021 | 2020 |
| Construcciones, Instalaciones técnicas y maquinaria | 65.815 | 71.125 |
| Mobiliario y enseres | 3.809 | 3.648 |
| Equipos para procesos de información | 7.396 | 6.183 |
| Elementos de transporte | 10.631 | 11.745 |
| | 87.651 | 92.701 |

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad entendiéndose que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

11. ACTIVOS POR DERECHOS DE USO Y PASIVOS POR ARRENDAMIENTO

Los detalles y los movimientos por clases de activos por derechos de uso durante los ejercicios 2021 y 2020 han sido los siguientes:

a) Naturaleza de contratos de arrendamiento-

Ejercicio 2021

| Miles de euros | Terrenos | Construcciones | Instalaciones | Elementos de transporte | Otros | Total |
|--|---------------|----------------|---------------|-------------------------|--------------|----------------|
| Saldo al 1 de enero de 2021 | 24.967 | 31.630 | 1.232 | 20.419 | 2.241 | 80.489 |
| Adiciones | 10.706 | 26.450 | 1.795 | 3.691 | - | 42.642 |
| Retiros | - | (5.120) | - | (2.595) | (9) | (7.724) |
| Ajustes del valor | - | - | - | - | - | - |
| Diferencias de conversión | 202 | 197 | 5 | 793 | 4 | 1.201 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2021 | 35.875 | 53.157 | 3.032 | 22.308 | 2.236 | 116.608 |
| Amortización Acumulada al 1 de enero de 2021 | 11.253 | 12.174 | 624 | 5.163 | 1.373 | 30.587 |
| Dotaciones (Nota 23) | 1.610 | 7.394 | 932 | 5.278 | 657 | 15.871 |
| Retiros | - | (5.109) | - | (2.262) | - | (7.371) |
| Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2021 | 12.863 | 14.459 | 1.556 | 8.179 | 2.030 | 39.087 |
| Coste neto al 31 de diciembre de 2021 | 23.012 | 38.698 | 1.476 | 14.129 | 206 | 77.521 |

Ejercicio 2020

| Miles de euros | Terrenos | Construcciones | Instalaciones | Elementos de transporte | Otros | Total |
|--|---------------|----------------|---------------|-------------------------|--------------|---------------|
| Saldo al 1 de enero de 2020 | 26.880 | 26.860 | - | 1.858 | 2.074 | 57.672 |
| Adiciones | 793 | 4.825 | 1.213 | 19.195 | 167 | 26.193 |
| Retiros | (6) | (2.383) | - | (860) | - | (3.249) |
| Ajustes del valor | - | 258 | - | 2 | - | 260 |
| Trasposos | (2.165) | 2.165 | - | - | - | - |
| Diferencias de conversión | (535) | (95) | 19 | 224 | - | (387) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020 | 24.967 | 31.630 | 1.232 | 20.419 | 2.241 | 80.489 |
| Amortización Acumulada al 1 de enero de 2020 | 10.321 | 10.537 | - | 815 | 833 | 22.506 |
| Dotaciones (Nota 23) | 1.138 | 3.784 | 624 | 5.034 | 540 | 11.120 |
| Trasposos | (206) | 206 | - | - | - | - |
| Retiros | - | (2.353) | - | (686) | - | (3.039) |
| Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2020 | 11.253 | 12.174 | 624 | 5.163 | 1.373 | 30.587 |
| Coste neto al 31 de diciembre de 2020 | 13.714 | 19.456 | 608 | 15.256 | 868 | 49.902 |

Adiciones del ejercicio 2021 se corresponden principalmente con arrendamientos de terrenos de nuevos parques eólicos que se han comenzado a explotar en 2021 y arrendamientos de oficinas en España.

Existen activos arrendados bajo contratos de arrendamiento fuera del alcance de la NIIF 16 debido a que se trata de arrendamientos a corto plazo o contratos que se renuevan anualmente. Cada contrato de arrendamiento se analiza y evalúa si es razonablemente seguro el extender o no el acuerdo de arrendamiento. A 31 de diciembre de 2021 se han recogido en el epígrafe "Otros gastos de explotación" del estado de resultados consolidado como gasto las cuotas devengadas por estos contratos por un importe de 100.926 miles de euros (68.790 miles de euros a 31 de diciembre de 2020) de los activos mencionados.

b) Detalles de pagos y pasivos por arrendamiento-

El movimiento de pasivos por arrendamiento durante los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

| 2021 | Miles de Euros |
|---------------------------------|----------------|
| Saldo al 1 de enero | 55.574 |
| Adiciones | 42.642 |
| Bajas | (353) |
| Gastos financieros | 4.305 |
| Pagos | (16.516) |
| Saldo al 31 de diciembre | 85.652 |

| 2020 | Miles de Euros |
|---------------------------------|----------------|
| Saldo al 1 de enero | 40.120 |
| Adiciones | 26.453 |
| Bajas | (171) |
| Gastos financieros | 3.069 |
| Pagos | (13.897) |
| Saldo al 31 de diciembre | 55.574 |

El análisis del vencimiento contractual de los pasivos por arrendamiento, incluyendo los intereses a pagar futuros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

| 2021 | Miles de Euros |
|------------------------|----------------|
| Hasta seis meses | 10.059 |
| De seis meses a un año | 8.798 |
| De uno a dos años | 10.276 |
| De dos a tres años | 8.467 |
| De tres a cuatro años | 7.814 |
| Mas de cuatro años | 40.238 |
| Total | 85.652 |

| 2020 | Miles de Euros |
|------------------------|----------------|
| Hasta seis meses | 6.045 |
| De seis meses a un año | 6.045 |
| De uno a dos años | 4.904 |
| De dos a tres años | 4.499 |
| De tres a cuatro años | 4.235 |
| Mas de cuatro años | 29.846 |
| Total | 55.574 |

12. INVERSIONES CONTABILIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 las participaciones en entidades asociadas y negocios conjuntos del Grupo Elecnor que se han valorado por el método de la participación (Nota 3. b) son las siguientes:

| Miles de Euros | 2021 | 2020 |
|---|----------------|----------------|
| Sociedad | | |
| Woolsthorpe Holding TRUST | (14) | (35) |
| Cosemel Ingeniería, A.I.E | 1 | 1 |
| Parque Eólico Gaviota, S.A. | - | 54 |
| Gestión de Evacuación la Serna, S.L. | 1.988 | - |
| Gasoducto de Morelos, S.A.P.I. | - | 19.364 |
| de C.V. (nota 7) | | |
| Morelos O&M, SAPI de C.V. | 199 | 291 |
| Morelos EPC, SAPI de C.V. | 59 | 77 |
| Subgrupo Celeo Concesiones e Inversiones (Nota 2.e) | 514.970 | 460.260 |
| Otros | - | (42) |
| Total | 517.203 | 479.970 |

En el Anexo III adjunto se presentan las principales magnitudes de las principales sociedades registradas por el método de la participación. Teniendo en cuenta la importancia del Subgrupo Celeo Concesiones e Inversiones, se presenta adicionalmente en este Anexo III información de algunas magnitudes de este subgrupo que no se reflejan en el balance consolidado ni en la cuenta de resultados consolidada del Grupo Ecnor, al consolidarse por el método de la participación.

Con fecha 17 de diciembre de 2019 el Grupo Ecnor pasó a controlar de forma conjunta con APG el subgrupo Celeo Concesiones e Inversiones lo que implicó que, el Grupo Ecnor se diese de baja la inversión contabilizada por el método de la participación en el subgrupo Celeo Redes por importe de 266.733 miles de euros (junto con el resto de activos y pasivos del mencionado subgrupo Celeo Concesiones e Inversiones) y se registrase la participación

retenida en el mencionado subgrupo Celeo Concesiones e Inversiones a su valor razonable que ascendía a 560.624 miles de euros.

Durante el ejercicio 2020 el Grupo Ecnor concluyó la asignación del valor razonable (conocido como "Purchase Price Allocation" o PPA por sus iniciales en inglés) correspondiente a la participación retenida en el subgrupo Celeo Concesiones e Inversiones siguiendo los principios de la NIIF 3. Este análisis se realizó internamente por la Dirección del Grupo y los principales impactos consistieron en la asignación al inmovilizado intangible por permisos y licencias, a los activos financieros correspondientes a las concesiones de líneas de transmisión de energía eléctrica en Brasil y a la deuda financiera cotizada, neto del efecto fiscal. El valor razonable de los principales activos y pasivos quedó establecido con fecha contable 1 de enero de 2020 como se muestra a continuación:

| Miles de euros | |
|---|------------------|
| Activos | |
| Otros activos intangibles | 588.356 |
| Activos por derecho de uso | 25.406 |
| Inmovilizado material | 1.121.666 |
| Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación | 227.158 |
| Activos financieros no corrientes | 890.367 |
| Activos por impuesto sobre las ganancias diferido | 102.606 |
| Activo circulante | 304.938 |
| Pasivos | |
| Participaciones no dominantes | 104.440 |
| Provisiones para riesgos y gastos | 381 |
| Pasivos financieros por emisión de obligaciones y otros valores negociables | 749.944 |
| Deudas con entidades de crédito no corriente y corriente | 820.537 |
| Instrumentos financieros derivados no corriente y corriente | 99.101 |
| Pasivos por arrendamiento no corriente y corriente | 28.884 |
| Otros pasivos no corrientes | 12.613 |
| Resto Pasivo circulante | 80.854 |
| Pasivos por impuesto sobre las ganancias diferido | 264.480 |
| Total activos netos | 1.099.263 |
| Valor razonable de la participación retenida (51%) | 560.624 |

El criterio de cálculo de los valores razonables de los principales activos y pasivos existentes en la fecha de valoración se muestra a continuación:

- Activo intangible (Permisos y licencias): se valoraron mediante la utilización del método Multi Excess Earnings Method (MEEM) que calcula el valor del activo como

suma del exceso de beneficios futuros descontados a su valor actual una vez considerados los cargos por activos contributivos. Los parámetros claves utilizados en la valoración de este intangible fueron el EBITDA y unas tasas de descuento del 7,04% para los activos situados en Chile, del 12,82% para los activos situados en Brasil y del 7,36% para los activos situados en España.

- Inmovilizado material: Su valoración se determinó mediante la utilización del método del coste de reposición depreciado, incrementado por el IPC USA desde la fecha de entrada en operación.
- Activos financieros no corrientes: El activo financiero relativo a las concesiones de líneas de transmisión de energía eléctrica en Brasil se valoró como la suma de los flujos de la contraprestación recibida por los servicios de construcción actualizados a valor presente mediante una determinada tasa de mercado y, para las concesiones de líneas de transmisión de energía eléctrica en construcción, descontando los costes de la construcción pendientes de incurrir. Las tasas de descuento aplicadas oscilan entre el 11,06% y el 11,89%.
- Pasivos financieros por emisión de obligaciones y otros valores negociables: se valoraron tanto para el tramo en USD como para el tramo en UF como la suma de los flujos del servicio de la deuda descontados a su valor actual. La tasa de descuento utilizada era la cotización del bono al cierre de 2019 que fue del 4,437% para el tramo USD y del 1,35% para el tramo UF.
- Activos por impuestos diferidos: se valoraron en base a la normativa contable aplicable en función de la mejor estimación de las ganancias fiscales futuras.
- Pasivos por impuestos diferidos: Se valoraron en función de los ajustes PPA y de las tasas fiscales aplicables en cada país (Brasil, Chile y España).

Los movimientos que han tenido lugar en los ejercicios 2021 y 2020 en este epígrafe del estado de situación financiera consolidado han sido los siguientes:

| Miles de Euros | 2021 | 2020 |
|---|----------------|----------------|
| Saldo inicial | 479.970 | 580.567 |
| Aumento de Capital/Aportaciones | 13.595 | 2.192 |
| Trasposos a activos mantenidos para la venta (Nota 7) | (28.286) | (250) |
| Salidas en el perímetro de consolidación | (560) | - |
| Participación en beneficios/(pérdidas) | 22.752 | 16.639 |
| Diferencias de conversión | 20.241 | (104.729) |
| Dividendos cobrados | (644) | - |
| Participación en otro resultado global | 9.720 | (11.705) |
| Otros movimientos | 416 | (2.744) |
| | 517.203 | 479.970 |

Diferencias de conversión del ejercicio 2021 se corresponden principalmente con la apreciación del USD frente al euro durante el presente ejercicio, mientras que el BRL se ha mantenido estable respecto del ejercicio 2020.

Diferencias de conversión del ejercicio 2020 se correspondían principalmente con la evolución negativa del real brasileño frente al euro que pasó del 4,6 BRL/€ a 31 de diciembre de 2019 al 6,4 BRL/€ a 31 de diciembre de 2020.

■ 13. ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

La clasificación de los activos financieros no corrientes por categorías y clases es como siguiente:

| Miles de Euros | 2021 | 2020 |
|---|---------------|---------------|
| Activos financieros a valor razonable | | |
| Derivados de cobertura (Nota 17) | 317 | 180 |
| Total activos financieros a valor razonable | 317 | 180 |
| Activos financieros a coste amortizado | | |
| Préstamos a largo plazo (Nota 28) | - | 7.994 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 21.982 | 20.783 |
| Otros activos no corrientes | 41.218 | 38.466 |
| Deterioro de activos financieros | (21.982) | (20.783) |
| Total activos financieros a coste amortizado | 41.218 | 46.460 |
| Total activos financieros no corrientes | 41.535 | 46.640 |

a) Préstamos a largo plazo-

El capítulo "Préstamos a largo plazo" del cuadro anterior al 31 de diciembre de 2020 correspondía con diversos préstamos concedidos a la sociedad asociada Gasoducto de Morelos S.A.P.I. de C.V.

En el ejercicio 2012, el Grupo realizó diversas aportaciones a la sociedad asociada Gasoducto de Morelos S.A.P.I. de C.V. en concepto de futuros aumentos de capital por un importe total de 33.483 miles de dólares, aproximadamente, instrumentalizándose parte de ellas en varios préstamos cuyo saldo a 31 de diciembre de 2020 asciendía a 7.994 miles de euros (8.963 miles de dólares), y que devengan intereses anuales del 7,5%. Durante el ejercicio 2021 el Grupo ha cobrado aproximadamente 3.836 miles de euros (1,7 millones de euros en 2020) en relación con estos créditos y, el saldo pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2021 por importe de 4.158 miles de euros se ha reclasificado a activos no corrientes mantenidos para la venta (ver nota 7).

b) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-

El 31 de enero de 2017 el Consorcio Constructor Ductos del Sur, cliente de la sociedad dependiente Elecno Perú, S.A.C., notificó a la misma la terminación del contrato de construcción como consecuencia de la finalización del contrato Gasoducto Sur Peruano que el cliente tenía firmado con el Gobierno Peruano. A partir de ese momento la sociedad dependiente inició todos los trámites necesarios para el cobro de las deudas pendientes. En este sentido, la sociedad dependiente presentó una solicitud de arbitraje contra el Consorcio Constructor Ductos del Sur y a mediados del ejercicio 2018 ambas partes llegaron a un acuerdo donde Consorcio Constructor Ductos del Sur reconoció la deuda a pagar a la sociedad Elecno Perú, S.A.C. y un calendario de pagos. Esta deuda devenga un tipo de interés anual correspondiente a la Tasa Libor 30 Días + 1,5 %. Tras el mencionado acuerdo alcanzado en el ejercicio 2018, se estableció como vencimiento principal el año 2021, teniendo que hacer frente al mismo Odebrecht (socio del mencionado Consorcio).

Durante el ejercicio 2019, y debido a la mala situación económica de Odebrecht, la Dirección del Grupo no estimaba probable la recuperabilidad de este saldo y procedió a registrar un deterioro sobre el mismo, no habiendo cobrado nada del nominal ni de intereses en los ejercicios 2019 y 2020.

c) Otros activos no corrientes-

La composición del capítulo "Otros activos no corrientes" del cuadro anterior es la siguiente:

| Miles de Euros | 2021 | 2020 |
|--|---------------|---------------|
| Cuenta de reserva del servicio de la deuda | 17.681 | 16.161 |
| Fianzas | 6.613 | 4.445 |
| Otros | 16.924 | 17.860 |
| Total | 41.218 | 38.466 |

El capítulo "Cuenta de reserva del servicio de la deuda" a 31 de diciembre de 2021 y 2020 corresponde íntegramente a los importes que las sociedades dependientes españolas y brasileñas dedicadas a la explotación de parques eólicos han de mantener en depósitos bancarios en virtud de los contratos de financiación suscritos por las mismas (Nota 16).

Estos depósitos devengan un tipo de interés de mercado.

■ 14. ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

a) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-

El capítulo "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" del activo corriente del estado de situación financiera consolidado es como sigue:

| Miles de Euros | 2021 | 2020 |
|---|----------------|----------------|
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | | |
| Clientes por ventas y prestación de servicios | 810.467 | 809.777 |
| Menos deterioros de valor | (92.761) | (96.359) |
| Anticipos de proveedores | 49.329 | 29.866 |
| Total | 767.035 | 743.284 |

El análisis de antigüedad del saldo no deteriorado de Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es el siguiente:

| Miles de Euros | 2021 | 2020 |
|---------------------|----------------|----------------|
| Saldos no vencidos | 559.534 | 530.742 |
| Hasta 6 meses | 101.619 | 108.472 |
| Entre 6 y 12 meses | 28.753 | 27.781 |
| Superior a 12 meses | 27.800 | 46.423 |
| Total | 717.706 | 713.418 |

Asimismo, el Grupo dota una provisión en cobertura de las deudas en situación irregular por pago atrasado, suspensión de pagos, insolvencia u otras causas, tras un estudio individualizado sobre la cobrabilidad de las mismas. El movimiento habido durante los ejercicios 2021 y 2020 y la composición del epígrafe "Deterioro de cuentas a cobrar" a 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

| Miles de euros | 31.12.20 | Dotación (Nota 23) | Aplicación | Reversión (Nota 23) | Reclasificaciones | Diferencias de conversión | 31.12.2021 |
|----------------|----------|--------------------|------------|---------------------|-------------------|---------------------------|------------|
| Deterioro | 96.359 | 5.701 | (2.699) | (3.808) | (2.982) | 190 | 92.761 |

| Miles de euros | 31.12.19 | Dotación (Nota 23) | Aplicación | Reversión (Nota 23) | Reclasificaciones | Diferencias de conversión | 31.12.2020 |
|----------------|----------|--------------------|------------|---------------------|-------------------|---------------------------|------------|
| Deterioro | 90.432 | 17.149 | (6.401) | (4.774) | 145 | (192) | 96.359 |

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la totalidad de los activos financieros del Grupo se corresponden con activos financieros a coste amortizado salvo los derivados de cobertura que se encuentran registrados a su valor razonable.

b) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes-

La composición de este capítulo del estado de situación financiera consolidado adjunto es la siguiente:

| Miles de Euros | 2021 | 2020 |
|-------------------------------------|----------------|----------------|
| Otros activos líquidos equivalentes | 66.752 | 73.877 |
| Tesorería | 321.352 | 317.751 |
| Total | 388.105 | 391.628 |

El saldo del epígrafe "Otros activos líquidos equivalentes" a 31 de diciembre de 2021 incluye principalmente valores de renta fija y depósitos a plazo fijo con vencimiento inferior a 3 meses contratados por las sociedades Elecno Chile, S.A., Elecno do Brasil, S.A. y Elecno Hawkeye, LLC, que devengan un tipo de interés de mercado (de Elecno Chile, S.A., Elecno do Brasil, S.A. en 2020).

Este epígrafe incluye a 31 de diciembre de 2021 un importe de 55.164 miles de euros que aportan, principalmente, los parques eólicos (33.755 miles de euros a 31 de diciembre de 2020 que aportaban los parques eólicos)(ver nota 16).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Grupo no tiene saldos de efectivo y otros activos líquidos equivalente que no estén disponibles para ser utilizados.

■ 15. PATRIMONIO NETO

a) Capital social-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el capital social de Elecnor, S.A. está representado por 87.000.000 acciones representadas mediante anotaciones en cuenta de 0,10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Las acciones de Elecnor, S.A. cotizan en el mercado continuo español.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la composición del accionariado de la Sociedad dominante, así como su participación, era la siguiente:

| % Participación | 2021 | 2020 |
|---|----------------|----------------|
| Cantiles XXI, S.L. | 52,76% | 52,76% |
| Santander Asset Management, S.A., SGIIC | 3,09% | 3,09% |
| Otros (*) | 44,15% | 44,15% |
| | 100,00% | 100,00% |

(*) Todos ellos con un % de participación inferior al 3%.

b) Ajustes en patrimonio por valoración-

El movimiento producido en este epígrafe durante los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

| Miles de euros | 31.12.19 | Variación en el valor de mercado | Liquidación de derivados | Bajas del perímetro (Nota 2.f) | 31.12.20 | Variación en el valor de mercado | Liquidación de derivados | Bajas del perímetro (Nota 2.f) | 31.12.21 |
|--|-----------------|----------------------------------|--------------------------|--------------------------------|-----------------|----------------------------------|--------------------------|--------------------------------|-----------------|
| Por integración global- | | | | | | | | | |
| Cobertura de flujos de efectivo: | | | | | | | | | |
| Swaps de tipos de interés IRS (Nota 17) | (11.403) | (5.180) | 2.216 | 1.935 | (12.432) | 4.806 | 1.578 | - | (6.048) |
| Seguros de tipo de cambio (Nota 17) | (10.792) | 7.097 | 76 | - | (3.619) | (4.982) | 3.374 | - | (5.227) |
| Precio de la energía (Nota 17) | 3.489 | (2.370) | (3.489) | - | (2.370) | (125.310) | 43.070 | - | (84.610) |
| Otros | 1.560 | - | - | - | 1.560 | - | - | - | 1.560 |
| | (17.146) | (453) | (1.197) | 1.935 | (16.861) | (125.486) | 48.022 | - | (94.325) |
| Impuestos diferidos por ajustes en patrimonio por valoración (Nota 20) | 5.523 | 26 | 241 | (484) | 5.306 | 31.582 | (12.006) | - | 24.882 |
| Total ajustes en patrimonio por valoración por método de integración global | (11.623) | (427) | (956) | 1.451 | (11.555) | (93.904) | 36.016 | - | (69.443) |
| Sociedades puesta en equivalencia (Nota 12) | (2.049) | (12.024) | 662 | - | (13.411) | 8.613 | 993 | - | (3.805) |
| Minoritarios | 103 | (263) | - | - | (160) | 82 | - | - | (78) |
| Total ajustes en patrimonio por valoración | (13.569) | (12.714) | (294) | 1.451 | (25.126) | (85.209) | 37.009 | - | (73.326) |

c) Otras Reservas-

Al 31 de diciembre, los importes de las reservas no distribuibles de la sociedad dominante son como sigue:

| Miles de Euros | 2021 | 2020 |
|-----------------------------------|---------------|---------------|
| Reserva legal | 1.743 | 1.743 |
| Reserva fondo de comercio | - | 516 |
| Reserva para acciones propias | 22.110 | 21.899 |
| Reserva de capitalización | 7.809 | 6.559 |
| Reserva de redenominación al euro | 15 | 15 |
| Total | 31.677 | 30.732 |

Reserva legal-

De acuerdo con el artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital española, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, límite ya alcanzado.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad dominante tiene dotada esta reserva con el límite mínimo que establece el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Reservas para acciones propias-

La reserva para acciones propias ha sido dotada de conformidad con el artículo 149 de la Ley de Sociedades de Capital. Esta reserva puede ser de libre disposición siempre y cuando la Sociedad dominante tenga reservas de libre disposición suficientes como para cubrir el saldo de acciones propias sin reducir el patrimonio neto por debajo del importe del capital social más las reservas legales o estatutariamente indisponibles.

Reserva por fondo de comercio-

La reserva por fondo de comercio fue dotada de conformidad con el artículo 273.4 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que establecía que, en todo caso, debía dotarse una reserva indisponible

equivalente al fondo de comercio que aparecía en el balance, destinándose a tal efecto una cifra del beneficio que representaba, al menos, un 5% del importe del citado fondo de comercio. Si no existía beneficio, o éste fuera insuficiente, se debían emplear reservas de libre disposición. Esta reserva era de libre disposición desde el 1 de enero de 2016 por el importe que excedía del valor neto contable del fondo de comercio que aparece en el balance de la Sociedad dominante. Como consecuencia de la operación de segregación del negocio de Servicios y Proyectos realizada por la Sociedad dominante, el valor de este fondo de comercio se ha traspasado a la Sociedad Elecnor Servicios y Proyectos, S.A.U. y, por tanto, esta reserva ha pasado a ser de libre disposición para la Sociedad dominante (ver nota 1).

Reserva de capitalización-

La reserva de capitalización ha sido dotada de conformidad con el artículo 25 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, que establece que se dote la reserva por el importe del derecho a la reducción de la base imponible del ejercicio. El derecho a la reducción de la base imponible asciende al 10% del incremento de los fondos propios, según quedan definidos en dicho artículo, sin que en ningún caso pueda exceder del importe del 10% de la base imponible positiva del periodo impositivo previa a la reducción y a la integración a la que se refiere el apartado 12 del artículo 11 de la Ley y a la compensación de bases imponibles negativas. No obstante, en caso de insuficiente base imponible para aplicar la reducción, las cantidades pendientes pueden ser objeto de aplicación en los periodos impositivos que finalicen en los dos años inmediatos y sucesivos al cierre del periodo impositivo en que se haya generado el derecho a la reducción, conjuntamente con la reducción que pudiera corresponder en dicho ejercicio y con el límite indicado. La reserva es indisponible y está condicionada a que se mantenga el incremento de fondos propios durante un plazo de 5 años desde el cierre del periodo impositivo al que corresponda la reducción, salvo por existencia de pérdidas contables.

d) Acciones propias-

Según acta de la Junta General de Accionistas del 16 de mayo de 2017 se autoriza al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias de la Sociedad dominante por parte de la misma o de las sociedades dominadas, autorizándole a adquirir como máximo, el número de acciones que la Ley y/o las disposiciones legales de obligado cumplimiento prevean en cada momento y que, actualmente, sumado a las ya poseídas por la Sociedad dominante, no exceda del 10% de su capital social, con un precio de adquisición mínimo del valor nominal de las

acciones y un precio máximo que no exceda del 30% de su valor de cotización en Bolsa y por un plazo de cinco años, dejando sin efecto la autorización concedida en la Junta General de Accionistas del 23 de mayo de 2012.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad dominante posee acciones propias por un importe que asciende a 22.110 miles de euros y 21.899 miles de euros, respectivamente, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe "Acciones y participaciones en patrimonio propias" del patrimonio neto del balance consolidado.

El detalle y movimiento de las acciones propias durante los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

| Nº de Acciones | |
|---|------------------|
| Acciones propias a 31 de diciembre de 2019 | 2.320.809 |
| Adquisición de acciones propias | 175.097 |
| Venta de acciones propias | (174.964) |
| Acciones propias a 31 de diciembre de 2020 | 2.320.942 |
| Adquisición de acciones propias | 232.769 |
| Venta de acciones propias | (232.962) |
| Acciones propias a 31 de diciembre de 2021 | 2.320.749 |

La compra y venta de las acciones propias ha supuesto a 31 de diciembre de 2021 unos importes de 2.422 miles de euros y 2.434 miles de euros, respectiva y aproximadamente (1.588 miles de euros y 1.569 miles de euros, respectiva y aproximadamente al 31 de diciembre de 2020), obteniendo una plusvalía de 223 miles de euros que ha sido registrada directamente en el epígrafe de reservas (pérdida de 83 miles de euros en 2020).

La totalidad de las acciones propias que mantenía la Sociedad dominante a 31 de diciembre de 2021 y 2020 representan un 2,67%, del total de acciones que componen el capital social de Elecnor, S.A. a las mencionadas fechas.

e) Participaciones no dominantes-

La composición del epígrafe "Patrimonio Neto - Participaciones no dominantes" del pasivo del estado de situación financiera consolidado adjunto durante los ejercicios 2021 y 2020 son los siguientes:

| Miles de Euros | 2021 | 2020 |
|---------------------------------|---------------|---------------|
| Ventos Do Sul Energía, S.A. | 1.952 | 2.101 |
| Parque Eólico Malpica, S.A. | 490 | 450 |
| Galicia Vento, S.L. | 749 | 675 |
| Páramo de Poza, S.A. | 3.419 | 1.778 |
| Parques Eólicos Palmares, S.A. | 4.371 | 4.208 |
| Ventos do Litoral Energía, S.A. | 3.992 | 3.964 |
| Ventos da Lagoa, S.A. | 3.992 | 3.948 |
| Eoliennes de L'erable, SEC. | 2.501 | 4.264 |
| Ventos dos Índios Energía, S.A. | 2.559 | 2.515 |
| Otros | 36 | (50) |
| | 24.405 | 23.855 |

Dado que ninguna de las participaciones no dominantes anteriores es relevante para el Grupo, no se revela información financiera resumida sobre los activos, los pasivos, el resultado del ejercicio y los flujos de efectivo de las dependientes.

El movimiento habido durante los ejercicios 2021 y 2020 en este epígrafe del estado de situación financiera consolidado, se detalla a continuación:

| Miles de Euros | |
|---|---------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | 31.708 |
| - Participación en beneficios/(pérdidas) | 4.479 |
| - Variación en el valor de mercado de los instrumentos de cobertura | 39 |
| - Variación en el perímetro | (1.737) |
| - Dividendos repartidos | (4.740) |
| - Diferencias de conversión | (5.288) |
| - Reducción de capital | (56) |
| - Otros | (550) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020 | 23.855 |
| - Participación en beneficios/(pérdidas) | 7.722 |
| - Variación en el valor de mercado de los instrumentos de cobertura | 13 |
| - Variación en el perímetro | - |
| - Dividendos repartidos | (5.618) |
| - Diferencias de conversión | 1.076 |
| - Reducción de capital | (2.571) |
| - Otros | (72) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2021 | 24.405 |

f) Diferencias de conversión-

Las diferencias de conversión acumuladas en patrimonio neto a 31 de diciembre de 2021 y 2020 por cada una de las monedas significativas, es como sigue:

| Miles de Euros | 2021 | 2020 |
|----------------------------------|------------------|------------------|
| Diferencias de conversión | | |
| Brasil | (250.655) | (260.115) |
| Canadá | (8.741) | (8.043) |
| Chile | (13.473) | (24.181) |
| USA | 1.018 | (1.720) |
| Argentina | (5.695) | (5.401) |
| Venezuela | (42.655) | (42.748) |
| Otros | (1.655) | (3.749) |
| Total | (321.856) | (345.957) |

Tal y como se indica en la nota 6, el Grupo mantiene inversiones significativas en negocios denominados en reales brasileños, por lo que las oscilaciones que se producen en el tipo de cambio de esta moneda frente al euro tienen un impacto relevante en la partida de Diferencias de Conversión. Por la propia naturaleza de estos activos, la recuperabilidad de estas inversiones, así como los ingresos de los negocios asociados, vienen también condicionados por los índices de inflación locales, los cuales predicablemente compensarán en el largo plazo los impactos de las mencionadas oscilaciones de moneda.

■ 16. PASIVOS FINANCIEROS

Como parte fundamental de su estrategia el Grupo mantiene una política de máxima prudencia financiera. La estructura de capital objetivo está definida por este compromiso de solvencia y el objetivo de maximizar la rentabilidad del accionista.

No obstante, determinados proyectos, básicamente la construcción y explotación de parques eólicos, son financiadas, en su mayor parte, mediante préstamos sindicados cuya garantía está soportada por dichos proyectos de inversión. En virtud de estos préstamos, las sociedades dependientes titulares de los mencionados proyectos asumen determinadas limitaciones al reparto de dividendos, el cual se supedita al cumplimiento de ciertas condiciones, como la constitución de una

cuenta de reserva para el servicio de la deuda. Asimismo, estas sociedades dependientes deberán mantener un ratio Fondos Ajenos/Recursos Propios y una estructura de recursos propios determinados.

El Grupo Elecnor, si bien analiza y monitoriza la evolución de la Deuda Financiera Neta Total, presta especial atención a la Deuda Financiera Neta con recurso, ya que la Deuda restante está respaldada por los proyectos de inversión a los que se dedica esta financiación.

La cuantificación de la estructura de capital objetivo, excluido el efecto de los proyectos financiados vía financiación sin recurso, se establece como relación entre la financiación neta y el patrimonio neto, de acuerdo al ratio:

$$\frac{\text{Deuda financiera neta}}{\text{Deuda financiera neta} + \text{Patrimonio Neto}}$$

La deuda financiera neta con recurso incluye los siguientes epígrafes del estado de situación financiera consolidado (una vez eliminado el efecto de la deuda financiera neta de los proyectos financiados vía financiación sin recurso):

| Miles de Euros | 2021 | 2020 |
|--|----------------|----------------|
| Pasivo no corriente - Deuda financiera corporativa | 350.157 | 413.551 |
| Pasivo corriente - Deuda financiera corporativa | 112.121 | 83.225 |
| Activos financieros corrientes - Otras inversiones financieras | (9.945) | (8.963) |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | (332.941) | (357.873) |
| Deuda financiera neta con recurso | 119.392 | 129.940 |

A 31 de diciembre de 2021, Efectivo y otros activos líquidos equivalentes, corresponde con el total de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes del estado de situación financiera consolidado adjunto, excluyendo la tesorería de los proyectos financiados vía financiación sin recurso por un importe de 55.164 miles de euros (33.755 miles de euros a 31 de diciembre de 2020)(véase nota 14.b).

A 31 de diciembre de 2021, Activos financieros corrientes - Otras inversiones financieras, corresponde con el total de Inversiones en empresas vinculadas a corto plazo, otras

inversiones financieras a corto plazo e Instrumentos financieros derivados a corto plazo del estado de situación financiera consolidado adjunto, excluyendo el importe de otras inversiones financieras a corto plazo y los instrumentos financieros derivados de los proyectos financiados vía financiación sin recurso por importe de 1.923 miles de euros y 6.123 miles de euros, respectivamente.

A continuación presentamos una reconciliación entre la deuda financiera del Grupo Ecnor y la Deuda financiera corporativa partiendo de la información proporcionada en la tabla siguiente:

| Miles de euros | 2021 | | 2020 | |
|---|----------------|----------------|----------------|----------------|
| | No corriente | Corriente | No corriente | Corriente |
| Total de Deuda financiera y Derivados | 778.536 | 246.915 | 809.470 | 126.850 |
| Préstamos sindicados parques eólicos | (343.861) | (32.731) | (350.937) | (29.064) |
| Pasivos financieros por emisión de obligaciones y otros valores negociables parques eólicos | (26.598) | (8.009) | (32.331) | (8.049) |
| Intereses devengados no pagados - parques eólicos | - | (4.540) | - | (2.245) |
| Instrumentos derivados de cobertura - Parques eólicos | (8.070) | (11.624) | (3.293) | (1) |
| Instrumentos derivados de cobertura - Precio energía y seguro de cambio (nota 17) | (7.241) | (69.470) | (446) | (3.775) |
| Otros pasivos - Titulización | (33.700) | (8.000) | - | - |
| Otras deudas - Forfaiting Efficiency Solutions | (5.711) | (1.258) | (6.969) | (1.200) |
| Otras deudas - European Energy Efficiency Fund, S.A. | (6.566) | (416) | (7.185) | (400) |
| Otros | 3.368 | 1.254 | 5.242 | 1.109 |
| Pasivos no corriente y corriente - Deuda financiera con recurso | 350.157 | 112.121 | 413.551 | 83.225 |

“Otros” del cuadro anterior se corresponde con préstamos concedidos por entidades públicas que devengan un tipo de interés y que se encuentran registrados dentro del epígrafe de Otros pasivos no corrientes y corrientes del estado de situación financiera consolidado adjunto.

La evolución y el análisis de este ratio se realiza de forma continuada, efectuándose además estimaciones a futuro del mismo como factor clave y limitativo en la estrategia de inversiones y en la política de dividendos del Grupo.

La composición de los epígrafes “Pasivos financieros por emisión de obligaciones y otros valores negociables, Pasivos financieros con entidades de crédito e Instrumentos financieros derivados” del pasivo no corriente y del pasivo corriente de los estados de situación financiera consolidados a 31 de diciembre de 2021 y 2020 adjuntos es la siguiente:

| Miles de euros | 2021 | | 2020 | |
|---|----------------|----------------|----------------|----------------|
| | No corriente | Corriente | No corriente | Corriente |
| Pasivos financieros por emisión de obligaciones y otros valores negociables - pagarés | 30.000 | 69.974 | - | 69.969 |
| Pasivos financieros por emisión de obligaciones y otros valores negociables - parques eólicos | 26.598 | 8.009 | 32.331 | 8.049 |
| Pasivos financieros por emisión de obligaciones y otros valores negociables | 56.598 | 77.983 | 32.331 | 78.018 |
| Préstamos y créditos sindicados | 235.034 | - | 358.346 | - |
| Préstamos sindicados parques eólicos | 343.861 | 32.731 | 350.937 | 24.152 |
| Préstamos con garantía personal | 560 | 44 | 746 | 2.491 |
| Préstamos con garantía hipotecaria | - | - | 4.435 | 707 |
| Otras deudas | 114.319 | 9.674 | 13.303 | 1.600 |
| Líneas de créditos | - | 35.139 | 29.328 | 1.101 |
| Efectos pendientes de vencimiento | - | - | - | 30 |
| Intereses devengados no pagados | | | | |
| Parques eólicos | - | 4.540 | - | 7.157 |
| Resto | - | 1.319 | - | 1.097 |
| Deudas por arrendamiento financiero (Nota 10) | 9.117 | 3.250 | 9.368 | 3.042 |
| Pasivos financieros con entidades de crédito | 702.901 | 86.697 | 766.463 | 41.377 |
| Instrumentos derivados de cobertura (Nota 17) | | | | |
| Parques eólicos | 8.070 | 11.620 | 3.293 | 1 |
| Resto | 10.967 | 70.615 | 7.383 | 7.454 |
| Instrumentos financieros derivados | 19.037 | 82.235 | 10.676 | 7.455 |
| Total Deuda financiera y Derivados | 778.536 | 246.915 | 809.470 | 126.850 |

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la totalidad de los pasivos financieros del Grupo se corresponden con pasivos financieros a coste amortizado salvo los derivados de cobertura que se encuentran registrados a su valor razonable.

Las características principales de los pasivos financieros por emisión de obligaciones y valores negociables y pasivos financieros con entidades de crédito más relevantes al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son las siguientes (en miles de euros):

| Miles de euros | | 2021 | | | | | |
|--|----------|--------|-----------------------|-----------------|---------------|---------------|----------------|
| Tipo | Sociedad | Moneda | Tipo de interés | Año vencimiento | Valor nominal | Corriente | No Corriente |
| Pasivos financieros por emisión de obligaciones y otros valores negociables | | | | | | | |
| Ecnor, S.A. | | EUR | - | 2022 | 270.000 | 69.974 | - |
| Ecnor, S.A. | | EUR | 3,16% | 30/09/2035 | 30.000 | - | 30.000 |
| Ventos Do Sul, S.A. | | BRL | 70% al CDI + 0,75% | 31/12/2025 | 50.000 | 8.009 | 26.598 |
| | | | 30% al IPCA + 3,25% | | | | |
| | | | | | | 77.983 | 56.598 |
| Pasivos financieros con entidades de crédito | | | | | | | |
| Préstamos y créditos sindicados | | | | | | | |
| Ecnor, S.A. (*) | | EUR | Euribor + diferencial | 19/07/2026 | 285.000 | - | 198.954 |
| Ecnor, S.A. (*) | | USD | Libor + diferencial | 19/07/2026 | 75.000 | - | 13.232 |
| Electrificaciones del Ecuador, S.A. (*) | | USD | Libor + diferencial | 19/07/2026 | 75.000 | - | 22.848 |
| Préstamos sindicados parques eólicos | | | | | | | |
| Parque Eólico Malpica, S.A. | | EUR | Euribor + 2% | 24/06/2024 | 11.950 | 689 | 6.165 |
| Ventos Do Litoral Energía, S.A. | | BRL | TJLP + 2,34 % | 15/07/2029 | 16.704 | 1.688 | 10.220 |
| Ventos Do Indios Energía, S.A. | | BRL | TJLP + 2,45% | 15/02/2032 | 20.132 | 3.171 | 10.641 |
| Parque Eólico Palmares, S.A. | | BRL | TJLP + 2,34 % | 31/07/2029 | 17.790 | 1.706 | 9.638 |
| Ventos Do Lagoa, S.A. | | BRL | TJLP + 2,34 % | 15/02/2029 | 17.095 | 3.370 | 8.627 |
| Parque Eoliennes de L'Erable, SEC | | CAD | 5,015% | 31/03/2033 | 172.604 | 8.555 | 103.384 |
| Parque Eoliennes de L'Erable, SEC | | CAD | 7,123% | 18/04/2033 | 24.165 | 801 | 19.244 |
| Galicia Vento, S.L. | | EUR | 1,75% + Euribor | 31/12/2024 | 38.500 | 5.693 | 11.368 |
| Aerogeneradores del Sur, S.A. | | EUR | 1,75% + Euribor | 31/12/2024 | 16.500 | 2.445 | 4.867 |
| Parque Eólico Cofrentes, S.L.U. | | EUR | Euribor + 2,25% | 30/06/2038 | 35.775 | 1.936 | 31.449 |
| Ventos Dos San Fernando I Energía | | BRL | IPCA + 2,18% | 31/12/2039 | 42.452 | 879 | 41.066 |
| Ventos Dos San Fernando II Energía | | BRL | IPCA + 1,94% | 15/07/2043 | 35.256 | 776 | 35.190 |
| Ventos Dos San Fernando III Energía | | BRL | IPCA + 1,24% | 15/07/2043 | 10.873 | 47 | 12.520 |
| Ventos Dos San Fernando IV Energía | | BRL | IPCA + 0,79% | 31/12/2040 | 29.858 | 979 | 39.482 |
| Otras deudas | | | | | | | |
| Fondo European Energy Efficiency Fund, S.A. | | EUR | 3,93% | 31/05/2035 | 9.200 | 416 | 6.566 |
| Fondo Efficiency Solutions | | EUR | 4% | 30/07/2027 | 11.500 | 1.258 | 5.711 |
| Préstamo con el ICO | | EUR | 2,54% | 30/09/2031 | 20.000 | - | 19.884 |
| Préstamo Banca March | | EUR | 2,54% | 30/09/2031 | 50.000 | - | 49.636 |
| Ecnor Eficiencia Energética 2020, Fondo de Titulización | | EUR | 2,81% | 31/12/2027 | 50.000 | 8.000 | 32.905 |
| Otros | | | | | | 44.288 | 9.304 |
| | | | | | | 86.697 | 702.901 |

(*) Se refieren al mismo préstamo en ambos ejercicios. Ver Préstamos y créditos sindicados.

| Miles de euros | | 2020 | | | | | |
|--|----------|--------|-----------------------|-----------------|---------------|---------------|----------------|
| Tipo | Sociedad | Moneda | Tipo de interés | Año vencimiento | Valor nominal | Corriente | No Corriente |
| Pasivos financieros por emisión de obligaciones y otros valores negociables | | | | | | | |
| Ecnor, S.A. | | EUR | - | 2021 | 300.000 | 69.969 | - |
| Ventos Do Sul, S.A. | | BRL | 70% al CDI + 0,75% | 31/12/2025 | 71.172 | 8.049 | 32.331 |
| | | | 30% al IPCA + 3,25% | | | | |
| | | | | | | 78.018 | 32.331 |
| Pasivos financieros con entidades de crédito | | | | | | | |
| Préstamos y créditos sindicados | | | | | | | |
| Ecnor, S.A. (*) | | EUR | Euribor + diferencial | 19/07/2024 | 334.200 | - | 329.598 |
| Ecnor, S.A. (*) | | USD | Libor + diferencial | 19/07/2024 | 75.000 | - | 7.414 |
| Electrificaciones del Ecuador, S.A. (*) | | USD | Libor + diferencial | 19/07/2024 | 75.000 | - | 21.334 |
| Préstamos sindicados parques eólicos | | | | | | | |
| Parque Eólico Malpica, S.A. | | EUR | Euribor + 2% | 24/06/2024 | 11.950 | 759 | 6.811 |
| Ventos Do Litoral Energía, S.A. | | BRL | TJLP + 2,34 % | 15/07/2029 | 16.538 | 1.888 | 11.548 |
| Ventos Do Indios Energía, S.A. | | BRL | TJLP + 2,45% | 15/02/2032 | 19.931 | 1.961 | 13.955 |
| Parque Eólico Palmares, S.A. | | BRL | TJLP + 2,34 % | 31/07/2029 | 17.613 | 1.617 | 11.293 |
| Ventos Do Lagoa, S.A. | | BRL | TJLP + 2,34 % | 15/02/2029 | 16.846 | 2.003 | 11.633 |
| Parque Eoliennes de L'Erable, SEC | | CAD | 5,015% | 31/03/2033 | 161.672 | 7.662 | 104.167 |
| Parque Eoliennes de L'Erable, SEC | | CAD | 7,123% | 18/04/2033 | 22.620 | 701 | 19.169 |
| Galicia Vento, S.L. | | EUR | 1,75% + Euribor | 31/12/2024 | 38.500 | 6.219 | 18.844 |
| Aerogeneradores del Sur, S.A. | | EUR | 1,75% + Euribor | 31/12/2024 | 16.500 | 2.665 | 8.092 |
| Parque Eólico Cofrentes, S.L.U. | | EUR | Euribor + 2,25% | 30/06/2038 | 35.775 | 1.996 | 32.722 |
| Ventos Dos San Fernando I Energía | | BRL | IPCA + 2,18% | 31/12/2039 | 42.029 | 1.491 | 39.443 |
| Ventos Dos San Fernando II Energía | | BRL | IPCA + 1,94% | 15/07/2043 | 34.906 | - | 33.692 |
| Ventos Dos San Fernando III Energía | | BRL | IPCA + 1,24% | 15/11/2036 | 10.873 | - | 9.676 |
| Ventos Dos San Fernando IV Energía | | BRL | IPCA + 0,79% | 31/12/2040 | 29.858 | - | 29.858 |
| Otras deudas | | | | | | | |
| Fondo European Energy Efficiency Fund, S.A. | | EUR | 3,93% | 31/05/2035 | 9.200 | 400 | 7.185 |
| Fondo Efficiency Solutions | | EUR | 4% | 30/07/2027 | 11.500 | 1.200 | 6.969 |
| Otros | | | | | | 10.815 | 43.060 |
| | | | | | | 41.377 | 766.463 |

(*) Se refieren al mismo préstamo en ambos ejercicios. Ver Préstamos y créditos sindicados.

El detalle por vencimientos de la deuda no corriente anterior es el siguiente para los ejercicios 2021 y 2020:

| Deudas con vencimiento en | Miles de Euros 31.12.2021 |
|---------------------------|------------------------------|
| 2023 | 88.034 |
| 2024 | 59.053 |
| 2025 | 42.094 |
| 2026 y siguientes | 589.355 |
| Total | 778.536 |

| Deudas con vencimiento en | Miles de Euros 31.12.2020 |
|---------------------------|------------------------------|
| 2022 | 87.210 |
| 2023 | 106.999 |
| 2024 | 339.026 |
| 2025 y siguientes | 276.235 |
| Total | 809.470 |

Préstamos y créditos sindicados-

Con fecha 21 de julio de 2014, Ecnor, S.A. formalizó un Contrato de financiación sindicada por un importe de 600 millones de euros con un grupo de 19 entidades financieras. Dicha financiación se estructuró en dos tramos, un tramo préstamo por trescientos millones de euros con amortizaciones parciales y un tramo crédito revolving con un límite de trescientos millones de euros y vencimiento en julio de 2019 y ha venido teniendo sucesivas novaciones.

Con fecha 27 de junio de 2019, Ecnor, S.A. firmó una quinta Novación de este contrato, que suscribieron las 14 entidades acreditantes. En esta novación se acordó como únicas modificaciones la adhesión como acreditada adicional de Electrificaciones del Ecuador (Eledcor) y la división del tramo crédito (tramo B) en dos subtramos, un subtramo (subtramo B1) con un límite de 134,2 millones de euros disponible únicamente para Ecnor y un subtramo (subtramo B2) con un límite de 75 millones de dólares disponible tanto para Ecnor como para Eledcor.

Con fecha 30 de septiembre de 2021, Ecnor, S.A. ha firmado una sexta Novación del Contrato de financiación sindicada, que han suscrito 12 entidades de las 13 entidades acreditantes en este momento.

Esta novación ha supuesto los siguientes cambios:

- Adhesión de Ecnor Servicios y Proyectos, S.A.U. como garante,

- Reducción del importe máximo total a 350 millones de euros quedando el tramo préstamo (Tramo A) en 50 millones de euros, Subtramo crédito en Euros (Subtramo B1) en 236 millones de euros y el Subtramo crédito en USD (Subtramo B2) en 75 millones de dólares americanos,
- Ampliación del vencimiento en algo más de 2 años (hasta septiembre de 2026) siendo la amortización total al vencimiento,
- Modificación el margen aplicable incluyendo un tramo adicional con un margen inferior si el ratio DFN/EBITDA es inferior al 1,25x.

La Dirección del Grupo analizó si existían modificaciones sustanciales de las condiciones, habiendo concluido en todos los ejercicios que no se produjo una cancelación de los pasivos originales.

Esta financiación sindicada devenga un tipo de interés referenciado a los tipos Euribor o Libor (en función de si las disposiciones son en Euros o en USD) del plazo del periodo de interés elegido por el acreditado (1,3 ó 6 meses) más un diferencial, el cual se encuentra referenciado al nivel del ratio Deuda Financiera Neta con recurso / (EBITDA con recurso + Dividendos de Proyectos). La Sociedad se ha comprometido a cumplir durante la duración del contrato de financiación bancaria diferentes ratios ((Deuda financiera neta con recurso / EBITDA con recurso) y (EBITDA con recurso/Gastos financieros netos)), los cuales se calculan sobre la base de las correspondientes cifras consolidadas del Grupo Ecnor y excluyendo las cifras de los proyectos que garantizan su financiación sin recurso a su accionista. El incumplimiento podría ser causa de resolución del contrato, si bien, al 31 de diciembre de 2021 no se han producido incumplimientos.

Al 31 de diciembre de 2021 el saldo dispuesto del contrato de financiación sindicada asciende a 239 millones de euros, que se corresponde con 50 millones de euros del tramo préstamo, 153 millones de euros del tramo crédito en euros, 13 millones de euros del tramo crédito en dólares dispuesto por Ecnor, S.A. y 23 millones de euros del tramo crédito en dólares dispuesto por Eledcor (362 millones de euros en 2020, 200 millones de euros del tramo préstamo, 134 millones de euros del tramo crédito en euros, 7 millones de euros del tramo crédito en dólares dispuesto por Ecnor, S.A. y 21 millones de euros del tramo crédito en dólares dispuesto por Eledcor).

Préstamos parques eólicos-

En relación con los préstamos obtenidos en reales brasileños por las sociedades Parques Eólicos Palmares,S.A., Ventos da Lagoa,S.A., Ventos do Litoral,S.A.

y Ventos dos Indos,S.A. con el BNDES (Banco Nacional de Desenvolvimento Económico y Social), existe la obligación de mantener unos ratios de cobertura para el servicio de la deuda dentro de unos límites, así como depositar en una cuenta reserva un importe monetario que cubra al menos tres mensualidades de pago de principal y de intereses. A 31 de diciembre de 2021 no se han producido incumplimientos sobre los mencionados ratios financieros.

Por su parte, el préstamo sindicado concedido a la sociedad dependiente Eoliennes de l'Érable, SEC esta ligado al cumplimiento de un Ratio de cobertura anual del servicio de la deuda principal (R.C.S.D.P.) que debe ser superior a un determinado coeficiente durante toda la vida del préstamo. A 31 de diciembre de 2021 no se han producido incumplimientos sobre los mencionados ratios financieros.

En España, las sociedades dependientes P.E. Malpica, S.A., Aeroenergadores del Sur, S.A. y Galicia Vento, S.L. tienen firmados préstamos en régimen "Project Financing". En garantía de los préstamos de estas sociedades se ha constituido un derecho real de prenda sobre las acciones de la correspondiente sociedad dependiente, y adicionalmente, sobre las indemnizaciones, compensaciones y/o penalizaciones que pudieran devengarse a favor de las mismas, en relación con los contratos de ejecución de obra (en el caso de P.E. Malpica,S.A.), de operación y mantenimiento y de gestión de la explotación y sobre todas las cuentas de tesorería de dichas sociedades.

Adicionalmente, en el ejercicio 2020 el Grupo formalizó nuevos préstamos para la financiación de los proyectos recientemente construidos en Brasil (Complejo Vento do Sao Fernando) y España (P.E. Cofrentes). Esta financiación ha sido desembolsada en 2020 y existe la obligación de mantener unos ratios de cobertura para el servicio de la deuda dentro de unos límites, así como depositar en una cuenta de reserva. En garantía de las financiaciones con BNB, obtenida para financiar los proyectos de Brasil, ha sido necesario contratar un aval bancario con Bradesco. Por su parte, la financiación obtenida para financiar el parque eólico Cofrentes, tiene como garantía un derecho real de prenda sobre las acciones de la correspondiente sociedad dependiente, y adicionalmente, sobre las indemnizaciones, compensaciones y/o penalizaciones que pudieran devengarse a favor de la misma, en relación con los contratos de ejecución de obra y de gestión de la explotación y sobre todas las cuentas de tesorería de dicha sociedad.

Asimismo, las sociedades dependientes han asumido, en virtud de estos préstamos, diversas limitaciones a la libertad de enajenación de sus inmovilizaciones materiales

y de reparto de dividendos. Dichas restricciones están supeditadas al cumplimiento de ciertas condiciones, como el mantenimiento del Ratio de Cobertura de la Deuda y la constitución de la cuenta de reserva para el servicio de la deuda (Nota 13).

Los Administradores consideran que las sociedades están al corriente de todas las condiciones establecidas por los préstamos y que la financiación cuya garantía está soportada por proyectos de inversión" se irá atendiendo con normalidad con los ingresos generados por la actividad de cada proyecto.

Pasivos financieros por emisión de obligaciones y otros valores negociables- pagarés

Por otro lado, Ecnor, S.A. comenzó el ejercicio 2021 con un saldo emitido en pagarés en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) de 70 millones de euros. Las nuevas emisiones del ejercicio 2021 han sumado 1.278 millones de euros y los vencimientos 1.278 millones de euros, por lo que el saldo vivo con vencimiento a corto plazo a 31 de diciembre de 2021 es de 70 millones de euros (700 títulos de 100 miles de euros de valor nominal unitario).

Ecnor, S.A. comenzó el ejercicio 2020 con un saldo emitido en pagarés en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) de 70 millones de euros. Las nuevas emisiones del ejercicio 2020 sumaron 996 millones de euros y los vencimientos 996 millones de euros, por lo que el saldo vivo con vencimiento a corto plazo a 31 de diciembre de 2020 era de 70 millones de euros (700 títulos de 100 miles de euros de valor nominal unitario).

Adicionalmente a la deuda anterior, con fecha 27 de septiembre de 2021 la sociedad dominante ha emitido bonos sostenibles senior no garantizados por importe de 30.000 miles de euros incorporados al Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) cuyo vencimiento es el 30 de septiembre de 2035 y devengan un tipo de interés anual del 3%.

Los programas de pagarés vigentes durante los ejercicios 2021 y 2020 contemplan un límite máximo de emisiones vivas en cada momento de 300 millones de euros.

Pasivos financieros por emisión de obligaciones y otros valores negociables- parques eólicos

Durante el ejercicio 2019, la sociedad dependiente Ventos do Sul Energía, S.A. emitió obligaciones por importe de 325 millones de BRL en 2 tramos; un tramo referenciado al CDI más un margen de mercado por importe de 227 millones de BRL y otro tramo referenciado al IPCA más un margen de mercado por importe de 98 millones de BRL.

Esta emisión con vencimiento en diciembre 2025 (emisión a 6,5 años) cuenta con la garantía de proyecto y fue destinada para fines corporativos de la sociedad emisora o de sus socios.

Otras deudas-

El epígrafe de "Otras deudas" incluye un contrato de financiación, mediante la cesión de derechos de cobros futuros de 9.200 miles de euros formalizado con fecha 18 de agosto de 2017 con el fondo European Energy Efficiency Fund, S.A., SICAV-SIF, con vencimiento en el ejercicio 2031.

Adicionalmente, con fecha 13 de marzo de 2018 el Grupo formalizó un contrato de financiación mediante una póliza de cesión de derechos de crédito con el fondo Efficiency Solutions por un importe de 11.500 miles de euros y vencimiento final en junio de 2027.

Durante el ejercicio 2021, la sociedad dominante ha formalizado un préstamo por un importe nominal de 20 millones de euros, el cual devenga un tipo de interés nominal fijo anual de 2,4%, que se amortizará íntegramente el 30 de septiembre del 2031. En esa misma fecha, la sociedad dominante firmó un segundo préstamo cuyo nominal asciende a 50 millones de euros, el cual devenga un tipo de interés nominal fijo anual de 2,4%, con vencimiento íntegro en el ejercicio 2031.

Por último, la Sociedad dominante constituyó en el ejercicio 2020 un fondo de titulización denominado "Elecnor Eficiencia Energética 2020, Fondo de Titulización" al que se cedieron los derechos de crédito futuros derivados de los contratos de gestión de servicios energéticos y mantenimiento de instalaciones de alumbrado público, que la Sociedad dominante ejecuta para 43 municipios y entidades públicas españolas por importe de 107.662 miles de euros (estos derechos de crédito y la deuda se han traspasado a la sociedad dependiente Elecnor Servicios y Proyectos, S.A.U. en el ejercicio 2021 dentro de la reorganización societaria que ha llevado a cabo la sociedad dominante). Esta deuda ha sido desembolsada íntegramente en el ejercicio 2021 y el importe nominal pendiente de devolución a 31 de diciembre de 2021 asciende a 41.700 miles de euros.

Las características de esta estructura financiera son como sigue:

- Constitución de un Fondo de Titulización, que compra los derechos de crédito a Elecnor, por un importe de 50 millones de euros. El Fondo de Titulización ha obtenido los fondos emitiendo bonos, que fueron completamente suscritos por inversores institucionales y totalmente desembolsados (listados en el MARF).

- La diferencia entre el Saldo Nominal de los Derechos de Crédito (107.663 miles de euros) y su Precio de Compra, que asciende a 57.663 miles de euros, se utiliza para sobrecolateralizar los Bonos. Es habitual en este tipo de estructuras, y, en la medida que sea mayor, mejora el rating de la financiación, porque reduce el riesgo de los bonistas, y, por tanto, su rentabilidad exigida.
- Elecnor recupera este sobrecolateral año a año, mediante la devolución por parte del Fondo de Titulización de la diferencia entre el importe que efectivamente el Fondo de Titulización cobre (Elecnor transfiere semanalmente a la cuenta de tesorería del Fondo de Titulización el saldo de la cuenta en la que pagan las Administraciones Públicas) por los Contratos cedidos y los pagos a los que el Fondo de Titulización deba hacer frente.

El tipo de interés efectivo anual de esta financiación es el 2,81%, siendo su calendario de amortización como sigue:

| Año | Miles de Euros |
|--------------|----------------|
| 2021 | 8.300 |
| 2022 | 8.000 |
| 2023 | 7.250 |
| 2024 | 7.250 |
| 2025 | 6.750 |
| 2026 | 6.700 |
| 2027 | 5.750 |
| Total | 50.000 |

Resto de financiación-

Grupo Elecnor contrató en el ejercicio 2007 un préstamo con garantía hipotecaria para la adquisición de una nave industrial en Valencia para desarrollar su actividad de fabricación de módulos solares (Nota 10). El saldo pendiente de vencimiento de dicho préstamo a 31 de diciembre de 2020 ascendía a 5.106 miles de euros, aproximadamente y ha sido amortizado íntegramente en el ejercicio 2021 como consecuencia de la venta de dichos activos (Nota 10).

A 31 de diciembre de 2021 Elecnor, S.A. y Elecnor Servicios y Proyectos, S.A.U., excluyendo el tramo B de la financiación sindicada, mantienen abiertas con diferentes entidades 12 líneas de crédito (14 líneas de crédito en 2020) con un límite máximo total de 140 millones de euros habiendo quedado dispuestos 35 millones de euros (31 millones de euros a 31 de diciembre de 2020). Las líneas de crédito bilaterales devengan un tipo de interés referenciado al EURIBOR/LIBOR más un diferencial

de mercado, y tienen en su mayoría vencimiento a un año, teniendo algunas vencimiento hasta tres años con renovaciones tácitas anuales.

Todas las líneas de financiación anteriores cuentan con garantía personal.

17. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

El Grupo Elecnor utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros derivados de las variaciones de los tipos de cambio, de los tipos de interés y de los precios de la energía, los cuales afectan a los resultados del Grupo. Los detalles de las composiciones de los saldos que recogen la valoración de derivados de los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

| Miles de euros | 2021 | | | | 2020 | | | |
|-------------------------------------|-------------------------------|------------------|-------------------------------|----------------------------|-------------------------------|------------------|-------------------------------|----------------------------|
| | Activo no corriente (Nota 13) | Activo corriente | Pasivo no corriente (Nota 16) | Pasivo corriente (Nota 16) | Activo no corriente (Nota 13) | Activo corriente | Pasivo no corriente (Nota 16) | Pasivo corriente (Nota 16) |
| COBERTURA DE TIPO DE INTERÉS | | | | | | | | |
| Cobertura de flujos de caja: | | | | | | | | |
| Interest rate swap | 216 | 332 | 4.797 | 1.142 | 180 | - | 7.189 | 3.680 |
| COBERTURA DE TIPO DE INTERÉS | | | | | | | | |
| Cobertura de flujos de caja: | | | | | | | | |
| Seguros de cambio | 101 | 6.122 | - | 10.723 | - | 391 | 446 | 2.826 |
| COBERTURA DE PRECIO ENERGÍA | | | | | | | | |
| Cobertura de flujos de caja: | | | | | | | | |
| Precio energía | - | - | 14.240 | 70.370 | - | 439 | 3.041 | 949 |
| | 317 | 6.454 | 19.037 | 82.235 | 180 | 830 | 10.676 | 7.455 |

Tipo de cambio-

El Grupo Elecnor utiliza instrumentos de cobertura de tipo de cambio principalmente para mitigar el posible efecto negativo que las variaciones en los tipos de cambio pudieran suponer en los flujos de caja futuros correspondientes a dos tipos de transacciones:

- Pagos correspondientes a contratos de obra y suministro nominados en moneda distinta de la moneda funcional.
- Cobros correspondientes a contratos de obra nominados en moneda distinta de la moneda funcional.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el valor nominal total objeto de cobertura de tipo de cambio es el siguiente:

| Monedas | 31.12.2021 | 31.12.2020 |
|---------------------------------|------------|------------|
| Miles de Dólares americanos (*) | 119.372 | 7.961 |
| Miles de Pesos chilenos (*) | 37.299.800 | 64.810.643 |
| Miles de Euros (*) | 17.123 | - |

(*) Datos expresados en la divisa correspondiente.

Del total de nominales cubiertos a 31 de diciembre de 2021:

- 8.347 miles de euros se corresponden a seguros de ventas de dólares americanos contra euro para cubrir futuros flujos en dicha moneda.
- 38.803 miles de euros se corresponden con compras de Pesos chilenos contra dólares americanos para cubrir el riesgo de pagos a proveedores en pesos chilenos.
- 85.072 miles de euros se corresponden con compras de dólares americanos contra dólares australianos para cubrir los flujos futuros en dicha divisa.
- 17.123 miles de euros se corresponden con compras de euros contra dólares australianos para cubrir futuros flujos en dicha divisa.

• 6.558 miles de euros se corresponden a seguros de ventas de dólares americanos para cubrir futuros flujos de pagos a proveedores en dólares,

• 72.655 miles de euros se corresponden con compras de Pesos chilenos contra dólares americanos para cubrir el riesgo de pagos a proveedores en pesos chilenos,

El importe de la contrapartida a euros del valor nominal objeto de cobertura de tipo de cambio a 31 de diciembre de 2021 asciende a 149.346 miles de euros, aproximadamente (79.213 miles de euros, aproximadamente en 2020).

Está previsto que el vencimiento de estos seguros de cambio coincida con la corriente prevista de pagos y cobros que están cubriendo, siendo el riesgo de variaciones en los flujos de caja esperados bajos.

Del total de nominales cubiertos a 31 de diciembre de 2020:

A continuación se muestra el detalle de los vencimientos de los nominales objeto de cobertura de los instrumentos financieros derivados de tipo de cambio a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

| Miles de euros | Vencimiento 31.12.2021 | | | | | Total |
|-------------------------------------|------------------------|------|------|------|-------------------|------------|
| | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 y siguientes | |
| Cobertura de tipo de cambio: | | | | | | |
| Venta de USD (*) | 9.462 | - | - | - | - | 9.462 |
| Compra de USD (*) | 109.910 | - | - | - | - | 109.910 |
| Compra de Pesos chilenos (*) | 37.299.800 | - | - | - | - | 37.299.800 |
| Compra de Euros (*) | 17.123 | | | | | 17.123 |

(*) Datos expresados en miles de la divisa correspondiente.

| Miles de euros | Vencimiento 31.12.2020 | | | | | Total |
|-------------------------------------|------------------------|------------|------|------|-------------------|------------|
| | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 y siguientes | |
| Cobertura de tipo de cambio: | | | | | | |
| Venta de USD (*) | 7.961 | - | - | - | - | 7.961 |
| Compra de Pesos chilenos (*) | 40.710.643 | 24.100.000 | - | - | - | 64.810.643 |

(*) Datos expresados en miles de la divisa correspondiente.

Tipo de interés-

El Grupo Elecno realiza operaciones de cobertura de tipo de interés de acuerdo con su política de gestión de riesgos. Estas operaciones tienen por objeto mitigar el efecto que la variación en los tipos de interés puede suponer sobre los flujos de caja futuros de determinados créditos y préstamos referenciados a un tipo de interés variable, asociados a la financiación corporativa de la Sociedad dominante y a las financiaciones de los proyectos. Al 31 de diciembre de

2021 y 2020 el valor nominal total de los pasivos objeto de cobertura de tipo de interés es 255.387 miles de euros y 267.847 miles de euros, respectivamente.

El vencimiento de los nominales de los distintos instrumentos financieros derivados de tipos de interés descritos anteriormente es el siguiente:

| Miles de euros | Vencimiento 31.12.2021 | | | | | Total |
|-------------------------------|------------------------|--------|---------|-------|-------------------|---------|
| | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 y siguientes | |
| Cobertura de tipos de interés | 29.705 | 39.868 | 163.552 | 1.886 | 22.262 | 255.387 |

| Miles de euros | Vencimiento 31.12.2020 | | | | | Total |
|-------------------------------|------------------------|--------|--------|---------|-------------------|---------|
| | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 y siguientes | |
| Cobertura de tipos de interés | 34.036 | 29.158 | 39.390 | 162.893 | 2.370 | 267.847 |

Con relación tanto a las coberturas de tipos de cambio como a las de tipo de interés, en los ejercicios 2021 y 2020 no se ha producido ninguna circunstancia que haga que deba modificarse la política de contabilidad de coberturas a la hora de contabilizar los derivados inicialmente adoptada. Durante los ejercicios 2021 y 2020 el Grupo Elecno no ha mantenido derivados que no cumplan las condiciones para su consideración como cobertura contable.

Precio Energía-

El Grupo Elecno utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos de variaciones en el precio del mercado diario español en función de sus previsiones, dado que incide de forma muy significativa en el resultado del Grupo. En el marco de dichas operaciones, el Grupo formaliza contratos de swaps para asegurar un precio fijo de la energía para un número determinado de Megawatios-hora (MWh), los cuales se van liquidando mes a mes, cumpliendo con los requisitos para poder ser considerados de cobertura contable. El detalle de los derivados

contratados por el Grupo y que continuaban en vigor a 31 de diciembre de 2021 y 2020, así como sus principales características, es el siguiente:

Ejercicio 2021

| Vencimiento | Nominal (MWh) | Valor razonable Activo / (Pasivo) |
|-------------|---------------|-----------------------------------|
| 2022 | 661.719 | (70.370) |
| 2023 | 254.040 | (11.433) |
| 2024 | 78.840 | (2.227) |
| 2025 | 78.840 | (1.085) |
| 2026 | 78.840 | (425) |
| 2027 y mas | 315.360 | 930 |
| | | (84.610) |

Ejercicio 2020

| Vencimiento | Nominal (MWh) | Valor razonable Activo / (Pasivo) |
|-------------|---------------|-----------------------------------|
| 2021 | 600.092 | (3.127) |
| 2022 | 254.040 | (602) |
| 2023 | 78.840 | (201) |
| 2024 | 78.840 | (88) |
| 2025 | 78.840 | 18 |
| 2026 y mas | 473.040 | 489 |
| | | (3.511) |

Durante el ejercicio 2021 el precio de la energía ha sufrido unos incrementos significativos superando los 350 €/MWh, lo que ha supuesto que los contratos formalizados con anterioridad, a precios muy inferiores, supongan el registro de unos pasivos significativos. Debido a esto, el Grupo ha registrado en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2021 adjunta un importe de 43.070 miles euros de menores ingresos por los derivados liquidados durante el ejercicio, al considerarlos instrumentos de cobertura (8.132 miles de euros en el ejercicio 2020).

Valoración-

El valor de mercado de los diferentes instrumentos financieros se calcula mediante los siguientes procedimientos:

- El valor de mercado de los derivados cotizados en un mercado organizado es su cotización al cierre del ejercicio.

- En el caso de los derivados no negociables en mercados organizados, el Grupo Elecnor utiliza para su valoración hipótesis basadas en las condiciones del mercado a la fecha de cierre del ejercicio. En concreto,
 - el valor de mercado de los swaps de tipo de interés se calcula mediante la actualización a tipo de interés de mercado de la diferencia de tipos del swap;
 - el valor de mercado de los contratos de tipo de cambio a futuro se determina descontando los flujos futuros estimados utilizando los tipos de cambio a futuro existentes al cierre del ejercicio;
 - el valor razonable de los contratos de compraventa de elementos no financieros a los que es de aplicación la NIIF 9 se calcula a partir de la mejor estimación de las curvas futuras de precios de dichos elementos no financieros existente a la fecha de cierre de las cuentas anuales consolidadas, utilizando, en la medida de lo posible, los precios establecidos en los mercados de futuros.

El movimiento y composición de los epígrafes "Provisiones para riesgos y gastos" del estado de situación financiera consolidado adjunto durante los ejercicios 2021 y 2020 son los siguientes:

| Miles de euros | Litigios y responsabilidades | Desmantelamiento | Otras | Total |
|---|------------------------------|------------------|---------------|----------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | 38.042 | 10.164 | 62.601 | 110.807 |
| Dotaciones con cargo a pérdidas y ganancias (Nota 23) | 14.722 | 3.866 | 24.249 | 42.837 |
| Reclasificación | 8.226 | - | - | 8.226 |
| Diferencias de conversión | (3.069) | (1.509) | (998) | (5.576) |
| Aplicación | - | - | (12.256) | (12.256) |
| Reversiones (Nota 23) | (11.354) | (168) | (2.436) | (13.958) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020 | 46.567 | 12.353 | 71.160 | 130.080 |
| Dotaciones con cargo a pérdidas y ganancias (Nota 23) | 12.959 | 1.131 | 22.355 | 36.445 |
| Diferencias de conversión | 727 | 500 | (639) | 588 |
| Aplicación | (312) | (34) | (12.468) | (12.814) |
| Variación en el perímetro | - | - | 93 | 93 |
| Reversiones (Nota 23) | (4.678) | (1.826) | (11.680) | (18.184) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2021 | 55.263 | 12.124 | 68.821 | 136.208 |

18. PROVISIONES

El detalle de provisiones para riesgos y gastos y, su clasificación entre corriente y no corriente a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

| Miles de euros | 2021 | | 2020 | |
|------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| | No corriente | Corriente | No corriente | Corriente |
| Litigios y responsabilidades | 20.141 | 35.122 | 18.926 | 27.641 |
| Desmantelamiento | 11.683 | 441 | 11.976 | 377 |
| Otras | 22.281 | 46.540 | 22.423 | 48.737 |
| Total | 54.105 | 82.103 | 53.325 | 76.755 |

El Grupo realiza una estimación de la valoración de los pasivos generados por litigios y similares. Con excepción de ciertos pasivos en los que puede estimar que la salida de los flujos será en el corto plazo, el Grupo no puede estimar con fiabilidad el momento exacto de la salida de los flujos y, por tanto no incluye efecto de actualización en los mismos.

El Grupo, dadas sus actividades, se encuentra expuesto a numerosas reclamaciones y litigios. El epígrafe "Provisiones para litigios y responsabilidades" del cuadro anterior incluye la mejor estimación del Grupo sobre posibles penalizaciones y otras contingencias en relación a la ejecución de diferentes proyectos desarrollados fundamentalmente en el exterior. Los Administradores han estimado que la provisión dotada cubre de forma razonable los probables desembolsos que se producirán en el futuro derivados de hechos pasados.

Con fecha 31 de mayo de 2017 la CNMC notificó a la Sociedad dominante la incoación, junto con otras 15 empresas, de un expediente sancionador por una posible infracción en el ámbito de la construcción y el mantenimiento de sistemas de electrificación y equipos electromecánicos en líneas ferroviarias. El Consejo de la CNMC emitió con fecha 14 de marzo de 2019 resolución por la que se reduce la sanción respecto de la propuesta de resolución de fecha 31 de agosto de 2018 a 20,4 millones de euros. La Sociedad presentó en el mes de mayo de 2019 recurso de apelación

que fue admitido a trámite y con fecha 16 de julio de 2019 la Audiencia Nacional comunicó la suspensión de la ejecución de la resolución de la CNMC de fecha 14 de marzo de 2019 condicionada a la presentación de garantías en forma de aval bancario.

El 26 de septiembre de 2019 la Sociedad dominante recibió Diligencia de Ordenación de la Audiencia Nacional por la que se le emplaza para formular demanda, habiendo presentado dicho escrito de demanda en tiempo y forma el 11 de noviembre de 2019.

Ante estos hechos y, en base a las evaluaciones de los asesores legales de la Sociedad dominante, a pesar de considerar que siguen existiendo argumentos sólidos para impugnar la actuación inspectora de la CNMC, debido a los acontecimientos recientes en el marco de otros recursos contra la Resolución, así como el desarrollo de otros procedimientos en la Audiencia Nacional en los últimos 12 meses, donde se han desestimado los argumentos presentados por las partes y confirmando así la decisión de la CNMC, el Grupo procedió a contabilizar en 2019 una provisión para cubrir este riesgo por importe de 20,4 millones de euros al estimar que las probabilidades de que se estime el recurso son inferiores al 50%. Esta provisión se mantiene a 31 de diciembre de 2021 bajo la categoría de "Otras" dado que no ha habido cambios durante el presente ejercicio.

La categoría de "Otras" incluye las provisiones por márgenes negativos de obra por importe total de 28.713 miles de euros (23.673 miles de euros a 31 de diciembre de 2020), siendo las más relevantes las registradas en el ejercicio 2019 relativa al proyecto "Mataquito Transmisora de Energía" desarrollado en Chile cuyo importe a 31 de diciembre de 2021 asciende a 9.249 miles de euros (11.487 miles de euros en 2020) y la registra en el ejercicio 2021 relativa al proyecto Newcastle CityFibre desarrollado en UK por importe de 7.717 miles de euros.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2021, Otras provisiones incluye un importe de 7.483 miles de euros (13.714 miles de euros a 31 de diciembre de 2020) relacionadas con garantías constituidas ante distintos organismos públicos, necesarias para la tramitación administrativa de las solicitudes de acceso y conexión o transporte y para garantizar la finalización de las instalaciones comprometidas en relación con proyectos de construcción de parques eólicos que se encontraba acometiendo el Grupo que se provisionan ante la posibilidad de que sean ejecutadas por parte de la Administración en el caso de que el proyecto no se lleve a cabo. Durante el ejercicio 2021 se ha revertido un importe de 7.470 miles de euros en relación con estas garantías por aclararse la viabilidad de los proyectos tras avanzar en la tramitación de los mismos o por no seguir con el desarrollo de otros proyectos por causas no imputables al Grupo.

El resto de reversiones del ejercicio 2021 y 2020 se corresponden con penalizaciones y otras contingencias en relación a la ejecución de diferentes proyectos que se han finalizado durante los ejercicios 2021 y 2020, respectivamente, y que se han resuelto de forma favorable para el Grupo.

Las provisiones por desmantelamiento a 31 de diciembre de 2021 y 2020 se corresponden con la provisión por el parque eólico que el Grupo tiene en Canadá y por los parques de Brasil. Estas provisiones se calculan estimando el importe de la obligación por desmantelamiento en el año previsto de desmontaje (a la finalización de la vida económica de los activos) en base a presupuestos recibidos de proveedores externos y con la aprobación de los técnicos del Grupo. Estos importes son descontados a la tasa de descuento de mercado (2,73% en el caso del parque eólico de Canadá y 4,01% en el caso de los parques eólicos de Brasil) y reconocidas en el inmovilizado de los parques como mayor valor de los activos y son amortizados en el periodo de tiempo hasta su desmantelamiento. En el ejercicio 2021

se ha actualizado la tasa de descuento de los parques eólicos de Brasil pasando del 2,15% del 2020 al 4,01% en 2021 por la subida durante el ejercicio del CDI (Certificado de depósito interbancario) y el IPCA (Índice de Precios de Consumo Armonizado de Brasil).

■ 19. ANTICIPOS DE CLIENTES

Los anticipos de clientes corresponden, básicamente, a los importes pagados por anticipado por los clientes antes de iniciarse la ejecución de los respectivos contratos. Estos anticipos se van descontando de la facturación efectuada durante el desarrollo de dichos contratos.

El saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2021 recoge un anticipo recibido por Elecno Servicios y Proyectos, S.A.U. en relación con una obra que va a ejecutar con otro socio (80% Elecno - 20% el otro socio) en el exterior por importe de 58.096 miles de euros. El Grupo recibió el 100% del anticipo en 2020 por importe de 72.620 miles de euros por haber presentado todas las garantías (las suyas y las de la otra parte) y el Grupo estima entregar a dicho socio en el ejercicio 2022 su parte una vez haya presentado las garantías que le corresponden, estando registrada la deuda como otros pasivos corrientes (a 31 de diciembre de 2020 se estimaba que la obra se fuese a ejecutar al 50% por lo que el Grupo tenía registrado como Anticipo de clientes y como Otros pasivos corrientes el 50% del importe cobrado).

■ 20. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

El movimiento y composición de los epígrafes "Activos por impuestos diferidos" y "Pasivos por impuestos diferidos" del estado de situación financiera consolidado adjunto durante los ejercicios 2021 y 2020 son los siguientes (en miles de euros):

| | 31.12.19 | Trasposos | Abono / cargo en la cuenta de resultados | Abono / cargo en la reserva de valoración de activos y pasivos | Diferencias de conversión |
|--|----------------|----------------|--|--|---------------------------|
| Impuestos diferidos activos: | | | | | |
| Valoración de instrumentos financieros Derivados (Nota 17) | 5.626 | 1.365 | - | (2.096) | (170) |
| Inmovilizado material/intangible | 5.350 | (247) | 819 | - | - |
| Créditos fiscales | 30.811 | (2.679) | (3.551) | - | (694) |
| Deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar | 3.896 | 677 | (1.043) | - | (9) |
| Pérdidas sucursales exterior | (18) | - | - | - | - |
| Provisiones no deducibles (Nota 18) | 49.554 | (3.123) | (8.382) | - | (3.713) |
| Otros impuestos diferidos activos | 8.208 | 27 | (240) | - | 187 |
| | 103.427 | (3.980) | (12.397) | (2.096) | (4.399) |

| | | | | | |
|--|---------------|--------------|--------------|-------------|----------------|
| Impuestos diferidos pasivos: | | | | | |
| Inmovilizado material/intangible | 11.058 | 5.523 | (431) | - | (1.577) |
| Fondo de comercio | 839 | 251 | (497) | - | - |
| Valoración de instrumentos financieros derivados (Nota 17) | 103 | 343 | 74 | (21) | - |
| Otros impuestos diferidos pasivos | 8.606 | (585) | 2.730 | - | (35) |
| | 20.606 | 5.532 | 1.876 | (21) | (1.612) |

| | 31.12.20 | Trasposos | Abono / cargo en la cuenta de resultados | Abono / cargo en la reserva de valoración de activos y pasivos | Diferencias de conversión | 31.12.21 |
|--|---------------|-----------|--|--|---------------------------|---------------|
| Impuestos diferidos activos: | | | | | | |
| Valoración de instrumentos financieros Derivados (Nota 17) | 4.725 | (295) | (760) | 19.815 | - | 23.485 |
| Inmovilizado material/intangible | 5.922 | (220) | (197) | - | - | 5.505 |
| Créditos fiscales | 23.887 | 1.422 | (7.213) | - | 144 | 18.240 |
| Deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar | 3.521 | 157 | (98) | - | 4 | 3.584 |
| Pérdidas sucursales exterior | (18) | 141 | (94) | - | - | 29 |
| Provisiones no deducibles (Nota 18) | 34.336 | 1.968 | (2308) | - | (365) | 33.631 |
| Otros impuestos diferidos activos | 8.182 | (3.173) | 828 | - | (898) | 4.939 |
| | 80.555 | - | (9.842) | 19.815 | (1.115) | 89.413 |

| | | | | | | |
|--|---------------|----------|----------------|--------------|------------|---------------|
| Impuestos diferidos pasivos: | | | | | | |
| Inmovilizado material/intangible | 14.573 | 79 | (1.022) | - | 481 | 14.111 |
| Fondo de comercio | 593 | - | (593) | - | - | - |
| Valoración de instrumentos financieros derivados (Nota 17) | 499 | 46 | - | 1.768 | 4 | 2.317 |
| Otros impuestos diferidos pasivos | 10.716 | (125) | 531 | - | (21) | 11.101 |
| | 26.381 | - | (1.084) | 1.768 | 464 | 27.529 |

Los activos y pasivos por impuestos diferidos cuyo plazo de realización o reversión es inferior a 12 meses son poco significativos, salvo por el activo por impuesto diferido relativo a la valoración de instrumentos financieros derivados del el cual se espera revertir un importe aproximado de 17.592 miles de euros dentro de los próximos 12 meses.

Los capítulos "Impuestos diferidos activos - Inmovilizado material/intangible" e "Impuestos diferidos pasivos - Inmovilizado material/intangible" del cuadro anterior incluyen, principalmente, las diferencias temporarias surgidas como consecuencia de las diferencias entre el valor contable y fiscal de distintos elementos del inmovilizado material y activo intangible así como las

diferencias temporales derivadas de las diferencias entre la amortización contable y fiscal de estos elementos del activo no corriente.

Los capítulos "Impuestos diferidos activos - Créditos fiscales" e "Impuestos diferidos activos - Deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar" del cuadro anterior incluyen, respectivamente, los créditos fiscales por bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensación por parte de diversas sociedades del Grupo que han sido activados por considerar los Administradores de la Sociedad dominante que serán recuperables con

los ingresos previstos a obtener por las mismas en los próximos ejercicios.

El capítulo "Impuestos diferidos activos - Provisiones no deducibles" del cuadro anterior incluye, principalmente, el impacto fiscal de los ajustes al resultado contable como consecuencia de distintas provisiones que no se han considerado deducibles en el momento de su registro contable (Notas 14.a y 18).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los créditos fiscales por bases imponibles negativas activadas así como el total de activos y pasivos por impuestos diferidos por entidades/subgrupos se detallan a continuación:

| Miles de euros | 2021 | | |
|---|-------------------|------------------------------|------------------------------|
| | Créditos fiscales | Activo por impuesto diferido | Pasivo por impuesto diferido |
| Elecnor, S.A. | - | 14.146 | 4.782 |
| Elecnor Servicios y Proyectos, S.A.U | 12.054 | 18.877 | 721 |
| Aplicaciones Técnicas de la Energía, S.A. | 2.482 | 3.533 | - |
| Subgrupo Enerfin | 2.411 | 34.622 | 15.757 |
| Audeca, S.L.U. | - | 91 | 2.116 |
| Elecnor do Brasil, Ltda | - | 7.498 | - |
| Elecnor Chile, S.A. | - | 3.934 | - |
| Elecnor Inc | 920 | 2.181 | - |
| Resto | 373 | 4.531 | 4.153 |
| Total | 18.240 | 89.413 | 27.529 |

| Miles de euros | 2020 | | |
|---|-------------------|------------------------------|------------------------------|
| | Créditos fiscales | Activo por impuesto diferido | Pasivo por impuesto diferido |
| Elecnor, S.A. | 13.673 | 37.968 | 6.455 |
| Aplicaciones Técnicas de la Energía, S.A. | 2.389 | 3.465 | 74 |
| Subgrupo Enerfin | 3.140 | 18.777 | 16.732 |
| Audeca, S.L.U. | - | 122 | 2.516 |
| Elecnor do Brasil, Ltda | - | 8.854 | - |
| Elecnor Chile, S.A. | - | 4.804 | - |
| Elecnor Inc | 3.946 | 3.946 | - |
| Resto | 739 | 2.619 | 604 |
| Total | 23.887 | 80.555 | 26.381 |

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el detalle de las bases imponibles negativas en miles de euros no activadas de las entidades/grupos fiscales más significativos así como su fecha de validez, es como sigue (en miles de euros):

| 2021 | Bases imponibles negativas pendientes de compensar no activadas | Año de validez |
|---|---|-----------------|
| Aplicaciones Técnicas de la Energía, S.A. | 4.302 | sin vencimiento |
| Deimos Engineering and Systems, S.L.U | 2.548 | sin vencimiento |
| Enerfin Enervento, S.L.U. | 4.003 | sin vencimiento |
| Elecnor Perú, S.A.C. | 19.062 | sin vencimiento |
| Enervento Exterior, S.L.U. | 2.155 | sin vencimiento |
| Elecnor Energie Und | 1.707 | sin vencimiento |
| Elecnor South Africa, Ltd | 2.264 | sin vencimiento |
| Dunor Energía,Sapi De Cv | 14.033 | sin vencimiento |
| | 50.074 | |

| 2020 | Bases imponibles negativas pendientes de compensar no activadas | Año de validez |
|---|---|-----------------|
| Aplicaciones Técnicas de la Energía, S.A. | 4.430 | sin vencimiento |
| Deimos Engineering and Systems, S.L.U | 2.744 | sin vencimiento |
| Eólicas Páramo de Poza, S.A. | 3.111 | sin vencimiento |
| Enerfin Enervento, S.L.U. | 4.003 | sin vencimiento |
| Montelecnor, S.A. | 7.910 | 2021 |
| Enervento Exterior, S.L.U. | 2.155 | sin vencimiento |
| IQA Operations Group, Ltd | 2.320 | sin vencimiento |
| Elecnor South Africa, Ltd | 2.266 | sin vencimiento |
| Dunor Energía,Sapi De Cv | 17.258 | sin vencimiento |
| | 46.197 | |

Las Bases Imponibles Negativas pendientes de compensar y los créditos fiscales por deducciones y otros conceptos pendientes de aplicar descritos anteriormente han sido generados por distintas sociedades pertenecientes al Grupo Elecnor y su recuperabilidad futura está condicionada a la obtención de bases imponibles positivas suficientes por parte de las propias sociedades que los han generado.

Como consecuencia de las diferentes interpretaciones que pueden darse a la normativa fiscal vigente podrían existir determinados pasivos de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. No obstante, en

opinión de los Administradores de la Sociedad dominante, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes en las sociedades del Grupo es remota, y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales consolidadas del Grupo Elecnor.

■ 21. IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS

La Sociedad dominante tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los siguientes ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables:

| Impuesto | Ejercicios abiertos |
|---|---------------------|
| Impuesto sobre Sociedades(*) | 2017 - 2020 |
| Impuesto sobre el Valor Añadido | 2017 - 2021 |
| Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas | 2017 - 2021 |
| Seguridad Social | 2017 - 2021 |
| Rendimientos sobre el Capital Mobiliario | 2017 - 2021 |
| No residentes | 2017 - 2021 |

(*) El plazo para la presentación del impuesto sobre sociedades es de 25 días naturales siguientes a los seis meses posteriores a la conclusión del período impositivo, por lo que el impuesto sobre sociedades correspondiente al ejercicio 2021 no estará abierto a inspección hasta el 25 de julio de 2022.

Con fecha 10 de febrero de 2021 la Sociedad dominante, en base a su solicitud de fecha 28 de diciembre de 2020, ha recibido la comunicación de la agencia tributaria en base a la cual pasa a tributar en régimen de consolidación fiscal a partir del 1 de enero de 2021 con las siguientes sociedades: Aplicaciones Técnicas de la Energía, S.L.U., Area 3 Equipamiento Diseño e Interiorismo, S.L.U., Jomar Seguridad, S.L.U., Ehis Construcciones y Obras, S.A.U., Elecnor Seguridad, S.L.U., Audeca, S.L.U., Deimos Engineering and Systems, S.L.U., Deimos Space, S.L.U., Aerogeneradores del Sur, S.A., Enerfin Enervento Exterior, S.L., Enerfin Enervento, S.L.U., Enerfin Sociedad de Energía, S.L., Galicia Vento, S.L., Parque Eólico Cofrentes, S.L.U., Parque Eólico de Malpica, S.A., Parque Eólico Cernégula, S.L.U., Enerfin Renovables, S.L.U., Enerfin Renovables II, S.L.U., Enerfin Renovables IV, S.L.U., Enerfin Renovables V, S.L.U., Elecnor Servicios y Proyectos, S.A.U., Elecrod Servicios, S.A.U., Internacional de Desarrollo Energético, S.A.U., Stonewood Desarrollos, S.L.U., Eresma Solar, S.L.U., Parque Eólico Montañas, S.L.U.,

Enerfin Renovables VI, S.L., Enerfin Renovables VII, S.L., Enerfin Renovables VIII, S.L., y Enerfin Renovables IX, S.L.

Las actuaciones inspectoras llevadas a cabo por la Delegación Central de Grandes Contribuyentes de la Agencia Tributaria a la Sociedad dominante, cuyo inicio se produjo mediante notificación de fecha uno de julio de 2016, concluyeron durante el ejercicio 2018 y abarcaban todos los impuestos aplicables a la Sociedad dominante para el periodo 2012-2014 salvo en lo relativo al impuesto sobre sociedades que abarcaba el periodo 2011-2013.

Las actuaciones inspectoras indicadas anteriormente finalizaron en el ejercicio 2018 con la suscripción de actas en disconformidad cuyos acuerdos de liquidación suponen una obligación de pago por un importe total de 14.208 miles de euros.

Contra los acuerdos de liquidación derivados de las actas suscritas en disconformidad, la Sociedad dominante interpuso con fecha 28 de diciembre de 2018 reclamaciones Económico-Administrativas ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, las cuales, fueron objeto de solicitud de suspensión mientras la tramitación de los procedimientos.

Con fecha 23 de noviembre de 2020 fue notificada a la Sociedad dominante la puesta de manifiesto de los expedientes, así como el trámite de alegaciones, habiéndose presentado las mismas con fecha 17 de diciembre de 2020 que han sido desestimadas en el ejercicio 2021.

Ante esta situación, los Administradores de la Sociedad dominante, en colaboración con sus asesores fiscales, y si bien consideran que existen argumentos relevantes para soportar el posicionamiento de la Sociedad dominante, decidieron en el ejercicio 2019 provisionar las cantidades reclamadas en los acuerdos de liquidación recurridos relativos a discrepancias interpretativas en materia de operaciones vinculadas por importe de 7.559 miles de euros, al considerar que durante el ejercicio 2019 había quedado descartada la vía de la retroacción de actuaciones y, por tanto, haber una mayor probabilidad de que los órganos revisores validasen el planteamiento de la Administración Tributaria a que no lo hagan; así como el impacto para el resto de años abiertos a inspección considerando la posibilidad de que la Administración mantenga el mismo criterio para los años abiertos a inspección.

Adicionalmente a lo expuesto anteriormente, con fecha 29 de octubre de 2019 la Sociedad dominante recibió

comunicación sobre el inicio de actuaciones inspectoras en relación con los siguientes impuestos y ejercicios:

- Impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2014 a 2016,
- Impuesto sobre el Valor añadido por los periodos impositivos de 09/2015 a 12/2016,
- Retenciones e ingresos a cuenta por rendimientos de trabajo personal y actividades profesionales por los periodos impositivos de 09/2015 a 12/2016,
- Retenciones e ingresos a cuenta por rendimientos de capital mobiliario por los periodos impositivos de 09/2015 a 12/2016,
- Retenciones e ingresos a cuenta por rendimientos de capital inmobiliario por los periodos impositivos de 09/2015 a 12/2016 y,
- Retenciones a cuenta sobre imposición de no residentes por los periodos impositivos de 09/2015 a 12/2016.

Las actuaciones inspectoras indicadas anteriormente han finalizado en el ejercicio 2021 con la suscripción de actas en conformidad que han supuesto un pago total de 5.691 miles de euros cuyo gasto ha sido registrado principalmente como "Otros ajustes" en el cuadro siguiente.

No obstante, el derecho de la Administración para comprobar o investigar las bases imponibles negativas compensadas o pendientes de compensación, las deducciones por doble imposición y las deducciones para incentivar la realización de determinadas actividades aplicadas o pendientes de aplicación, prescriben a los 10 años a contar desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo establecido para presentar la declaración o autoliquidación correspondiente al periodo impositivo en que se generó el derecho a su compensación o aplicación. Transcurrido dicho plazo, el Grupo deberá acreditar las bases imponibles negativas o deducciones mediante la exhibición de la liquidación o autoliquidación y de la contabilidad, con acreditación de su depósito durante el citado plazo en el Registro Mercantil.

El cuadro que se presenta a continuación establece la determinación del gasto devengado por Impuesto sobre las ganancias en los ejercicios 2021 y 2020, que resulta como sigue:

| Miles de euros | 2021 | 2020 |
|---|----------------|----------------|
| Resultado consolidado antes de impuestos | 142.048 | 125.932 |
| Gastos no deducibles | 7.982 | 13.509 |
| Ingresos no computables(**) | (4.218) | (7.039) |
| Ajuste por dividendos(****) | 6.259 | - |
| Resultado de entidades integrantes de la actividad ordinaria por el método de participación (Nota 12) | (22.752) | (16.639) |
| Otros | (4.172) | 2.140 |
| Reserva de capitalización | - | 84 |
| Créditos fiscales no activados aplicados | (9.176) | (9.878) |
| Bases imponibles negativas no activadas (***) | 17.520 | 18.864 |
| Resultado contable ajustado | 133.491 | 126.973 |
| Impuesto bruto calculado a la tasa impositiva vigente en cada país(*) | 42.101 | 42.659 |
| Deducciones de la cuota por incentivos fiscales y otras | (516) | (545) |
| Regularización del gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio anterior | 1.606 | (638) |
| Otros ajustes | 5.252 | 1.674 |
| Gasto devengado por Impuestos sobre las ganancias | 48.443 | 43.150 |

(*) Las distintas sucursales y sociedades extranjeras dependientes consolidadas por el método de integración global calculan el gasto por Impuesto sobre Sociedades, así como las cuotas resultantes de los diferentes impuestos que les son de aplicación, de conformidad con sus correspondientes legislaciones, y de acuerdo con los tipos impositivos vigentes en cada país.

(**) Los ingresos no computables correspondientes al ejercicio 2020 incluyen, principalmente, los ajustes al resultado contable por ingresos por enajenación de participaciones financieras que resultan exentos de tributación.

(***) Corresponde en 2021, principalmente, a las sociedades Dunor Energía S.A.P.I de C.V. por importe de 2 millones de euros, Acciona Infraestructuras- Elecnor Hospital David, S.A. por importe de 2,5 millones de euros, Enerfin Energy Company of Canada por importe de 1,8 millones de euros y Eledepa por importe de 5,3 millones de euros (Dunor Energía S.A.P.I de C.V. por importe de 6,8 millones de euros y Enerfin Sociedad de Energía por importe de 2 millones de euros).

(****) Con fecha 31 de diciembre de 2020 se ha publicado la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 (LPGE) que, entre otros aspectos, incluye determinadas modificaciones a la Ley del Impuesto sobre Sociedades (LIS) en España. La principal modificación a la LIS se corresponde con la eliminación de la exención total a la tributación de dividendos y plusvalías, que queda situada en un 95%.

A continuación se detallan los principales componentes del gasto devengado por Impuesto sobre las ganancias en los ejercicios 2021 y 2020:

| Miles de euros | 2021 | 2020 |
|--|---------------|---------------|
| Impuesto corriente | | |
| Del ejercicio | 32.266 | 27.841 |
| Ajustes de ejercicios anteriores | 1.606 | (638) |
| Otros ajustes | 5.813 | 1.674 |
| Impuesto diferido | | |
| Importe del gasto (ingreso) por impuestos diferidos relacionado con el nacimiento y reversión de diferencias temporarias | 8.758 | 14.273 |
| Gasto devengado por Impuestos sobre las ganancias | 48.443 | 43.150 |

■ 22. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y CONTINGENCIAS

Garantías comprometidas con terceros-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el riesgo por avales entregados y fianzas de licitación, buena ejecución o garantía de obras, presentan el siguiente desglose:

| Miles de euros | 2021 | 2020 |
|----------------------------|------------------|------------------|
| De ejecución de obras | 1.058.003 | 970.990 |
| De anticipos de contratos: | | |
| En vigor | 525.098 | 354.133 |
| Pendientes de cancelar | 824 | - |
| En garantía de obras | 190.383 | 237.153 |
| De licitación de obras | 49.124 | 65.488 |
| Otros | 29.414 | 22.446 |
| Total | 1.852.846 | 1.650.210 |

A 31 de diciembre de 2021 Elecnor Servicios y Proyectos, S.A.U. tiene prestados avales para el cliente Mataquito Transmisora de Energía, S.A. en Chile por valor de 65 millones de euros para el Contrato Especial de ingeniería, suministro, permisos, servidumbres y construcción de Nuevas Líneas de Transmisión y subestaciones en modalidad de entregas parciales. Así mismo, Elecnor Sevicios y Proyectos S.A.U. tiene prestados avales para el cliente Casablanca Transmisora de Energía (Chile) para el Contrato Especial de ingeniería, suministro, permisos, servidumbres y construcción de Nuevas Líneas de Transmisión y Subestaciones en modalidad de entregas parciales por importe de 28 millones de euros. Adicionalmente, tiene prestados avales al el cliente Parque Eólico Toabré, S.A. por valor de 24 millones de euros en 2021 para el Contrato de suministros de equipos, construcción y puesta en marcha para el Parque Eólico Toabré de 66MW (Elecnor, S.A. en 2020 por 26 millones de euros).

Adicionalmente, en el ejercicio 2021 los avales más significativos los tiene prestados con los clientes AB Lietuvos Gelezinkeliu para el proyecto de Lituania "Electrification of the railway section Vilnius-Klaipėda (Draugystės st.)" por valor de 84 millones de euros, para el cliente New England Solar Farm por valor de 74 millones de euros para el desarrollo de un parque fotovoltaico en Australia y para el cliente NSW electricity networks operation PTY LTD por valor de 28 millones de euros para el proyecto de líneas de transmisión Energy Connect en Australia. Por otra parte, y vinculado a la actividad de puntos de conexión del negocio eólico a lo largo del ejercicio se emitieron avales por valor de 58 millones de euros.

El importe restante de avales a 31 de diciembre de 2021 y 2020 se compone de numerosos avales de importe poco significativo de manera individual.

Los Administradores de la Sociedad dominante estiman que los pasivos que pudieran originarse por los avales prestados, si los hubiera, no supondrían pérdidas significativas en los estados financieros consolidados adjuntos.

Contingencias-

Con fecha 17 de enero de 2020 el Juzgado Central de Instrucción nº 5 dictó un auto por el que se decreta la apertura de juicio oral respecto de un antiguo empleado del Grupo y respecto de la compañía Deimos Space, S.L., ésta por su supuesta responsabilidad penal como persona jurídica por los eventuales delitos de corrupción en las

transacciones comerciales internacionales y blanqueo de capitales, exigiéndose a la entidad fianzas por importe de 1.460 miles de euros por responsabilidad civil, así como unas fianzas adicionales por importe de 10.240 miles de euros y 2.625 miles de euros, estas últimas para responder de eventuales y futuras responsabilidades pecuniarias y comiso.

El Grupo ha presentado las acciones que posee sobre el Grupo Deimos para cubrir la fianza anterior.

El Grupo está en completo desacuerdo con la citada resolución judicial y está ejercitando sus derechos en el procedimiento, recurriendo la fianza dictada y solicitando su libre absolución, como también lo está haciendo, con su propia defensa letrada, el antiguo empleado del Grupo, y considera que no existe en el referido procedimiento elementos probatorios de convicción que hagan presumir con el suficiente grado de certeza, más allá de toda duda razonable, la eventual condena de la sociedad Deimos Space, S.L. ni de su antiguo empleado, por lo que los Administradores de la Sociedad dominante, de conformidad con los términos del escrito de defensa presentado, consideran que el resultado probable de la celebración del juicio oral será absolutorio, lo que, consecuentemente, no comportará exigibilidad de responsabilidad penal ni civil.

En base a esto, los Administradores de la Sociedad dominante no estiman que este hecho vaya a tener ningún impacto sobre el valor recuperable de los activos netos que aporta el Grupo Deimos por importe aproximado de 12 millones de euros.

■ 23. INGRESOS Y GASTOS

Importe neto de la cifra de negocios-

El desglose de este saldo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

| Miles de euros | 2021 | 2020 |
|---|------------------|------------------|
| Contratos de construcción y prestación de servicios | 2.955.828 | 2.310.720 |
| Venta de energía | 166.593 | 145.232 |
| Total | 3.122.421 | 2.455.952 |

El desglose de la cifra de negocios del Grupo correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020, tanto por áreas geográficas como por actividades, se muestra a continuación:

| Miles de euros | 2021 | 2020 |
|-------------------------------------|------------------|------------------|
| Por Áreas Geográficas | | |
| Nacional | 1.422.918 | 1.238.600 |
| Exterior | 1.699.503 | 1.217.352 |
| Total | 3.122.421 | 2.455.952 |
| Por Actividades | | |
| Electricidad | 1.260.553 | 982.949 |
| Generación de energía(*) | 685.292 | 470.708 |
| Telecomunicaciones y espacio | 267.522 | 233.301 |
| Construcción y medioambiente y agua | 298.202 | 237.677 |
| Mantenimiento | 194.514 | 170.770 |
| Instalaciones | 209.434 | 213.434 |
| Oil & Gas | 141.279 | 92.572 |
| Ferrocarriles | 65.625 | 54.541 |
| Total | 3.122.421 | 2.455.952 |

(*) Incluye las ventas de energía tanto por construcción y prestación de servicios como por generación de energía por parte del segmento concesional.

Ingresos de Contratos con Clientes-

El movimiento de los activos y pasivos por contratos con clientes durante los ejercicios 2021 y 2020 es como sigue:

| Miles de euros | Activos | Pasivos |
|-----------------------------------|----------------|----------------|
| Al 31 de diciembre de 2020 | 338.880 | 430.974 |
| Ingresos reconocidos | 2.955.828 | - |
| Facturación | - | 2.897.479 |
| Reclasificación a ingresos | (2.896.024) | (2.896.024) |
| Diferencias de conversión | 937 | (1.455) |
| Al 31 de diciembre de 2021 | 399.621 | 411.529 |

| Miles de euros | Activos | Pasivos |
|-----------------------------------|----------------|----------------|
| Al 1 de enero de 2020 | 306.129 | 357.009 |
| Ingresos reconocidos | 2.310.720 | - |
| Facturación | - | 2.335.560 |
| Reclasificación a ingresos | (2.268.378) | (2.268.378) |
| Diferencias de conversión | (9.591) | 6.783 |
| Al 31 de diciembre de 2020 | 338.880 | 430.974 |

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no ha habido modificaciones contractuales relevantes, incluidas aquellas donde exista alguna disputa sobre su alcance y/o precio.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no ha habido ingresos relevantes que procedan de obligaciones de desempeño satisfechas en periodos anteriores.

Teniendo en cuenta la naturaleza de los contratos del Grupo Elecnor, los anticipos se reciben en fechas cercanas a la ejecución de los hitos que los generan, por lo que la práctica totalidad del saldo de pasivo por contratos al final de cada ejercicio se lleva a ingresos en el ejercicio siguiente.

Aprovisionamientos-

El desglose de este saldo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

| Miles de euros | 2021 | 2020 |
|---|------------------|------------------|
| Compras de materias primas y otros aprovisionamientos | 1.087.306 | 811.516 |
| Trabajos realizados por otras empresas | 490.478 | 424.255 |
| Variación de existencias comerciales, materias primas y otras existencias | 4.835 | 2.464 |
| Total | 1.582.619 | 1.238.235 |

Otros gastos de explotación-

El desglose de este saldo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

| Miles de euros | 2021 | 2020 |
|--|----------------|----------------|
| Arrendamientos | 100.926 | 68.790 |
| Reparación y conservación | 29.295 | 27.658 |
| Servicios profesionales independientes | 120.453 | 89.293 |
| Transportes | 14.625 | 7.365 |
| Primas seguro | 12.011 | 11.531 |
| Servicios bancarios | 10.992 | 11.772 |
| Publicidad y propaganda | 1.210 | 1.090 |
| Suministros | 47.708 | 34.975 |
| Tributos | 31.560 | 24.492 |
| Otros gastos | 84.492 | 64.276 |
| Total | 453.272 | 341.242 |

Gastos de personal-

El desglose de este saldo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

| Miles de euros | 2021 | 2020 |
|--|----------------|----------------|
| Sueldos y salarios | 659.734 | 531.650 |
| Indemnizaciones | 5.954 | 5.076 |
| Seguridad Social a cargo de la empresa | 139.197 | 120.641 |
| Otros gastos sociales | 63.396 | 51.204 |
| Total | 868.281 | 708.571 |

Al 31 de diciembre de 2021, el epígrafe de "Otros pasivos corrientes" incluye un importe aproximado de 38 millones de euros correspondiente a remuneraciones pendientes de pago (29 millones de euros a 31 de diciembre de 2020).

Amortizaciones y provisiones-

El desglose de este saldo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

| Miles de euros | 2021 | 2020 |
|---|---------------|---------------|
| Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado material (Nota 10) | 67.187 | 55.912 |
| Dotaciones para amortizaciones de activos intangibles (Nota 9) | 6.155 | 5.064 |
| Variación de provisiones para riesgos y gastos sin desmantelamiento (Nota 18) | 18.956 | 28.879 |
| Dotación para amortizaciones activos por derecho de uso (Nota 11) | 15.871 | 11.120 |
| Variación de deterioros de cuentas a cobrar (Nota 13.b) y 14) | 1.891 | 14.291 |
| Otros (Nota 18) | (16.974) | (16.026) |
| Total | 93.086 | 99.240 |

El epígrafe "Otros" a 31 de diciembre de 2021 y 2020 se corresponde principalmente con las aplicaciones de las provisiones que el Grupo registra contra este epígrafe llevando el gasto por los pagos provisionados a 31 de diciembre de 2021 y 2020 por su naturaleza en la cuenta de resultados consolidada adjunta.

Ingresos financieros-

Los ingresos financieros se corresponden con la aplicación del método del tipo de interés efectivo a los activos

financieros en la categoría de activos financieros a coste amortizado.

Gastos financieros-

El desglose de este saldo de las cuentas de resultados consolidadas de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

| Miles de euros | 2021 | 2020 |
|---|---------------|---------------|
| Gastos financieros a coste amortizado (Nota 16) | 39.698 | 25.835 |
| Gastos financieros derivados tipo de interés (Nota 17) | 1.994 | 1.852 |
| Gastos financieros de pasivos por arrendamiento (Nota 11) | 4.305 | 3.069 |
| Otros gastos financieros | 4.293 | 5.430 |
| Total | 50.290 | 36.186 |

Los gastos financieros se corresponden casi en su totalidad con la aplicación del método del tipo de interés efectivo a los pasivos financieros en la categoría de pasivos financieros a coste amortizado.

■ 24. INTERESES EN NEGOCIOS CONJUNTOS

En el ejercicio 2021 y 2020 el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias de las Uniones Temporales de Empresas y determinadas sociedades extranjeras consideradas como un vehículo similar al de UTE (diversos tipos de joint Ventures)(ver nota 3 c.) en las que participan Elecnor, S.A. y sus sociedades dependientes se incorporan en base a su participación en cada operación conjunta de acuerdo a lo dispuesto en la NIIF 11.

En relación con estos vehículos, el porcentaje de participación del Grupo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, así como la cifra de obra ejecutada en 2021 y 2020 y la cartera de pedidos al cierre se incluye en el Anexo II a estas cuentas anuales consolidadas.

La aportación de estos negocios conjuntos a los diferentes epígrafes del estado de situación financiera consolidado y de la cuenta de resultados consolidada al 31 de diciembre de 2021 y 2020 adjuntos ha sido la siguiente:

| Miles de euros | Activo | | Pasivo | | |
|------------------------------------|----------------|----------------|-----------------------------------|----------------|----------------|
| | 2021 | 2020 | 2021 | 2020 | |
| Inmovilizado intangible | 763 | 64 | Resultado ejercicio | (81) | 363 |
| Inmovilizado material | 32.205 | 29.666 | Otros pasivos a largo plazo | 14.958 | 14.810 |
| Inmovilizado financiero | 1.334 | 1.336 | Acreedores y deudas a corto plazo | 126.354 | 129.667 |
| Existencias | 4.157 | 4.836 | | | |
| Deudores | 61.996 | 68.579 | | | |
| Inversiones financieras temporales | 91 | 160 | | | |
| Tesorería | 40.654 | 40.158 | | | |
| Ajustes por periodificación | 31 | 41 | | | |
| Total | 141.231 | 144.840 | Total | 141.231 | 144.840 |

| Miles de Euros | 2021 | 2020 |
|--|-------------|------------|
| Importe neto cifra negocios | 106.587 | 112.116 |
| Aprovisionamientos | (72.267) | (81.183) |
| Ingresos accesorios | 136 | 290 |
| Gastos de personal | (10.169) | (11.041) |
| Servicios exteriores | (14.546) | (14.882) |
| Tributos | (543) | (962) |
| Pérdidas deterioro y variación provisiones operaciones comerciales | (918) | (1.794) |
| Otros gastos de gestión | (319) | (514) |
| Dotación a la amortización | (1.976) | (2.578) |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | (3.881) | 620 |
| Exceso provisiones | - | 149 |
| Ingresos financieros | 159 | 608 |
| Gastos financieros | (165) | (2.265) |
| Diferencias de cambio | (1.580) | 2.658 |
| Impuestos extranjeros | (599) | (859) |
| Total | (81) | 363 |

■ 25. CARTERA DE PEDIDOS

La cartera de pedidos pendiente de ejecutar al 31 de diciembre de 2021 por Elecnor Servicios y Proyectos, S.A.U. (por Elecnor, S.A. en 2020), excluidas las Uniones Temporales de Empresas (Nota 24), desglosada por líneas de negocio es la siguiente:

| Miles de euros | 2021 | 2020 |
|-------------------------------------|------------------|------------------|
| Por Áreas Geográficas | | |
| Nacional | 521.461 | 511.726 |
| Exterior | 944.061 | 1.007.279 |
| Total | 1.465.522 | 1.519.005 |
| Por Actividades | | |
| Electricidad | 797.207 | 809.423 |
| Generación de Energía | 47.422 | 171.438 |
| Telecomunicaciones | 189.809 | 123.936 |
| Construcción y medioambiente y agua | 120.512 | 197.310 |
| Mantenimiento | 26.916 | 26.238 |
| Instalaciones | 28.921 | 85.068 |
| Gas | 108.979 | 12.915 |
| Ferrocarriles | 145.756 | 92.677 |
| Total | 1.465.522 | 1.519.005 |

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2021 la cartera de pedidos pendiente de ejecutar por las sociedades dependientes asciende a 1.041.446 miles de euros (754.076 miles de euros en 2020), básicamente relacionada con las realizadas para empresas del sector eléctrico.

26. INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA DE LA LEY 31/2014, DE 3 DE DICIEMBRE

La información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores por las sociedades consolidadas españolas es como sigue:

| | 2021 | 2020 |
|---|-----------|---------|
| Días | | |
| Período medio de pago a proveedores | 55 | 59 |
| Ratio de las operaciones pagadas | 62 | 65 |
| Ratio de las operaciones pendientes de pago | 33 | 38 |
| Importe en miles de euros | | |
| Total pagos realizados | 1.274.417 | 991.441 |
| Total pagos pendientes | 397.289 | 254.974 |

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar - Deudas por compras o prestación de servicios".

27. INFORMACIÓN SOBRE EMPLEADOS

El número medio de personas empleadas en el curso de los ejercicios 2021 y 2020 distribuido por categorías sin incluir los negocios conjuntos, es el siguiente:

| Categorías | Número medio de empleados | |
|--------------|---------------------------|---------------|
| | 2021 | 2020 |
| Dirección | 162 | 170 |
| Ejecutivo | 1.340 | 1.227 |
| Técnico | 4.335 | 3.524 |
| Base | 14.797 | 11.844 |
| Total | 20.634 | 16.765 |

De la plantilla media del Grupo durante 2021 y 2020, 7.929 y 6.314 empleados mantenían contratos de carácter eventual.

Asimismo, la distribución por sexos al término de los ejercicios 2021 y 2020, detallado por categorías, del personal y de los Administradores sin incluir los negocios conjuntos es como sigue:

| Categorías | 31.12.2021 | | 31.12.2020 | |
|--------------|---------------|--------------|---------------|--------------|
| | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres |
| Consejeros | 13 | 2 | 13 | 2 |
| Dirección | 141 | 20 | 145 | 21 |
| Ejecutivo | 1.110 | 233 | 1.102 | 231 |
| Técnico | 2.959 | 1.647 | 2.502 | 1.326 |
| Base | 14.620 | 701 | 12.305 | 571 |
| Total | 18.843 | 2.603 | 16.067 | 2.151 |

El número medio de personas empleadas, con discapacidad mayor o igual del 33%, desglosado por categorías, es el siguiente:

| Categorías | 2021 | 2020 |
|--------------|-----------|-----------|
| Dirección | 1 | - |
| Ejecutivo | 5 | 5 |
| Técnico | 14 | 8 |
| Base | 64 | 35 |
| Total | 84 | 48 |

28. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

28.1. Saldos y transacciones del Grupo con partes vinculadas

Las condiciones de las transacciones con las partes vinculadas son equivalentes a las que se dan en transacciones hechas en condiciones de mercado. Las transacciones efectuadas por el Grupo con las sociedades participadas no consolidadas por integración global o proporcional y con las sociedades no incluidas en el perímetro de consolidación durante los ejercicios 2021 y 2020 son las siguientes:

| Miles de euros | 2021 | | 2020 | |
|---|--|----------------------|--|----------------------|
| | Ventas y otros ingresos de explotación | Ingresos financieros | Ventas y otros ingresos de explotación | Ingresos financieros |
| Por el método de la participación: | | | | |
| Gasoducto de Morelos, S.A. | 94 | 723 | 88 | 813 |
| Grupo Celeo Concesiones e Inversiones | 166.042 | 4.111 | 158.767 | 2.121 |
| Total | 166.136 | 4.843 | 158.855 | 2.934 |

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la composición de los saldos a cobrar y a pagar a estas sociedades participadas no consolidadas por integración global o proporcional y con las sociedades no incluidas en el perímetro de consolidación, derivados de las operaciones anteriores, es la siguiente:

| Miles de euros | 2021 | | | 2020 | | |
|--|---|---|---|---|---|---|
| | Cuentas a cobrar | Cuentas a pagar | | Cuentas a cobrar | Cuentas a pagar | |
| | Otras inversiones financieras (Nota 14) | Deudores comerciales, empresas vinculadas | Acreedores comerciales, empresas asociadas y vinculadas | Otras inversiones financieras (Nota 14) | Deudores comerciales, empresas vinculadas | Acreedores comerciales, empresas asociadas y vinculadas |
| Por el método de la participación: | | | | | | |
| Dioxipe Solar, S.L. | - | 2.274 | - | - | 2.136 | - |
| Aries Solar Termoeléctrica, S.L. | - | 2.058 | - | - | 2.101 | - |
| Diego de Almagro Transmisora de Energía, S.A | - | 358 | - | - | 1.172 | - |
| Gasoducto Morelos S.A.P.I. de CV | - | - | - | 7.994 | 174 | - |
| Casablanca Transmisora de Energía, S.A. | - | 1.677 | - | - | 5.746 | - |
| Mataquito Transmisora de Energía, S.A. | - | 1.958 | - | - | 3.209 | - |
| Paríntins Amazonas Transmissora de Energía, S.A. | - | - | - | - | 3.848 | - |
| São João do Piauí | - | 13.712 | - | - | 13.041 | - |
| Celeo Concesiones | - | 99 | - | - | - | - |
| Celeo Apolo Fv SL | - | 4 | - | - | - | - |
| Celeo Fotovoltaico, S.A | - | 106 | - | - | - | - |
| Celeo Redes Chile Ltda | - | 4 | - | - | - | - |
| Celeo Termosolar | - | 32 | - | - | - | - |
| Charrua Transmisora de Energía | - | 49 | - | - | - | - |
| Energía Olmedo-Ourense F-1 | - | 19 | - | - | - | - |
| Vila Do Conde Transmisor | - | 18 | - | - | - | - |
| Otros | - | 29 | 5 | - | 890 | 2 |
| | - | 22.397 | 5 | 7.994 | 32.317 | 2 |

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad dominante mantiene una cuenta corriente a pagar a los Administradores por importe de 2.434 miles de euros y 2.415 miles de euros, respectivamente.

28.2. Retribuciones al Consejo de Administración

a) Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración-

Durante el ejercicio 2021, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante han devengado retribuciones por importe de 4.789,6 miles de euros por todos los conceptos (4.938,1 miles de euros en el ejercicio 2020). Dichas retribuciones incluyen las derivadas de su calidad de personal directivo.

La Sociedad dominante ha satisfecho un importe de 4,3 miles de euros, aproximadamente, en concepto de seguros de vida contratados a favor de los miembros antiguos o actuales del Consejo de Administración en el ejercicio 2021(13,1 miles de euros en el ejercicio 2020).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad dominante no tenía contraídas obligaciones en materia de pensiones ni garantías con los miembros antiguos o actuales de dicho Órgano de Administración, así como anticipo o crédito alguno concedido.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Consejo de Administración de la Sociedad dominante está compuesto por 15 miembros, respectivamente, siendo dos de ellos mujeres en ambos ejercicios.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el importe satisfecho por la Sociedad dominante en concepto de prima de seguro de responsabilidad civil de todos los administradores o de alguno de ellos por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo, no ha sido significativo.

b) Situaciones de conflicto de interés de los Administradores-

Los miembros del Consejo de Administración de Elecnor, S.A., y las personas vinculadas a los mismos no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 229 del TRLSC.

c) Transacciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas de mercado realizadas por los Administradores-

Durante los ejercicios 2021 y 2020 los Administradores de la Sociedad dominante no han realizado con ésta ni con sociedades del Grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

28.3. Retribuciones del Equipo Directivo

Durante el ejercicio 2021, el Equipo Directivo del Grupo Elecnor ha devengado retribuciones por importe de 4.474 miles de euros (5.728 miles de euros en el ejercicio 2020).

La remuneración total indicada incluye la remuneración fija y la remuneración variable anual.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad dominante no tenía contraídas obligaciones relevantes en materia de pensiones ni garantías con el equipo directivo, así como anticipo o crédito alguno concedido.

29. HONORARIOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR LOS AUDITORES DE CUENTAS

La empresa auditora (KPMG Auditores, S.L.) de las cuentas anuales del Grupo ha facturado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, honorarios netos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

| Miles de Euros | 2021 | 2020 |
|--|------------|------------|
| Descripción | | |
| Por servicios de auditoría | 274 | 320 |
| Por otros servicios de verificación contable | 100 | 101 |
| Por otros servicios | 7 | 11 |
| Total | 381 | 432 |

Los importes incluidos en el cuadro anterior, incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2021 y 2020, con independencia del momento de su facturación.

Otros servicios de verificación contable se corresponden con la revisión limitada de EEFF intermedios y procedimientos acordados sobre SCIF, prestados por KPMG Auditores, S.L. a Elecnor, S.A. durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Otros servicios se corresponden con informes de procedimientos acordados sobre cumplimiento de covenants e informes de otros procedimientos acordados prestados por KPMG Auditores, S.L. a Elecnor, S.A. durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Por otro lado, otras entidades afiliadas a KPMG International han facturado al Grupo durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, honorarios netos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

| Miles de Euros | 2021 | 2020 |
|---------------------------------------|------------|--------------|
| Descripción | | |
| Por servicios de auditoría | 182 | 165 |
| Por otros servicios de verificación | 29 | 15 |
| Por servicios de asesoramiento fiscal | 9 | - |
| Por otros servicios | 50 | 1.108 |
| Total | 270 | 1.288 |

Por otro lado, otros auditores han facturado al Grupo durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, honorarios netos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

| Miles de Euros | 2021 | 2020 |
|-----------------------------------|--------------|------------|
| Descripción | | |
| Servicios de auditoría | 635 | 554 |
| Servicios de asesoramiento fiscal | 1.261 | - |
| Otros servicios | 772 | 12 |
| Total | 2.668 | 566 |

30. BENEFICIOS POR ACCIÓN

Los beneficios básicos por acción correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020 son los siguientes:

| | 2021 | 2020 |
|---|-------------|-------------|
| Beneficio neto atribuible (Miles de Euros) | 85.883 | 78.303 |
| Número de acciones totales en circulación | 87.000.000 | 87.000.000 |
| Menos - Acciones propias (Nota 15.d) | (2.320.749) | (2.320.942) |
| Número medio ponderado de acciones en circulación | 84.679.251 | 84.679.058 |
| Beneficios básicos por acción (euros) | 1,01 | 0,92 |

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 Elecnor, S.A., Sociedad dominante del Grupo Elecnor, no ha emitido instrumentos financieros u otros contratos que den derecho a su poseedor a recibir acciones ordinarias de la Sociedad. En consecuencia, los beneficios diluidos por acción coinciden con los beneficios básicos por acción.

31. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

El respeto por el medio ambiente y la sostenibilidad forman parte de la cultura y los valores esenciales de Elecnor.

La Sociedad tiene un compromiso responsable con la protección del entorno y la eficiencia en el consumo de recursos energéticos.

Así, el desarrollo de las actividades de Elecnor se enmarca en su Sistema de Gestión Ambiental y Gestión Energética certificado según las Normas ISO 14001 e ISO 50001 respectivamente, así como en su Estrategia de Cambio Climático. Con el Sistema de Gestión Ambiental se establecen mecanismos de control eficaces que minimizan los impactos ambientales más significativos originados en las distintas actividades del Grupo, como son la generación de residuos, la afección al medio natural, el uso de recursos naturales y energéticos y la afección a la flora y fauna.

Durante 2021 se han llevado a cabo las auditorías de AENOR de Certificación Multisite según las normas ISO 9001: 2015 y ISO 14001:2015. Se trata de un certificado único para todas las Organizaciones de Elecnor Infraestructuras que contiene todos los alcances de las diferentes actividades y todos los centros de trabajo que hasta ahora estaban certificados en cada una de las normas de forma individual.

El certificado para la Gestión de la Calidad (ER-0096/1995) y para la Gestión Ambiental (GA-2000/0294) incluye las siguientes áreas del Grupo:

- Subdirección General Grandes Redes.
- Subdirección General Energía.
- Subdirección General Ingeniería
- Subdirección General Instalaciones y Redes: Dirección Centro y Delegaciones Norte; Dirección Nordeste; Dirección Este; Dirección Sur; Elecnor Medio Ambiente; Elecnor Seguridad; Área 3, Equipamiento,

Diseño e Interiorismo; Ecnor Infrastrutture S.R.L. (Italia); Ehis Construcciones y Obras; Aplicaciones Técnicas de la Energía y Jomar Seguridad.

- Ecnor Chile

Asimismo, se mantienen los certificados de Gestión Medioambiental de las siguientes filiales:

- Audeca
- Deimos
- Hidroambiente
- Enerfín
- Ecnor México
- Ecnor do Brasil
- Ecnor de Argentina
- IQA
- Montelecnor

Ecnor ha renovado por sexto año consecutivo el Certificado AENOR Medio Ambiente CO₂ Verificado según la norma ISO 14064-1, que certifica la cuantificación de las emisiones de gases de efecto invernadero en sus actividades; y ha adaptado el Sistema de Gestión Energética a la nueva norma UNE-EN ISO 50001 de 2018, que ha sido certificado por AENOR. En el marco del proceso de registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de CO₂ establecidos por el Ministerio para la

Transición Ecológica (MITECO), se ha obtenido también el sello "Calculo y Reduzco" otorgado por la Oficina Española de Cambio Climático (OECC).

Adicionalmente, se desarrolló en 2018 la Estrategia de Cambio Climático 2030, con dos objetivos principales y tres líneas de acción, creando el marco donde se insertan las actuaciones del Grupo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, adaptarse a los impactos del cambio climático y aprovechar las oportunidades asociadas.

Por último, por tercer año consecutivo, Ecnor ha participado en el ranking internacional de sostenibilidad CDP (Carbon Disclosure Project) presentando su reporte voluntario en materia de cambio climático. En 2020, Ecnor ha conseguido mejorar la puntuación del año anterior, obteniendo la puntuación A- (B en 2019), lo que avala el liderazgo de la compañía en la lucha contra el cambio climático. La inclusión de Ecnor en este ranking internacional reconocido por clientes, inversores y accionistas se enmarca dentro su Estrategia de Cambio Climático.

■ 32. OTRA INFORMACIÓN

En esta nota se detallan los principales proyectos del negocio concesional (del grupo Enerfín que se consolida por el Método de Integración global, y del grupo Celeo, que se consolida por el Método de Participación) con su EBITDA (Beneficio Bruto de Explotación) y la deuda respaldada por dichos proyectos (en miles de euros):

| GRUPO CELEO Concesiones e Inversiones | 2021 | | | | | | |
|--|----------------|------------------|----------------|------------------|--------------|------------|-----------------|
| | EBITDA (*) | Deuda bruta | Caja | Deuda neta | Km | Mw | % participación |
| Brasil: | | | | | | | |
| Celeo Redes Transmissao de Energia, S.A. | 6.081 | 61.349 | 6.179 | 55.171 | - | - | 51% |
| LT Triangulo, S.A. | 15.167 | - | 7.875 | - | 695 | - | 51% |
| Vila do Conde Transmissora de Energia, S.A. | 8.456 | - | 8.891 | - | 324 | - | 51% |
| Pedras Transmissora de Energia, S.A. | 2.160 | 2.260 | 2.849 | (589) | - | - | 51% |
| Coqueiros Transmissora de Energia, S.A. | 914 | 729 | 217 | 512 | 65 | - | 51% |
| Encruzo Novo Transmissora de Energia, S.A. | 1.991 | 3.313 | 1.025 | 2.288 | 220 | - | 51% |
| Linha de Transmissao Corumba, S.A. | 3.272 | 6.662 | 2.207 | 4.455 | 279 | - | 51% |
| Integraçao Maranhense Transmissora de Energia, S.A. | 4.954 | 10.431 | 2.615 | 7.816 | 365 | - | 26,01% |
| Caiua Transmissora de Energia, S.A. | 3.068 | 6.813 | 969 | 5.844 | 142 | - | 26,01% |
| Cantareira Transmissora de Energia, S.A. | 17.033 | 80.597 | 8.297 | 72.300 | 342 | - | 26,01% |
| Serra de Ibiapa Transmissora de Energia, S.A. - SITE | 10.533 | 127.062 | 11.596 | 115.466 | 366 | - | 51% |
| Grupo Celeo Sao Joao Do Piaui | 12.219 | 57.766 | 23.288 | 34.478 | - | 180 | 51% |
| Jauru Transmissora de Energia, S.A. | 8.497 | 24.163 | 4.133 | 20.031 | 940 | - | 34% |
| Brilhante Transmissora de Energia, S.A. | 5.902 | 27.163 | 4.902 | 22.262 | 581 | - | 51% |
| Brilhante II Transmissora de Energia, S.A. | 687 | - | - | - | - | - | 51% |
| Cachoeira Paulista Transmissora de Energia, S.A. | 7.883 | 40.232 | 16.788 | 23.445 | 181 | - | 25,5% |
| Parintins Amazonas Transmissora de Energia, S.A. | (95) | 87.714 | 36.282 | 51.433 | 240 | - | 25,5% |
| Chile: | | | | | | | |
| Celeo Redes Operaciones Chile, S.A. | 22.706 | 468.886 | 17.774 | 451.111 | - | - | 51% |
| Alto Jahuel Transmisora de Energia, S.A. | 22.895 | - | 10.542 | - | 256 | - | 51% |
| Charrua Transmisora de Energia, S.A. | 14.763 | - | 5.175 | - | 198 | - | 51% |
| CRC Transmission, SPA | 9.122 | 151.868 | 21.284 | 130.584 | - | - | 25,5% |
| Casablanca Transmisora de Energia, S.A. | (270) | 4.076 | 7.833 | (3.757) | 110 | - | 25,5% |
| Mataquito Transmisora de Energia, S.A. | (288) | 5.209 | 9.796 | (4.587) | 387 | - | 25,5% |
| Diego de Almagro Transmisora de Energia, S.A. | 4.268 | - | 944 | - | 52 | - | 25,5% |
| Alfa Transmisora de Energia, S.A. | 29.964 | 973.281 | 72.557 | 900.723 | 899 | - | 10,20% |
| Perú: | | | | | | | |
| Puerto Maldonado Transmisora de Energia | (44) | 860 | 1.995 | (1.134) | 162 | - | 51% |
| España: | | | | | | | |
| Celeo Fotovoltaico, S.L.U. | 4.734 | 32.400 | 2.203 | 30.197 | - | 15 | 51% |
| Dioxipe Solar, S.L. | 16.162 | 196.123 | 6.015 | 190.109 | - | 50 | 49,76% |
| Aries Solar Termoelectrica, S.L. | 36.583 | 373.603 | 18.473 | 355.130 | - | 100 | 51% |
| Celeo Redes,S.L | (102) | 4.273 | 23 | 4.250 | - | - | 51% |
| Otros: | | | | | | | |
| | 30.667 | - | - | - | - | - | - |
| | 299.984 | 2.746.833 | 312.726 | 2.467.537 | 6.804 | 345 | |

(*) EBITDA sin tener en cuenta el impacto IFRIC 12 dado que es lo que refleja mejor la capacidad de generación de caja de cada proyecto, al incluir los cobros financieros como de explotación.

| Subgrupo Enerfin | 2021 | | | | | |
|--|----------------|------------------|---------------|------------------|--------------|-----------------|
| | EBITDA (*) | Deuda bruta | Caja | Deuda neta | Mw | % participación |
| Proyectos Nacionales: | | | | | | |
| Eólica Montes del Cierzo, S.L. | 9.026 | - | 718 | 718 | 60,20 | 100% |
| Eólica Páramo de Poza, S.A | 9.369 | - | 1.975 | 1.975 | 99,75 | 70% |
| Aerogeneradores del Sur, S.A. | 10.847 | (7.386) | 5.920 | (1.466) | 54,40 | 100% |
| Galicia Vento, S.L. | 27.663 | (17.235) | 12.211 | (5.024) | 128,00 | 91% |
| Parque Eólico Malpica, S.A | 5.454 | (6.939) | 3.293 | (3.646) | 16,58 | 96% |
| Parque Eólico Cofrentes, S.L.U. | 6.782 | (52.093) | 5.033 | (47.060) | 50,00 | 100% |
| Cobertura de precio energía contrata por Enerfin Sociedad de Energía, S.L. | (37.558) | (65.987) | - | (65.987) | - | - |
| Proyectos Brasil: | | | | | | |
| Ventos del Sul, S.A. | 24.483 | (34.607) | 1.901 | (32.706) | 150,00 | 80% |
| Parques Eólicos Palmarés, S.A. | 5.509 | (11.403) | 2.016 | (9.388) | 57,50 | 80% |
| Ventos da Lagoa, S.A. | 4.836 | (12.117) | 3.356 | (8.761) | 57,50 | 80% |
| Ventos do Litoral Energía, S.A. | 4.441 | (12.019) | 3.267 | (8.752) | 57,50 | 80% |
| Ventos Dos Índios Energía, S.A. | 2.448 | (15.021) | 1.796 | (13.225) | 52,90 | 80% |
| Ventos do Sao Fernando I Energía, S.A. | 5.630 | (42.326) | 632 | (41.694) | 76,20 | 100% |
| Ventos do Sao Fernando II Energía, S.A. | 6.111 | (37.421) | 3.193 | (34.227) | 72,70 | 100% |
| Ventos do Sao Fernando III Energía, S.A. | 2.381 | (12.580) | 2.297 | (10.283) | 24,20 | 100% |
| Ventos do Sao Fernando IV Energía, S.A. | 5.459 | (40.624) | 4.928 | (35.696) | 83,20 | 100% |
| Proyectos Canadá: | | | | | | |
| Eoliennes de L'Erable, SEC | 21.441 | (133.662) | 5.588 | (128.074) | 100 | 51% |
| Estructura | 2.894 | - | 16.142 | 16.142 | - | - |
| Promociones y otras sociedades participadas | (913) | - | 2.895 | 2.895 | 213 | - |
| | 116.303 | (501.420) | 77.161 | (424.259) | 1.354 | |

(*) EBITDA tal y como se define en la nota 16.

■ 33. HECHOS POSTERIORES

Los Administradores de la Sociedad dominante han decidido en febrero de 2022 el inicio de un proceso de búsqueda para una posible incorporación de un socio financiero en el capital de su filial de energía eólica, Enerfin Sociedad de Energía, S.L.U., mediante la adquisición de una participación relevante pero no mayoritaria en dicha filial.

Anexo I: Datos de empresas

(miles de euros)

| EJERCICIO 2021 | Matriz | Sociedad | Domicilio | Auditor | Actividad | % de participación Directa o Indirecta |
|---|--------|--|-----------------|---------------------------|--|--|
| Método Integración global | | | | | | |
| ELEC NOR, S.A. | | | | | | |
| | | Elecdal, URL | ARGELIA | - | Construcción y montaje | 100,00% |
| | | Elecnor Cameroun Société Anonyme | CAMERUN | Mazars | Construcción y montaje | 100,00% |
| | | Elecnor Servicios y Proyectos, S.A.U. | ESPAÑA | KPMG | La más amplia actividad mercantil | 100,00% |
| | | Elecnor South Africa (PTY) LTD | SUDAFRICA | - | Construcción y montaje | 100,00% |
| | | Enerfin Sociedad de Energía, S.L.U. | ESPAÑA | Deloitte, S.L. | Gestión y administración de empresas | 100,00% |
| ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U. | | | | | | |
| | | Aplicaciones Técnicas de la Energía, S.L.U. (ATERSA) | ESPAÑA | Deloitte, S.L. | Energía solar | 100,00% |
| | | Area 3 Equipamiento y Diseño Interiorismo, S.L.U. | ESPAÑA | - | Obras de diseño de interior | 100,00% |
| | | Audeca, S.L.U. | ESPAÑA | KPMG | Restauración y reforestación del medio natural y explotación de carreteras | 100,00% |
| | | Corporación Electrade, S.A. | VENEZUELA | - | Construcción y montaje | 100,00% |
| | | Deimos Space, S.L.U. | ESPAÑA | KPMG | Análisis, ingeniería y desarrollo de misiones espaciales y software | 100,00% |
| | | Ehisa Construcciones y Obras, S.A.U. | ESPAÑA | Jose Francisco Villamonte | Construcción y montaje | 100,00% |
| | | Elecdor, S.A. | ECUADOR | Seel & Company, S.A | Construcción y montaje | 100,00% |
| | | Elecen, S.A. | HONDURAS | - | Construcción y montaje | 100,00% |
| | | Elecnor Argentina, S.A. | ARGENTINA | SMS | Construcción y montaje | 100,00% |
| | | Elecnor Australia PTY LTD | AUSTRALIA | ESV | Gestión y administración de empresas | 100,00% |
| | | Elecnor Chile, S.A. | CHILE | KPMG | Construcción y montaje | 100,00% |
| | | Elecnor Côte D'Ivoire, S.A. | COSTA DE MARFIL | BDO | Construcción y montaje | 100,00% |
| | | Elecnor de Mexico, S.A. | MEXICO | KPMG | Construcción y montaje | 100,00% |
| | | Elecnor do Brasil, L.T.D.A. | BRASIL | KPMG | Construcción y montaje | 100,00% |
| | | Elecnor Energie and Bau, GmbH | ALEMANIA | - | La más amplia actividad mercantil con base en ingeniería, proyecto, construcción, montaje, reparación, mto y conservación de toda clase de obras, instal de cualquier género, en particular eficiencia energética y renovables | 100,00% |
| | | Elecnor Infrastrutte e Aerospaziale, S.R.L. | ITALIA | - | Construcción y mantenimiento | 100,00% |
| | | Elecnor Infrastruture, LLC | OMAN | BDO | Construcción y montaje | 100,00% |
| | | Elecnor Peru, S.A.C | PERU | - | Construcción y montaje | 100,00% |
| | | Elecnor Seguridad, S.L.U. | ESPAÑA | KPMG | Instalación y mantenimiento de sistemas de seguridad contra incendios | 100,00% |
| | | Elecnor Senegal, SASU | SENEGAL | AC Corporate | Construcción y montaje | 100,00% |
| | | Elecnor, INC | EE.UU. | RP&B | Instalaciones | 100,00% |

Continúa en la página siguiente

Anexo I: Datos de empresas

(miles de euros)

| EJERCICIO 2021 | Matriz | Sociedad | Domicilio | Auditor | Actividad | % de participación Directa o Indirecta |
|----------------|--|---|------------|----------------------------------|--|--|
| | | Electrolineas de Ecuador, S.A. | ECUADOR | Seel & Company S.A. | Contruccion y montaje | 100,00% |
| | | Elecven Construcciones, S.A. | VENEZUELA | Deloitte, S.L | Contruccion y montaje | 99,88% |
| | | ELEDEPA,S.A. | PANAMA | Ernst & Young | - | 100,00% |
| | | Enertel, S.A. de C.V. | MEXICO | KPMG | Contruccion y montaje | 99,99% |
| | | Hidroambiente, S.A.U. | ESPAÑA | KPMG | Actividades del medioambiente | 100,00% |
| | | IDDE,S.A.U. | ESPAÑA | - | Comercial | 100,00% |
| | | IQA Operatios Group LTD | ESCOCIA | KPMG | Instalaciones eléctricas | 100,00% |
| | | Jomar Seguridad, S.L.U. | ESPAÑA | KPMG | Venta, instalacion y mantenimiento de sistemas de contran incendios y seguridad | 100,00% |
| | | Los Llanos Fotovoltaica de Castilla la Mancha, S.L.U. | ESPAÑA | - | Promoción, construccion y generacion de energia eléctrica | 100,00% |
| | | Montelecno, S.A. | URUGUAY | Ernst & Young | Construccion y montaje | 100,00% |
| | | Omninstal Electricidade, S.A. | PORTUGAL | AUREN | Contruccion y montaje | 100,00% |
| | | Parque Eólico Montañas,SLU | ESPAÑA | - | Contrucción y explotación Parque Eólico | 100,00% |
| | | Parque Solar Porton, SAS | COLOMBIA | - | Generación de Energia | 100,00% |
| | DEIMOS SPACE,S.L.U. | | | | | |
| | | Deimos Engenharia, S.A. | PORTUGAL | ESAC- Espirito Santo & Asociados | Prestacion de servicios en areas de telecomunicaciones, energia aeronautica y espacial | 100,00% |
| | | Deimos Engineering and Systems, S.L.U. (*) | ESPAÑA | KPMG | Desarrollo de software, ingenieria y asistencia técnica en campo de teledeteccion | 100,00% |
| | | Deimos Space UK,Limited (*) | INGLATERRA | James Cowper Kreston | Analisis, ingeniería y desarrollo de misiones espaciales y software | 100,00% |
| | | S.C. Deimos Space,S.R.L. (*) | RUMANIA | - | Analisis, ingeniería y desarrollo de misiones espaciales y software | 100,00% |
| | ELECNR AUSTRALIA | | | | | |
| | | Green Light Contractors PTY, LTD (*) | AUSTRALIA | ESV | Construcción y montaje | 100,00% |
| | ELECNR INC | | | | | |
| | | Belco Elecno Electric, INC (*) | EEUU | RP&B | Instalaciones eléctricas | 100,00% |
| | | Elecno Hawkeye, LLC (*) | EEUU | RP&B | Instalaciones eléctricas | 100,00% |
| | ELECTROL,S.A. | | | | | |
| | | Zogu,S.A. (*) | ECUADOR | Seel & Company, S.A | Construccion y montaje | 100,00% |
| | ENERFIN ENERGY COMPANY OF CANADA, INC | | | | | |
| | | Investissements Eoliennes de L'Érable, INC. (*) | CANADA | - | Administracion y asesoramiento | 100,00% |
| | | Investissements Eoliennes de L'Érable, SEC. (*) | CANADA | - | Administracion y asesoramiento | 100,00% |
| | | Lambton Enerwind General Partner Inc(Gp)(*) | CANADA | - | Administracion y asesoramiento | 100,00% |
| | | Lambton Enerwind Limited Partnership (Sec)(*) | CANADA | - | Promoción de parques eólicos | 100,00% |

Continúa en la página siguiente

Anexo I: Datos de empresas

(miles de euros)

| EJERCICIO 2021 | Matriz | Sociedad | Domicilio | Auditor | Actividad | % de participación Directa o Indirecta |
|----------------|--|--|-----------|---------------|---|--|
| | ENERFIN ENERVENTO EXTERIOR,S.L.U. | | | | | |
| | | Gran Sul Geração de Energia (*) | BRASIL | - | Promoción de parques eólicos | 100,00% |
| | | Guajira Eolica I,S.A.S. (*) | COLOMBIA | - | Promoción de parques eólicos | 100,00% |
| | | Moose Mountain Wind Projet GP (*) | CANADA | - | Gestion y administracion de empresas | 100,00% |
| | | Moose Mountain Wind Projet LP (*) | CANADA | - | Promoción de parques eólicos | 100,00% |
| | | Rio Grande Energias Renovaveis LTDA (*) | BRASIL | Deloitte, S.L | Promoción, construccion y generacion de energia eléctrica | 100,00% |
| | | Rio Sul 2 Energia,Ltda (*) | BRASIL | - | Gestion y administracion de empresas | 100,00% |
| | | SEC Eoliennes des Prairies (LP) (*) | CANADA | - | Promoción de parques eólicos | 100,00% |
| | | Ventos de Sao Fernando V Energia,S.A. (*) | BRASIL | - | Explotacion de instalaciones de aprovechamiento energetico | 100,00% |
| | | Ventos de Sao Fernando VI Energia,S.A. (*) | BRASIL | - | Explotacion de instalaciones de aprovechamiento energetico | 100,00% |
| | | Vientos De Panaba, S.A. de CV (*) | MEXICO | - | Promoción de parques eólicos | 100,00% |
| | ENERFIN ENERVENTO, S.L.U. | | | | | |
| | | Aerogeneradores del Sur, S.A. (*) | ESPAÑA | Deloitte | Construccion, explotacion y aprovechamiento de los recursos eólicos | 100,00% |
| | | Eólica Montes de Cierzo, S.L. (*) | ESPAÑA | Deloitte | Explotación de instalaciones de aprovechamiento energético | 100,00% |
| | | Eólica Páramo de Poza, S.A. (*) | ESPAÑA | Deloitte | Explotación de instalaciones de aprovechamiento energético | 70,00% |
| | | Galicia Vento, S.L. (*) | ESPAÑA | Deloitte | Explotación de instalaciones de aprovechamiento energético | 90,60% |
| | | Parque Eólico Malpica, S.A. (*) | ESPAÑA | Deloitte | Explotacion de instalaciones de aprovechamiento energetico | 95,55% |
| | ENERFIN SOCIEDAD DE ENERGÍA,S.L. | | | | | |
| | | Bookar Wind Farm PTY LTD (*) (****) | AUSTRALIA | - | Generación de Energia renovable | 100,00% |
| | | Enerfera, S.R.L. (*) | ITALIA | - | Construccion, explotacion y aprovechamiento de los recursos eólicos | 100,00% |
| | | Enerfin do Brasil Sociedad de Energia LTDA (*) | BRASIL | - | Promocion y direccion de actividades eolicas | 100,00% |
| | | Enerfin Energy Company of Canada, INC (*) | CANADA | - | Gestion y administracion de empresas | 100,00% |
| | | Enerfin Energy Services, Pty Ltda (*) | AUSTRALIA | ESV | Gestión y administración de empresas | 100,00% |
| | | Enerfin Enervento Exterior, S.L.U. (*) | ESPAÑA | Deloitte | Gestion y administracion de empresas | 100,00% |
| | | Enerfin Enervento, S.L.U. (*) | ESPAÑA | - | Administracion y asesoramiento | 100,00% |
| | | Enerfin Québec Services, INC (*) | CANADA | - | Gestion y administracion de empresas | 100,00% |
| | | Enerfin Renovables II, S.L.U. (*) | ESPAÑA | - | Generación de Energia renovable | 100,00% |
| | | Enerfin Renovables IV, S.L. (*) | ESPAÑA | - | Generación de Energia renovable | 100,00% |
| | | Enerfin Renovables IX, S.L.U. (*) (****) | ESPAÑA | - | Generación de Energia renovable | 100,00% |
| | | Enerfin Renovables VI, S.L.U. (*) (****) | ESPAÑA | - | Generación de Energia renovable | 100,00% |
| | | Enerfin Renovables VII, S.L.U. (*) (****) | ESPAÑA | - | Generación de Energia renovable | 100,00% |

Continúa en la página siguiente

Anexo I: Datos de empresas

(miles de euros)

| EJERCICIO 2021 | Matriz | Sociedad | Domicilio | Auditor | Actividad | % de participación Directa o Indirecta |
|----------------|--|--|-----------|----------|--|--|
| | | Enerfin Renovables VIII, S.L.U. (*) (****) | ESPAÑA | - | Generación de Energía renovable | 100,00% |
| | | Enerfin Renovables, S.L.U. (*) | ESPAÑA | - | Generación de Energía renovable | 100,00% |
| | | Enerfin Servicios, S.A.S (*) | COLOMBIA | - | Gestión y administración de empresas | 100,00% |
| | | Enermex Gestión, S.A. de C.V. (*) | MEXICO | - | Gestión y administración de empresas | 100,00% |
| | | Eólica Alta Guajira, S.A.S. (*) | COLOMBIA | - | Promoción, construcción y generación de energía eléctrica | 100,00% |
| | | Eólica La Vela (*) | COLOMBIA | - | Promoción de parques eólicos | 100,00% |
| | | Eólica Los Lagos (*) | CHILE | - | Promoción de parques eólicos | 100,00% |
| | | Eólica Musichi (*) | COLOMBIA | - | Promoción de parques eólicos | 100,00% |
| | | Girasol 1 SAS (*) (****) | COLOMBIA | - | Generación de Energía renovable | 100,00% |
| | | Guajira Eólica II, S.A.S (*) | COLOMBIA | - | Promoción de parques eólicos | 100,00% |
| | | Parque Eólico Cernégula, S.L.U. (*) | ESPAÑA | - | Promoción parques Eólicos | 100,00% |
| | | Parque Eólico Cofrentes, S.L.U. (*) | ESPAÑA | - | Explotación de instalaciones de aprovechamiento energético | 100,00% |
| | | Parque Eólico Volandín, S.L.U. (*) | ESPAÑA | - | Generación de Energía renovable | 100,00% |
| | | Renovables del Cierzo, S.L.U. (*) (****) | ESPAÑA | - | Generación de Energía renovable | 100,00% |
| | | Solar Sao Fernando I Energía, S.A. (*) (****) | BRASIL | - | Generación de Energía renovable | 100,00% |
| | | Ventos do Sao Fernando IX Energía, S.A. (*) (****) | BRASIL | - | Explotación de instalaciones de aprovechamiento energético | 100,00% |
| | | Ventos do Sao Fernando VII Energía, S.A. (*) (****) | BRASIL | - | Explotación de instalaciones de aprovechamiento energético | 100,00% |
| | | Ventos do Sao Fernando VIII Energía, S.A. (*) (****) | BRASIL | - | Explotación de instalaciones de aprovechamiento energético | 100,00% |
| | | Ventos do Sao Fernando X Energía, S.A. (*) (****) | BRASIL | - | Explotación de instalaciones de aprovechamiento energético | 100,00% |
| | | Vientos de Sucilá, S.A. de CV (*) | MEXICO | - | Promoción de parques eólicos | 100,00% |
| | | Vientos De Yucatan S.A. De Cv (*) | MEXICO | - | Promoción de parques eólicos | 100,00% |
| | EOLIENNES DE L'ÉRABLE COMMANDITAIRE | | | | | |
| | | Eoliennes de L'Érable, SEC. (*) | CANADA | Deloitte | Explotación de instalaciones de aprovechamiento energético | 51,00% |
| | | Eoliennes De L'Érable Commandite Inc (*) | CANADA | - | Administración y asesoramiento | 100,00% |
| | GREEN LIGHT CONTRACTORS PTY, LTD | | | | | |
| | | Timco Transmission Lines PTY LTD (*) (****) | AUSTRALIA | ESV | Construcción y montaje | 100,00% |
| | INVESTISSEMENTS EOLIENNES DE L'ÉRABLE SEC | | | | | |
| | | Eoliennes L'Érable Commanditaire Inc (*) | CANADA | - | Explotación de instalaciones de aprovechamiento energético | 100,00% |

Continúa en la página siguiente

Anexo I: Datos de empresas

(miles de euros)

| EJERCICIO 2021 | Matriz | Sociedad | Domicilio | Auditor | Actividad | % de participación Directa o Indirecta |
|----------------|---|---|-----------|----------------|---|--|
| | RIO GRANDE ENERGIAS RENOVAVEIS, LTDA | | | | | |
| | | Rio Norte I Energía, LTDA (*) | BRASIL | Deloitte, S.L. | Gestión y administración de empresas | 100,00% |
| | | Rio Norte II Energía, LTDA (*) | BRASIL | Deloitte, S.L. | Gestión y administración de empresas | 100,00% |
| | | Rio Sul 1 Energía, Ltda (*) | BRASIL | Deloitte, S.L. | Gestión y administración de empresas | 100,00% |
| | RIO NORTE I ENERGIA, LTDA | | | | | |
| | | Ventos do Sao Fernando I Energía (*) | BRASIL | Deloitte, S.L. | Explotación de instalaciones de aprovechamiento energético | 100,00% |
| | | Ventos do Sao Fernando II Energía (*) | BRASIL | Deloitte, S.L. | Explotación de instalaciones de aprovechamiento energético | 100,00% |
| | | Ventos do Sao Fernando III Energía (*) | BRASIL | Deloitte, S.L. | Promoción de parques eólicos | 100,00% |
| | RIO NORTE II ENERGIA, LTDA | | | | | |
| | | Ventos de Sao Fernando IV Energía, S.A. (*) | BRASIL | Deloitte, S.L. | Explotación de instalaciones de aprovechamiento energético | 100,00% |
| | RIO SUL 1 ENERGIA, Ltda | | | | | |
| | | Parques Eólicos Palmares, S.A. (*) | BRASIL | Deloitte, S.L. | Explotación de concesiones de servicios transmisores de energía eléctrica | 80,00% |
| | | Ventos da Lagoa, S.A. (*) | BRASIL | Deloitte, S.L. | Explotación de instalaciones de aprovechamiento energético | 80,00% |
| | | Ventos do Litoral Energía, S.A. (*) | BRASIL | Deloitte, S.L. | Explotación de instalaciones de aprovechamiento energético | 80,00% |
| | | Ventos do Sul, S.A. (*) | BRASIL | Deloitte, S.L. | Explotación de instalaciones de aprovechamiento energético | 80,00% |
| | | Ventos Dos Indios Energía, S.A. (*) | BRASIL | Deloitte, S.L. | Explotación de instalaciones de aprovechamiento energético | 80,00% |
| | Método de la Participación (Nota 10) | | | | | |
| | ELEC NOR, S.A. | | | | | |
| | | Dunor Energía, Sapi De Cv | MEXICO | - | Contrucción del proyecto de la Central 313 CC Empalme II | 50,00% |
| | | Morelos Epc S.A.P.I. De Cv | MEXICO | - | Construcción, ingeniería, y suministro del gaseoducto Morelos | 50,00% |
| | | Morelos O&M, Sapi, Cv | MEXICO | - | Mantenimiento Gasoducto Morelos | 50,00% |
| | | Celeo Concesiones e Inversiones, S.L.U. | ESPAÑA | KPMG | Gestión y administración de empresas | 51,00% |
| | ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U. | | | | | |
| | | Cosemel ingeniería, AIE | ESPAÑA | - | Promoción, construcción y desarrollo de actividades de instalaciones y electrificaciones ferroviarias de alta velocidad | 33,33% |

Continúa en la página siguiente

Anexo I: Datos de empresas

(miles de euros)

| EJERCICIO 2021 | Matriz | Sociedad | Domicilio | Auditor | Actividad | % de participación Directa o Indirecta | |
|--|---|---|--|---------|--|---|--------|
| CELEO CONCESIONES E INVERSIONES, S.L.U. | | Celeo Apolo FV, S.L.(*) | ESPAÑA | KPMG | Promoción | 51,00% | |
| | | Celeo Energía S.L.(*) | ESPAÑA | KPMG | Promocion construccion y explotacion de cualquier clase de energia y servicios, suministros, tratamiento de residuos, etc. | 51,00% | |
| | | Celeo Redes, SLU(*) | ESPAÑA | KPMG | Gestion y administracion de empresas | 51,00% | |
| | | Celeo Termosolar, S.L.(*) | ESPAÑA | KPMG | Construccion y subsiguiente explotacion de plantas termosolares | 51,00% | |
| | | Helios Inversión y Promoción Solar, S.L.U.(*) | ESPAÑA | KPMG | Promocion construccion y explotacion de parques fotovoltaicos | 51,00% | |
| CELEO ENERGIA, SLU | | Celeo Energía Brasil, LTDA(*) | BRASIL | KPMG | Promocion construccion y explotacion de cualquier clase de energia y servicios, suministros, tratamiento de residuos, etc. | 51,00% | |
| CELEO REDES BRASIL,S.A. | | Brilhante II Transmissora de Energia, S.A.(*) | BRASIL | KPMG | Explotacion de concesiones de servicios publicos de transmisiones de energia electrica | 51,00% | |
| | | Brilhante Transmissora de Energia, S.A.(*) | BRASIL | KPMG | Explotacion de concesiones de servicios publicos de transmisiones de energia electrica | 51,00% | |
| | | Caíua Transmissora de Energia, S.A.(*) | BRASIL | KPMG | Explotacion de concesiones de servicios publicos de transmisiones de energia electrica | 26,01% | |
| | | Cantareira Transmissora de Energia, S.A.(*) | BRASIL | KPMG | Explotacion de concesiones de servicios publicos de transmisiones de energia electrica | 26,01% | |
| | | Celeo Redes Expansoes, S.A.(*) | BRASIL | KPMG | Participação en outras sociedades nacionais u estrangeiras e participar de consorcios | 25,50% | |
| | | Celeo Redes Transmissao de Energia, S.A.(*) | BRASIL | KPMG | Participação en outras sociedades nacionais u estrangeiras e participar de consorcios | 51,00% | |
| | | Celeo Redes Transmissao e Renovaveis, S.A.(*) | BRASIL | KPMG | Comercialização enegia eletrica de origem solar e manutenção redes de transmissao | 51,00% | |
| | | Coqueiros Transmissora de Energia, S.A.(*) | BRASIL | KPMG | Explotacion de concesiones de servicios publicos de transmisiones de energia electrica | 51,00% | |
| | | Encruzo Novo Transmissora de Energia, S.A.(*) | BRASIL | KPMG | Explotacion de concesiones de servicios publicos de transmisiones de energia electrica | 51,00% | |
| | | Integração Maranhense Tranmissora de Energia, S.A.(*) | BRASIL | KPMG | Explotacion de concesiones de servicios publicos de transmisiones de energia electrica | 26,01% | |
| | | Linha de Transmissao Corumba, S.A.(*) | BRASIL | KPMG | Explotacion de concesiones de servicios publicos de transmisiones de energia electrica | 51,00% | |
| | | Pedras Transmissora de Energia, S.A.(*) | BRASIL | KPMG | Explotacion de concesiones de servicios publicos de transmisiones de energia electrica | 51,00% | |
| | CELEO REDES CHILE EXPANSION, SPA | | Alfa Transmisora de Energia, S.A.(*)(****) | CHILE | EY | Promoción, construcción y explotación de instalaciones de energía eléctrica | 10,20% |

Continúa en la página siguiente

Anexo I: Datos de empresas

(miles de euros)

| EJERCICIO 2021 | Matriz | Sociedad | Domicilio | Auditor | Actividad | % de participación Directa o Indirecta |
|--|-----------------------------------|---|-----------|--|--|--|
| CELEO REDES CHILE LTDA | | Celeo Redes Operación Chile, S.A.(*) | CHILE | KPMG | Explotacion de instalaciones de aprovechamiento energetico | 51,00% |
| | | CRC Transmisión, SPA(*) | CHILE | KPMG | Explotacion de instalaciones de aprovechamiento energetico | 25,50% |
| CELEO REDES EXPANSOES, S.A. | | Cachoeira Paulista Transmissora de Energia, S.A.(*) | BRASIL | KPMG | Explotacion de concesiones de servicios publicos de transmisiones de energia electrica | 25,50% |
| | | Jauru Transmissora de Energia, S.A.(*) | BRASIL | KPMG | Explotacion de concesiones de servicios publicos de transmisiones de energia electrica | 34,00% |
| | | Parintins Amazonas Transmissora de Energia, S.A.(*) | BRASIL | KPMG | Explotacion de concesiones de servicios publicos de transmisiones de energia electrica | 25,50% |
| CELEO REDES OPERACIÓN CHILE,S.A. | | Alto Jahuel Transmisora de Energia, S.A. | CHILE | KPMG | Promoción, construcción y explotación de instalaciones de energía eléctrica | 51,00% |
| | | Charrua Transmisora de Energia, S.A. | CHILE | KPMG | Montaje, instalación, explotación de Nueva Línea 2 x 5 00 Charrúa-Ancoa | 51,00% |
| CELEO REDES T. DE ENERGIA,S.A. | | Lt Triangulo, S.A(*) | BRASIL | KPMG | Explotacion de concesiones de servicios publicos de transmisiones de energia electrica | 51,00% |
| | | Vila do Conde Transmissora de Energia, S.A.(*) | BRASIL | KPMG | Explotacion de concesiones de servicios publicos de transmisiones de energia electrica | 51,00% |
| CELEO REDES T. E RENOVAVEIS, S.A. | | Celeo Sao Joao Do Piaui FV I, S.A.(*) | BRASIL | KPMG | Generación y comercialización de energia solar | 51,00% |
| | | Celeo Sao Joao Do Piaui FV II, S.A.(*) | BRASIL | KPMG | Generación y comercialización de energia solar | 51,00% |
| | | Celeo Sao Joao Do Piaui FV III, S.A.(*) | BRASIL | KPMG | Generación y comercialización de energia solar | 51,00% |
| | | Celeo Sao Joao Do Piaui FV IV, S.A.(*) | BRASIL | KPMG | Generación y comercialización de energia solar | 51,00% |
| | | Celeo Sao Joao Do Piaui FV V, S.A.(*) | BRASIL | KPMG | Generación y comercialización de energia solar | 51,00% |
| | | Celeo Sao Joao Do Piaui FV VI, S.A.(*) | BRASIL | KPMG | Generación y comercialización de energia solar | 51,00% |
| | | Serra De Ibiapa Transmissora de Energia, S.A. - SITE(*) | BRASIL | KPMG | Explotacion de concesiones de servicios publicos de transmisiones de energia electrica | 51,00% |
| CELEO REDES, S.L. | | Celeo Redes Brasil, S.A.(*) | BRASIL | KPMG | Promoción, construcción y explotación de instalaciones de energía eléctrica | 51,00% |
| | | Celeo Redes Chile Expansión, SPA(*)****) | CHILE | KPMG | Explotacion de instalaciones de aprovechamiento energetico | 51,00% |
| | | Celeo Redes Chile Ltda(*) | CHILE | KPMG | Explotacion de instalaciones de aprovechamiento energetico | 51,00% |
| | Celeo Redes Perú, S.A.C.(*)(****) | PERU | KPMG | Explotacion de instalaciones de aprovechamiento energetico | 51,00% | |

Continúa en la página siguiente

Anexo I: Datos de empresas

(miles de euros)

| EJERCICIO 2021 | Matriz | Sociedad | Domicilio | Auditor | Actividad | % de participación Directa o Indirecta |
|--|--------|--|------------|---------|---|--|
| CELEO TERMOSOLAR | | Aries Solar Termoelectrica, S.L. (*) | ESPAÑA | KPMG | Desarrollo, construccion y explotacion de plantas solares de energia termoelectrica | 51,00% |
| | | Dioxipe Solar, S.L. (*) | ESPAÑA | KPMG | Desarrollo, construccion y explotacion de plantas solares de energia termoelectrica | 49,76% |
| | | Solar Renewables Spain, S.A R.L. (*) | LUXEMBURGO | KPMG | Desarrollo, construccion y explotacion de plantas solares de energia termoelectrica | 51,00% |
| CRC TRANSMISION, SPA | | Casablanca Transmisora de Energia, S.A. (*) | CHILE | KPMG | Promoción, construcción y explotación de instalaciones de energía eléctrica | 25,50% |
| | | Diego de Almagro Transmisora de Energia, S.A. (*) | CHILE | KPMG | Promoción, construcción y explotación de instalaciones de energía eléctrica | 25,50% |
| | | Mataquito Transmisora de Energia, S.A. (*) | CHILE | KPMG | Promoción, construcción y explotación de instalaciones de energía eléctrica | 25,50% |
| | | Wayra Energy, S.A. (*) | ECUADOR | PWC | Extracción de Petróleo y Gas Natural | 50,00% |
| ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U. | | | | | | |
| ENERFIN ENERVENTO EXTERIOR, S.L.U. | | Woolsthorpe Holding Trust (*) | AUSTRALIA | - | Gestion y administracion de empresas | 50,00% |
| ENERFIN SOCIEDAD DE ENERGÍA, S.L. | | Gestión de Evacuación la Serna, S.L. (Gelaserna) (*) | ESPAÑA | - | Promoción de parques eólicos | 15,84% |
| HELIOS INVERSION | | Celeo Fotovoltaico, S.L.U. (*) | ESPAÑA | KPMG | Promocion construccion y explotacion de parques fotovoltaicos | 51,00% |
| WOOLSTHORPE ASSET PTY, LTD | | Woolsthorpe Development PTY (*) | AUSTRALIA | - | Gestión y administración de empresas | 50,00% |
| WOOLSTHORPE HOLDING TRUST | | Woolsthorpe Asset Trust (*) | AUSTRALIA | - | Promoción Parques Eólicos | 50,00% |

Anexo I: Datos de empresas

(miles de euros)

| EJERCICIO 2020 | Matriz | Sociedad | Domicilio | Auditor | Actividad | % de participación Directa o Indirecta |
|--|----------------------|--|---|------------------------------------|--|--|
| Método Consolidación - Integración global | ELECNOR, S.A. | Andes Solares, SAS | COLOMBIA | - | Promoción y explotación fuentes E.renovables | 100,00% |
| | | Aplicaciones Técnicas de la Energia, S.L.U. (ATERSA) | ESPAÑA | Deloitte | Energía solar | 100,00% |
| | | Area 3 Equipamiento y Diseño Interiorismo, S.L.U. | ESPAÑA | - | Obras de diseño de interior | 100,00% |
| | | Audeca, S.L.U. | ESPAÑA | KPMG | Restauracion y reforestacion del medio natural y explotacion de carreteras | 100,00% |
| | | Corporacion Electrade, S.A. | VENEZUELA | - | Construcción y montaje | 100,00% |
| | | Deimos Space, S.L.U. | ESPAÑA | KPMG | Analisis, ingeniería y desarrollo de misiones espaciales y software | 100,00% |
| | | Ehisa Construcciones y Obras, S.A.U. | ESPAÑA | Jose Francisco Villamonte Fernando | Construccion y montaje | 100,00% |
| | | Elecdal, URL | ARGELIA | - | Construccion y montaje | 100,00% |
| | | Elecdor, S.A. | ECUADOR | Seel & Company, S.A | Contruccion y montaje | 100,00% |
| | | Elecen, S.A. | HONDURAS | - | Construccion y montaje | 100,00% |
| | | Elecnor Argentina, S.A. | ARGENTINA | SMS | Contruccion y montaje | 100,00% |
| | | Elecnor Australia PTY LTD | AUSTRALIA | ESV | Gestion y administracion de empresas | 100,00% |
| | | Elecnor Cameroun Société Anonyme | CAMERUN | Mazars | Construccion y montaje | 100,00% |
| | | Elecnor Chile, S.A. | CHILE | KPMG | Construcción y montaje | 100,00% |
| | | Elecnor Côte D'Ivoire, S.A. | COSTA DE MARFIL | - | Construccion y montaje | 100,00% |
| | | Elecnor de Mexico, S.A. | MEXICO | KPMG | Construccion y montaje | 100,00% |
| | | Elecnor do Brasil, L.T.D.A. | BRASIL | KPMG | Contruccion y montaje | 100,00% |
| | | Elecnor Energie and Bau, GmbH | ALEMANIA | - | La más amplia actividad mercantil con base en ingeniería, proyecto, construcción, montaje, reparación, mto y conservación de toda clase de obras, instal de cualquier género, en particular eficiencia energética y renovables | 100,00% |
| | | Elecnor Infrastrutte e Aerospaziale, S.R.L. | ITALIA | - | Construccion y montaje | 100,00% |
| | | Elecnor Infrastruture, LLC | OMAN | BDO | Construccion y mantenimiento | 70,00% |
| Elecnor Peru, S.A.C | PERU | *** | Construcción y montaje | 100,00% | | |
| Elecnor Seguridad, S.L.U. | ESPAÑA | KPMG | Instalación y mantenimiento de sistemas de seguridad contra incendios | 100,00% | | |
| Elecnor Senegal, SASU | SENEGAL | AC Corporate | Construcción y montaje | 100,00% | | |
| Elecnor Servicios y Proyectos, S.A.U. | ESPAÑA | - | La más amplia actividad mercantil | 100,00% | | |
| Elecnor South Africa (PTY) LTD | SUDAFRICA | - | Construcción y montaje | 100,00% | | |
| Elecnor, INC | EEUU | RP&B | Instalaciones | 100,00% | | |
| Electrolíneas de Ecuador, S.A. | ECUADOR | Seel & Company, S.A | Contruccion y montaje | 100,00% | | |

Continúa en la página siguiente

Anexo I: Datos de empresas

(miles de euros)

| EJERCICIO 2020 | Matriz | Sociedad | Domicilio | Auditor | Actividad | % de participación Directa o Indirecta |
|----------------|--|--|------------|----------------------|--|--|
| | | Eleven Construcciones, S.A. | VENEZUELA | Deloitte | Contruccion y montaje | 99,88% |
| | | Eledepa, S.A. | PANAMA | Ernst & Young | | 100,00% |
| | | Enertel, S.A. de C.V. | MEXICO | KPMG | Construccion y montaje | 99,99% |
| | | Eresma Solar, S.L.U. | ESPAÑA | - | Promocion construccion y explotacion sociedades relacionadas con energias renovables | 100,00% |
| | | Grupo Eelector Angola | ANGOLA | - | Actividades nas areas das obras publicas e construaao civil | 55,00% |
| | | Hydroambiente, S.A.U. | ESPAÑA | KPMG | Actividades de medioambiente | 100,00% |
| | | IDDE, S.A.U. | ESPAÑA | - | Comercial | 100,00% |
| | | IQA Operatios Group LTD | ESCOCIA | KPMG | Instalaciones eléctricas | 100,00% |
| | | Jomar Seguridad, S.L.U. | ESPAÑA | KPMG | Venta, instalacion y mantenimiento de sistemas de contran incendios y seguridad | 100,00% |
| | | Montelecnor, S.A. | URUGUAY | Ernst & Young | Construccion y montaje | 100,00% |
| | | Omninstal Electricidade, S.A. | PORTUGAL | KPMG | Contruccion y montaje | 100,00% |
| | | Parque Eólico Montañas, SLU | ESPAÑA | - | Contrucción y explotación Parque Eólico | 100,00% |
| | | Parque Solar Porton, SAS | COLOMBIA | - | Generación de Energía | 100,00% |
| | | Stonewood Desarrollos, S.L. | ESPAÑA | - | Comercial | 100,00% |
| | | Yariguies Solar, SAS | COLOMBIA | - | Promoción y explotación fuentes E.renovables | 100,00% |
| | DEIMOS SPACE, S.L.U. | | | | | |
| | | Deimos Engenharia, S.A. | PORTUGAL | - | Prestacion de servicios en areas de telecomunicaciones, energia aeronautica y espacial | 100,00% |
| | | Deimos Engineering and Systems, S.L.U. | ESPAÑA | KPMG | Desarrollo de software, ingeniería y asistencia técnica en campo de teledeteccion | 100,00% |
| | | Deimos Space UK,Limited | INGLATERRA | James Cowper Kreston | Analisis, ingeniería y desarrollo de misiones espaciales y software | 100,00% |
| | | S.C. Deimos Space, S.R.L. | RUMANIA | - | Analisis, ingeniería y desarrollo de misiones espaciales y software | 100,00% |
| | ELECTOR AUSTRALIA | | | | | |
| | | Green Light Contractors PTY, LTD | AUSTRALIA | ESV | Construcción de un parque fotovoltaico | 100,00% |
| | ELECTOR INC | | | | | |
| | | Belco Eelector Electric, INC | EEUU | RP&B | Instalaciones eléctricas | 100,00% |
| | | Eelector Hawkeye, LLC | EEUU | RP&B | Instalaciones eléctricas | 100,00% |
| | ELECTROL, S.A. | | | | | |
| | | Zogu,S.A. | ECUADOR | Seel & Company, S.A | Construccion y montaje | 100,00% |
| | ENERFIN ENERGY COMPANY OF CANADA, INC | | | | | |
| | | Investissements Eoliennes de L'Érable, INC | CANADA | - | Administracion y asesoramiento | 100,00% |
| | | Investissements Eoliennes de L'Érable, SEC | CANADA | - | Administracion y asesoramiento | 100,00% |
| | | Lambton Enerwind General Partner Inc(Gp) | CANADA | - | Administracion y asesoramiento | 100,00% |
| | | Lambton Enerwind Limited Partnership (Sec) | CANADA | - | Promoción de parques eólicos | 100,00% |

Continúa en la página siguiente

Anexo I: Datos de empresas

(miles de euros)

| EJERCICIO 2020 | Matriz | Sociedad | Domicilio | Auditor | Actividad | % de participación Directa o Indirecta |
|----------------|---|--|-----------|----------------|---|--|
| | ENERFIN ENERVENTO EXTERIOR, S.L.U. | | | | | |
| | | Gran Sul Geraçao de Energia | BRASIL | - | Promoción de parques eólicos | 100,00% |
| | | Guajira Eolica II, S.A.S. | COLOMBIA | - | Promoción de parques eólicos | 100,00% |
| | | Moose Mountain Wind Projet GP | CANADA | - | Gestion y administracion de empresas | 100,00% |
| | | Moose Mountain Wind Projet LP | CANADA | - | Promoción de parques eólicos | 100,00% |
| | | Rio Grande Energias Renovaveis LTDA | BRASIL | - | Promoción, construccion y generacion de energia electrica | 100,00% |
| | | Rio Norte I Energia, LTDA | BRASIL | - | Gestion y administracion de empresas | 100,00% |
| | | Rio Norte II Energia, LTDA | BRASIL | Deloitte, S.L. | Gestion y administracion de empresas | 100,00% |
| | | Rio Sul 1 Energia, Ltda | BRASIL | Deloitte | Gestion y administracion de empresas | 100,00% |
| | | Rio Sul 2 Energia, Ltda | BRASIL | - | Gestion y administracion de empresas | 100,00% |
| | | SEC Eoliennes des Prairies(LP) | CANADA | - | Promoción de parques eólicos | 100,00% |
| | | Vientos De Panaba, S.A. de CV | MEXICO | - | Promoción de parques eólicos | 100,00% |
| | ENERFIN ENERVENTO, S.L.U. | | | | | |
| | | Aerogeneradores del Sur , S.A. | ESPAÑA | Deloitte | Construccion, explotacion y aprovechamiento de los recursos eólicos | 100,00% |
| | | Eólica Montes de Cierzo , S.L. | ESPAÑA | Deloitte | Explotación de instalaciones de aprovechamiento energético | 100,00% |
| | | Eólica Páramo de Poza , S.A. | ESPAÑA | Deloitte | Explotación de instalaciones de aprovechamiento energético | 70,00% |
| | | Galicia Vento, S.L. | ESPAÑA | Deloitte | Explotación de instalaciones de aprovechamiento energético | 90,60% |
| | | Parque Eólico Cofrentes, S.L.U. | ESPAÑA | - | Explotación de instalaciones de aprovechamiento energético | 100,00% |
| | | Parque Eólico Malpica, S.A. | ESPAÑA | Deloitte | Explotacion de instalaciones de aprovechamiento energetico | 95,55% |
| | ENERFIN SOCIEDAD DE ENERGÍA, S.L. | | | | | |
| | | Enerfera, S.R.L. | ITALIA | - | Construccion, explotacion y aprovechamiento de los recursos eólicos | 100,00% |
| | | Enerfin do Brasil Sociedad de Energia LTDA | BRASIL | - | Promocion y direccion de actividades eolicas | 100,00% |
| | | Enerfin Energy Company INC | EEUU | - | Promocion y direccion de actividades eolicas | 100,00% |
| | | Enerfin Energy Company of Canada, INC | CANADA | - | Gestion y administracion de empresas | 100,00% |
| | | Enerfin Energy Services, Pty Ltda | AUSTRALIA | - | Gestión y administración de empresas | 100,00% |
| | | Enerfin Enervento Exterior, S.L.U. | ESPAÑA | Deloitte | Gestión y administracion de empresas | 100,00% |
| | | Enerfin Enervento, S.L.U. | ESPAÑA | - | Administracion y asesoramiento | 100,00% |
| | | Enerfin Québec Services, INC | CANADA | - | Gestion y administracion de empresas | 100,00% |
| | | Enerfin Renovables II, S.L.U. | ESPAÑA | - | Generación de Energía renovable | 100,00% |
| | | Enerfin Renovables IV,S.L. | ESPAÑA | - | Generación de Energía renovable | 100,00% |
| | | Enerfin Renovables V,S.L. | ESPAÑA | - | Generación de Energía renovable | 100,00% |
| | | Enerfin Renovables, S.L.U. | ESPAÑA | - | Generación de Energía renovable | 100,00% |

Continúa en la página siguiente

Anexo I: Datos de empresas

(miles de euros)

| EJERCICIO 2020 | Matriz | Sociedad | Domicilio | Auditor | Actividad | % de participación Directa o Indirecta |
|----------------|--|---|-----------|----------------|---|--|
| | | Enerfin Servicios,S.A.S | COLOMBIA | - | Gestión y administración de empresas | 100,00% |
| | | Enerfin Sociedad de Energía, S.L.U. | ESPAÑA | Deloitte | Gestión y administración de empresas | 100,00% |
| | | Enermex Gestión,S.A. de C.V. | MEXICO | - | Gestión y administración de empresas | 100,00% |
| | | Eólica Alta Guajira,S.A.S. | COLOMBIA | - | Promoción, construcción y generación de energía eléctrica | 100,00% |
| | | Eolica La Vela | COLOMBIA | - | Promoción de parques eólicos | 100,00% |
| | | Eolica Los Lagos | CHILE | - | Promoción de parques eólicos | 100,00% |
| | | Eolica Musichi | COLOMBIA | - | Promoción de parques eólicos | 100,00% |
| | | Guajira Eolica I,S.A.S | COLOMBIA | - | Promoción de parques eólicos | 100,00% |
| | | Parque Eólico Cernégula, S.L.U. | ESPAÑA | - | Promoción parques Eólicos | 100,00% |
| | | Vientos de Sucilá, S.A. de CV | MEXICO | - | Promoción de parques eólicos | 100,00% |
| | | Vientos De Yucatan S.A. De Cv | MEXICO | - | Promoción de parques eólicos | 100,00% |
| | EOLIENNES DE L'ÉRABLE COMMANDITAIRE | | | | | |
| | | Eoliennes de L'Érable, SEC. | CANADA | Deloitte | Explotación de instalaciones de aprovechamiento energético | 51,00% |
| | | Eoliennes De L'Érable Commandite Inc | CANADA | - | Administración y asesoramiento | 100,00% |
| | INVESTISSEMENTS EOLIENNES DE L'ÉRABLE SEC | | | | | |
| | | Eoliennes L'Érable Commanditaire Inc | CANADA | - | Explotación de instalaciones de aprovechamiento energético | 100,00% |
| | RIO NORTE I ENERGIA, LTDA | | | | | |
| | | Ventos do São Fernando I Energía | BRASIL | - | Explotación de instalaciones de aprovechamiento energético | 100,00% |
| | | Ventos do São Fernando II Energía | BRASIL | - | Explotación de instalaciones de aprovechamiento energético | 100,00% |
| | | Ventos do São Fernando III Energía | BRASIL | - | Explotación de instalaciones de aprovechamiento energético | 100,00% |
| | RIO NORTE II ENERGIA,LTDA. | | | | | |
| | | Ventos de São Fernando IV Energía, S.A. | BRASIL | Deloitte, S.L. | Explotación de instalaciones de aprovechamiento energético | 100,00% |
| | RIO SUL 1 ENERGIA, Ltda | | | | | |
| | | Parques Eólicos Palmares, S.A. | BRASIL | Deloitte | Explotación de concesiones de servicios transmisores de energía eléctrica | 80,00% |
| | | Ventos da Lagoa, S.A. | BRASIL | Deloitte | Explotación de instalaciones de aprovechamiento energético | 80,00% |
| | | Ventos do Litoral Energía, S.A. | BRASIL | Deloitte | Explotación de instalaciones de aprovechamiento energético | 80,00% |
| | | Ventos do Sul, S.A. | BRASIL | Deloitte | Explotación de instalaciones de aprovechamiento energético | 80,00% |
| | | Ventos Dos Índios Energía, S.A. | BRASIL | Deloitte | Explotación de instalaciones de aprovechamiento energético | 80,00% |

Continúa en la página siguiente

Anexo I: Datos de empresas

(miles de euros)

| EJERCICIO 2020 | Matriz | Sociedad | Domicilio | Auditor | Actividad | % de participación Directa o Indirecta |
|----------------|--------|--|-----------|----------|--|--|
| | | Método de la Participación (Nota 13) | | | | |
| | | EECNOR, S.A. | | | | |
| | | Cosemel Ingeniería, Aie | ESPAÑA | - | Promoción, construcción y desarrollo de actividades de instalaciones y electrificaciones ferroviarias de alta velocidad | 33,33% |
| | | Dunor Energía, Sapi de Cv | MEXICO | KPMG | Contrucción del proyecto de la Central 313 CC Empalme II | 50,00% |
| | | GASODUCTO DE MORELOS, S.A.P.I. (Sdad Anónima Promotora de Inversión) de Cv | MEXICO | Deloitte | Explotación y mantenimiento de gasoducto morelos | 50,00% |
| | | Morelos Epc S.A.P.I. de Cv | MEXICO | - | Construcción, ingeniería, y suministro del gasoducto Morelos | 50,00% |
| | | Morelos O&M, Sapi, Cv | MEXICO | - | Mantenimiento Gasoducto Morelos | 50,00% |
| | | CELEO CONCESIONES E INVERSIONES, S.L.U. | | | | |
| | | Celeo Energía S.L. | ESPAÑA | - | Promoción construcción y explotación de cualquier clase de energía y servicios, suministros, tratamiento de residuos, etc. | 51,00% |
| | | Celeo Redes, SLU | ESPAÑA | KPMG | Gestión y administración de empresas | 51,00% |
| | | Celeo Termosolar, S.L. | ESPAÑA | KPMG | Construcción y subsiguiente explotación de plantas termosolares | 51,00% |
| | | Helios Inversión Y Promoción Solar, S.L.U. | ESPAÑA | - | Promoción construcción y explotación de parques fotovoltaicos | 51,00% |
| | | CELEO ENERGIA, SLU | | | | |
| | | Celeo Energía Brasil, LTDA | BRASIL | - | Promoción construcción y explotación de cualquier clase de energía y servicios, suministros, tratamiento de residuos, etc. | 51,00% |
| | | Celeo Energía Chile, SPA | CHILE | KPMG | Promoción construcción y explotación de cualquier clase de energía y servicios, suministros, tratamiento de residuos, etc. | 51,00% |
| | | Celeo Luz de Mexicali I, S.A. de C.V. | MEXICO | - | Promoción, producción de energía | 51,00% |
| | | Celeo Luz de Mexicali II, S.A. de C.V. | MEXICO | - | Promoción, producción de energía | 51,00% |
| | | CELEO REDES BRASIL,S.A. | | | | |
| | | Brilhante II Transmissora de Energía S.A. | BRASIL | KPMG | Explotación de concesiones de servicios públicos de transmisiones de energía eléctrica | 25,50% |
| | | Brilhante Transmissora de Energía S.A. | BRASIL | KPMG | Explotación de concesiones de servicios públicos de transmisiones de energía eléctrica | 25,50% |
| | | Cachoeira Paulista Transmissora de Energía, S.A. | BRASIL | KPMG | Explotación de concesiones de servicios públicos de transmisiones de energía eléctrica | 51,00% |
| | | Caiua Transmissora de Energía, S.A. | BRASIL | KPMG | Explotación de concesiones de servicios públicos de transmisiones de energía eléctrica | 26,01% |
| | | Cantareira Transmissora de Energía, S.A. | BRASIL | KPMG | Explotación de concesiones de servicios públicos de transmisiones de energía eléctrica | 26,01% |

Continúa en la página siguiente

Anexo I: Datos de empresas

(miles de euros)

| EJERCICIO 2020 | Matriz | Sociedad | Domicilio | Auditor | Actividad | % de participación Directa o Indirecta |
|----------------|--|--|-----------|---------|--|--|
| | | Celeo Redes Expansoes, S.A. | BRASIL | - | Participação en outras sociedades nacionais u estrangeiras e partidar de consorcios | 51,00% |
| | | Celeo Redes Transmissao de Energia, S.A | BRASIL | KPMG | Participação en outras sociedades nacionais u estrangeiras e partidar de consorcios | 51,00% |
| | | Celeo Redes Transmissao e Renovaveis, S.A. | BRASIL | KPMG | Comercialização enegia eletrica de origem solar e manutenção redes de transmissao | 51,00% |
| | | Coqueiros Transmissora de Energia, S.A | BRASIL | KPMG | Explotacion de concesiones de servicios publicos de transmisiones de energia electrica | 51,00% |
| | | Encruzo Novo Transmissora de Energia, S.A. | BRASIL | KPMG | Explotacion de concesiones de servicios publicos de transmisiones de energia electrica | 51,00% |
| | | Integração Maranhense Transmissora de Energia, S.A. | BRASIL | KPMG | Explotacion de concesiones de servicios publicos de transmisiones de energia electrica | 26,01% |
| | | Linha De Transmissao Corumba, S.A. | BRASIL | KPMG | Explotacion de concesiones de servicios publicos de transmisiones de energia electrica | 51,00% |
| | | Parintins Amazonas Transmissora de Energia, S.A. | BRASIL | - | Explotacion de concesiones de servicios publicos de transmisiones de energia electrica | 26,50% |
| | | Pedras Transmissora de Energia, S.A. | BRASIL | KPMG | Explotacion de concesiones de servicios publicos de transmisiones de energia electrica | 51,00% |
| | | Serra de Ibiapa Transmissora de Energia, S.A. - SITE | BRASIL | KPMG | Explotacion de concesiones de servicios publicos de transmisiones de energia electrica | 51,00% |
| | CELEO REDES CHILE LTDA | | | | | |
| | | Celeo Redes Operación Chile, S.A. | CHILE | KPMG | Explotacion de instalaciones de aprovechamiento energetico | 51,00% |
| | | CRC Transmisión, SPA | CHILE | KPMG | Explotacion de instalaciones de aprovechamiento energetico | 51,00% |
| | CELEO REDES EXPANSOES, S.A. | | | | | |
| | | Jauru Transmissora de Energia, S.A. | BRASIL | KPMG | Explotacion de concesiones de servicios publicos de transmisiones de energia electrica | 51,00% |
| | CELEO REDES OPERACIÓN CHILE, S.A. | | | | | |
| | | Alto Jahuel Transmisora de Energia, S.A | CHILE | KPMG | Promoción, construcción y explotación de instalaciones de energia eléctrica | 51,01% |
| | | Charrua Transmisora de Energia, S.A | CHILE | KPMG | Montaje, instalación, explotación de Nueva Línea 2 x 5 00 Charrúa-Ancoa | 51,01% |
| | CELEO REDES T. DE ENERGIA, S.A. | | | | | |
| | | Lt Triangulo, S.A | BRASIL | KPMG | Explotacion de concesiones de servicios publicos de transmisiones de energia electrica | 51,00% |
| | | Vila do Conde Transmissora de Energia, S.A. | BRASIL | KPMG | Explotacion de concesiones de servicios publicos de transmisiones de energia electrica | 51,00% |
| | CELEO REDES T. E RENOVAVEIS, S.A. | | | | | |
| | | Celeo Sao Joao do Piaui FV I, S.A. | BRASIL | KPMG | Generación y comercialización de energía solar | 51,00% |
| | | Celeo Sao Joao do Piaui FV II, S.A. | BRASIL | KPMG | Generación y comercialización de energía solar | 51,00% |
| | | Celeo Sao Joao do Piaui FV III, S.A. | BRASIL | KPMG | Generación y comercialización de energía solar | 51,00% |
| | | Celeo Sao Joao do Piaui FV IV, S.A. | BRASIL | KPMG | Generación y comercialización de energía solar | 51,00% |

Continúa en la página siguiente

Anexo I: Datos de empresas

(miles de euros)

| EJERCICIO 2020 | Matriz | Sociedad | Domicilio | Auditor | Actividad | % de participación Directa o Indirecta |
|----------------|--|--|------------|---------------|---|--|
| | | Celeo Sao Joao do Piaui FV V, S.A. | BRASIL | KPMG | Generación y comercialización de energía solar | 51,00% |
| | | Celeo Sao Joao do Piaui FV VI, S.A. | BRASIL | KPMG | Generación y comercialización de energía solar | 51,00% |
| | CELEO REDES, S.L. | | | | | |
| | | Celeo Redes Brasil, S.A. | BRASIL | KPMG | Promoción, construcción y explotación de instalaciones de energía eléctrica | 51,00% |
| | | Celeo Redes Chile Ltda | CHILE | KPMG | Explotacion de instalaciones de aprovechamiento energetico | 51,00% |
| | CELEO TERMOSOLAR | | | | | |
| | | Aries Solar Termoelectrica, S.L. | ESPAÑA | KPMG | Desarrollo, construccion y explotacion de plantas solares de energia termoelectrica | 51,00% |
| | | Dioxipe Solar, S.L. | ESPAÑA | KPMG | Desarrollo, construcción y explotación de plantas solares de energía termoelectrica | 49,76% |
| | | Solar Renewables Spain, S.A R.L. | LUXEMBURGO | - | Desarrollo, construcción y explotación de plantas solares de energía termoelectrica | 51,00% |
| | HELIOS INVERSION | | | | | |
| | | Celeo Fotovoltaico, S.L.U. | ESPAÑA | KPMG | Promocion construccion y explotacion de parques fotovoltaicos | 51,00% |
| | CRC TRANSMISION, SPA | | | | | |
| | | Casablanca Transmisora de Energia, S.A. | CHILE | KPMG | Promoción, construcción y explotación de instalaciones de energía eléctrica | 51,00% |
| | | Diego de Almagro Transmisora de Energia, S.A. | CHILE | KPMG | Promoción, construcción y explotación de instalaciones de energía eléctrica | 51,00% |
| | | Mataquito Transmisora de Energia, S.A. | CHILE | KPMG | Promoción, construcción y explotación de instalaciones de energía eléctrica | 51,00% |
| | ELECTRIFICACIONES DEL NORTE, ELECENOR, S.A. | | | | | |
| | | WAYRA ENERGY, S.A. | ECUADOR | - | Extracción de Petróleo y Gas Natural | 50,00% |
| | ENERFIN ENERVENTO EXTERIOR, S.L.U. | | | | | |
| | | Woolsthorpe Holding Trust | AUSTRALIA | - | Gestión y administración de empresas | 50,00% |
| | ENERFIN ENERVENTO, S.L.U. | | | | | |
| | | Parque Eólico La Gaviota, S.A. | ESPAÑA | Ernst & Young | Explotación de instalaciones de aprovechamiento energético | 37,33% |
| | ENERFIN SOCIEDAD DE ENERGIA, S.L. | | | | | |
| | | Gestión de Evacuación la Serna, S.L. (Gelaserna) | ESPAÑA | - | Promoción de parques eólicos | 15,00% |
| | WOOLSTHORPE ASSET PTY, LTD | | | | | |
| | | Woolsthorpe Development PTY | AUSTRALIA | - | Gestión y administración de empresas | 50,00% |
| | WOOLSTHORPE HOLDING TRUST | | | | | |
| | | Woolsthorpe Asset Trust | AUSTRALIA | - | Promoción parques Eólicos | 50,00% |

Anexo II: Relación UTEs Integradas

(miles de euros)

| | Porcentaje de participación | 2021 | | 2020 | |
|--|-----------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| | | Producción realizada | Cartera no producida | Producción realizada | Cartera no producida |
| UTE PUENTE MAYORGA | 50,00% | -- | -- | -- | -- |
| UTE ELNR-CONSTUCSA E. HIDROGENO | 50,00% | -- | -- | -- | -- |
| UTE PARQUESUR OCIO | 90,00% | -- | -- | -- | -- |
| UTE INSTALACIONES ELECTRICAS SINCROTRON ALBA | 50,00% | -- | -- | -- | -- |
| UTE ROTA HIGH SCHOOL | 50,00% | -- | -- | -- | -- |
| UTE VILLASEQUILLA - VILLACAÑAS | 21,00% | -- | -- | -- | -- |
| UTE EXPLOTACION ZONA 07-A | 60,00% | 2 | -- | 569 | -- |
| CONSORCIO ELEC NOR DYNATEC | 100,00% | 1.108 | 1.709 | 2.200 | 2.514 |
| UTE ZONA P-2 | 50,00% | -- | -- | -- | -- |
| UTE SUBESTACION JUNCARIL | 50,00% | 215 | -- | -- | -- |
| UTE CASA DE LAS ARTES | 50,00% | -- | -- | -- | -- |
| UTE CENTRO DE PROSPECTIVA RURAL | 100,00% | -- | -- | -- | -- |
| UTE CENTRO MAYORES BAENA | 100,00% | -- | -- | -- | -- |
| UTE TERMINAL DE CARGA | 50,00% | -- | -- | -- | -- |
| UTE LED MOLLET | 70,00% | -- | -- | -- | -- |
| UTE GALINDO | 100,00% | -- | -- | -- | -- |
| UTE EXPLOTACION ZONA P2 | 50,00% | -- | -- | 395 | -- |
| UTE AS SOMOZAS | 50,00% | -- | -- | -- | -- |
| UTE JARDINES MOGAN | 100,00% | -- | -- | -- | -- |
| UTE ELEC NOR-ONDOAN SERVICIOS | 50,00% | 864 | -- | 712 | 700 |
| UTE PATRIMONIO SEGURIDAD | 66,66% | -- | -- | -- | 5 |
| UTE PLAZAS COMERCIALES T4 | 100,00% | -- | -- | -- | -- |
| UTE TRANVIA OUARGLA | 49,50% | -- | -- | -- | -- |
| UTE ENERGIA GALICIA | 20,00% | -- | -- | 885 | 19.725 |
| UTE AEROPUERTO DE PALMA | 100,00% | -- | -- | (1) | -- |
| GRUPEMENT INTERNATIONAL SANTE POUR HAITI | 100,00% | 2.482 | -- | 785 | -- |
| UTE ENERGIA GRANADA | 33,34% | 51 | -- | -- | -- |
| UTE MOBILIARIO HUCA | 100,00% | -- | -- | -- | -- |
| UTE ANILLO GALINDO | 25,00% | -- | -- | -- | -- |
| CONSORCIO NUEVA POLICLÍNICA DE CHITRE | 100,00% | 4 | 9 | 51 | 13 |
| CONSORCIO NUEVA POLICLÍNICA DE CHEPO | 100,00% | 144 | -- | 358 | -- |
| UTE CAMPO DE VUELO TF NORTE | 100,00% | -- | -- | -- | -- |
| UTE VOPI4-ELNR CA L'ALIER | 50,00% | 48 | 311 | 39 | 359 |
| UTE MANTENIMIENTO AVE ENERGIA | 12,37% | 16.581 | 53.930 | 16.321 | 70.511 |
| UTE ASEGOP IBIZA | 65,00% | 1 | 16 | 6 | 17 |
| UTE ELEC NOR BUTEC BELLARA | 60,00% | 1.519 | -- | 5.799 | -- |
| UTE EDARES SEGOVIA | 70,00% | -- | -- | -- | -- |
| UTE SICA | 100,00% | -- | -- | 9 | 227 |
| UTE MANTENIMIENTO AEROPUERTO DE PALMA | 50,00% | -- | - | 18 | -- |
| UTE CUETO DEL MORO | 25,00% | - | - | 8 | 3 |
| UTE ELEC NOR ALGHANIM | 60,00% | 594 | 1.266 | 739 | 1.860 |
| UTE MANTENIMIENTO VALEBU | 50,00% | -- | -- | 72 | 1.627 |
| UTE EMBARQUE DESEMBARQUE T4 | 100,00% | -- | -- | -- | -- |

Continúa en la página siguiente

Anexo II: Relación UTEs Integradas

(miles de euros)

| | Porcentaje de participación | 2021 | | 2020 | |
|--|-----------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| | | Producción realizada | Cartera no producida | Producción realizada | Cartera no producida |
| UTE CONTAR | 100,00% | 62 | -- | 118 | -- |
| UTE INST. RECERCA SANT PAU | 50,00% | 312 | 103 | 10 | 50 |
| UTE INST. MERCAT DE SANT ANTONI | 60,00% | (10) | 56 | -- | 56 |
| UTE TUNELES ABDALAJIS | 100,00% | 399 | 156 | 468 | 55 |
| UTE TORRENTE - XATIVA | 50,00% | -- | -- | -- | -- |
| UTE EMPALME II | 50,00% | 258 | -- | 76 | -- |
| UTE AEROPUERTO TERUEL | 50,00% | -- | -- | -- | -- |
| UTE NAVE SESTAO | 50,00% | -- | -- | -- | -- |
| UTE ENERGIA GALICIA MANTENIMIENTO | 20,00% | 2.288 | 25.587 | 2.128 | 27.875 |
| UTE TERMINAL DE CARGA TF NORTE | 50,00% | -- | -- | -- | -- |
| UTE URBANIZADORA RIODEL | 50,00% | -- | -- | -- | -- |
| ELEC NOR TARGET LLC, JV | 60,00% | 58.711 | 57.199 | 62.780 | 115.910 |
| UTE TERMINAL E | 50,00% | 96 | -- | (75) | 96 |
| UTE HERNANI-IRUN | 50,00% | (52) | -- | 779 | -- |
| UTE CARPIO Y POLLOS | 50,00% | 136 | -- | 126 | -- |
| UTE CAMPO DE VUELOS ASTURIAS | 100,00% | -- | 320 | 12 | 320 |
| UTE BIOMASA HUERTA DEL REY | 50,00% | -- | -- | -- | -- |
| UTE MOPAEL | 80,00% | 7.499 | 875 | 5.355 | -- |
| UTE OFICINAS GENCAT | 60,00% | -- | -- | 62 | -- |
| UTE UYUNI-YUNCHARA | 49,00% | -- | -- | -- | -- |
| UTE MANTENIMIENTO SIGMA AENA | 100,00% | 223 | 27 | 197 | 15 |
| UTE RENFE AGENTE UNICO | 100,00% | 132 | 839 | 318 | 963 |
| UTE RENFE CCTV | 100,00% | 194 | 1 | 2.242 | 195 |
| UTE UCA | 100,00% | 27 | 89 | 261 | 94 |
| UTE SIPA AENA | 100,00% | 623 | -- | 1.252 | -- |
| JV ELEC NOR AL OWN | 70,00% | -- | -- | 491 | -- |
| UTE BILBOPORTUA | 50,00% | 350 | -- | 408 | -- |
| UTE BIZKAIKO ARGIAK | 23,00% | -- | -- | -- | -- |
| ELEC NOR AND RAY, J.V. JV | 60,00% | -- | -- | -- | -- |
| UTE MANTENIMIENTO LOTE 1 | 50,00% | -- | -- | 1.344 | -- |
| UTE ELEC NOR - EIFFAGE | 50,00% | 410 | -- | 8.507 | 170 |
| UTE TIL TIL | 100,00% | -- | -- | -- | -- |
| UTE EDAR LAGUNA DE NEGRILLOS | 80,00% | -- | -- | -- | -- |
| UTE PORTUKO ARGIAK | 23,00% | 35 | 262 | 35 | 298 |
| UTE URBANITZACIÓ MERCAT DE SANT ANTONI | 60,00% | -- | -- | 5 | 93 |
| UTE ING PUY DU FOU | 50,00% | -- | -- | -- | 224 |
| UTE SICA 2018-2021 | 100,00% | 38 | -- | 397 | -- |
| UTE ELECTRIFICACIÓN VILAFRANCA | 90,00% | -- | -- | 1.038 | 1.605 |
| UTE TREBALLS PREVIS 1 CAMP NOU | 45,00% | 19 | 177 | 98 | 196 |
| UTE CLINICA EUGIN BARMES | 50,00% | 38 | 20 | 387 | 58 |
| UTE SALAS VIP AEROP BCN | 100,00% | -- | -- | -- | -- |
| JV TAFILAH | 70,00% | -- | -- | 222 | 4.153 |
| UTE ACCESOS BANCO DE ESPAÑA | 100,00% | -- | -- | -- | -- |

Continúa en la página siguiente

Anexo II: Relación UTEs Integradas

(miles de euros)

| | Porcentaje de participación | 2021 | | 2020 | |
|--|-----------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| | | Producción realizada | Cartera no producida | Producción realizada | Cartera no producida |
| VARIANTE PAJARES UTE | 20,00% | 4.508 | -- | 4.577 | -- |
| CONSORCIO CHIELEC DOMINICANA | 100,00% | 1.304 | -- | 1.458 | 232 |
| UTE CASETAS AEROPUERTO DE MALAGA | 100,00% | -- | -- | -- | -- |
| UTE AMPLIACIÓN TRANVÍA VITORIA | 50,00% | -- | -- | 189 | 20 |
| ELECNOR - EIFFAGE JV | 50,00% | 2.935 | -- | 1.906 | 1.374 |
| UTE MANTENIMIENTO AEROPUERTO DE PALMA II | 50,00% | 1.698 | 242 | 1.718 | 811 |
| UTE MONTETORRERO | 100,00% | 3.382 | -- | 23.271 | -- |
| UTE MONLORA | 100,00% | 1.089 | -- | 6.439 | -- |
| UTE MONCAYO | 50,00% | -- | -- | 16.748 | -- |
| SEP ELECNOR-EIFFAGE GUINEA CONAKRY | 50,00% | 7.850 | 3.493 | 3.519 | 11.343 |
| UTE ALSTOM RENOVABLES-ELECNOR II | 25,64% | -- | -- | -- | -- |
| SEP ELECNOR-EIFFAGE GUINEA BISSAU | 50,00% | 4.657 | 515 | 3.677 | 5.172 |
| UTE PEDRALBA-OURENSE | 50,00% | 5.018 | 1.893 | 14.183 | 6.911 |
| UTE EDIFICIO LA PEDROSA | 50,00% | 1.226 | 370 | 6.481 | 1.340 |
| UTE BOMBEOS BAKIO-GANDIAS | 50,00% | 3 | 70 | 67 | 72 |
| UTE ELECTRIFICACIÓN RECOLETOS | 50,00% | -- | 370 | -- | 370 |
| UTE PRESA DE L'ALBAGÉS | 50,00% | 66 | 66 | 2.674 | -- |
| UTE LIMPIEZA AEROPUERTO DE PALMA | 50,00% | 260 | 134 | 254 | 331 |
| UTE SICA 2020-2022 | 100,00% | 1.030 | -- | -- | -- |
| UTE SEG ESTACIONES MADRID | 100,00% | 241 | 195 | -- | -- |
| UTE NOVA ESCOLA BRESSOL | 100,00% | 384 | -- | 1.215 | 598 |
| UTE MANT MERCAT DE SANT ANTONI | 60,00% | 296 | 66 | 206 | 237 |
| UTE LINEA 4 | 20,00% | -- | -- | 6.524 | 37 |
| UTE INSTAL. TUNEL GLORIES | 40,00% | 16.102 | 868 | 3.711 | 16.971 |
| UTE EDAR ARRIANDI | 50,00% | 1.318 | 276 | 121 | 1.439 |
| UTE SIPA 2020-2022 | 100,00% | 228 | 12.472 | -- | 12.700 |
| UTE UCA 2020-2022 | 100,00% | 49 | 12.151 | -- | 12.200 |
| UTE REGADIO VALORIA FASE I | 50,00% | 1.062 | 23 | 1.140 | 883 |
| UTE PALMEROLA | 56,68% | 17.368 | 6.844 | 501 | 24.212 |
| UTE GALILEO | 100,00% | 606 | 481 | 260 | 1.087 |
| UTE COMEDOR BANCO DE ESPAÑA | 100,00% | 80 | -- | -- | 80 |
| UTE M.I. MUNDAKA GERNIKA | 51,00% | 160 | 69 | 613 | 186 |
| UTE LA ESCOCESA | 50,00% | 21.181 | 2.496 | 4.566 | 5.403 |
| UTE SEGURETAT L'AMPOLLA | 100,00% | 502 | 26 | -- | 528 |
| UTE MANTENIMIENTO NORESTE | 50,00% | 5.831 | 39.116 | 382 | 44.947 |
| UTE MANTENIMIENTO CENTRO | 50,00% | 3.201 | 24.366 | 216 | 27.568 |
| UTE OBSOLESCENCIA SISTEMES L9 | 50,00% | 1.472 | 1.415 | -- | -- |
| UTE LOMA DE LOS PINOS | 100,00% | 3.630 | 610 | -- | -- |
| UTE CATENARIA ATXURI-BOLUETA | 50,00% | 457 | 30 | -- | -- |
| UTE CIERRE EL MUSEL | 100,00% | 1.447 | -- | -- | -- |
| UTE SEGURIDAD FONTSANTA ITAM | 100,00% | 391 | 1.662 | -- | -- |
| UTE LA COMETA I Y II | 100,00% | 5.921 | 20.199 | -- | -- |
| UTE EL FRESNO | 50,00% | 421 | 1.598 | -- | -- |

Continúa en la página siguiente

Anexo II: Relación UTEs Integradas

(miles de euros)

| | Porcentaje de participación | 2021 | | 2020 | |
|--|-----------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| | | Producción realizada | Cartera no producida | Producción realizada | Cartera no producida |
| UTE EDAR ELORRIO | 50,00% | 107 | 552 | -- | -- |
| UTE MÁLAGA MANTENIMIENTO SICA | 100,00% | 178 | -- | -- | -- |
| UTE BRINKOLA SAN SEBASTIAN | 50,00% | 347 | 200 | -- | -- |
| UTE SEGRISOL | 50,00% | -- | 619 | -- | -- |
| UTE SOLANS | 100,00% | 1.635 | 4.883 | -- | -- |
| UTE AMPLIACION EDAR XERESA | 100,00% | 105 | 84 | -- | -- |
| UTE ENERGÍA LÍNEA 9 | 20,00% | 1.701 | -- | -- | -- |
| S.E.I. UTE (ELECNOR, S.A.-TERRES) | 50,00% | -- | -- | -- | -- |
| UTE REMOLAR | 23,51% | -- | -- | -- | -- |
| UTE ELECNOR GONZALEZ SOTO | 50,00% | 4 | 39 | -- | -- |
| UTE VILLAGONZALO, Z - 3 | 35,00% | -- | -- | -- | -- |
| UTE TARAGUILLA | 25,00% | -- | -- | -- | -- |
| UTE MELIALABS | 55,00% | 4 | -- | 7 | -- |
| UTE DEIMOS -IECISA | 50,00% | -- | -- | 2.141 | -- |
| UTE NAVENTO DEIMOS, EXPEDIENTE 2017-02371 | 27,46% | 208 | -- | 188 | -- |
| UTE DEIMOS-INETUM (SIVE)(ANTES UTE DEIMOS -IECISA) | 50,00% | 2.315 | -- | -- | -- |
| DEIMOS-INETUM (RENFE) | 50,00% | -- | -- | -- | -- |
| DEIMOS-INETUM (SIVE CANARIAS) | 50,00% | -- | -- | -- | -- |
| AUCOSTA CONSERVACION UTE | 50,00% | -- | -- | -- | -- |
| CONSERVACIÓN MAQUEDA UTE | 50,00% | -- | -- | (15) | -- |
| CORDOBA NORTE II UTE | 50,00% | -- | -- | 427 | -- |
| PARQUE PATERNA UTE | 50,00% | -- | -- | -- | -- |
| HUELVA SURESTE II UTE | 50,00% | -- | -- | -- | -- |
| MANZANARES UTE | 60,00% | -- | -- | -- | -- |
| MANZANARES II UTE | 50,00% | 2.776 | 1.851 | 2.447 | 1.973 |
| PONTESUR UTE | 50,00% | 1.830 | -- | 1.553 | 623 |
| PONTENORTE UTE | 50,00% | 1.036 | 384 | 940 | 1.419 |
| TALAVERA UTE | 50,00% | 2.398 | 1.185 | 2.198 | 3.364 |
| LEÓN-3 UTE | 80,00% | -- | -- | 310 | -- |
| UTE MURCIA-SAN JAVIER | 50,00% | -- | -- | -- | -- |
| SMA OLVEGA UTE | 60,00% | 836 | 2.832 | 762 | 3.500 |
| GUADIX-BAZA UTE | 51,00% | 526 | 440 | 559 | 966 |
| UTE SIERRA ESPUÑA | 65,00% | -- | -- | -- | -- |
| UTE SIERRA BURETE | 65,00% | -- | -- | -- | -- |
| UTE HOSPITAL REINA SOFIA | 20,00% | 231 | -- | 508 | 921 |
| C.S. ANTONIO GARCÍA | 20,00% | -- | -- | -- | -- |
| SEVILLA A66 UTE | 50,00% | 1.955 | 1.781 | 1.795 | 3.736 |
| BURGUILLO UTE | 50,00% | -- | -- | -- | -- |
| SAN CIPRIANO UTE | 70,00% | 4.297 | 2.180 | 3.723 | 5.881 |
| MAQUEDA II UTE | 50,00% | 2.759 | 820 | 2.713 | 1.909 |
| UTE CIRCUNVALACION LUCENTUM | 50,00% | 1.620 | 984 | 1.621 | 2.604 |
| UTE AUDECA CIVISGLOBAL SECTOR 0-03 | 70,00% | 3.107 | 6.919 | 2.767 | 10.026 |
| UTE MADRID SURESTE | 67,00% | 3.758 | 967 | 2.954 | 4.725 |

Continúa en la página siguiente

Anexo II: Relación UTEs Integradas

(miles de euros)

| | Porcentaje de participación | 2021 | | 2020 | |
|--|-----------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| | | Producción realizada | Cartera no producida | Producción realizada | Cartera no producida |
| UTE SANTA ELENA | 60,00% | 2.722 | 3.682 | 1.173 | 6.400 |
| UTE PONTENORTE II | 50,00% | 599 | 579 | 21 | 1.177 |
| UTE LA CAMPANETA | 50,00% | 564 | -- | 116 | 503 |
| RESIDUOS PUERTO ALICANTE UTE | 50,00% | 285 | 1.001 | -- | -- |
| PONTESUR II UTE | 50,00% | 309 | 8.643 | -- | -- |
| UTE RSU ALMAZÁN | 60,00% | -- | 3.588 | -- | -- |
| UTE AMPLIACIÓN EDAR XERESA | 80,00% | 105 | 84 | -- | -- |
| ACCIONA INFRAESTRUCTURAS-ELECNR HOSPITAL DAVID, S.A. | 25,00% | 33 | -- | 1.636 | -- |
| PROYECTOS ELECTRICOS AQUAPRIETA, SAPI DE CV | 50,00% | -- | -- | -- | -- |
| DUNOR ENERGIA | 50,00% | 80 | -- | (10.657) | -- |
| UTE ENERGIA LINEA 9 | 20,00% | -- | -- | 1.659 | -- |
| S.E.I. UTE (ELECNR, S.A. - TERRES) | 50,00% | -- | -- | -- | -- |
| UTE SERRANO - ELECNR CANSALADES | 40,00% | -- | -- | -- | -- |
| UTE VILLAGONZALLO, Z - 3 | 35,00% | -- | -- | -- | -- |

(*) Información proporcionada al 100% y sin tener en cuenta eliminaciones.

Anexo III: Ecnor, S.A. y Sociedades dependientes

Información Financiera Resumida de las sociedades consolidadas por el método de la participación 31 de diciembre de 2021 (miles de euros)

| EJERCICIO 2021 | Gasoducto de Morelos, S.A. Promotora de Inversión de C.V | Subgrupo Celeo Concesiones |
|--|---|-------------------------------|
| Información del estado de situación financiera | | |
| Activos no corrientes | 236.492 | 2.785.399 |
| Pasivos no corrientes | 182.335 | 1.727.213 |
| Pasivos financieros no corrientes | 121.575 | 1.368.637 |
| Total activos netos no corrientes | 54.157 | 1.058.186 |
| Activos corrientes | 16.521 | 237.745 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 10.057 | 140.767 |
| Pasivos corrientes | 14.107 | 192.286 |
| Pasivos financieros corrientes | 295 | 116.825 |
| Total activos netos corrientes | 2.414 | 45.459 |
| Intereses minoritarios | - | 93.933 |
| Activos netos | 56.571 | 1.009.712 |
| Porcentaje de participación | 0,50 | 0,51 |
| Participación en activos netos | 28.286 | 514.953 |
| Valor contable de la participación (*) | 28.285 | 514.970 |
| Información de la cuenta de resultados | | |
| Ingresos ordinarios | 36.044 | 197.646 |
| Depreciación y amortización | (11.574) | (56.191) |
| Ingresos por intereses | 24.154 | 86.950 |
| Gastos por intereses | (8.832) | (77.796) |
| Gasto (ingreso) por impuesto sobre las ganancias | (4.030) | (21.406) |
| Resultado del ejercicio de las actividades continuadas | 10.830 | 29.859 |
| Resultado del ejercicio | 10.830 | 29.859 |
| Otro resultado global (**) | 7.116 | 51.865 |
| Resultado global total | 17.946 | 81.724 |
| Dividendos recibidos | - | - |

(*) El valor contable es el valor de la sociedad en el consolidado (valor de la puesta en equivalencia).

(**) Otro resultado global es la variación en patrimonio neto de derivados y diferencia de conversión (y si hubiese subvenciones).

Anexo III: Elecnor, S.A. y Sociedades dependientes

Información Financiera Resumida de las sociedades consolidadas por el método de la participación 31 de diciembre de 2020 (miles de euros)

| EJERCICIO 2020 | Gasoducto de Morelos, S.A. Promotora de Inversión de C.V | Subgrupo Celeo Concesiones |
|--|--|-------------------------------|
| Información del estado de situación financiera | | |
| Activos no corrientes | 229.902 | 2.638.081 |
| Pasivos no corrientes | 185.287 | 1.712.579 |
| Pasivos financieros no corrientes | 113.496 | 1.459.155 |
| Total activos netos no corrientes | 44.615 | 925.502 |
| Activos corrientes | 18.966 | 227.625 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 10.947 | 120.307 |
| Pasivos corrientes | 24.852 | 168.599 |
| Pasivos financieros corrientes | 12.184 | 69.868 |
| Total activos netos corrientes | (5.886) | 59.026 |
| Activos netos | 38.729 | 902.374 |
| Porcentaje de participación | 0,50 | 0,51 |
| Participación en activos netos | 19.365 | 460.211 |
| Valor contable de la participación (*) | 19.364 | 460.260 |
| Información de la cuenta de resultados | | |
| Ingresos ordinarios | 37.654 | 258.456 |
| Depreciación y amortización | (12.929) | (66.763) |
| Ingresos por intereses | - | 85.156 |
| Gastos por intereses | (9.442) | (72.885) |
| Gasto (ingreso) por impuesto sobre las ganancias | (3.759) | (25.114) |
| Resultado del ejercicio de las actividades continuadas | 6.497 | 28.003 |
| Resultado del ejercicio | 6.456 | 28.003 |
| Otro resultado global (**) | (7.059) | (221.137) |
| Resultado global total | (603) | (193.134) |
| Dividendos recibidos | - | - |

(*) El valor contable es el valor de la sociedad en el consolidado (valor de la puesta en equivalencia)

(**) Otro resultado global es la variación en patrimonio neto de derivados y diferencia de conversión (y si hubiese subvenciones)

■ INFORME DE GESTIÓN

ÍNDICE

| | | | |
|---|-----|---|-----|
| ■ 1. PROPÓSITO, VISIÓN Y MODELO DE NEGOCIO | 128 | ■ 10. HECHOS SIGNIFICATIVOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO | 141 |
| ■ 2. ENTORNO ECONÓMICO | 128 | ■ 11. PERSPECTIVAS DEL EJERCICIO 2022 | 141 |
| ■ 3. DESEMPEÑO ECONÓMICO Y FINANCIERO EN EL PERIODO | 130 | 11.1. Entorno económico | 141 |
| 3.1. Principales magnitudes del resultado consolidado del ejercicio | 130 | 11.2. Grupo Ecnor | 141 |
| 3.2. Evolución de los negocios | 131 | ■ 12. CAPITAL SOCIAL Y ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS | 141 |
| 3.3. Situación financiera | 133 | ■ 13. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS | 141 |
| 3.4. Cambios significativos en políticas contables | 134 | ■ 14. INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO E INFORME ANUAL DE REMUNERACIONES AL CONSEJO | 141 |
| 3.5. Resultado de la sociedad holding del Grupo, Ecnor, S.A. | 134 | ■ 15. INFORMACIÓN NO FINANCIERA | 142 |
| 3.6. Periodo Medio de Pago | 135 | 15.1. Sobre este informe | 142 |
| 3.7. Cifra de Negocio por actividades | 135 | 15.2. Avanzando en nuestra apuesta por la sostenibilidad | 142 |
| ■ 4. INFORMACIÓN BURSÁTIL | 136 | 15.3. Modelo de negocio | 151 |
| ■ 5. POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CAPITAL | 136 | 15.4. Nuestras personas, nuestro mejor activo | 159 |
| ■ 6. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS | 136 | 15.5. Cuidamos de nuestras personas | 171 |
| 6.1. Riesgos de tipo de cambio | 136 | 15.6. Excelencia operativa | 180 |
| 6.2. Riesgo de tipo de interés | 136 | 15.7. Comprometidos con el medio ambiente | 183 |
| 6.3. Riesgo de liquidez | 137 | 15.8. Tecnología e innovación | 228 |
| 6.4. Riesgo de crédito | 137 | 15.9. Gestión responsable | 203 |
| 6.5. Riesgo de mercado | 138 | 15.10. Impacto social | 228 |
| 6.6. Sistema de gestión Riesgos | 138 | Anexo I | 242 |
| ■ 7. MEDIO AMBIENTE | 139 | Anexo II | 258 |
| ■ 8. RECURSOS HUMANOS | 140 | Anexo III | 262 |
| ■ 9. I+D+i | 140 | ■ ANEXO MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO | 268 |

■ 1. PROPÓSITO, VISIÓN Y MODELO DE NEGOCIO GRI 102-2

El Grupo Elecnor es una corporación española presente en más de 50 países. El propósito de la compañía es ser generadora de cambio y bienestar, llevando infraestructuras, energía y servicios a territorios de todo el mundo para que puedan desarrollar su potencial. El Grupo Elecnor pone la ingeniería y la tecnología al servicio de las personas.

Es una empresa global que impulsa su propósito con un modelo de negocio basado en las personas y que cree en la generación de valor compartido y la sostenibilidad.

Un modelo de negocio que se desarrolla a través de dos negocios clave que se complementan y fortalecen mutuamente:

- **Servicios y Proyectos**¹: ejecución de proyectos de ingeniería, construcción y servicios, con especial actividad en los sectores de electricidad, generación de energía, gas, telecomunicaciones y sistemas, ferrocarriles, mantenimiento, instalaciones, construcción, agua, medio ambiente y espacio.
- **Concesional**: promoción, financiación, construcción, inversión y gestión de activos de energía.

La eficiencia, la diversificación y la solidez son las palancas de crecimiento y expansión del Grupo Elecnor.

■ 2. ENTORNO ECONÓMICO ²

El ejercicio 2021 ha estado de nuevo condicionado por el impacto de la pandemia COVID-19 sobre la economía mundial. Según el Fondo Monetario Internacional (FMI), la economía mundial continúa en una senda de recuperación, a pesar de la recaída que ha provocado la nueva variante de la pandemia.

Con ello, el FMI estima un crecimiento de la economía mundial del 5,9% en 2021 y del 4,9% en 2022, rebajando la previsión respecto de la actualización del pasado junio

del informe WEO en un 0,1% para 2021 y elevándola un 0,5% para 2022. La revisión a la baja de 2021 refleja un deterioro en las economías avanzadas (debido en parte a los trastornos del suministro) y en los países en desarrollo de bajo ingreso, sobre todo debido a la desmejora de la dinámica creada por la pandemia. Mientras tanto, más allá del mencionado 2022, se proyecta que el crecimiento se modere alrededor de 3,3% a medio plazo. No obstante, desde el FMI se insiste en que las perspectivas están sujetas aún a una gran incertidumbre, relacionada con el curso de la pandemia, de la eficacia del respaldo durante la transición hasta que las medidas sanitarias faciliten la normalización y la evolución de las condiciones financieras.

Según las Perspectivas Económicas Mundiales que publica el Banco Mundial, para las economías emergentes y en desarrollo, en cambio, se espera que el crecimiento caiga del 6,3% en 2021 al 4,6% en 2022 y al 4,4% en 2023. Para muchas economías vulnerables, el revés será aún mayor: la producción de las economías frágiles y afectadas por conflictos se ubicará un 7,5% por debajo de la tendencia previa a la pandemia.

En cuanto a la orientación fiscal, las economías de mercados emergentes y en desarrollo ya están adoptando políticas fiscales más restrictivas, y las economías avanzadas también lo harán en 2022. El momento actual viene determinado por una clara incertidumbre en la que los riesgos para la estabilidad financiera se mantienen contenidos.

Con relación a **España**, las proyecciones del Banco de España son optimistas y anticipan que la recuperación proseguirá a buen ritmo para los próximos dos años. En el corto plazo, sin embargo, el dinamismo de la economía seguirá estando lastrado por la extensión de la variante ómicron. Pero, con posterioridad, se espera que la actividad retome un mayor crecimiento, a medida que disminuyan las distorsiones en las cadenas de abastecimiento y las presiones inflacionistas y se normalicen paulatinamente los flujos turísticos. Todo ello apoyado, además, en el impulso de los proyectos financiados a través del programa Next Generation EU (NGEU) y en el mantenimiento de unas condiciones de financiación favorables. En concreto, en estas proyecciones se anticipaba un crecimiento del PIB del 4,5% en el pasado ejercicio, que se aceleraría hasta el 5,4% este año 2022 y alcanzaría el 3,9% para el que viene.

Para la **Eurozona**, según el FMI, en 2022, las grandes economías seguirán creciendo, pero a tasas inferiores (Francia, un 3,9%, Italia, un 4,2%), con las excepciones de Alemania (+4,6%) y España (+6,4%). Una de las principales conclusiones del entorno económico actual, es que hace poco más de un año se apostaba por una firme recuperación de la economía europea derivada del desembolso del programa Next Generation EU (con fondos por valor de 750.000 millones de euros), del ahorro

embolsado durante el confinamiento, de la liberación de restricciones y de la implantación de políticas más expansivas por parte del Banco Central Europeo (BCE). Sin embargo, no se contempló la demanda simultánea de materias primas, petróleo, gas y componentes, cuya oferta ha reaccionado más lentamente, provocando cuellos de botella y subidas en el coste de la electricidad. Por ello, el FMI ya ha adelantado que prepara una "modesta revisión" adicional de sus previsiones económicas para la zona euro en la próxima actualización de sus proyecciones mundiales. Por su parte, el BCE se hace eco del incremento de los precios en Europa, que han subido un 5% anual. La presidenta del BCE ha endurecido su tono sobre la inflación y no descarta un escenario de subida de tipos de interés.

En el caso de **Estados Unidos**, el crecimiento del PIB de 2021 ha sido del 5,7%, menor del esperado por el FMI (6%), debido a las interrupciones en las cadenas de suministro y al debilitamiento del consumo en el tercer trimestre. Por su parte, en enero, el Banco Mundial revisó a la baja su proyección de crecimiento para 2022 hasta un 3,7% (-0,5 puntos porcentuales).

En **Latinoamérica**, en 2021, Chile registra el mayor crecimiento entre los grandes países sudamericanos. Este mercado se muestra como el de mayor crecimiento dentro de la región con una expansión de su PIB del 11% para este año. Las estimaciones del Banco Mundial para los próximos ejercicios apuntan que la región se enfrenta ahora a importantes riesgos como un aumento abrupto en la cantidad de casos de COVID-19, tensiones en la financiación y estrés relacionado con la deuda. De acuerdo al organismo, la economía de Brasil se desacelerará hasta el 1,4% en 2022 y repuntará al 2,7% en 2023. El crecimiento de México, por su parte, disminuirá hasta el 3% en 2022 y el 2,2% en 2023.

El FMI ha recortado la previsión de crecimiento del PIB de **Australia** para 2021 (al 3,5%), a la vez que ha elevado las perspectivas para 2022 (4,1%). Para el organismo internacional, hay riesgos a la baja en el corto plazo que se equilibran a medio plazo. Añade que se deberían reducir los préstamos para enfriar el sector de la vivienda (las tasas de

interés en mínimos históricos han impulsado un aumento en los precios de los inmuebles y el endeudamiento de las familias) y que la política monetaria y fiscal debería seguir teniendo estímulos para apoyar a la economía durante un período difícil de bloqueos debido al coronavirus. Recordar aquí que, para contrarrestar los efectos de la pandemia, el Gobierno de Australia implementó en marzo del año pasado paquetes de ayuda, como subsidios salariales y de desempleo, además de conceder estímulos económicos.

Para **África subsahariana** se estima un crecimiento del 3,7% en 2021 y se prevé un crecimiento del 3,8% para el año 2022, ambos menores que la economía mundial, lo que implica un aumento de la divergencia con respecto a las economías avanzadas, y esto en medio de una creciente incertidumbre en torno a las nuevas variantes del virus de la COVID 19 y las condiciones financieras. El FMI espera que Angola crezca un 3,2% y pueda salir de sucesivos ciclos de recesión, así como un crecimiento positivo en otros países del continente en los que el Grupo tiene presencia como Camerún y Senegal en los próximos años.

Grupo Elecnor

Durante el ejercicio 2021 el Consejo de Administración ha formulado el Proyecto común de segregación de Elecnor, S.A. en favor de Elecnor Servicios y Proyectos, S.A.U. que fue aprobado en la Junta General de Accionistas celebrada el 23 de junio de este año. La operación implica la segregación de la parte del patrimonio de Elecnor, S.A. dedicado a la actividad empresarial de servicios y proyectos, constitutiva de una unidad económica, la cual es adquirida por Elecnor Servicios y Proyectos, S.A.U. por sucesión universal. En tanto que Elecnor Servicios y Proyectos, S.A.U. está íntegramente participada por Elecnor, S.A., la segregación se ha ejecutado de conformidad con lo establecido en el artículo 49.1 Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, por remisión del artículo 73.1 del mismo texto legal.

La actual Elecnor, S.A. sigue siendo la cabecera cotizada del Grupo con la estructura organizativa siguiente:



(1) Servicios y Proyectos, antes denominado Infraestructuras.

(2) Fuentes:

- Fondo Monetario Internacional (FMI). Perspectivas de la economía mundial. Enero 2022.

- Banco Mundial. Perspectivas Económicas Mundiales.

- Banco de España. Proyecciones macroeconómicas de la economía española (2021-2024).

- World Economic Outlook (WEO). Informe de Enero 2022.

Este proceso de segregación persigue la adecuación de la estructura societaria del Grupo a la realidad organizativa con la que el Grupo viene trabajando desde hace años. Esta nueva estructura facilita la gestión y coordinación de las distintas actividades y ayuda a dar una mayor visibilidad a los negocios favoreciendo el crecimiento ordenado de todos ellos. En todo caso, desde el punto de vista operativo, el Grupo sigue funcionando de la misma forma.

■ 3. DESEMPEÑO ECONÓMICO Y FINANCIERO EN EL PERIODO

3.1. Principales magnitudes del resultado consolidado del ejercicio

Principales Magnitudes

| Miles de euros | 2021 | 2020 | Var (%) |
|---------------------------------------|-----------|-----------|---------|
| Cifra de Negocio | 3.122.421 | 2.455.952 | 27,1% |
| Nacional | 1.422.918 | 1.238.600 | 14,9% |
| Internacional | 1.699.503 | 1.217.352 | 39,6% |
| EBITDA | 271.769 | 245.802 | 10,6% |
| Beneficio antes de impuestos | 142.048 | 125.932 | 12,8% |
| Beneficio neto consolidado atribuible | 85.883 | 78.303 | 9,7% |

Las **ventas** del Grupo Ecnor se sitúan en **3.122,4 millones de euros** (2.455,9 millones el ejercicio anterior), lo que supone un incremento del 27,1 % con respecto al ejercicio 2020. Tanto el mercado nacional (que supone un 46% del total) como el internacional (que supone un 54%) observan un importante crecimiento (14,9% y 39,6% respectivamente). Esta positiva evolución en las magnitudes del Grupo ha sido posible gracias al importante incremento en el volumen de negocio de Ecnor, principalmente por las actividades relacionadas con Servicios y que el Grupo desarrolla en países europeos, fundamentalmente España, Reino Unido e Italia, y en Estados Unidos. También ha influido positivamente el comienzo de la ejecución de grandes proyectos en Australia, Chile y Brasil, fundamentalmente.

El **EBITDA** alcanza los **271,8 millones de euros** un 10,6 % sobre la misma magnitud del ejercicio anterior. El resultado del Grupo ha absorbido este año los costes de lanzamiento de nuevos contratos de servicios de telecomunicaciones

y electricidad en Reino Unido e Italia, así como costes no recurrentes tales como los relacionados con el proyecto de segregación explicado anteriormente. Además del buen comportamiento del Negocio de Servicios y Proyectos, cabe destacar la positiva evolución del Negocio Concesional, negocios ambos en los que basa su actividad el Grupo y que se complementan y fortalecen mutuamente.

El Grupo Ecnor alcanza un **beneficio neto de 85,9 millones de euros** en 2021, siendo un 9,7% superior al alcanzado en el ejercicio anterior.

El Grupo evalúa de forma continua sus gastos operativos para reducir aquellos costes que sean discrecionales, aplicando las políticas de contención y control sobre los gastos, de forma recurrente, en todas las sociedades del Grupo.

3.2. Evolución de los negocios

Negocio Servicios y Proyectos GRI 102-6

| Miles de euros | 2021 | 2020 | Var (%) |
|------------------------------|-----------|-----------|---------|
| Cifra de Negocio | 2.958.160 | 2.352.471 | 25,7% |
| EBITDA | 165.838 | 161.708 | 2,6% |
| Beneficio antes de impuestos | 114.957 | 112.311 | 2,4% |
| Beneficio neto atribuible | 77.119 | 71.517 | 7,8% |

Este negocio que el Grupo desarrolla a través de su filial Ecnor Servicios y Proyectos y sus sociedades dependientes ha alcanzado un importante crecimiento en el periodo.

En el **mercado nacional**, la actividad ha continuado su senda de crecimiento gracias a los servicios desarrollados para los sectores de energía, telecomunicaciones, agua, gas y transporte, donde presta un servicio esencial para todas las *utilities*. Asimismo, durante este periodo han contribuido tanto a la Cifra de Ventas como al resultado del Grupo los trabajos de construcción de plantas de generación de energía procedentes de fuentes renovables.

En el **mercado internacional**, la positiva evolución se debe principalmente a la construcción de líneas de transmisión eléctrica en Brasil y Chile, así como a las filiales estadounidenses (Hawkeye y Belco) y a los grandes proyectos de Australia que han comenzado en el ejercicio. También contribuyen al resultado del Grupo la construcción de parques eólicos en Colombia, parques solares fotovoltaicos en República Dominicana y Panamá, centrales hidroeléctricas en Camerún y Angola, subestaciones en Guinea, R.D. del Congo y Camerún, así como un proyecto de biomasa en Bélgica entre otros muchos. Cabe destacar que este incremento de actividad ha contribuido a la absorción de los costes propios del lanzamiento de nuevas actividades y la expansión a nuevas áreas en Italia y Reino Unido, países en los que el Grupo ha venido operando con resultados positivos desde hace años.

Negocio Concesional

| Miles de euros | 2021 | 2020 | Var (%) |
|------------------------------|---------|---------|---------|
| Cifra de Negocio | 166.593 | 145.232 | 14,7% |
| EBITDA (1) | 131.301 | 112.791 | 16,4% |
| Beneficio antes de impuestos | 54.465 | 44.265 | 23,0% |
| Beneficio neto atribuible | 34.876 | 30.970 | 12,6% |

(1) El **EBITDA** que aporta este Negocio al grupo está compuesto por el que aporta ENERFIN (116.303 miles de euros) y el que aporta CELEO, que se consolida por Método de Participación (14.998 miles de euros). Para entender mejor estas magnitudes ver la nota 32 de la Memoria de Ecnor, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio anual terminado el 31/12/21 con los principales proyectos.

Este negocio que Ecnor desarrolla a través de su filial Enerfín y su participada Celeo, y las sociedades dependientes de ambas, ha tenido un buen comportamiento en el periodo.

Enerfín participa en 1.355 MW de energía renovable en explotación y construcción en España, Brasil y Canadá, y continúa con su intensa actividad de promoción para asegurar su crecimiento. Las diferentes sociedades de proyecto que gestionan estos activos generan un EBITDA conjunto de 116.303 miles de euros tal y como

se detalla en la nota 32 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas de Elecnor, S.A. y sus sociedades dependientes del ejercicio anual terminado el 31/12/21.

El negocio eólico de Enerfin, se ha visto favorecido por la entrada en operación del complejo San Fernando en el Nordeste de Brasil a comienzos de este ejercicio y del parque eólico de Cofrentes en España en abril del pasado año.

Las nuevas medidas transitorias que el Gobierno español ha implantado para luchar contra la escalada de los precios de energía han tenido un impacto limitado en Enerfin, gracias a su política de cobertura de precios, los acuerdos de venta de energía y sus activos con ingresos regulados.

El Grupo mantiene una política de aseguramiento del precio de energía sobre un porcentaje de la producción estimada de electricidad, que persigue minimizar la exposición del resultado a las variaciones de los precios de la electricidad en España, a través de la contratación de derivados.

Celeo, la sociedad participada y gestionada conjuntamente con APG, uno de los mayores fondos de pensiones del mundo, opera ya 6.804 km de líneas de transmisión

eléctrica en Chile y Brasil, y participa en 345 MW de energía renovable. El conjunto de los activos en operación que gestiona ronda los 5.211 millones de euros. Las sociedades que gestionan estos activos generan un EBITDA agregado de 299.984 miles de euros ³ tal y como puede verse en la Nota 32 de la Memoria de las Cuentas anuales Consolidadas de Elecnor, S.A. y sus sociedades dependientes del ejercicio anual terminado el 31/12/21.

El negocio de transmisión de energía continúa su crecimiento con el incremento de sus activos en Brasil, nuevas concesiones ganadas en Chile y Perú, y la adquisición de 29 activos de líneas de transmisión operativas de Colbún Transmisión, S.A. (899 km y 27 subestaciones de transmisión ubicadas en todo Chile) por parte de la sociedad Alfa Desarrollo, S.P.A. participada al 20% por Celeo Concesiones y al 80% por APG Asset Management N.V. A través de esta adquisición, Celeo se convierte en el segundo mayor operador en el mercado de transmisión de Chile. La calidad de estos activos adquiridos ha posibilitado la emisión de bonos de proyecto por valor de 1.200 millones de dólares emitidos en el mercado de Nueva York en condiciones favorables.

contratado importantes proyectos de construcción de plantas de generación de energía procedentes de fuentes renovables y de transmisión de energía.

3.3. Situación financiera

Durante el ejercicio 2021 el Grupo ha sido capaz de generar, por su actividad de explotación, un flujo de efectivo 206,2 millones de euros (194 millones de euros el año anterior) y ha realizado un esfuerzo inversor neto por valor de 100 millones de euros (209,6 millones de euros el año pasado).

La Deuda Financiera Neta Total (534,8 millones de euros) disminuye un 0,4% respecto a la del ejercicio anterior (536,6 millones de euros).

La Deuda Financiera Neta con recurso (119,4 millones de euros) se ha reducido en un 8,1% con respecto al cierre del pasado ejercicio (129,9 miles de euros). Esto se debe fundamentalmente a la positiva evolución de los negocios del Grupo en términos de generación de caja, por sus actividades de explotación.

La Deuda Financiera Neta con recurso incluye la deuda con coste, tanto con entidades financieras como las emisiones de pagarés a corto plazo del MARF, las emisiones de bonos y las operaciones de arrendamiento financiero; no incluye la deuda de proyectos que cuentan con una financiación específica sin recurso a su accionista para ese proyecto en cuestión.

El ratio de endeudamiento a cierre de este ejercicio, calculado como Deuda Financiera Neta con recurso dividido entre EBITDA con recurso, se sitúa en 0,72 (0,83 al cierre del ejercicio pasado). Este ratio está ya consolidado por debajo de 1x, respetando así, ampliamente, el nivel de ratio de referencia fijado en el Contrato de financiación sindicada.

El Grupo, si bien analiza y monitoriza la evolución de la Deuda Financiera Neta Total, presta especial atención a la Deuda Financiera Neta con recurso, ya que la Deuda restante está respaldada por los proyectos de inversión a los que se dedica esta financiación.

Principales Magnitudes

| Cartera pendiente de ejecutar (miles de euros al cierre del ejercicio) | 2021 | 2020 | Var (%) |
|--|------------------|------------------|---------|
| Nacional | 708.824 | 611.915 | 15,8% |
| Internacional | 1.798.144 | 1.661.166 | 8,2 % |
| Total | 2.506.968 | 2.273.081 | |

La cartera de contratos firmados pendientes de ejecutar a 31/12/21, y cuya ejecución está prevista en los próximos 12 meses, asciende a 2.507 millones de euros (2.273 millones de euros al cierre de 2020). De esta cifra de cartera, un 72% corresponde al mercado internacional, por un importe de 1.798 millones de euros, y un 28% corresponde al mercado nacional, por un importe de 709 millones de euros. La cartera del mercado nacional está formada por los contratos de actividades de servicios tradicionales, así como por los parques eólicos y fotovoltaicos. La cartera internacional se incrementa tanto en países europeos (Italia y Reino Unido) donde se desarrollan actividades relacionadas con servicios, como en otros países (Australia, Estados Unidos y Brasil, fundamentalmente) donde se han

(3) EBITDA al 100% de proyectos concesionales participados por Celeo e integrados por puestas en equivalencia en Grupo Elecnor, sin tener en cuenta el impacto de la IFRIC 12 dado que es lo que refleja mejor la capacidad de generación de caja de cada proyecto, al incluir los cobros financieros como de explotación.

Deuda Financiera Neta

| (miles de euros al cierre del ejercicio) | 2021 | 2020 |
|--|----------------|----------------|
| Deuda Financiera Neta con recurso | 119.392 | 129.940 |
| EBITDA | 271.769 | 245.802 |
| Con recurso ⁴ | 138.284 | 144.591 |
| Sin recurso ⁵ | 133.485 | 101.211 |
| Ratio Deuda/Ebitda con recurso + Div proyectos | 0,72 | 0,83 |
| Deuda Financiera Neta Total | 534.766 | 536.649 |
| Con recurso | 119.392 | 129.940 |
| Sin recurso | 415.374 | 406.709 |
| EBITDA | 271.769 | 245.802 |
| Ratio Deuda Financiera Neta Total/ EBITDA | 1,97 | 2,18 |

El ratio Deuda Financiera Neta Total entre EBITDA es un ratio utilizado en el mercado para comparar el nivel de endeudamiento con la generación de caja de las operaciones y evaluar así el nivel de solvencia de las compañías.

Para presentar un ratio que refleje la solvencia del Grupo es adecuado presentar la Deuda Financiera Neta con Recurso en relación con el EBITDA con recurso, en el que se excluyen de ambas magnitudes las aportaciones a las mismas de los proyectos de inversión financiados mediante deuda garantizada por dichos proyectos. A su vez, al EBITDA con recurso se le añaden los dividendos repartidos por los mencionados proyectos. Este ratio pretende medir la capacidad del Grupo para hacer frente a la deuda con recurso.

(4) EBITDA con recurso es EBITDA del Grupo, excluido el EBITDA sin recurso (el correspondiente a los proyectos de inversión financiados mediante deuda garantizada por dichos proyectos).

(5) EBITDA sin recurso es el correspondiente a los proyectos de inversión financiados mediante una deuda garantizada por dichos proyectos.

En cuanto a la **estrategia financiera** del Grupo podemos destacar:

- El Grupo Ecnor ha firmado en septiembre de 2021 una novación del **Contrato de Financiación Sindicada** que formalizó en el año 2014. Esta novación extiende el vencimiento en algo más de dos años, hasta septiembre de 2026. Incluye una amortización anticipada voluntaria de 150 millones de euros del Tramo Préstamo y un incremento de 100 millones de euros del Tramo Crédito. La financiación pasa, por tanto, a tener un límite de 350 millones de euros, repartidos en un Tramo Préstamo de 50 millones y un Tramo Crédito de 300 millones de euros. Esta financiación cumple con los requisitos establecidos por los "Sustainability Linked Loan Principles", por lo que **ha sido calificada como sostenible**.
- El Grupo mantiene la estrategia de diversificación de sus fuentes de financiación a corto plazo / medio plazo, más allá de las bancarias tradicionales, publicando, un año más, un **Programa de Pagarés en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF)**, que le permitirá financiarse en euros y USD, a plazos de hasta 24 meses, optimizando los costes de financiación del circulante. El contravalor en euros de las emisiones vivas no podrá superar el límite de 300 millones de euros. Para la decisión de renovar el Programa, el Grupo Ecnor ha valorado la flexibilidad de los plazos de financiación y un coste inferior al de las fuentes de financiación alternativas a dichos plazos.
- En el ejercicio 2021 el Grupo Ecnor ha firmado tres colocaciones privadas a largo plazo, que suman 100 millones de euros:
 - 50 millones de euros a 10 años, en formato **préstamo sostenible**, colocada por Banca March.
 - 20 millones de euros a 10 años, que, adicionalmente cumple los principios de los "Green Loan Principles", al destinarse los fondos a proyectos calificados como **verdes**, colocados por el B. Sabadell.
 - 30 millones de euros a 14 años, en formato **bonos sostenibles**, también colocados por el B. Sabadell, incorporados al MARF. Cuentan con un rating BBB- del Grupo Ecnor (Investment Grade) emitido por Axesor.

Con esta reestructuración, el Grupo Ecnor consigue ampliar los plazos de su financiación a largo plazo a vidas medias cercanas a los 10 años, a la vez que mantiene unos niveles de costes reducidos.

- El Grupo tiene constituido un Fondo de Titulización denominado "ELECNR EFICIENCIA ENERGÉTICA 2020, Fondo de Titulización" desde diciembre de 2020,

al que se han cedido los derechos de crédito derivados de los contratos de gestión de servicios energéticos y mantenimiento de instalaciones de alumbrado público, que Ecnor ejecuta para 43 municipios y entidades públicas españolas. A través de esta estructura, Ecnor obtiene financiación para las inversiones en los contratos cedidos, por importe de 50 millones de euros. El Fondo de Titulización emitió bonos por el citado importe, los cuales están suscritos y desembolsados en su totalidad, cotizando los mismos en el Mercado Alternativo de Renta Fija español (MARF). Estos bonos cumplen con los requisitos establecidos por los "Green Bond Principles", por lo que están calificados como bonos verdes por G-advisory, firma de consultoría del Grupo Garrigues. Axesor Rating ha asignado la calificación "A+" a los bonos emitidos por el Fondo de Titulización, calificación que indica que tienen una alta capacidad para cumplir con sus obligaciones de crédito. Se trata de la primera operación de titulización de derechos de crédito futuros derivados de contratos con Administradores Públicas que se realiza en España.

El Grupo Ecnor aborda sus proyectos de inversión suscribiendo financiaciones cuya garantía está soportada por dichos proyectos, tal y como se describe en el apartado 6.2 "Riesgo de tipo de interés" de este informe, mientras que aporta su Equity con los recursos que generan los negocios que componen el Grupo.

3.4. Cambios significativos en políticas contables

Las políticas y métodos contables utilizados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas de 2021, son los mismos que los aplicados en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas e individual, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

3.5. Resultado de la sociedad holding del Grupo: Ecnor, S.A.

La sociedad holding del Grupo ha obtenido el siguiente resultado en el ejercicio:

Principales Magnitudes

| Miles de euros | 2021 | 2020 |
|--------------------------------|--------|-----------|
| Cifra de Negocio | 67.456 | 1.544.049 |
| Resultado de Explotación | 16.109 | 20.752 |
| Beneficio antes de impuestos | 7.361 | 46.765 |
| Beneficio después de impuestos | 9.196 | 31.633 |

Como resultado de la segregación mencionada en el segundo apartado de este informe, Ecnor, S.A., se ha convertido en la sociedad holding del Grupo, aportando la práctica totalidad de sus activos y pasivos relacionados con la actividad del Negocio de Servicios y Proyectos a la sociedad Ecnor Servicios y Proyectos, S.A.U., dedicándose desde este momento a la tenencia de participaciones y a la prestación de servicios corporativos.

Como consecuencia de este cambio, las cifras la Cuenta de Resultados de Ecnor, S.A. difieren sustancialmente de las del ejercicio pasado. En el ejercicio 2021, las ventas se componen principalmente de los dividendos recibidos de las sociedades filiales, así como de la facturación por servicios y por intereses financieros a las sociedades del Grupo. Este resultado también incluye los gastos de la estructura que queda en Ecnor, S.A.

Cifra de negocio por actividades

| Miles de euros | 2021 | 2020 | Var (%) |
|-------------------------------------|------------------|------------------|--------------|
| Electricidad | 1.260.553 | 982.949 | 28,2% |
| Generación de energía | 685.292 | 470.708 | 45,6% |
| Telecomunicaciones y espacio | 267.522 | 233.301 | 14,7% |
| Instalaciones | 209.434 | 213.434 | -1,9% |
| Construcción, agua y medio ambiente | 298.202 | 237.677 | 25,5% |
| Mantenimiento | 194.514 | 170.770 | 13,9% |
| Oil & Gas | 141.279 | 92.572 | 52,6% |
| Ferrocarriles | 65.625 | 54.541 | 20,3% |
| | 3.122.421 | 2.455.952 | 27,1% |

Esta operación y el efecto que tiene en las cuentas de la sociedad holding del Grupo se describe en las Cuentas Anuales de Ecnor, S.A. del ejercicio anual terminado el 31/12/21. El conjunto de Ecnor, S.A. y sus sociedades dependientes no se ven afectadas por dicha operación.

3.6. Periodo Medio de Pago

El Periodo Medio de Pago a proveedores de la sociedad holding del Grupo, Ecnor, S.A., calculado según la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/ 2010 de 15 de julio, es de 31 días. El Periodo Medio de pago a proveedores del Grupo, calculado de la misma forma, es de 55 días.

3.7. Cifra de Negocio por actividades

Al 31 de diciembre de cada año y en miles de euros.

Un año más, las principales actividades en términos de cifra de negocios han sido **Electricidad**, con 1.260,6 millones de euros, un 28,2% superior a la de 2020 y **Generación de Energía**, con 685,3 millones de euros, un 45,6% superior al 2020. Este importante incremento en las actividades principales se debe tanto a la fortaleza del mercado interior como a las filiales en el exterior (especialmente en Estados Unidos, Chile, Brasil e IQA) y las sucursales de Italia, Angola, Lituania, etc.

■ 4. INFORMACIÓN BURSÁTIL

| | 2021 | 2020 |
|---------------------------------------|-------|------|
| Precio de la acción al cierre (€) | 10,5 | 11 |
| Volumen total títulos (millones) | 5,6 | 4,3 |
| Total efectivo negociado (millones €) | 57,7 | 39,8 |
| Número de acciones (millones) | 87 | 87 |
| Capitalización bursátil (millones €) | 913,5 | 957 |
| PER | 10,6 | 12,2 |
| Rentabilidad por dividendo | 3,1% | 3,1% |

El 7 de julio de 2021 se pagó el **dividendo complementario con cargo a los resultados del ejercicio 2020**, por un importe bruto por acción de 0,27455644 € (0,28207889 €, incluyendo el prorrateo de la autocartera). El 22 de diciembre de 2021 se pagó el **dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2021** por un importe bruto por acción de 0,05961779 € (0,06125324 €, incluyendo el prorrateo de la autocartera).

Los títulos de Elecnor, S.A. cerraron el año con un precio de **10,5 euros por acción** y la capitalización bursátil se situó en 913,5 millones de euros. El volumen efectivo negociado ascendió a 57,7 millones de euros.

■ 5. POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CAPITAL

Como parte fundamental de su estrategia, Elecnor mantiene una política de prudencia financiera. La estructura de capital está definida por el compromiso de solvencia y el objetivo de maximizar la rentabilidad del accionista.

■ 6. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS

Elecnor está expuesta a determinados riesgos financieros que gestiona mediante la agrupación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión. La gestión y limitación de los riesgos financieros se efectúa de manera coordinada entre la Dirección Corporativa y las diferentes Unidades de Negocio y Filiales que componen el Grupo. Las operaciones relacionadas con la gestión de los riesgos financieros son

aprobadas al más alto nivel de decisión y conforme a las normas, políticas y procedimientos establecidos.

6.1. Riesgos de tipo de cambio

El riesgo de mercado por el riesgo de tipo de cambio es consecuencia de las operaciones que el Grupo lleva a cabo en los mercados internacionales en el curso de sus negocios. Parte de los ingresos y costes de aprovisionamientos están denominados en monedas distintas de la moneda funcional. Por este motivo podría existir el riesgo de que las fluctuaciones en los tipos de cambio de estas monedas frente a su moneda funcional pudieran afectar a los resultados del Grupo.

Para gestionar y minimizar este riesgo, Elecnor utiliza estrategias de cobertura, dado que el objetivo es generar resultados únicamente a través del desarrollo de las actividades ordinarias que desempeña, y no mediante la especulación sobre las fluctuaciones en el tipo de cambio.

Los instrumentos utilizados para lograr esta cobertura son, básicamente, el endeudamiento referenciado a la divisa de cobro del contrato, seguros de cambio y operaciones de permuta financiera mediante las cuales Elecnor y la Entidad Financiera intercambian las corrientes de un préstamo expresado en euros por las corrientes de otro préstamo expresado en otra divisa, así como la utilización de "cesta de monedas" para cubrir financiaciones mixtas indexadas a diferentes divisas.

6.2. Riesgo de tipo de interés

Las variaciones en los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. Elecnor dispone de financiación externa para la realización de sus operaciones, fundamentalmente en relación con la promoción, construcción y explotación de los parques eólicos, proyectos solares y concesiones de infraestructuras eléctricas, y cuya garantía está soportada por dichos proyectos. Este tipo de contratación requiere de forma habitual que, contractualmente, sea cerrada una parte del Riesgo de Interés, mediante la contratación de instrumentos de cobertura de tipos.

Tanto para las financiaciones cuya garantía está soportada por los proyectos de inversión, como para las financiaciones corporativas, el endeudamiento es en su mayoría contratado a tipos de interés variable, utilizando, en su caso, instrumentos de cobertura para minimizar el riesgo de interés de la financiación. Los instrumentos de cobertura, que se asignan específicamente a deuda financiera, tienen como máximo los mismos importes nominales y las mismas fechas de vencimiento que los

elementos cubiertos, y son básicamente swaps de tipos de interés (IRS) cuya finalidad es tener un coste de interés fijo para las financiaciones originariamente contratadas a tipos de interés variables. En todo caso, las coberturas de tipo de interés se contratan con un criterio de eficiencia contable.

6.3. Riesgo de liquidez

El Riesgo de Liquidez es mitigado mediante la política de mantener tesorería e instrumentos altamente líquidos y no especulativos a corto plazo, como la adquisición temporal de Letras del Tesoro con pacto de recompra no opcional e imposiciones en dólares a muy corto plazo, a través de entidades de crédito de primer orden para poder cumplir sus compromisos futuros, así como la contratación de facilidades crediticias comprometidas por importe suficiente para afrontar las necesidades previstas.

A 31 de diciembre de 2021 el Grupo Elecnor mantiene una posición sólida de liquidez con efectivo y líneas disponibles suficientes para cumplir con los requerimientos de liquidez de forma holgada incluso en caso de una contracción de los mercados.

6.4. Riesgo de crédito

El principal Riesgo de Crédito es atribuible a las cuentas a cobrar por operaciones comerciales, en la medida en que una contraparte o cliente no responda a sus obligaciones contractuales. Para mitigar este riesgo, se opera con clientes con un apropiado historial de crédito; además, dada la actividad y los sectores en los que opera, Elecnor dispone de clientes de alta calidad crediticia. No obstante, en ventas internacionales a clientes no recurrentes se utilizan mecanismos tales como los anticipos, la carta de crédito irrevocable y cobertura de pólizas de seguro para asegurar el cobro. Adicionalmente, se efectúa un análisis de la solvencia financiera del cliente y se incluyen condiciones específicas en el contrato dirigidas a garantizar el cobro del precio.

En el caso de los parques eólicos nacionales, la energía generada, de acuerdo con el marco regulatorio eléctrico en vigor, es vendida en el Mercado Ibérico de Electricidad (MIBEL), cobrando los ingresos del operador del mercado OMIE con un sistema de garantía de pagos y de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), ente regulador de los mercados energéticos de España, dependiente del Ministerio de Industria. Asimismo, con fecha 1 de junio ha entrado en vigor el contrato de venta de energía a largo plazo que P.E. Cofrentes ha suscrito con CEPSA. Por su parte, Ventos do Sul Energía, S.A., Parques Eólicos Palmares, S.A., Ventos da Lagoa, S.A., Ventos do Litoral Energía, S.A. y Ventos dos Índios Energía, S.A. (Río Grande do Sul, Brasil), tienen firmados contratos de venta de la energía eléctrica que generen

por un período de 20 años a través de contratos a largo plazo suscritos con las compañías de distribución eléctrica brasileñas correspondientes. Adicionalmente, los parques del complejo de São Fernando recién construidos en el Nordeste de Brasil, venden una parte de la energía generada en el Mercado de Corto Plazo (MCP) y un volumen bajo de contratos bilaterales de corto plazo suscritos con comercializadoras hasta la entrada en vigor de los contratos de venta de energía eléctrica de largo plazo (la mayor parte a 20 años) a partir de 2022. Asimismo, Eoliennes de L'Érable tiene firmado un contrato de venta de la energía eléctrica que genere por un período de 20 años con la compañía eléctrica canadiense Hydro-Québec.

Por su parte, en cuanto a las líneas de transmisión que prestan sus servicios en Brasil en régimen de concesión, el Operador Nacional do Sistema Eléctrico (ONS) tiene la responsabilidad de coordinar los cobros y pagos del sistema e indica mensualmente a la Concesionaria las sociedades que deberán pagarle: generadoras, grandes consumidoras y distribuidoras conectadas al sistema. Estas sociedades han depositado, previamente a su conexión al sistema, un aval que se ejecutará en caso de impago, siendo inmediatamente desconectadas del sistema y repartiéndose en ese momento la obligación de pago entre el resto de los usuarios del sistema. De este modo, la concesionaria tiene el cobro garantizado por el sistema eléctrico nacional, no habiéndose producido ningún impago por parte de sus usuarios.

En relación con las líneas de transmisión de Chile, los activos actualmente en operación pertenecen tanto al Sistema de Transmisión Nacional como al Zonal, donde el Coordinador Eléctrico Nacional (CEN) es el responsable de coordinar el flujo de pagos a las empresas transmisoras. Hasta diciembre del año 2018 se aplicaba un régimen por el que las responsables de efectuar el pago a las empresas transmisoras eran las empresas generadoras. A partir del año 2019 se incorporan las empresas distribuidoras como responsables de efectuar los pagos, por lo que a partir de esa fecha se cuenta con una cartera de pagadores más robusta. La garantía de cobro del sistema de transmisión nacional se sustenta en un procedimiento del CEN que establece que ante eventuales impagos por parte de un coordinado (empresa sujeta a coordinación por parte del CEN), dicho incumplidor es desconectado del sistema, repartiendo la obligación de pago entre el resto de las empresas coordinadas.

Adicionalmente, en Chile participamos también en líneas de transmisión dedicadas, comprometidas con contrapartes de contrastada solvencia, que en su mayor parte cuentan con calificación de Investment Grade. En estos casos, la remuneración que percibimos viene regulada en cada uno de los contratos de largo plazo que tenemos firmados con estas compañías que usan nuestra infraestructura, bien

para evacuar la energía generada, o bien para garantizar su suministro de electricidad.

Ecnor trata siempre de extremar las medidas que se vienen tomando para mitigar este riesgo y realiza análisis periódicos de su exposición al riesgo crediticio, realizando las correspondientes correcciones valorativas por deterioro.

6.5. Riesgo de mercado

El Grupo está expuesto al riesgo de que sus flujos de caja y resultados se vean afectados, entre otras cuestiones, por la evolución del precio de la energía y del precio del petróleo. En este sentido, para gestionar y minimizar estos riesgos, el Grupo utiliza estrategias de cobertura.

El Grupo mantiene una política de aseguramiento del precio de energía sobre la producción estimada de electricidad, que persigue minimizar la exposición del resultado a las variaciones de los precios de la electricidad en España, a través de la contratación de derivados.

En cuanto al Riesgo regulatorio y, en particular, el relativo a las energías renovables, Ecnor hace un seguimiento pormenorizado a fin de recoger adecuadamente su impacto en la cuenta de resultados consolidada.

En 2020 se publicó la Orden TED/668/2020, de 17 de julio, mediante la cual se revisaban las retribuciones a la inversión de los años 2018 y 2019. Esta revisión surgió como consecuencia del RD-Ley 15/2018 que exoneraba del impuesto sobre el valor de la producción a la electricidad (7%) durante el último trimestre de 2018 y el primero de 2019, dado que esta exoneración no fue tenida en cuenta anteriormente por el Gobierno en el cálculo de los parámetros retributivos.

En cuanto a los parques situados en el exterior, los parques eólicos de Brasil mantienen firmados contratos de compra-venta de energía eléctrica a largo plazo (20 años) con distintos compradores (Eletrobras, la Cámara de Comercialización de Energía Eléctrica, Cemig y distribuidoras), habiéndose firmado estos contratos en el marco desarrollado por el Gobierno Federal y a través de subasta privada. Por otra parte se ha puesto en marcha el primer proyecto 100% descontratado en Brasil (24,2MW) que vende su energía en el mercado libre. Respecto al parque de Canadá, tiene firmado un contrato de compra-venta con Hydroquebec por un periodo de 20 años.

6.6. Sistema de gestión Riesgos

El Grupo Ecnor está expuesto a diversos factores de riesgo vinculados tanto a los sectores en que opera como a la amplia relación de países en que actúa, bien de modo estable, bien mediante proyectos puntuales.

El Grupo realiza una gestión continua y preventiva de estos riesgos, de modo que se reduzca hasta niveles aceptables la probabilidad de que los mismos se materialicen y su potencial impacto, en su caso, en términos de volumen de negocio, rentabilidad y eficiencia, reputación y sostenibilidad.

Para ello, el Grupo cuenta con un Sistema de Gestión de Riesgos estructurado y dinámico cuyos principales pilares son los siguientes:

- Identificación de riesgos de forma continua, valoración y priorización.
- Identificación de los mecanismos, herramientas de gestión y control implantados con relación a los principales riesgos y evaluación de su eficacia.
- Mejora continua de la gestión de los riesgos, mediante el desarrollo e implementación de iniciativas y proyectos dirigidos a la mejora de los mecanismos y herramientas de gestión.
- Supervisión y seguimiento permanente del Sistema.

Estos mecanismos y herramientas de gestión y control se integran en los diferentes procesos de la organización, de manera que los mismos operan de forma continua en el curso diario de las operaciones, sin perjuicio de otras iniciativas o acciones puntuales que en cada caso se puedan determinar.

Para garantizar una mejor identificación y gestión de los principales riesgos, éstos son agrupados en cinco grandes categorías:

- Riesgos de Gobierno.
- Riesgos de Estrategia, Planificación y Entorno.
- Riesgos Operativos.
- Riesgos de Reporting.
- Riesgos de Cumplimiento.

En el marco del proceso de revisión y mejora continua del Sistema de Gestión de Riesgos, en el año 2021 el Grupo ha realizado una reflexión interna y planificado una serie de acciones con el objetivo de hacer el mencionado sistema más operativo y eficaz, principalmente mediante una mayor focalización en los riesgos de negocio y la mejora de determinadas sistemáticas para el seguimiento de los principales riesgos, la identificación y revisión de los principales procedimientos y herramientas de gestión y

control asociados y el seguimiento de los proyectos de mejora correspondientes.

7. MEDIO AMBIENTE

El compromiso del Grupo Ecnor con la sostenibilidad ambiental es inherente al desarrollo de sus actividades y su estrategia empresarial. Por un lado, el Grupo Ecnor contribuye a la construcción de un futuro sostenible y bajo en carbono a través de sus actividades de generación de energías renovables, eficiencia energética, agua o medio ambiente; y, por otro, con la reducción de su huella de carbono y una adecuada gestión ambiental.

En esta línea, y con el propósito de contribuir al Objetivo de Desarrollo Sostenible 13 "Acción por el clima" de Pacto Mundial de las Naciones Unidas, Ecnor fomenta el desarrollo de su actividad de manera sostenible y adaptada a las nuevas condiciones climáticas, y siempre con la involucración y el compromiso de todas las personas que forman parte del Grupo.

El Grupo Ecnor enmarca el desarrollo de sus actividades en su Sistema de Gestión Ambiental y Gestión Energética certificado según las Normas ISO 14001:2015 e ISO 50001:2018 respectivamente, así como en su Estrategia de Cambio Climático. Con el Sistema de Gestión Ambiental se define una sistemática para identificar, evaluar y registrar los aspectos ambientales originados en sus actividades con el fin de determinar cuáles son significativos y poder actuar sobre ellos para minimizar los posibles impactos.

Los principios de la Gestión Ambiental del Grupo Ecnor se encuentran recogidos en la Política Integrada del Sistema de Gestión, cuyo alcance fue actualizado durante 2021. A continuación, se describen dichos principios de actuación:

- Incorporar la dimensión medioambiental a los procesos de decisión sobre las inversiones y ejecución de actividades, fomentando su consideración en los análisis coste-beneficio.
- El fomento de la protección y conservación de la biodiversidad y del medio natural, implementando las medidas necesarias para mitigar, compensar e incluso evitar los impactos negativos producidos por las actividades del Grupo, impulsando aquellas que generen impactos positivos.
- Realizar un uso sostenible de los recursos, promoviendo un consumo responsable, la minimización de los residuos y la economía circular.

- Gestionar responsable y eficientemente el recurso del agua, atendiendo a la totalidad de su ciclo integral, favoreciendo el desarrollo social y la conservación de los ecosistemas.

- Involucrar a todos sus grupos de interés (empleados, accionistas, clientes, proveedores y sociedad en general) en la búsqueda conjunta de soluciones útiles al reto de la conservación y desarrollo del entorno y del uso sostenible de los recursos naturales.

El Grupo Ecnor contribuye de manera activa y decidida a la construcción de una sociedad baja en carbono. El cambio climático es un reto sobre el que la compañía trabaja desde hace años a través del desarrollo de diferentes iniciativas que repercuten positivamente en la disminución de su huella ambiental:

- Cálculo de su Huella de Carbono de acuerdo con estándares reconocidos internacionalmente y puesta en marcha de actuaciones de reducción de emisiones de GEI en el ámbito de su actividad.
- Verificación, por séptimo año consecutivo, del inventario de emisiones de gases de efecto invernadero conforme a la norma ISO 14064-1.
- Obtención del sello "Calculo y Reduzco" otorgado por la Oficina Española de Cambio Climático (OECC).
- Participación, por cuarto año consecutivo, en la iniciativa del CDP (*Carbon Disclosure Project*), presentando su reporte voluntario en materia de cambio climático. En 2021, ha mantenido la puntuación A- alcanzada en 2020, calificación que le vuelve a posicionar en los niveles más altos en términos de sostenibilidad, adaptación y mitigación ante el cambio climático.

En el año 2021, el Grupo ha continuado dando pasos en su compromiso con la descarbonización con la adhesión a la iniciativa SBT (Science Based Targets). Esta iniciativa identifica y promueve enfoques innovadores para el establecimiento de objetivos corporativos de reducción de emisiones conforme a la ciencia. A raíz de la adhesión del Grupo a la iniciativa SBT, se ha actualizado la Estrategia de Cambio Climático a 2035. La nueva Estrategia se estructura en cuatro áreas globales de acción: Gobernanza, Estrategia, Gestión de Riesgos, Métricas y Objetivos, incluidos en tres líneas transversales: Personas, Activos y Conocimiento, con la finalidad de alinearse con las mejores prácticas de divulgación de acuerdo con las recomendaciones del *Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD)*.

En el capítulo Comprometidos con el medio ambiente de la Información No Financiera de este Informe se exponen los

objetivos, estrategias y todas las iniciativas llevadas a cabo en 2021 de acuerdo a la Gestión Ambiental del Grupo.

■ 8. RECURSOS HUMANOS

Plantilla Grupo Ecnor (*)

| A 31 de diciembre de cada año | 2021 | 2020 | Var (%) |
|-------------------------------|---------------|---------------|---------------|
| Nacional | 11.103 | 10.542 | 5,3% |
| Internacional | 10.328 | 7.661 | 34,8% |
| | 21.431 | 18.203 | 17,73% |

(*) No se incluyen en este cómputo los Consejeros que no forman parte de la plantilla del Grupo.

Las personas constituyen el principal activo de Ecnor, que basa su estrategia general en valores como el talento, la transparencia y el trabajo en equipo en condiciones de máxima seguridad. En este sentido, la prevención de riesgos laborales es un denominador común en todas las actividades que se realizan en el Grupo. El compromiso con la prevención forma parte de su cultura. Es un compromiso que va más allá de las normas legales y de las exigencias de los clientes, con objetivos exigentes y muy claros: cero accidentes y tolerancia cero con los incumplimientos de las medidas preventivas establecidas por la empresa.

Al cierre del ejercicio 2021, la plantilla del Grupo había aumentado en 3.228 personas (17,73 %), hasta quedar situada en 21.431 empleados. En el mercado interior el incremento ha sido del 5,32 %, incremento producido principalmente en el área de Mantenimiento y para cubrir la necesidad de apoyar el negocio en el exterior. En el exterior, el incremento general es del 34,81 %. Destacan principalmente los incrementos de plantilla en Italia, Angola, Omán y Brasil.

En el apartado Nuestras personas, nuestro mejor activo de la Información No Financiera de este Informe de Gestión se detalla toda la información relativa a la plantilla del Grupo.

■ 9. I+D+i

La innovación en el Grupo Ecnor aporta mayor valor añadido a los servicios que presta a sus clientes con la garantía de la sostenibilidad, la competitividad y la diferenciación de la compañía.

La innovación forma parte del Sistema Integrado de Gestión del Grupo. En la actualidad, Ecnor, S.A. y la filial Audeca se encuentran certificados de acuerdo con la norma UNE 166002.

En 2021, las principales iniciativas desarrolladas han sido las siguientes:

- Mantenimiento de los certificados UNE 166002 para los Sistemas de Gestión de la I+D+i de Ecnor, S.A. y Audeca.
- Lanzamiento de la convocatoria INNOVA 2021 de financiación de proyectos de I+D+i.
- Desarrollo de proyectos de hibridación de energía eólica con fotovoltaica y estudio de la posibilidad de integrar un sistema de almacenamiento en los parques híbridos.
- A través de la filial Enerfín, se está impulsando la producción de hidrógeno renovable como vector hacia la transición ecológica y la descarbonización.
- Integración de criterios de economía circular a los elementos de los parques eólicos, principalmente a las palas eólicas.
- Acuerdo de colaboración con dos fabricantes de tecnología de producción de hidrógeno: Fusión Fuel y Ohmium.
- Diseño y fabricación de estructura metálica auxiliar para montaje de luminarias en torres de gran altura.
- Aprobación de tres proyectos con participación de la filial tecnológica del Grupo, Ecnor Deimos, en el ámbito del Programa de Desarrollo de la Industria de Defensa de la UE (EDIDP). Estos proyectos están orientados al desarrollo de nuevas técnicas de observación de objetos en órbita terrestre, un sistema de mando y control de sistemas espaciales de defensa y la definición de un sistema espacial para la detección temprana de misiles balísticos intercontinentales.
- Aprobación por parte de la Diputación Foral de Bizkaia de dos proyectos innovadores en la convocatoria HAZITEK: Proyecto Genio del Área de Ferrocarriles y Proyecto QR de la actividad de plantas industriales.
- Formación a Jefes de Obra de instalaciones y construcción, personal de ofertas y BIM en Lean Construction.

En la Información no Financiera de este Informe de Gestión, concretamente en el capítulo de Tecnología e Innovación, se completa la información referente a I+D+i del Grupo Ecnor.

■ 10. HECHOS SIGNIFICATIVOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Entre el 31 de diciembre de 2021 y la formulación de los Estados Financieros Individuales y Consolidados no han existido hechos que pudieran suponer una alteración significativa en la imagen fiel de dichos estados financieros a excepción del descrito a continuación.

Con fecha 18 de febrero de 2022, El Grupo Ecnor comunica a la CNMV el inicio de un proceso de búsqueda para una posible incorporación de un socio financiero en el capital de su filial de energía eólica, Enerfín Sociedad de Energía, S.L.U., mediante la adquisición de una participación relevante pero no mayoritaria en dicha filial.

■ 11. PERSPECTIVAS DEL EJERCICIO 2022

11.1. Entorno económico

Tal y como se explica en el apartado 2 Entorno económico de este informe, las perspectivas para el próximo año son de crecimiento a nivel mundial. A pesar de que persiste un elevado grado de incertidumbre por las posibles mutaciones del virus, la amenaza de subida de tipos de interés, la creciente inflación y los riesgos geopolíticos, se prevé que la economía mundial crezca, favorecida por las políticas de apoyo al crecimiento de las principales economías.

11.2. Grupo Ecnor

El Grupo Ecnor mantiene una posición de liderazgo en las principales actividades que serán el motor del crecimiento y concentrarán la mayor parte de las medidas de estímulo promovidas especialmente por la Unión Europea y por los Estados Unidos. En este contexto, las tendencias globales que impulsarán los negocios del Grupo son:

- Electrificación y eficiencia energética
- Energías renovables
- Digitalización y conectividad
- Prestación integral de servicios urbanos

En base a lo anterior, el Grupo Ecnor prevé continuar en 2022 con la senda de crecimiento de sus resultados, tal y como lleva haciéndolo año tras año durante la última década.

■ 12. CAPITAL SOCIAL Y ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

A 31/12/2021 el capital social de Ecnor, S.A. está representado por 87.000.000 acciones de 10 céntimos de euro cada una de ellas, íntegramente suscritas y desembolsadas, lo que supone un capital social de 8.700.000 euros.

Las acciones de Ecnor, S.A., cotizan en la modalidad SIBE (Sistema de Interconexión Bursátil) del mercado continuo, que es donde se concentra la negociación de las acciones de las empresas más representativas de la economía española y con mayor volumen de contratación.

Ecnor, S.A. partía a 31 de diciembre de 2020 con una autocartera 2.320.942 acciones. A lo largo del año 2021 se han adquirido 232.769 títulos, habiendo procedido a la enajenación de otros 232.962. Con todo ello, a 31 de diciembre de 2021 se ha llegado con un total de acciones propias de 2.320.749, lo que supone un porcentaje de autocartera del 2,7 %, igual que al cierre del ejercicio anterior.

■ 13. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Respecto a la información relativa a las operaciones con partes vinculadas, nos remitimos a lo desglosado en las notas explicativas de los estados financieros individuales y consolidados al 31 de diciembre de 2021, según establece el artículo 15 del Real Decreto 1362/2007.

■ 14. INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO E INFORME ANUAL DE REMUNERACIONES AL CONSEJO

En cumplimiento de las obligaciones legales y a partir del modelo circularizado por la CNMV, el Consejo de Administración de Ecnor, S.A., ha elaborado el Informe Anual de Gobierno Corporativo, así como el Informe Anual de Retribuciones al Consejo, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021, que se adjuntan en este informe. Dichos documentos se encuentran disponibles en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores así como la web corporativa del Grupo.

15. INFORMACIÓN NO FINANCIERA

15.1 Sobre este informe. GRI 102-1, GRI 102-5, GRI 102-45

El presente apartado del Informe de Gestión da cumplimiento a los requisitos establecidos en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad (procedente del Real Decreto-Ley 18/2017, de 24 de noviembre).

En ese marco, se incluye la información sobre las actividades y los principales impactos económicos, sociales, ambientales y de gobernanza del Grupo Eelec nor, así como los aspectos considerados relevantes para los principales grupos de interés de la compañía en el ejercicio 2021. Tal y como se muestra en el Anexo II, "Índice de contenidos de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad", en el proceso de elaboración se ha seguido como referencia los estándares internacionales de Global Reporting Initiative (GRI) en su opción esencial, teniendo en consideración los requerimientos identificados como materiales para el negocio.

El alcance de la información reportada en este Informe es la totalidad del Grupo Eelec nor (Eelec nor, S.A. y sociedades dependientes), y, además, se incluye cuando corresponde la relativa sobre la sociedad coparticipada Celeo Concesiones e Inversiones, S.L. Con respecto a los datos de medio ambiente, el alcance se ciñe a aquellos países en los que la organización tiene presencia permanente. Y con relación

a la información de carácter social, se incluye información del Grupo Eelec nor y la Fundación Eelec nor.

15.2 Avanzando en nuestra apuesta por la sostenibilidad

La responsabilidad en el Grupo Eelec nor se considera inherente a todo el desarrollo de sus actividades y de su estrategia empresarial, así como en las relaciones con sus grupos de interés. Este compromiso se encuentra plasmado en su Plan Estratégico de Sostenibilidad que establece los principales ejes de su responsabilidad social y las bases para la mejora continua de la gestión de la sostenibilidad.

El Plan Estratégico de Sostenibilidad 2021-2022 del Grupo Eelec nor se articula en torno a cinco pilares que reflejan el ADN de la compañía y su propósito de generar cambio y bienestar en los territorios donde opera. Esta estrategia traslada a los grupos de interés el compromiso del Grupo con las personas, la sociedad y el medio ambiente, siempre desde una gestión ética y responsable.

El Plan Estratégico de Sostenibilidad ha sido elaborado por el Comité de Sostenibilidad, supervisado por la Dirección y elevado a la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, quien ha asumido las funciones de impulso, seguimiento y evaluación de todas las actuaciones y políticas en temas ASG que se desarrollen en la compañía. Finalmente, ha sido aprobado por el Consejo de Administración.

Estrategia de Sostenibilidad del Grupo Eelec nor



Principales líneas estratégicas

Empresa de rentabilidad y futuro

Constituye uno de los pilares básicos de la sostenibilidad orientada a la proyección a largo de plazo de la compañía en términos de solvencia financiera, eficiencia y competitividad. Estas son sus líneas de acción:

- > Financiación sostenible vinculada al desempeño de objetivos e indicadores ASG
- > Consolidar la calidad y reforzar la satisfacción del cliente
- > Impulsar la transformación digital y la innovación

Estructura de Gobernanza sólida

Orientada a seguir avanzando en los principios de Buen Gobierno y continuar fortaleciendo la estructura de buena gobernanza. Estas son sus líneas de acción:

- > Avanzar en Gobierno Corporativo
- > Potenciar el *compliance*
- > Gestión y supervisión continua y preventiva de los riesgos

Desarrollar infraestructuras sostenibles

Ser uno de los agentes clave en el desarrollo y progreso de la sociedad a través de los proyectos de infraestructuras, energías renovables, eficiencia energética, agua o medio ambiente. Estas son sus líneas de acción:

- > Garantizar infraestructuras de calidad y sostenibles con proyección de futuro
- > Desarrollar proyectos y servicios que contribuyan a la disminución de gases efecto invernadero y que faciliten el acceso a energía renovable
- > Avanzar en ser una compañía neutra en carbono

Mejorar la calidad de vida de las personas

Impulsar el desarrollo y progreso de la sociedad. Estas son sus líneas de acción:

- > En constante diálogo con los grupos de interés
- > Apoyo a las comunidades donde opera el Grupo

Fomentar la cultura de pertenencia y respeto

Especialmente ligado al ADN de la compañía se encuentra la importancia de la seguridad y salud de las personas, así como aquellos aspectos que redundan en la motivación y el enriquecimiento personal y profesional de los equipos. Estas son sus líneas de acción:

- > Fortalecer el compromiso con la seguridad y salud
- > Atracción y retención del talento
- > Afianzar la igualdad y la diversidad
- > Fomentar la conciliación

Asimismo, en el ámbito de la mejora continua, la compañía ha trazado actuaciones encaminadas a una gestión más eficiente de la sostenibilidad que fortalezca el compromiso del Grupo en esta materia y logre su completa integración en el negocio.

Comité de Sostenibilidad

El Comité de Sostenibilidad del Grupo Eelec nor, constituido en el año 2020, es un órgano transversal con representación de las diferentes áreas corporativas y de negocio de la compañía. Su objetivo es diseñar las herramientas necesarias para gestionar la sostenibilidad de todo el Grupo, impulsar una estrategia coordinada, velar por la adopción y seguimiento de la misma, así como monitorizar los avances conseguidos para promover las mejores prácticas.

Durante este ejercicio, el Comité de Sostenibilidad se ha reunido en 4 ocasiones.

Las actuaciones llevadas a cabo en el seno del Comité son supervisadas por la Dirección y elevadas al Comité de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad del Consejo de Administración.

Alineación de los asuntos materiales, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Estrategia de Sostenibilidad

GRI 102-42, GRI 102-43, GRI 102-44, GRI 102-46, GRI 102-47

El Grupo Elecnor realizó durante 2020 un Análisis de Materialidad con la doble finalidad de definir los asuntos relevantes en sostenibilidad del Grupo y priorizar los contenidos incluidos en este apartado del Informe de Gestión.

El análisis de materialidad se elabora con la misma periodicidad que el Plan Estratégico de Sostenibilidad del Grupo.

En este sentido, el proceso que se ha llevado a cabo ha consistido en:

1. Identificación de los asuntos materiales, para lo que la compañía realizó un benchmarking de empresas relevantes del sector y de la competencia a partir de sus matrices de materialidad, así como un análisis de las principales noticias públicas e iniciativas a nivel internacional y nacional. Adicionalmente, se consideraron los estándares de sostenibilidad como SASB, GRESB y GRI, así como la regulación aplicable a la información no financiera.

Se identificaron 25 asuntos agrupados en cinco dimensiones: Económico, Personas, Gobernanza, Medio Ambiente y Sociedad.

2. Consulta a grupos de interés internos y externos.

El Grupo Elecnor envió un cuestionario tanto a sus principales grupos de interés como a la Dirección del Grupo con la finalidad de recoger su valoración de los asuntos identificados en la fase previa. La perspectiva de la Dirección refleja la relevancia de los asuntos en el negocio y gestión del Grupo Elecnor; y la perspectiva de los grupos de interés aporta su visión sobre los impactos de los diferentes asuntos en sus decisiones sobre el Grupo.

3. Priorización de los asuntos materiales.

Del análisis de las valoraciones de los grupos de interés y de la Dirección se obtuvo la relación de los asuntos materiales priorizados de mayor a menor relevancia.

4. Elaboración de la matriz de materialidad

a partir de los resultados obtenidos. Dicha matriz recoge los asuntos según el nivel de relevancia para el Grupo Elecnor y sus grupos de interés. Los resultados han sido validados por la Dirección.

El Comité de Sostenibilidad, en el proceso de elaboración de la Estrategia de Sostenibilidad del Grupo, no identificó ningún aspecto de sostenibilidad adicional, ratificando la vigencia de estos asuntos materiales para el año 2021.

En 2022, la compañía llevará a cabo un nuevo análisis de materialidad teniendo en cuenta los nuevos estándares universales del Global Reporting Initiative, GRI.

Económico

- ▶ Calidad del servicio y orientación al cliente
- ▶ Oportunidad de negocio
- ▶ Transformación digital
- ▶ Gestión financiera (desempeño económico)
- ▶ Ciberseguridad
- ▶ Contexto regulatorio
- ▶ Gestión de la cadena de suministro
- ▶ Innovación
- ▶ Inversión socialmente responsable

Gobernanza

- ▶ Ética y compliance
- ▶ Derechos Humanos
- ▶ Gestión de riesgos no financieros
- ▶ Buen Gobierno

Personas

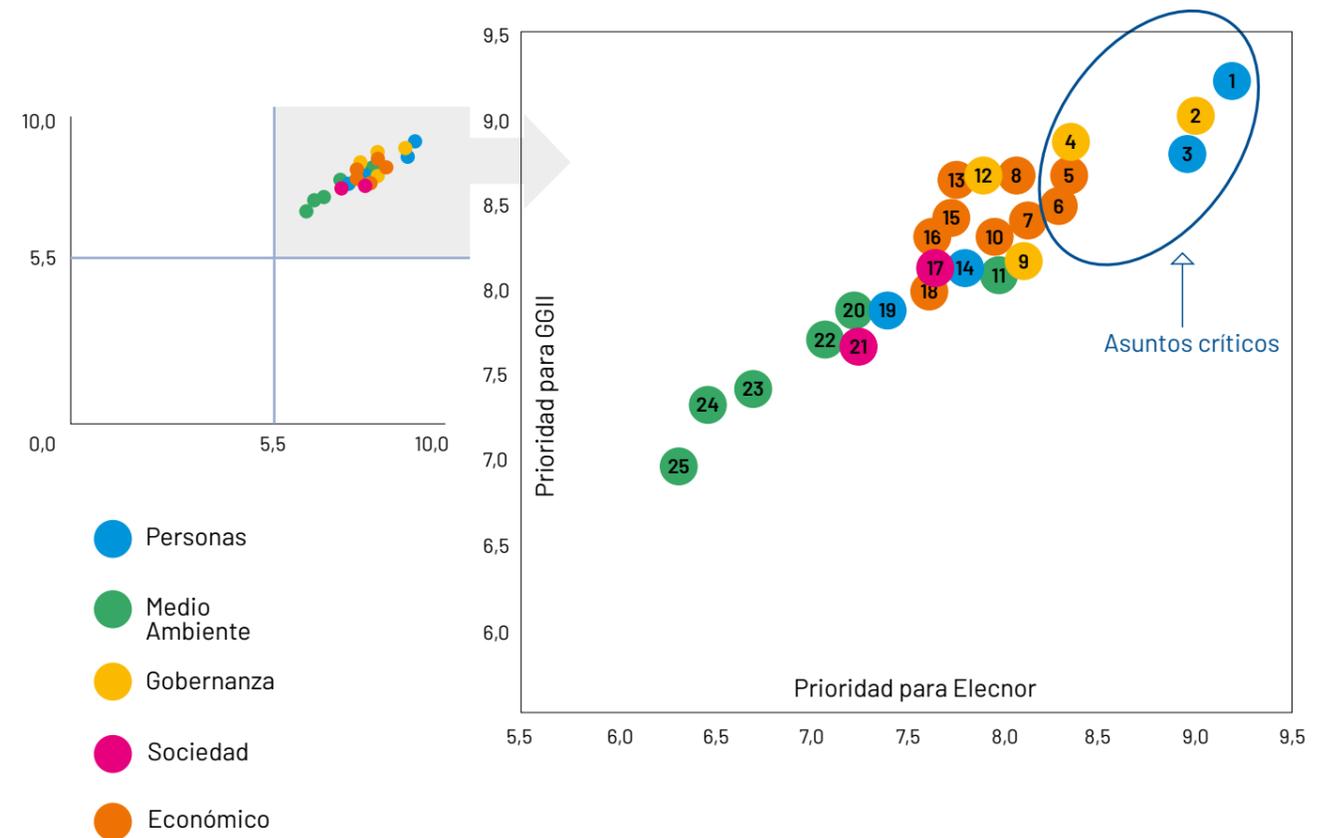
- ▶ Seguridad y salud laboral
- ▶ Desarrollo del capital humano
- ▶ Conciliación
- ▶ Gestión de la igualdad y la diversidad

Medio Ambiente

- ▶ Transición energética
- ▶ Eficiencia de los recursos
- ▶ Cambio climático
- ▶ Biodiversidad
- ▶ Economía circular
- ▶ Huella hídrica

Sociedad

- ▶ Diálogo con las comunidades locales
- ▶ Gestión del diálogo con los grupos de interés



| Asuntos críticos | Asuntos prioritarios | Asuntos relevantes |
|---|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li style="background-color: #004a87; color: white; padding: 2px 5px; border-radius: 5px; display: inline-block; margin-bottom: 5px;">1 Seguridad y salud laboral <li style="background-color: #ffc107; color: white; padding: 2px 5px; border-radius: 5px; display: inline-block; margin-bottom: 5px;">2 Ética y compliance <li style="background-color: #004a87; color: white; padding: 2px 5px; border-radius: 5px; display: inline-block; margin-bottom: 5px;">3 Desarrollo del capital humano <li style="background-color: #ffc107; color: white; padding: 2px 5px; border-radius: 5px; display: inline-block; margin-bottom: 5px;">4 Derechos Humanos <li style="background-color: #004a87; color: white; padding: 2px 5px; border-radius: 5px; display: inline-block; margin-bottom: 5px;">5 Calidad del servicio y orientación al cliente <li style="background-color: #004a87; color: white; padding: 2px 5px; border-radius: 5px; display: inline-block; margin-bottom: 5px;">6 Oportunidades de negocio | <ul style="list-style-type: none"> <li style="background-color: #ffc107; color: white; padding: 2px 5px; border-radius: 5px; display: inline-block; margin-bottom: 5px;">7 Transformación digital <li style="background-color: #004a87; color: white; padding: 2px 5px; border-radius: 5px; display: inline-block; margin-bottom: 5px;">8 Gestión financiera (desempeño económico) <li style="background-color: #ffc107; color: white; padding: 2px 5px; border-radius: 5px; display: inline-block; margin-bottom: 5px;">9 Gestión de riesgos no financieros <li style="background-color: #004a87; color: white; padding: 2px 5px; border-radius: 5px; display: inline-block; margin-bottom: 5px;">10 Ciberseguridad <li style="background-color: #008000; color: white; padding: 2px 5px; border-radius: 5px; display: inline-block; margin-bottom: 5px;">11 Transición energética <li style="background-color: #ffc107; color: white; padding: 2px 5px; border-radius: 5px; display: inline-block; margin-bottom: 5px;">12 Buen Gobierno <li style="background-color: #004a87; color: white; padding: 2px 5px; border-radius: 5px; display: inline-block; margin-bottom: 5px;">13 Contexto regulatorio <li style="background-color: #004a87; color: white; padding: 2px 5px; border-radius: 5px; display: inline-block; margin-bottom: 5px;">14 Conciliación <li style="background-color: #004a87; color: white; padding: 2px 5px; border-radius: 5px; display: inline-block; margin-bottom: 5px;">15 Gestión de la cadena de suministro <li style="background-color: #004a87; color: white; padding: 2px 5px; border-radius: 5px; display: inline-block; margin-bottom: 5px;">16 Innovación <li style="background-color: #800080; color: white; padding: 2px 5px; border-radius: 5px; display: inline-block; margin-bottom: 5px;">17 Gestión del diálogo con los grupos de interés <li style="background-color: #004a87; color: white; padding: 2px 5px; border-radius: 5px; display: inline-block; margin-bottom: 5px;">18 Inversión socialmente responsable | <ul style="list-style-type: none"> <li style="background-color: #004a87; color: white; padding: 2px 5px; border-radius: 5px; display: inline-block; margin-bottom: 5px;">19 Gestión de la igualdad y la diversidad <li style="background-color: #008000; color: white; padding: 2px 5px; border-radius: 5px; display: inline-block; margin-bottom: 5px;">20 Eficiencia de los recursos <li style="background-color: #800080; color: white; padding: 2px 5px; border-radius: 5px; display: inline-block; margin-bottom: 5px;">21 Diálogo con las comunidades locales <li style="background-color: #008000; color: white; padding: 2px 5px; border-radius: 5px; display: inline-block; margin-bottom: 5px;">22 Cambio climático <li style="background-color: #008000; color: white; padding: 2px 5px; border-radius: 5px; display: inline-block; margin-bottom: 5px;">23 Biodiversidad <li style="background-color: #008000; color: white; padding: 2px 5px; border-radius: 5px; display: inline-block; margin-bottom: 5px;">24 Economía circular <li style="background-color: #008000; color: white; padding: 2px 5px; border-radius: 5px; display: inline-block; margin-bottom: 5px;">25 Huella hídrica |

Todos los asuntos identificados han sido considerados materiales para el Grupo Eelec, y así se refleja en la información de este Estado de Información No Financiera donde se reporta sobre la totalidad de los asuntos.

Por la relevancia de los asuntos críticos, a continuación, se muestra su relación con los estándares GRI, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Estrategia de Sostenibilidad:

| Asuntos materiales Interno | Contenidos GRI | ODS | Impacto interno | Impacto externo | Estrategia de sostenibilidad |
|--|--|--------------|-----------------|-----------------|------------------------------|
| Seguridad y salud laboral | 403-1 403-2 403-3 403-4 403-5 403-6 403-7 403-8 403-9 403-10 | | ✓ | ✓ | |
| Ética y compliance | 102-16 102-18 205-2 205-3 307-1 | | ✓ | ✓ | |
| Desarrollo del capital humano | 401-1 404-1 404-3 | | ✓ | | |
| Derechos Humanos | 102-16 406-1 | | ✓ | ✓ | |
| Calidad del servicio y orientación al cliente | Indicador propio del Grupo Eelec. | | | ✓ | |
| Oportunidades de negocio | Indicador propio del Grupo Eelec. GRI no incluyen indicadores vinculados a este aspecto. | | ✓ | | |

Diálogo social con los grupos de interés GRI 102-40

El Grupo Elecnor mantiene con sus principales grupos de interés un diálogo fluido y constante a través de diferentes vías de comunicación, mediante los que trata de conocer y responder a sus necesidades y expectativas.

En el ejercicio 2020, en el marco del Comité de Sostenibilidad, se llevó a cabo una actualización del

inventario de los grupos de interés del Grupo con la finalidad de avanzar en la gestión de la relación con dichos grupos de interés.

A continuación, se detallan los principales grupos de interés y sus correspondientes canales de comunicación:

| Grupo de interés | Canales de comunicación |
|---|--|
| Accionistas e inversores | Junta General de Accionistas Informes corporativos y financieros: Informe Buen Gobierno, Cuentas anuales, EINF, Informe Integrado, Memoria Fundación Elecnor, etc. Reuniones Webs Corporativas Canal de atención al accionista Foro de accionistas |
| Clientes | Visitas periódicas Comunicaciones periódicas Cuentas anuales y semestrales, individuales y consolidadas Encuestas de satisfacción Informe Integrado Memoria Fundación Elecnor Webs corporativas Redes sociales Ferias sectoriales |
| Empleados | Reuniones periódicas Grupos de trabajo Informe Integrado Memoria Fundación Elecnor Campañas de comunicación Jornadas y cursos de formación Webs corporativas Redes sociales Intranet Buenos días eTalent Canales de contacto del Código Ético Correo igualdad@elecnor.com |
| Administraciones públicas y organismos reguladores | Comunicaciones oficiales Informes corporativos y financieros: Informe Buen Gobierno, Cuentas anuales, EINF, Informe Integrado, Memoria Fundación Elecnor, etc. Webs corporativas Redes sociales |

Continúa en la página siguiente

| Grupo de interés | Canales de comunicación |
|-----------------------------------|--|
| Proveedores | Reuniones y grupos de trabajo Convenciones, ferias y congresos Auditorías Plataformas de gestión Informe Integrado Webs corporativas Redes Sociales Canales de contacto del Código Ético |
| Entorno social | Proyectos sociales Informe Integrado Memoria Fundación Elecnor Patrocinios y patrocinios Webs corporativas Redes sociales Webs específicas de proyectos |
| Generación de opinión | Comunicados de prensa Encuentros informativos Cuentas anuales y semestrales, individuales y consolidadas Informe Integrado Memoria Fundación Elecnor Webs corporativas Redes sociales |
| Socios | Convenios de colaboración Foros, ferias y congresos Informes corporativos y financieros: Informe Buen Gobierno, Cuentas anuales, EINF, Informe Integrado, Memoria Fundación Elecnor, etc. Webs Corporativas Redes sociales |
| Sindicatos | Encuentros informativos Reuniones con las representaciones de los trabajadores Informe Integrado Webs corporativas Canal de denuncias del Código Ético |
| Financiadores/Aseguradoras | Reuniones Informes corporativos y financieros: Informe Buen Gobierno, Cuentas anuales, EINF, Informe Integrado, etc. Webs corporativas Redes sociales |

Estos son algunos datos significativos en la comunicación con los diferentes grupos de interés durante 2021:



Otras actuaciones en el ámbito de gestión de la sostenibilidad



El Grupo Elecnor se encuentra en el proceso de certificación de acuerdo con la norma IQNet SR10 de Responsabilidad Social Corporativa, que prevé finalizar a lo largo del primer semestre de 2022. Este sello certifica que las empresas disponen de todos los elementos necesarios para una correcta gestión de la sostenibilidad, avalando su nivel de compromiso en esta materia.

15.3 Modelo de negocio. GRI 102-2

La información sobre el Modelo de negocio de la compañía se encuentra en el apartado de Propósito, visión y modelo de negocio de este Informe de Gestión. Y la referente a las perspectivas del ejercicio 2022, en el apartado con ese mismo nombre.

Objetivos estratégicos

La estrategia del Grupo Elecnor se enmarca en su propósito y se sustenta por un equipo multidisciplinar, cualificado y diverso que le permite aprovechar las oportunidades e impulsar el crecimiento.

Gracias a un modelo de negocio sólido, resiliente y con fuertes sinergias entre sus negocios, el Grupo Elecnor apuesta por la diversificación, la internacionalización y la excelencia tecnológica para impulsar el desarrollo de servicios esenciales y energías renovables.

En este contexto, el Grupo basa su estrategia en la protección y seguridad de sus personas y su actividad, así como en la solvencia técnica y financiera, la eficiencia y el control. Todo ello con el foco puesto en la generación de valor para todos sus grupos de interés.

Nuestro propósito, nuestra razón de ser



Somos generadores de cambio y progreso: llevamos infraestructuras, energía y servicios a territorios de todo el mundo para que puedan desarrollar su potencial

GENERACIÓN DE VALOR COMPARTIDO Y SOSTENIBILIDAD



Aplicación de la taxonomía europea de finanzas sostenibles

La Taxonomía Europea es un sistema de clasificación de actividades económicas ambientalmente sostenibles. Esta clasificación determina qué se considera sostenible y qué actividades lo son. Con la finalidad de facilitar la clasificación de las actividades sostenibles se publicó el Reglamento sobre Taxonomía.

El Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea adoptaron el año 2020 el Reglamento de Taxonomía (RT), Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles

y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/2088 de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (RSFDR).

Los requisitos sobre la manera y la medida en que las actividades de las empresas se asocian a actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles se especifican en el artículo 8 del RT que, en sus dos primeros apartados, indica:

1. Toda empresa obligada a publicar información no financiera con arreglo a lo dispuesto en los artículos 19 bis o 29 bis de la Directiva 2013/34/UE incluirá en su estado no financiero consolidado información sobre la manera y la medida en que las actividades de la empresa se asocian a actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles con arreglo a lo dispuesto en los artículos 3 y 9 del presente Reglamento.
2. En particular, las empresas no financieras divulgarán la siguiente información:
 - a. La proporción de su facturación que procede de productos o servicios relacionados con actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles con arreglo a lo dispuesto en los artículos 3 y 9.
 - b. La proporción de sus inversiones en activo fijo y la proporción de sus gastos de explotación relacionadas con activos o procesos asociados a actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles con arreglo a lo dispuesto en los artículos 3 y 9.

Por otra parte, en desarrollo del RT se han publicado dos reglamentos delegados:

- Reglamento Delegado 2021/2139 de la Comisión de 4 de junio de 2021 por el que se completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo y por el que se establecen los criterios técnicos de selección para determinar las condiciones en las que se considera que una actividad económica contribuye de forma sustancial a la mitigación del cambio climático o a la adaptación al mismo, y para determinar si esa actividad económica no causa un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos ambientales.
- Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión, de 6 de julio de 2021, por el que se completa el

Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo mediante la especificación del contenido y la presentación que deben divulgar las empresas sujetas a los artículos 19 bis o 29 bis de la Directiva 2013/34/UE respecto a las actividades económicas sostenibles desde el punto de vista medioambiental, y la especificación de la metodología para cumplir con la obligación de divulgación de información.

Por tanto, con arreglo a lo anterior, el Grupo Ecnor está sujeto a la obligación de divulgar en el Estado de Información No Financiera (EINF) correspondiente al ejercicio 2021, información sobre la manera y la medida en que las actividades de la empresa se asocian a actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles en relación con los objetivos de mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático.

Así, el Grupo Ecnor publica en este apartado del EINF la proporción de sus actividades elegibles y no elegibles según la taxonomía en su volumen total de negocios, sus inversiones en activos fijos (CapEx), y sus gastos operativos (OpEx).

Metodología para la identificación de las actividades elegibles

Identificación de actividades desarrolladas por el Grupo Ecnor

El Grupo Ecnor clasifica las actividades y subactividades que realiza mediante un sistema de codificación interna. De acuerdo con dicha codificación, el Grupo agrupa sus actividades en torno a las siguientes actividades principales:

- **Electricidad:** diseño, construcción y explotación y cualquier otro tipo de actuación sobre redes de distribución, líneas de transporte y subestaciones de transformación.
- **Eficiencia energética:** desarrollo de proyectos de mejora de la eficiencia energética tanto en instalaciones de alumbrado público de municipios como en el sector terciario e industrial (financiación, gestión energética, mantenimiento y garantía total durante el periodo de concesión o el contrato mixto de suministro y servicio).
- **Generación de energía:** realización de proyectos “llave en mano” de instalaciones de generación de energía eólica y solar fotovoltaica, principalmente, así como su operación y mantenimiento.

- **Gas&Oil:** diseño, construcción y cualquier otro tipo de actuación sobre instalaciones asociadas al gas, abarcando desde el transporte a la distribución.
- **Telecomunicaciones y Sistemas:** desarrollo de infraestructuras y sistemas de telecomunicaciones para operadores (ingeniería, construcción, instalación de equipos altas de clientes y mantenimiento, principalmente).
- **Ferrocarriles:** proyectos “llave en mano” de electrificación, señalización, enclavamiento, comunicaciones y sistemas de control en el ámbito de los ferrocarriles, metropolitanos, tranvías y trolebuses.
- **Mantenimiento:** soluciones personalizadas para la prestación de servicios técnicos, comerciales y auxiliares en el área de los servicios públicos de electricidad, comunicaciones, gas, agua e instalaciones.
- **Instalaciones:** soluciones integrales para grandes instalaciones (diseño, construcción y puesta en marcha y operación y mantenimiento).
- **Construcción:** obra civil, edificación y obra hidráulica.
- **Agua:** proyectos multidisciplinares tanto de planificación hidrológica como de redes de transporte y distribución de agua, desarrollo de soluciones para el tratamiento de aguas y proyectos de depuración y tratamientos de aguas para abastecimientos urbanos y de proceso.

- **Medio ambiente:** soluciones “llave en mano” con desarrollos propios de ingeniería de tratamiento de residuos y gestión de residuos, actuaciones forestales, mantenimiento de zonas verdes, limpieza viaria y mantenimiento y conservación de infraestructuras.
- **Espacio:** diseño, ingeniería, desarrollo de soluciones e integración de sistemas para los ámbitos del espacio y de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Catalogación de las actividades en actividades elegibles y no elegibles

Las anteriores actividades y sus correspondientes subactividades han sido analizadas utilizando la clasificación de actividades económicas recogidas en los actos delegados correspondientes a los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático, y que se basan en la clasificación NACE (Nomenclatura estadística de Actividades económicas de la Comunidad Europea).

Se ha analizado la correspondencia de las actividades económicas del Grupo Ecnor con los códigos NACE incluidos en los dos actos delegados. Tras el ejercicio realizado, se ha concluido que las siguientes actividades del Grupo Ecnor se consideran elegibles de acuerdo a la taxonomía:

| Actividad | Subactividades | Código NACE | Taxonomía | | |
|-----------------------|--|---|--|--|---|
| | | | Actividad de la Taxonomía | Descripción de la Actividad | Objetivo y Tipo de Actividad |
| Electricidad | Redes de distribución y transporte, subestaciones, centros de transformación y trabajos en tensión | 3512: Transporte de energía eléctrica | 4.9. Transporte y distribución de electricidad | Construcción y explotación de sistemas de transmisión que transportan electricidad en el sistema interconectado de muy alta tensión y alta tensión y de sistemas de distribución que transportan la electricidad en sistemas de distribución de alta, media y baja tensión | Mitigación (actividad facilitadora) |
| | | 3513: Distribución de energía eléctrica | | | Adaptación (actividad de contribución directa) |
| Eficiencia energética | Alumbrado público | 3312: Reparación de maquinaria | 7.3. Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética | Medidas individuales de renovación que consisten en la instalación, el mantenimiento o la reparación de equipos de eficiencia energética | Mitigación (actividad facilitadora) Adaptación (actividad de contribución directa) |

Continúa en la página siguiente

| Actividad | Subactividades | Código NACE | Taxonomía | | |
|------------------------------|---|---|--|---|--|
| | | | Actividad de la Taxonomía | Descripción de la Actividad | Objetivo y Tipo de Actividad |
| Generación de energía | Parques eólicos, solar fotovoltaica, plantas de generación de energía, autoconsumos y distribución y venta on-line de productos fotovoltaicos | 3511: Producción de energía eléctrica de origen eólico, hidroeléctrica y de otros tipos 4321: Instalaciones eléctricas 2711: Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos | 4.1. Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica | Construcción y explotación de instalaciones de generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica (FV), energía solar de concentración, a partir de energía eólica, hidroeléctrica o exclusivamente de biomasa, biogás o biolíquidos, instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable, in situ, y fabricación de tecnologías de energía renovable | Mitigación (actividad de contribución directa) |
| | | | 4.2. Generación de electricidad mediante la tecnología de energía solar de concentración 4.3. Generación de electricidad a partir de energía eólica 4.5. Generación de electricidad a partir de energía hidroeléctrica 4.8. Generación de electricidad a partir de bioenergía 7.6. Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable 3.1. Fabricación de tecnologías de energía renovable | | Adaptación (actividad de contribución directa) |
| Ferrocarriles | Catenaria, subestaciones tracción, señalización y enclavamiento y comunicaciones | 4212: Construcción de vías férreas de superficie y subterráneas 4321: Instalaciones eléctricas | 6.14. Infraestructura para el transporte ferroviario | Construcción, modernización, explotación y mantenimiento de vías férreas de superficie y subterráneas, así como de puentes y túneles, estaciones, terminales, instalaciones de servicio ferroviario y sistemas de seguridad y gestión del tráfico, con inclusión de la prestación de servicios de arquitectura, ingeniería, delineación, inspección de edificios, topografía y cartografía, así como los servicios que realizan ensayos físicos, químicos y otros ensayos analíticos de todo tipo de materiales y productos | Mitigación (actividad facilitadora) Adaptación (actividad de contribución directa) |
| Mantenimiento | Servicios urbanos | 3811: Recogida de residuos no peligrosos | 5.5. Recogida y transporte de residuos no peligrosos en fracciones segregadas en origen | Recogida y transporte por separado de residuos no peligrosos en fracciones individuales o mixtas con vistas a su preparación para la reutilización o el reciclado | Mitigación (actividad de contribución directa) Adaptación (actividad de contribución directa) |
| Instalaciones | Electricidad e instrumentación, climatización, PCI y fontanería e instalaciones integrales | 4321: Instalaciones eléctricas 4322: Fontanería, instalaciones de sistemas de calefacción y aire acondicionado | 7.5. Instalación, mantenimiento y reparación de instrumentos y dispositivos para medir, regular y controlar la eficiencia energética de los edificios | Instalación, mantenimiento y reparación de instrumentos y dispositivos para medir, regular y controlar la eficiencia energética de los edificios | Mitigación (actividad facilitadora) Adaptación (actividad de contribución directa) |

Continúa en la página siguiente

| Actividad | Subactividades | Código NACE | Taxonomía | | |
|-----------------------|------------------------------------|---|---|--|--|
| | | | Actividad de la Taxonomía | Descripción de la Actividad | Objetivo y Tipo de Actividad |
| Construcción | Edificaciones no residenciales | 4120: Construcción de edificios | 7.2. Renovación de edificios existentes | Obras de construcción e ingeniería civil o preparación de tales obras | Mitigación (actividad de contribución directa) Adaptación (actividad de contribución directa) |
| Agua | Estaciones de tratamiento de aguas | 4299: Construcción de otros proyectos de ingeniería civil n.o.c.p. | 5.1. Construcción, ampliación y explotación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua 5.2. Renovación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua 5.3. Construcción, ampliación y explotación de sistemas de recogida y tratamiento de aguas residuales | Construcción, ampliación y explotación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua y de sistemas centralizados de aguas residuales, incluida la recogida (red de alcantarillado) y el tratamiento así como su renovación | Mitigación (actividad de contribución directa) Adaptación (actividad de contribución directa) |
| Medio ambiente | Obras medioambientales | 0210: Silvicultura y otras actividades forestales 0240: Servicios de apoyo a la silvicultura | 1.1. Forestación 1.2. Rehabilitación y restauración de los bosques, incluidas la reforestación y la regeneración de bosques de forma natural tras un fenómeno extremo 1.3. Gestión forestal 1.4. Silvicultura de conservación | Establecimiento de bosque mediante plantación, siembra deliberada o regeneración natural en tierra que, hasta ese momento, estaba bajo otro uso o no se utilizaba, rehabilitación y restauración de bosques, gestión forestal y otras actividades de gestión forestal que tienen el objetivo de preservar uno o varios hábitats o especies | Mitigación (actividad de contribución directa) Adaptación (actividad facilitadora) |

Por otro lado, las siguientes actividades del Grupo Elecnor no figuran en la taxonomía y por tanto se han catalogado como actividades no elegibles:

| Actividad | Subactividades | Código NACE |
|--------------------------------------|---|---|
| Generación de energía | Centrales térmicas ciclo combinado | 3516: Producción de energía eléctrica de origen térmico convencional |
| Gas&oil | Distribución y transporte, operaciones infraestructura (red doméstica), servicios domésticos e instalaciones varias y oil | 3522: Distribución por tubería de combustibles gaseosos 3523: Comercio de gas por tubería 4950: Transporte por tubería 0610: Extracción de crudo de petróleo |
| Telecomunicaciones y sistemas | Creación de red, alta de clientes, equipos y planta interna, ingeniería y mantenimiento de red, proyectos y mantenimiento de sistemas de comunicaciones, de seguridad y de automatización y control, instalaciones especiales y singulares, ingeniería y desarrollo de producto y smart cities (sistemas) | 4222: Construcción de redes eléctricas y de telecomunicaciones 6110: Telecomunicaciones por cable 6120: Telecomunicaciones inalámbricas 6130: Telecomunicaciones por satélite 6190: Otras actividades de telecomunicaciones 8020: Servicios de sistemas de seguridad |

Continúa en la página siguiente

| Actividad | Subactividades | Código NACE |
|----------------------|--|--|
| Mantenimiento | Mantenimiento integral de edificios, eléctrico y de instrumentación, climatización, PCI y fontanería, mecánico, integral del sector industrial y conservación de infraestructuras de transporte y de espacios verdes | 3314: Reparación de equipos eléctricos 3320: Instalaciones de máquinas y equipos industriales 4211: Construcción de carreteras y autopistas 4213: Construcción de puentes y túneles 4322: Fontanería, instalaciones de sistemas de calefacción y aire acondicionado 8130: Actividades de jardinería 9104: Actividades de los jardines botánicos, parques zoológicos y reservas naturales |
| Instalaciones | Interiorismo | 7410: Actividades de diseño especializado |
| Construcción | Edificaciones no residenciales | 4211: Construcción de carreteras y autopistas 4213: Construcción de puentes y túneles 2361: Fabricación de elementos de hormigón para la construcción |
| Agua | Plantas de residuos, obras hidráulicas y redes de distribución de agua | 4299: Construcción de otros proyectos de ingeniería civil n.c.o.p. 4291: Obras hidráulicas 4221: Construcción de redes para fluidos |
| Espacio | Espacio | 6190: Otras actividades de telecomunicaciones 8030: Actividades de investigación |

Estimación de los indicadores de actividades elegibles: Cifra de negocio, Inversiones en activo fijo (CapEx) y Gastos de explotación (OpEx)

Una vez catalogadas las actividades del Grupo Ecnor entre elegibles y no elegibles, se han calculado los indicadores (KPI) requeridos por la normativa descrita anteriormente.

Para el cálculo de los mismos, y de acuerdo con la normativa aplicable, se ha considerado el perímetro de sociedades y organizaciones del Grupo Ecnor que componen su perímetro de consolidación a efectos de la preparación de las cuentas anuales consolidadas y que integra a todas aquellas que se consolidan por el método de consolidación global o proporcional, no considerando, por tanto, las magnitudes correspondientes a otras organizaciones en las que el Grupo Ecnor ejerce un control conjunto o una influencia significativa, las cuáles se integran en las cuentas anuales conforme al método de la participación. En consecuencia, las magnitudes correspondientes al Grupo Celeo no han sido consideradas en el cálculo de estos indicadores, aun cuando sus actividades, que se concretan en la promoción, financiación ajena, construcción y explotación y gestión de líneas de transmisión eléctrica y parques fotovoltaicos y termosolares, principalmente, se han catalogado como elegibles.

A continuación se describe la metodología empleada para el cálculo de cada uno de estos indicadores así como los resultados obtenidos.

Proporción de la facturación/cifra de negocio que procede de productos o servicios relacionados con actividades económicas medioambientalmente sostenibles

El Grupo Ecnor dispone de un sistema de contabilidad analítica y de gestión de obras/proyectos (este último identificado en adelante como sistema de obras) muy desarrollado, maduro y consolidado que le permite realizar una asignación precisa de sus costes, tanto directos como indirectos, a las distintas obras en ejecución. Estos sistemas son comunes a la práctica totalidad de las organizaciones que componen el Grupo Ecnor y su perímetro de consolidación, lo que facilita el proceso de gestión y seguimiento de su actividad.

El Grupo Ecnor registra su cifra de negocio de acuerdo con el método de porcentaje de realización o grado de avance, tal y como establece la normativa contable de aplicación. De esta forma, con carácter mensual los responsables de los proyectos, a partir de la información de los costes de cada proyecto que reporta el sistema de obras y considerando en cada momento la mejor estimación del margen esperado a fin de obra, estiman y registran en el mencionado sistema la producción correspondiente a los costes imputados. Sobre la base

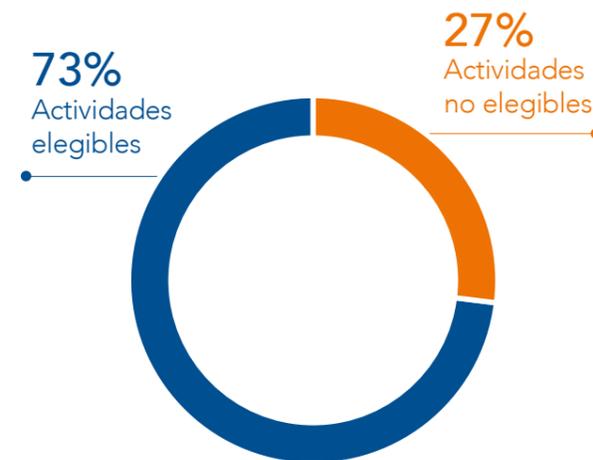
de esta producción se registra mensualmente la cifra de negocios en la contabilidad.

Como se ha comentado anteriormente, el Grupo Ecnor cuenta con un sistema de gestión comercial en el que quedan registradas todas las ofertas presentadas. Cada una de estas ofertas debe necesariamente asignarse a una actividad de las establecidas en su sistema de codificación interna de actividades. En caso de que el proyecto sea finalmente adjudicado al Grupo, y con el fin de poder realizar una adecuada gestión del mismo (imputación de costes, registro de la producción, facturación...), se crea la correspondiente obra en el sistema de obras, la cual debe necesariamente asociarse a una oferta registrada en el sistema de gestión comercial. De esta forma, todas y cada una de las obras registradas en el sistema quedan asociadas a un código de actividad.

Como se ha comentado anteriormente, los sistemas de obras de las distintas filiales y organizaciones que componen el Grupo Ecnor integran toda la información con relación a las magnitudes económicas de las obras en ejecución (cifra de negocio, margen esperado a fin de obra y costes imputados, principalmente). Esta información se consolida y se agrupa por actividades.

Teniendo esto en consideración, el Grupo Ecnor ha calculado el indicador de la cifra de negocio correspondiente al ejercicio 2021 que procede de actividades elegibles de la siguiente forma:

Cifra de negocio según la Taxonomía Europea



• **Numerador:** cifra de negocio del ejercicio 2021 (“Importe neto de la cifra de negocios”) que procede de actividades que han sido consideradas como actividades elegibles según la normativa vigente de acuerdo con el análisis realizado – 2.284.377 miles de euros.

• **Denominador:** “Importe neto de la cifra de negocios” del Grupo Ecnor incluida en las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2021 formuladas por el Consejo de Administración el día 23 de febrero de 2022 – 3.122.421 miles de euros.

Por tanto, el porcentaje de la cifra de negocio del Grupo Ecnor correspondiente al ejercicio 2021 que procede de actividades medioambientalmente sostenibles (actividades elegibles) asciende al 73%.

Tal y como se ha comentado anteriormente, la cifra de negocio del Grupo Celeo, que se integra por el método de la participación, no ha sido considerada para el cálculo de este indicador, aun cuando sus actividades tienen la naturaleza de actividades elegibles. La cifra de negocio del Grupo Celeo correspondiente al ejercicio 2021 ha ascendido a 197.646 miles de euros.

Proporción de inversiones en activo fijo (CapEx) relacionadas con activos o procesos asociados a actividades económicas medioambientalmente sostenibles

La naturaleza de las principales inversiones en activo fijo del Grupo Ecnor, sin considerar las inversiones realizadas a través del Subgrupo Celeo (líneas de transmisión eléctrica e instalaciones generadoras de energía fotovoltaica y termosolar, principalmente) es la siguiente:

- Instalaciones generadoras de energía eólica y derechos de uso sobre activos asociados.
- Maquinaria, útiles y herramientas, elementos de transporte y otros activos necesarios para la prestación de servicios y ejecución de obras y proyectos así como derechos de uso sobre activos de esta naturaleza (en adelante, activos para la ejecución de proyectos).
- Otro inmovilizado de soporte no relacionado directamente con las actividades de negocio, como sistemas informáticos o mobiliario y enseres.

El Grupo Ecnor mantiene un registro, a través de los diferentes sistemas o módulos de activos fijos de las filiales y organizaciones que lo integran, de todos sus activos inmovilizados. Este sistema permite identificar de forma individualizada cada uno de estos activos, realizar una gestión adecuada de los mismos (mantenimiento, registro de altas y bajas y estimación de su amortización y depreciación, entre otros) y asegurar su adecuado registro en los sistemas contables.

Estos activos no son asignados de forma individualizada a ninguna actividad de las establecidas en el sistema de codificación interna de actividades ni a las distintas obras en ejecución ya que los mismos, y en particular los activos para la ejecución de proyectos, son utilizados de forma transversal en diferentes obras e incluso en diferentes actividades. El coste del uso y utilización de estos activos, materializado a través de su amortización sistemática y otros costes directamente relacionados con los mismos, se imputa a las distintas obras a través de los correspondientes partes de utilización de equipos y partes de *utilización de vehículos* (tasas de imputación de coste de equipos por día de utilización) que los operarios cumplimentan mensualmente.

En estas circunstancias, el Grupo Ecnor entiende que la mejor aproximación a la medida en que sus inversiones en este tipo de activos se relacionan con actividades sostenibles es la mencionada imputación del consumo de las mismas (amortización y otros costes relacionados con su uso y utilización) a los distintos proyectos y obras, pudiendo entenderse, con las debidas precauciones, que el porcentaje de estos costes que se asocia con actividades elegibles está representado por el indicador correspondiente a la cifra de negocios estimado en la sección anterior. Por tanto, con el fin de no incurrir en duplicidades en el cálculo de los distintos indicadores tal y como establece la normativa en vigor, las inversiones en activos para la ejecución de proyectos no se han incluido como parte del numerador a los efectos del cálculo del presente indicador, aun cuando como se ha comentado una parte muy significativa de las mismas se consume en proyectos relacionados con actividades elegibles.

Entre los objetivos estratégicos del Grupo Ecnor en el ámbito del cambio climático figura de forma destacada la renovación de la flota por vehículos más eficientes y el desarrollo de proyectos por país para el cambio a combustibles más sostenibles.

Por otra parte, las inversiones en instalaciones generadoras de energía eólica y en derechos de uso asociados, que son incurridas en su totalidad por el Subgrupo Enerfín, se han catalogado como relacionadas con actividades sostenibles.

Teniendo esto en consideración, el Grupo Ecnor ha calculado el indicador de las inversiones en activo fijo (CapEx) correspondientes al ejercicio 2021 asociadas a actividades elegibles de la siguiente forma:

- **Numerador:** inversiones en activos fijos realizadas en el ejercicio 2021 por el Subgrupo Enerfín (inversiones en instalaciones generadoras de energía eólica y en derechos de uso asociados), calculadas como la suma de las "Adiciones" consolidadas del ejercicio en los

epígrafes "Activo intangibles – Otros activos intangibles", "Activos por derecho de uso" e "Inmovilizado material" del Subgrupo Enerfín que se integran el consolidado del Grupo Ecnor – 40.826 miles de euros.

- **Denominador:** suma de las "Adiciones" del ejercicio en los epígrafes "Activo intangibles – Otros activos intangibles", "Activos por derecho de uso" e "Inmovilizado material" del Grupo Ecnor incluidas en las correspondientes notas explicativas de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2021 formuladas por el Consejo de Administración el día 23 de febrero de 2022 – 147.881 miles de euros.

Por tanto, el porcentaje de las inversiones en activos fijos (CapEx) del Grupo Ecnor correspondiente al ejercicio 2021 relacionadas con activos o procesos asociados a actividades económicas medioambientalmente sostenibles (actividades elegibles) asciende al 28%.

Proporción de los gastos de explotación (OpEx) relacionados con activos o procesos asociados a actividades económicas medioambientalmente sostenibles

La normativa vigente establece que para el cálculo de este indicador debe considerarse exclusivamente el porcentaje que sobre la totalidad de determinados gastos de explotación suponen aquellos que están relacionados con activos o procesos asociados a actividades elegibles. En particular, y como base para el cálculo del indicador, solo deben tenerse en cuenta los costes de investigación y desarrollo, renovación de edificios, arrendamientos, mantenimiento y reparación y el resto de costes directos relacionados con la operativa diaria de los activos fijos (inmovilizado material, exclusivamente) que son necesarios para el funcionamiento continuo y adecuado de los mismos. El Grupo Ecnor registra estos costes en los epígrafes "Gastos de investigación y desarrollo", "Arrendamientos" y "Reparación y conservación", tal y como los mismos se identifican en la correspondiente nota de sus cuentas anuales, dentro del epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Tal y como se ha comentado en la sección anterior, las filiales y organizaciones incluidas en el perímetro de consolidación del Grupo Ecnor no disponen con carácter general de activos fijos en propiedad distintos a activos necesarios para la ejecución de proyectos, instalaciones generadoras de energía eólica y otros activos de soporte no relacionados directamente con las actividades de negocio.

Por lo que respecta a los activos necesarios para la ejecución de proyectos, y al igual que se ha comentado

con relación a la amortización de los mismos, los distintos costes de explotación relacionados son imputados a los proyectos a través de los correspondientes partes de utilización de equipos y partes de *utilización de vehículos*. Por lo tanto, y de nuevo, el Grupo Ecnor entiende que es a través de esta imputación como se establece la mejor medida de cómo los gastos de explotación referidos en esta sección se asocian con actividades sostenibles, lo que está ya representado por el indicador correspondiente a la cifra de negocios.

Por otra parte, la totalidad de los gastos de explotación de esta naturaleza incurridos por el Subgrupo Enerfín están directamente relacionados con las instalaciones de generación de energía eólica de su propiedad. A este respecto y con relación al ejercicio 2021, los gastos incurridos por el Subgrupo Enerfín registrados en los epígrafes epígrafes "Gastos de I+D+i", "Arrendamientos" y "Reparación y conservación" han ascendido a un total de 5.450 miles de euros.

El total de gastos de explotación del Grupo Ecnor incluidos en los epígrafes mencionados en esta sección

correspondientes al ejercicio 2021 ha ascendido a 130.263 miles de euros, por lo que el porcentaje que los mencionados gastos incurridos por el Subgrupo Enerfín sobre el total asciende al 4%.

15.4 Nuestras personas, nuestro mejor activo

El Grupo Ecnor cuenta con un equipo de más de 21.000 personas procedentes de más de 60 nacionalidades diferentes en su plantilla. Son estas personas las que marcan la diferencia a través de la eficacia y eficiencia en su labor y, por tanto, constituyen la pieza clave de la actividad del Grupo.

Sistema de Gestión Integral de Recursos Humanos

GRI 103-1, GRI 103-2, GRI 103-3

El Sistema de Gestión Integral de Recursos Humanos del Grupo se orienta a atraer el mejor talento disponible, así como a desplegar, fomentar y desarrollar el talento existente en la organización.

| | | |
|--|---|---|
| | Selección Adquirir y atraer el mejor talento disponible en el mercado, dando prioridad al talento interno. | 10% Incremento de la contratación |
| | Desempeño Proceso de análisis de las actuaciones y resultados de cada persona en su puesto de trabajo, así como de identificación de las áreas de mejora. | 3.142 personas evaluadas |
| | Compensación Enfocado a retribuir de una manera justa, que premie y reconozca los méritos. | Encuestas salariales Beneficios sociales |
| | Desarrollo Significa apostar al máximo por el potencial existente con el fin de ofrecer oportunidades de crecimiento y mejora de la carrera profesional. | |
| | Formación Orientada al desarrollo de las habilidades y la ampliación de conocimientos para conseguir la mejor adecuación persona/puesto. | 352.936 horas de formación 16,47 horas de formación por empleado GRI 404-1 |

21.431
empleados

Selección

El Grupo Elecnor busca la máxima equidad en las funciones, la retribución y los reconocimientos en los puestos de igual valor, independientemente de las características de la persona que los desempeñen. En ese sentido, cuenta con unas pautas de selección que buscan la máxima igualdad en estas acciones.

Además, el Grupo dispone de una Política de Selección y Movilidad interna orientadas a atraer, adquirir y retener el mejor talento disponible en el mercado.

Conscientes de la dificultad que presentan los procesos de selección internacionales y el nivel de competencia que existe en algunos países por la escasez de perfiles cualificados, se sigue trabajando en potenciar las marcas del Grupo como empresas de referencia para el desarrollo profesional. En este sentido, se utiliza principalmente un perfil en LinkedIn, Elecnor Talento, para coordinar las publicaciones de ofertas de empleo del mercado exterior. En este ejercicio se ha dado un impulso a través de campañas puntuales de LinkedIn y otras webs de empleo con la finalidad de identificar talento entre aquellos que no están buscando trabajo de manera activa. Las campañas de este año han ido enfocadas al impulso de la imagen de marca y a la identificación de perfiles para proyectos renovables.

2021 se ha caracterizado por la necesidad de seleccionar un gran número de perfiles nacionales e internacionales para proyectos renovables, tanto de energía eólica como fotovoltaica, en España, Brasil, Colombia y Australia. En África, en el marco del plan de expansión del Grupo, el objetivo ha sido la selección de diferentes perfiles para el inicio de actividades en nuevos mercados, como, por ejemplo, Zambia.

El Grupo Elecnor colabora activamente con el entorno universitario y escuelas de Formación Profesional con el fin de atraer alumnos y recién titulados. Así, ha participado en diferentes foros de empleo tanto presenciales como virtuales a consecuencia de la situación sanitaria actual. Con el objetivo de atraer personal de obra para la actividad de electricidad, el Grupo ha estado presente en institutos de Formación Profesional de España.

640
EMPLEADOS
CON CONTRATO
DE FORMACIÓN

459
BECARIOS
311 EN ESPAÑA
148 EN EL EXTERIOR

Con respecto al programa de becas internacional, gracias a las becas del Gobierno Vasco se van a incorporar 12 alumnos de este programa a las sociedades del Grupo en Estados Unidos, Escocia, Portugal e Italia. Adicionalmente, se está explorando con universidades la posibilidad de incorporar talento nacional que, posteriormente, se traslade a países de África y a Lituania.

Asimismo, se mantienen las becas ICEX en Chile, Lituania y México.

Como se describe en mayor profundidad en el apartado de Igualdad y diversidad de este EINF, este año se ha puesto énfasis en dar a conocer el compromiso del Grupo Elecnor con la inclusión laboral de personas con discapacidad. Un compromiso que se ha materializado en el apoyo al programa #EmpleoParaTodos de la Fundación Adecco, entidad que desde hace más de 20 años trabaja para favorecer la empleabilidad de personas en riesgo de exclusión. Además, se ha puesto en marcha el proyecto Aflora, cuyo objetivo es normalizar la discapacidad en la compañía informando y orientando a las personas que, por determinadas condiciones de salud, son susceptibles de obtener el certificado de discapacidad.

Gestión del desempeño GRI 404-3

Uno de los principales ejes de actuación del Grupo Elecnor consiste en desarrollar su capital humano, trabajando en su atracción, retención y desarrollo.

El Grupo apuesta por una gestión del talento orientada a identificar los puestos clave y los grupos de talento (altos potenciales, personas clave y sucesores), ayudando así a concretar planes específicos de desarrollo y carrera.

La Gestión del Desempeño facilita información relevante, objetiva y transparente para poder establecer los planes de retribución, formación y desarrollo.

En el proceso de Gestión del Desempeño iniciado en el año 2020 y que se ha cerrado en enero de 2021, 612 responsables han realizado la evaluación de 3.142 empleados (2.424 en el ejercicio anterior), que representan más del 92% de las personas objetivo de este proceso.

Cada responsable ha valorado a las personas en dependencia directa, evaluando una serie de competencias con el objetivo de identificar si la persona es promocionable, tales como el desempeño comercial, el desempeño en producción, la relación con sus colaboradores y el resto de la organización, el compromiso con la prevención y el apoyo a los proyectos del Grupo.

Se detallan a continuación los empleados que han recibido la evaluación de desempeño profesional, desglosados por género y categoría:

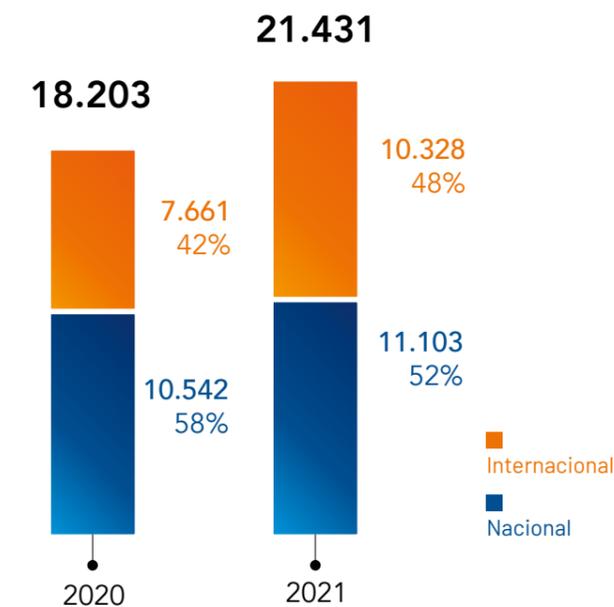
| | Hombres | Mujeres | Total |
|--------------|--------------|------------|--------------|
| Estructura | 2.187 | 955 | 3.142 |
| Dirección | 106 | 17 | 123 |
| Ejecutivo | 670 | 156 | 826 |
| Técnico | 1.411 | 782 | 2.193 |
| Obra | 0 | 0 | 0 |
| Base | 0 | 0 | 0 |
| Total | 2.187 | 955 | 3.142 |

Perfil de plantilla GRI 102-4, GRI 102-8, GRI 405-1

El Grupo Elecnor cuenta con un perfil internacional, multicultural y diverso, con presencia en más de 50 países en los cinco continentes. La plantilla internacional supone el 48% del total y la nacional, el 52%.

Al cierre del ejercicio 2021, la plantilla del Grupo Elecnor se situaba en 21.431 empleados, lo que supone un incremento del 18% con respecto al ejercicio anterior (18.203 empleados). Este aumento procede, principalmente, del mercado internacional, donde la plantilla se ha elevado el 35% frente a 2020, destacando la subida en Australia, África y Latinoamérica. En el mercado interior, el incremento ha sido del 5%.

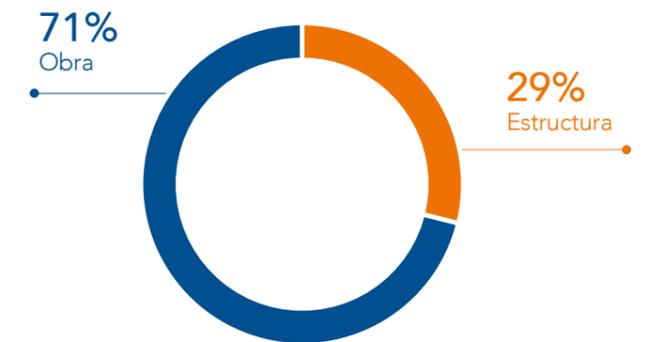
Plantilla por mercados



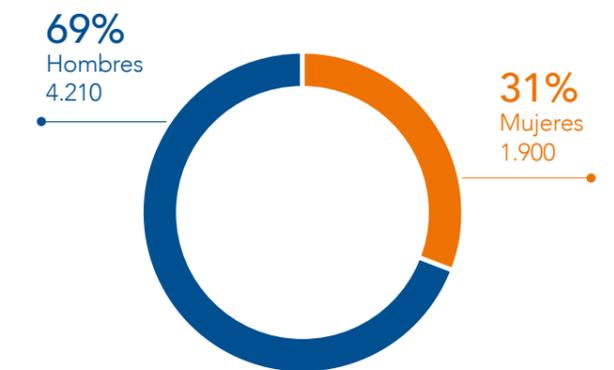
La plantilla del Grupo Elecnor está formada por personal de Estructura y personal de Obra, representando el 29% y 71%, respectivamente.

En línea con la trayectoria histórica del sector, los hombres tienen más presencia en el Grupo por tener mayor representación en el personal de Obra, donde las mujeres solo suponen el 5% de este colectivo. En cambio, en el personal de Estructura se muestra más equilibrio, siendo el 31% mujeres (1.900).

Desglose de plantilla



Personal de Estructura por género



El compromiso de la compañía con la igualdad y la diversidad fomenta el crecimiento del perfil femenino en la organización, donde las mujeres han aumentado su presencia en el Grupo en un 21% en el último ejercicio. Además, es reseñable destacar que el 43% de las mujeres en plantilla son tituladas y cada vez ocupan más puestos de responsabilidad en el Grupo.

También es significativo mencionar el esfuerzo que implica para la compañía la contratación de ingenieras como perfil más demandado en el Grupo. Actualmente, en España, el 46% de las tituladas del Grupo son ingenieras o arquitectas, una cifra que contrasta con el 7,3% del total de egresadas de todas las universidades españolas.

A lo largo de este capítulo y en el Anexo I de este Informe, se desglosan los datos de la plantilla por tipo de empleado (Estructura y Obra) en la información por género para representar adecuadamente el perfil de la plantilla.

Personal de Estructura

| | 2020 | 2021 | % Var. |
|---------|--------------|--------------|------------|
| | 5.327 | 6.110 | 15% |
| Hombres | 3.749 | 4.210 | 12% |
| Mujeres | 1.578 | 1.900 | 20% |

Personal de Obra

| | 2020 | 2021 | % Var. |
|---------|---------------|---------------|------------|
| | 12.876 | 15.321 | 19% |
| Hombres | 12.305 | 14.620 | 19% |
| Mujeres | 571 | 701 | 23% |

A continuación, se desglosa el personal de Estructura por área geográfica y género:

| Área geográfica | 2020 | | 2021 | |
|-----------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres |
| España | 2.402 | 1.047 | 2.559 | 1.159 |
| Europa | 207 | 118 | 246 | 175 |
| Norteamérica | 221 | 43 | 233 | 48 |
| Latinoamérica | 671 | 272 | 794 | 365 |
| África | 194 | 90 | 226 | 112 |
| Asia | 22 | 4 | 80 | 7 |
| Oceanía | 32 | 4 | 72 | 34 |
| Total | 3.749 | 1.578 | 4.210 | 1.900 |

El Grupo Eelec nor apuesta por mejorar la calidad del empleo. Así, a pesar de las circunstancias adversas generadas a nivel global por la crisis sanitaria, el Grupo ha aumentado el número de los contratos indefinidos en un 27% respecto a la cifra del ejercicio 2020. Cabe destacar el incremento de los contratos indefinidos en el personal de Obra, alcanzando el 33%, frente al 20% del año precedente. Por otro lado, el 99% de los contratos del Grupo son a tiempo completo. Toda la información desglosada de la plantilla

por tipo de contrato y tipo de empleo se encuentra en el Anexo I de este Informe.

En 2021, el número de horas de absentismo en el Grupo Eelec nor se situó en 2.206.895 (1.959.662 horas en 2020), lo que supone un ratio de absentismo⁶ del 4,9% (5,7% en 2020).

En el caso de España, se ha identificado que, con motivo del COVID-19, se perdieron un total de 121.172 horas de trabajo (156.935 en 2020), lo que equivale al 0,3% de las horas totales trabajadas en España.

En este ejercicio, el impacto del COVID-19 en el empleo ha sido muy inferior al ejercicio anterior en el Grupo.

Rotación de la plantilla⁷ GRI 401-1

La rotación de la plantilla en este ejercicio ha alcanzado un 39% frente al 33% del ejercicio anterior. Los datos de rotación son debidos, principalmente, a las finalizaciones de contrato por fin de proyecto producidas a lo largo del ejercicio. En el Anexo I de este informe se encuentran detallados todos los datos referentes a la rotación de la plantilla.

Nuevas contrataciones GRI 401-1

Para el desarrollo de los proyectos se realizaron 9.271 nuevas contrataciones en 2021, lo que ha supuesto un incremento del 10% respecto a 2020 (8.397).

Por género y tipología de empleado

| | Estructura | | Total | Obra | |
|-------------|--------------|------------|--------------|---------|---------|
| | Hombres | Mujeres | | Hombres | Mujeres |
| 2020 | 961 | 425 | 8.397 | 6.698 | 313 |
| 2021 | 1.060 | 513 | 9.270 | 7.366 | 331 |

(6) El ratio de absentismo se calcula como horas de absentismo que incluyen la totalidad de ausencias (faltas injustificadas, permisos retribuidos y no retribuidos, enfermedades, accidentes, maternidad y paternidad)/horas reales trabajadas.

(7) La rotación se calcula como total bajas (suma de bajas voluntarias, excedencias, jubilaciones, fallecimientos, despidos, fines de contrato y otros tipos de baja)/empleo medio * 100.

Formación y desarrollo GRI 404-1

El Grupo Eelec nor dispone de un procedimiento para la Gestión de la Formación donde se define el modo de detectar y satisfacer las necesidades de formación de toda la plantilla. Las necesidades de formación identificadas, así como las acciones formativas y de concienciación se recogen en el Plan de Formación.

El Plan de Formación es diseñado por el Departamento de Formación a partir de las necesidades detectadas por los Delegados, Responsables y Jefes de Área de cada Dirección o Subdirección General.

Se presta especial atención a la formación cuya finalidad es asegurar que el personal es consciente de la conveniencia e importancia de sus actividades y de cómo contribuyen al logro de los objetivos de crecimiento, competitividad y rentabilidad del Grupo, así como a los aspectos de prevención de riesgos laborales, calidad, gestión ambiental, gestión energética, seguridad de la información, I+D+I y gestión de compliance.

En 2021, el Grupo Eelec nor ha seguido apostando por la formación y el desarrollo de sus empleados como factores clave para el éxito de la organización, ampliando la formación y las posibilidades de crecimiento profesional.

Así, se destacan los siguientes itinerarios formativos, diseñados de acuerdo con los puestos y necesidades existentes.

> Itinerarios executive

En 2021, tres personas han participado en un Programa de Alta Dirección de Empresas (PADE).

Además, se ha diseñado un Programa de Desarrollo Directivo dirigido a aquellos que ocupan el puesto de Delegado. La primera edición, en la que participarán 25 personas, se ha iniciado en diciembre de 2021 y terminará en abril de 2022. Negociación Avanzada es otro nuevo itinerario para Delegados en el que han participado 48 personas, que tendrá continuidad en 2022 con el resto de la organización.

Por otra parte, para los Jefes de Centro de Producción se ha elaborado Construcción de Relaciones Estables con Clientes, un nuevo itinerario al que han asistido 106 personas.

> Encuentros en las delegaciones

En estos Encuentros, el máximo responsable de una Delegación, el Delegado, traslada a sus profesionales clave los mensajes de negocio y pone especial atención en los aspectos críticos para su organización.

En 2021, se realizó el primero de estos encuentros que continuarán en el próximo ejercicio.

> Itinerarios sobre habilidades de gestión

Se engloban los cursos relacionados con liderazgo, finanzas, comercial, negociación y estrategias y técnicas de productividad profesional (nuevo itinerario en 2021). Han participado un total de 520 asistentes.

> Itinerarios especializados

Cursos relacionados con los aspectos más específicos de cada puesto, a los que han asistido 314 personas.

> Ofimática/Informática técnica

216 asistentes han realizado algún curso de actualización o conocimiento de nuevas herramientas de ofimática.

> Proyecto Excelencia en Seguridad/Factor Riesgo

Se han realizado dos cursos para convertir a 29 personas en formadores de "El Factor Riesgo".

Además de la formación presencial, en el Grupo Eelec nor se pueden realizar cursos de formación a través de las siguientes metodologías:

- **Virtual presencial:** formación en directo donde los asistentes interactúan con el ponente y los participantes.

- **Online:** existen diferentes contenidos formativos alojados en plataformas digitales. A través de la plataforma online Pharos, 342 asistentes han finalizado alguno de los cursos disponibles sobre formación técnica o específica.

Cabe destacar dos iniciativas que ponen de manifiesto el compromiso del Grupo con la formación y el desarrollo profesional de su plantilla. Por un lado, se ha diseñado un Plan de Desarrollo/Carrera para titulados universitarios de nueva incorporación que se pondrá en marcha en 2022; y, por otro, la Escuela de Encargados. Con este proyecto, se dotará de los conocimientos necesarios a las personas

que ocupan o vayan a ocupar el puesto de encargado, de modo que puedan desempeñar sus funciones y conseguir los objetivos establecidos.

Indicadores de formación ⁸

| Concepto | 2020 | 2021 | Variación |
|----------------------------|-----------|-----------|-----------|
| Inversión en formación (€) | 5.933.227 | 8.445.224 | 42% |
| Horas de formación | 251.529 | 352.936 | 40% |
| Nº asistentes* | 29.161 | 34.951 | 20% |
| Horas formación/empleado | 13,82 | 16,47 | 19% |

(*) El número de asistentes refleja las personas que han recibido formación, pudiendo una persona haber realizado varios cursos.

2020

| Personal de Estructura Área | Nº de cursos | Asistentes | | | Horas | | |
|--------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------|---------------|---------------|
| | | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total |
| Gestión | 61 | 1.360 | 531 | 1.891 | 4.040 | 2.108 | 6.148 |
| Tecnología | 90 | 321 | 48 | 369 | 5.523 | 1.193 | 6.716 |
| Informática | 61 | 238 | 126 | 364 | 2.946 | 1.516 | 4.462 |
| Idiomas | 313 | 251 | 132 | 383 | 2.338 | 786 | 3.124 |
| Calidad y medio ambiente | 211 | 797 | 261 | 1.058 | 2.956 | 1.196 | 4.152 |
| Prevención | 276 | 3.301 | 1.057 | 4.358 | 24.884 | 8.047 | 32.931 |
| Total | 1.012 | 6.268 | 2.155 | 8.423 | 42.687 | 14.847 | 57.533 |

| Personal de Obra Área | Nº de cursos | Asistentes | | | Horas | | |
|--------------------------|--------------|---------------|------------|---------------|----------------|--------------|----------------|
| | | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total |
| Gestión | 14 | 532 | 19 | 551 | 630 | 2 | 633 |
| Tecnología | 833 | 5.628 | 19 | 5.647 | 73.338 | 243 | 73.581 |
| Informática | 6 | 34 | 6 | 40 | 425 | 58 | 482 |
| Idiomas | 3 | 5 | | 5 | 63 | | 63 |
| Calidad y medio ambiente | 35 | 743 | 29 | 772 | 774 | 43 | 817 |
| Prevención | 1.833 | 13.419 | 304 | 13.723 | 116.057 | 2.365 | 118.422 |
| Total | 2.724 | 20.361 | 377 | 20.738 | 191.286 | 2.710 | 193.996 |

La formación de Estructura y Obra se adaptan a las necesidades de sus puestos de trabajo:

- **Estructura.** En 2021, 7.602 personas asistieron a diferentes acciones formativas tales como gestión, tecnología, informática, idiomas, calidad y medio ambiente, y prevención de riesgos laborales.
- **Obra.** El personal de obra recibe formación sobre electricidad, instalaciones, mantenimiento, gas, telecomunicaciones, operadores de vehículos y máquinas, calidad y medioambiente, y prevención de riesgos laborales. Esta formación continua permite obtener y mantener las cualificaciones necesarias para el desarrollo de los trabajos especializados y con riesgo de ejecución. En total, 27.349 personas han asistido a alguna de las formaciones mencionadas.

2021

| Personal de Estructura Área | Nº de cursos | Asistentes | | | Horas | | |
|--------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------|---------------|---------------|
| | | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total |
| Gestión | 136 | 1.219 | 507 | 1.726 | 7.975 | 3.264 | 11.239 |
| Tecnología | 115 | 537 | 151 | 688 | 6.701 | 1.479 | 8.180 |
| Informática | 58 | 218 | 146 | 364 | 2.519 | 2.052 | 4.571 |
| Idiomas | 282 | 166 | 118 | 284 | 1.957 | 1.513 | 3.470 |
| Calidad y medio ambiente | 72 | 292 | 131 | 423 | 1.410 | 863 | 2.274 |
| Prevención | 361 | 2.961 | 1.156 | 4.117 | 25.800 | 9.902 | 35.703 |
| Total | 1.024 | 5.393 | 2.209 | 7.602 | 46.363 | 19.073 | 65.435 |

| Personal de Obra Área | Nº de cursos | Asistentes | | | Horas | | |
|--------------------------|--------------|---------------|------------|---------------|----------------|--------------|----------------|
| | | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total |
| Gestión | 8 | 279 | 19 | 298 | 232 | 29 | 261 |
| Tecnología | 1.418 | 10.357 | 30 | 10.387 | 124.759 | 307 | 125.066 |
| Informática | 10 | 53 | 14 | 67 | 739 | 280 | 1.019 |
| Idiomas | 2 | 2 | 0 | 2 | 274 | 0 | 274 |
| Calidad y medio ambiente | 12 | 448 | 2 | 450 | 602 | 4 | 606 |
| Prevención | 1.956 | 15.838 | 307 | 16.145 | 157.840 | 2.435 | 160.275 |
| Total | 3.406 | 26.977 | 372 | 27.349 | 284.446 | 3.055 | 287.501 |

Horas de formación y asistentes por categoría profesional y tipología de empleado

| Categoría profesional | 2020 | | 2021 | |
|-----------------------|---------------|----------------|---------------|----------------|
| | Asistentes | Horas | Asistentes | Horas |
| Estructura | 8.423 | 57.479 | 7.607 | 65.472 |
| Dirección | 180 | 1.032 | 150 | 1.459 |
| Ejecutivo | 1.743 | 11.555 | 1.466 | 12.813 |
| Técnico | 6.500 | 44.892 | 5.991 | 51.201 |
| Obra | 20.738 | 194.050 | 27.344 | 287.464 |
| Base | 20.738 | 194.050 | 27.344 | 287.464 |
| Total | 29.161 | 251.529 | 34.951 | 352.936 |

Horas de formación por género y tipología de empleado

| | Estructura | | Total | Obra | |
|-------------|---------------|---------------|----------------|---------|---------|
| | Hombres | Mujeres | | Hombres | Mujeres |
| 2020 | 42.687 | 14.847 | 251.529 | 191.285 | 2.710 |
| 2021 | 46.363 | 19.073 | 352.936 | 284.446 | 3.055 |

(8) Los datos corresponden al 91,4% de la plantilla del Grupo.

Promedio de horas de formación por categorías y género

2020

| Categoría | Hombres | | Mujeres | | Total | |
|-------------------|---------------|--------------|--------------|-------------|---------------|--------------|
| | Número | Promedio | Número | Promedio | Plantilla | Promedio |
| Estructura | 3.748 | 11,38 | 1.578 | 9,38 | 5.326 | 10,79 |
| Dirección | 145 | 6,57 | 21 | 3,79 | 166 | 6,22 |
| Ejecutivo | 1.102 | 9,05 | 231 | 6,85 | 1.332 | 8,67 |
| Técnico | 2.502 | 12,69 | 1.326 | 9,91 | 3.828 | 11,73 |
| Obra | 12.305 | 15,55 | 571 | 4,82 | 12.877 | 15,07 |
| Base | 12.305 | 15,55 | 571 | 4,82 | 12.877 | 15,07 |
| Total | 16.054 | 14,57 | 2.149 | 8,17 | 18.203 | 13,82 |

2021

| Categoría | Hombres | | Mujeres | | Total | |
|-------------------|---------------|--------------|--------------|--------------|---------------|--------------|
| | Número | Promedio | Número | Promedio | Plantilla | Promedio |
| Estructura | 4.210 | 11,01 | 1.900 | 10,03 | 6.110 | 15,55 |
| Dirección | 141 | 8,26 | 20 | 14,73 | 161 | 9,06 |
| Ejecutivo | 1.110 | 9,26 | 233 | 10,87 | 1.343 | 9,54 |
| Técnico | 2.959 | 11,81 | 1.647 | 9,86 | 4.606 | 11,12 |
| Obra | 14.620 | 19,45 | 701 | 4,36 | 15.321 | 18,76 |
| Base | 14.620 | 19,45 | 701 | 4,36 | 15.321 | 18,76 |
| Total | 18.830 | 17,57 | 2.601 | 8,51 | 21.431 | 16,47 |

Con el objetivo de mejora continua, el Grupo evalúa cada itinerario formativo recogiendo la opinión de los asistentes a través de un cuestionario anónimo. En la valoración global de la satisfacción, el 91% de los asistentes evaluó la formación como buena (41%) o muy buena (50%).

También cabe señalar en este ámbito, el programa de formación y actualización de conocimientos específico y personalizado para el Consejo de Administración del Grupo.

Compensación y beneficios GRI 401-2

El mapa de puestos del Grupo Ecnor clarifica y simplifica la estructura organizativa, las responsabilidades y los perfiles requeridos. Esta definición de puestos y responsabilidades facilita que las retribuciones se ajusten de forma más objetiva y justa, premiando y reconociendo los méritos. En 2021, se ha finalizado la elaboración del mapa de puestos de todo el Grupo.

El Grupo Ecnor ofrece a sus empleados beneficios sociales que se describen en mayor profundidad en el

apartado de Conciliación del presente capítulo. En 2021, se ha avanzado en la elaboración de informes por países de los beneficios ofrecidos al personal expatriado y sus condiciones salariales.

Política retributiva GRI 405-2

En el marco del Sistema de Gestión Integral de Recursos Humanos, el Grupo Ecnor vela para que en su política retributiva se respeten los criterios de objetividad, equidad y no discriminación, premiando y reconociendo los méritos.

El Grupo utiliza encuestas salariales como benchmarking para obtener información relativa a datos salariales y beneficios sociales del sector o de empresas similares. Dichas encuestas son una herramienta que permiten medir la competitividad de los puestos frente a los mismos puestos en el mercado. Adicionalmente, el Grupo también accede a otros estudios de mercado para completar tal fin.

Con el objetivo de recoger de manera homogénea, ágil y efectiva toda la información necesaria sobre las nóminas de empleados, en 2021, se ha implantado la herramienta

SAP Sucess Factors, que permite obtener de manera automatizada la información de los sistemas de nómina de filiales y sucursales del mercado exterior.

También en este ejercicio, se ha elaborado un registro retributivo para adaptarse a los requerimientos exigidos en el Real decreto 902/2020 de 13 de octubre de igualdad retributiva entre mujeres y hombres.

La política salarial del Grupo Ecnor retribuye de igual manera a hombres y mujeres que desempeñen puestos con igual responsabilidad. Tal y como está recogido en su Plan de Igualdad, el Grupo aplica un sistema retributivo que garantiza en todo momento la neutralidad sin tener en ningún caso condicionante alguno por motivos de género, circunstancia que debe seguir sucediendo en el tiempo.

La siguiente tabla detalla el ratio de brecha salarial que representa la diferencia salarial entre mujeres y hombres por categoría profesional y tipo de empleado en todo el Grupo Ecnor. La brecha salarial se ha calculado como la diferencia entre la mediana salarial de los hombres y la de las mujeres, sobre la mediana de los hombres.

En este ejercicio, la brecha salarial se ha reducido en todos los mercados en los que el Grupo tiene presencia, como así se puede apreciar en las tablas de Remuneración media fija que se encuentran en el Anexo I de este Informe.

| Categoría | 2020 | 2021 |
|-----------|-------|-------|
| Dirección | 18,1% | 16,1% |
| Ejecutivo | 8,1% | 7,5% |
| Técnico | 20,8% | 16,3% |
| Base | 27,4% | 78,3% |

| Tipo de empleado | 2020 | 2021 |
|------------------|-------|-------|
| Estructura | 24,3% | 20,4% |
| Obra | 27,4% | 78,3% |

Asimismo, conviene representar la brecha salarial de España que es donde se encuentra el 52% de la plantilla. En este mercado, la brecha salarial se ha reducido en todas las categorías, siendo significativo que en la plantilla de Obra (categoría Base) la mediana salarial de los hombres es inferior a la de las mujeres.

España

| Tipo de empleado | 2020 | 2021 |
|------------------|-------|-------|
| Estructura | 18,4% | 17,2% |
| Obra | 1,7% | -4,4% |

| Categoría | 2020 | 2021 |
|-----------|-------|-------|
| Dirección | 14,2% | 9,9% |
| Ejecutivo | 3,7% | 3,6% |
| Técnico | 15,9% | 10,8% |
| Base | 1,7% | -4,4% |

Conciliación

El Grupo Ecnor organiza el tiempo de trabajo en base a la aplicación de las normas sectoriales y convencionales aplicables a la empresa y a través de la negociación con los Representantes de los Trabajadores de cada centro de trabajo, que se materializa en diferentes calendarios de trabajo.

La compañía considera que el concepto de conciliación abarca medidas de mejora en la calidad en el empleo, apoyo a la familia, desarrollo profesional, igualdad de oportunidades y flexibilidad de acuerdo con marcos de referencia como el modelo empresa familiarmente responsable. En este sentido, el Grupo trata de avanzar en cada una de ellas atendiendo a las circunstancias de la empresa, país y trabajador.

Aunque en la actualidad no existe una política formal para facilitar la desconexión laboral, la compañía anima a que, en aquellos puestos en que sea posible, se implementen prácticas que faciliten la conciliación, tales como evitar reuniones de trabajo a última hora, formación durante la jornada laboral, flexibilidad horaria, jornada intensiva todos los viernes del año y la época estival o, en su caso, reducciones de jornada, aplicándose todas aquellas medidas definidas en las diferentes normas de aplicación.

Con respecto a la desconexión digital, el Grupo Ecnor dispone de un sistema de agenda en el que se marcan los periodos de descanso y disponibilidad de la plantilla con el fin de que no se programen reuniones o actuaciones de ningún tipo durante dicho periodo.

Además, se ha habilitado en el correo electrónico el "envío programado" con el objetivo de que si se envía un mail, el receptor lo reciba en su horario de trabajo. El canal de

denuncias y el apartado de correos que la compañía pone a disposición de los trabajadores acepta quejas, denuncias u observaciones al respecto.

El Grupo Ecnor dispone de un Plan de Compensación Flexible al que puede acceder el personal de Estructura con contrato indefinido del mercado nacional. Este Plan contempla el seguro de salud (el empleado puede incluir a su cónyuge e hijos), formación, informática, vales y tarjeta comida, transporte y guardería. En 2021, se han adherido 698 personas.

Además, existe un programa de ayuda de estudio que se ofrece a todo el personal del Grupo en España, independientemente de su tipo de contrato y jornada, que tengan hijos con edades comprendidas entre 4 y 16 años. El único requisito es tener un año de antigüedad en la compañía. Durante 2021, 3.141 empleados han disfrutado de esta ayuda con un coste total de 570 miles de euros. Asimismo, existen ayudas al estudio para hijos con discapacidad cuya aportación varía en función del año cursado.

Otros beneficios sociales que otorga la compañía son el seguro de vida y accidentes, seguros de asistencia en viajes para aquellos empleados que se desplazan, seguro médico para empleados con puestos de responsabilidad, reconocimiento médico para todos los empleados, automóvil para aquellos que por su actividad necesitan desplazarse y plan de jubilación para la Dirección.

También cabe señalar que en la plataforma digital Más Ecnor se recogen ofertas y descuentos en productos y servicios para toda la plantilla y sus familiares directos.

En aspectos relacionados con la salud y el bienestar existen varias iniciativas: acuerdos con clínicas de fisioterapia y aseguradoras, envío semanal con consejos de salud y buenas prácticas, etc. Además, la compañía quiere promover y fomentar el deporte entre sus empleados, por lo que ha subvencionado su participación en carreras populares.

Igualdad y diversidad GRI 103-1, GRI 103-2, 103-3, GRI 406-1

El Grupo dispone de un Plan de Igualdad donde refleja su compromiso con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y la no discriminación en sus principios de actuación.

Además, el compromiso con la igualdad de oportunidades está recogido en su Código Ético y de Conducta: "tanto

en sus procesos de selección como en el desarrollo de las carreras profesionales de sus empleados, el Grupo Ecnor aplica criterios de no discriminación e igualdad de oportunidades. Se excluyen como factores de evaluación profesional la raza, color, nacionalidad, origen social, edad, sexo, estado civil, orientación sexual, ideología, religión o parentescos. Solo se utilizan como elementos de diferenciación profesional entre personas el mérito, el esfuerzo, los resultados del desempeño, la formación, la experiencia y el potencial de futuro. La promoción de la igualdad de trato tiene un apartado especial para el balance hombre-mujer, tal y como se pone de manifiesto en las prácticas de selección y reclutamiento, promoción profesional, formación y establecimiento de condiciones de trabajo."

En el Plan de Igualdad se establecen diversas áreas de trabajo para impulsar la igualdad entre mujeres y hombres en los siguientes ejes de actuación: selección y contratación, clasificación profesional, formación, promoción, condiciones de trabajo, conciliación, representación femenina y retribución.

Además, el Grupo dispone de una Política de Cumplimiento y controles internos para garantizar la no discriminación, entre los que se encuentran el protocolo de acoso laboral, el protocolo de acoso sexual y el de riesgo por embarazo, entre otros.

Como canal de comunicación existe un buzón de correo igualdad@ecnor.com para que los empleados puedan enviar cualquier tipo de sugerencia o solucionar un conflicto. En 2021, no se ha recibido demanda alguna en materia de igualdad o discriminación de trato por razón de sexo o asunto similar.

En línea con la trayectoria histórica de género del sector, los hombres tienen más presencia en el Grupo, especialmente en el personal de Obra. En cambio, el personal de Estructura muestra más equilibrio: a 31 de diciembre de 2021, el 31% eran mujeres y 69%, hombres; mientras que, en Obra, el 5% eran mujeres y el 95%, hombres.

Durante este ejercicio, 407 empleados tuvieron derecho a una baja por paternidad y disfrutaron de ella el 99%; y 79 empleadas tuvieron derecho a una baja por maternidad y disfrutaron de ella el 100%.

Diversidad en órganos de gobierno GRI 405-1

El Grupo Ecnor dispone de la Política de diversidad del Consejo de Administración y selección de Consejeros que recoge todas las medidas adoptadas en relación con la selección de consejeros, políticas de diversidad de género, edad, experiencia, etc. Los procedimientos de dicha

selección velarán para que se favorezca la diversidad de experiencias, conocimientos, competencias y género; y que, en general, los mismos no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna.

Además, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad regularmente analiza la situación de dicha Política con el fin de avanzar en la mejora de este aspecto.

Asimismo, la sociedad cuenta con un Plan de Igualdad, de aplicación no solo al Consejo de Administración sino también al Equipo Directivo y a todo el personal del Grupo, el cual establece acciones específicas a desarrollar para las personas que ocupan puestos de responsabilidad en cada una de las áreas de trabajo señaladas.

Este Plan de Igualdad es una de las principales herramientas usadas por la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad en el fomento de la inclusión y diversidad entre los empleados del Grupo, incluyendo sus directivos.

En cuanto a la recomendación de procurar que el número de Consejeras suponga, al menos, el 40% de los miembros del Consejo de Administración antes de que finalice 2022 y en adelante, no siendo con anterioridad inferior al 30%, la Sociedad tiene la intención de seguir impulsando el incremento de la presencia de consejeras en el Consejo de Administración para poder cumplir la Recomendación sin afectar al normal funcionamiento del Consejo y a la idoneidad de conjunto de sus miembros para el cumplimiento de sus funciones.

| Representación de la mujer en puestos directivos | 2020 | 2021 |
|--|-------|-------|
| Mujeres en puestos directivos * | 12,7% | 12,4% |
| Mujeres en el Consejo de Administración ** | 13,3% | 13,3% |

(*) Considerando categoría Dirección Grupo Ecnor.

(**) Consejo de diciembre del año de la información.

Tanto la Política de diversidad del Consejo de Administración y selección de Consejeros como el Plan de Igualdad se encuentran disponibles en la página web corporativa del Grupo.

Discapacidad

El Grupo Ecnor tiene el compromiso de contar con equipos humanos diversos e inclusivos integrados por personas con distintas competencias, habilidades, perspectivas y experiencias.

En España, cuenta con un total de 84 personas con capacidades diversas, correspondiendo a un 0,76% de la plantilla nacional y un 0,4% del total de la plantilla. El Grupo combina la contratación de personal con discapacidad con la adopción de medidas alternativas atendiendo al cumplimiento de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social (LGD).

En concreto, en España, la compañía acudió a medidas alternativas a través de la adquisición de materias primas, herramientas, EPI y la contratación de diferentes servicios a centros especiales de empleo por valor de más de 3,7 millones de euros.

| Proveedores | |
|-------------------|--------------------|
| P&M SL | 2.438.189 € |
| Comercial Mathius | 318.084 € |
| CEE Apta | 2.596 € |
| Integra PMC | 52.094 € |
| I.L. Sijalon | 788.365 € |
| Iturri CEE | 396 € |
| Gelim | 102.732 € |
| Total | 3.702.456 € |

Por confidencialidad de los datos, no se reporta información sobre personas con capacidades diversas del resto de países en los que el Grupo está presente.

Durante 2021, se ha suscrito un acuerdo de colaboración con la Fundación Adecco para impulsar el compromiso de la compañía con la inclusión laboral de personas en riesgo de exclusión. En ese marco, se puso en marcha el Plan Aflora con el objetivo de normalizar la discapacidad en el Grupo, tratando de identificar a los empleados que son susceptibles de obtener el certificado de discapacidad. Con tal motivo se llevaron a cabo una serie de campañas de sensibilización.

En la actualidad, no existe a nivel Grupo una política formal sobre accesibilidad universal.

Cerca de nuestras personas

La comunicación interna es esencial en el Grupo Ecnor. Su principal objetivo es mantener la conexión constante entre la compañía y el equipo que la forma. La difusión continua de información corporativa y de aspectos relacionados con la responsabilidad social de la compañía han sido los principales ejes sobre los que se ha desarrollado la comunicación interna en 2021.

Como es habitual en el Grupo dentro de su cultura de mejora continua, en este ejercicio, se pusieron en marcha nuevas iniciativas y evolucionaron las iniciadas en el año anterior. Las más de 20.000 personas del Grupo están interconectados a través de los canales de comunicación establecidos, siendo el principal la intranet corporativa, Buenos Días Ecnor.

Entre algunas de las iniciativas puestas en marcha, destacan las expuestas a continuación:

Plan Aflora, #EmpleoParaTodos

El Grupo Ecnor decidió apoyar el proyecto #EmpleoParaTodos de la Fundación Adecco para ayudar a las personas más vulnerables a encontrar un empleo y evitar la exclusión social.

El Plan Aflora es una estrategia corporativa formada por acciones enmarcadas en el compromiso, la sensibilización, la información y el asesoramiento, a través de las cuales se quiere normalizar la discapacidad en la compañía. Con esta estrategia, se reducen los miedos, la desconfianza, barreras mentales y desconocimiento de la discapacidad favoreciendo la normalización y el diálogo corporativo.

¿Cómplice o Protector?

Con motivo del Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, el Grupo Ecnor realiza un evento anual sobre la Prevención de Riesgos Laborales que busca concienciar, fomentar y premiar las actuaciones de prevención laboral en todas las áreas y ámbitos. Históricamente, se venía celebrando este evento en formato presencial con numerosos asistentes, pero, en este ejercicio, se convirtió en un evento digital retransmitido a todos los países donde el Grupo opera, consiguiéndose la conexión en directo de más de 3.700 personas.

La campaña de este año lanzaba una reflexión sobre ser “¿Cómplice o Protector?” ante los incumplimientos en el ámbito de la seguridad y salud, concluyendo como enseñanza la defensa de la prevención en cualquier circunstancia.

Ayudando a Ayudar

Esta iniciativa se lanzó el Día Mundial del Medio Ambiente con el objetivo de reconocer y ayudar a impulsar proyectos de entidades no lucrativas (ONG y Asociaciones) que contribuyan a mejorar el patrimonio natural a través de la protección de la biodiversidad, la preservación de la calidad ambiental y de los ecosistemas, el uso sostenible de los recursos naturales y la lucha contra el cambio climático.

Transformación Digital

La Transformación Digital, uno de los proyectos estratégicos del Grupo Ecnor, nació con la finalidad de lograr el cambio cultural, la mejora de procesos, la eficiencia operativa y la competitividad. Durante este año, se ha llevado a cabo una campaña denominada Mi yo digital para que todas las personas del Grupo asociaran la Transformación Digital de la empresa como la oportunidad de ser más eficaces en sus competencias, actualizarse digitalmente, ganar valor profesional y conseguir más ventajas a nivel personal. Para ello, a través de la gamificación, se propuso crear un avatar a cada persona consiguiendo que experimentaran una transformación digital de su persona. Con cada fase de la campaña, las personas iban transformando su YO actual en su YO DIGITAL.

Paralelamente, de forma ininterrumpida durante todo el ejercicio, se ha difundido un vídeo mensual de empleados del Grupo, pertenecientes a diversas áreas, en los que a través de su experiencia han dado a conocer lo que la Transformación Digital ha impulsado su área de trabajo mejorando los procesos, incrementando las capacidades y ganando en eficacia.

La ciberseguridad también es un ámbito de especial relevancia en el terreno digital debido al aumento de ataques a empresas en las economías más digitalizadas y a la mayor necesidad de conectividad que, en ocasiones, ha generado un mayor riesgo y vulnerabilidad de los sistemas. Así, en 2021 se mantuvieron las iniciativas de concienciación y formación a toda la plantilla iniciadas en ejercicios anteriores y se desarrollaron nuevas con el objetivo de mantener un alto grado de protección frente amenazas externas.

Tú haces Ecnor

Con el objetivo de reconocer el compromiso de las personas que más tiempo llevan en el Grupo Ecnor, se realizó un encuentro denominado Tú haces Ecnor al que asistieron las personas cuyo ingreso en la compañía se llevó a cabo en las décadas de los 70 y 80.

Liga de la Calidad

Tras el éxito de la primera edición de esta iniciativa en 2020, en este ejercicio se ha lanzado la segunda edición cuya finalidad es concienciar y sensibilizar de la importancia de la calidad y sus procesos. En esta ocasión, han participado más de 1.300 personas de 18 países del Grupo.

Estar sanos

Esta iniciativa de Recursos Humanos, enmarcada dentro de la iniciativa Tuneln (el canal de comunicación centrado en las personas), está orientada a mejorar el bienestar físico y emocional de las personas que integran el Grupo Ecnor.

Un plan de bienestar saludable que consiste en la difusión de contenidos en distintos formatos (audiovisuales, infografías, reportajes...) que combinan tres áreas de conocimiento: nutrición, bienestar emocional y actividad física.

Carrera de las Empresas

El Grupo Ecnor cree en la importancia de adoptar hábitos saludables dentro y fuera del entorno laboral, construyendo un lugar de trabajo seguro, sano y lleno de energía. Por ese motivo, este año se ha lanzado la propuesta de participar en la Carrera de Empresas que se celebró en Madrid a todos los empleados del Grupo. El objetivo es ir ampliando la participación a la multitud de carreras que se realizan con ese objetivo.

Además, a lo largo de todo 2021 se han seguido con campañas de sensibilización diversas, como son, por ejemplo, la elaborada por el Día Internacional de la Mujer o el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia.

Díálogo social GRI 102-41

En España, el 100% de la plantilla está cubierta por convenios colectivos. En el resto de países donde el Grupo está presente, los empleados están cubiertos por el marco de las relaciones laborales fijado en la legislación laboral local correspondiente.

Además, el Grupo Ecnor cuenta con Departamentos de Recursos Humanos que velan por el cumplimiento y aplicación de la legislación vigente en todos los países donde opera.

En España, los centros de trabajo con plantillas de entre 10 y 49 trabajadores cuentan con Delegados de Personal, siendo los Comités de Empresa los órganos de representación en centros de trabajo de más de 50 trabajadores.

Tanto los Delegados de Personal como los miembros del Comité se eligen a través de elecciones sindicales, a las cuales se presentan sindicatos y grupos independientes. En la actualidad, el sindicato mayoritario es CCOO, existiendo también otras organizaciones sindicales: UGT, ELA, CGT,

LAB, USO, ESK, CSIF y grupos independientes. En el resto de los países se cumple con lo regulado legalmente.

La gestión de las relaciones laborales en el Grupo se realiza teniendo como base los convenios colectivos provinciales del sector. Para ciertas casuísticas se firman acuerdos concretos con colectivos específicos. La compañía se reúne trimestralmente con todas y cada uno de las Representaciones Legales de los Trabajadores (RLT), donde entrega la información exigida tanto por el Estatuto de los Trabajadores como por la Ley Orgánica de Libertad Sindical, no obstante, se pueden celebrar reuniones extraordinarias tanto a solicitud del Grupo como de las propias RLT.

En 2021, se han revisado los Convenios de Siderometalurgia de Almería, Barcelona, Burgos, Córdoba, Gerona, Huesca, Jaén, Lleida, Madrid, Orense, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Segovia, Soria, Tarragona, Valladolid y Ceuta, así como el Convenio de la Construcción de Córdoba.

El Grupo dispone de diversos canales de diálogo y participación con los empleados como las reuniones con las representaciones de los trabajadores, el comité de seguimiento del Plan de Igualdad, la intranet Buenos días, la plataforma eTalent y las direcciones de correo codigoetico@ecnor.com e igualdad@ecnor.com, entre otros.

15.5 Cuidamos de nuestras personas

El compromiso con la seguridad y salud de los trabajadores ha sido desde los inicios una prioridad para el Grupo Ecnor. En esa línea, el Grupo trabaja con el objetivo de cero accidentes, tolerancia cero con los incumplimientos en medidas preventivas y fomento continuo de comportamientos seguros entre los empleados.

Este compromiso se encuentra formalizado en el Sistema Integrado de Gestión del Grupo, que engloba los aspectos de medio ambiente, calidad, seguridad y salud, gestión energética, gestión de I+D+i y seguridad de la información, este último integrado durante este ejercicio. Estos seis vectores conforman la Política Integrada de Gestión del Grupo Ecnor, cada uno con objetivos y estrategias específicos, pero todos ellos con una misión común: la mejora continua de la organización.

En materia de seguridad y salud, los principios de actuación reflejados en la Política Integrada del Sistema de Gestión son los siguientes:

- Dotación de los medios materiales necesarios.
- Énfasis en la formación en técnicas de prevención.

- Desarrollo de campañas de concienciación para todo el Grupo.
- Realización permanente de inspecciones y auditorías en obra y adopción de las oportunas medidas correctoras, para corregir el origen de las deficiencias.

En el Grupo Ecnor, el Área de Seguridad y Salud se estructura a partir del Servicio de Prevención Mancomunado (SPM) que se desglosa en Central y Técnicos de Seguridad y Salud, estos últimos con presencia en los diferentes países donde opera el Grupo.

El SPM Central estaba formado a cierre del ejercicio por 14 personas estructuradas de la siguiente manera:

- Departamento de Oficina Técnica. Elabora y mantiene la documentación de prevención de riesgos laborales (PRL) del Grupo, campañas, etc., además de controlar que se realicen las auditorías internas en España y algunos de los países del mercado internacional.
- Departamento de Auditorías Internas de Obra. Realiza este tipo de controles en el mercado nacional, así como en algunos países del mercado internacional.
- Coordinador Internacional de PRL. Desarrolla las labores de coordinación con todas las organizaciones del Grupo del mercado internacional mediante la revisión de informes, realización de reuniones, seguimiento de la implantación del Plan Excelencia en Seguridad y despliegue de herramientas informáticas, entre otras.
- Técnicos. Coordinan y unifican las actuaciones en los clientes de amplia implantación en España.

Los Técnicos de Seguridad y Salud prestan servicio a las diferentes unidades en el día a día. Entre sus funciones destacan el apoyo técnico ante clientes, la realización de inspecciones y formaciones, y coordinar la aplicación del Sistema de Gestión en su unidad de negocio, entre otras.

En el mercado nacional, hay 123 técnicos⁹, con diversos niveles (principalmente, tienen nivel superior) y especialidades (la mayoría cuentan con las tres especialidades recogidas por la legislación española), dedicados primordialmente a tareas de seguridad y salud. En el mercado internacional, se cuenta con 264 técnicos de diversas categorías, según la legislación de cada país.

Para el desarrollo de las actividades en Seguridad y Salud durante 2021, solo en España se habilitó un presupuesto de más de 12,3 millones de euros, presupuesto que se vio ampliado en más de 1,3 millones por las inversiones relacionadas con la pandemia (no se dispone del dato del mercado internacional, aunque se estima que ha podido estar en cifras similares).

Gestión de la seguridad y salud

GRI 403-1, GRI 403-2, GRI 403-3

La gestión de la seguridad y la salud en el Grupo Ecnor se realiza con la convicción de minimizar o eliminar el principal riesgo que puede llegar a ocurrir como consecuencia del desarrollo de un proyecto: un accidente grave o mortal. Riesgo que se encuentra principalmente vinculado con los trabajos en altura, riesgo eléctrico, manipulación de grandes cargas, espacios confinados, etc.

El Grupo Ecnor tiene implementado un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud que se engloba en el Sistema Integrado de Gestión y aplica a todos los trabajadores, actividades y lugares de trabajo. Su objetivo es reducir o eliminar las situaciones de riesgo a las que puedan enfrentarse las personas en el transcurso de su actividad. Con este fin, se desarrollan las siguientes actuaciones:

- Inspecciones de seguridad y auditorías internas de obra para controlar las condiciones en que se ejecutan los trabajos.
- Información y formación en materia de seguridad y salud a todos los trabajadores.
- Reuniones de seguimiento y concienciación.
- Campañas de sensibilización y cambio conductual.

Todas las actividades del Sistema de Gestión se han visto reforzadas durante el año con la implementación de los proyectos de Transformación Digital y Excelencia en Seguridad, que siguen avanzando positivamente.

El Sistema de Gestión recoge los procedimientos de evaluación de riesgos iniciales (adaptados a los requisitos legales de cada país) en los que se identifican los riesgos asociados a las actividades, la probabilidad de que se presente ese riesgo y la gravedad de las consecuencias en caso de que se materialice. Posteriormente, se definen las medidas correctivas/preventivas para eliminar o reducir el riesgo.

A través de los controles de las condiciones de trabajo (inspecciones de seguridad, auditorías internas de obra, auditorías del sistema, permisos de riesgo principal u observaciones espontáneas), se realiza un control del entorno en que se desarrollan las actividades y se aplican las medidas correctoras necesarias, que pueden incluir la reevaluación de los trabajos a desempeñar. En caso de que no se haya producido la reevaluación, se revisa la evaluación de riesgos y, si procede, se modifica a intervalos de 3-5 años.

Las evaluaciones de riesgos las realizan los Técnicos de seguridad y salud. En las inspecciones de seguridad está implicada toda la estructura jerárquica para favorecer la integración de la seguridad y salud en el día a día de las personas. Los mandos directos de los proyectos se encargan de los permisos de riesgo principal, las observaciones y otras actividades. Adicionalmente, se hace seguimiento de todos estos aspectos con la Dirección del Grupo.

La Política de Seguridad y Salud del Grupo Ecnor formalizada en el Sistema Integrado de Gestión recoge el derecho de los trabajadores a no desarrollar trabajos en los que exista un riesgo grave e inminente, solicitándoles que paren el desarrollo de los trabajos y consulten con su mando superior o con el Técnico de Seguridad para desarrollarlos de forma segura, acción que sucede sin ningún tipo de penalización. El trabajador puede notificar dichas situaciones a través de diversos mecanismos como observaciones espontáneas de riesgos, PRP, inspecciones de seguridad, etc.

Dentro del Sistema de Gestión existe un procedimiento para la investigación de los incidentes y accidentes laborales en el que se definen las responsabilidades y las acciones, incluyendo la aplicación de las medidas correctoras para evitar la repetición del suceso o minimizar sus consecuencias. Los resultados de la investigación de incidentes y accidentes se analizan mensualmente, y se procede a estudiar si corresponde hacer una revisión del Sistema.

Durante 2021, se ha procedido a la adaptación del sistema a los requisitos de la norma ISO 45001:2018, norma que sustituye a la anterior OHSAS 18001. La certificación se ha realizado en España y otras filiales en las que su sistema se encontraba certificado por la anterior norma, excepto Ecnor México, Brasil y Canadá que ya habían hecho la migración a la nueva norma en el ejercicio 2020.

El porcentaje de cifra de negocio certificada según la norma internacional ISO 45001 es el 70%.

Durante 2021, se realizaron 20 auditorías internas en España de acuerdo con las exigencias de la ISO 45001. Con respecto a las auditorías externas en torno a la misma norma, se llevaron a cabo para Ecnor y las filiales incluidas en el Certificado Multisite Adhorna, Atersa, Deimos Space, Deimos Engineering, Ehis, Ecnor Infrastrutture y Jomar Seguridad, todas con resultados satisfactorios. Asimismo, Audeca y Enerfin, que tienen certificado independiente, también obtuvieron un resultado satisfactorio en sus auditorías.

En el mercado internacional, se desarrollaron 15 auditorías internas de acuerdo con las exigencias de la ISO 45001. Asimismo, se realizaron 9 auditorías externas en diferentes países, también con resultados satisfactorios.

Entre otras actuaciones, se han realizado 85.590 inspecciones de seguridad en todo el Grupo, fruto de las cuales se realizaron 66.759 medidas correctoras, y se llevaron a cabo 1.192 auditorías internas de obra como medida de control y análisis profundo del entorno de seguridad de las obras.

Comités de seguridad y salud GRI 403-4, GRI 403-8

El 93% de los trabajadores del Grupo se encuentran representados en comités formales de seguridad y salud, en los cuales se tratan aspectos como procedimientos de trabajo, equipos de protección, etc. En España, los comités son a nivel de centro de trabajo, y en el resto de los países pueden ser centro de trabajo u obra.

Con carácter general, en casi la totalidad de los países en los que el Grupo Ecnor opera, se cuenta con comités de participación de los trabajadores en los que intervienen representantes de los trabajadores elegidos por ellos mismos y también representantes de la empresa.

Son órganos paritarios de consulta y participación. La frecuencia de las reuniones se rige por lo estipulado en la legislación aplicable, aunque normalmente son mensuales o trimestrales.

En aquellos lugares de trabajo o países donde no existe representación de los trabajadores, se procede a la consulta y participación a través de otros mecanismos (reuniones de concienciación, tabloneros de anuncios, circulares, emails, etc.).

(9) No se incluyen los técnicos de salud contratados específicamente para grandes obras.

Formación de los trabajadores sobre seguridad y salud en el trabajo GRI 403-5

En 2021, el Grupo Eelec nor ha continuado con las actividades de formación en seguridad y salud para seguir impulsando la cultura de la prevención en el trabajo. En función de la actividad, se imparte formación sobre los siguientes aspectos:

- Sistemas de gestión.
- Iniciales o de inducción al incorporarse a la empresa o proyecto.

- Riesgos específicos significativos: altura, riesgo eléctrico, maquinaria, espacios confinados, etc.

- Actuación en caso de emergencia: primeros auxilios, evacuación, antiincendios, etc.

A continuación se detallan los asistentes que han recibido formación en seguridad y salud, así como las horas dedicadas por tipo de mercado:

| | Asistentes | | | Horas | | |
|---------------|---------------|----------------|-------------|----------------|----------------|-------------|
| | 2020 | 2021 | Variación | 2020 | 2021 | Variación |
| España | 15.750 | 28.280 | 80% | 112.141 | 159.338 | 42% |
| Internacional | 45.012 | 226.625 | 403% | 140.140 | 452.344 | 223% |
| Total | 60.762 | 254.905 | 320% | 252.281 | 611.682 | 142% |

En España, se han realizado acciones para un colectivo de 28.280 asistentes (27.319 hombres y 961 mujeres), que en su mayoría acudieron a más de una acción formativa, lo que ha supuesto un crecimiento del 80% respecto a 2020. El total de horas de formación impartidas ascendió a 159.338 horas (150.936 horas realizadas por hombres y 8.402 horas por mujeres), un 42% más que en el ejercicio precedente, existiendo, además, otras áreas de formación tecnológica y de gestión que también tienen una incidencia importante en la prevención, no computadas en este total (cualificaciones/autorizaciones eléctricas, operadores de maquinaria, etc.). Este aumento se debe, en gran medida, al incremento de la actividad y al menor impacto del COVID-19 en las actividades de formación.

Estas son las acciones formativas más destacadas en España:

| Cursos | Participantes | Horas |
|-------------------------|---------------|----------------|
| Nivel básico | 736 | 44.150 |
| Primer ciclo de la TPC | 1.441 | 11.528 |
| Segundo ciclo de la TPC | 2.588 | 17.686 |
| Trabajos en altura | 2.937 | 24.397 |
| Espacios confinados | 1.535 | 12.448 |
| Primeros auxilios | 1.149 | 5.541 |
| Curso El Factor Riesgo | 2.732 | 14.126 |
| Total | 13.118 | 129.876 |

A nivel internacional, cabe destacar el incremento producido tanto en el número de participantes como en el de horas de formación impartidas. En concreto, se han desarrollado acciones para un colectivo de 226.625 asistentes (223.498 hombres y 3.127 mujeres), que en su mayoría acudieron a más de una acción formativa, frente a los 45.012 del año 2020. Y en relación al total de horas de formación, la cifra ascendió a 452.344 horas (437.488 horas realizadas por hombres y 14.856 horas por mujeres), siendo 140.140 las horas del ejercicio precedente. En estos datos, están incluidas las acciones de inducción que se imparten en la entrada a los grandes proyectos.

Una de las iniciativas más significativas de 2021 fue la campaña del Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, titulada "Cómplice o Protector", celebrada el 28 de abril conmemorando tal efeméride. Este año, el acto de presentación de la campaña se organizó a nivel global en *streaming* para todos los países en los que el Grupo tiene presencia, consiguiéndose la conexión en directo de más de 3.700 personas y la participación de la Dirección.

En línea con la concienciación y sensibilización en seguridad y salud de todos los empleados, cabe reseñar la realización de los Contactos de Seguridad. Estos consisten en que, en todas las reuniones, formaciones, etc., el responsable del encuentro lo comienza hablando de seguridad y salud. Los temas abordados pueden relacionarse tanto con seguridad laboral como con el entorno no laboral, ya que el objetivo es elevar el nivel de percepción de los riesgos en general y generar un cambio conductual hacia una cultura interdependiente en seguridad.

Servicios de salud en el trabajo GRI 403-3

El Grupo Eelec nor se compromete con la salud de sus trabajadores facilitándoles el acceso a los servicios de salud en el trabajo, lo que permite identificar y eliminar peligros y minimizar riesgos. En virtud del seguimiento de tales servicios, se toman las acciones que se determinen necesarias, que, en caso extremo, pueden llegar a suponer el cambio de servicio.

Dependiendo de dónde se desarrolle la actividad, se ofrece un tipo de servicio distinto:

- Existencia en obra de un servicio médico adecuado (médico, enfermero, paramédico o personal formado).
- Si es necesario, se traslada al trabajador en vehículos propios si la lesión lo permite o a través de ambulancias al hospital más cercano.

- Si el trabajador se desplaza por sus medios, se procede al abono posterior de los gastos generados por el desplazamiento.

En todo caso, se facilita a los trabajadores la información necesaria para su uso en el idioma del país o, cuando sea conveniente, en el que los trabajadores puedan entender dichas indicaciones.

Para los trabajadores que se encuentran en otro país (expatriados/desplazados), se tiene contratado un servicio de recepción de avisos de urgencias que canaliza la actuación para que el trabajador pueda recibir información sobre dónde acudir donde se encuentre. Además, también está incluido el servicio de atención para otras emergencias no médicas: eventos de security, catástrofes naturales, etc. En casos extremos, este servicio incluye las acciones necesarias para realizar la repatriación, individual o colectiva.

Salud y seguridad en el trabajo con clientes y subcontratistas GRI 403-7

El Grupo Eelec nor aplica al personal de subcontrata los mismos controles y actuaciones de seguridad y salud que emplea con sus propios trabajadores, realizándose inspecciones, formaciones, reuniones, etc.

Dentro del Proyecto Excelencia en Seguridad existe una línea de actuación específica para las subcontratas.

En el mercado nacional, existe un procedimiento de evaluación de empresas subcontratistas y un modelo de seguimiento de su desempeño en materia de seguridad y salud a través de una aplicación informática denominada Evalu@.

Este procedimiento permite analizar las actuaciones de las subcontratas y establecer planes de acción en caso de que no sigan los estándares en seguridad y salud marcados por el Grupo Eelec nor

Dentro de las actividades que se realizan para mejorar de forma continua la seguridad y salud de las subcontratas, en octubre se realizó la entrega de los I Premios Aliado, destinados a incentivar y premiar las buenas prácticas desarrolladas por las subcontratas, con el fin de elevar el nivel preventivo de las mismas y que colaboren en la consecución del objetivo de cero accidentes. La entrega de los premios se realizó dentro de la Semana Europea de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

El origen de estos premios se sitúa en el marco del Proyecto Excelencia en Seguridad, dentro de la línea de actuación

destinada a mejorar el desempeño de las subcontratas, y en el Grupo de Trabajo del Mapa de Riesgos de Alto Nivel, que identificó como clave las actuaciones de las subcontratas en el ámbito de la seguridad y salud.

Los premios se convocaron en dos categorías, "Autónomos y empresas de menos de 50 trabajadores" y "Empresas de más de 50 trabajadores", haciendo partícipes de la iniciativa a más de 7.500 subcontratas activas en la plataforma e-coordina.

Las 19 candidaturas finalistas fueron analizadas por un jurado formado por expertos en seguridad y salud, que eligieron al ganador y a los dos finalistas de cada una de las dos categorías.

En el caso de clientes y otros implicados (por ejemplo, terceros presentes en el lugar de trabajo, bien con relación contractual con el cliente o sin ella), se realizan labores de coordinación de actividades empresariales en seguridad y salud para eliminar o reducir al máximo los posibles riesgos por interferencias.

En el caso del público en general, se procede a la delimitación, señalización y vigilancia para evitar daños a terceros.

Índices de siniestralidad GRI 403-9, GRI 403-10

En 2021, el Grupo ha alcanzado un índice de frecuencia de 2,7 mismo valor que en 2020, y un índice de gravedad de 0,11 con respecto al 0,10 de 2020. El valor de índice de frecuencia repite como el mejor valor desde que se inició la elaboración de estos índices en el año 1967, mientras que el índice de gravedad es el segundo mejor que se ha obtenido, solo mejorado por el año 2020.

| | 2020 | 2021 |
|----------------------|------|------|
| Índice de frecuencia | 2,7 | 2,7 |
| Índice de gravedad | 0,10 | 0,11 |
| Índice de incidencia | 5,14 | 5,1 |

Índice de frecuencia = (número de accidentes con baja de más de un día laborable sin contar in itinere/horas trabajadas) x 10⁶

Índice de gravedad = (número de días perdidos/horas trabajadas) x 10⁻³

Índice de incidencia = (número de accidentes con baja de más de un día laborable ocurridos / N^o medio trabajadores) x 10⁻³.

En España, el índice de frecuencia se sitúa en 3,4, dato que es el mejor de la serie histórica, frente al 3,5 de 2020, y el índice de gravedad ha sido de 0,16 frente al 0,15 de 2020. En 2021, no se ha producido ningún accidente laboral mortal y ha habido 79 accidentes frente a 69 en 2020.

En el mercado exterior, el índice de frecuencia ha finalizado en un valor de 1,9, siendo de 1,6 en 2020, convirtiéndose en el segundo valor más bajo obtenido en la serie histórica. El índice de gravedad ha alcanzado un valor de 0,07, frente al 0,04 de 2020. En este ejercicio, se ha producido un aumento de accidentes (40 frente a los 24 del 2020) debido al incremento de la actividad en el mercado internacional.

Índices desglosados por género

| | 2020 | | 2021 | |
|---------------------------------------|---------|---------|---------|---------|
| | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres |
| Índice de frecuencia | 3,0 | 0,0 | 3,0 | 0,2 |
| Índice de gravedad | 0,12 | 0,0 | 0,12 | 0,0 |
| Índice de enfermedades profesionales* | 0,10 | 0,0 | 0,32 | 0,0 |

(* Índice de enfermedades profesionales = (número de enfermedades profesionales/horas trabajadas) x 10⁶

Con carácter general, los datos se recopilan a través de herramientas informáticas, que varían desde aplicaciones de nóminas, intranet, herramientas de gestión de seguridad y salud (Notific@, SegurT, Delt@, etc.), hojas de cálculo, informes mensuales, reuniones de seguimiento, etc.

Accidentabilidad de empleados

| Área geográfica | Nº lesiones Servicios | | | Nº accidente laboral Grupo y Otros ¹ | | | Horas trabajadas | | |
|-----------------------|-----------------------|----------|------------|---|----------|----------|-------------------|------------------|-------------------|
| | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total |
| España | 79 | 0 | 79 | 1 | 0 | 1 | 20.424.031 | 2.939.079 | 23.363.110 |
| Europa | 8 | 0 | 8 | 0 | 0 | 0 | 2.269.756 | 310.435 | 2.580.191 |
| Norteamérica | 6 | 0 | 6 | 0 | 0 | 0 | 1.611.188 | 110.718 | 1.721.906 |
| Latinoamérica | 16 | 0 | 16 | 1 | 0 | 1 | 10.516.904 | 1.091.927 | 11.608.831 |
| África | 9 | 1 | 10 | 0 | 0 | 0 | 4.322.313 | 681.192 | 5.003.505 |
| Asia | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 287.715 | 560 | 288.275 |
| Oceanía | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 224.759 | 63.460 | 288.219 |
| Total Exterior | 39 | 1 | 40 | 1 | 0 | 1 | 19.232.635 | 2.258.292 | 21.490.927 |
| Total | 118 | 1 | 119 | 2 | 0 | 2 | 39.656.666 | 5.197.371 | 44.854.037 |

(1) Lesión por accidente laboral que da lugar a un fallecimiento o a un daño tal que el trabajador no pueda recuperar o no recupere totalmente el estado de salud previo al accidente, o que no se espere que el trabajador recupere totalmente el estado de salud previo al accidente en un plazo de 6 meses.

Los peligros laborales más significativos con grandes consecuencias se determinan en base al histórico de accidentes de la compañía:

- Trabajos en altura (riesgo de caída a distinto nivel desde, en muchos casos, grandes alturas).
- Trabajos con riesgo eléctrico (riesgo de contacto eléctrico, arco eléctrico, incendios o proyecciones de material incandescente).
- Manipulación de grandes cargas (riesgo de caída de objetos o atrapamientos por ellas).

- Trabajos en espacios confinados (riesgo de asfixia o explosión).

- Accidentes de tráfico (riesgo de choque, atropello, incendio).

En 2021, se han producido dos accidentes mortales in itinere de personal propio.

Accidentabilidad de subcontratas

| Área geográfica | Nº lesiones por accidente laboral | | | Horas trabajadas | | |
|-----------------------|-----------------------------------|----------|-----------|-------------------|----------|-------------------|
| | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total |
| España | 55 | 0 | 55 | 10.560.839 | 0 | 10.560.839 |
| Europa | 4 | 0 | 4 | 1.177.965 | 0 | 1.177.965 |
| Norteamérica | 0 | 0 | 0 | 7.865 | 0 | 7.865 |
| Latinoamérica | 20 | 0 | 20 | 6.263.697 | 0 | 6.263.697 |
| África | 8 | 0 | 8 | 3.042.755 | 0 | 3.042.755 |
| Asia | 1 | 0 | 1 | 290.343 | 0 | 290.343 |
| Oceanía | 1 | 0 | 1 | 350.130 | 0 | 350.130 |
| Total Exterior | 34 | 0 | 34 | 11.132.755 | 0 | 11.132.755 |
| Total | 89 | 0 | 89 | 21.693.594 | 0 | 21.693.594 |

En 2021, se han producido 2 accidentes mortales de personal subcontratado.

Vigilancia de la salud GRI 403-6, GRI 403-10

En términos generales, los profesionales del Grupo Eelecnor no desarrollan actividades con una incidencia o riesgo elevado de enfermedades profesionales. En aquellas actividades en las que pueda existir la posibilidad de desarrollar una enfermedad profesional (trabajos en centrales nucleares, con amianto, fitosanitarios, etc.), se adoptan las medidas preventivas necesarias y vigilancia de la salud realiza un control sobre los parámetros fisiológicos que puedan permitir detectar un problema en el desarrollo de las tareas que pueda dañar la seguridad y salud de los trabajadores. En 2021, no se ha producido ningún caso significativo.

En los casos en que los trabajadores desarrollen sus trabajos en zonas donde existen enfermedades endémicas locales (malaria, dengue, fiebre amarilla, tifoidea, sida, etc.), se combaten con vacunaciones o con medidas preventivas o de profilaxis, promocionadas con las correspondientes campañas de información sobre las mismas.

Enfermedades profesionales de empleados

| Área geográfica | Nº de dolencias y enfermedades laborales | | | Horas trabajadas | | |
|-----------------------|--|----------|-----------|-------------------|------------------|-------------------|
| | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total |
| España | 4 | 0 | 4 | 20.424.031 | 2.939.079 | 23.363.110 |
| Europa | 0 | 0 | 0 | 2.269.756 | 310.435 | 2.580.191 |
| Norteamérica | 0 | 0 | 0 | 1.611.188 | 110.718 | 1.721.906 |
| Latinoamérica | 0 | 0 | 0 | 10.516.904 | 1.091.927 | 11.608.831 |
| Asia | 0 | 0 | 0 | 287.715 | 560 | 288.275 |
| África | 9 | 0 | 9 | 4.322.313 | 681.192 | 5.003.505 |
| Oceanía | 0 | 0 | 0 | 224.759 | 63.460 | 288.219 |
| Total Exterior | 9 | 0 | 9 | 19.232.635 | 2.258.292 | 21.490.927 |
| Total | 13 | 0 | 13 | 39.656.666 | 5.197.371 | 44.854.037 |

Durante 2021, las iniciativas de concienciación se han centrado en la realización de campañas relacionadas con la lucha contra el sida y enfermedades venéreas en distintos países, actuaciones y campañas relativas con hábitos saludables (cardiopulmonares, trastornos musculoesqueléticos, dieta sana y equilibrada, etc.), escuelas de espalda y prevención de enfermedades endémicas en países del mercado internacional, entre otras.

Además, se han realizado campañas contra el cáncer de mama y de próstata, coincidiendo con los días mundiales de ambas enfermedades y se ha mantenido el programa de fisioterapia para prevenir la aparición de lesiones musculoesqueléticas en diversas ciudades de España.

Igualmente, también se han desarrollado diversas acciones destinadas a concienciar a los trabajadores y sus familias sobre el riesgo de contagio de COVID-19.

Los peligros laborales más significativos que presentan un riesgo de dolencia o enfermedad se determinan en base a su histórico en el Grupo:

- Enfermedades endémicas en ciertos países donde opera la compañía: paludismo, dengue, etc.
- Asbestosis en trabajos con presencia de amianto.
- Enfermedades musculoesqueléticas en trabajos en obra.

En 2021, se han producido 13 casos de enfermedad profesional, todos ellos de hombres (9 casos de paludismo

de personal expatriado en África que han cursado sin mayor gravedad, y 4 casos en España de origen músculoesquelético), si bien este dato es parcial dado que hay países donde no se registran como tales por su legislación. Los casos de personal local en países con enfermedades endémicas, no se consideran enfermedades profesionales.

Proyecto Excelencia en Seguridad (PES)

Durante este año, se ha avanzado en la segunda fase del PES en España, si bien se ha visto ralentizado por la pandemia de COVID-19.

Asimismo, los grupos de trabajo de Angola, Argentina, Chile y Uruguay han adaptado e implementado muchas de las acciones definidas en el PES en España, de acuerdo con las particularidades de cada país.

Por otro lado, en Italia, se ha trabajado en la implantación de todas las líneas del proyecto ya que anteriormente no se habían implantado todas las acciones definidas en el PES, y en Brasil y México se ha iniciado y avanzado en gran parte de las líneas de actuación, previéndose su finalización en el primer cuatrimestre del 2022.

La transformación digital de la prevención

La transformación digital en materia de seguridad y salud permite que se optimicen procesos, se aplique la tecnología más adecuada y se gane en eficiencia.

En 2021, se han puesto en marcha o consolidado iniciativas en el marco del proyecto de Transformación Digital del Grupo. Estas son algunas de las más destacadas:

- La herramienta Permiso de Riesgo Principal (PRP) está implantada al 100% en España. En este ejercicio, se han realizado un total de 316.000 PRP en este mercado.
- Desarrollo de varios módulos de la nueva herramienta CORE, que agrupa los procesos del Sistema Integrado de Gestión: planificación, objetivos, riesgos y planes de acción, gestión de la mejora, auditorías internas, seguimiento de medidas correctoras, etc.
- Finalización del desarrollo del nuevo Segurplan, que permitirá realizar de un modo más ágil las evaluaciones de riesgos y los estudios y planes de seguridad y salud.

• Continua la mejora de SegurT y PRP para su aplicación en el mercado internacional.

• Avances en el proceso de implantación de las distintas herramientas informáticas de Seguridad y Salud (SegurT, Notific@, PRPs, e-coordina) en distintos países (Australia, Brasil, México, etc.), adaptándose a la legislación vigente y a sus características concretas, proceso que se culminará en años sucesivos en todo el mercado internacional.

• Otras iniciativas reseñables han sido la reestructuración de la documentación de seguridad y salud en la intranet Buenos días; la unificación de documentos y criterios en la plataforma e-coordina en lo referente a requisitos de acceso y pago; implantación de la nueva app de e-pocket, la cual facilita la consulta en obra de los datos de nuestras subcontratas para poder realizar un mejor control, etc.

La gestión de la seguridad y la salud durante el COVID-19

La pandemia de COVID-19 ha tenido continuidad durante el año 2021 a nivel mundial, por lo que el Grupo Eelecnor continúa afrontando esta amenaza con el objeto de limitar al máximo posible los contagios entre los trabajadores propios y los subcontratistas en el ámbito laboral.

La prioridad del Grupo ha sido garantizar la seguridad de sus empleados, clientes y proveedores; mantener la actividad productiva para asegurar el mantenimiento de infraestructuras críticas en los sectores de energía, telecomunicaciones, agua, gas y transporte; así como afianzar la fortaleza financiera del Grupo.

Como medida del esfuerzo realizado en el Grupo, es resaltable que solo en España se ha invertido más de 1,3 millones de euros en medidas para prevenir o limitar el contagio del COVID-19 dentro de la organización.

Tras las actuaciones desarrolladas en 2020, el Grupo continúa con el siguiente Plan de Actuación establecido, que está permitiendo gestionar eficazmente la pandemia con un bajo número de contagios en el ámbito laboral:

- Realización de reuniones del Comité de Seguimiento formado por la Dirección del Grupo, Servicio de Prevención y Desarrollo Corporativo.

- Adecuación de los Protocolos específicos tanto para obra como para centros de trabajos fijos (almacenes, oficinas, fábricas, etc.), siguiendo la evolución de la pandemia hacia la nueva normalidad.
- Mantenimiento de los medios preventivos: mascarillas, guantes, trajes desechables, gafas estancas, geles hidroalcohólicos, sistemas de medición de la temperatura al acceso a los centros de trabajo, mamparas separadoras en puestos de trabajo, pañuelos desechables, papeleras, desinfectantes específicos, etc.
- Seguimiento del Protocolo de protección de trabajadores especialmente vulnerables por sus condiciones físicas particulares.
- Realización de test serológicos, PCR y antígenos.
- Gestión de los casos confirmados y de los contactos estrechos y casuales de casos confirmados.

Durante toda la pandemia, se ha prestado especial atención al desarrollo de labores de información y concienciación a los trabajadores y sus familias, generándose comunicaciones continuas desde la intranet Buenos días, que bajo el lema Cuidate, cuidame lanzan mensajes claros y prácticos para prevenir los contagios.

El Grupo Elec nor lleva el control del número de casos del personal afectado por el COVID-19, así como de las cuarentenas que se decretan, tanto en el personal de Obra como en el de Estructura, en todos los países donde está presente. Esta gestión se realiza a través de un sistema desarrollado por Recursos Humanos.

15.6 Excelencia operativa

GRI 102-11, GRI 103-1, GRI 103-2, GRI 103-3

Como se introducía en el apartado de Cuidamos de nuestras personas de este EINF, el Grupo Elec nor cuenta con un Sistema Integrado de Gestión que comprende los aspectos de medio ambiente, calidad, seguridad y salud, gestión energética, gestión de I+D+i y seguridad de la información. Todos ellos conforman la Política Integrada de Gestión del Grupo y engloban el objetivo común de la mejora continua de la organización.

El Sistema Integrado de Gestión se configura en torno a los siguientes principios de actuación que se reflejan en su Política Integrada:

- Cumplimiento estricto de la legislación vigente aplicable y otros requisitos que el Grupo suscribe en los mercados en los que actúa.

- La satisfacción de sus clientes.
- La prevención de los daños y del deterioro de la salud de los trabajadores del Grupo, mejorando sus condiciones de trabajo al objeto de elevar el nivel de protección de su seguridad y salud.
- La prevención de la contaminación.
- El uso y consumo eficiente de la energía.
- La generación de un impacto favorable de sus actividades en el entorno social.
- La mejora de la competitividad a través de la I+D+i.
- La protección eficaz y eficiente mediante un enfoque preventivo, detector, reactivo y dinámico de uso de la información.

A partir de estos principios se establecen compromisos y líneas de acción específicas por cada ámbito.

En 2021, la Política del Sistema Integrado de Gestión ha ampliado el alcance con el aspecto de Seguridad de la Información en base a la norma ISO 27001 con el fin de asegurar la protección de los activos del Grupo preservando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información. Dicha Política se encuentra disponible en las webs corporativas de las diferentes sociedades del Grupo y en la intranet Buenos días.

Como se describe en el apartado "Avanzando en nuestra apuesta por la sostenibilidad", el Grupo Elec nor se encuentra en proceso de implantación del Sistema de Gestión de Responsabilidad Social Corporativa en base a la norma IQNet SR10. Este estándar especifica los requisitos para integrar la sostenibilidad y la responsabilidad social en toda la organización; contribuir al desarrollo sostenible, considerando las necesidades y expectativas de los grupos de interés; y demostrar la capacidad de la organización para cumplir los requisitos, mediante un comportamiento ético y transparente.

Este Sistema tiene cobertura internacional y se prevé obtener la certificación durante el primer semestre de 2022.

Durante 2021, se han llevado a cabo las auditorías de Certificación Multisite según las normas ISO 9001:2015 y 14001:2015. Se trata de un certificado único para todas las organizaciones de Elec nor que contiene todos los alcances de las diferentes actividades y todos los centros de trabajo. En el ámbito internacional, se ha implantado y certificado el Sistema de Gestión de Calidad y Medio ambiente en

Elec nor Angola según dichas normas y se ha incorporado a la Certificación Multisite del Grupo.

El porcentaje de cifra de negocio certificada según la norma internacional ISO 9001 ha sido del 73%.

La información relativa al resto de certificaciones del Sistema Integrado de Gestión se explica en cada uno de los apartados correspondientes de este Informe (Cuidamos de nuestras personas, Comprometidos con el medio ambiente y Tecnología e innovación).

Gestión de la calidad

La estrategia del Grupo Elec nor en materia de calidad consiste, principalmente, en reforzar la gestión de la satisfacción del cliente, consolidar la mejora continua en los procesos de la organización a través de la gestión de riesgos y oportunidades y la implantación de oportunidades de mejora y lecciones aprendidas, e involucrar a la plantilla en este proceso.

En este marco, las iniciativas implementadas en 2021 han consistido en:

- Despliegue del Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente en el ámbito internacional. Concretamente, se ha incorporado Elec nor Angola al Certificado Multisite del Grupo y se continúa con la implantación y alineamiento de los Sistemas en Elec nor México, IQA y Hawkeye.
- Optimización de los procesos a través de la herramienta CORE, que integra la digitalización de los procesos del Sistema Integrado. Actualmente, se encuentran disponibles los módulos de Gestión de la Mejora y Auditorías. El proceso de Gestión de la Mejora es uno de los más importantes del Sistema de Gestión ya que permite compartir conocimiento en toda la compañía.
- Implantación del CRM en todos los negocios incorporando los procesos de calidad.
- Desarrollo de acciones para mejorar la satisfacción de las necesidades y expectativas de los clientes.
- Identificación, documentación y puesta a disposición de 255 oportunidades de mejora y 60 lecciones aprendidas.
- Lanzamiento de la segunda edición de la campaña Liga de la Calidad, en la que han participado más de 1.300 personas de 18 países del Grupo. Su objetivo es concienciar y sensibilizar de la importancia de la calidad y sus procesos.

- Introducción de mejoras en los almacenes de Dirección Centro para optimizar la logística de aprovisionamiento y expedición reduciendo la pérdida de componentes.

El cliente, en el centro del negocio

La satisfacción de los clientes es un objetivo prioritario del Grupo Elec nor, por ello se abordan diferentes actividades e iniciativas encaminadas a reforzar su gestión.

El Grupo continúa midiendo la satisfacción de sus clientes a través de encuestas en formato digital, lo que le permite conocer el grado de satisfacción con los servicios ofrecidos, así como identificar fortalezas y aspectos de mejora.

En este ejercicio, se han enviado 1.828 encuestas de satisfacción a clientes, que han obtenido una tasa de respuesta del 64% (1.169 respuestas). Los resultados obtenidos muestran que la valoración media de los clientes de Elec nor ha mejorado respecto a 2020, pasando de 8,53 a 8,56.

| Encuesta de satisfacción | 2020 | 2021 |
|--------------------------|---|---|
| Número de encuestas | 1.089 | 1.169 |
| Valoración media | 8,53 | 8,56 |
| Aspectos mejor valorados | <ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de requisitos materia de seguridad • Valoración global • Respuesta y atención a necesidades de cambios | <ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento requisitos en materia de seguridad • Formación y capacidad técnica • Atención y comunicación |

Como muestra del compromiso del Grupo Elec nor con la satisfacción de sus clientes, para las encuestas que obtienen una valoración inferior a 7 se ha establecido una metodología para conocer de manera detallada las causas de esa puntuación y analizar cómo mejorarla. Esto se implementa a través de los informes de gestión de la mejora donde se definen las acciones correctivas necesarias para subsanar la causa de la puntuación obtenida. Una vez implantadas estas acciones, se vuelve a preguntar al cliente en relación con dichos aspectos menos satisfactorios para evaluar la conformidad del cliente con los planes de acción.

En cuanto a las reclamaciones o quejas de los clientes, se gestionan de acuerdo con los procedimientos “Comunicación interna, externa y consulta” y “Gestión de la mejora” que recogen la sistemática a aplicar sobre su gestión, análisis de causas y definición de acciones correctivas eficaces.

Adicionalmente, el Grupo Ecnor actúa con la debida diligencia ante las reclamaciones a través de las siguientes actuaciones:

- Designación de responsables para evaluar las reclamaciones de cliente y coordinar su solución a partir de informes de gestión de la mejora.
- Registro y monitorización anual del número de reclamaciones recibidas.
- Medición del grado de resolución de las reclamaciones cerradas/pendientes y el tiempo invertido en ello.
- Definición de planes de acción y/o acciones de mejora cuando se considera necesario.
- Evaluación de la satisfacción del cliente una vez implantada la acción de mejora tras la reclamación.

Durante el año 2021, se documentaron 255 reclamaciones de los clientes, siendo las más relevantes las relativas a gestión técnica (48%), materiales y equipos (23%) y ambientales (13%). Todas las reclamaciones se contestaron dentro del plazo definido y el 70% de ellas se cerraron con resultado satisfactorio.

Cadena de suministro

GRI 102-9 GRI 103-1, GRI 103-2, GRI 103-3, GRI 308-1, GRI 408-1, GRI 409-1, GRI 414-1

Garantizar los más altos niveles de calidad a los clientes pasa por una óptima gestión de los proveedores. Por este motivo, se priorizan aquellos proveedores de materiales y servicios que pueden influir de manera significativa en la calidad final prestada por el Grupo a sus clientes.

Siempre que es posible, se prioriza la contratación de proveedores de la zona para promover la economía local. En el capítulo de “Impacto social” de este Informe, se desglosan las compras del Grupo a proveedores locales.

Desde la óptica de riesgos, en el Grupo Ecnor se trabaja en dos niveles diferenciados. Por un lado, se analizan a alto nivel por parte de la Dirección y, por otro, el análisis se realiza a nivel operativo tras la identificación de los responsables de los diferentes procesos.

En el ámbito de la cadena de suministro, en 2021, el principal riesgo identificado, tanto en los riesgos de alto nivel como en los riesgos operativos, ha sido la entrega fuera de plazo de suministros, tanto de equipos como de materiales. Para minimizar estos riesgos y contar con una red de proveedores y contratistas más resiliente, el Grupo Ecnor cuenta con un plan de acción basado en impulsar la transformación digital en la gestión de las compras.

Así, en este ejercicio, se avanzó en la implantación de la plataforma de compras Fullstep a nivel nacional. Esta plataforma permite, a todas las partes involucradas en el proceso de compras, consultar el estado de sus procesos en tiempo real. A continuación, se detallan algunos datos relevantes:

- Más de 12.200 proveedores se han registrado en Fullstep, aceptando las Condiciones generales de compra en las que se establecen criterios éticos, laborales, sociales y medioambientales, entre otros.
- Más de 2.900 usuarios internos de compras.
- Se han impartido más de 50 sesiones formativas a más 1.400 usuarios internos.
- Se han realizado más de 259.000 pedidos de compra por, aproximadamente, 600 millones de euros.

El procedimiento de Gestión de Proveedores de Materiales/ Servicios constituye la base para la gestión de la cadena de suministro.

El Grupo Ecnor considera proveedores importantes a todos aquellos de materiales y servicios que por su efecto en la seguridad de la instalación y/o continuidad del servicio afectan seriamente a la calidad final de las instalaciones que realiza.

La homologación como proveedor importante se otorga tras el análisis de su documentación empleando los criterios de calidad, medio ambiente, gestión energética, prevención de riesgos laborales, compliance, I+D+i, seguridad de la información y sostenibilidad. Este año, se ha añadido el criterio de sostenibilidad valorando positivamente la aportación de Certificados SR10, SGE21, SA 8000 y el Modelo de Empresa Familiarmente Responsable.

Actualmente, el Grupo Ecnor tiene un total 5.652 proveedores homologados, 4.877 en España y 775 a nivel internacional en 15 países. En 2021, se han homologado 1.988 proveedores, de los cuales 680 (34,21%) han demostrado estar alineados con los requisitos ambientales y 22 (1,11%) con los requisitos sociales requeridos por el Grupo.

Asimismo, hay que destacar que al incluir el Alcance 3 de la huella de carbono en la compañía, se han solicitado datos de desempeño ambiental a ciertos proveedores y subcontratas, obteniéndose 119 respuestas.

La reevaluación de los proveedores es continua utilizando 3 herramientas: encuestas para valorar las compras, reclamaciones a proveedor y auditorías a proveedores críticos.

El Grupo Ecnor ha seleccionado a sus proveedores críticos, que representan el 48% del volumen de compra, y les audita aplicando criterios de calidad, medio ambiente y *compliance*.

En 2021, se han realizado 9 auditorías a proveedores críticos, cuyo resultado afecta directamente a su homologación como proveedor importante. Por este motivo, la relación con los proveedores críticos es continua.

Cabe señalar que en 2021 el Grupo Ecnor no ha suspendido su relación comercial con ninguno de sus proveedores como consecuencia de irregularidades detectadas tanto en la compra de materiales como en la gestión de servicios suministrados.

Con el objetivo de mantener unas relaciones y procesos óptimos con los proveedores, el Grupo cuenta con varios canales de comunicación:

> Fullstep (Plataforma de Compras)

- soporteprovedores@ecnor.es

- Manuales para proveedores

> E-coordina (Plataforma de Coordinación de Actividades empresariales)

- soporte@e-coordina.com

- Biblioteca para proveedores

> Canal de denuncias

- codigoetico@ecnor.com

- Apartado de Correos nº 266-48080

15.7 Comprometidos con el medio ambiente

El compromiso del Grupo Ecnor con la sostenibilidad ambiental es inherente al desarrollo de sus actividades y su estrategia empresarial. Por un lado, el Grupo Ecnor

contribuye a la construcción de un futuro sostenible y bajo en carbono a través de sus actividades de generación de energías renovables, eficiencia energética, agua o medio ambiente; y, por otro, con la reducción de su huella de carbono y una adecuada gestión ambiental.

Gestión Ambiental

GRI 102-11, GRI 103-1, GRI 103-2, GRI 103-3

El Área de Servicios Generales del Grupo Ecnor es el responsable de gestionar el Sistema Integrado de Gestión que aúna los sistemas de gestión de calidad, gestión ambiental, prevención de riesgos laborales, gestión energética, I+D+i y seguridad de la información de todas las organizaciones de la compañía.

Para realizar el seguimiento de los ámbitos de Calidad y Gestión Ambiental, existe un equipo de 101 personas distribuidas entre el Área de Servicios Generales y las diferentes organizaciones del Grupo, tanto a nivel nacional como internacional.

Los principios de la Gestión Ambiental del Grupo Ecnor se encuentran recogidos en la Política Integrada del Sistema de Gestión, cuyo alcance fue actualizado durante 2021. A continuación, se describen dichos principios de actuación:

- Incorporar la dimensión medioambiental a los procesos de decisión sobre las inversiones y ejecución de actividades, fomentando su consideración en los análisis coste-beneficio.
- El fomento de la protección y conservación de la biodiversidad y del medio natural, implementando las medidas necesarias para mitigar, compensar e incluso evitar los impactos negativos producidos por las actividades del Grupo, impulsando aquellas que generen impactos positivos.
- Realizar un uso sostenible de los recursos, promoviendo un consumo responsable, la minimización de los residuos y la economía circular.
- Gestionar responsable y eficientemente el recurso del agua, atendiendo a la totalidad de su ciclo integral, favoreciendo el desarrollo social y la conservación de los ecosistemas.
- Involucrar a todos sus grupos de interés (empleados, accionistas, clientes, proveedores y sociedad en general) en la búsqueda conjunta de soluciones útiles al reto de la conservación y desarrollo del entorno y del uso sostenible de los recursos naturales.

El Grupo Ecnor enmarca el desarrollo de sus actividades en su Sistema de Gestión Ambiental y Gestión Energética certificado según las Normas ISO 14001:2015 e ISO 50001:2018 respectivamente, así como en su Estrategia de Cambio Climático. Con el Sistema de Gestión Ambiental se define una sistemática para identificar, evaluar y registrar los aspectos ambientales originados en sus actividades con el fin de determinar cuáles son significativos y poder actuar sobre ellos para minimizar los posibles impactos. De esta forma, se han determinado como los más relevantes la generación de residuos, la afección al medio natural, el uso de recursos naturales y energéticos, y la afección a la flora y fauna.

En 2021, se ha avanzado principalmente en tres líneas de actuación ambiental:

- Despliegue del Sistema de Gestión Ambiental en el ámbito internacional. Se ha incorporado Ecnor Angola al Certificado Multisite del Grupo y se continúa con la implantación y alineamiento de los sistemas en Ecnor México, IQA y Hawkeye.
- Optimización de los procesos a través de la herramienta CORE, que integra la digitalización de los procesos del Sistema Integrado, encontrándose disponibles los módulos de Gestión de la Mejora y Auditorías.
- Disminución de emisiones de gases de efecto invernadero a través de la adhesión a la iniciativa SBT (Science Based Targets: objetivos basados en la ciencia). El Grupo Ecnor se ha comprometido a disminuir las emisiones de Alcance 1 y 2 en un 38% y las emisiones de alcance 3 en un 18% a 2035. En base a estos objetivos, se ha revisado la Estrategia de Cambio Climático del Grupo Ecnor.

Durante este ejercicio, se han llevado a cabo las auditorías de Certificación Multisite según las normas ISO 9001:2015 y 14001:2015. Se trata de un certificado único para todas las organizaciones del Grupo, que contiene todos los alcances de las diferentes actividades y todos los centros de trabajo. Además, se han mantenido los certificados de las filiales Audeca, Ecnor Deimos, Hidroambiente, Enerfín, Ecnor México, Ecnor do Brasil, Ecnor de Argentina, IQA y Montelecno.

El porcentaje de cifra de negocio certificada según la norma ISO 14001 ha sido del 73%.

El Grupo Ecnor ha renovado el Certificado AENOR Medio Ambiente CO2 Verificado según la norma ISO 14064-1:2018, y ampliado el alcance de la certificación de la norma UNE-EN ISO 50001:2018 a la actividad de prestación de servicios integrales de operación, mantenimiento,

conservación y eficiencia energética en sistemas de tratamiento de aguas (potable y residual).

Durante 2021, el Grupo ha destinado a la gestión de los impactos ambientales un total de 4,5 millones de euros, de acuerdo con el siguiente desglose:

| Actividad | Inversión (€) |
|---|------------------|
| Acciones minimización impactos ambientales (Estrategia de cambio climático, gestión de residuos, otros) | 1.446.000 |
| Sensibilizaciones ambientales | 12.000 |
| Personas dedicadas a la actividad de medio ambiente | 3.030.000 |
| Certificaciones ambientales | 25.775 |
| Asesoría y consultoría ambiental | 47.000 |
| Total | 4.560.775 |

El Grupo Ecnor cuenta con una póliza de responsabilidad ambiental en vigor hasta el 30 de septiembre de 2022 que cubre las actividades de Ecnor, S.A. y sus filiales, situándose el límite general de la póliza en 20 millones de euros. Dicha póliza garantiza, de acuerdo con las condiciones establecidas en la misma, las indemnizaciones exigidas al tomador por daños medioambientales.

Lucha contra el cambio climático

GRI 103-1, GRI 103-2, GRI 103-3

El Grupo Ecnor contribuye de manera activa y decidida a la construcción de una sociedad baja en carbono. El cambio climático es un reto sobre el que la compañía trabaja desde hace años a través del desarrollo de diferentes iniciativas que repercuten positivamente en la disminución de su huella ambiental:

- Cálculo de su Huella de Carbono de acuerdo con estándares reconocidos internacionalmente y puesta en marcha de actuaciones de reducción de emisiones de GEI en el ámbito de su actividad.
- Verificación, por séptimo año consecutivo, del inventario de emisiones de gases de efecto invernadero conforme a la norma ISO 14064-1.
- Obtención del sello "Calculo y Reduzco" otorgado por la Oficina Española de Cambio Climático (OECC).

- Participación, por cuarto año consecutivo, en la iniciativa del CDP (Carbon Disclosure Project).

En el año 2021, el Grupo ha continuado dando pasos en su compromiso con la descarbonización con la adhesión a la iniciativa SBT (Science Based Targets). Esta iniciativa identifica y promueve enfoques innovadores para el establecimiento de objetivos corporativos de reducción de emisiones conforme a la ciencia.

Estrategia de cambio climático GRI 201-2

El Grupo Ecnor ha llevado a cabo un diagnóstico estratégico de adaptación al cambio climático, con el objetivo de identificar oportunidades y riesgos asociados al mismo. El análisis de oportunidades concluye que Angola, Brasil, España y México son los países que presentan mejores oportunidades en los negocios de electricidad, generación de energía, construcción, medio ambiente y telecomunicaciones. Con respecto al análisis de riesgo, las líneas de negocio centradas en las concesiones de redes eléctricas y energía eólica son las que presentan mayores afecciones, siendo las ubicaciones en el continente americano las que tienen mayores niveles de riesgo climático.

Fruto de los resultados obtenidos del diagnóstico, el Grupo Ecnor diseñó su Estrategia de Cambio Climático 2030, en la que se establecieron objetivos de reducción de emisiones de gases efecto invernadero, que fueron alcanzados entre 2019 y 2020.

A raíz de lo anterior y de la adhesión del Grupo a la iniciativa Science Based Targets (SBT), se ha actualizado la Estrategia de Cambio Climático a 2035.

SBT es una iniciativa liderada por CDP, Pacto Mundial de las Naciones Unidas, World Resources Institute (WRI), WWF y We Mean Business, con el propósito de ayudar a las empresas a establecer ambiciosos objetivos climáticos basados en la ciencia para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y limitar el calentamiento global por debajo de 2°C, aprovechando las oportunidades durante la transición a una economía baja en carbono.

La nueva Estrategia se estructura en cuatro áreas globales de acción: Gobernanza, Estrategia, Gestión de Riesgos, Métricas y Objetivos, incluidos en tres líneas transversales: Personas, Activos y Conocimiento, con la finalidad de alinearse con las mejores prácticas de divulgación de acuerdo con las recomendaciones del *Task Force on Climate-related Financial Disclosures* (TCFD). El objetivo del TCFD es promover la calidad de los informes financieros en relación con los impactos potenciales del cambio

climático para así mejorar la capacidad de los inversores de evaluar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima.



La nueva Estrategia climática contribuirá a asegurar menores costos y al mismo tiempo dar respuestas más efectivas al cambio climático. Asimismo, se persigue que sea la base de un negocio rentable y en constante crecimiento, haciendo del Grupo Ecnor una empresa resiliente, competitiva y sostenible. La resiliencia al cambio climático del Grupo vendrá definida por su capacidad de hacer frente a los riesgos y de aprovechar las oportunidades que de este fenómeno se derivan.

La Estrategia de Cambio Climático 2035 crea el marco donde se insertarán todas las actuaciones del Grupo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, adaptarse a los impactos del cambio climático y aprovechar las oportunidades asociadas. En ella, el Grupo Ecnor establece el compromiso de reducir las emisiones de Alcance 1 y 2 en un 38%, y las emisiones de Alcance 3 en un 18% a 2035. Con esta ambición se va a trabajar en cuatro líneas de actuación:

> Combustibles:

- Renovación de la flota por vehículos más eficientes y menos intensivos en carbono.
- En función del país, se analizarán los combustibles más sostenibles para proceder al cambio.

> Renovables:

- Adquisición del 100% de electricidad de energía renovable para el 2035 en el ámbito internacional.

> **Cadena de Valor:**

- Establecimiento de un programa de colaboración con los principales proveedores en términos de carbono incidiendo en la obtención de información primaria y posteriormente acompañándolos en su camino de reducción.

> **Gestión de Riesgos:**

- Gestión de los riesgos y oportunidades a corto, medio y largo plazo asociados al cambio climático.
- Establecimiento de un precio interno al carbono como herramienta de apoyo de integración de los aspectos climáticos dentro de la compañía.

En 2022, una vez realizado un GAP análisis para conocer el punto de partida con respecto a las recomendaciones del TCFD, el Grupo se centrará en la formalización de los procesos de supervisión y control de riesgos y oportunidades climáticos que aseguren la continuidad del negocio y apoyo de la Dirección.

Asimismo, se avanzará en la formalización de los procesos de evaluación y cuantificación del impacto financiero asociado con los riesgos y oportunidades climáticas identificadas en el corto, medio y largo plazo, con el fin de que este análisis pueda ser utilizado como una herramienta de utilidad en los procesos de gestión asociados.

Seguimiento, evaluación y revisión de la Estrategia de Cambio Climático 2020 GRI 302-4

A continuación, se describen los principales resultados obtenidos en 2020 de acuerdo con el documento "Seguimiento de la Estrategia de Cambio Climático del Grupo Eelecnor", finalizado en julio de 2021.

| Línea estratégica | Inversión (€) | Acciones | Emisiones evitadas tCO ₂ e |
|-----------------------|-------------------|---|---------------------------------------|
| Combustible y energía | 817.612,98 | <ul style="list-style-type: none"> • Fomento de teleconferencias para evitar desplazamientos. • Desarrollo de cursos de conducción eficiente. • Adquisición de vehículos sostenibles y eficientes. • Adquisición de maquinaria y herramientas sostenibles y eficientes • Adquisición de herramientas eficientes (ordenadores, tablets, etc.) • Mejora de las instalaciones de generación de energías renovables y adquisición de electricidad de origen verde. • Instalación de temporizadores para aparatos electrónicos y sistemas automáticos de apagado de la luz. Cambio de luminarias a LED. • Control de la climatización. | 2.987,32 |
| Agua | 58.614,96 | <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de un plan de reducción del consumo de agua. • Desarrollo de campañas de sensibilización. | 2.223,81 |
| Papel | 3.500 | <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de un plan de reducción del consumo de papel. | 41,46 |
| Total | 879.727,94 | | 5.252,61 |

Emisiones GRI 305-1, GRI 305-2, GRI 305-4, GRI 305-5

Huella de carbono

Anualmente, el Grupo Eelecnor calcula su huella de carbono en conformidad con los estándares internacionales a través de una herramienta que le permite a cada organización del Grupo reportar los datos de consumo asociados a los alcances 1, 2 y 3.

En febrero de 2021, el Grupo Eelecnor verificó el inventario de emisiones de gases de efecto invernadero conforme a la norma UNE ISO 14064-1 para las emisiones directas e indirectas de sus actividades. En el marco del proceso de registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de CO₂ establecidos por el Ministerio para la Transición Ecológica (MITECO), se ha renovado también el sello "Calculo y Reduzco" otorgado por la Oficina Española de Cambio Climático (OECC). Este sello reconoce el cálculo y la verificación de las emisiones de GEI y distingue al Grupo Eelecnor como una de las organizaciones que reducen su huella de carbono de forma efectiva durante más de 4 años consecutivos.

Asimismo, el Grupo Eelecnor ha participado, por cuarto año consecutivo, en la iniciativa del *Carbon Disclosure Project* (CDP) presentando su reporte voluntario en materia de cambio climático. En 2021, ha mantenido la puntuación A- alcanzada en 2020, calificación que le vuelve a posicionar en los niveles más altos en términos de sostenibilidad, adaptación y mitigación ante el cambio climático.

La huella de carbono del Grupo Eelecnor en 2021 ha sido de 63.959 tCO₂e para el Alcance 1 y Alcance 2 (57.070 en 2020). Sumando las emisiones asociadas al Alcance 3, derivadas de la cadena de valor tanto aguas arriba como aguas abajo, las emisiones totales del Grupo totalizan 360.416 tCO₂e (214.181 en 2020).

Emisiones (t CO₂e) GRI 305-1, GRI 305-2, GRI 305-3

| Alcance | 2020 | 2021 | Variación (%) |
|--|----------------|----------------|---------------|
| Alcance 1 Combustión estacionaria y móvil* | 53.394 | 61.721 | 15% |
| Alcance 2 Consumo de electricidad | 3.676 | 2.238 | -39% |
| Total Alcance 1 y 2 | 57.070 | 63.959 | 12% |
| Alcance 3** | 157.111 | 296.457 | 89% |
| Total | 214.181 | 360.416 | 68% |

(*) Las emisiones fugitivas han sido contabilizadas, pero no reportadas dado que únicamente se reportan cada tres años por ser su representatividad menor al 1% de la huella de carbono total.

(**) Las emisiones del alcance 3 de 2020 provienen de un estudio en profundidad de todas las categorías relevantes y no están verificadas.

El Alcance 3 de la huella de carbono hace referencia a procesos asociados a la cadena de valor del Grupo Eelecnor que ocurren en fuentes que no le pertenecen y que tampoco controla. Las categorías se calculan conforme al "GHG Protocol Corporate Value Chain (Scope 3) Standard". Este protocolo categoriza las emisiones de Alcance 3 en 15 subcategorías. Las aplicables y relevantes para Eelecnor son las siguientes:

- Cadena de suministro (compra de productos y servicios).
- Bienes de capital (se reporta en conjunto con cadena de suministro).
- Ciclo de vida de los combustibles y energía consumida.
- Transporte y distribución de bienes (aguas arriba).
- Gestión de los residuos generados.
- Viajes de negocios realizados en avión, en tren y en coche (particular, alquiler y taxi), así como estancias en hoteles.
- Desplazamientos de los empleados al centro de trabajo y viceversa.
- Arrendamientos (aguas abajo).
- Fin de vida de productos vendidos.
- Inversiones.

Las emisiones Alcance 1 han aumentado con respecto al ejercicio anterior en un 15% debido a un incremento de la actividad en Chile materializado, principalmente, en el consumo de combustible.

Por su parte, un mayor número de organizaciones del Grupo han apostado por electricidad de origen renovable en España, lo que ha supuesto una disminución del 39% de las emisiones Alcance 2.

A cierre del ejercicio 2021, para los alcances 1 y 2 el ratio de emisiones generadas por hora trabajada ha sido de 1,75 kgCO₂e/horas, lo que supone un descenso de un 6% respecto del año 2020 (1,86 kgCO₂e/horas). No obstante, si realizamos una comparativa respecto al año base 2014, el ratio muestra una clara mejora, con un descenso del 29% (2,4 kgCO₂e/horas en 2014 y 1,75 kgCO₂e/horas en 2021).

En cuanto a las emisiones de Alcance 3, estas suponen el 82% sobre el total de las emisiones.

| Emisiones Alcance 3* | 2020* | 2021 | Variación(%) |
|---|----------------|----------------|--------------|
| Adquisición de bienes y servicios y bienes capitales | 124.859 | 252.090 | 102% |
| Actividades relacionadas con la producción de energía (no incluidas en alcance 1 o 2) | 14.207 | 11.197 | -21% |
| Transporte y distribución aguas arriba | 2.151 | 1.552 | 178% |
| Residuos generados durante la operación | 732 | 3.321 | 354% |
| Viajes de trabajo | 6.233,6 | 7.677 | 23% |
| Desplazamientos casa-trabajo-casa de los empleados | 3.392 | 13.937 | 311% |
| Activos arrendados por la organización | 360 | 1.502 | 318% |
| Residuos derivados de los productos vendidos por la organización | 72 | 77 | 5% |
| Inversiones** | 5.104 | 5.104 | 0% |
| Total | 157.111 | 296.457 | 68% |

(*) Las emisiones del alcance 3 de 2020 provienen de un estudio en profundidad de todas las categorías relevantes y no están verificadas.

(**) Las inversiones corresponden a Celeo.

Cabe reseñar la colaboración con la Agencia Española de la Calidad (AEC) en el grupo de trabajo de Cambio Climático, donde se han intercambiado experiencias y generado documentación de utilidad para todos los miembros y los socios de la AEC. Los temas tratados se relacionan con las acciones para luchar contra el cambio climático (huella de carbono, eficiencia energética, descarbonización, etc.) y las novedades legales relacionadas.

Compensación de emisiones

El Grupo Ecnor tiene en marcha varios programas de compensación de emisiones a través de la reforestación. Entre ellos, señalar el iniciado por Ecnor do Brasil consistente en la siembra de plántulas de mata atlántica en el marco del Programa Libre de Carbono de la Iniciativa Verde. La siembra se inició en diciembre de 2020 y supondrá la compensación del 30% de la huella de carbono de 2019.

Mitigación a través de las actividades. Emisiones evitadas

La actividad del Grupo de generación de energía a través de fuentes renovables evita la emisión de gases de efecto invernadero. La compañía acomete proyectos en las

áreas de la energía eólica, energía solar fotovoltaica y termoeléctrica, centrales hidroeléctricas y plantas de biomasa.

A través de su negocio concesional, el Grupo participa en 1.700 MW de energía renovable en operación y construcción en España, Brasil, Canadá y Colombia (1.694 MW en 2020), desglosado de la siguiente manera:

| Energía renovable MW | 2020 | 2021 |
|----------------------------|--------------|--------------|
| Energía eólica | 1.349 | 1.335 |
| Energía termosolar | 150 | 150 |
| Energía solar fotovoltaica | 195 | 195 |
| Total | 1.694 | 1.700 |

Enerfín, la filial eólica del Grupo, en su apuesta por la diversificación, está desarrollando proyectos innovadores que incluyen, entre otros, la hibridación de la energía eólica con energía fotovoltaica y almacenamiento, o la generación, almacenamiento y suministro de hidrógeno verde. En una primera fase, estos proyectos están centrados en España a la luz de la nueva normativa (Real Decreto Ley 23/2020) y del Plan Nacional de Recuperación y Resiliencia.

Esta tipología de proyectos responde a la necesidad de descarbonizar la economía, al permitir, por un lado, una mayor penetración de renovables en el sistema eléctrico (hibridación, almacenamiento); y por otro, llegar a sectores con elevadas tasas de emisiones como el transporte pesado o la cogeneración. En este sentido, en 2021 se ha iniciado la tramitación administrativa de dos proyectos de hibridación y un proyecto innovador de producción de hidrógeno verde. En concreto, a través de su filial Renovables del Cierzo, S.L., ha iniciado la tramitación de los proyectos de hibridación eólico solar de los parques Corral del Molino I y El Montecillo, con una potencia instalada solar de 3,4 y 6,2 MWp respectivamente.

Cabe destacar que el Grupo Ecnor envió 5.986.189 toneladas de residuos a puntos limpios en el año 2021, y que la generación de energía renovable en Enerfín ascendió a 3.064.060 MWh en el año 2021.

La siguiente tabla muestra las emisiones de gases de efecto invernadero que fueron evitadas gracias a las dos iniciativas anteriores.

| Iniciativas | Emisiones evitadas (tCO ₂ e) |
|---------------------------------------|---|
| Gestión de residuos en puntos limpios | 22.115 |
| Generación de energía renovable | 1.367 |
| Total | 23.482 |

Fuente: elaboración propia a partir de la comparación con un escenario tendencial. La equivalencia en tCO₂e se ha calculado mediante la comparación de las emisiones evitadas con un escenario tendencial, es decir, qué emisiones asociadas hubieran tenido si los residuos no se hubiesen gestionado en un punto limpio o si la energía no hubiera sido generada a partir de renovables.

Se destacan a continuación algunos de los proyectos de energías renovables más significativos adjudicados en 2021:

Energía eólica

España

Parque eólico Cometa I y II, 64 MW
 Parque eólico Solans, 50 MW
 Parque eólico Loma de los Pinos, 40 MW
 Parque eólico Barroso, 22,5 MW
 Parque eólico Cantadal y la Serna, 20 MW
 Ampliación del Parque eólico Gecama, 16 MW

Internacional

Parque eólico Cajuina II, 312 MW, Brasil
 Parque eólico Sao Fernando IV, 85 MW, Brasil
 Parque eólico WESP, 10 MW, Colombia

Energía solar fotovoltaica

Nacional

Parque solar fotovoltaico Brovales, 250 MW

Internacional

Parque solar fotovoltaico Casablanca, 239 MWp, Brasil
 Parque solar fotovoltaico Esperanza, 90 MW, República Dominicana
 Parque solar fotovoltaico Rio do Peixe I e II, 70 MWp, Brasil
 Parque solar fotovoltaico Cedro & Caoba, 26 MWp, Panamá

Gestión de consumos

GRI 103-1, GRI 103-2, GRI 103-3

Consumo de energía GRI 302-1

En el ejercicio 2021, los consumos energéticos totalizan 712,46 TJ, lo que supone un descenso del 10% con respecto al ejercicio precedente (788,41 TJ).

Destacar que el 100% de la energía eléctrica consumida por las instalaciones del Grupo Ecnor en España en el año 2021 tiene procedencia renovable.

A continuación, se presentan los diferentes consumos energéticos:

Consumo energético (TJ)

| | 2020 | 2021 |
|-----------------------|---------------|---------------|
| Gas natural | 0,13 | 0,21 |
| Gasóleo | 29,24 | 48,41 |
| Gasolina | 54,14 | 21,49 |
| Gasoil | 479,75 | 507,01 |
| Biodiésel | 156,41 | 0,13 |
| Electricidad | 64,23 | 65 |
| Fuente no renovable | 43,42 | 31,87 |
| Fuente 100% renovable | 20,65 | 33,12 |
| Otros combustibles | 4,51 | 5,22 |
| Total | 788,41 | 647,47 |

Nota: Toda la energía eléctrica consumida por las instalaciones del Grupo Ecnor en España en 2021 procede 100% de fuentes renovables.

Iniciativas de eficiencia energética

La gestión energética es una de las áreas de actividad del Grupo. Ecnor está certificada como Empresa de Servicios Energéticos (ESE), lo que le permite desarrollar proyectos de mejora de la eficiencia energética en alumbrado público, edificios e instalaciones. En la actualidad, Ecnor gestiona 267.869 puntos de luz de 90 municipios españoles.

Por su parte, a nivel interno, a lo largo de 2021, el Grupo continuó implementando diversas actuaciones dirigidas al ahorro y eficiencia energética, de las que se destacan las siguientes:

- Cambio de flota, incorporando a la organización nuevos vehículos híbridos.

- Modificaciones puntuales en instalaciones de plantas de tratamientos de agua para la reducción de consumos eléctricos, instalando máquinas con mayor eficiencia energética.
- Fomento de las teleconferencias para evitar desplazamientos.
- Cursos de conducción eficiente a conductores de furgonetas y vehículos pesados.
- Instalación de temporizadores para aparatos electrónicos y sistemas automáticos de apagado de la luz.
- Sustitución de luminarias existentes por luminarias LED de bajo consumo (oficinas, aerogeneradores en algunos parques eólicos...).
- Implantación de un registro de usuarios "PaperCut" en las principales impresoras de las oficinas, para llevar un mejor control de las impresiones llevadas a cabo por cada usuario y minimizar el número de impresiones.
- Instalación de paneles solares fotovoltaicos en una de las naves de la Dirección Nordeste.

Financiación sostenible GRI 201-2

El Grupo Ecnor ha reestructurado sus fuentes de financiación a largo plazo que pasan a ser sostenibles.

En ese marco, la compañía firmó una novación del Contrato de Financiación Sindicada que formalizó en el ejercicio 2014, y que ya contaba con novaciones en los años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019, que le permitieron sucesivas ampliaciones del plazo de vencimiento y mejora de las condiciones. Esta última novación extiende el vencimiento hasta septiembre de 2026 y ha sido suscrita por Santander (Agente), Caixabank, Abanca, BBVA, Kutxabank, Sabadell, Barclays, Société Générale, Unicaja, Crédit Agricole, Banco Cooperativo y Bankoa.

Dicha financiación cumple con los requisitos establecidos por los Sustainability Linked Loan Principles, por lo que ha sido calificada como sostenible.

Adicionalmente, el Grupo ha firmado tres colocaciones privadas a largo plazo por un montante de 100 millones de euros:

- 50 millones a 10 años, en formato préstamo sostenible, coordinados por Banca March.

- 20 millones a 10 años, que, adicionalmente, cumple los principios de los "Green Loan Principles", al destinarse los fondos a proyectos calificados como verdes, suscritos por ICO y actuando Banco Sabadell como coordinador.
- 30 millones a 14 años, en formato bono sostenible emitido en el MARF, con rating del Grupo Ecnor (Investment Grade; BBB-, emitido por Axesor) y estructurados y colocados por Banco Sabadell.

Las nuevas líneas de financiación contribuyen al propósito de impulsar el ODS 13 "Acción por el clima" del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, fomentando el desarrollo de proyectos sostenibles y respetuosos con el entorno en el que se ubican.

Consumo de energía renovable

La energía eléctrica consumida por las instalaciones del Grupo Ecnor en España en el año 2021 tiene procedencia 100% renovable.

Por su parte, Celeo en Brasil en su base de mantenimiento de Uberlândia genera energía fotovoltaica para consumo propio. Asimismo, Celeo en Chile dispone de paneles fotovoltaicos en la nueva base de mantenimiento Atacama, cuya capacidad de generación estimada corresponde a 92,8 kWh/día (2.783 kWh/mes).

Consumo de agua GRI 303-1, GRI 303-2

El Grupo Ecnor realiza los siguientes consumos de agua en el ámbito de sus actividades:

- Consumo propio. Agua que se utiliza para el consumo en las instalaciones y para la realización de las diferentes actividades el Grupo.
- Tratamiento de aguas para cliente. El agua captada de potabilizadoras o servicios de abastecimiento o la vertida por las depuradoras operadas por Ecnor y que son acondicionadas para alcanzar una calidad apta para el consumo humano o un nivel de descontaminación de acuerdo con lo establecido por la ley.

El Grupo Ecnor considera la huella hídrica un asunto material con criticidad baja y que en el desarrollo de sus actividades no genera un impacto significativo en el recurso del agua. Sin embargo, consciente de la importancia de este recurso limitado y que algunas de sus actividades se realizan en zonas con un riesgo elevado de estrés hídrico, impulsa iniciativas para la reducción y optimización del consumo de este recurso.

Asimismo, la administración ambiental establece las medidas de prevención para minimizar posibles afecciones sobre las especies de ecosistemas fluviales y otras masas de agua, así como el respeto al régimen de caudales ambientales y los requisitos técnicos establecidos por la propia administración. Los procesos que garantizan el cumplimiento de los requisitos de captación y vertido de aguas forman parte de los sistemas de gestión ambiental que la compañía implementa, verifica y certifica según estándar internacional ISO 14001.

El Grupo a través del Sistema de Gestión Ambiental identifica el consumo de agua propio como un aspecto ambiental no significativo, si bien en las instalaciones fijas como en las obras ejecutadas, se evalúa y se hace un seguimiento de los posibles impactos relacionados con el consumo de agua en las actividades realizadas. Este seguimiento se realiza a través de:

- Monitorización de consumos
- Identificación y cumplimiento de requisitos legales
- Procedimientos estandarizados de gestión ambiental
- Localización de zonas de riesgo elevado de estrés hídrico (listado WRI)

Los mecanismos de control están relacionados con la implantación de buenas prácticas para fomentar la minimización del consumo.

Se describen a continuación algunas iniciativas para la reducción y optimización del consumo de agua, como las siguientes:

- Desarrollo de campañas de sensibilización en relación con el ahorro de agua.
- En Angola, se construyó un sistema de recolección de agua de lluvia para un tanque (alternativo) y se cambiaron las tomas normales por tomas de presión o sensor.
- Seguir midiendo los consumos y valorar los resultados anuales para planificar objetivos de mejora y reducción del consumo.
- En el proyecto AH Natchigal (Camerún) se han realizado varias iniciativas, entre ellas destaca un método para la recolección de agua de lluvia en diferentes puntos de la base de vida del proyecto. El agua almacenada no potable se puede utilizar para el riego de jardines, limpieza de vehículos u otras posibles necesidades.

Además, la compañía se asegura del cumplimiento de la legislación en todas las zonas donde realiza sus actividades. Teniendo en cuenta el desarrollo de actividades en zonas con elevado estrés hídrico, el Grupo Ecnor evita la captación de agua en estas zonas.

| GRI 303-3, GRI 303-5 | 2020 | 2021 |
|--|-------|-------|
| Consumo de agua de red (hm ³) | 0,094 | 0,102 |
| Consumo de agua en zonas de estrés hídrico (hm ³) | 0,057 | 0,043 |
| Consumo de agua en zonas sin estrés hídrico (hm ³) | 0,037 | 0,059 |

Nota. Las zonas con estrés hídrico se han identificado con la base de datos "WRI Aqueduct 2019", específicamente las zonas con un estrés hídrico "alto" o "extremadamente alto".

Si bien el consumo total de agua ha aumentado en 2021, el consumo de agua en las zonas con estrés hídrico ha disminuido.

El Grupo Ecnor se asegura del cumplimiento de la legislación, lo que garantiza que los vertidos realizados están dentro de los límites indicados en las correspondientes autorizaciones o permisos, no detectándose ninguna circunstancia anómala que pudiera afectar significativamente a los recursos hídricos y hábitats relacionados.

Otros consumos

En cuanto a las principales materias primas utilizadas por el Grupo Ecnor, se identifican las siguientes: acero, cables, aisladores, cuadros eléctricos, celdas, bombas y tuberías. Actualmente, la compañía lleva a cabo iniciativas de reciclaje y reutilización con algunas de ellas, como, por ejemplo, los cables y el acero.

Gestión de residuos GRI 306-1, GRI 306-2

El Grupo Ecnor dispone de un Procedimiento de Gestión de Residuos que recoge la sistemática para la gestión de los residuos generados con el fin de asegurar una adecuada protección de la salud humana y el medio ambiente, así como el cumplimiento con la legislación aplicable. Los residuos generados son tratados conforme a la legislación en vigor por gestores autorizados, buscando las mejores técnicas disponibles para el reciclaje siempre que sea posible. Así, en 2021 la compañía generó un total de 38.012 toneladas de residuos (32.981 toneladas en 2020)

de los cuales destinó a valorización (reutilización, reciclaje, tratamiento de suelos u otras vías) el 75% (73% en 2020).

Además, el Grupo contribuye a la valorización de residuos mediante la gestión de puntos limpios municipales y la valorización de lodos en las depuradoras (EDAR y ETAP) que gestiona.

A continuación, se detallan las cantidades de residuos generados en sus operaciones:

| Generación de residuos por tipología | 2020 | 2021 |
|--------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Residuos peligrosos | 713.193 | 397.436 |
| Residuos no peligrosos | 32.267.427 | 37.614.204 |
| Total | 32.980.620 | 38.011.640 |

| GRI 306-4, GRI 306-5 | Residuos peligrosos (Kg) | Residuos no peligrosos (Kg) |
|---|--------------------------|-----------------------------|
| Residuos no destinados a eliminación | 127.097 | 28.327.827 |
| Reutilización/Preparación para la reutilización | 22.868 | 6.910.599 |
| Reciclado | 17.000 | 11.749.117 |
| Otras operaciones de valorización | 87.229 | 9.668.110 |
| Residuos destinados a eliminación | 270.339 | 9.286.377 |
| Incineración (con recuperación energética) | 342 | 64.220 |
| Incineración (sin recuperación energética) | 9.568 | 37.100 |
| Traslado a un vertedero | 211.639 | 9.050.489 |
| Otras operaciones de eliminación | 48.790 | 134.569 |
| % Destinados a Valorización | | 75% |
| Total | | 38.011.640 |

Otras iniciativas

A continuación, se describen algunas iniciativas significativas puestas en marcha para prevenir la generación de residuos (reciclaje, reutilización, etc.).

Celeo continuó con la campaña "Celeo Recicla" cuyo objetivo es fomentar la separación y el reciclaje en los centros de trabajo mediante la disposición de cubos separadores, carteles informativos y campañas de sensibilización.

Enerfín, con las crecientes repotenciaciones de antiguos parques eólicos y el consecuente desmantelamiento de aerogeneradores existentes, apuesta por iniciativas de economía circular. En esta línea, Enerfín participa en un proyecto de colaboración empresarial con AIN Circular Platform cuyo objetivo consiste en elaborar una estrategia de economía circular para integrarla en la gestión, y aportar un enfoque colaborativo entre las empresas participantes.

Por su parte, la filial Atersa ha mejorado la eficiencia de los paneles fotovoltaicos comercializados durante el año 2021, entendiendo por eficiencia la cantidad de vatios aprovechados en un panel solar expresado en W/m². Esta

mejora implica que se necesiten menos unidades de producto para alcanzar una misma potencia de instalación, lo que redundará en la reducción de los residuos generados.

Concienciación ambiental

El Grupo Ecnor involucra tanto a sus empleados como al resto de sus grupos de interés en programas y campañas de concienciación ambiental.

Estas son algunas de las iniciativas más destacadas:

- Concurso Ayudando a Ayudar. Con la finalidad de reconocer e impulsar proyectos de entidades no lucrativas que contribuyan a mejorar el patrimonio natural a través de la protección de la biodiversidad, la preservación de la calidad ambiental y de los ecosistemas, el uso sostenible de los recursos naturales y la lucha contra el cambio climático, el Grupo Ecnor lanzó la primera convocatoria de este concurso que cuenta con una dotación de 12.000 euros.

El Comité de Sostenibilidad seleccionó los tres proyectos finalistas (Fenix, Recicla + y La Mar de Limpio) de los seis presentados. Los empleados, a través de la intranet Buenos días, eligieron el proyecto ganador: "La Mar de Limpio: de ti depende" proyecto de voluntariado ambiental de Fundación Oxígeno para la limpieza de mares y playas.

- Día Mundial del Clima. Con motivo de esta celebración se enviaron comunicaciones internas y externas para dar a conocer la participación del Grupo Ecnor en la construcción de un futuro sostenible y bajo en carbono.

- Calculo y Reduzco. Con la renovación del sello Calculo y Reduzco, se hicieron comunicaciones interna y externamente para reforzar el mensaje de que el Grupo Ecnor es una organización comprometida con la reducción de su huella de carbono.

- En el marco del proyecto SE Jurupari de Ecnor do Brasil, se han desarrollado diferentes campañas de sensibilización en la Semana Mundial del Medio Ambiente con la comunidad riverense de Praia Verde, cercana al proyecto, sobre la preservación de los bosques, compostaje y producción artesanal a partir de pallets de madera reutilizables.

- Campaña de sensibilización "No hay excusas para no reciclar". La concejalía de medio ambiente del Ayuntamiento de Algete, en colaboración con

Audeca, continúa con la campaña de concienciación ciudadana para animar a los vecinos a reciclar y a usar correctamente cada uno de los contenedores. El Ayuntamiento pretende concienciar sobre la importancia del reciclaje a través de una campaña audiovisual, en internet y redes sociales.

- De mismo modo, en el Ayuntamiento de Santa Margalida (España) se ha realizado otra campaña de sensibilización por Audeca, donde además de realizar una recogida selectiva de las fracciones de residuos domésticos, se ha sensibilizado puerta a puerta sobre las mejores prácticas de separación de residuos.

- Programa de sensibilización ambiental e información en energías renovables, llevado a cabo en el parque eólico de Cofrentes, con el objetivo de sensibilizar a la población y las partes interesadas de la región en el respeto del medio ambiente, su conservación y protección. Concretamente, se realizó una jornada de sensibilización ambiental y en energías renovables realizada en el Parque Eólico de Cofrentes con niños de 9, 10 y 11 años del colegio Maestre Caballero de Cofrentes.

- En el Proyecto PAREP de Green Light Contractors se está realizando un programa de sensibilización que involucra a la población. En este caso, el grupo de scouts de Port Augusta, localidad cercana al proyecto, realiza periódicamente la retirada de los residuos de envases obteniendo un aporte por esta retirada que lo destinan para materiales para sus actividades.

- Campaña de sensibilización ambiental para mejorar la gestión de residuos peligrosos en los parques eólicos.

- Entrega de botellas de cristal a los empleados con objeto de disminuir el uso de botellas y vasos de plástico.

- Desarrollo de diferentes iniciativas en las oficinas para la valorización de residuos e impulso de economía circular: recogida selectiva y valorización de mascarillas para la obtención de combustibles y lubricantes, o recogida de cápsulas de café y de los posos para obtener menaje de hostelería, cubos y macetas, además de abono para agricultura.

- Desarrollo de diferentes iniciativas en las obras para la valorización de residuos o materiales e impulso de economía circular (Proyecto AH Nachtigal (Camerún), Proyecto Clúster Brovales (España), Forest Line (Finlandia): donación de la madera o materiales sobrantes a empresas locales para que se empleen para otros fines.

Gestión de la biodiversidad y protección del medio natural

GRI 103-1, GRI 103-2, GRI 103-3, GRI 304-1, GRI 304-2, GRI 304-3

El impacto generado en la biodiversidad consecuencia de las actividades antrópicas realizadas por el Grupo Ecnor es la posible afectación a la fauna y a la flora debido a las molestias, la pérdida de hábitat e incluso pérdida de especies. El Grupo identifica y valora este impacto en todas sus actividades, ya sea por cumplimiento legal o por iniciativa propia de la organización o clientes. En consecuencia, realiza actividades y medidas que reduzcan el impacto ejercido sobre la biodiversidad al mínimo o incluso generen un impacto positivo sobre la misma.

Algunos de las medidas de mitigación llevadas a cabo durante este 2021 para minimizar y limitar el impacto ejercido en la biodiversidad se describen a continuación:

Relacionadas con conservación de fauna

- Planta Solar Fotovoltaica Fotón I-II-III (Manzanares, Ciudad Real). Las declaraciones solicitan el desarrollo de las propuestas ambientales para la integración de la obra y mejora del hábitat de la fauna (cernicalo primilla, lechuga y aves esteparias). Por ello, se ha desarrollado actuaciones de plantación interiores y perimetrales, medidas de integración paisajística y actuaciones para el incremento de las poblaciones de cernicalos y lechuzas.
- Proyecto Línea de Transmisión 400kv Baza - Caparacena (España). Se está realizando un programa de conservación para las aves rapaces mediante paradas biológicas tras la prospección de fauna e instalación de disuasores en área crítica de conservación de aves rapaces rupícolas.
- Parque Eólico Guajira I (Colombia). Con el fin de minimizar la afectación a la fauna silvestre como producto de las obras, se ha desarrollado un programa de manejo de fauna que integra acciones de ahuyentamiento, rescate y reubicación de fauna vertebrada encontrada en la zona de jurisdicción de la obra del parque eólico. El programa también incluye la capacitación del personal sobre las interacciones y manejo de la fauna y riesgos potenciales.

Además, se desarrollaron otras estrategias complementarias como pastoreo diario de especies vertebradas de mediana a alta movilidad (caprinos y ovinos, entre otras) para el mantenimiento de la vegetación actual, capacitaciones al personal del proyecto sobre el cuidado y protección de la

biodiversidad y servicios ecosistémicos, además del diseño y elaboración de 20 señales informativas y preventivas a doble cara, tanto en español como en wayuunaiki, para reducir el número de accidentes y muerte de especies de fauna silvestre y doméstica.

- Proyecto Parque Eólico Llanos del Viento (Chile). Se han tomado medidas para la prevención de contingencias y emergencias relacionadas con el riesgo de atropello de fauna.
- Parques Eólicos de la Ribera de Navarra (Montecillo, Corral I, Corral II, Vollandín), de Enerfin. Se han puesto en marcha medidas para evitar generar afección sobre la avifauna esteparia.
- Parque eólico Aerosur (España), de Enerfin. Seguimiento ambiental en fase de explotación, entendido como seguimiento especializado en detección de aves y parada de aquellos aerogeneradores que pueden suponer riesgo sobre las mismas.
- PATE- LT230 kV Oriximiná-Jurutí-Parintins e Subestações Associadas (Brasil). Se están llevando a cabo diferentes medidas de mitigación y compensación como el rescate de germoplasma vegetal, el programa de rescate de fauna, el programa de conservación de rapaces y el programa de educación ambiental para trabajadores.

Relacionadas con la conservación de flora

- Complejo Solar Fotovoltaico Lar do Sol (Brasil) - Casablanca. Se realizan medidas de mitigación como es el rescate de germoplasma vegetal y el programa de ahuyentamiento, manejo y rescate de fauna.
- New England Solar Farm (Australia). El proyecto dispone de un Plan de Gestión de la Biodiversidad realizado por especialistas, con acciones como la marcación de los lugares identificados como hábitats de interés para la diversidad para evitar su alteración/ remoción sin la supervisión adecuada de un especialista.
- Parque eólico Coromuel (México). Durante la construcción del proyecto, se está realizando la medida de triturado y elaboración de compostas, que es considerada como una buena práctica para la generación de sustratos ricos en material vegetativo y germoplasma, que posteriormente son utilizados en las actividades de reforestación en aéreas impactadas en las diferentes actividades dentro del proyecto.

El Grupo Ecnor desarrolla proyectos eólicos a través de su filial Enerfin, en la fase pre-operacional (construcción) se realizan exhaustivos estudios de impacto ambiental consensuados con la administración y con una duración mínima de un año, con objeto de caracterizar las especies y poblaciones de avifauna existentes en la zona y el comportamiento de estas en las diferentes estaciones (identificación de zonas de nidificación y zonas de campeo, determinación de alturas de vuelo, entre otros). Los resultados de estos estudios son determinantes para la viabilidad del proyecto.

Una vez que la instalación entra en operación, la filial concesionaria lleva a cabo planes de vigilancia de avifauna, así como diversos controles para la conservación de los ecosistemas existentes en el área de los proyectos, reportando de manera oportuna los datos de estos seguimientos a dichas administraciones.

En cuanto a los proyectos de restauración realizados durante este 2021. A continuación, se describen los más importantes:

- Restauración del Lago Yaundé (Camerún). El propósito de este proyecto es llevar a cabo la Primera Fase del Proyecto de Desarrollo Turístico y Económico del Lago Municipal y Desarrollo del Valle de Mingoa en Yaundé en nombre de la Comunidad Urbana de Yaundé, en la República de Camerún.

Esta primera fase incluye la limpieza y saneamiento del lago, el reforzamiento de las riberas, la depuración de las aguas del lago y de las aguas residuales de los edificios erigidos o por erigir en las proximidades, la construcción de un agua restaurante lirio, desarrollo de pistas, pistas de aparcamientos en el perímetro del lago, urbanización y/o restauración de espacios verdes alrededor del lago.

- Proyecto de restauración del Río Zapardiel en el marco del proyecto integrado Life16 IPE/ES/019 (España). El proyecto consiste en la restauración fluvial del río Zapardiel durante 70 km.

Este desarrollo está incluido como parte de las actuaciones del Life IP-RBMP Duero, un proyecto que permitirá ordenar los recursos hídricos de la cuenca del río Duero a través de soluciones innovadoras, sostenibles, participativas y exportables al resto de las cuencas hidrográficas.

- Obra de reforestación en la finca pública SA DUAIA (Artá-Mallorca) para Endesa (España). Esta iniciativa forma parte de la denominada Bosque Endesa, que tiene el objetivo de contribuir a la restauración forestal de terrenos degradados e incendiados en el ámbito nacional mediante técnicas de plantación y siembra de

especies forestales autóctonas, con las que contribuye tanto a la absorción de gases de efecto invernadero de la atmósfera como a regular el clima local.

- Parque eólico Coromuel (México). En las actividades de reforestación se están realizando trabajos de propagación y germinación de flora endémica para la obra. Con esto se persigue lograr la conservación de la diversidad biológica del ecosistema y el manejo sostenible, con el propósito de repoblar las áreas afectadas por los constantes trabajos de construcción de obra civil y electromecánica del proyecto.

- PAREP (Australia). Se ha puesto en marcha un plan de rehabilitación para empezar a revegetar las zonas una vez finalizadas las obras de construcción. El plan consiste en probar la siembra de pequeñas zonas con semillas autóctonas australianas de plantas que crecen en la zona y, en función de los resultados de la prueba, ultimar el plan para la totalidad del emplazamiento de 60 ha.

El objetivo de los trabajos de restauración y rehabilitación del lugar es devolver a las zonas alteradas un ecosistema funcional que pueda volver a soportar el pastoreo. Las actividades de restauración y rehabilitación de las zonas alteradas avanzarán por etapas a medida que avancen las obras de construcción.

Por su parte, en Celeo los principales impactos identificados sobre la biodiversidad de la actividad de las líneas de transmisión de energía eléctrica en Brasil y Chile son la supresión o pérdida de vegetación, perturbación de la fauna condicionada por el ruido y el polvo, y la alteración de agua lluvias, entre otros. Los impactos se gestionan por medio de una evaluación de impacto ambiental que define medidas de mitigación, reparación y compensación. La atenuación de los impactos relacionados con la operación de las líneas de distribución eléctrica se produce a través de la optimización y reducción de la intervención al mínimo necesario, así como la regeneración ambiental de las zonas afectadas.

Además, el Grupo Ecnor recoge aquellos proyectos que se encuentran en o cerca de áreas protegidas y de gran valor, cuya información se encuentra detallada en el Anexo I de este Informe.

Igualmente, el Grupo y sus filiales realizan también el seguimiento de aquellas especies que aparecen en la Lista Roja de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones de la organización, por nivel de riesgo de extinción. En el Anexo I de este Informe se recogen los proyectos que realizan estos seguimientos.

15.8 Tecnología e innovación

La transformación digital en el Grupo Ecnor: procesos, tecnología y personas

El proyecto estratégico de Transformación Digital se centra en el diseño, digitalización y despliegue de un

modelo de gestión innovador, orientado a la mejora de procesos, la eficiencia operativa, el cambio cultural y la competitividad.

En esta línea, el Grupo Ecnor ha desarrollado un proceso transversal de innovación tecnológica en la gestión que ya se encuentra en fase de madurez.



La Oficina de Digitalización, ya consolidada, es la impulsora de dicha innovación y es responsable de dotarla de estructura, método y un modelo de gobierno que se responsabiliza del cumplimiento de los objetivos establecidos y de medir los avances a través de dos índices complementarios: el Índice de Desarrollo Digital y el Índice de Implantación.

A través de distintas iniciativas, la Oficina de Digitalización coordina el avance en materia de innovación en procesos, tecnologías y personas. Cada iniciativa involucra al número necesario de personas dentro de la organización para llegar a una decisión sobre el proceso a implantar y su soporte informático.

Las decisiones adoptadas se valoran por el Comité de Transformación Digital, que incluye una representación de toda la empresa y aporta una visión transversal y de negocio.

Logros 2021

- Las iniciativas realizadas alcanzaron un Índice de Desarrollo Digital (IDD) del 96,23% y un Índice de Implantación (II) del 95,43%.
- Avance en la digitalización de procesos transversales y de negocio: gestión de compras, gestión de flotas, reporte financiero, diversos ámbitos de prevención de riesgos laborales, consolidación de estados financieros, gestión de seguros, estimación de cierres, fichaje horario, gestión documental, control de grandes proyectos de construcción, gestión de contratos marco, partes de trabajo, CRM...
- Despliegue y adopción en todo el Grupo de los diferentes procesos y sus aplicativos. Se han realizado 40 despliegues en 13 países.
- Aumento de los niveles de participación: +3.000 participantes, +6.000 usuarios, +7.000 terceros, 600 sesiones de trabajo, +80 sesiones formativas y 19 comités celebrados.
- Se han iniciado sesiones divulgativas o monográficos internos sobre aplicativos, obteniendo los siguientes resultados de interés:



13
Sesiones divulgativas



21
Aplicaciones mostradas



+2.800
Convocados



+1.900
Asistentes



155
Asistentes Sesión



+4.800
Encuestas enviadas



+1.500
Encuestas respondidas



3,57/5
Nota media

Seguridad de la información

GRI 103-1, GRI 103-2, GRI 103-3

En 2021, el Grupo Ecnor ha incluido el aspecto de Seguridad de la Información en su Sistema Integrado de Gestión, así como en la Política Integrada. Además, se ha obtenido el certificado del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información según la norma ISO 27001. Con este sistema se articulan medidas de seguridad para reducir la posibilidad de materialización de las amenazas y que los incidentes de seguridad detectados se resuelvan

en el mínimo tiempo posible para evitar que afecten a la información que se maneja o a los servicios que presta el Grupo Ecnor.

La ciberseguridad continúa siendo un aspecto relevante para la compañía debido, por un lado, al aumento de ataques a empresas en las economías más digitalizadas; y, por otro, a la mayor necesidad de conectividad en las compañías fruto de la pandemia, que en ocasiones ha generado un mayor riesgo y vulnerabilidad de los sistemas.

En este sentido, el Grupo Ecnor ha acometido los siguientes proyectos:

- Inicio del Plan de Ciberseguridad Internacional.
- Implementación de wifi seguras y otros proyectos orientados a garantizar la seguridad en instalaciones y plantas (OT).
- Iniciativas de concienciación y formación a toda la plantilla, clave para mantener un alto grado de protección frente amenazas externas.

La gestión del COVID-19 a través de la transformación digital

Desde el punto de vista tecnológico, la gestión de la pandemia supuso en 2020 un gran reto superado con éxito que aún pervive en este ejercicio en la línea de garantizar la continuidad del trabajo de los empleados en aquellas tareas que son susceptibles de realizar en remoto.

En este sentido, las difíciles circunstancias provocadas por el COVID-19 han facilitado el proceso de transformación digital y han acelerado la adopción de hábitos digitales de manera significativa en el Grupo. Entre ellos, destaca la realización de videoconferencias, que en 2021 se han mantenido en torno a 20.000 al mes.

Asimismo, el Grupo dispone de un Plan de Contingencia en el que se contemplan las posibles circunstancias que pueden afectar a la disponibilidad de los sistemas de información, tales como fallos de alimentación eléctrica, internet, servidores, indisponibilidad de acceso a los edificios, etc.

Innovación y nuevas oportunidades de negocio

La innovación en el Grupo Ecnor aporta mayor valor añadido a los servicios que presta a sus clientes con la garantía de la sostenibilidad, la competitividad y la diferenciación de la compañía.

La innovación forma parte del Sistema Integrado de Gestión del Grupo. En la actualidad, Ecnor, S.A. y la filial Audeca se encuentran certificados de acuerdo con la norma UNE 166002.

Las principales líneas estratégicas de I+D+i del Grupo se orientan a las siguientes áreas de actividad:

Infraestructuras

- Ferrocarril
- Transmisión/distribución eléctrica
- Transmisión/distribución de gas
- Carreteras
- Soluciones constructivas y edificación

Energía

- Generación renovable/convencional
- Subestaciones
- Sistemas de almacenamiento de energía
- Sistemas híbridos fósil + fotovoltaica
- Biomasa
- Soluciones constructivas
- Mejoras en eficiencia, O&M y gestión de plantas de generación

Instalaciones

- Instalaciones eléctricas
- Servicios energéticos
- Seguridad
- Edificios y grandes instalaciones (puertos, aeropuertos, industria, hospitales...)
- Soluciones constructivas
- *Smart Cities*

Medio Ambiente

- Gestión, tratamiento y valorización energética de residuos
- Sistemas de captura de CO₂ (CCS)
- Descontaminación de suelos
- Mejoras en eficiencia, O&M y gestión de plantas

Agua

- Sistemas de desalación de agua marina y salobre
- Sistemas de depuración de aguas residuales
- Sistemas de potabilización de aguas
- Redes de transporte y distribución de aguas
- Mejoras en eficiencia, O&M y gestión de plantas y redes de agua

Proyectos singulares

- Desarrollo de proyectos en los que la innovación supone un salto cualitativo significativo.

Logros 2021

- Mantenimiento de los certificados UNE 166002 para los Sistemas de Gestión de la I+D+i de Ecnor, S.A. y Audeca.
- Lanzamiento de la convocatoria INNOVA 2021 de financiación de proyectos de I+D+i.
- Desarrollo de proyectos de hibridación de energía eólica con fotovoltaica y estudio de la posibilidad de integrar un sistema de almacenamiento en los parques híbridos.
- A través de la filial Enerfin, se está impulsando la producción de hidrógeno renovable como vector hacia la transición ecológica y la descarbonización.
- Integración de criterios de economía circular a los elementos de los parques eólicos, principalmente a las palas eólicas.
- Acuerdo de colaboración con dos fabricantes de tecnología de producción de hidrógeno: Fusión Fuel y Ohmium.
- Diseño y fabricación de estructura metálica auxiliar para montaje de luminarias en torres de gran altura.
- Aprobación de tres proyectos con participación de la filial tecnológica del Grupo, Ecnor Deimos, en el ámbito del Programa de Desarrollo de la Industria de Defensa de la UE (EDIDP). Estos proyectos están orientados al desarrollo de nuevas técnicas de observación de objetos en órbita terrestre, un sistema

de mando y control de sistemas espaciales de defensa y la definición de un sistema espacial para la detección temprana de misiles balísticos intercontinentales.

- Aprobación por parte de la Diputación Foral de Bizkaia de dos proyectos innovadores en la convocatoria HAZITEK: Proyecto Genio del Área de Ferrocarriles y Proyecto QR de la actividad de plantas industriales.
- Formación a Jefes de Obra de instalaciones y construcción, personal de ofertas y BIM en Lean Construction.
- En 2021, la cifra de gasto total de todos los proyectos de I+D+i del Grupo ascendió a 6,3 millones de euros.

Proyectos de Innovación

Durante el año, el Grupo Ecnor estuvo inmerso en numerosos proyectos de innovación que, en muchos casos, realiza en colaboración con distintas universidades y centros e institutos tecnológicos, como *Railway Innovation Hub*, Universidad de Valladolid, Universidad Politécnica de Madrid, Universidad de Burgos, Instituto de Investigación tecnológica del ICAI, CENES en Francia, UKSA en Reino Unido, POLSA en Polonia, CENER (Centro Nacional de Energías Renovables); la empresa Tekiner o agencias de institutos aeroespaciales como el INTA y Tecnalia, entre otras.

Proyectos destacados

Proyecto Hidrógeno verde

Este proyecto de Enerfin, filial eólica del Grupo, tiene como objetivo el diseño, desarrollo, implementación y validación de una planta de generación, almacenamiento y suministro de hidrógeno verde (Green H2 Langosteira) de 1 MW para su posterior uso en transporte pesado de mercancías, flotas de transporte público y uso industrial.

El hidrógeno verde producido se empleará para alimentar a una planta que en la actualidad consume gas natural.

El proyecto integra varios socios y se ha presentado ante el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Enerfin colabora con el Centro Nacional del Hidrógeno (CNH₂), cuyo personal altamente cualificado está especializado en el diseño y dimensionamiento óptimo de las instalaciones de hidrógeno.

Proyecto SIGIDEL

Este proyecto tiene como objetivo la implementación de un avanzado sistema de supervisión y control eléctrico de una instalación aérea. La finalidad es desarrollar la tecnología necesaria para dotar a una instalación de esas características de una serie de sistemas a la vanguardia tecnológica y que cumplan con unas condiciones para la correcta gestión de las instalaciones en tiempo real.

Se pretenden estudiar y desarrollar nuevos módulos de SCADA, de manera que se pueda mejorar el criterio actual de contingencia entre los sistemas de supervisión entre edificios, además de la puesta en marcha de los distintos periféricos, unidades remotas, sistemas de comunicación, software de aplicación, etc. del sistema SCADA (sistema de control, supervisión y adquisición de datos), compuesto de elementos de nuevo desarrollo.

Smart cities

Este proyecto se orienta al diseño, desarrollo e integración de un novedoso modelo de Smart cities mediante la automatización de sistemas de riego y alumbrado.

El proyecto persigue la integración de los sistemas de riego autónomos en parques en un sistema centralizado, permitiendo la operación tanto localmente en cada parque como en la sala de control central. De esta manera, se consigue una optimización de los recursos, y mediante el análisis de los datos históricos, se pueden realizar las modificaciones oportunas para una mejora continua en términos de eficiencia.

Por otro lado, también persigue la lectura de 100 sondas de temperatura y humedad a través de un equipo Siemens IoT 2040, mediante su programación en protocolo abierto. Esa programación consiste tanto en la captación de señales como en el tratamiento y envío a la nube mediante protocolo SIGFOX.

Además, también se aborda el aspecto del control del alumbrado público y pilotos de integración de basura mediante una plataforma web con acceso global.

Proyecto Genio

El objetivo principal del proyecto es desarrollar un sistema inteligente de soporte a la planificación y operación del mantenimiento. Para ello, el Área de Ferrocarriles de Ecnor ha puesto en marcha un servicio de gestión de activos complejos basado en la gestión de la información para ganar en competitividad y cuota de mercado, especialmente fuera de España.

La solución tecnológica está enfocada hacia el mantenimiento industrial, y tiene como fin profundizar en el conocimiento y aplicación de diferentes tecnologías relacionadas con la inteligencia artificial dentro de este campo.

Mantenimiento Predictivo

El incremento de la cartera en operación y el envejecimiento de los activos eólicos está propiciando la actualización de los procesos de gestión en la operación y mantenimiento de los parques hacia un modelo de gestión con componente predictiva.

Enerfín, sensible a esta situación, está desarrollando un proyecto a varios años para dotar a sus recursos de herramientas que permitan detectar anticipadamente averías que puedan producirse en los principales elementos mecánicos y eléctricos de los aerogeneradores. Este proyecto está encaminado a digitalizar los procesos de mantenimiento predictivo aplicando tecnologías y desarrollos de inteligencia artificial y big data con la ayuda de empresas especializada en analítica avanzada de datos.

Inspección termográfica mediante un vehículo aéreo no tripulado (VANT)

La sociedad coparticipada Celeo ha implantado en España una inspección termográfica mediante un vehículo aéreo no tripulado (VANT) para las plantas fotovoltaicas de más de 1 MW. Las imágenes obtenidas se procesan mediante inteligencia artificial, obteniendo de forma precisa y rápida un análisis del estado de los paneles fotovoltaicos instalados.

Convocatoria Innova 2021

El Grupo Ecnor persigue a través de Innova, convocatoria de financiación de proyectos de I+D+i, alinear la I+D+i con el desarrollo de los nuevos negocios del Grupo, mejorar la competitividad, realizar una identificación temprana de proyectos de I+D+i y potenciar la colaboración interna.

Pueden solicitar financiación para sus proyectos de I+D+i todas las organizaciones del Grupo Ecnor con sede en España y las filiales de exterior.



Proyectos destacados de Innova 2021

Analítica de datos para la mejora de procesos

Con este proyecto, el Área de Sistemas de Ecnor plantea la integración de la analítica de datos en los procesos automatizados. Hasta ahora, los sistemas de automatización se limitan a recopilar datos, pero no se dedican a la explotación de los mismos, pudiendo añadir

una ventaja competitiva en la integración de nuevas instalaciones o ampliación de las ya existentes.

El proyecto plantea los siguientes objetivos:

- Almacenar los datos de la instalación en un entorno seguro en la nube, cumpliendo con los protocolos de seguridad, a la vez que se accede desde cualquier dispositivo y lugar con los permisos necesarios.
- Mejorar el proceso de gestión de datos y analítica.
- Explotación de datos y análisis estadístico de manera visual e intuitiva, facilitando la interacción con los resultados, ampliando las capacidades exploratorias en una interfaz visual para entender datos y construir modelos.

iSignal

iSignal es una solución pionera que utiliza la inteligencia artificial en los trabajos de conservación de carreteras. Este proyecto supone una mejora de la seguridad vial porque cumple con la doble función de advertir, por un lado, a los usuarios de la vía (conductores) de la existencia de una incidencia en la calzada y, por otro, de avisar y alertar en tiempo real a los trabajadores de la conservación de la existencia de un peligro. Todo ello se lleva a cabo con un robot que circula de forma autónoma por el arcén de las vías, sin afectar a la circulación y empleando la inteligencia artificial para detectar precozmente los posibles riesgos.

Este proyecto innovador cuenta también con cofinanciación a través de los fondos del CDTI (Centro para el desarrollo tecnológico industrial del ministerio de ciencia e innovación).

Monitorización en terminal móvil de sistemas de control en plantas industriales con realidad aumentada, geolocalización y código QR

Este proyecto es una aplicación innovadora en los campos de la realidad aumentada, la geolocalización y la lectura de códigos QR. Consiste en sistemas de control que permiten la optimización de la monitorización y telecontrol de las plantas industriales, consiguiendo así mayor eficacia, productividad y agilidad en la gestión de procesos.

Innovando a través de startups

La colaboración con startups permite al Grupo Ecnor acceder a un mayor conocimiento, desarrollar soluciones innovadoras y crear nuevas oportunidades de negocio que puedan aportar valor añadido a los clientes.

En esta línea, el Grupo ha venido realizando iniciativas con tecnología disruptiva o exponencial en colaboración con innovadoras startups. En el marco del programa Bind 4.0, programa de aceleración público-privado dirigido a impulsar el desarrollo de las mejores startups del ámbito Industry 4.0 favoreciendo la realización de proyectos con empresas industriales punteras y un completo programa de apoyo, se han llevado a cabo los siguientes proyectos:

- **Asimob.** Prueba de concepto en la supervisión de señales de tráfico y de irregularidades del firme en carreteras de un centro de conservación de la península mediante visión artificial.
- **Codecontract.** Dos pruebas de concepto sobre la trazabilidad de desarrollos IT y la trazabilidad de las solicitudes de seguros de la compañía, a través de tecnología blockchain.
- **Grabit.** Prueba de concepto de control de inventarios de EPI mediante visión artificial.

Pertenencia a asociaciones y plataformas de I+D+i

- Miembro asociado del Clúster Eraikune de la Construcción del País Vasco. Eraikune ayuda a impulsar la competitividad de las empresas de la Industria de la Construcción a través de la capacitación, la innovación y la internacionalización.
- Miembro asociado del Club Asturiano de la Innovación o Innovasturias.
- Socio del Clúster de l'Energia Eficient de Catalunya en la categoría Platino.
- Socio del Clúster IAQ (Interior Air Quality), la asociación de empresas que cooperan y comparten sinergias con el objetivo principal de liderar las decisiones futuras sobre cómo mejorar la calidad de aire interior en edificios e infraestructuras.
- Participantes de las comisiones de I+D de TEDAE (patronal española de Empresas Tecnológicas de Aeronáutica, Espacio y Defensa), de la European

Association of Remote Sensing Companies, de la European Association of Space Companies Eurospace y del Open Geospatial Consortium.

- Ecnor Deimos es miembro de la Plataforma Aeroespacial Española, que agrupa a todos los actores de este sector, empresas, centros de investigación públicos y privados, así como universidades, y propone a las administraciones la agenda estratégica de I+D+i.
- Enerfin es miembro de AEPIBAL, Asociación Empresarial de Pilas, Baterías y Almacenamiento Energético; AeH2, Asociación Española de Hidrógeno; AIN, Asociación de Industria de Navarra; y REALTEC, Plataforma de Innovación dentro de la Asociación Eólica Española.

Participación en foros, congresos y premios

Foros y conferencias

- Debate Digital "Nuevas tecnologías aplicadas a la conservación viaria", organizado por la Asociación Española de la Carretera.
- XVI Jornadas de conservación de carreteras "La Carretera: Infraestructura Esencial" puestas en marcha por ACEX y la Asociación Técnica de la Carretera.
- VIII Foro Solar, UNEF.
- *European Space Policy Conference.*
- *International Astronautical Conference*, en Dubai.
- *International Conference of Astrodynamics Tools and Techniques*, de ICATT.
- *International Geoscience and Remote Sensing Symposium*, de IGARSS.
- GEO Week.
- *Earth Observation Phi-Week*, de la ESA.
- *RailLive, Technology, Innovation & Strategy for the entire rail supply chain.*
- Feria Internacional de Defensa, por FEINDEF.
- *European BIM Summit.*
- II Congreso Internacional para la Transición Ecológica.

- AIN Circular Platform.
- Presentación de la Agenda del Hidrógeno Verde de Navarra.
- Jornada Cluergal "Hidrogeno verde en la transición energética: retos y oportunidades".

Premios

XVII Premio Nacional ACEX a la Seguridad en Conservación

El proyecto SMS+ de la filial Audeca ha sido ganadora del XVII Premio Nacional ACEX a la Seguridad en Conservación, en la categoría general.

El sistema SMS+ consta de una red de comunicaciones de emergencia y primera ayuda, y una plataforma de sostenimiento de dicha red en zonas sin cobertura de telefonía móvil y con especial incidencia ante fenómenos climatológicos extremos.

Su objetivo es establecer comunicación mediante mensajes de texto entre terminales o envío de un SOS pulsando un botón de un elemento de comunicación. Dicho desarrollo pretende facilitar la comunicación del personal en el ejercicio del servicio público que se presta, dentro de unos márgenes de seguridad tolerables, permitiendo una intervención en una localización exacta y con los medios necesarios, todo ello en el menor tiempo posible. Acortar el tiempo de respuesta ante la aparición de incidencias conlleva solucionarlas con mayor rapidez y eficacia, disminuyendo las consecuencias imprevistas.

15.9 Gestión responsable

Gobierno corporativo GRI 102-18

El Grupo Ecnor cumple con los requerimientos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital y se rige por las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades cotizadas de la Comisión Nacional del Mercado de Valores¹⁰.

(10) Esta información se encuentra disponible en el apartado Gobierno Corporativo de la sección Accionistas e Inversores de la página web corporativa del Grupo Ecnor

Estructura Societaria

En 2021, la Junta General de Accionistas de Ecnor, S.A. (la "Sociedad Segregada") y la de Ecnor Servicios y Proyectos, S.A.U. (la "Sociedad Beneficiaria") han aprobado el proyecto común de segregación formulado por sus órganos de administración, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME").

La operación de segregación parcial implica la segregación de la parte del patrimonio de la Sociedad Segregada dedicada a la actividad empresarial de servicios y proyectos, que se ocupa de la ejecución de toda clase de proyectos de ingeniería, energías renovables, construcción y servicios y que se desarrolla tanto directamente como a través de sucursales y sociedades establecidas en España y en el extranjero en relación con los siguientes sectores: electricidad, generación de energía, gas, telecomunicaciones y sistemas, ferrocarriles, mantenimiento y eficiencia energética, instalaciones, construcciones, agua, medioambiente y espacio.

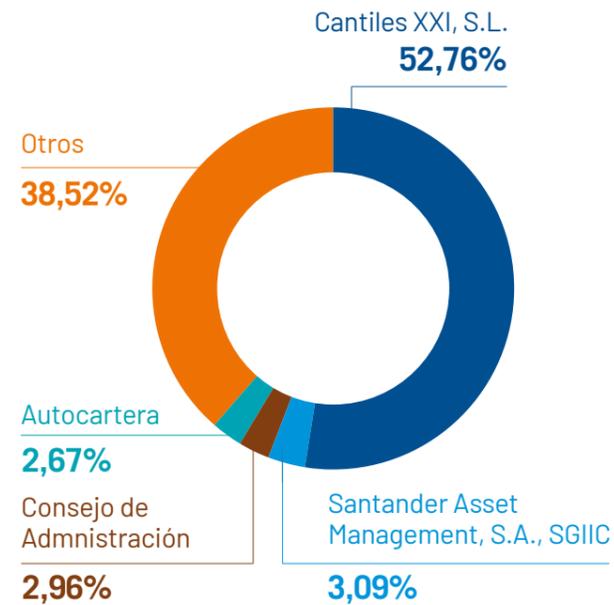
Ecnor, S.A. sigue siendo la cabecera cotizada del Grupo y de ella dependen las filiales Ecnor Servicios y Proyectos, S.A.U. y Enerfin Sociedad de Energía, S.L.U., así como la participada Celeo Concesiones e Inversiones, S.L.



El objetivo de esta segregación es adecuar la estructura societaria del Grupo a la realidad organizativa con la que la firma viene trabajando desde hace años, así como permitir individualizar adecuadamente los riesgos, activos empleados o beneficios, de las actividades que desarrollan cada una de ellas y, en consecuencia, podrá diferenciarse de una forma adecuada el valor añadido de cada una de las actividades del Grupo.

Estructura de la propiedad

Participación accionarial



La sociedad Cantiles XXI, S.L., integrada por distintos grupos familiares, ostenta una participación del 52,76% en Elecnor, S.A., que le otorga el control de la sociedad en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio.

En la partida "Otros" del gráfico se incluyen los accionistas con un porcentaje de participación no significativa (inferior al 3%).

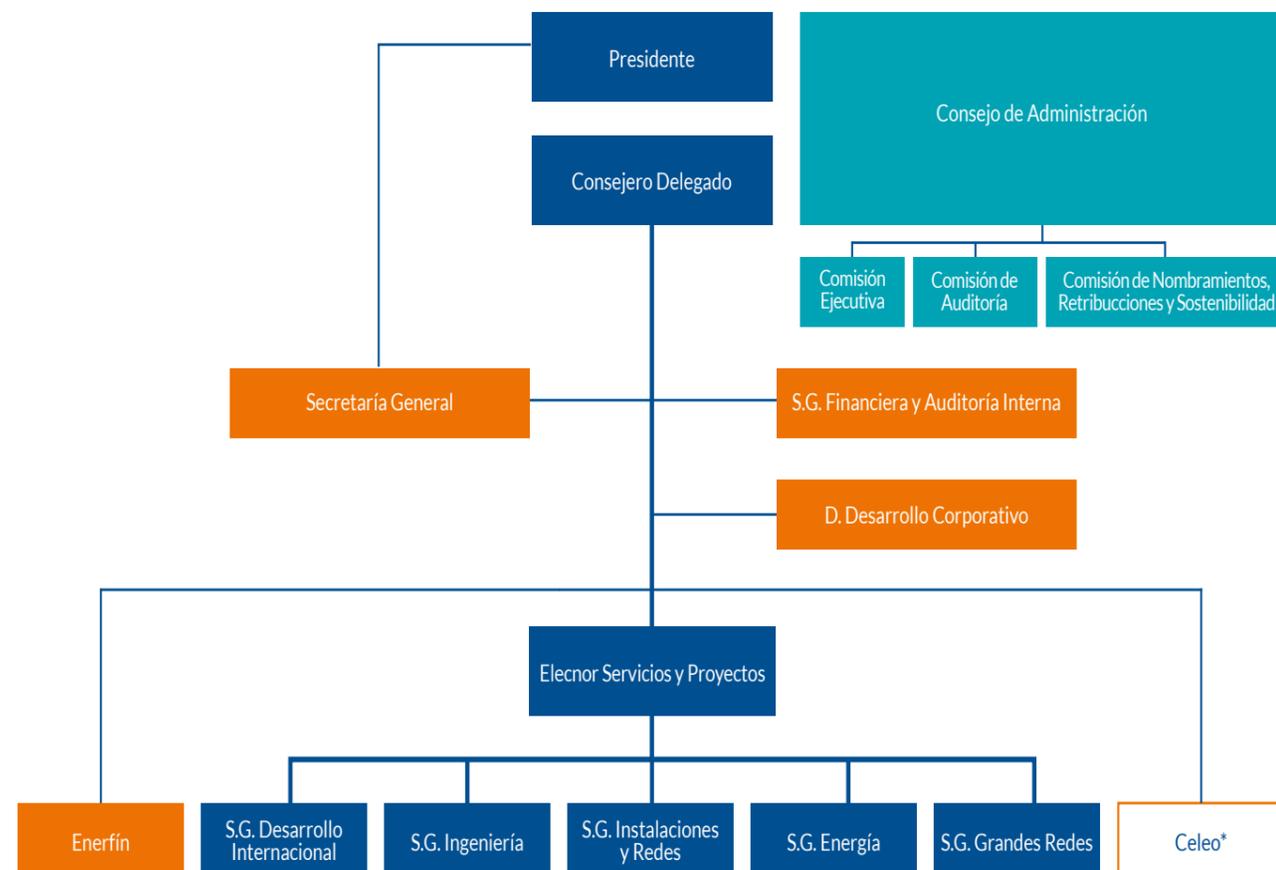
Estructura de gobierno

Los órganos de gobierno de la sociedad matriz (Elecnor, S.A.) son la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración. Del Consejo de Administración dependen la Comisión Ejecutiva, la Comisión de Auditoría y la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad.

En 2021, la Junta General de Accionistas se celebró de forma exclusivamente telemática el 23 de junio, con una asistencia del 80,31%.

Estructura organizativa a 31 de diciembre de 2021

GRI 102-18



(*) Sociedad cogestionada 51% Grupo Elecnor y 49% APG.

Consejo de Administración



| Nombre del Consejero | Cargo en el Consejo | Categoría | Fecha último nombramiento |
|--|----------------------------|---------------|---------------------------|
| Jaime Real de Asúa Arteché | Presidente (no ejecutivo) | Dominical | 01/06/2018 |
| Ignacio Prado Rey-Baltar | Vicepresidente | Dominical | 01/06/2018 |
| Rafael Martín de Bustamante Vega* | Vocal y Consejero Delegado | Ejecutivo | 23/06/2021 |
| Cristóbal González de Aguilar Alonso-Urquijo | Vicesecretario | Dominical | 22/05/2019 |
| Fernando Azaola Arteché | Vocal | Otro Externo | 01/06/2018 |
| Miguel Cervera Earle | Vocal | Dominical | 01/06/2018 |
| Isabel Dutilh Carvajal | Vocal | Independiente | 22/05/2019 |
| Joaquín Gómez de Olea y Mendaro | Vocal | Dominical | 20/05/2020 |
| Irene Hernández Álvarez | Vocal | Independiente | 01/06/2018 |
| Juan Landecho Sarabia | Vocal | Dominical | 01/06/2018 |
| Santiago León Domecq** | Vocal | Dominical | 23/06/2021 |
| Miguel Morenés Giles | Vocal | Dominical | 01/06/2018 |
| Gabriel de Oraa y Moyúa | Vocal | Dominical | 01/06/2018 |
| Rafael Prado Aranguren | Vocal | Dominical | 01/06/2018 |
| Emilio Ybarra Aznar | Vocal | Independiente | 22/05/2019 |
| Pedro Enrile Mora-Figueroa | Secretario no Consejero | | 24/06/2020 |

(*) Reelegido por cuatro años más. (**) Nombrado por cooptación por el Consejo de Administración el 28/10/2020. Ratificado por la Junta General de Accionistas el 23/06/21.

Comisiones del Consejo de Administración

Comisión Ejecutiva

Las funciones esenciales de la Comisión Ejecutiva son la preparación de la información sobre los temas a tratar en el Consejo de Administración y la elaboración de las propuestas de acuerdos; el seguimiento de la implementación de las políticas del Grupo Eelec; y el seguimiento de los negocios de la sociedad y su Grupo, lo cual constituye información confidencial por su sensibilidad competitiva, que debe ser tratada con las máximas salvaguardas de confidencialidad. Todo ello, de acuerdo con lo establecido en las reglas de funcionamiento de dicha Comisión, tal y como se recogen en la propia escritura de constitución de la Comisión.

| Nombre | Cargo | Tipología |
|----------------------------------|------------|-----------|
| Jaime Real de Asúa Arteché | Presidente | Dominical |
| Fernando Azaola Arteché | Secretario | Externo |
| Cristóbal González de Aguilar | Vocal | Dominical |
| Alonso-Urquijo | | |
| Rafael Martín de Bustamante Vega | Vocal | Ejecutivo |
| Miguel Morenés Giles | Vocal | Dominical |
| Ignacio Prado Rey-Baltar | Vocal | Dominical |

| Comisión Ejecutiva | Número | % total |
|---------------------------------|-----------|---------|
| Consejeros Ejecutivos | 1 | 16,7% |
| Consejeros Dominicales | 4 | 66,6% |
| Consejeros Externos | 1 | 16,7% |
| Reuniones de la Comisión | 21 | |

En las reuniones de la Comisión Ejecutiva durante el ejercicio, se trataron los siguientes temas:

- Proyecto de Segregación de la rama de actividad de servicios y proyectos.
- Procesos de posibles incorporaciones de socios a determinados proyectos.
- Principales operaciones de inversión y desinversión del Grupo Eelec.
- Marcha de las filiales cabeceras de negocio del Grupo Eelec, esto es, Eelec Servicios y Proyectos, S.A.U. y Enerfín Sociedad de Energía, S.L.U., y la participada Celeo Concesiones e Inversiones, S.L., incluyendo sus asuntos prioritarios y el seguimiento de sus objetivos.

- Revisión de impactos y gestión de riesgos derivados de la pandemia COVID-19.
- Acciones en materia de sostenibilidad y cambio climático.
- Análisis de cambios en el entorno regulatorio.
- Estudio de la reestructuración de las fuentes de financiación a largo plazo del Grupo Eelec, con especial interés en su calificación de sostenible y/o verde.
- Seguimiento del programa de pagarés multidivisa en el MARF, de hasta 300 millones de euros.
- Propuestas de dividendo.
- Evaluación de la propia Comisión.
- Evolución de la cotización y del accionariado de la Sociedad

La información completa de la memoria de actividades de la Comisión Ejecutiva se encuentra recogida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo disponible en la sección de Accionistas e Inversores de la web corporativa del Grupo.

Comisión de Auditoría

La Comisión de Auditoría apoya al Consejo en la supervisión de la información financiera y no financiera, del control interno y de la auditoría tanto interna como externa, de la gestión y control de los riesgos, del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo de la sociedad y de los códigos internos de conducta, e informa, entre otras materias, de las Operaciones Vinculadas.

| Nombre | Cargo | Tipología |
|--------------------------|------------|---------------|
| Irene Hernández Álvarez | Presidente | Independiente |
| Miguel Morenés Giles | Secretario | Dominical |
| Isabel Dutilh Carvajal | Vocal | Independiente |
| Ignacio Prado Rey-Baltar | Vocal | Dominical |
| Emilio Ybarra Aznar | Vocal | Independiente |

| Comisión de Auditoría | Número | % total |
|---------------------------------|-----------|---------|
| Consejeros Independientes | 3 | 60% |
| Consejeros Dominicales | 2 | 40% |
| Consejeras | 2 | 40% |
| Reuniones de la Comisión | 11 | |

En las reuniones de la Comisión de Auditoría durante el ejercicio, se trataron los siguientes temas:

• Revisión de la información financiera y no financiera periódica publicada en los mercados y de los objetivos y previsiones al cierre del ejercicio

La Comisión supervisa el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera y no financiera de la Sociedad y del grupo consolidado, informando favorablemente de la misma al Consejo, para su posterior remisión a las autoridades y al mercado, así como para someterlo a la aprobación de los accionistas en la Junta General.

Antes de su presentación al Consejo de Administración, la Comisión revisa la información financiera (y en el caso de la información anual, la no financiera) trimestral (marzo y septiembre), semestral (junio, sujeta a revisión limitada por parte del auditor del Grupo) y anual (diciembre, sujeta a revisión por parte del auditor del Grupo) a comunicar a la CNMV y a publicar en los mercados (principales magnitudes, evolución con relación al ejercicio anterior, evolución de los principales negocios y áreas geográficas, etc.). El informe anual de información no financiera también está sujeta a verificación independiente por parte de KPMG.

La Subdirección General Financiera y de Auditoría Interna facilita a la Comisión de Auditoría las explicaciones oportunas con relación a las cuentas. Se analizan los tratamientos contables relativos a operaciones de carácter extraordinario y el tratamiento fiscal de operaciones significativas, contrastándolos con los auditores y/o asesores del Grupo.

A lo largo del año se presentan las reapreciaciones de objetivos y previsiones de cierre del ejercicio y se explican las desviaciones respecto a los objetivos.

• Seguimiento de los principales riesgos con potencial impacto en la cuenta de resultados y otros asuntos relevantes con relación a las cuentas anuales, del Sistema de Gestión de Riesgos y de la actividad de Auditoría Interna

La Comisión realiza un seguimiento continuo de los principales riesgos con potencial impacto en la cuenta de resultados, los cuales, para su mejor análisis, se estructuran por Subdirecciones Generales y Direcciones de Negocio y se cuantifican en términos de exposición para el Grupo, así como de los saldos contingentes con clientes y los saldos deudores

con organismos públicos. Informados los riesgos, se analiza caso a caso la idoneidad de su posible provisión contable.

La Comisión de Auditoría realiza también un seguimiento de los juicios y estimaciones más relevantes con impacto en la información financiera, destacando los relativos a pruebas de deterioro de fondos de comercio, activos intangibles y materiales, impuestos diferidos activos y al registro, control y valoración de instrumentos financieros derivados.

Con relación al ámbito fiscal, la Comisión de Auditoría realiza un seguimiento de los principales riesgos de esta naturaleza y de la efectiva aplicación de la Política Fiscal corporativa y revisa el tratamiento fiscal de las operaciones con especial transcendencia en este sentido. En el presente año, asimismo, se ha revisado la política de precios de transferencia del Grupo.

Por lo que respecta a las operaciones vinculadas, y al margen de las relacionadas con el proyecto de segregación de rama de actividad de Eelec, S.A. a favor de Eelec Servicios y Proyectos, S.A.U., no se han producido en 2021 operaciones vinculadas que hayan tenido que ser revisadas por la Comisión.

Por otra parte, se realiza un seguimiento continuo de los principales riesgos a los que está expuesto el Grupo (de gobierno, estratégicos y del entorno, operativos, de información y de cumplimiento) mediante la supervisión del Sistema de Gestión de Riesgos y, en particular, de los riesgos identificados, de la evaluación de su potencial impacto, probabilidad de que se materialicen y de los planes de acción definidos para la mejora de su gestión.

La Comisión de Auditoría ha realizado una adecuada supervisión de la función de Auditoría Interna, aprobando su plan de trabajo anual y realizando un seguimiento del mismo y de su actividad de monitorización y revisión de los principales riesgos que afectan a la organización, sus procesos y controles. Asimismo, anualmente, la Comisión de Auditoría recibe por parte de Auditoría Interna, y revisa y aprueba, su correspondiente Informe de Actividades.

• El seguimiento y la supervisión del proyecto de segregación de rama de actividad de Eelec, S.A. a favor de Eelec Servicios y Proyectos, S.A.U.

La Comisión de Auditoría ha realizado un seguimiento periódico y exhaustivo del proyecto de segregación

de rama de actividad de Eelec nor, S.A. a favor de Eelec nor Servicios y Proyectos, S.A.U., supervisando el progreso de los distintos planes de acción establecidos y los principales riesgos del proyecto. De forma particular, en su reunión del día 1 de marzo de 2021, la Comisión de Auditoría, tras su oportuna revisión, decidió informar favorablemente al Consejo de Administración, entre otras cuestiones, sobre el balance de segregación (31 de diciembre de 2020) y sobre el propio proyecto de segregación, siendo ambos formulados por el Consejo de Administración reunido el día 2 de marzo de 2021.

• **Relación con los auditores externos del Grupo, supervisión de su independencia y aprobación de honorarios**

La Comisión de Auditoría se ha reunido en tres ocasiones durante el año 2021 con los auditores externos del Grupo, en todas ellas sin presencia de otros miembros de la Sociedad o su Grupo.

Los principales asuntos tratados con los auditores externos en estas reuniones son:

- Planificación y estrategia de la auditoría anual de las cuentas individuales de la Sociedad y consolidadas del Grupo (materialidad, alcance, principales riesgos de auditoría identificados, calendario...).
- Resultado de la auditoría anual de las cuentas anuales individuales y consolidadas y de la revisión limitada de los estados financieros resumidos semestrales del Grupo.
- Debilidades de control interno identificadas y, en su caso, recomendaciones de mejora.
- Declaración y confirmación escrita por parte de los auditores externos de su independencia e información detallada sobre servicios adicionales a la auditoría.

La Comisión de Auditoría evalúa anualmente la actuación del auditor externo y su contribución a la calidad de la auditoría y a la integridad de la información financiera.

Por lo que respecta a la supervisión de la adecuada independencia del auditor externo, la Comisión de Auditoría, de acuerdo con el procedimiento interno establecido al respecto que regula el proceso para la

aprobación, desde una perspectiva de independencia, de servicios ajenos a la auditoría a prestar por el auditor externo, delega a favor del responsable de auditoría interna del Grupo la debida aprobación de todos estos servicios, siempre y cuando los mismos no estén prohibidos por la legislación vigente o no comprometan la independencia del auditor, salvo en aquellos casos en que el importe de los honorarios propuestos por la prestación de los servicios sometidos a aprobación supongan un determinado porcentaje sobre los honorarios por servicios auditoría prestados por el auditor principal en el ejercicio inmediato anterior, en cuyo caso la aprobación es realizada directamente por la Comisión de Auditoría. El responsable de Auditoría Interna ha informado periódicamente a la Comisión de Auditoría de los servicios aprobados de acuerdo con este procedimiento y siempre con carácter previo a la presentación por parte del auditor externo de su declaración anual de confirmación de independencia, en la que el auditor externo detalla los honorarios cargados a la Sociedad y a sus sociedades vinculadas, desglosados por conceptos, tanto por servicios de auditoría como por servicios distintos de la auditoría, durante el ejercicio en cuestión tanto por el propio auditor como por otras firmas de su misma red.

Para la aprobación de los correspondientes servicios ajenos a la auditoría, la Comisión de Auditoría o, en su caso, el responsable de Auditoría Interna, se basan en determinada documentación y que, al menos, debe estar compuesta por un borrador de la correspondiente propuesta de servicios y por la documentación acreditativa del análisis de independencia realizado por el auditor externo y de su conclusión al respecto. En ocasiones, y dependiendo de la naturaleza y de los honorarios propuestos, la Comisión de Auditoría recaba las explicaciones oportunas tanto de la Auditoría Interna como de otros responsables del Grupo. En todos los casos, y además de la determinación de si el servicio propuesto se trata de un servicio prohibido o no, el proceso de evaluación supone el análisis de las amenazas a la independencia (interés propio, autorrevisión, abogacía, familiaridad o confianza e intimidación) y, en su caso, de las salvaguardas a aplicar al respecto.

La Comisión ha concluido que el auditor de las cuentas individuales y consolidadas de la Sociedad ha desarrollado su labor auditora con independencia, de lo que ha informado oportunamente al Consejo de Administración.

La Comisión de Auditoría se ha asegurado, asimismo, de que el auditor externo haya mantenido una reunión con el pleno del Consejo de Administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la Sociedad.

La Comisión de Auditoría revisó la propuesta de honorarios de KPMG para la auditoría del ejercicio 2021 de las cuentas anuales individuales y consolidadas y decidió su elevación al Consejo de Administración para su aprobación.

Por último, y ante la obligación legal de sustituir al actual auditor del Grupo a partir del ejercicio 2023, la Comisión de Auditoría decidió iniciar, en su reunión de septiembre, el proceso para la selección de un nuevo auditor para los ejercicios 2023 a 2025. Tras el proceso realizado, la Comisión de Auditoría ha decidido en su reunión del mes de diciembre de 2021 elevar al Consejo celebrado en ese mismo mes su propuesta de nombramiento para su sometimiento a la Junta General de Accionistas.

• **Supervisión del Sistema de Cumplimiento y de la actividad del Comité de Cumplimiento**

En línea con el compromiso global del Grupo en relación con este asunto, esta es una de las actividades a la que se dedica un esfuerzo particularmente relevante. En seis de las reuniones de la Comisión celebradas durante el ejercicio 2021 ha estado presente el responsable de Cumplimiento del Grupo, quien informa de la actividad del Comité de Cumplimiento y de las iniciativas, acciones y/o incidencias que han tenido lugar en el ámbito del Cumplimiento, recabando el visto bueno y la aprobación de la Comisión cuando es necesario.

De forma resumida, las tareas realizadas por la Comisión de Auditoría en este ámbito en 2021 han sido:

- Revisión y aprobación de la Memoria Anual de Cumplimiento correspondiente al año 2020.
- Seguimiento de los principales riesgos de cumplimiento a los que está expuesto el Grupo.
- Aprobación y seguimiento de los objetivos de cumplimiento correspondientes al año 2021.

- Aprobación y seguimiento del Plan de Formación en cumplimiento del año 2021.
- Revisión del Código Ético y de Conducta del Grupo Eelec nor y de su Política de Cumplimiento, que han sido objeto de revisión y actualización en 2021, y de las nuevas políticas desarrolladas en materia de anticorrupción y de defensa de la Competencia, y elevación de los mismos al Consejo para su aprobación.
- Seguimiento de los procesos de adaptación del Sistema de Cumplimiento del Grupo a las especiales circunstancias y requerimientos de los distintos países en los que opera (organizaciones y filiales).
- Seguimiento de las denuncias y/o inquietudes comunicadas a través del Canal Ético, análisis de conclusiones y decisión sobre las medidas a adoptar.

A lo largo del año 2021, la Comisión de Auditoría ha realizado un especial seguimiento del funcionamiento de la nueva organización de Cumplimiento, la cual fue aprobada por la misma a finales de 2020 con el objetivo de reforzar, mejorar y seguir manteniendo permanentemente operativo el Sistema de Cumplimiento.

Asimismo, la Comisión realiza un seguimiento de la evolución de los distintos procedimientos judiciales y administrativos con potencial impacto en las personas jurídicas que forman parte del Grupo Eelec nor.

• **Seguimiento del Proyecto de Transformación Digital del Grupo**

El responsable del Área de Informática y Tecnología del Grupo, junto con los responsables de la Subdirección General Financiera y Auditoría Interna, han informado del grado de avance del importante proyecto de reingeniería de procesos y digitalización que se está desarrollando desde 2016 y que busca la excelencia operativa, entendida como la capacidad de la organización, los procesos y los sistemas para contribuir a la eficiencia, el control de la información, la calidad del servicio y el cumplimiento normativo.

Igualmente, la Comisión de Auditoría se ha mantenido informada de los principales avances y proyectos en materia de seguridad de los Sistemas de

Información, destacando los avances en el ámbito de la ciberseguridad, tanto a nivel nacional como internacional, y la obtención de la certificación en la ISO 27001 de Sistemas de Seguridad de la Información en marzo de 2021.

Además, la Comisión de Auditoría ha realizado un seguimiento del avance del proyecto liderado por el área de Consolidación para la implantación de una aplicación informática para soportar todo el proceso de reporting financiero y consolidación del Grupo, proyecto que se ha culminado con éxito en los plazos establecidos.

• **Información a la Junta General de Accionistas**

Debido a las especiales circunstancias acontecidas en el año 2021 como consecuencia de la crisis sanitaria, la Junta General de Accionistas celebrada el día 23 de junio de 2021 se llevó a cabo de forma telemática. Sin perjuicio de estas limitaciones, Dña. Irene Hernández Álvarez, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Auditoría, informó en la Junta General de Accionistas sobre la actividad desarrollada por la Comisión en el año 2020 y hasta esa fecha.

• **Supervisión del cumplimiento de las reglas de Gobierno Corporativo de la Sociedad y de los códigos internos de conducta. Evaluación de la Comisión**

En materia de Gobierno Corporativo, la Comisión de Auditoría ha analizado las cuestiones derivadas de la evaluación de la Comisión por parte del Consejo de Administración, estableciendo sus propuestas de actuación en relación con dicha evaluación. Asimismo, la Comisión de Auditoría realiza una supervisión adecuada del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo de la Sociedad y de sus códigos internos de conducta.

Cabe señalar también la labor de la Comisión de Auditoría en la revisión, actualización y modificación de distintas Políticas y Reglamentos de funcionamiento de la Sociedad para adaptarlos a las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas y otra normativa. En concreto, durante este ejercicio la Comisión ha revisado el Reglamento de la Comisión de Auditoría, informando favorablemente de las propuestas de modificación para su aprobación definitiva por el Consejo de Administración.

La información completa de la memoria de actividades de la Comisión de Auditoría se encuentra recogida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo disponible en la sección de Accionistas e Inversores de la web corporativa del Grupo.

Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad

Esta comisión, la cual cambió su denominación de Comisión de Nombramientos y Retribuciones por la actual mediante acuerdo del Consejo de Administración de fecha 24 de noviembre de 2021, evalúa las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo. Además, propone y revisa la Política de retribución de los Consejeros y la Dirección y revisa el gobierno corporativo y la sostenibilidad de la sociedad.

| Nombre | Cargo | Tipología |
|----------------------------|------------|---------------|
| Emilio Ybarra Aznar | Presidente | Independiente |
| Jaime Real de Asúa Arteché | Secretario | Dominical |
| Miguel Cervera Earle* | Vocal | Dominical |
| Isabel Dutilh Carvajal | Vocal | Independiente |

| Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad | Número | % total |
|---|----------|---------|
| Consejeros Dominicales | 2 | 50% |
| Consejeros Independientes | 2 | 50% |
| Consejeras | 1 | 25% |
| Reuniones de la Comisión | 8 | |

*Nombrado el 22/03/2021.

En las reuniones de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad durante el ejercicio, se trataron los siguientes temas:

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad ha realizado a lo largo del ejercicio las siguientes actuaciones:

• **En relación con la composición del Consejo de Administración y de sus Comisiones**

La Comisión ha examinado la categoría que ostenta cada uno de los Consejeros, concluyendo que las categorías actuales siguen siendo plenamente acordes con sus circunstancias.

La Comisión lleva a cabo todos los ejercicios un proceso permanente de análisis y estudio de la estructura, composición y funcionamiento del Consejo de Administración, y, en este sentido, durante el ejercicio 2021, la Comisión ha contado con el asesoramiento del Catedrático de Derecho Mercantil D. Alberto Alonso Ureba, con el fin de continuar el análisis realizado en 2017 por Spencer Stuart, como consultor externo de primer nivel internacional, y a los efectos de avanzar en la adecuación de dicha estructura a las mejores prácticas y recomendaciones de buen gobierno.

• **En relación con la selección de Consejeros y miembros del equipo directivo**

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad ha efectuado un análisis previo de las necesidades del Consejo de Administración, incluyendo las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, todo lo cual se ha tenido en cuenta en la elaboración de las propuestas e informes para el nombramiento y la reelección de Consejeros que ha trasladado al Consejo de Administración.

En concreto, la Comisión, a solicitud del Consejo de Administración, informó favorablemente la propuesta de reelección como Consejero, con la categoría de ejecutivo, de D. Rafael Martín de Bustamante Vega, por el plazo de cuatro años, así como la propuesta de ratificación del nombramiento por cooptación, en octubre de 2020, de D. Santiago León Domecq, como Consejero dominical de la Sociedad.

• **En relación con los cargos del Consejo**

La Comisión aprobó el Plan de Sucesión del Presidente del Consejo de Administración y del Consejero Delegado, y ha revisado, asimismo, el Plan de Sucesión del equipo directivo.

• **En relación con las remuneraciones de los Consejeros y miembros del equipo directivo**

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad ha propuesto la retribución fija y variable anual para el Consejero Ejecutivo,

y ha confeccionado el Informe Anual sobre Remuneraciones relativo al ejercicio 2020 que el Consejo de Administración sometió a la Junta General Ordinaria para su votación consultiva.

Asimismo, la Comisión ha propuesto la política de remuneraciones para el equipo directivo y su aplicación, incluyendo su propuesta de retribución variable, tanto la de corto plazo (anual) como la del sistema de incentivos a largo plazo del periodo 2020-2022.

Igualmente, se ha procedido con un análisis comparativo externo de la retribución del equipo directivo, con la colaboración del consultor Willis Towers Watson, WTW, proyecto que consta de un análisis cuantitativo de la retribución del Consejero Delegado y equipo directivo, y de un diagnóstico de la política actual en relación con el mercado y las mejores prácticas de gobierno corporativo.

• **En relación con la revisión del gobierno corporativo y la sostenibilidad**

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad no ha sido ajena al impulso de la sostenibilidad a nivel global y ha tomado bajo su responsabilidad acciones asociadas a ese ámbito, tras la creación del Comité de Sostenibilidad constituido por personas de distintas áreas de negocio de la Sociedad.

Asimismo, como se señalaba en anteriormente, se ha propuesto al Consejo la modificación del Reglamento de la propia Comisión, así como la aprobación de las Políticas de Gobierno Corporativo de Elec nor, S.A. y de Definición de la Estructura del Grupo Elec nor y de un nuevo Protocolo de Operaciones Vinculadas, a los efectos de adaptar dichos textos a la antes referida reforma de la LSC.

• **Otras funciones**

La Comisión ha examinado la situación en asuntos asociados al COVID-19, tales como la influencia en el personal de la Sociedad y en su rendimiento en determinadas áreas.

En relación con la autoevaluación del Consejo, la Comisión ha revisado los modelos para la evaluación del Consejo, del Presidente y sus Comisiones en 2020,

y llevado a cabo la evaluación de la propia Comisión, concluyendo que se han cumplido satisfactoriamente los requisitos de composición y funcionamiento aplicables.

Asimismo, en lo que respecta a esas evaluaciones correspondientes al ejercicio 2021, y habiendo transcurrido tres años desde la última vez que se hizo este proceso con un consultor externo, la Comisión ha acordado desarrollar este asunto con la firma Russell Reynolds.

De la misma forma, se ha revisado el cuestionario enviado a todos los Consejeros en relación con eventuales situaciones de conflicto de interés en el ejercicio 2021.

Cuando ha sido necesario, la Comisión ha contado con el asesoramiento de expertos externos, habiendo analizado con carácter previo en estos casos los potenciales conflictos de intereses existentes con los mismos, no habiéndose detectado ninguna situación de riesgo.

La información completa de la memoria de actividades de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad se encuentra recogida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo disponible en la sección de Accionistas e Inversores de la web corporativa del Grupo.

Diversidad del Consejo de Administración y selección de Consejeros GRI 405-1

El Grupo Ecnor dispone de la "Política de diversidad del Consejo de Administración y selección de Consejeros", accesible en la página web del Grupo, en la que se recogen todas las medidas adoptadas en relación con la selección de Consejeros, políticas de diversidad de género, edad, experiencia, etc.

En diciembre del ejercicio 2020, el Consejo de Administración aprobó la modificación de esta Política para adaptarla a la reforma del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas aprobada en junio de 2020 por la CNMV.

La Política se rige por los siguientes principios fundamentales:

- Composición adecuada del Consejo de Administración, a cuyos efectos los procesos de selección de Consejeros deberán fundamentarse en un análisis previo de las competencias requeridas por el Consejo de Administración.
- Fomento de la diversidad en la composición del Consejo y sus Comisiones, entre otros aspectos, en cuanto a conocimientos, experiencias, edad y género.
- No discriminación e igualdad de trato, ya sea por razón de raza, sexo, edad, discapacidad o cualquier otra causa.
- Transparencia en la selección de candidatos a Consejeros, debiendo el Consejo de Administración facilitar toda la información relevante al respecto, documentándose debidamente los procesos de selección y recogiendo sus principales conclusiones en los informes y propuestas de los órganos competentes que deben ser puestos a disposición de los accionistas con ocasión de la celebración de la Junta General.
- Cumplimiento de la normativa aplicable y de los principios de buen gobierno corporativo.

Dicha Política establece que los órganos responsables de velar por la diversidad del Consejo de Administración y sus Comisiones y de los procesos de selección de miembros del Consejo serán el Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, sin perjuicio de las facultades de nombramiento de la Junta General.

En cuanto a la recomendación de procurar que el número de Consejeras suponga, al menos, el 40% de los miembros del Consejo de Administración antes de que finalice 2022 y en adelante, no siendo con anterioridad inferior al 30%, la Sociedad tiene la intención de seguir impulsando el incremento de la presencia de consejeras en el Consejo de Administración para poder cumplir la Recomendación sin afectar al normal funcionamiento del Consejo y a la idoneidad de conjunto de sus miembros para el cumplimiento de sus funciones.

En cumplimiento de las obligaciones legales, el Consejo de Administración de Ecnor, S.A. elaboró el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021. Dicho documento se encuentra disponible en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y del Grupo Ecnor.

Política de remuneraciones

Con fecha 27 de marzo de 2019 y a propuesta por la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, el Consejo de Administración aprobó la "Política de remuneraciones correspondiente a los ejercicios 2020, 2021 y 2022", que se caracteriza por el carácter continuista de la Política de remuneraciones vigente hasta el año 2019.

Como medida principal de la Política de remuneraciones, el Consejo de Administración, tras un estudio del contexto legal y jurisprudencial vigente, acordó la modificación de los artículos de los Estatutos Sociales (artículo 12) y del Reglamento del Consejo de Administración relativo a la retribución de los consejeros. En el citado artículo 12, se establece que la Junta General de Accionistas determinará y aprobará la remuneración máxima a percibir como retribución de los Consejeros por todos los conceptos y todas las funciones que realicen, tanto por el desempeño de funciones ejecutivas como de no ejecutivas.

Con esta Política, la sociedad busca reducir los riesgos mercantiles y fiscales que se pudieran materializar en un futuro, en relación a las retribuciones de los Consejeros ante un eventual cambio jurisprudencial, como ha ocurrido con las sociedades no cotizadas.

La Política se rige por los siguientes principios fundamentales:

- Moderación: que las retribuciones sean razonables, acordes con las tendencias y referencias de sociedades similares, y que guarden una proporción con la situación de la Sociedad, y la coyuntura económica de cada momento.

- Idoneidad: la Política está orientada a atraer, motivar y retener a los Consejeros. Recompensa la calidad, dedicación, responsabilidad, y conocimiento del negocio de los Consejeros, así como su trayectoria profesional y compromiso con la Sociedad.
- Rentabilidad y sostenibilidad: las remuneraciones de los Consejeros que desarrollen funciones ejecutivas incentivarán el desempeño y recompensarán la creación de valor a largo plazo.
- Transparencia: el establecimiento, fijación y aplicación de la Política se implantará asegurando la transparencia. En particular, la Sociedad pondrá a disposición de los Accionistas, con ocasión de la convocatoria de la Junta General, la presente Política y el Informe, y se recogerá, tanto en la memoria de sus cuentas anuales como en el Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Sociedad.
- Proteger los intereses de los Accionistas.

Sin perjuicio de lo anterior, el Consejo de Administración de Ecnor, S.A. tiene la intención de someter a la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas de 2022 la propuesta de modificación de la política de remuneraciones de los Consejeros con el objeto de incorporar expresamente a la misma las novedades del Código de Buen Gobierno aprobado por la CNMV en junio de 2020 y de la Ley 5/2021, de 12 de abril, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, en lo que respecta al fomento de la implicación a largo plazo de los accionistas en las sociedades cotizadas.

La remuneración total devengada del Consejo de Administración durante el ejercicio 2021 alcanzó la cantidad de 4.789,6 miles de euros (4.938,1 miles de euros en 2020), incluyendo las remuneraciones derivadas por el desarrollo tanto de sus funciones ejecutivas (Consejero Delegado) como no ejecutivas.

La siguiente tabla desglosa dicha cantidad, en miles de euros, para cada uno de los miembros del Consejo de Administración de Elecnor, S.A. y se encuentra disponible en el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros de la compañía publicado en la CNMV y la web corporativa del Grupo.

| Nombre del Consejero | Retribución devengada en la Sociedad | | | | | Retribución devengada en Sociedades del Grupo | | | | | |
|--|--------------------------------------|---|-------------------------------------|----------------------------------|----------------------|---|---|-------------------------------------|----------------------------------|----------------------------|-----------------------------|
| | Total retribución en metálico | Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados | Remuneración por sistemas de ahorro | Remuneración por otros conceptos | Total ejercicio 2021 | Total retribución en metálico | Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados | Remuneración por sistemas de ahorro | Remuneración por otros conceptos | Total ejercicio 2021 Grupo | Total 2021 Sociedad + Grupo |
| Jaime Real de Asúa Arteché / DOMINICAL | 481,5 | | | | 481,5 | 20,0 | | | | 20,0 | 501,5 |
| Ignacio Prado Rey-Baltar / DOMINICAL | 214,0 | | | | 214,0 | 20,0 | | | | 20,0 | 234,0 |
| Rafael Martín de Bustamante Vega EJECUTIVO | 1.690,0 | | | 5,2 | 1.695,2 | 20,0 | | | | 20,0 | 1.715,2 |
| Joaquín Gómez de Olea y Mendaro / DOMINICAL | 174,0 | | | | 174,0 | 20,0 | | | | 20,0 | 194,0 |
| Cristóbal González de Aguilar Alonso-Urquijo DOMINICAL | 199,0 | | | | 199,0 | 20,0 | | | | 20,0 | 219,0 |
| Fernando Azaola Arteché / EXTERNO | 197,5 | | | 2,5 | 200,0 | | | | | | 200,0 |
| Miguel Cervera Earle DOMINICAL | 183,4 | | | | 183,4 | 20,0 | | | | 20,0 | 203,4 |
| Isabel Dutilh Carvajal INDEPENDIENTE | 189,0 | | | | 189,0 | | | | | | 189,0 |
| Irene Hernández Álvarez INDEPENDIENTE | 181,5 | | | | 181,5 | | | | | | 181,5 |
| Juan Landecho Sarabia DOMINICAL | 161,5 | | | | 161,5 | 20,0 | | | | 20,0 | 181,5 |
| Santiago León Domecq DOMINICAL | 167,7 | | | | 167,7 | 10,0 | | | | 10,0 | 177,7 |
| Miguel Morenés Giles DOMINICAL | 214,0 | | | | 214,0 | 20,0 | | | | 20,0 | 234,0 |
| Gabriel Oraa y Moyúa DOMINICAL | 161,5 | | | 1,8 | 163,3 | 20,0 | | | | 20,0 | 183,3 |
| Rafael Prado Aranguren / DOMINICAL | 161,5 | | | | 161,5 | 20,0 | | | | 20,0 | 181,5 |
| Emilio Ybarra Aznar INDEPENDIENTE | 194,0 | | | | 194,0 | | | | | | 194,0 |
| Total | 4.570,1 | | | 9,5 | 4.579,6 | 210,0 | | | | 210,0 | 4.789,6 |

Evaluación del Consejo de Administración

El Consejo de Administración de la sociedad evalúa, a través de varios cuestionarios a completar por todos sus miembros, su actividad y la de todas sus Comisiones, así como la actividad y actuaciones realizadas por el Presidente, el Secretario y el Consejero Delegado, detectando las fortalezas y los puntos a mejorar y

aplicando las medidas correctoras adecuadas. Dichos cuestionarios son revisados por las respectivas Comisiones.

Los cuestionarios incluyen la evaluación de áreas como el grado de cumplimiento de los objetivos, la creación de valor y la estrategia, la composición y dinámica del Consejo, la gestión de los riesgos, la transparencia y la relación con los accionistas, el Gobierno Corporativo y la responsabilidad social corporativa, el funcionamiento de las Comisiones del Consejo o el desempeño de las funciones del Presidente, Secretario y Consejero Delegado.

De conformidad con las recomendaciones del Código de Buen Gobierno, cabe destacar que para la evaluación del ejercicio 2021, se ha contratado de nuevo a la consultora externa Russell Reynolds para la revisión y actualización del sistema de evaluación, quien, además, ha realizado entrevistas individuales a cada uno de los miembros del Consejo de Administración en el marco del proceso de evaluación.

Avanzando en los principios de Buen Gobierno

El Grupo dispone de una "Política de comunicación de información, contactos e implicación con accionistas, inversores institucionales, gestores de activos, intermediarios financieros, asesores de voto y otros grupos de interés" a través de la cual el Consejo de Administración de Elecnor, S.A. pretende, en aras del interés social, fomentar la interlocución y el diálogo permanente de la Sociedad con dichos colectivos, sobre la base de la transparencia.

En dicha Política, publicada en la página web corporativa del Grupo, se establecen los canales generales de información y comunicación con los que cuenta la Sociedad, así como los canales específicos que permiten el diálogo y la participación de los accionistas, inversores institucionales, gestores de activos, intermediarios financieros y asesores de voto, de manera que todos ellos puedan disponer de información adecuada y actualizada sobre la Sociedad.

La Junta General de Accionistas de Elecnor, S.A. celebrada en Madrid el día 23 de junio de 2021, de forma exclusivamente telemática, aprobó la modificación de los Estatutos Sociales y del Reglamento de la Junta General de Accionistas de la Sociedad.

El Consejo de Administración en su reunión del 24 de noviembre, acordó por unanimidad aprobar el cambio de la actual denominación de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones por la de "Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad", reforzando de este modo el compromiso de la Sociedad en materia de sostenibilidad y en cumplimiento de la Recomendación 53 del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas.

En este sentido, cabe destacar que, en este ejercicio, la mencionada Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad ha elevado al Consejo de Administración, para su aprobación, la Estrategia de Sostenibilidad del Grupo Elecnor, que recoge los compromisos de la compañía en materia ASG. En esta línea, la Comisión tiene fijadas reuniones para el seguimiento y evaluación en esta materia durante el ejercicio 2022.

También el 24 de noviembre de 2021, el Consejo de Administración aprobó por unanimidad la modificación del Reglamento del Consejo de Administración, Reglamento de la Comisión de Auditoría y del Reglamento de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, a los efectos de adaptarlos a las novedades introducidas por la Ley 5/2021, de 12 de abril, relativa al fomento de la implicación a largo plazo de los accionistas en las sociedades cotizadas, que traspone al ordenamiento jurídico español la Directiva (UE) 2017/828 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de mayo de 2017, y que ha modificado, entre otras normas, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Con fecha 29 de noviembre de 2021, el Grupo Elecnor envió a la CNMV su Equity Story que sintetiza su proyecto de valor y propuesta de inversión a futuro. Este documento se convierte en una herramienta de transparencia y posicionamiento en el mercado.

Finalmente, de conformidad con lo previsto en el artículo 529 ter.1, apartados c) y e) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración, en su reunión celebrada el 15 de diciembre de 2021, acordó, por unanimidad, aprobar dos nuevas políticas corporativas, las cuales se encuentran disponibles en la página web de la Sociedad: Política de definición de la estructura del Grupo Elecnor y Política de Gobierno Corporativo.

Gestión de riesgos GRI 205-1

El Grupo Elecnor está expuesto a diversos factores de riesgo vinculados tanto a los sectores en que opera como a la amplia relación de países en que actúa, bien de modo estable, bien mediante proyectos puntuales.

El Grupo realiza una gestión continua y preventiva de estos riesgos, de modo que se reduzca hasta niveles aceptables la probabilidad de que los mismos se materialicen y su potencial impacto, en su caso, en términos de volumen de negocio, rentabilidad y eficiencia, reputación y sostenibilidad.

Para ello, el Grupo cuenta con un Sistema de Gestión de Riesgos estructurado y dinámico cuyos principales pilares son los siguientes:

- Identificación de riesgos de forma continua, valoración y priorización.
- Identificación de los mecanismos, herramientas de gestión y control implantados con relación a los principales riesgos y evaluación de su eficacia.
- Mejora continua de la gestión de los riesgos, mediante el desarrollo e implementación de iniciativas y proyectos dirigidos a la mejora de los mecanismos y herramientas de gestión.
- Supervisión y seguimiento permanente del Sistema.

Estos mecanismos y herramientas de gestión y control se integran en los diferentes procesos de la organización, de manera que los mismos operan de forma continua en el curso diario de las operaciones, sin perjuicio de otras iniciativas o acciones puntuales que en cada caso se puedan determinar.

Los principales riesgos del Grupo Ecnor se agrupan en cinco grandes categorías:

- **Riesgos de gobierno.** Relativos a la estructura y forma de gobierno de la organización (estructura y composición del órgano de administración, gestión de riesgos, estrategia de responsabilidad social y sostenibilidad e identificación y gestión de expectativas de los grupos de interés).
- **Riesgos de estrategia, planificación y entorno.** Aquellos vinculados con las principales variables y decisiones de carácter estratégico, con el modo en que la estrategia se ejecuta y con movimientos o cambios en el entorno que pueden impactar de forma significativa en las actividades y en el cumplimiento de los objetivos de la organización. Destacan, entre ellos, los relacionados con:
 - Modelo de negocio
 - Gestión y atención a las necesidades cambiantes de los clientes
 - Crecimiento

- Estrategia de subcontratación
- Concentración de negocio
- Cambios en el mercado, industria y competencia
- Salud pública
- Leyes y regulaciones
- Situación política o social
- Evolución de los tipos de cambio y tipos de interés

• **Riesgos operativos.** Contemplan la forma en la que la organización desarrolla su actividad y administra sus recursos de acuerdo con los procesos y procedimientos establecidos. Se integran los riesgos relacionados con la gestión de los proyectos, gestión y mantenimiento de los activos, cadena de suministro, gestión comercial, financiación, crédito, liquidez, planificación y presupuestación financiera, legales, recursos humanos y sistemas de información, entre otros.

• **Riesgos de reporting.** Riesgos relacionados con la gestión de la información, tanto a nivel interno como externo, incluyéndose riesgos que van desde la captura y procesamiento de la información hasta la elaboración de informes y distribución de estos a sus destinatarios, bien se trate de informes de gestión o de naturaleza obligatoria (cuentas anuales, reportes y declaraciones fiscales...).

• **Riesgos de cumplimiento.** Relativos a los mecanismos establecidos para garantizar el cumplimiento con las leyes y regulaciones y con las políticas y procedimientos de la organización, pudiendo destacarse ámbitos como la promoción y consolidación de la cultura de cumplimiento, la propia gestión de los riesgos de esta naturaleza, las comunicaciones o la gestión de incidentes.

En el marco del proceso de revisión y mejora continua del Sistema de Gestión de Riesgos, en el año 2021, el Grupo ha realizado una reflexión interna y ha planificado una serie de acciones con el objetivo de hacer el Sistema más operativo y eficaz, principalmente mediante una mayor focalización en los riesgos de negocio y la mejora de determinadas sistemáticas para el seguimiento de los principales riesgos, la identificación y revisión de los principales procedimientos y herramientas de gestión y control asociados y el seguimiento de los proyectos de mejora correspondientes.

Con respecto a los riesgos derivados del COVID-19, en el año 2020, el Grupo revisó su Sistema de Gestión de Riesgos y elevó el nivel de importancia del riesgo de salud pública, realizándose un análisis de los impactos potenciales que podrían derivarse de su materialización y de los mecanismos de gestión disponibles. Esto permitió mejorar el seguimiento de los distintos planes de acción puestos en marcha para la gestión de la crisis, la identificación de los potenciales impactos con la suficiente antelación y el diseño de nuevos mecanismos de prevención.

Gestión ética y cumplimiento normativo

GRI 102-16 GRI 103-1, GRI 103-2, GRI 103-3

La gestión responsable y el comportamiento ético, honesto y transparente con los grupos de interés del Grupo Ecnor se sustenta en un firme propósito, sólidos valores corporativos y la implementación de sistemas robustos de gestión ética y cumplimiento normativo. En la actualidad la compañía cuenta con las herramientas necesarias para garantizar el cumplimiento de la legalidad vigente y una gestión responsable en sus relaciones con los accionistas, empleados, clientes, proveedores, competidores y representantes sociales.

Nuestro Propósito

Somos generadores de cambio y progreso: llevamos infraestructuras, energía y servicios a territorios de todo el mundo para que puedan desarrollar su potencial.

Ponemos la ingeniería y la tecnología al servicio del bienestar de las personas.

Visión

Una empresa global que desarrolla su propósito con un modelo de negocio basado en las personas y que cree en la generación de valor compartido y la sostenibilidad.

La eficiencia, la diversificación y la solidez son nuestras palancas de crecimiento y expansión.

Valores



Desde el inicio de su historia, el Grupo Elecnor mantiene su compromiso ineludible de asumir los más altos estándares éticos en el desarrollo de su actividad, compromiso que es consustancial a su cultura y filosofía empresarial y a los mencionados sólidos valores sobre los que se soporta su manera de hacer negocios y de relacionarse con el entorno.

El Código Ético y de Conducta del Grupo Elecnor constituye la base de su cultura ética y de cumplimiento y sirve de orientación del comportamiento personal y profesional de todas las personas que forman parte de la organización, así como del resto de personas y compañías que colaboran y se relacionan con el Grupo Elecnor en el desarrollo de sus actividades.

Este compromiso con la ética y con hacer lo correcto no es una opción. Ninguna circunstancia particular del negocio puede erigirse como una justificación para actuar al margen de la ley o para comportarse de forma contraria a los valores y estándares éticos. Todas las personas del Grupo Elecnor deben asumir y promover los valores y principios establecidos en este Código Ético.

Sistema de Cumplimiento (o Compliance)

GRI 205-3, GRI 408-1, GRI 409-1

Con el fin de prevenir y gestionar adecuadamente los riesgos asociados al ámbito del cumplimiento (o compliance), el Grupo Elecnor mantiene plenamente operativo un Sistema de Cumplimiento que está diseñado y opera de acuerdo con las mejores prácticas nacionales e internacionales. Este Sistema de Cumplimiento es de aplicación a todas las filiales y empleados del Grupo, y, asimismo, la compañía espera que todos sus socios comerciales actúen de acuerdo con sus principios y valores, que se recogen, principalmente, en el mencionado Código Ético y de Conducta y en la Política de Cumplimiento del Grupo. El Grupo Elecnor aplica el principio de tolerancia cero ante malas prácticas en materia de ética e integridad.

El Sistema de Cumplimiento se encuentra certificado de acuerdo a las normas UNE-ISO 37001 de Sistema de Gestión Antisoborno y UNE 19601 de Sistemas de Gestión de Compliance Penal.

Certificación de la norma UNE-ISO 37001 de Sistema de gestión antisoborno

Estándar internacional que se configura como la expresión más actualizada y exigente a nivel global de sistemas de gestión para la prevención del soborno y compliance en general.



Certificación de la norma UNE 19601 de Sistema de gestión de compliance penal

Estándar nacional inspirado en los requerimientos de la norma UNE-ISO 37001. Esta norma establece los requisitos para implantar, mantener y mejorar continuamente un sistema de gestión de cumplimiento penal con el objetivo de prevenir la comisión de delitos en su seno y reducir el riesgo penal, a través del impulso de una cultura ética y de cumplimiento.



Principales elementos del Sistema de Cumplimiento



Código Ético y de Conducta



Política de Cumplimiento, Anticorrupción y en materia de Defensa de la Competencia



Manual del Sistema de Gestión de Cumplimiento



Comité de Cumplimiento



Mapa de Riesgos de Cumplimiento y Procedimientos y Controles internos de obligado cumplimiento



Canal del Código Ético



Política Anticorrupción



Política en Materia de Defensa de la Competencia



Guía de Cumplimiento en Materia de Competencia



Código Ético y de Conducta de proveedores subcontratistas y colaboradores

Las principales políticas y documentos relacionados con el Sistema de Cumplimiento se encuentran disponibles en las diferentes webs del Grupo y en la intranet corporativas.

El Sistema de Cumplimiento del Grupo Elecnor tiene su base y se estructura a través de la adecuada identificación de los riesgos de cumplimiento y de los controles establecidos o necesarios para asegurar su adecuada gestión.

Como base para la identificación de estos riesgos, el Grupo analiza en primer lugar aquellas situaciones en las que, y en virtud de lo establecido por el Código Penal español vigente y normativas locales equivalentes, las personas jurídicas pueden ser penalmente responsables de determinados delitos cometidos por sus empleados o por determinadas partes relacionadas. Para cada una de ellas se identifican, asimismo, los principales ámbitos en los que la organización puede estar expuesta a aquellas,

realizando un análisis en términos de impacto y probabilidad con el fin de establecer el grado de criticidad asociado a cada uno de estos ámbitos de exposición, lo que facilita el adecuado diseño de los procedimientos y controles correspondientes y la efectiva asignación de recursos para su gestión. En este sentido, y con relación a los riesgos relacionados con la corrupción, por ejemplo, se presta especial importancia a los procesos de licitación, especialmente en el ámbito público, a los relacionados con la gestión de reclamaciones o gestiones de cobro, por ejemplo, con clientes, o a los relacionados con trámites administrativos o reclamaciones ante la administración pública o de justicia, entre otros. Por lo que respecta a los derechos humanos, el Grupo presta especial atención al ámbito de las condiciones de trabajo y laborales, tanto de los empleados del Grupo como de los trabajadores de las subcontratas que desarrollan trabajos en los distintos proyectos en ejecución.

Los principales riesgos asociados a estos delitos potencialmente imputables a las personas jurídicas y que pudiesen eventualmente afectar al Grupo se describen a continuación:

| Tipo de riesgo (*) | Impacto |
|---|--|
| Ciudadanos extranjeros y trata de seres humanos | Imponer trabajo o servicios forzados, esclavitud o prácticas similares y ayudar a personas a permanecer ilegalmente. |
| Cohecho y corrupción | Inducir la falta de imparcialidad u obtener favores indebidos mediante entrega o promesa de regalos, favores... |
| Recursos naturales y medio ambiente | Incumplimiento de leyes, disposiciones o normas. |
| Hacienda Pública y Seguridad Social | Defraudar a Hacienda o Seguridad Social (incluye falseamiento de contabilidad) y obtener indebidamente subvenciones, ayudas o fondos. |
| Blanqueo de capitales | Utilizar, realizar transacciones u ocultar el origen ilícito de bienes de origen delictivo. |
| Financiación del terrorismo | Realizar actividades con bienes o valores a sabiendas de que serán utilizados en actividades de terrorismo. |
| Estafa y mercado y consumidores | Realizar prácticas anticompetitivas, engañar con ánimo de lucro, alterar los precios, difundir, revelar o ceder secretos de empresa y utilizar información privilegiada. |
| Propiedad industrial e intelectual | Explotar bienes amparados por derechos de propiedad industrial y/o intelectual sin consentimiento del titular. |
| Descubrimiento y revelación de secretos | Descubrir secretos o vulnerar intimidad o emplear datos reservados sin autorización. |
| Daños informáticos | Borrar, dañar... datos informáticos u obstaculizar el funcionamiento de los sistemas. |
| Financiación ilegal de partidos políticos | Realizar donaciones o aportaciones a partidos políticos o similares vulnerando la legislación. |

(*) Este ejercicio no se han producido cambios significativos en riesgos de compliance.

Por la propia naturaleza de estos riesgos, en la medida en que conllevan una potencial responsabilidad penal, los posibles impactos que pudieran derivarse tendrían un efecto tanto en el corto como en el largo plazo, por lo que el Grupo pone un especial énfasis en la gestión preventiva.

Con el fin de disminuir la exposición del Grupo a estos riesgos y ámbitos hasta un nivel asumible, el Grupo Ecnor cuenta con controles específicos, tales como la publicación y difusión del Código Ético y de Conducta y las Políticas de Cumplimiento, Anticorrupción y en materia de Defensa de la Competencia; formación específica en materia de cumplimiento; el Canal Ético; procedimientos de compras, de gestión de pagos, de gestión integral de grandes proyectos, de constitución de UTE/Consortios/ Joint Ventures...; modelos obligatorios de contratos con subcontratistas y de convenios de colaboración para

licitación conjunta; gestión y control centralizados de apoderamientos; distintas políticas corporativas; proceso centralizado de selección e incorporación de personal; sistema de evaluación de proveedores, etc.

Todos estos procedimientos y controles pueden clasificarse entre financieros y no financieros, y dentro de estos últimos se encuadran determinados procedimientos de debida diligencia, tanto con relación a los empleados del Grupo como a terceros.

Las principales medidas de debida diligencia proyectadas sobre los empleados se concretan, principalmente, en el diseño del proceso de selección del personal y en las acciones formativas y de concienciación en materia de cumplimiento. Igualmente, el Grupo Ecnor cuenta con una estructura de poderes y responsabilidades perfectamente definidas.

Por lo que respecta a los terceros con los que se relaciona el Grupo (socios de negocio), las correspondientes medidas de debida diligencia se diseñan de acuerdo con la evaluación del riesgo asociado a cada uno de ellos. De esta forma, en la actualidad, las principales medidas de debida diligencia con terceros se proyectan sobre eventuales socios con los que firmar acuerdos de colaboración, UTE o joint ventures, sobre consultores de naturaleza comercial y sobre subcontratistas.

Con respecto a los dos primeros grupos, el Grupo Ecnor cuenta con sendos procedimientos específicos de solicitud de la contratación o acuerdo, de diligencia, aprobación y contratación o firma de acuerdo, cuyas principales características son las siguientes: i) solicitud de la contratación o acuerdo centralizada a través del área de asesoría jurídica; ii) obtención de informes de compliance sobre el tercero a través de entidad externa especializada; iii) obtención de manifestaciones expresas por parte del tercero con relación a su adhesión al Código Ético de Ecnor y a los más altos estándares éticos; iv) modelos de contratos y convenios con clausulado específico en materia de ética y anticorrupción; v) aprobación de la contratación o acuerdo al más alto nivel previo informe elaborado por el área de asesoría jurídica; y vi) apoderamientos restrictivos para la firma de los correspondientes contratos o convenios.

Con relación a las subcontratas, el Grupo Ecnor cuenta con un procedimiento específico de contratación, control y seguimiento, cuyas principales características son las siguientes: i) solicitud de la preparación de los contratos centralizada a través de las respectivas áreas de administración de las distintas unidades de negocio; ii) modelos de contratos y convenios con clausulado específico en materia de ética y anticorrupción; iii) apoderamientos restrictivos para la firma de los correspondientes contratos; y iv) control, validación y seguimiento de forma centralizada de la documentación necesaria a aportar por parte de las subcontratas.

Respecto del resto de proveedores, las Condiciones Generales de Compra del Grupo Ecnor, que deben ser suscritas por todos los proveedores, incluyen una cláusula específica en materia de ética y anticorrupción.

Asimismo, y cuando las circunstancias puedan determinar la existencia de un riesgo superior al normal con relación a la cadena de suministro (por ejemplo, en determinados proyectos en nuevos países), Ecnor valora en cada caso la conveniencia de reforzar estos procedimientos sobre proveedores y subcontratistas.

En todo caso, y en el marco de la política de mejora continua de sus procesos y procedimientos, el Grupo Ecnor está completando en la actualidad un proyecto llevado a cabo principalmente durante 2021 encaminado a mejorar sus procedimientos de due diligence en materia de compliance con relación a su cadena de suministro. Las medidas diseñadas en el marco de este proyecto se espera estén plenamente operativas a lo largo del primer semestre de 2022. Cabe destacar, en este sentido, la reciente publicación del Código Ético y de Conducta de Proveedores, Subcontratistas y Colaboradores del Grupo Ecnor y su incorporación a la plataforma de compras del Grupo para su aceptación por parte de los proveedores y subcontratistas.

El Sistema de Cumplimiento del Grupo Ecnor está sujeto a un proceso de mejora continua para asegurar una adecuada gestión de los riesgos identificados, tanto en el ámbito de la prevención como de la detección, corrección y seguimiento, lo que, y entre otras cuestiones, conlleva la implantación y/o revisión y mejora continuas de sus procedimientos y controles. El Grupo Ecnor utiliza determinados KPI para realizar un mejor seguimiento del adecuado funcionamiento y desempeño de su Sistema de Cumplimiento. Los principales indicadores en este sentido se centran en aspectos como la formación o la actividad del Canal Ético, sin perjuicio de los indicadores que cada año se puedan establecer para el mejor seguimiento de los objetivos anuales en el ámbito del cumplimiento.

La responsabilidad de la mejora continua y el correcto funcionamiento del Sistema de Cumplimiento es asumida por el Responsable de Cumplimiento y el Comité de Cumplimiento, por delegación de la Comisión de Auditoría y el Consejo de Administración.

El Comité de Cumplimiento, que depende funcionalmente de la Comisión de Auditoría, tiene encomendadas las funciones de mejora continua y de garantizar el correcto funcionamiento del Sistema de Gestión de Cumplimiento, a través de su adecuada supervisión, vigilancia y control. El Comité está liderado por el Responsable de Cumplimiento del Grupo y, en la actualidad, está compuesto por el mismo y otros ocho miembros que representan a los ámbitos de servicios generales, recursos humanos y asesoría jurídica. En el año 2021, el Comité de Cumplimiento ha mantenido un total de 5 reuniones.

Las principales actuaciones que garantizan la mejora continua y el correcto funcionamiento del Sistema de Cumplimiento son las siguientes:

- Establecimiento anual y seguimiento continuo de objetivos en materia de cumplimiento, que son reportados y aprobados por la Comisión de Auditoría.

- Reporte periódico a la Comisión de Auditoría de cualquier aspecto o cuestión relacionados con el cumplimiento (proyectos en curso, iniciativas...).
- Diseño, desarrollo y despliegue del plan anual de formación sobre cumplimiento y sensibilización.
- Funcionamiento del canal de denuncias e informe periódico a la Comisión de Auditoría de las comunicaciones recibidas y, en su caso, de las investigaciones en curso y las conclusiones alcanzadas.
- Revisión y auditoría continuas de los principales controles identificados relacionados con los riesgos de cumplimiento.
- Dos auditorías externas anuales del Sistema de Cumplimiento realizadas por dos firmas de auditoría/ consultoría diferentes.

El Comité de Cumplimiento elabora una Memoria Anual de Cumplimiento en la que se describen las principales acciones llevadas a cabo en el ejercicio en los ámbitos de prevención, monitorización y respuesta a los riesgos de cumplimiento, la cual se presenta a la Comisión de Auditoría y a la Dirección para facilitar su labor de supervisión del Sistema.

El Grupo Eelec nor pone a disposición de sus profesionales y/o terceros con interés legítimo una vía o canal confidencial para comunicar cualquier duda de interpretación sobre su Código Ético y de Conducta, o su normativa de desarrollo, o para proponer mejoras en los sistemas de control interno existentes, así como para informar de buena fe sobre conductas irregulares o contrarias a las disposiciones establecidas en el mencionado Código, normativa en la que se basa, políticas y/o procedimientos que lo desarrollan o en la legislación vigente.

Todos los profesionales del Grupo Eelec nor tienen la obligación de informar inmediatamente sobre cualquier práctica irregular, comportamiento ilícito o no ético de los que tengan conocimiento o sean testigos. El acceso a este canal puede realizarse a través de la dirección de email codigoetico@elec nor.com o del apartado de correos nº 26-48080.

Durante 2021 no se recibieron denuncias relacionadas con los derechos humanos, en concreto, con el respeto de la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio o la abolición efectiva del trabajo infantil a través del Canal Ético u otros canales disponibles. Asimismo, tampoco se

recibieron denuncias a través del Canal Ético referentes a corrupción, soborno o blanqueo de capitales.

Las catorce denuncias recibidas en 2021 a través del Canal Ético y gestionadas por las personas correspondientes pertenecientes al Comité de Cumplimiento se refieren, principalmente, a cuestiones relacionadas con el ámbito laboral. A cierre de este informe, no existían denuncias pendientes de resolución.

Actuaciones 2021 GRI 205-2, GRI 412-2

- Revisión del Código Ético y de Conducta y de la Política de Cumplimiento, y emisión de la Política Anticorrupción y la Política en materia de Defensa de la Competencia del Grupo Eelec nor. Todos estos documentos han sido aprobados por el Consejo de Administración de la sociedad en su reunión del 28 de julio y comunicados a toda la organización. Se encuentran disponibles en las diferentes webs del Grupo y la intranet corporativas.
- Elaboración y difusión de la Guía rápida de cumplimiento en materia de defensa de la competencia, con el propósito de facilitar a la organización el entendimiento de la normativa en materia de derecho de la competencia y de los riesgos de cumplimiento correspondientes.
- Formación en cumplimiento:
 - En 2021, y sin perjuicio de otras acciones formativas desarrolladas a nivel de las distintas organizaciones y filiales del Grupo, un total de casi 250 profesionales correspondientes al equipo directivo del Grupo, tanto de ámbito nacional como internacional, recibieron formación específica en materia de defensa de la competencia. Para la preparación e impartición de estas sesiones de formación se ha contado con la colaboración de una firma especializada (Deloitte).
 - Por otra parte, desde el mes de abril, se encuentra operativo un módulo digital de formación específico en cumplimiento que debe ser completado obligatoriamente por todo el personal de estructura de nueva incorporación en España en la fase "on boarding". En el año 2021, un total de 457 empleados han completado este módulo de formación.

El Grupo Eelec nor realiza una importante inversión en sensibilizar y formar a su personal en materia de cumplimiento. A continuación, se detalla el número de empleados que ha recibido formación de esta naturaleza en los últimos 3 años (desde finales de

2018 hasta la actualidad), desglosados por categoría profesional y área geográfica:

| | Dirección | | Ejecutivo | | Técnico | |
|-----------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| | Nº empleados | % | Nº empleados | % | Nº empleados | % |
| España | 125 | 94,0 | 712 | 83,9 | 2.014 | 93,5 |
| Europa | 2 | 1,5 | 23 | 2,7 | 18 | 0,8 |
| América | 5 | 3,8 | 51 | 6,0 | 47 | 2,2 |
| África | 1 | 0,7 | 41 | 4,8 | 64 | 3,0 |
| Asia | - | - | 5 | 0,6 | 3 | 0,1 |
| Oceanía | - | - | 17 | 2,0 | 8 | 0,4 |
| Total (*) (**) | 133 | 100,0 | 849 | 100,0 | 2.154 | 100,0 |

(*) La formación sobre cumplimiento se proyecta sobre el personal de Estructura. El personal de Obra, por su menor exposición a riesgos de cumplimiento, no se incluye en estos planes de formación específicos.

(**) Incluye un total de 457 empleados (área geográfica "España" y categoría profesional "Técnico", principalmente) que se han incorporado al Grupo Eelec nor en España desde el mes de abril y que han recibido formación específica en materia de cumplimiento en el marco de la formación en la fase "on boarding".

- Revisión y mejora de los procedimientos de análisis de riesgos de cumplimiento y de debida diligencia de terceros (proveedores y subcontratistas, principalmente). A lo largo de 2021, se han realizado, entre otras, las siguientes acciones:
 - Elaboración y difusión del Código Ético de Proveedores, Subcontratistas y Colaboradores del Grupo Eelec nor, el cual es de obligada aceptación a través de la plataforma de compras por parte de los proveedores y subcontratistas.
 - Incorporación como parte del proceso de homologación de proveedores de un cuestionario específico de debida diligencia en materia de cumplimiento (en proceso de implantación).
 - Mejora de las capacidades y alcance de la plataforma para la realización de análisis del riesgo de cumplimiento de terceros.
- Ejecución del plan de trabajo del IE-Eelec nor Observatory on Sustainable Compliance Cultures, destacando:
 - Elaboración del primer estudio sobre "Radiografía de la cultura de "compliance" sostenible en las pymes españolas. Estado actual y drivers".
 - Realización de dos eventos retransmitidos en streaming en los que han participado distintos expertos en cumplimiento tanto del ámbito empresarial como académico.

- Consolidación de la web del Observatorio.
- Inicio de una nueva iniciativa consistente en la grabación y difusión de videopodcasts ("Compliance Matters") con diversas personalidades del mundo empresarial, académico, judicial... para debatir sobre distintos aspectos relacionados con la ética en los negocios, el compliance y la sostenibilidad, la cultura en las organizaciones...
- Esta iniciativa ha sido reconocida por los Premios "Compliance" de Expansión en su III edición como una de las cinco iniciativas finalistas en la Categoría de Mejor Iniciativa Ética.
- Revisión de los indicadores de cumplimiento (KPI) y mejora del proceso de revisión y seguimiento.
- Revisión y refuerzo del procedimiento para la participación en asociaciones.
- Consolidación del procedimiento de gestión integral de grandes proyectos (oportunidad, oferta y contrato), cuyo objetivo es mejorar la sistemática, la evaluación de riesgos (incluidos los de cumplimiento) y la coordinación entre departamentos desde el momento en que surge una oportunidad de un proyecto importante hasta el momento en que se firma el correspondiente contrato.
- Continuación con el proceso de consolidación y mejora del Sistema de Cumplimiento en las distintas filiales y organizaciones del Grupo, de acuerdo con el

“Plan de Despliegue del Sistema de Cumplimiento”. En este sentido, es destacable el avance en la filial eólica Enerfin.

Objetivos 2022

En 2022 se continuará trabajando, entre otros, en los siguientes objetivos en materia de cumplimiento:

- Consolidación de las mejoras implantadas en 2021 con relación al análisis de riesgos de cumplimiento y a los procedimientos de debida diligencia con relación a terceros (proveedores y subcontratistas, principalmente).
- Mejora de la sistemática para la definición de las necesidades de formación y para el diseño, desarrollo y ejecución de las iniciativas formativas.
- Mejora de la sistemática para el diseño, desarrollo y ejecución de iniciativas de concienciación.
- Elaboración y publicación del segundo estudio en el marco de la colaboración con el Instituto de Empresa a través del *IE-Elecno Observatory on Sustainable Compliance Cultures* y realización del resto de actividades programadas.
- Finalización del proyecto de mejora de la sistemática en relación con la preparación, emisión y aprobación, difusión, revisión y seguimiento de las Políticas y Procedimientos Corporativos de obligado cumplimiento.
- Mejora de la integración entre el Sistema de Cumplimiento y el Sistema Integrado de Gestión.
- Continuación del Plan de Despliegue del Sistema de Cumplimiento.

El Grupo Elecno colabora con diferentes asociaciones sectoriales con el objetivo de seguir impulsando los sectores de actividad en los que participa. Conforme a su Sistema de Cumplimiento no realiza contribuciones económicas contrarias a la ley o para obtener un trato de favor. En 2021, el Grupo Elecno aportó 1,2 millones de euros a asociaciones sectoriales (1,1 millones de euros en 2020).

Comprometidos contra la corrupción, el soborno y el blanqueo de capitales

El Sistema de Cumplimiento del Grupo Elecno es la principal herramienta de lucha contra la corrupción, el

soborno y el blanqueo de capitales con la que cuenta la organización. La eficacia del Sistema ha conllevado que la compañía se encuentre certificada de acuerdo con las normas UNE-ISO 37001 y UNE 19601, como se ha citado anteriormente.

El Grupo Elecno, de acuerdo con los principios y valores vigentes desde su fundación en 1958, tiene el firme compromiso de velar por un riguroso cumplimiento de las normas antisoborno y anticorrupción, siendo una de sus prioridades desarrollar una sólida cultura corporativa de cumplimiento normativo que se traslade al proceso de toma de decisiones diarias por parte de sus Consejeros, directivos o empleados, así como del resto de personas físicas o jurídicas que actúen en nombre o representación del Grupo, facilitando que, desde el ámbito de sus respectivas funciones y responsabilidades, sean capaces de detectar y prevenir prácticas que pudieran ser constitutivas de actos de corrupción o soborno.

Este compromiso no es una opción. El Grupo Elecno aplica el principio de tolerancia cero frente a las prácticas que contravengan cualquier disposición en materia de ética e integridad, y en particular frente al soborno y la corrupción, esperando de sus profesionales y terceros con quienes se relaciona que sus conductas y actuaciones se encuentren permanentemente alineadas con los principios y valores establecidos en su Código Ético y de Conducta, en su Política de Cumplimiento y, en particular, en la Política Anticorrupción del Grupo.

Bajo ninguna circunstancia los empleados del Grupo Elecno y sus socios de negocio recurrirán a prácticas no éticas que puedan entenderse como inductoras de la falta de imparcialidad, transparencia y rectitud en las decisiones de cualquier tercero con el que se relacionen, ya pertenezca al ámbito público (autoridades, funcionarios públicos o personas que participen en el desarrollo de la función pública) o al privado.

En particular, el Grupo Elecno prohíbe terminantemente:

- Ofrecer, prometer o conceder, directa o indirectamente, sobornos a cualquier tercero, ya pertenezca al ámbito público o al privado.
- Ofrecer, prometer o conceder, directa o indirectamente, pagos de facilitación para iniciar o facilitar procesos o trámites administrativos.
- Ofrecer, prometer o conceder, directa o indirectamente, regalos, obsequios o atenciones a cualquier tercero que contravengan lo establecido en la Política sobre regalos, obsequios y atenciones del Grupo Elecno.

- Ofrecer, prometer o realizar, directa o indirectamente y en nombre del Grupo Elecno, contribuciones con fines políticos.
- Obtener un trato de favor utilizando el patrocinio o la donación.
- Solicitar, aceptar o recibir cualquier clase de beneficio o ventaja no justificados con el fin de favorecer indebidamente a un tercero en la adquisición o venta de productos, contratación de servicios o en cualquier otra relación comercial o de negocio.
- Establecer relaciones de negocio con terceras partes sin cumplir los deberes mínimos de debida diligencia en el conocimiento de terceros.

Con el fin de promover el respeto a estos principios de actuación, el Grupo Elecno está firmemente comprometido con:

- Actuar y exigir que se actúe en todo momento conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de lucha contra el soborno y la corrupción, su Política Anticorrupción y el resto de normativa, políticas y procedimientos internos complementarios, aplicando en su caso el régimen disciplinario aplicable, de acuerdo con la normativa laboral y Convenios Colectivos de aplicación, ante incumplimientos en este ámbito.
- Difundir el compromiso de la organización respecto al estricto cumplimiento de la legislación y, en particular, a la lucha contra el soborno y la corrupción, tanto entre sus empleados como entre sus socios de negocio.
- Difundir entre los empleados, a través de programas de comunicación y formación adecuados, la importancia de desempeñar sus funciones y responsabilidades conforme a los más altos estándares éticos y de cumplimiento de la legalidad.
- Proporcionar a los empleados del Grupo Elecno el conocimiento y las herramientas necesarias para que puedan detectar, prevenir y gestionar adecuadamente aquellas situaciones que puedan derivar en incumplimientos de la legalidad o sean contrarias a los principios y valores del Grupo Elecno y a su Política Anticorrupción.
- Promover y exigir a sus socios de negocio el máximo respeto a los principios y valores del Grupo Elecno.
- Poner a disposición de sus empleados los canales de comunicación adecuados para que puedan hacer llegar sus dudas con relación a su Política Anticorrupción y

puedan cumplir con el deber de informar y denunciar de buena fe cualquier conducta irregular de la que se tenga conocimiento o sospecha.

En este sentido, y entre las dinámicas y prácticas establecidas para promover y difundir entre los empleados este compromiso, cabe destacar que en todas las reuniones del Consejo de Administración, Comisión Ejecutiva, Comité de Dirección y otros comités significativos, se incluye desde finales de 2018, a propuesta del propio Consejo de Administración, un punto específico del orden del día sobre aspectos de cumplimiento (“Contacto de Cumplimiento (Compliance)”).

Con respecto al blanqueo de capitales, y tal y como se ha comentado anteriormente, los correspondientes riesgos asociados se encuentran identificados entre los riesgos que son monitorizados desde el Sistema de Cumplimiento del Grupo Elecno. A este respecto, el Código Ético y de Conducta del Grupo Elecno establece de forma expresa que *“El Grupo Elecno está firmemente comprometido con la prevención del blanqueo de capitales. Bajo ninguna circunstancia participaremos en actividades orientadas a dar apariencia de legitimidad o legalidad a bienes o activos de origen delictivo”*.

De igual forma, su Política de Cumplimiento establece que *“...bajo ninguna circunstancia el personal del Grupo Elecno y las personas relacionadas adquirirán, poseerán, utilizarán, convertirán o transmitirán bienes sabiendo que estos tienen su origen en una actividad delictiva, con independencia de si la actividad delictiva ha sido realizada en el territorio nacional o en el extranjero. Asimismo, queda expresamente prohibida la realización de cualquier acto para ocultar o encubrir el mencionado origen ilícito, o para ayudar a la persona que haya participado en la infracción a eludir las consecuencias legales de sus actos. El personal del Grupo Elecno prestará, por tanto, especial cautela y diligencia en sus transacciones con terceros proveedores de bienes y servicios para asegurar que los mismos no tienen su origen en una actividad delictiva”*.

El Grupo Elecno cuenta con procedimientos y controles para prevenir y gestionar este riesgo.

Derechos humanos

GRI 102-12, GRI 103-1, GRI 103-2, GRI 103-3

Desde el inicio de sus actividades, el Grupo Elecno ha estado plenamente comprometido con el apoyo, respeto y la protección de los derechos humanos en todos sus ámbitos de actuación de acuerdo con sus principios éticos y su responsabilidad social corporativa.

Tal y como se recoge en su Política de Derechos Humanos, todas las empresas del Grupo tienen el firme compromiso con el cumplimiento y defensa de los derechos humanos en el desarrollo de sus actividades en cualquiera de los países en los que actúen. Asimismo, esta Política se hace extensible a todos los grupos de interés de la compañía con el objetivo de compartir y exigir dicho compromiso en las relaciones que con ellos mantiene.

Esta Política está alineada con la Política de Responsabilidad Social Corporativa y el Código Ético del Grupo, así como con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de Naciones Unidas; los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible; la Declaración de los principios y derechos fundamentales en el trabajo de la Organización Internacional del Trabajo; y las Líneas directrices para empresas multinacionales de la OCDE.

La Política de Derechos Humanos presta especial atención a la igualdad de oportunidades sean cuales sean las características de las personas, la abolición del trabajo infantil y el trabajo forzoso y el respeto a los derechos de las minorías étnicas o indígenas.



Asimismo, como Socio Signatory del Pacto Mundial de Naciones Unidas, el Grupo asume el compromiso de incorporar a su estrategia empresarial los 10 principios en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y anticorrupción, así como promover los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Adicionalmente, las sociedades coparticipadas por el Grupo Elec nor, Celeo Redes en Chile y Brasil, también están adheridos al Pacto Mundial.

Transparencia fiscal

GRI 207-1, GRI 207-2, GRI 207-3

El Consejo de Administración del Grupo Elec nor consideró oportuno aprobar un marco de gobierno en materia fiscal para garantizar que las actuaciones y las operaciones del Grupo estuviesen regidas por unos principios, valores y normas claros que permitan a cualquier empleado, a toda persona o entidad que tenga relación con el Grupo, cuando resulte oportuno, y al propio Consejo de Administración, adoptar las decisiones adecuadas para cumplir con la legalidad tributaria. Dicho marco está alineado con los principios y criterios sobre los que se basa el Sistema de Gestión y Control de los Riesgos del Grupo.

Así, el Grupo Elec nor dispone de una Política Fiscal que recoge la estrategia fiscal del Grupo y su compromiso con la aplicación de buenas prácticas tributarias. La estrategia consiste en asegurar el cumplimiento de la normativa tributaria aplicable y en procurar una adecuada coordinación de las prácticas en materia fiscal seguidas por las sociedades del Grupo, todo ello en el marco de la consecución del interés social y del apoyo a una estrategia empresarial a largo plazo que evite riesgos e ineficiencias fiscales en la ejecución de las decisiones de negocio.

Tal estrategia fiscal del Grupo se fundamenta en los siguientes principios:

1. Cumplir sus obligaciones tributarias con la mayor diligencia posible en los distintos países y territorios en los que opera el Grupo.
2. Realizar todas las declaraciones fiscales del Grupo en plazo, incluso aunque no impliquen pago de impuestos.
3. Ingresar en debida forma y plazo todos aquellos tributos que resulten exigibles con arreglo a las leyes vigentes.
4. Adoptar las decisiones en materia tributaria a partir de una interpretación razonable de la normativa, evitando asumir riesgos fiscales materiales, sin renunciar a la búsqueda de una legítima fiscalidad eficiente que permita maximizar el valor del Grupo para los accionistas.
5. Prestar especial atención, en la aplicación de las leyes tributarias, a la interpretación que de las mismas emane de los tribunales en relación con cada una de las operaciones o cuestiones que tengan incidencia fiscal.

6. Prevenir y minimizar, en la medida de lo posible, los riesgos fiscales asociados a las operaciones y decisiones estratégicas del Grupo.
7. Definir e implantar marcos de supervisión, revisión y control de la función fiscal.
8. Informar a los órganos de administración sobre las principales implicaciones fiscales de las operaciones o asuntos que se sometan a su aprobación, cuando constituyan un factor relevante para formar su voluntad.
9. Promover una abierta relación con las administraciones tributarias basada en el respeto a la ley, la lealtad, la confianza, la profesionalidad, la colaboración, la reciprocidad y la buena fe, sin perjuicio de las legítimas controversias que, respetando los principios anteriores y en defensa del interés social, puedan generarse con dichas autoridades en torno a la interpretación de las normas aplicables.

La Política Fiscal del Grupo Elec nor se encuentra disponible en la web e intranet corporativas.

El Grupo Elec nor publica su información fiscal en un ejercicio de transparencia informativa. Los tributos que el Grupo satisface en los países y territorios en los que opera constituyen una de sus principales contribuciones a la sociedad.

Durante el ejercicio 2021, el Grupo Elec nor ha presentado el Country by Country Report correspondiente al ejercicio 2020, que se encuentra en el Anexo I del presente Informe. El listado completo de sociedades del Grupo Elec nor, así como sus actividades principales, se publica anualmente en el Anexo I de las Cuentas Anuales Consolidadas.

Beneficio antes de Impuestos obtenidos por país

| Datos en miles de euros | 2020 | 2021 |
|-------------------------|----------------|----------------|
| Alemania | 219 | -69 |
| Angola | 11.777 | 6.352 |
| Argelia | 9.561 | -1.625 |
| Argentina | 1.299 | 1.231 |
| Australia | -325 | 11.704 |
| Bélgica | -3.636 | 1.228 |
| Bolivia | -178 | -23 |
| Brasil | 65.936 | 83.400 |
| Camerún | -2.064 | 2.679 |
| Canadá | 2.734 | -121 |
| Chile | 18.611 | 4.931 |
| Colombia | -1.345 | -4.062 |
| Costa de Marfil | -2 | -1.404 |
| Ecuador | 1.469 | 571 |
| El Salvador | 741 | 88 |
| España | 2.144 | -2.864 |
| Estados Unidos | 8.128 | 12.317 |
| Finlandia | 919 | -321 |
| Francia | -20 | -15 |
| Ghana | -1.647 | -1.556 |
| Guatemala | 47 | - |
| Guinea | - | -76 |
| Honduras | 2.737 | 2.985 |
| Italia | -2.446 | -4.161 |
| Jordania | -1.248 | 310 |
| Kuwait | -5 | -15 |
| Lituania | 1.460 | 3.278 |
| Marruecos | -33 | -17 |
| Mauritania | -1.171 | -1.283 |
| México | 8.888 | 11.497 |
| Mozambique | -135 | -898 |
| Noruega | 6.634 | 8.256 |
| Omán | -2.316 | 3.883 |
| Panamá | -1.729 | -2.896 |
| Paraguay | 2 | -23 |
| Perú | 206 | 2.405 |
| Portugal | -2.185 | 2.695 |
| Reino Unido | 4.375 | 2.795 |
| República Dominicana | -1.001 | 390 |
| Rumanía | 60 | 70 |
| Senegal | -1.234 | 185 |
| Sudáfrica | 1 | 8 |
| Uruguay | 1.062 | 391 |
| Venezuela | -359 | -203 |
| Zambia | - | 31 |
| Total | 125.931 | 142.049 |

Pago de impuestos sobre beneficios

| Datos en miles de euros | 2020 | 2021 |
|-------------------------|---------------|---------------|
| Angola | 1.128 | 1.163 |
| Argentina | 429 | 445 |
| Australia | 483 | -3 |
| Bolivia | 50 | 0 |
| Brasil | 17.274 | 19.593 |
| Camerún | 4 | 0 |
| Canadá | 86 | 0 |
| Chile | 760 | 952 |
| Colombia | 3 | 239 |
| Ecuador | 227 | 376 |
| El Salvador | 28 | 69 |
| España | 1.206 | 11.202 |
| Estados Unidos | 57 | 1.001 |
| Francia | 140 | 0 |
| Ghana | 6 | 17 |
| Guinea Ecuatorial | 6 | 10 |
| Honduras | 13 | -55 |
| Italia | 18 | 109 |
| Jordania | 73 | 0 |
| Kuwait | 13 | 25 |
| Lituania | 0 | 6 |
| Marruecos | 0 | 435 |
| Mauritania | 229 | 68 |
| México | -225 | 1.552 |
| Mozambique | 0 | 4 |
| Noruega | 0 | 1.080 |
| Panamá | 656 | 0 |
| Perú | 0 | 0 |
| Portugal | 153 | 102 |
| Reino Unido | 36 | -116 |
| República Dominicana | 263 | 0 |
| Rumanía | 2 | 5 |
| Senegal | 2 | 0 |
| Uruguay | 274 | 207 |
| Venezuela | 0 | 46 |
| Total | 23.394 | 38.532 |

El Grupo Elecnor ha realizado su mejor estimación de la distribución de los resultados obtenidos por países, así como de los pagos realizados en concepto de impuesto corriente por países, con los datos disponibles en el momento de la elaboración de estas Cuentas Anuales. Se han aplicado, para esta distribución por países, los mismos criterios empleados para la elaboración de las Cuentas Anuales Consolidadas, distribuyendo, asimismo, las homogeneizaciones y eliminaciones al resultado que se requieren para la presentación de la Cuenta de Resultados Consolidada.

La estimación de los pagos en concepto de Impuesto de Sociedades en los países en los que el Grupo desarrolla sus actividades se corresponde, en una parte sustancial, con la liquidación definitiva de los impuestos que se devengaron durante el ejercicio 2020, así como con pagos a cuenta de los impuestos devengados durante 2021 que se liquidarán definitivamente durante el ejercicio 2022.

Subvenciones públicas recibidas GRI 201-4

Durante 2021, el Grupo Elecnor recibió subvenciones públicas por importe de 3.307 miles de euros frente a los 3.744 miles de euros del ejercicio anterior, según el detalle siguiente:

| Pais | 2020 | 2021 |
|--------------|--------------|--------------|
| España | 2.499 | 2.348 |
| Canadá | 117 | 178 |
| Italia | - | 29 |
| Reino Unido | 340 | 110 |
| Portugal | 788 | 491 |
| Rumanía | 30 | 151 |
| Total | 3.774 | 3.307 |

15.10 Impacto social

El Grupo Elecnor a través de sus diversas iniciativas incide de manera directa en el empleo, el progreso y el bienestar social. Asimismo, actúa como motor de desarrollo en los países donde desarrolla su actividad, a la vez que contribuye a la resolución de algunos grandes retos globales, que se reflejan en la Agenda 2030, como son la lucha contra el cambio climático, la reducción de la brecha energética y el acceso seguro a recursos de primera necesidad, como la energía o el agua potable, entre otros.

Además, el Grupo Elecnor genera valor y lo distribuye entre sus principales grupos de interés gracias a su crecimiento sostenido.

El compromiso social del Grupo se articula, principalmente, a través de la Fundación Elecnor con proyectos de infraestructura social en los lugares que más lo necesitan y con la apuesta por la formación, investigación y empleabilidad de los jóvenes.

Igualmente, a través de las distintas sociedades del Grupo se llevan a cabo numerosos programas de carácter social y/o ambiental con las comunidades locales.

Generación de valor

GRI 102-7, GRI 103-1, GRI 103-2, GRI 103-3, GRI 203-2

Valor económico directo generado y distribuido GRI 201-1

La información aquí recogida sobre la creación y la distribución del valor económico indica cómo el Grupo Elecnor sigue generando riqueza para sus grupos de interés.

| En miles de euros | 2020 | 2021 |
|---|------------------|------------------|
| Valor económico generado | 2.549.406 | 3.165.816 |
| Ingresos ¹ | 2.549.406 | 3.165.816 |
| Valor económico distribuido | 2.485.785 | 3.028.382 |
| Costos operativos ² | 1.683.196 | 2.035.937 |
| Gastos de personal ³ | 708.571 | 868.281 |
| Pagos a proveedores de capital ⁴ | 70.017 | 84.981 |
| Contribución fiscal ⁵ | 23.394 | 38.532 |
| Inversiones en la comunidad ⁶ | 607 | 652 |

Fuente. Los datos proceden de la cuenta de resultados de las Cuentas Anuales Consolidadas 2021, salvo el Pago de Dividendos y el Pago de Impuesto sobre las Ganancias que se contemplan en el Estado de Flujos de Efectivo de las Cuentas Anuales Consolidadas.

- Incluye: Importe de la cifra de negocios + Var. Existencias + TREI + Otros ingresos de explotación + Ingresos financieros.
- Incluye: Aprovisionamientos + Servicios exteriores + Tributos + Otros gastos de gestión.
- Incluye: Gasto de personal.
- Incluye: Gastos financieros + Pago de Dividendos (del Estado de Flujos de Efectivo).
- Incluye: Pago del Impuesto sobre las Ganancias (del Estado de Flujos de Efectivo).
- Incluye: Aportaciones a la Fundación Elecnor y a diferentes asociaciones, fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.

Creación de empleo

Con un equipo de más de 21.000 personas en más de 50 países diferentes, las personas son el principal activo para el Grupo Elecnor, la clave para el óptimo desarrollo de sus actividades.

A finales de 2021, la plantilla del Grupo había aumentado en 3.228 personas, un 18% con respecto al cierre del ejercicio anterior.

| Plantilla | 2020 | 2021 | Variación |
|---------------|---------------|---------------|------------|
| Nacional | 10.542 | 11.103 | 5% |
| Internacional | 7.661 | 10.328 | 35% |
| Total | 18.203 | 21.431 | 18% |

El Grupo Elecnor contribuye al desarrollo y el bienestar de las comunidades locales a través de la creación de empleo directo con la contratación de empleados y proveedores locales.

Empleo local

| Ubicación | 2020 | | 2021 | |
|--------------|---------------|--------------|---------------|--------------|
| | Empleados | Empleo local | Empleados | Empleo local |
| España | 10.542 | 95% | 11.103 | 94% |
| Europa | 1.033 | 78% | 1.253 | 79% |
| América | 4.861 | 97% | 6.396 | 97% |
| África | 1.683 | 93% | 2.378 | 95% |
| Asia | 44 | 82% | 188 | 43% |
| Oceanía | 40 | 58% | 113 | 73% |
| Total | 18.203 | 94% | 21.431 | 94% |

Compras a proveedores locales GRI 204-1

Como se introduce en el capítulo de Excelencia operativa de este EINF, el Grupo Elecnor está focalizado en la optimización constante de la cadena de suministro. En este sentido, y siempre que es posible, se prioriza la contratación de proveedores locales para promover la economía en los países en los que desarrolla sus actividades.

En el cuadro de a continuación, se indica el porcentaje de volumen de compras realizados a proveedores locales:

| Pais | 2020 | 2021 |
|----------------|------------|------------|
| España | 88% | 93% |
| Brasil | 95% | 100% |
| Chile | 54% | 74% |
| Estados Unidos | 100% | 100% |
| México | 81% | 87% |
| Reino Unido | 66% | 80% |
| Otros | 75% | 77% |
| Total | 87% | 90% |

Rentabilidad para el accionista

Las acciones de Elecnor, S.A., cotizan en la modalidad SIBE (Sistema de Interconexión Bursátil) del mercado continuo, donde se concentra la negociación de las acciones de las empresas más representativas de la economía española y con mayor volumen de contratación.

La compañía ha sido capaz de crear valor a sus accionistas de una manera estable a lo largo de los últimos ejercicios. En 2021, la rentabilidad por dividendo se ha mantenido en relación con el ejercicio precedente.

| Indicadores bursátiles | 2020 | 2021 |
|-----------------------------------|-------|-------|
| Precio de la acción al cierre (€) | 11,00 | 10,50 |
| Rentabilidad por dividendo | 3,1% | 3,1% |

Durante el ejercicio 2021, se abonaron a los accionistas dos dividendos: un dividendo complementario con cargo a los resultados del ejercicio 2020 por un importe bruto por acción de 0,27455644 euros (0,28207889 euros, incluyendo el prorrateo de la autocartera); y un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2021, por un importe bruto por acción de 0,05961779 euros (0,06125324 euros, incluyendo el prorrateo de la autocartera).

Acción social del Grupo Ecnor

GRI 103-1, GRI 103-2, GRI 103-3, GRI 203-1, GRI 413-1

La acción social del Grupo se desarrolla, principalmente, a través de Fundación Ecnor.

En 2021, el Grupo Ecnor donó un total de 651.604 euros a diferentes asociaciones, fundaciones y entidades sin ánimo de lucro, para apoyar diversas causas sociales (607.479 euros en 2020). De dicha cantidad, el Grupo aportó 600.000 euros a Fundación Ecnor (600.000 en 2020).

Fundación Ecnor. Generadores de cambio y bienestar

Desde sus inicios, la labor de la Fundación ha estado estrechamente vinculada a la propia actividad del Grupo Ecnor, con la finalidad de contribuir a la mejora de las condiciones de vida de las personas y al progreso económico y social de las poblaciones en las que la compañía tiene presencia estable.

A lo largo de sus más de 60 años de historia, el Grupo Ecnor ha construido una cultura corporativa basada en el ejercicio de su actividad de forma responsable y comprometida, incorporando voluntariamente criterios sociales y medioambientales a la práctica empresarial.

Con la Fundación Ecnor, la compañía dio un paso más en esta estrategia, ampliando el alcance de su compromiso

con los entornos en que actúa y con aspectos clave de la sociedad actual, como la formación y la investigación. En este sentido, la labor de la Fundación está estrechamente vinculada a la propia actividad del Grupo Ecnor teniendo como ámbitos prioritarios de actuación aquellos países en los que la firma tiene presencia y en proyectos relacionados con sus líneas de negocio.

Desde su creación en 2008, la Fundación Ecnor proyecta el lado más humano de la ingeniería con unos valores sólidos al conjunto de sus actuaciones, orientadas hacia:

- El desarrollo de infraestructuras de agua y energía de tipo social en beneficio de quienes más lo necesitan y del medio ambiente.
- El impulso de la formación y la investigación para fomentar el desarrollo y la proyección profesional de los jóvenes.

Desde su constitución, la Fundación ha tenido presencia en España, Honduras, República Dominicana, Ghana, Chile, Uruguay, Perú, Angola, Nicaragua, Camerún, México, Senegal y República del Congo. El Grupo Ecnor ha dotado fondos por un importe de 6,7 millones de euros. Además, la Fundación ha obtenido otros recursos por importe de 5,8 millones de euros. Así, en total la Fundación Ecnor ha liderado proyectos por valor de 12,5 millones de euros.

En 2021, la Fundación ha aplicado en los distintos proyectos 674.769 euros.

Proyectos de infraestructura social

En 2021, la Fundación ha trabajado en cuatro proyectos de infraestructura social en España, Ghana, Senegal y Brasil. Dos de ellos se ejecutarán a lo largo del 2022.

» Nos importa el aire que respiras, España

Nos importa el aire que respiras es un proyecto de tratamiento del aire interior de la Casa Ronald McDonald de Madrid para favorecer la salud de los niños especialmente vulnerables que habitan la casa y minimizar al máximo su posible exposición al COVID-19.

La Fundación, junto a su socio tecnológico Aire Limpio, ha implementado un proyecto elegido por el CDTI en la convocatoria de "Proyectos de I+D y de inversión para hacer frente a la emergencia sanitaria declarada por la enfermedad COVID-19".

Un proyecto innovador que incluye también sistemas inteligentes de conteo de personas y toma de temperatura y que, una vez ejecutado, será una iniciativa escalable a residencias de ancianos, hospitales, etc.

La Fundación Ecnor es miembro del Consejo de la Casa Ronald McDonald de Madrid desde 2013, año en el que Ecnor construyó esta residencia para 30 familias e implementó el proyecto de eficiencia energética en sus instalaciones. La Fundación Infantil Ronald McDonald ofrece un «hogar fuera del hogar» a aquellas familias que se desplazan lejos de su residencia habitual para que sus hijos reciban tratamiento médico.

» Solar por health. Ghana

La Fundación Ecnor, junto con las Congregaciones de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana y de las Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús implementaron en 2013 el proyecto *Solar Back-Up Systems*, orientado a reforzar el suministro eléctrico y contrarrestar el grave problema al que se enfrentan sus hospitales y centros de salud debido a la obsolescencia de sus instalaciones eléctricas, lo que convertía en elevado el riesgo de interrupción o funcionamiento precario de las instalaciones por problemas de alimentación eléctrica.

A consecuencia de este proyecto, ambas instituciones han identificado la necesidad de implementar nuevos sistemas fotovoltaicos para mejorar la atención sanitaria especialmente en las unidades críticas de los hospitales que se detallan a continuación, beneficiando a más de 200.000 personas al año.

Congregación Hermanas hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús:

- Hospital San Francisco Javier en Assin Fosso (60 kWp).
- Training Center adjunto (25 kWp).
- Centro de Salud Benito Menni en Dompouse (25 kWp).

Congregación de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana:

- Hospital Nuestra Señora de Gracia en Asikuma (60 kWp).
- Hospital Nuestra Señora del Rocío en Walewale (25 kWp).

El proyecto *Solar for health* ha sido inaugurado en noviembre de 2021.

De cara al siguiente ejercicio, se están desarrollando dos proyectos más que combinan el agua y la energía. Por un lado, *Heath Energy*, en Senegal, un proyecto solar fotovoltaico orientado a reducir el consumo energético y asegurar un suministro eléctrico sostenible y adecuado a los servicios médicos del Hospital San Juan de Dios en la ciudad de Thiés.

Y, por otro lado, en Brasil se está diseñando una segunda implantación del proyecto H₂OME (la primera fue en Angola), que busca la mejora de la calidad de vida de la comunidad Quilombola en torno a una escuela rural ubicada en el municipio de Óbidos. H₂OME filtrará y potabilizará el agua subterránea de la escuela apoyándose en una energía verde y respetuosa con el medio ambiente a través de un huerto solar fotovoltaico.

Proyectos de Formación e Investigación

» IE-Ecnor Observatory on sustainable compliance cultures

Este Observatorio fue creado a finales de 2019 por Fundación Ecnor y Fundación Instituto de Empresa, con la colaboración del despacho de abogados Eversheds Sutherland. Está orientado a la promoción de la cultura del compliance y el avance en la lucha contra la corrupción en los negocios, en la defensa del derecho de la competencia, de los derechos humanos y laborales y en el respecto al medio ambiente, con especial foco en la pequeña y mediana empresa.

En este ejercicio se llevaron a cabo las siguientes actuaciones:

- Encuentro "Compliance en tiempos de incertidumbre". Un evento que reunió expertos y profesionales para discutir, por un lado, los desafíos específicos a los que se enfrentan las pequeñas y medianas empresas para fomentar una cultura de *compliance* y, por otro, las diferentes vías estratégicas para implementarla.
- Presentación del informe "Radiografía de la cultura de *compliance* sostenible en las pymes españolas", estado actual y drivers. Dicho informe otorga luz acerca del estado incipiente de la gestión de los aspectos ASG y *compliance* en empresas de este tamaño, la necesidad de disponer de herramientas básicas, como el código de conducta y canales de denuncia, el sentimiento de seguridad psicológica en las personas, como factor clave, entre otras conclusiones.

» **Programa Liderazgo corporativo en emprendimiento e innovación. Deusto Business School.**

La Fundación Ecnor tiene un acuerdo de colaboración con Deusto Business School e Icade Business School para colaborar en el desarrollo de este programa que recoge las iniciativas emprendedoras más vanguardistas de las grandes corporaciones explicadas por los ejecutivos que las han liderado.

» **Creciendo en prevención: el viaje de las emociones.**

Creciendo en Prevención Emocional está dirigido al alumnado de 3º, 4º y 5º de Educación Primaria y a su profesorado. Desarrolla un proyecto educativo en prevención de riesgos emocional a través del entorno digital y actividades en aula.

Estos son sus objetivos:

- Sensibilizar al alumnado, y a la comunidad educativa, sobre la importancia de la orientación educativa y la prevención de riesgos emocional en todas las áreas y facetas de sus vidas con el fin de que puedan incorporar estos aprendizajes en su vida diaria y en su futuro profesional.
- Facilitar recursos educativos al profesorado y alumnado que permitan trabajar la importancia de la prevención de riesgos emocional en los contextos más cotidianos del alumnado: casa, calle y colegio.
- Promover la prevención de riesgos emocional en su contexto familiar a través de la implicación y participación de las familias en el proceso educativo y formativo del alumnado.

En el 2021, 14.000 niños y niñas de la Comunidad de Madrid y Extremadura se han beneficiado de este proyecto educativo.

» **Curso especialista de instalaciones eléctricas en media y baja tensión. Formación Profesional del Colegio Salesianos Deusto**

Durante 2021, la Fundación Ecnor ha continuado colaborando con la Formación Profesional del Colegio Salesianos Deusto. En este ejercicio, se llevó a cabo la novena edición del curso.

En la actualidad tres alumnos que han realizado esta formación están trabajando en el Grupo Ecnor en la actividad de Distribución eléctrica.

» **Grado superior de energías renovables. Formación Profesional dual.**

La modalidad dual de Formación Profesional permite que los alumnos se formen tanto en el aula como en la empresa bajo la supervisión de un tutor. Con este programa, la Fundación Ecnor impulsa el desarrollo de jóvenes que, posteriormente, podrían ocupar puestos de responsabilidad en los proyectos del Grupo.

Así, se han firmado dos convenios con dos centros de la Junta de Extremadura:

- IES Javier Garcia Téllez (Cáceres). Un alumno ha realizado sus prácticas en la Central Termosolar de Astexol-2.
- IES Cuatro Caminos (Don Benito, Badajoz). Se prevé que en 2022, cinco alumnos realicen prácticas en instalaciones del Grupo Ecnor.

» **Becas Trabajo Fin de Master. Universidad Politécnica de Valencia (UPV).**

La Fundación Ecnor, en el marco de colaboración con la UPV desde hace más de 30 años, ha otorgado cinco becas que corresponden al ejercicio 2020-2021, reconociendo el talento de los alumnos que han desarrollado sus trabajos en diferentes áreas de conocimiento vinculadas con las actividades del Grupo Ecnor.

» **Convenio con la Universidad Jaume I de Castellón.**

La Universidad Jaume I de Castellón, Fundación Ecnor y Ecnor firmaron un convenio general de colaboración para el establecimiento y desarrollo de relaciones académicas, culturales y científicas entre las tres entidades.

Otros proyectos sociales

El Grupo Ecnor mantiene un claro compromiso con las comunidades dónde opera, adquiriendo especial relevancia los programas dirigidos al desarrollo social, ambiental y económico del entorno. Además, ha seguido contribuyendo de manera activa ante la emergencia sanitaria y social causada por el COVID-19.

Se destacan a continuación algunas iniciativas puestas en marcha por las sociedades concesionales, Celeo y Enerfin.

Brasil

La filial eólica del Grupo, Enerfin, en homologación con el Gobierno Brasileño y dentro de la ley de incentivos fiscales, ha contribuido al desarrollo social, la cultura y el deporte. Algunas de estas iniciativas venían desarrollándose en el 2020 y se han mantenido durante 2021.

» **Centro de visitantes del Complejo Eólico de Osorio**

Tras la construcción en 2016 del centro de visitantes, cada año reciben visitas de diferentes colectivos, principalmente escolares de entre 7 y 18 años, y se realizan contenidos sobre energía eólica y sostenibilidad de este complejo eólico. En 2021 se han recibido a 168 visitantes.

» **Campaña Juntos por la Vida del Banco do Nordeste**

Acción desarrollada por el Banco do Nordeste con el objetivo de recoger alimentos y artículos de higiene para las comunidades necesitadas que residen en las regiones aledañas al complejo eólico Ventos de São Fernando. Esta iniciativa contó con el apoyo del complejo, que donó 200 cestas de alimentos y 200 kits de higiene y limpieza adquiridos en pequeñas empresas de la región.

» **Brasil Brasileiro - Arte Popular**

Se trata de un proyecto diseñado por un importante fotógrafo de Brasil para dar a conocer el arte popular producido del sur al norte del país.

» **Plan anual de actividades con la Fundación Iberê Camargo**

La Fundación Iberê Camargo es una institución cultural muy representativa en Porto Alegre. Tiene el objetivo de estimular la interacción del público en general con el arte, la cultura y la educación, a través de programas interdisciplinarios. Actualmente, la Fundación preserva su colección, promueve el estudio y la difusión de la obra de Iberê Camargo, y también presenta exposiciones temporales de arte moderno y contemporáneo y un programa paralelo permanente.

» **Restauración y preservación del fondo bibliográfico del Museo de la Brigada Militar**

Este es un proyecto desarrollado por la Brigada Militar, organismo institucional responsable de la seguridad pública, y la Policía Estatal de Carreteras de Rio Grande do Sul. El objetivo es restaurar y preservar el fondo bibliográfico del Museo. Además, se espera que la información se pueda digitalizar y así estar disponible en la web.

» **La saga de Giuseppe Garibaldi en Capivari do Sul**

Este proyecto coordinado por el municipio de Capivari do Sul, una región de interés eólico, consiste en la recreación de la saga de Giuseppe Garibaldi y su representación a lo largo de la región.

» **Projeto Virada Sustentável POA**

Se trata de un evento de gran repercusión en Porto Alegre, especialmente entre los jóvenes, que aborda temas relacionados con la conservación y sostenibilidad ambiental. La edición de este año del Festival Virada Sostenible Porto Alegre ha consistido en acciones de artes visuales e intervenciones de arte urbano, conciertos y espectáculos musicales, así como diversas presentaciones de artes escénicas y manifestaciones artístico-literarias.

Adicionalmente, a lo largo de 2021 se han llevado a cabo numerosos proyectos sociales, de los cuales se detallan, a modo de ejemplo, los siguientes:

» **Hospital São Lucas da PUC (RS)**

El Programa de Incentivo a la Actividad Física del Anciano (PIAFI) consiste en un conjunto de acciones dirigidas a la práctica de ejercicios físicos de personas mayores de 60 años, con el fin de promover y mejorar la condición física de los ancianos y su calidad de vida. Este proyecto pretende atender las nuevas y crecientes demandas derivadas del envejecimiento de la población.

» **Jaque Mate para Todos - Federación Brasileña de Ajedrez para Deficientes Visuales (Porto Alegre/RS)**

A través de este proyecto se pretende fomentar la práctica del ajedrez para 80 personas con discapacidad visual en todo Brasil, con edades entre 8 y 80 años, buscando mejorar la salud y el bienestar individual. Además de las actividades planificadas en las diferentes fases del proyecto, se realizará un evento de integración para la confraternización de todos los participantes. Está previsto que el evento se realice en el Centro Paralímpico de São Paulo, local que será cedido a la entidad.

Por su parte, Celeo implementó diversas actuaciones de carácter social, destacando las siguientes:

- » Lanzamiento del programa Celeo en la Comunidad con el objetivo de contribuir a la calidad de vida y al desarrollo del capital humano local a través del desarrollo de proyectos sociales. Para los siguientes años se prevé

la realización de un proyecto de educación juvenil en São João do Piauí (Piauí), y un proyecto de educación ambiental y los ODS en la práctica, en Atibaia (São Paulo), zona de influencia de la línea de transmisión CANTE.

- » Finalización del proyecto Viver bem em Caetetuba consistente en la renovación y construcción de un anexo a la estación de tren de Caetetuba (Atibaia, Sao Paulo) para la instalación de un centro de asistencia social (CRAS) que se utilizará también para impartir cursos de formación profesional. Se verán beneficiados alrededor de 20.000 personas en situación de alta vulnerabilidad social.
- » Lanzamiento de la iniciativa #Cestou Celeo. Campaña interna para la donación de cestas con artículos de primera necesidad para apoyar a las personas más vulnerables ante la crisis sanitaria. En total, se recolectaron 186 cestas entre los empleados a las que se sumaron otras 186 adquiridas por Celeo, que se había comprometido a realizar una aportación equivalente a la efectuada por los trabajadores.

- » Donación de equipamiento hospitalario a las municipalidades de São João do Piauí (Piauí) y Parintins (Amazonas).

Canadá

Enerfín llevó a cabo las siguientes actuaciones:

- » Visitas guiadas al parque eólico de L'Érable. Estas visitas son organizadas en colaboración con la oficina local de turismo, aunque con un nuevo formato para grupos independientes y reducidos debido a las restricciones sanitarias impuestas.
- » Apoyo a organizaciones y eventos comunitarios en los municipios de Saint Ferdinand, Saint-Pierre-Baptiste y Sainte-Sophie-d'Halifax. Aunque muchos de los eventos que recibían el apoyo han sido cancelados atendiendo a las medidas sanitarias establecidas por el COVID-19, en este ejercicio se ha apoyado a estas entidades para mantener el refuerzo a escolares con dificultades, y construir un escenario permanente donde celebrar conciertos y exposiciones.

Chile

Los proyectos sociales de Celeo se enfocan, principalmente, hacia la educación ambiental. En 2021, se ha continuado con los programas de educación ambiental en las escuelas Corel y Charrúa, e iniciado el programa con dos nuevas escuelas, realizándose talleres asociados a la concienciación ambiental, flora, fauna y conservación.

Además, en coordinación con el Club Deportivo Celeo se realizó la entrega a distintas organizaciones de 80 kits de material sanitario para protección del COVID-19 en la comuna de Colbún y Rincón de Pataguas.

España

Celeo España ha acordado, en el marco de su Responsabilidad Social Corporativa, las siguientes dos acciones que se implementarán a lo largo del primer trimestre de 2022. Ambas iniciativas han sido debidamente revisadas y autorizadas por parte del Comité de Compliance.

Por un lado, se realizará una aportación al Banco de Alimentos de Madrid; y, por otro, se contribuirá al Centro de Formación Padre Piquer para colaborar con su programa de Becas Escuela.

Diálogo con las comunidades locales

La comunicación, el diálogo continuo y una adecuada gestión de los impactos en las comunidades locales son esenciales para mantener la legitimidad social y garantizar el buen fin de los proyectos del Grupo.

En el marco de los Estudios de Evaluación Ambiental de los proyectos, existen procesos de acercamiento con los grupos de interés cuyo objetivo es explicar a las comunidades que pueden verse afectadas las principales características de los proyectos, su diseño y planificación. Además, se resuelven consultas y se recogen sus comentarios con objeto de tratar de minimizar el impacto de los proyectos sobre su territorio.

Chile

Enerfín, para el proyecto Parque Eólico Los Lagos, ha realizado una evaluación de impacto social, necesaria para cumplimentar el Estudio de Impacto Ambiental. En este proceso, se han identificado nueve comunidades indígenas y grupos de interés próximos al proyecto. Se han iniciado entrevistas y reuniones informativas en las que se ha dado a conocer el proyecto y su estado de avance a las comunidades, quienes a su vez han planteado sus inquietudes, dudas y expectativas a la empresa discutiéndose compromisos voluntarios asociados a los posibles impactos que genere el proyecto.

Iniciadas las reuniones, se continuará trabajando mediante mesas de negociación con las comunidades hasta que se presente el Estudio de Impacto Ambiental y se apruebe por las administraciones correspondientes.

Por su parte, Celeo llevó a cabo un Diagnóstico Comunitario en la zona de Diego Almagro con el objetivo de generar vinculación con la comunidad a través del desarrollo de un proyecto en beneficio con la comunidad. Gracias a este ejercicio y la elaboración de líneas estratégicas de inversión social, se llevaron a cabo los primeros proyectos de inversión social de Celeo Chile en la comuna. Con el apoyo de EcoGen Reciclaje, emprendimiento local, se realizó la primera edición del Taller de Eficiencia Hídrica y Energética, y, por otro lado, se firmó un convenio con el cuerpo de bomberos de la ciudad de Diego de Almagro.

Asimismo, en el marco de los proyectos CASTE y MATE se implementarán determinadas iniciativas sociales en base a los resultados obtenidos de la PAC (Proceso de Participación Ciudadana), que se encuentran en su fase de evaluación.

Canadá

Enerfín participa a través de sus diferentes filiales en diversas asociaciones para promover las energías renovables y optimizar su integración en el medio ambiente y las comunidades rurales. Entre dichas asociaciones destacan, a nivel nacional, la Canadian Renewable Energy Association (CANREA), y, a nivel provincial, la Association des Producteurs d'Énergie Renouvelable du Québec (AQPER).

México

Enerfín mantuvo reuniones informativas con los Comités de Seguimiento de Acuerdos de las cinco comunidades maya en el área de influencia de los proyectos que tiene en marcha en Yucatán.

Brasil

Celeo dispone de un proceso de relación con los grupos de interés denominado Proyecto Integra. Este proyecto de carácter voluntario se orienta principalmente a:

- Minimizar los riesgos.
- Promover la conciencia de las partes interesadas sobre la conservación del medio ambiente, las quemadas y los incendios forestales.
- Capacitar a los equipos de Operación y Mantenimiento en la aproximación y comunicación con los actores locales.
- Incrementar la transparencia.

- Comprender las inquietudes e intereses de las partes interesadas e incorporarlos a sus procesos y actividades.
- Mejorar la forma en que se comunica e interactúa con las partes interesadas.

Los principales canales de comunicación son la celebración de reuniones abiertas con la comunidad local, los propietarios y otras personas afectadas por los proyectos.

Respeto de las comunidades indígenas

En algunas ocasiones, el Grupo Elec nor ejecuta proyectos en áreas cercanas a comunidades indígenas u otras minorías sociales. En estos casos, se analizan los impactos sociales y/o ambientales de las zonas afectadas, y, cuando corresponde, se implementan medidas para su mitigación.

Chile

En el marco de la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Los Lagos, Enerfín está analizando el área de influencia y determinando el grado de afectación en las comunidades indígenas.

Colombia

Enerfín, en el marco de los proyectos Parque Eólico El Ahumado, Musichi, Trupillo, Dividivi y Brisas del Caribe, desde 2018, ha logrado 82 procesos de Consulta Previa y obtenido el consentimiento libre e informado de las mismas.

En 2021, se han obtenido acuerdos en 17 procesos con las comunidades indígenas Wayuu para el proyecto Parque Eólico Brisas del Caribe. Estos procesos de participación se llevaron a cabo en múltiples reuniones y fueron acompañados por varias entidades del Estado Colombiano.

Para garantizar la participación social de las comunidades en los diferentes proyectos, se han realizado más de 70 reuniones en territorio, abriendo canales de comunicación permanente con las comunidades locales.

Igualmente, se han realizado reuniones de seguimiento por parte del Estado Colombiano de los acuerdos alcanzados en el Parque Eólico El Ahumado, evidenciándose el cumplimiento de los compromisos y la actuación socialmente responsable de la empresa con las comunidades.

En cumplimiento del convenio 169 de la OIT (Derecho a la Consulta Previa), Enerfín llevó a cabo 23 procesos de consulta para el Parque Eólico Brisas del Caribe,

de los cuales 20 llegaron a acuerdo y 3 continúan en proceso. Resultado del proceso de Consulta Previa, se definieron, junto a la comunidad, las medidas para prevenir, mitigar, corregir o compensar cada uno de los impactos identificados.

Además, durante 2021, se realizaron diferentes actividades de apoyo a las 90 comunidades indígenas con las cuales existe relación debido a los proyectos que se desarrollan en la zona de la Guajira Colombiana. Entre esas actividades destacan las siguientes:

- Apoyo social y cultural. Donación para la compra de alimentos, medicamentos, materiales, bioseguridad (COVID-19), etc.
- Entrega de regalos de Navidad. Se entregaron 2.300 regalos para los niños de las comunidades indígenas.
- Apoyo a la alcaldía de Uribia (Guajira). Se donaron alimentos y regalos para repartir entre las comunidades indígenas de la zona.

En los procesos de diálogo social con las comunidades indígenas colombianas se sigue dando estricto cumplimiento a los protocolos de seguridad establecidos por el gobierno.

Brasil

Celeo Brasil, en el marco de su legislación medioambiental, realiza Estudios de Componente Indígena (ECI) o Quilombola (ECQ), que evalúan los impactos específicos de los proyectos en estas comunidades. Posteriormente, se desarrollan las medidas de control y mitigación para cada impacto identificado en un Plan Indígena Básico de Componente Ambiental (PBAI) o Quilombola (PBAQ).

Durante el ejercicio, la compañía ha ido realizando el seguimiento de los estudios y planes pendientes de evaluación y aprobación por los organismos correspondientes.

Elecno, Aliado con los ODS GRI 102-12

El objetivo del Grupo Elecno es que sus actuaciones, junto con las de la Fundación, se encuentren en línea con los retos que presentan los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Por su actividad, el Grupo Elecno es uno de los agentes clave en el desarrollo y progreso de la sociedad. Los proyectos de infraestructuras, energías renovables, agua o medio ambiente aportan soluciones a algunos desafíos actuales y futuros, como el cambio climático, la reducción de desigualdades y la brecha energética, entre otros.

Contribución a los ODS derivada de los negocios principales



Contribución a los ODS derivada de la acción social de la Fundación Elecno



ODS

Algunos proyectos e iniciativas del Grupo Elecno y Fundación Elecno



- Enerfín**
Proyectos sociales
- Celeo**
Proyectos sociales
- Fundación Elecno**
Proyectos de infraestructura social



- Celeo**
Proyectos sociales



- Grupo Elecno**
Proyecto Excelencia en Seguridad Certificación
Certificación ISO 45001
Campañas de sensibilización
Plan de formación en salud y seguridad
- Fundación Elecno**
Proyectos de infraestructura social



- Grupo Elecno**
Colaboración con Universidades y Escuelas de Formación Profesional.
- Enerfín**
Programas formativos en diferentes proyectos
- Celeo**
Iniciativas sociales
- Fundación Elecno**
Proyectos de educación



- Grupo Elecno**
Plan de Igualdad

ODS

Algunos proyectos e iniciativas del Grupo Elecno y Fundación Elecno



- Grupo Elecno**
Servicios especializados en infraestructuras de agua
- Audeca**
Proyectos de depuración y tratamientos de aguas
Hidroambiente
Soluciones para el tratamiento de aguas
- Fundación Elecno**
Proyectos de infraestructura social



- Grupo Elecno**
Proyectos de generación de energías renovables
Promoción de energías renovables
Proyectos e iniciativas de la eficiencia energética

- Atersa**
Desarrollo, producción y distribución de productos solares fotovoltaicos

- Enerfín**
Parques eólicos

- Celeo**
Proyectos de transporte de energía eléctrica
Parques solares fotovoltaicos
Plantas termosolares

- Fundación Elecno**
Proyectos de infraestructura social



- Grupo Elecno**
Creación y fomento del empleo local
Contratación de proveedores locales
Firmantes del Pacto Mundial de Naciones Unidas

- Fundación Elecno**
Proyectos de formación e investigación



- Grupo Elecno**
Desarrollo de infraestructuras
Iniciativas con *Startups*
Plan de Transformación Digital
Convocatoria Innova
Proyectos de innovación

ODS

Algunos proyectos e iniciativas del Grupo Eelec nor y Fundación Eelec nor



Grupo Eelec nor
Plan de Igualdad

Enerfín
Proyectos sociales

Celeo
Proyectos transporte de energía eléctrica
Proyectos sociales

Fundación Eelec nor
Proyectos de infraestructura social
Proyectos de formación e investigación



Grupo Eelec nor
Proyectos de eficiencia energética
Proyectos Smart Cities
Gestión del alumbrado público

Audeca
Proyectos de recogida de residuos municipales



Grupo Eelec nor
Proyectos de eficiencia energética
Proyectos Smart Cities
Gestión del alumbrado público

Audeca
Proyectos de recogida de residuos municipales

Enerfín
Parques Eólicos

Celeo
Proyectos transporte de energía eléctrica
Parques solares fotovoltaicos



Grupo Eelec nor
Proyectos de energía renovable: eólicos, fotovoltaicos, hidroeléctricos y biomasa
Estrategia de Cambio Climático
Cálculo y verificación de la huella de carbono
Plan de reducción de emisiones

ODS

Algunos proyectos e iniciativas del Grupo Eelec nor y Fundación Eelec nor



Audeca
Proyectos de depuración y tratamientos de aguas
Proyectos de preservación de espacios naturales

Hidroambiente
Soluciones para el tratamiento de aguas



Grupo Eelec nor
Iniciativas para promover la biodiversidad

Audeca
Proyectos de preservación de espacios naturales

Enerfín
Planes de vigilancia de avifauna en proyectos eólicos

Celeo
Iniciativas de carácter ambiental



Grupo Eelec nor
Certificado de las norma UNE-ISO 37001 de Sistema de gestión antisoborno
Certificado de la norma UNE 19601 de Sistema de gestión de compliance penal
Formación en cumplimiento

Fundación Eelec nor
Observatorio IE-Eelec nor *Observatory on Sustainable Compliance Cultures*



Grupo Eelec nor
Alianzas y colaboraciones con entidades y asociaciones
Participación en foros

Fundación Eelec nor
Alianzas y colaboraciones con entidades y asociaciones

Otras vías de participación con la sociedad

Participación en asociaciones GRI 102-13

El Grupo Eelec nor participa activamente en asociaciones de referencia en los sectores y países donde tiene actividad. Se muestran a continuación aquellas de mayor relevancia para el Grupo:

España

- ACEX, Asociación de Empresas de Conservación y Explotación de Infraestructura
- ADEMI, Asociación de Empresas de Ingeniería, Montajes, Mantenimientos y Servicios Industriales
- AEDYR, Asociación de Desalación y Reutilización del Agua
- AEE, Asociación Empresarial Eólica
- AeH₂, Asociación Española del Hidrógeno
- AELEC, Asociación de Empresas de Energía Eléctrica
- AESPLA, Asociación Española de Servicios de Prevención Laboral
- AIN, Asociación de Industria de Navarra
- ANDECE, Asociación Nacional de la Industria del Prefabricado de Hormigón
- ANESE, Asociación Nacional de Empresas de Servicios Energéticos
- APIEM, Asociación Profesional de Instaladores Eléctricos y de Telecomunicaciones de Madrid
- APPA Renovables - Asociación de Empresas de Energías Renovables
- ASAGUA, Asociación Española de Empresas de Tecnologías del Agua
- ASEALEN, Asociación Española de Almacenamiento de Energía
- ATC, Asociación Técnica de Carreteras
- CEOE, Confederación Española de Organizaciones Empresariales
- CETRÉN, Asociación de Acción Ferroviaria
- CONFEMETAL, Confederación Española de Organizaciones Empresariales del Metal
- Enercluster, Cluster Eólico de Navarra
- Plataforma enerTIC
- EGA, Asociación Eólica de Galicia
- FEMEVAL, Federación Metalúrgica Valenciana
- FVEM, Federación Vizcaína de Empresas del Metal
- Sedigás, Asociación Técnica Española de la Industria del Gas
- SERCOBE, Asociación Nacional de Fabricantes de Bienes de Equipo
- UNEF, Unión Española Fotovoltaica

Brasil

Cámara Oficial Española de Comercio en Brasil

Canadá

Cámara de Comercio de Canadá

Ecuador

Cámara Española de Comercio en Ecuador

México

Cámara Española de Comercio en México
Cámara Nacional de Manufacturas Eléctricas

Portugal

Associação Portuguesa Ind. Eng. Energetica
Associação Emp. Construção Obras Publicas e Serviços
Camara Comercio e Industria Luso Espanhola

Participación en foros

A lo largo de 2021, el Grupo Eelec nor ha participado en diferentes foros y eventos vinculados a sus áreas de actividad. A continuación, se recogen algunos de los más destacados:

» Foco África 2023

El Consejero Delegado del Grupo, Rafael Martín de Bustamante, ha participado en la presentación del programa de acción "Foco África 2023" celebrado en La Moncloa.

Al acto asistieron el presidente del Gobierno español, el presidente de Ghana, el presidente del Banco Africano de Desarrollo, la ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación del Gobierno de España, y la ministra de Asuntos Exteriores de Senegal.

Con cuatro décadas en el continente africano, el Grupo Eelec nor fue la empresa elegida para hablar de su experiencia en África y aportar una visión empresarial española frente a las oportunidades que impulsará este programa.

» **Energyear Mediterránea**

Este foro, celebrado en Madrid, ha profundizado en los retos y oportunidades del mercado renovable español. El Grupo Ecnor, como actor destacado en este ámbito, participó en el debate sobre el papel de la energía eólica en la reactivación de la economía de España.

» **Summit Canal CEO**

Este congreso, organizado por Canal CEO, ha reunido a dieciocho figuras que han creado un estilo propio para dirigir y transformar el horizonte empresarial, llevando a la excelencia una de las diez competencias esenciales en los líderes del futuro. El Consejero Delegado del Grupo Ecnor participó en una masterclass sobre bienestar.

» **IE-Ecnor Observatory on Sustainable Compliance Cultures**

El Grupo Ecnor, junto con el IE, ha realizado dos eventos retransmitidos en streaming en los que han participado distintos expertos en cumplimiento tanto del ámbito empresarial como académico.

Asimismo, las distintas filiales del Grupo han estado presentes en foros de sus sectores de actividad. Se detallan a continuación algunos de los más relevantes:

España

En España, cabe destacar la participación de Enerfín en los siguientes eventos:

- » **AIN Circular Platform.** Evento organizado por AIN sobre economía circular, en el que se presentaron las conclusiones del programa cofinanciado por Gobierno de Navarra y AIN. Enerfín fue una de las cinco empresas seleccionadas para formar parte del programa y participó en la mesa redonda.
- » **CITE 2021:** II Congreso Internacional para la Transición Ecológica. Enerfín apoyó el congreso como patrocinador oro y participó en una mesa redonda junto a otras grandes compañías (Nordex Acciona, Siemens Gamesa e Ingeteam).

Además, desde Enerfín se ha asistido a numerosos eventos tanto presencialmente (VI Congreso Eólico Español- AEE en Madrid, VIII Foro Solar - UNEF en Madrid, Jornada de Hidrógeno Verde en Galicia en Ferrol, Next Generation EU: Oportunidades para la participación de entidades locales, GT NEGA: encuentros de transferencia e innovación, Agenda del Hidrógeno Verde de Navarra...), como virtualmente

(webinar realizado por REE de acceso y conexión, webinar sobre cómo diseñar un FV más rentable en terrenos de orografía complicada, webinar ECOVOLTAICA: El camino hacia el desarrollo de plantas fotovoltaicas sostenibles, webinar Descarbonización de la industria: hidrógeno verde, entre otros).

Por su parte, la filial Audeca ha participado en las siguientes iniciativas:

- » **XVI Jornadas de conservación de carreteras "La Carretera: infraestructura esencial".** Audeca participó en la feria organizada por ACEX y la Asociación Técnica de la Carretera. Además, colaboró con una charla informativa sobre el sistema SMS+ que ha desarrollado y ha sido ganador del Premio ACEX 2021.
- » **Debate Digital "Nuevas tecnologías aplicadas a la conservación viaria".** Audeca ha participado en este debate organizado por la Asociación Española de la Carretera, comunicando sus principales proyectos de I+D+i.
- » **Symposium Nacional de Vías y Obras de la Administración Local.** Audeca ha colaborado en este symposium organizado por la Asociación Española de la Carretera (AEC).
- » **Certamen internacional Ecofira.** Este certamen es un punto de encuentro internacional en el que empresas y organismos públicos presentan los últimos avances en gestión medioambiental eficiente.

Brasil

En Brasil, Enerfín participó en WindPower 2021, congreso de referencia en el país que une a empresas, órganos federales y demás agentes que actúan en el sector eléctrico del país, y en Enase 2021, encuentro nacional de profesionales y agentes del sector eléctrico brasileño.

Por su lado, Celeo participó en *Intersolar South America*, el mayor evento del sector solar de Sudamérica. El evento tiene como principal objetivo promover un espacio para que las marcas globales y locales presenten sus tecnologías de última generación y muestren las posibilidades de lucrar, economizar y mantener los avances del mercado solar. El director de desarrollo de negocios de Celeo Brasil, junto a otros especialistas, discutió sobre: "Proyectos solares fotovoltaicos de gran escala - los principales factores de competitividad: maximizando el retorno de la inversión - CapEX y OpEX".

Canadá

Enerfín estuvo presente en el coloquio anual de la Asociación de Productores de Energía Renovables de la Provincia de Quebec con el tema "Impulsar nuestras energías renovables, relanzar nuestra economía".

Chile

Celeo participó en la Fiesta de la ciencia FECL, asociada al programa Explora, perteneciente a la división de ciencia y sociedad del Ministerio de Ciencias, Tecnología e Innovación, ejecutado por la Universidad de Atacama. El proyecto tiene como principal objetivo promover la cultura científica en la comunidad escolar y en la ciudadana. Celeo presentó en la Feria su Taller de Eficiencia Hídrica llevado a cabo en la comunidad de Diego de Almagro.

Colombia

Enerfín destacó con su participación como panelistas de:

- » "Subastas: reactivando la inversión para las renovables", dentro del Congreso Internacional de Energías Renovables y Rueda de Negocios.
- » "Infraestructura de transporte sostenible y de energía como pilar de la reactivación económica", dentro del evento organizado por el Gobierno colombiano a través de Procolombia "Colombia Investment Summit"
- » "Energía eólica: motor de desarrollo económico y social en Colombia", dentro del encuentro Latam Future Energy Colombia 2021.

África

Enerfín estuvo presente en las reuniones periódicas organizadas por el African Task Force de GWEC, congresos y charlas organizados por ALER y AMER, y numerosos webinars organizados por el ICEX, el Club de Exportadores y otras organizaciones extranjeras sobre inversiones y el sector de las energías renovables en mercados africanos.

México

Enerfín participó en el Expo Foro Energía Yucatán 2021 donde se hizo un análisis a diferente escala del sector eléctrico en México. El foro tuvo como objetivo presentar las oportunidades y retos del sector de generación de energía limpia en el país para la generación distribuida, así como para los proveedores de la industria.

También tuvo presencia en el proyecto Mesa Panel "Los retos del egresado y el estudiante de ingeniería en energías renovables" en el TecNM Campus Progreso, cuyo objetivo es que los egresados de la carrera expongan a los estudiantes su experiencia estudiantil y laboral en el ámbito de la ingeniería.

Reconocimientos

- » El IE-Ecnor *Observatory on Sustainable Compliance Cultures* ha sido reconocido por los Premios *Compliance de Expansión* en su III edición como una de las cinco iniciativas finalistas en la Categoría de Mejor Iniciativa Ética.
- » El Grupo Ecnor ha sido premiado por Iberia en su XIII edición de los Premios a sus mejores 'partners' de 2021.
- » Audeca ha sido el ganador del XVII Premio Nacional ACEX a la Seguridad en Conservación en la categoría general por su proyecto SMS+. Audeca ha conseguido ser finalista en 16 ocasiones y 7 veces ganadora, demostrando su compromiso con la seguridad y la innovación.
- » Celeo Brasil y Celeo Chile obtuvieron la primera y segunda posición, respectivamente en su sector "Americas / Electricity Transmission Network / Maintenance and Operation" del Ranking en Sostenibilidad GRESB 2021.
- » Celeo Chile ha obtenido el reconocimiento PEC Excelencia en Seguridad 2021 y el Sello Mutual COVID-19 por el compromiso y gestión asociada a la salud de todos sus trabajadores.
- » III Foro IBAMA. El Programa de Educación Ambiental (PEA) de Celeo en Cantareira fue reconocido por el IBAMA (Instituto Brasileño de Medio Ambiente y Recursos Naturales Renovables) como referencia nacional en la categoría de mejores programas de mitigación de impactos socioambientales dentro del licenciamiento ambiental.
- » En los XVII Premios Corresponsables, la Fundación Ecnor con la iniciativa Creciendo en prevención ha resultado finalista en la categoría entidades sin ánimo de lucro y economía social.

Anexo I

Información complementaria

Nuestras personas, nuestro mejor activo

GRI 102-8, GRI 405-1

Datos de la plantilla a cierre del ejercicio

| Área geográfica y país | 2020 | 2021 | Variación |
|------------------------|---------------|---------------|------------|
| España | 10.542 | 11.103 | 5% |
| Europa | 1.033 | 1.253 | 21% |
| Alemania | 0 | 1 | - |
| Bélgica | 1 | 1 | 0% |
| Finlandia | 0 | 3 | - |
| Holanda | 0 | 1 | - |
| Italia | 396 | 627 | -28% |
| Lituania | 16 | 19 | 3819% |
| Noruega | 65 | 68 | -71% |
| Portugal | 189 | 224 | -64% |
| Reino Unido | 350 | 286 | -36% |
| Rumanía | 16 | 23 | 44% |
| Norteamérica | 805 | 759 | -6% |
| Canadá | 5 | 6 | 20% |
| Estados Unidos | 800 | 753 | -6% |
| Latinoamérica | 4.056 | 5.637 | 39% |
| Argentina | 96 | 94 | -2% |
| Brasil | 2.461 | 4.283 | 74% |
| Chile | 612 | 611 | 0% |
| Colombia | 17 | 33 | 94% |
| Ecuador | 3 | 3 | 0% |
| El Salvador | 133 | 48 | -64% |
| Honduras | 42 | 41 | -2% |
| México | 85 | 99 | 16% |
| Panamá | 168 | 75 | -55% |
| Paraguay | 1 | 1 | 0% |
| Perú | 1 | 0 | -100% |
| República Dominicana | 190 | 112 | -41% |
| Uruguay | 228 | 218 | -4% |
| Venezuela | 19 | 19 | 0% |

| Área geográfica y país | 2020 | 2021 | Variación |
|------------------------|---------------|---------------|-------------|
| África | 1.683 | 2.378 | 41% |
| Angola | 975 | 1.622 | 66% |
| Argelia | 1 | 1 | 0% |
| Camerún | 346 | 473 | 37% |
| Costa de Marfil | 0 | 6 | - |
| Ghana | 300 | 113 | -62% |
| Guinea Conakry | 0 | 1 | - |
| Mauritania | 5 | 5 | 0% |
| Mozambique | 31 | 140 | 352% |
| Senegal | 25 | 17 | -32% |
| Asia | 44 | 188 | 327% |
| India | 0 | 1 | - |
| Jordania | 5 | 3 | -40% |
| Omán | 39 | 184 | 372% |
| Oceanía | 40 | 113 | 183% |
| Australia | 40 | 113 | 183% |
| Total | 18.203 | 21.431 | 18% |

| Categoría profesional | 2020 | | | 2021 | | |
|-----------------------|---------------|--------------|---------------|---------------|--------------|---------------|
| | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total |
| Estructura | 3.749 | 1.578 | 5.327 | 4.210 | 1.900 | 6.110 |
| Dirección | 145 | 21 | 166 | 141 | 20 | 161 |
| Ejecutivo | 1.102 | 231 | 1.333 | 1.110 | 233 | 1.343 |
| Técnico | 2.502 | 1.326 | 3.828 | 2.959 | 1.647 | 4.606 |
| Obra | 12.305 | 571 | 12.876 | 14.620 | 701 | 15.321 |
| Base* | 12.305 | 571 | 12.876 | 14.620 | 701 | 15.321 |
| Total | 16.054 | 2.149 | 18.203 | 18.830 | 2.601 | 21.431 |

(*) La categoría profesional "Base" está formada en su mayoría por hombres por corresponder a personal de Obra.

Por edad

| Personal de Estructura | 2020 | | | 2021 | | |
|------------------------|---------------|--------------|---------------|---------------|--------------|---------------|
| | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total |
| >50 | 576 | 158 | 734 | 653 | 189 | 842 |
| Entre 30 y 50 | 2.443 | 1.018 | 3.461 | 2.733 | 1.212 | 3.945 |
| <30 | 730 | 402 | 1.132 | 824 | 499 | 1.323 |
| Total | 16.054 | 2.149 | 18.203 | 18.830 | 2.601 | 21.431 |

| Personal de Obra | 2020 | | | 2021 | | |
|------------------|---------------|------------|---------------|---------------|------------|---------------|
| | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total |
| >50 | 2.430 | 55 | 2.485 | 2.930 | 86 | 3.016 |
| Entre 30 y 50 | 7.937 | 376 | 8.313 | 9.209 | 439 | 9.648 |
| <30 | 1.938 | 140 | 2.078 | 2.481 | 176 | 2.657 |
| Total | 12.305 | 571 | 12.876 | 14.620 | 701 | 15.321 |

Desglose de información por tipo de contrato

| Por edad | 2020 | 2021 | Variación |
|-------------------|---------------|---------------|------------|
| Indefinido | 11.150 | 14.160 | 27% |
| >50 | 2.298 | 2.971 | 29% |
| Entre 30 y 50 | 7.257 | 9.039 | 25% |
| <30 | 1.595 | 2.150 | 35% |
| Temporal | 7.053 | 7.271 | 3% |
| >50 | 921 | 887 | -4% |
| Entre 30 y 50 | 4.517 | 4.554 | 1% |
| <30 | 1.615 | 1.830 | 13% |
| Total | 18.203 | 21.431 | 18% |

| Promedio por edad | 2020 | 2021 | Variación |
|-------------------|---------------|---------------|------------|
| Indefinido | 10.451 | 12.705 | 22% |
| >50 | 2.292 | 2.929 | 28% |
| Entre 30 y 50 | 6.857 | 8.122 | 18% |
| <30 | 1.302 | 1.655 | 27% |
| Temporal | 6.314 | 7.929 | 26% |
| >50 | 888 | 1.222 | 38% |
| Entre 30 y 50 | 4.139 | 5.107 | 23% |
| <30 | 1.287 | 1.600 | 24% |
| Total | 16.765 | 20.634 | 23% |

| Por área geográfica | 2020 | 2021 | Variación |
|---------------------|---------------|---------------|------------|
| Indefinido | 11.150 | 14.160 | 27% |
| España | 6.182 | 7.487 | 21% |
| Europa | 676 | 838 | 24% |
| Norteamérica | 290 | 297 | 2% |
| Latinoamérica | 3.493 | 5.105 | 46% |
| África | 472 | 375 | -21% |
| Asia | 4 | 5 | 25% |
| Oceanía | 33 | 53 | 61% |
| Temporal | 7.053 | 7.271 | 3% |
| España | 4.360 | 3.616 | -17% |
| Europa | 357 | 415 | 16% |
| Norteamérica | 515 | 462 | -10% |
| Latinoamérica | 563 | 532 | -6% |
| África | 1.211 | 2.003 | 65% |
| Asia | 40 | 183 | 358% |
| Oceanía | 7 | 60 | 757% |
| Total | 18.203 | 21.431 | 18% |

| Por categoría profesional | 2020 | 2021 | Variación |
|---------------------------|---------------|---------------|------------|
| Indefinido | 11.150 | 14.160 | 27% |
| Dirección | 166 | 161 | -3% |
| Ejecutivo | 1.139 | 1.160 | 2% |
| Técnico | 2.597 | 3.220 | 24% |
| Base | 7.248 | 9.619 | 33% |
| Temporal | 7.053 | 7.271 | 3% |
| Dirección | 0 | 0 | - |
| Ejecutivo | 194 | 183 | -6% |
| Técnico | 1.231 | 1.386 | 13% |
| Base | 5.628 | 5.702 | 1% |
| Total | 18.203 | 21.431 | 18% |

| Promedio por categoría profesional | 2020 | 2021 | Variación |
|------------------------------------|---------------|---------------|------------|
| Indefinido | 10.451 | 12.705 | 22% |
| Dirección | 170 | 162 | -5% |
| Ejecutivo | 1.058 | 1.147 | 8% |
| Técnico | 2.441 | 2.931 | 20% |
| Base | 6.782 | 8.465 | 25% |
| Temporal | 6.314 | 7.929 | 26% |
| Dirección | 0 | 0 | - |
| Ejecutivo | 169 | 192 | 14% |
| Técnico | 1.083 | 1.405 | 30% |
| Base | 5.062 | 6.332 | 25% |
| Total | 16.765 | 20.634 | 23% |

Por género

| Personal de Estructura | 2020 | 2021 | Variación |
|------------------------|--------------|--------------|------------|
| Indefinido | 3.902 | 4.541 | 16% |
| Hombres | 2.681 | 3.072 | 15% |
| Mujeres | 1.221 | 1.469 | 20% |
| Temporal | 1.425 | 1.569 | 10% |
| Hombres | 1.068 | 1.138 | 7% |
| Mujeres | 357 | 431 | 21% |
| Total | 5.327 | 6.110 | 15% |

| Personal de Obra | 2020 | 2021 | Variación |
|-------------------|---------------|---------------|------------|
| Indefinido | 7.248 | 9.619 | 33% |
| Hombres | 6.893 | 9.173 | 33% |
| Mujeres | 355 | 446 | 26% |
| Temporal | 5.628 | 5.702 | 1% |
| Hombres | 5.412 | 5.447 | 1% |
| Mujeres | 216 | 255 | 18% |
| Total | 12.876 | 15.321 | 19% |

Promedio por género

| Personal de Estructura | 2020 | 2021 | Variación |
|------------------------|--------------|--------------|------------|
| Indefinido | 3.678 | 4.240 | 15% |
| Hombres | 2.538 | 2.901 | 14% |
| Mujeres | 1.141 | 1.339 | 17% |
| Temporal | 1.203 | 1.597 | 33% |
| Hombres | 886 | 1.175 | 33% |
| Mujeres | 317 | 423 | 33% |
| Total | 4.881 | 5.837 | 20% |

| Personal de Obra | 2020 | 2021 | Variación |
|-------------------|---------------|---------------|------------|
| Indefinido | 6.773 | 8.465 | 25% |
| Hombres | 6.452 | 8.063 | 25% |
| Mujeres | 321 | 402 | 25% |
| Temporal | 5.111 | 6.332 | 24% |
| Hombres | 4.915 | 6.075 | 24% |
| Mujeres | 195 | 257 | 32% |
| Total | 11.884 | 14.797 | 25% |

Desglose de información por tipo de empleo

| Por edad | 2020 | 2021 | Variación |
|-----------------|---------------|---------------|------------|
| Completo | 17.981 | 21.209 | 18% |
| >50 | 3.068 | 3.713 | 21% |
| Entre 30 y 50 | 11.730 | 13.544 | 15% |
| <30 | 3.183 | 3.952 | 24% |
| Parcial | 222 | 222 | 0% |
| >50 | 151 | 145 | -4% |
| Entre 30 y 50 | 44 | 49 | 11% |
| <30 | 27 | 28 | 4% |
| Total | 18.203 | 21.431 | 18% |

| Promedio por edad | 2020 | 2021 | Variación |
|-------------------|---------------|---------------|------------|
| Completo | 16.535 | 20.333 | 23% |
| >50 | 3.015 | 3.999 | 33% |
| Entre 30 y 50 | 10.955 | 13.126 | 20% |
| <30 | 2.565 | 3.208 | 25% |
| Parcial | 230 | 301 | 31% |
| >50 | 165 | 152 | -8% |
| Entre 30 y 50 | 41 | 103 | 151% |
| <30 | 24 | 47 | 96% |
| Total | 16.765 | 20.634 | 23% |

| Por área geográfica | 2020 | 2021 | Variación |
|---------------------|---------------|---------------|------------|
| Completo | 17.981 | 21.209 | 18% |
| España | 10.339 | 10.915 | 6% |
| Europa | 1.020 | 1.227 | 20% |
| Norteamérica | 800 | 755 | -6% |
| Latinoamérica | 4.055 | 5.635 | 39% |
| África | 1.683 | 2.378 | 41% |
| Asia | 44 | 187 | 325% |
| Oceanía | 40 | 112 | 180% |
| Parcial | 222 | 222 | 0% |
| España | 203 | 188 | -7% |
| Europa | 13 | 26 | 100% |
| Norteamérica | 5 | 4 | -20% |
| Latinoamérica | 1 | 2 | 100% |
| África | 0 | 0 | - |
| Asia | 0 | 1 | - |
| Oceanía | 0 | 1 | - |
| Total | 18.203 | 21.431 | 18% |

| Por categoría profesional | 2020 | 2021 | Variación |
|---------------------------|---------------|---------------|------------|
| Completo | 17.981 | 21.209 | 18% |
| Dirección | 165 | 160 | -3% |
| Ejecutivo | 1.317 | 1.329 | 1% |
| Técnico | 3.760 | 4.531 | 21% |
| Base | 12.739 | 15.189 | 19% |
| Parcial | 222 | 222 | 0% |
| Dirección | 1 | 1 | 0% |
| Ejecutivo | 16 | 14 | -13% |
| Técnico | 68 | 75 | 10% |
| Base | 137 | 132 | -4% |
| Total | 18.203 | 21.431 | 18% |

| Promedio por categoría profesional | 2020 | 2021 | Variación |
|------------------------------------|---------------|---------------|------------|
| Completo | 16.535 | 20.333 | 23% |
| Dirección | 167 | 160 | -4% |
| Ejecutivo | 1.213 | 1.324 | 9% |
| Técnico | 3.461 | 4.260 | 23% |
| Base | 11.694 | 14.589 | 25% |
| Parcial | 230 | 301 | 31% |
| Dirección | 3 | 2 | -33% |
| Ejecutivo | 15 | 16 | 7% |
| Técnico | 63 | 75 | 19% |
| Base | 149 | 208 | 40% |
| Total | 16.765 | 20.634 | 23% |

Por género

| Personal de Estructura | 2020 | 2021 | Variación |
|------------------------|--------------|--------------|------------|
| Indefinido | 5.242 | 6.020 | 15% |
| Hombres | 3.701 | 4.160 | 12% |
| Mujeres | 1.541 | 1.860 | 21% |
| Parcial | 85 | 90 | 6% |
| Hombres | 48 | 50 | 4% |
| Mujeres | 37 | 40 | 8% |
| Total | 5.327 | 6.110 | 15% |

| Personal de Obra | 2020 | 2021 | Variación |
|------------------|---------------|---------------|------------|
| Completo | 12.739 | 15.189 | 19% |
| Hombres | 12.176 | 14.503 | 19% |
| Mujeres | 563 | 686 | 22% |
| Parcial | 137 | 132 | -4% |
| Hombres | 129 | 117 | -9% |
| Mujeres | 8 | 15 | 88% |
| Total | 12.876 | 15.321 | 19% |

Promedio por género

| Personal de Estructura | | | | Personal de Obra | | | |
|------------------------|--------------|--------------|------------|-------------------|---------------|---------------|------------|
| | 2020 | 2021 | Variación | | 2020 | 2021 | Variación |
| Indefinido | 4.801 | 5.744 | 20% | Indefinido | 11.734 | 14.589 | 24% |
| Hombres | 3.377 | 4.018 | 19% | Hombres | 11.228 | 13.952 | 24% |
| Mujeres | 1.424 | 1.726 | 21% | Mujeres | 506 | 637 | 26% |
| Parcial | 81 | 93 | 15% | Parcial | 149 | 208 | 40% |
| Hombres | 47 | 57 | 21% | Hombres | 139 | 187 | 35% |
| Mujeres | 34 | 36 | 6% | Mujeres | 10 | 22 | 120% |
| Total | 4.881 | 5.837 | 20% | Total | 11.884 | 14.797 | 25% |

Rotación de la plantilla ⁽¹⁾ GRI 401-1

Por rango de edad, género y área geográfica

| Ubicación | Bajas | Empleo medio | Rotación 2021 | Rotación 2020 | Var. Rotación 2021 vs. 2020 |
|----------------------|--------------|---------------|---------------|---------------|-----------------------------|
| España | 1.964 | 11.014 | 18% | 16% | 2% |
| Hombres | 1.793 | 9.658 | 19% | 17% | 2% |
| >50 | 341 | 2.685 | 13% | 15% | -2% |
| Entre 30 y 50 | 1.100 | 6.098 | 18% | 16% | 2% |
| <30 | 352 | 875 | 40% | 28% | 12% |
| Mujeres | 171 | 1.356 | 13% | 10% | 3% |
| >50 | 15 | 201 | 7% | 7% | 0% |
| Entre 30 y 50 | 107 | 923 | 12% | 9% | 3% |
| <30 | 49 | 232 | 21% | 18% | 3% |
| Europa | 571 | 1.252 | 46% | 25% | 21% |
| Hombres | 461 | 1.063 | 43% | 26% | 17% |
| >50 | 82 | 246 | 33% | 29% | 4% |
| Entre 30 y 50 | 269 | 601 | 45% | 24% | 21% |
| <30 | 110 | 216 | 51% | 26% | 25% |
| Mujeres | 110 | 189 | 58% | 18% | 40% |
| >50 | 18 | 34 | 53% | 31% | 22% |
| Entre 30 y 50 | 60 | 108 | 56% | 15% | 41% |
| <30 | 32 | 47 | 68% | 19% | 49% |
| Norteamérica | 262 | 795 | 33% | 48% | -15% |
| Hombres | 252 | 741 | 34% | 49% | -15% |
| >50 | 40 | 181 | 22% | 49% | -27% |
| Entre 30 y 50 | 157 | 430 | 37% | 44% | -7% |
| <30 | 55 | 130 | 42% | 62% | -20% |
| Mujeres | 10 | 54 | 19% | 32% | -13% |
| >50 | 1 | 7 | 14% | 88% | -74% |
| Entre 30 y 50 | 5 | 34 | 15% | 22% | -7% |
| <30 | 4 | 13 | 31% | 20% | 11% |
| Latinoamérica | 4.424 | 5.231 | 85% | 82% | 3% |
| Hombres | 4.202 | 4.752 | 88% | 86% | 2% |
| >50 | 439 | 626 | 70% | 72% | -2% |
| Entre 30 y 50 | 2.640 | 3.062 | 86% | 82% | 4% |
| <30 | 1.123 | 1.064 | 106% | 103% | 3% |
| Mujeres | 222 | 479 | 46% | 44% | 2% |
| >50 | 12 | 33 | 36% | 52% | -16% |
| Entre 30 y 50 | 128 | 298 | 43% | 43% | 0% |
| <30 | 82 | 148 | 55% | 45% | 10% |

Continúa en la página siguiente

| Ubicación | Bajas | Empleo medio | Rotación 2021 | Rotación 2020 | Var. Rotación 2021 vs. 2020 |
|--------------------|--------------|---------------|---------------|---------------|-----------------------------|
| África | 710 | 2.142 | 33% | 20% | 13% |
| Hombres | 636 | 1.827 | 35% | 21% | 14% |
| >50 | 33 | 93 | 35% | 20% | 15% |
| Entre 30 y 50 | 454 | 1.335 | 34% | 21% | 13% |
| <30 | 149 | 399 | 37% | 21% | 16% |
| Mujeres | 74 | 315 | 23% | 14% | 9% |
| >50 | 2 | 10 | 20% | 22% | -22% |
| Entre 30 y 50 | 42 | 213 | 20% | 12% | 8% |
| <30 | 30 | 92 | 33% | 18% | 15% |
| Asia | 4 | 111 | 4% | 38% | -34% |
| Hombres | 3 | 105 | 3% | 43% | -40% |
| >50 | 1 | 11 | 9% | 0% | 9% |
| Entre 30 y 50 | 0 | 72 | 0% | 55% | -55% |
| <30 | 2 | 22 | 9% | 43% | -34% |
| Mujeres | 1 | 6 | 17% | 20% | -3% |
| >50 | 0 | 0 | 0% | 0% | 0% |
| Entre 30 y 50 | 1 | 4 | 25% | 100% | -75% |
| <30 | 0 | 2 | 0% | 0% | 0% |
| Oceanía | 33 | 89 | 37% | 13% | 24% |
| Hombres | 28 | 67 | 42% | 15% | 27% |
| >50 | 14 | 19 | 74% | 0% | 74% |
| Entre 30 y 50 | 12 | 39 | 31% | 18% | 13% |
| <30 | 2 | 9 | 22% | 20% | 2% |
| Mujeres | 5 | 22 | 23% | 0% | 23% |
| >50 | 1 | 6 | 17% | 0% | 0% |
| Entre 30 y 50 | 4 | 11 | 36% | 0% | 36% |
| <30 | 0 | 5 | 0% | - | - |
| Total Grupo | 7.968 | 20.634 | 39% | 33% | 6% |

(11) La rotación se calcula como total bajas (suma de bajas voluntarias, excedencias, jubilaciones, fallecimientos, despidos, fines de contrato y otros tipos de baja)/empleo medio * 100.

Por área geográfica, género y tipología de empleado

2020

| Estructura | | Ubicación | Obra | |
|------------|------------|----------------------|------------|------------|
| Hombres | Mujeres | | Hombres | Mujeres |
| 9% | 8% | España | 19% | 18% |
| 26% | 19% | Europa | 26% | 9% |
| 22% | 16% | Norteamérica | 57% | 129% |
| 24% | 28% | Latinoamérica | 99% | 86% |
| 19% | 18% | África | 21% | 12% |
| 0% | 33% | Asia | 100% | 0% |
| 11% | 0% | Oceanía | 0% | 50% |
| 14% | 13% | Total | 41% | 30% |

2021

| Estructura | | Ubicación | Obra | |
|------------|------------|----------------------|------------|------------|
| Hombres | Mujeres | | Hombres | Mujeres |
| 13% | 11% | España | 20% | 21% |
| 36% | 56% | Europa | 45% | 0% |
| 17% | 23% | Norteamérica | 41% | 0% |
| 36% | 34% | Latinoamérica | 99% | 75% |
| 25% | 14% | África | 36% | 28% |
| 0% | 17% | Asia | 6% | 0% |
| 40% | 20% | Oceanía | 60% | 0% |
| 20% | 19% | Total | 46% | 38% |

Nuevas contrataciones GRI 401-1

Por género y área geográfica

| Personal de Estructura | | | |
|------------------------|--------------|--------------|-------------|
| Ubicación | 2020 | 2021 | Variación |
| España | 579 | 645 | 11% |
| Hombres | 419 | 450 | 7% |
| Mujeres | 160 | 195 | 22% |
| Europa | 146 | 166 | 14% |
| Hombres | 93 | 79 | -15% |
| Mujeres | 53 | 87 | 64% |
| Norteamérica | 86 | 45 | -48% |
| Hombres | 71 | 38 | -46% |
| Mujeres | 15 | 7 | -53% |
| Latinoamérica | 377 | 485 | 29% |
| Hombres | 242 | 314 | 30% |
| Mujeres | 135 | 171 | 27% |
| África | 144 | 100 | -31% |
| Hombres | 93 | 70 | -25% |
| Mujeres | 51 | 30 | -41% |
| Asia | 22 | 48 | 118% |
| Hombres | 14 | 46 | 229% |
| Mujeres | 8 | 2 | -75% |
| Oceania | 32 | 84 | 163% |
| Hombres | 29 | 63 | 117% |
| Mujeres | 3 | 21 | 600% |
| Total | 1.386 | 1.573 | 13% |

| Personal de Obra | | | |
|----------------------|--------------|--------------|-------------|
| Ubicación | 2020 | 2021 | Variación |
| España | 1.707 | 1.476 | -13% |
| Hombres | 1.662 | 1.441 | -13% |
| Mujeres | 45 | 35 | -22% |
| Europa | 323 | 503 | 56% |
| Hombres | 295 | 437 | 48% |
| Mujeres | 28 | 66 | 136% |
| Norteamérica | 545 | 237 | -57% |
| Hombres | 532 | 233 | -56% |
| Mujeres | 13 | 4 | -69% |
| Latinoamérica | 3.545 | 4.353 | 23% |
| Hombres | 3.446 | 4.220 | 22% |
| Mujeres | 99 | 133 | 34% |
| África | 868 | 1.106 | 27% |
| Hombres | 747 | 1.016 | 36% |
| Mujeres | 121 | 90 | -26% |
| Asia | 19 | 14 | -26% |
| Hombres | 14 | 14 | 0% |
| Mujeres | 5 | 0 | -100% |
| Oceania | 4 | 8 | 100% |
| Hombres | 2 | 5 | 150% |
| Mujeres | 2 | 3 | 50% |
| Total | 7.011 | 7.697 | 10% |

Por género y rango de edad

| Personal de Estructura | | | |
|------------------------|--------------|--------------|------------|
| Ubicación | 2020 | 2021 | Variación |
| >50 | 96 | 104 | 8% |
| Hombres | 86 | 85 | -1% |
| Mujeres | 10 | 19 | 90% |
| Entre 30 y 50 | 709 | 807 | 14% |
| Hombres | 510 | 552 | 8% |
| Mujeres | 199 | 255 | 28% |
| <30 | 581 | 662 | 14% |
| Hombres | 365 | 423 | 16% |
| Mujeres | 216 | 239 | 11% |
| Total | 1.386 | 1.573 | 13% |

| Personal de Obra | | | |
|----------------------|--------------|--------------|------------|
| Ubicación | 2020 | 2021 | Variación |
| >50 | 792 | 812 | 3% |
| Hombres | 768 | 776 | 1% |
| Mujeres | 24 | 36 | 50% |
| Entre 30 y 50 | 4.301 | 4.718 | 10% |
| Hombres | 4.115 | 4.533 | 10% |
| Mujeres | 186 | 185 | -1% |
| <30 | 1.918 | 2.167 | 13% |
| Hombres | 1.815 | 2.057 | 13% |
| Mujeres | 103 | 110 | 7% |
| Total | 7.011 | 7.697 | 10% |

Desvinculación laboral

Se extiende la desvinculación laboral en el Grupo ELECORNOR, entendiéndose por este término la extinción no voluntaria del contrato de trabajo cuya causa proviene de la aplicación del código disciplinario, independientemente de que sea declarado procedente o que la empresa reconozca la improcedencia del mismo o esta última sea declarada judicialmente.

En los siguientes datos se incluye información de España, Angola, Argentina, Brasil, Camerún, Chile, Colombia, Costa de Marfil, El Salvador, Estados Unidos, Ghana, Italia, Mauritania, Mozambique, Noruega, Panamá, Perú, Portugal, Reino Unido y Senegal.

Por género y categoría profesional

| Categoría | 2020 | | | 2021 | | | Variación |
|-------------------|------------|-----------|------------|------------|-----------|------------|-------------|
| | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total | |
| Estructura | 78 | 17 | 95 | 85 | 41 | 126 | 33% |
| Dirección | 4 | 0 | 4 | 6 | 1 | 7 | 75% |
| Ejecutivo | 17 | 3 | 20 | 20 | 4 | 24 | 20% |
| Técnico | 57 | 14 | 71 | 59 | 36 | 95 | 34% |
| Obra | 363 | 9 | 372 | 718 | 35 | 753 | 102% |
| Base | 363 | 9 | 372 | 718 | 35 | 753 | 102% |
| Total | 441 | 26 | 467 | 803 | 76 | 879 | 88% |

Por género y edad

| Personal de Estructura | | 2020 | | | 2021 | | | Variación |
|------------------------|--|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|------------|
| Edad | | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total | |
| >50 | | 15 | 2 | 17 | 19 | 4 | 23 | 35% |
| Entre 30 y 50 | | 48 | 10 | 58 | 56 | 28 | 84 | 45% |
| <30 | | 15 | 5 | 20 | 11 | 9 | 20 | -5% |
| Total | | 78 | 17 | 95 | 86 | 41 | 127 | 33% |

| Personal de Obra | | 2020 | | | 2021 | | | Variación |
|------------------|--|------------|----------|------------|------------|-----------|------------|-------------|
| Edad | | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total | |
| >50 | | 62 | 3 | 65 | 84 | 3 | 87 | 34% |
| Entre 30 y 50 | | 237 | 5 | 242 | 491 | 17 | 508 | 110% |
| <30 | | 64 | 1 | 65 | 142 | 15 | 157 | 143% |
| Total | | 363 | 9 | 372 | 717 | 35 | 752 | 102% |

Política retributiva

Remuneración media fija por género, edad y categoría profesional

| 2020 | Estructura | | | | | | Obra | |
|--|------------|---------|-----------|---------|---------|---------|---------|---------|
| | Dirección | | Ejecutivo | | Técnico | | Base | |
| | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres |
| España | | | | | | | | |
| >50 | 143.087 | 98.460 | 56.647 | 57.662 | 34.262 | 29.820 | 23.151 | 22.697 |
| Entre 30 y 50 | 96.868 | 92.929 | 47.470 | 46.521 | 31.636 | 27.504 | 21.577 | 21.624 |
| <30 | | | 36.356 | 38.159 | 27.449 | 25.575 | 19.194 | 19.808 |
| Europa (Italia, Noruega, Portugal, Reino Unido y Rumanía) | | | | | | | | |
| >50 | - | - | 51.677 | 49.260 | 41.897 | 29.445 | 29.409 | 33.588 |
| Entre 30 y 50 | - | - | 50.318 | 33.785 | 37.692 | 31.770 | 27.941 | 28.031 |
| <30 | - | - | 26.463 | 21.173 | 30.758 | 23.295 | 22.692 | 26.021 |
| Norteamérica (Estados Unidos y Canadá) | | | | | | | | |
| >50 | 164.073 | * | 106.262 | * | 111.685 | 54.211 | 84.125 | * |
| Entre 30 y 50 | 151.599 | - | 101.544 | 72.185 | 70.050 | 49.788 | 80.684 | 69.663 |
| <30 | | - | 70.170 | 43.565 | 51.469 | 39.959 | 67.400 | 51.775 |
| Latinoamérica (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Honduras, México, Panamá, Perú, Rep. Dominicana y Uruguay) | | | | | | | | |
| >50 | - | - | 44.942 | 34.248 | 24.145 | 8.160 | 9.589 | 7.273 |
| Entre 30 y 50 | - | - | 41.151 | 35.849 | 19.749 | 13.886 | 7.612 | 4.713 |
| <30 | - | - | * | - | 11.738 | 6.996 | 5.403 | 6.571 |
| África (Angola, Argelia, Camerún, Ghana, Mauritania y Senegal) | | | | | | | | |
| >50 | - | - | * | - | 17.974 | 10.666 | 5.637 | 2.000 |
| Entre 30 y 50 | - | - | 36.526 | 28.317 | 16.838 | 5.555 | 5.917 | 1.938 |
| <30 | - | - | * | 5.093 | 4.614 | 5.251 | 2.733 | 1.795 |
| Asia (Jordania y Omán) | | | | | | | | |
| >50 | - | - | - | - | 52.372 | - | 28.280 | - |
| Entre 30 y 50 | - | - | 78.867 | - | 25.542 | * | 16.307 | - |
| <30 | - | - | - | - | 19.979 | 20.495 | 15.227 | * |
| Oceanía (Australia) | | | | | | | | |
| >50 | - | - | 71.359 | * | 59.476 | * | * | - |
| Entre 30 y 50 | - | - | 91.270 | - | 80.877 | 44.324 | - | 46.158 |
| <30 | - | - | - | - | 57.983 | - | * | - |

(*) Esta información no se muestra por la protección de datos de las personas representadas al ser un único empleado en dicha categoría profesional.

| 2021 | Estructura | | | | | | Obra | |
|--|------------|---------|-----------|---------|---------|---------|---------|---------|
| | Dirección | | Ejecutivo | | Técnico | | Base | |
| | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres |
| España | | | | | | | | |
| >50 | 141.357 | 111.793 | 54.599 | 55.235 | 32.021 | 28.277 | 22.816 | 21.749 |
| Entre 30 y 50 | 98.311 | 88.054 | 48.637 | 47.491 | 32.234 | 27.856 | 21.713 | 21.458 |
| <30 | - | - | 36.273 | 38.423 | 27.609 | 26.271 | 19.312 | 19.864 |
| Europa (Italia, Noruega, Portugal, Reino Unido y Rumanía) | | | | | | | | |
| >50 | - | - | 71.381 | 62.575 | 41.064 | 32.959 | 27.546 | 36.345 |
| Entre 30 y 50 | - | - | 47.055 | 38.293 | 35.717 | 32.968 | 27.160 | 33.377 |
| <30 | - | - | 25.250 | 19.854 | 28.584 | 23.988 | 21.212 | 35.014 |
| Norteamérica (Estados Unidos y Canadá) | | | | | | | | |
| >50 | 173.089 | - | 119.846 | 90.056 | 125.808 | 58.139 | 92.419 | 77.757 |
| Entre 30 y 50 | 178.111 | 149.966 | 109.555 | 81.168 | 79.149 | 50.556 | 86.975 | 69.556 |
| <30 | - | - | 80.165 | 51.862 | 52.708 | 43.405 | 77.476 | 60.728 |
| Latinoamérica (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Honduras, México, Panamá, Perú, Rep. Dominicana y Uruguay) | | | | | | | | |
| >50 | - | - | 51.344 | 38.646 | 22.778 | 10.734 | 8.547 | 8.177 |
| Entre 30 y 50 | - | - | 41.299 | 35.250 | 17.813 | 12.405 | 6.722 | 5.019 |
| <30 | - | - | 20.784 | - | 9.092 | 6.365 | 4.494 | 3.912 |
| África (Angola, Argelia, Camerún, Ghana, Mauritania y Senegal) | | | | | | | | |
| >50 | - | - | 71.246 | - | 28.868 | 14.350 | 6.262 | 2.626 |
| Entre 30 y 50 | - | - | 35.136 | 36.202 | 13.272 | 7.536 | 5.036 | 2.376 |
| <30 | - | - | 4.131 | 5.237 | 4.530 | 5.110 | 2.517 | 2.315 |
| Asia (Jordania y Omán) | | | | | | | | |
| >50 | - | - | - | - | 62.689 | - | 23.546 | - |
| Entre 30 y 50 | - | - | 45.322 | - | 19.459 | 21.575 | 13.454 | - |
| <30 | - | - | - | - | 14.244 | 17.836 | 11.756 | - |
| Oceanía (Australia) | | | | | | | | |
| >50 | - | - | 88.634 | 46.793 | 100.581 | 63.297 | - | * |
| Entre 30 y 50 | - | - | 105.652 | - | 79.719 | 49.154 | 87.488 | - |
| <30 | - | - | - | - | 51.936 | 51.406 | 59.183 | - |

(*) Esta información no se muestra por la protección de datos de las personas representadas al ser un único empleado en dicha categoría profesional.

Remuneración media fija por género, edad y categoría profesional

| 2020 | Estructura | | Obra | |
|---|------------|---------|---------|---------|
| | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres |
| España | 40.795 | 32.018 | 21.791 | 21.549 |
| Europa (Italia, Noruega, Portugal, Reino Unido y Rumanía) | 38.014 | 29.270 | 27.212 | 28.149 |
| Norteamérica (Estados Unidos y Canadá) | 90.125 | 55.734 | 84.199 | 60.575 |
| Latinoamérica (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Honduras, México, Panamá, Perú, Rep. Dominicana y Uruguay) | 21.992 | 12.627 | 7.226 | 5.506 |
| África (Angola, Argelia, Camerún, Ghana, Mauritania y Senegal) | 15.630 | 6.786 | 5.041 | 1.894 |
| Asia (Jordania y Omán) | 31.565 | 18.908 | 18.934 | 12.083 |
| Oceanía (Australia) | 72.167 | 46.758 | 71.061 | 46.158 |

| 2021 | Estructura | | Obra | |
|---|------------|---------|---------|---------|
| | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres |
| España | 40.565 | 31.731 | 21.851 | 21.348 |
| Europa (Italia, Noruega, Portugal, Reino Unido y Rumanía) | 35.991 | 30.809 | 26.144 | 34.521 |
| América del Norte (Estados Unidos y Canadá) | 112.062 | 61.976 | 85.803 | 68.374 |
| Latinoamérica (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Honduras, México, Panamá, Perú, Rep. Dominicana y Uruguay) | 19.931 | 11.401 | 6.319 | 4.832 |
| Asia (Jordania y Omán) | 23.837 | 20.507 | 13.966 | 0 |
| África (Angola, Argelia, Camerún, Ghana, Mauritania y Senegal) | 13.833 | 8.777 | 4.416 | 2.367 |
| Oceanía (Australia) | 82.336 | 53.708 | 78.053 | * |

(*) Esta información no se muestra por la protección de datos de las personas representadas al ser un único empleado en dicha categoría profesional.

Gestión de la biodiversidad y protección del medio natural GRI 304-1

Proyectos que se encuentran en o cerca de áreas protegidas y de gran valor

| País | Proyecto/Actividad | Cercanía a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad | | |
|-----------|---|---|---|---|
| | | Tipo y nombre de área protegida afectada | Ubicación respecto al área protegida (interior, adyacente, parcial) | Superficie/Longitud afectada |
| España | Proyecto Línea de Transmisión 400kv Baza - Caparacena | Área crítica de conservación de aves rapaces rupícolas | Parcial | 6.020 m |
| España | Proyecto Desmontaje Línea de Transmisión 220kv Trives - Aparecida | Algunos apoyos se encuentran en las siguientes zonas protegidas: "Macizo Central" (Código ES1130002). "Pena Trevinca" (Código ES11330007) | Parcial | Aproximadamente, la zona a restaurar son 31.975 m ² |
| España | Línea de transmisión 400 kV Parque Eólico Gecama | LIC «Hoces de Alarcón» | Adyacente | N/A |
| Australia | Bungala Solar Farm | The Dutchmans Stern Conservation Park - approximately 10km to the North East | Adyacente | N/A |
| Brasil | PATE- LT230 kV Oriximiná - Juruti - Parintins e Subestações Associadas | Áreas Prioritárias para a Conservação da Biodiversidade: Várzeas do Médio Amazonas, Rio Amazonas, Várzea Médio Amazonas e Cachoeira do Aruã | Adyacente | N/A |
| Brasil | Complexo Solar Fotovoltaico Lar do Sol - Casablanca | Próxima a APCB Buritizeiro/Pirapora e a APCB Rio São Francisco e Grandes Afluentes | Adyacente | N/A |
| España | Parque eólico Malpica | Costa da Morte (ZEPA) | Adyacente | N/A |
| España | Parque eólico Malpica | Costa da Morte (LIC) | Parcial | La afección total estimada (camino interiores, líneas subterráneas de MT y edificio de control) es de 20,308 m ² |
| España | Parque eólico Aerosur | Laguna "La Janda", Ruta migratoria entre África y Europa (estrecho de Gibraltar) | Adyacente | N/A |
| España | Construcción de Voladero para Urogallos, en Caboalles de Arriba, Villablino (León) Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León | Reserva de la Biosfera Valle de Laciana | Interior | 2 ha |
| España | Conservación de la perdiz pardilla mediante la diversificación de su hábitat natural, en el parque natural del lago de Sanabria y sierra segunda y de porto | Parque Natural Lago de Sanabria | Interior | 45,8 ha |

Continúa en la página siguiente

| País | Proyecto/Actividad | Cercanía a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad | | |
|--------|---|---|---|------------------------------|
| | | Tipo y nombre de área protegida afectada | Ubicación respecto al área protegida (interior, adyacente, parcial) | Superficie/Longitud afectada |
| España | Regeneración de terrenos adhesados y otros activos físicos de los terrenos forestales. Varios montes de la Sierra de Gata, Junta de Extremadura | Zona de Especial Protección para las Aves "Sierra de Gata y Valles de las Pilas y en la Zona de Especial de Conservación "Sierra de Gata" | Interior | 368 ha |
| España | Ampliación de la EDAR de Sevilla la Nueva, en el término municipal de Sevilla la Nueva, promovido por Canal de Isabel II | Parque Regional del Curso Medio del Río Guadarrama y su Entorno | Interior | 10 ha |
| España | Adecuación y mejora de la EDAR DE Fuenteheridos (Huelva) | Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche | Interior | 5 ha |
| España | Actuaciones de uso público en la reserva regional de caza de la Sierra de la Culebra (Zamora) | Reserva regional de caza de la Sierra de La Culebra (Zamora) | Interior | 2 ha |

Proyectos con seguimiento de especies que aparecen en la Lista Roja de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) GRI 304-3

| País | Proyecto | Clasificación según UICN | | | | | |
|--------------|--|--------------------------|----------|-----------|----------|------------|------------|
| | | CR* | EN* | VU* | NT* | LC* | Otros |
| España | Proyecto Línea de Transmisión 400kv Baza - Caparacena | | | | | | 2 |
| España | Línea de transmisión 400 kV Parque Eólico Gecama | | | | | | 4 |
| Colombia | Parque Eólico Guajira I | | | | | | 7 |
| Australia | Bungala Solar Farm | | | | | | 13 |
| Chile | Proyecto Parque Eólico Llanos del Viento | 1 | | | | | 2 |
| Chile | Proyecto Línea de Media Tensión, PFV Caracas | | | | | | 1 |
| Chile | Proyecto Línea de Media Tensión, PFV Sunhunter | | | | | | 2 |
| Chile | Proyecto Línea de Media Tensión, PFV Anakena | | | | | | 2 |
| Chile | Subestación Guardiamarina 110/23 - 13 kV | | | | | | 1 |
| Brasil | Complejo Solar Fotovoltaico Lar do Sol - Casablanca | 2 | | | 1 | | 9 |
| España | Parque eólico Malpica | | | | | | 20 |
| España | Parque eólico Aerosur | | 1 | 1 | | 1 | |
| Brasil/Celeo | PATE- LT230 kV Oriximiná-Juruti-Parintins e Subestações Associadas | 3 | 2 | 7 | 7 | 18 | 178 |
| Brasil/Celeo | SITE Y PATE | | 4 | 12 | | 50 | |
| Chile/Celeo | AJTE y CHATE | | | 3 | 1 | | |
| Chile/Celeo | CHATE | | | | | | 1 |
| Total | | 6 | 7 | 23 | 9 | 104 | 207 |

(*) **CR:** En peligro crítico
 (*) **EN:** En peligro
 (*) **VU:** Vulnerable
 (*) **NT:** Casi amenazada
 (*) **LC:** Preocupación menor

Transparencia fiscal

Country by Country Report 2020 GRI 207-4

| Jurisdicción fiscal | Número de empleados | Ingresos procedentes de ventas a terceros (€) | Ingresos procedentes de transacciones intragrupo con otras jurisdicciones fiscales (€) | Beneficios o pérdidas antes de impuestos (€) | Activos tangibles distintos de efectivo y equivalentes | Impuesto sobre el beneficio pagado (€) | Impuesto el beneficio devengado (€) | Diferencia entre impuesto devengado y el resultado de aplicar el tipo impositivo al resultado contable (notas explicativas*) |
|----------------------|---------------------|---|--|--|--|--|-------------------------------------|--|
| ALEMANIA | - | - | - | 3.720,89 | 7,00 | - | - | 4 |
| ANGOLA | 975,00 | 37.655.054,61 | - | 6.190.944,31 | 1.188.086,18 | 1.127.851,45 | 1.990.824,24 | 8 |
| ARGELIA | 83,42 | 13.377.337,73 | - | 1.336.385,90 | 31.673,60 | 18.161,84 | 2.201.837,59 | 8 |
| ARGENTINA | 96,00 | 5.078.338,16 | - | 1.304.783,56 | 556.717,92 | 428.574,86 | 498.523,08 | 6 |
| AUSTRALIA | 36,00 | 21.460.330,18 | 104.318,95 | 220.772,44 | 204.838,80 | 483.137,46 | 40.670,91 | 6, 11, 12 |
| BELGICA | 1,00 | 7.496.631,86 | - | 1.160.500,90 | - | - | 60.481,47 | 5 |
| BOLIVIA | - | 12.420,10 | - | 272.873,54 | 9.750,91 | 49.906,45 | 49.906,45 | 9 |
| BRASIL | 2.458,75 | 158.287.217,00 | 155.635.783,54 | 58.503.944,82 | 344.208.173,04 | 11.095.640,24 | 16.789.201,53 | 10 |
| CAMERUN | 153,00 | 13.047.975,88 | - | 114.462,65 | 2.360.416,43 | 4.360,05 | 213.353,16 | 6 |
| CANADA | 5,00 | 28.564.184,99 | 905.771,26 | 12.228.188,38 | 154.270.771,53 | 239.189,06 | 996.828,81 | 5 |
| CHILE | 612,00 | 35.780.139,33 | 37.669.082,87 | 16.805.911,62 | 2.183.154,67 | 759.894,77 | 4.369.030,11 | 5 |
| COLOMBIA | 17,00 | 711.943,64 | - | 1.149.582,01 | 234.328,32 | 3.029,87 | 1.667,39 | 6 |
| COSTA DE MARFIL | - | 12.602,23 | - | 0,00 | 8.220,19 | - | - | N/A |
| DOMINICANA | 275,00 | 17.091.806,61 | - | 3.662.327,56 | 363.676,77 | 72.170,01 | 334.006,33 | 1, 6 |
| ECUADOR | 44,00 | 16.852.523,39 | 2.204.983,62 | 2.151.628,23 | 56.212.019,75 | 226.758,17 | 471.389,38 | 5 |
| EEUU | 800,00 | 226.271.575,89 | 529.955,72 | 13.747.278,72 | 12.497.062,98 | 57.444,94 | 1.198.398,64 | 5, 7 |
| EL SALVADOR | 133,00 | 7.523.963,78 | - | 584.898,72 | 835.397,72 | 55.374,26 | 583,52 | 12 |
| ESPAÑA | 7.706,50 | 1.410.643.514,40 | 141.137.135,68 | 75.048.782,03 | 212.009.293,60 | 962.512,61 | 10.467.442,97 | 5, 6, 7 |
| FINLANDIA | 15,00 | 4.518.125,58 | - | 919.081,46 | 145.369,68 | - | - | 12 |
| FRANCIA | - | 4.390,98 | - | 19.826,09 | - | 140.323,00 | 4.252,33 | 4, 12 |
| GAMBIA | 5,00 | 830.263,08 | - | 647.482,13 | - | - | - | 3 |
| GHANA | 300,00 | 10.531.572,47 | - | 511.249,89 | 669.431,75 | 6.503,42 | - | 4 |
| GUATEMALA | - | 43,78 | - | 2.274,13 | - | - | - | 4 |
| GUINEA | 7,50 | 3.284.983,27 | - | 24.432,41 | 176.591,88 | 6.240,00 | 2.688,54 | 1, 3 |
| GUINEA BISSAU | 4,00 | 1.851.008,54 | - | 237.552,30 | 67,57 | - | - | 3 |
| HAITI | 3,00 | 601.635,31 | - | 1.290.529,03 | 236.056,80 | - | - | 9, 12 |
| HONDURAS | 42,00 | 5.582.549,44 | 121.468,90 | 2.849.402,76 | 140.840,45 | 12.793,10 | 164.617,26 | 3 |
| ITALIA | 396,00 | 46.080.347,64 | 11.225,34 | 3.012.177,04 | 2.272.162,72 | 17.592,75 | 148.495,51 | 1 |
| JORDANIA | 5,00 | 2.119.201,97 | 689.033,58 | 1.447.522,49 | 72.190,75 | 72.632,91 | 910,15 | 3 |
| KUWAIT | - | 421.179,64 | - | 123.757,53 | - | 12.690,95 | 22.752,37 | 11, 12 |
| LIBERIA | 44,00 | 4.361.703,51 | - | - | - | - | - | N/A |
| LITUANIA | 16,00 | 2.977.230,01 | - | 1.459.714,69 | 89.932,20 | - | - | 12 |
| MARRUECOS | - | 26.163,89 | - | 84.973,28 | - | - | 277,00 | 1 |
| MAURITANIA | - | 2.741.095,94 | 303.629,48 | 1.212.127,67 | 218.067,41 | 228.898,05 | 41.556,14 | 1 |
| MEXICO | 21,00 | 45.584.689,72 | 5.578.029,43 | 19.776.927,76 | 1.044.180,49 | 224.565,13 | 995.816,85 | 11, 12 |
| MOZAMBIQUE | 31,00 | 1.450.987,88 | - | 134.516,22 | 320.451,51 | - | - | 12 |
| NORUEGA | 65,00 | 21.983.499,99 | 15.749,38 | 6.345.569,32 | 195.992,10 | - | 374.092,25 | 2 |
| OMAN | 39,00 | 71.499.954,92 | - | 1.498.384,67 | 60.470.826,85 | 32.257,83 | 519.539,00 | 11, 12 |
| PANAMÁ | 187,00 | 19.132.024,09 | - | 4.008.594,19 | 576.048,81 | 656.518,72 | 227.192,25 | 6 |
| PARAGUAY | 1,00 | 30,33 | - | 21.546,79 | - | - | - | 4 |
| PERU | 2,00 | 1.578.362,63 | - | 564.273,80 | 162.720,64 | 3.511,37 | 847,90 | 7 |
| PORTUGAL | 189,00 | 13.523.327,77 | 2.034.809,67 | 2.080.171,52 | 750.524,99 | 153.252,26 | 86.002,84 | 11, 12 |
| REINO UNIDO | 350,00 | 31.926.468,71 | 17.154.433,01 | 4.382.494,43 | 438.849,83 | 35.897,23 | 26.407,49 | 7 |
| RUMANIA | 16,00 | 789.239,37 | 8.961,55 | 59.574,47 | 3.065,76 | 1.668,22 | 1.499,52 | 7 |
| SENEGAL | 51,00 | 4.855.595,85 | - | 849.992,54 | 3.270.543,21 | 1.791,29 | 7.003,01 | 1 |
| SUDAFRICA | - | 223,97 | - | 1.580,39 | 85,81 | - | - | 12 |
| URUGUAY | 228,00 | 14.082.050,38 | 29.273,67 | 1.063.735,36 | 558.616,44 | 274.327,72 | 92.635,06 | 1, 7 |
| VENEZUELA | 19,00 | 91.058,20 | - | 164.230,17 | 642.817,92 | 22,10 | 44.256,32 | 11, 12 |
| Total general | 15.432,17 | 2.311.084.516,07 | 364.133.645,63 | 173.591.381,80 | 859.629.024,99 | 15.091.336,61 | 42.433.495,37 | |

(*) Notas explicativas sobre las diferencias entre los tipos impositivos efectivos y los tipos nominales:

1. Aplicación impuesto mínimo
2. Régimen especial que difere el pago del impuesto
3. Proyectos exentos de impuesto sobre el beneficio
4. País en el que no se ha ejercido actividad, o se han generado pérdidas, por lo que no se genera impuesto a pagar
5. Ajuste fiscal negativo (ingresos no tributables)
6. Ajuste fiscal positivo (Gastos no deducibles) y ajuste inflacionario
7. Aplicación de créditos fiscales
8. Aplicación de impuestos diferidos
9. Ejercicio fiscal distinto de año natural
10. Lucro presumido
11. La agrupación de sociedades de una misma jurisdicción fiscal con pérdidas antes de impuestos reduce la estimación del IS devengado
12. Ajustes por integración contable

Anexo II

Índice de contenidos de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad

| Información solicitada por la Ley 11/2018 | Materialidad | Página o apartado del informe donde se da respuesta al requerimiento de la Ley 11/2018 | Criterio de reporting: GRI (Versión 2016 si no se indica lo contrario) |
|---|--------------|--|--|
| Información general | | | |
| Una breve descripción del modelo de negocio que incluye su entorno empresarial, su organización y estructura | Material | 151, 229 | GRI 102-2 GRI 102-7 |
| Mercados en los que opera | Material | 131-132, 161 | GRI 102-3 GRI 102-4 GRI 102-6 |
| Objetivos y estrategias de la organización | Material | 151 | GRI 102-14 |
| Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución | Material | 215 | GRI 102-14 |
| Marco de reporting utilizado | Material | 142 | GRI 102-54 |
| Principio de materialidad | Material | 144 | GRI 102-46 GRI 102-47 |
| Cuestiones medioambientales | | | |
| Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo | Material | 183-184 | GRI 103-2 |
| Información general detallada | | | |
| Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad | Material | 184 | GRI 103-2 |
| Procedimientos de evaluación o certificación ambiental | Material | 184 | GRI 103-2 |
| Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales | Material | 184 | GRI 103-2 |
| Aplicación del principio de precaución | Material | 180, 183-184 | GRI 102-11 |
| Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales | Material | 184 | GRI 103-2 |
| Contaminación | | | |
| Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica | No material | No material | - |
| Economía circular y prevención y gestión de residuos | | | |
| Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos | Material | 191-192 | GRI 306-1(2020) GRI 306-2(2020) GRI 306-4(2020) GRI 306-5(2020) |
| Acciones para combatir el desperdicio de alimentos | No material | No material | - |
| Uso sostenible de los recursos | | | |
| Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales | Material | 191 | GRI 303-5(2018) |
| Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso | Material | 191 | GRI 103-2 |
| Consumo, directo e indirecto, de energía | Material | 189-190 | GRI 302-1 |
| Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética | Material | 189-190 | GRI 103-2 |
| Uso de energías renovables | Material | 189-190 | GRI 302-1 |

Continúa en la página siguiente

| Información solicitada por la Ley 11/2018 | Materialidad | Página o apartado del informe donde se da respuesta al requerimiento de la Ley 11/2018 | Criterio de reporting: GRI (Versión 2016 si no se indica lo contrario) |
|--|--------------|--|--|
| Cambio climático | | | |
| Emisiones de gases de efecto invernadero generadas como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce | Material | 184-187 | GRI 305-1 GRI 305-2 GRI 305-3 GRI 305-4 |
| Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático | Material | 184-186, 190 | GRI 103-2 GRI 201-2 |
| Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin | Material | 184-186, 265 | GRI 305-5 |
| Protección de la biodiversidad | | | |
| Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad | Material | 194-195, 255 | GRI 304-3 |
| Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas | Material | 194-195, 253-254 | GRI 304-2 |
| Cuestiones sociales y relativas al personal | | | |
| Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo | Material | 159-160 | GRI 103-2 |
| Empleo | | | |
| Número total y distribución de empleados por país, sexo, edad y clasificación profesional | Material | 161-162, 242-245 | GRI 102-8 GRI 405-1 |
| Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo y promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional | Material | 242-245 | GRI 102-8 |
| Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional | Material | 162, 246-247 | GRI 103-2 GRI 401-1 |
| Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor | Material | 166-167, 250-252 | GRI 103-2 GRI 405-2 |
| Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad | Material | 167 | GRI 103-2 GRI 405-2 |
| Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo | Material | 167, 213-214 | GRI 103-2 GRI 405-2 |
| Implantación de políticas de desconexión laboral | Material | 167-168 | GRI 103-2 |
| Número de empleados con discapacidad | Material | 169 | GRI 405-1 |
| Organización del trabajo | | | |
| Organización del tiempo de trabajo | Material | 167 | GRI 103-2 |
| Número de horas de absentismo | Material | 162 | GRI 103-2 |
| Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores | Material | 167-168 | GRI 103-2 |

Continúa en la página siguiente

| Información solicitada por la Ley 11/2018 | Materialidad | Página o apartado del informe donde se da respuesta al requerimiento de la Ley 11/2018 | Criterio de reporting: GRI (Versión 2016 si no se indica lo contrario) |
|---|--------------|--|---|
| Salud y seguridad | | | |
| Condiciones de salud y seguridad en el trabajo | Material | 172-179 | GRI 403-1(2018) GRI 403-2(2018) GRI 403-3(2018) GRI 403-4(2018) GRI 403-5(2018) GRI 403-6(2018) GRI 403-7(2018) GRI 403-8(2018) |
| Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo | Material | 177-178 | GRI 403-9(2018) GRI 403-10(2018) en lo que respecta a accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales |
| Relaciones sociales | | | |
| Organización del diálogo social incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos | Material | 171 | GRI 103-2 |
| Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país | Material | 171 | GRI 102-41 |
| Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo | Material | 171 | GRI 403-4(2018) |
| Formación | | | |
| Políticas implementadas en el campo de la formación | Material | 163 | GRI 103-2 |
| Cantidad total de horas de formación por categoría profesional | Material | 160, 164-166 | GRI 404-1 |
| Accesibilidad universal | | | |
| Accesibilidad universal de las personas con discapacidad | Material | 169 | GRI 103-2 |
| Igualdad | | | |
| Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres | Material | 168 | GRI 103-2 |
| Planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo | Material | 168 | GRI 103-2 |
| Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad | Material | 168-169 | GRI 103-2 |
| Respeto de los Derechos Humanos | | | |
| Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo | Material | 225-226 | GRI 103-2 |
| Aplicación de procedimientos de diligencia debida | | | |
| Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos y prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos | Material | 225-226 | GRI 102-16 GRI 102-17 |
| Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos | Material | 168, 222 | GRI 103-2 GRI 406-1 |
| Medidas implementadas para la promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil | Material | 225-226 | GRI 103-2 |

Continúa en la página siguiente

| Información solicitada por la Ley 11/2018 | Materialidad | Página o apartado del informe donde se da respuesta al requerimiento de la Ley 11/2018 | Criterio de reporting: GRI (Versión 2016 si no se indica lo contrario) |
|--|--------------|--|--|
| Lucha contra la corrupción y el soborno | | | |
| Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo | Material | 224-225 | GRI 103-2 |
| Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno | Material | 217-219, 224-225 | GRI 103-2 GRI 102-16 GRI 205-3 |
| Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales | Material | 217-219, 224-225 | GRI 103-2 GRI 102-16 GRI 205-3 |
| Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro | Material | 224, 230 | GRI 102-13 |
| Información sobre la sociedad | | | |
| Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo | Material | 228 | GRI 103-2 |
| Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible | | | |
| El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local | Material | 228-236 | GRI 103-2 GRI 203-2 GRI 204-1 |
| El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio | Material | 144-145, 228-236 | GRI 102-43 |
| Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos | Material | 144-145, 148-149, 234 | GRI 102-43 |
| Las acciones de asociación o patrocinio | Material | 202, 224, 229, 230-234, 239 | GRI 103-2 GRI 201-1 |
| Subcontratación y proveedores | | | |
| Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales | Material | 182-183 | GRI 103-2 |
| Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental | Material | 182-183 | GRI 102-9 GRI 308-1 GRI 414-1 |
| Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas | Material | 182-183 | GRI 102-9 |
| Consumidores | | | |
| Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores | Material | 181-182 | GRI 103-2 |
| Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas | Material | 182 | GRI 103-2 |
| Información fiscal | | | |
| Los beneficios obtenidos país por país | Material | 227, 256 | GRI 207-1(2019) GRI 207-2(2019) GRI 207-3(2019) |
| Los impuestos sobre beneficios pagados | Material | 228, 256 | GRI 207-1(2019) GRI 207-2(2019) GRI 207-3(2019) |
| Las subvenciones públicas recibidas | Material | 228 | GRI 201-4 |
| Reglamento UE (202/852) – Taxonomía | | | |
| Requerimientos del Reglamento | Material | 151-159 | Metodología propia del Grupo Elecnor elaborada en base al artículo 8 de la Taxonomía europea |

Anexo III

Índice de contenidos GRI GRI 102-55

Contenidos generales

| Estándar GRI | Contenidos | Página del Informe donde se da respuesta | Omisiones |
|---|---|---|-----------|
| GRI 101: Fundamentos 2016 | | | |
| GRI 102: Contenidos Generales 2016 | | | |
| Perfil de la organización | | | |
| 102-1 | Nombre de la organización | 142 | - |
| 102-2 | Actividades, marcas, productos y servicios | 128,151 | - |
| 102-3 | Localización de la sede central de la organización | Paseo de la Castellana, 81 - Planta 20 28046 - Madrid - España | - |
| 102-4 | Número de países donde opera la organización | 161 | - |
| 102-5 | Naturaleza del régimen de propiedad y su forma jurídica | 128, 142 | - |
| 102-6 | Mercados servidos | 131 | - |
| 102-7 | Dimensión de la organización | 229 | - |
| 102-8 | Información sobre el colectivo de trabajadores | 161, 242-247 | - |
| 102-9 | Cadena de suministro | 182 | - |
| 102-10 | Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro | No ha habido cambios significativos | - |
| 102-11 | Planteamiento o principio de precaución | 180-181, 183-184 | - |
| 102-12 | Apoyo a iniciativas externas | 225-226, 236-238 | - |
| 102-13 | Afiliación a asociaciones | 139 | - |
| Estrategia | | | |
| 102-14 | Declaración del responsable máximo de la organización | La carta del Presidente está publicada en el Informe Integrado 2021 disponible en https://www.grupoelecnor.com/informes-anuales | - |
| Ética e integridad | | | |
| 102-16 | Valores, principios, estándares y normas de conducta | 217-218 | - |
| Gobernanza | | | |
| 102-18 | Estructura de gobierno de la organización | 203-204 | - |
| Participación de los grupos de interés | | | |
| 102-40 | Lista de grupos de relación | 148-149 | - |
| 102-41 | Acuerdos de negociación colectiva | 171 | - |
| 102-42 | Identificación y selección de los grupos de interés | 144-145 | - |
| 102-43 | Enfoque para la participación de los grupos de interés | 144-145 | - |
| 102-44 | Temas y preocupaciones clave mencionados | 144-145 | - |

Continúa en la página siguiente

| Estándar GRI | Contenidos | Página del Informe donde se da respuesta | Omisiones |
|--|--|---|-----------|
| Prácticas para la elaboración de informes | | | |
| 102-45 | Entidades incluidas en los estados financieros consolidados | 142 | - |
| 102-46 | Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema | 144-145 | - |
| 102-47 | Lista de los temas materiales | 144-145 | - |
| 102-48 | Reexpresión de la información | No aplica | - |
| 102-49 | Cambios en la elaboración de los informes | No ha habido cambios significativos | - |
| 102-50 | Período objeto del informe | 2021 | - |
| 102-51 | Fecha del último informe | 2020 | - |
| 102-52 | Ciclo de elaboración del informe | Anual | - |
| 102-53 | Punto de contacto para preguntas sobre el informe | elecnor@elecnor.com | - |
| 102-54 | Declaración de elaboración del informe de conformidad con los con la opción Esencial de los Estándares GRI | Este informe se ha elaborado de conformidad estándares de GRI | - |
| 102-55 | Índice de contenidos GRI | 262 | - |
| 102-56 | Verificación externa | 273 | - |

Temas materiales

| Estándar GRI | Contenidos | Página del Informe donde se da respuesta | Omisiones |
|---|--|--|-----------|
| Desempeño económico | | | |
| GRI 103: Enfoque de gestión 2016 | | | |
| 103-1 | Explicación del tema material y su cobertura | 185, 228-229 | - |
| 103-2 | Enfoque de gestión y sus componentes | 185, 228-229 | - |
| 103-3 | Evaluación del enfoque de gestión | 185, 228-229 | - |
| GRI 201: Desempeño económico 2016 | | | |
| 201-1 | Valor económico directo generado y distribuido | 229 | - |
| 201-2 | Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático | 185-186,190 | - |
| 201-4 | Asistencia financiera recibida del gobierno | 228 | - |
| Impactos económicos indirectos | | | |
| GRI 103: Enfoque de gestión 2016 | | | |
| 103-1 | Explicación del tema material y su cobertura | 230 | - |
| 103-2 | Enfoque de gestión y sus componentes | 230 | - |
| 103-3 | Evaluación del enfoque de gestión | 230 | - |
| GRI 203: Impactos económicos indirectos 2016 | | | |
| 203-1 | Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados | 230-231 | - |
| 203-2 | Impactos económicos indirectos significativos | 229 | - |

Continúa en la página siguiente

| Estándar GRI | Contenidos | Página del Informe donde se da respuesta | Omisiones |
|---|--|--|-----------|
| Prácticas de adquisición | | | |
| GRI 103: Enfoque de gestión 2016 | | | |
| 103-1 | Explicación del tema material y su cobertura | 229 | - |
| 103-2 | Enfoque de gestión y sus componentes | 229 | - |
| 103-3 | Evaluación del enfoque de gestión | 229 | - |
| GRI 204: Prácticas de adquisición 2016 | | | |
| 204-1 | Proporción de gasto en proveedores locales | 229 | - |
| Anticorrupción | | | |
| GRI 103: Enfoque de gestión 2016 | | | |
| 103-1 | Explicación del tema material y su cobertura | 217-225 | - |
| 103-2 | Enfoque de gestión y sus componentes | 217-225 | - |
| 103-3 | Evaluación del enfoque de gestión | 217-225 | - |
| GRI 205: Anticorrupción 2016 | | | |
| 205-1 | Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción | 215-217 | - |
| 205-2 | Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción | 222-223 | - |
| 205-3 | Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas | 218-219 | - |
| Fiscalidad | | | |
| GRI 207: Enfoque de gestión 2019 | | | |
| 207-1 | Explicación del tema material y su cobertura | 226-228 | - |
| 207-2 | Enfoque de gestión y sus componentes | 226-228 | - |
| 207-3 | Evaluación del enfoque de gestión | 226-228 | - |
| GRI 207: Fiscalidad 2019 | | | |
| 207-4 | Presentación de informes país por país | 256-257 | - |
| Energía | | | |
| GRI 103: Enfoque de gestión 2016 | | | |
| 103-1 | Explicación del tema material y su cobertura | 189-191 | - |
| 103-2 | Enfoque de gestión y sus componentes | 189-191 | - |
| 103-3 | Evaluación del enfoque de gestión | 189-191 | - |
| GRI 302: Energía 2016 | | | |
| 302-1 | Consumo energético dentro de la organización | 189 | - |
| 302-4 | Reducción del consumo energético | 186-187 | - |
| Agua | | | |
| GRI 303: Enfoque de gestión 2018 | | | |
| 303-1 | Interacción del agua como recurso compartido | 190 | - |
| 303-2 | Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua | 190 | - |
| GRI 303: Agua 2018 | | | |
| 303-3 | Extracción de agua | 191 | - |
| 303-5 | Consumo de agua | 191 | - |
| Biodiversidad | | | |
| GRI 103: Enfoque de gestión 2016 | | | |
| 103-1 | Explicación del tema material y su cobertura | 194 | - |
| 103-2 | Enfoque de gestión y sus componentes | 194 | - |
| 103-3 | Evaluación del enfoque de gestión | 194 | - |

Continúa en la página siguiente

| Estándar GRI | Contenidos | Página del Informe donde se da respuesta | Omisiones |
|--|---|--|-----------|
| GRI 304: Biodiversidad 2016 | | | |
| 304-1 | Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas | 194-195, 253-254 | - |
| 304-2 | Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad | 194 | - |
| 304-3 | Hábitats protegidos o restaurados | 194, 255 | - |
| Emisiones | | | |
| GRI 103: Enfoque de gestión 2016 | | | |
| 103-1 | Explicación del tema material y su cobertura | 184 | - |
| 103-2 | Enfoque de gestión y sus componentes | 184 | - |
| 103-3 | Evaluación del enfoque de gestión | 184 | - |
| GRI 305: Emisiones 2016 | | | |
| 305-1 | Emisiones directas de GEI (alcance 1) | 187 | - |
| 305-2 | Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2) | 187 | - |
| 305-3 | Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3) | 187 | - |
| 305-4 | Intensidad de las emisiones de GEI | 187 | - |
| 305-5 | Reducción de las emisiones de GEI | 187, Nota ¹² en 265 | - |
| Residuos | | | |
| GRI 103: Enfoque de gestión 2016 | | | |
| 306-1 | Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos | 191-193 | - |
| 306-2 | Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos | 192 | - |
| GRI 306: Residuos 2020 | | | |
| 306-4 | Residuos no destinados a eliminación | 192 | - |
| 306-5 | Residuos destinados a eliminación | 192 | - |
| Cumplimiento ambiental | | | |
| GRI 103: Enfoque de gestión 2016 | | | |
| 103-1 | Explicación del tema material y su cobertura | 183 | - |
| 103-2 | Enfoque de gestión y sus componentes | 183 | - |
| 103-3 | Evaluación del enfoque de gestión | 183 | - |
| GRI 307: Cumplimiento ambiental 2016 | | | |
| 307-1 | Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental | Nota ¹³ , 265 | - |
| Evaluación ambiental de proveedores | | | |
| GRI 103: Enfoque de gestión 2016 | | | |
| 103-1 | Explicación del tema material y su cobertura | 182 | - |
| 103-2 | Enfoque de gestión y sus componentes | 182 | - |
| 103-3 | Evaluación del enfoque de gestión | 182 | - |
| GRI 308: Evaluación ambiental de los proveedores 2016 | | | |
| 308-1 | Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales | 182 | - |

(12) Los GEI considerados en la huella de carbono del Grupo Ecnor son aquellos que, de entre los contemplados en el Protocolo de Kyoto, son generados por la actividad que el Grupo desarrolla. Estos son el dióxido de carbono (CO₂), el metano (CH₄) y el óxido nitroso (N₂O) y, además, los hidrofluorocarbonos (HFC) asociados a las fugas de gases refrigerantes. Debido a que no se generan dentro de los equipos o actividades del Grupo el hexafluoruro de azufre (SF₆), el trifluoruro de nitrógeno (NF₃) y los perfluorocarbonos (PFC), no se han tenido en cuenta para el alcance de la huella de carbono actual. GRI 305-5

(13) A través de los canales disponibles al efecto, el Grupo Ecnor no tiene constancia de haber recibido notificación alguna sobre la imposición de multas o sanciones significativas por el incumplimiento de las leyes o normativas medioambientales. GRI 307-1

Continúa en la página siguiente

| Estándar GRI | Contenidos | Página del Informe donde se da respuesta | Omisiones |
|---|---|--|--------------------|
| Empleo | | | |
| GRI 103: Enfoque de gestión 2016 | | | |
| 103-1 | Explicación del tema material y su cobertura | 159 | - |
| 103-2 | Enfoque de gestión y sus componentes | 159 | - |
| 103-3 | Evaluación del enfoque de gestión | 159 | - |
| GRI 401: Empleo 2016 | | | |
| 401-1 | Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal | 162, 247-249 | - |
| 401-2 | Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales | 166 | - |
| Salud y seguridad en el trabajo | | | |
| GRI 403: Enfoque de gestión 2018 | | | |
| 403-1 | Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo | 172 | - |
| 403-2 | Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes | 172 | - |
| 403-3 | Servicios de salud en el trabajo | 172, 175 | - |
| 403-4 | Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo | 173 | - |
| 403-5 | Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo | 174 | - |
| 403-6 | Fomento de la salud de los trabajadores | 178 | - |
| 403-7 | Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados con las relaciones comerciales | 175 | - |
| GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018 | | | |
| 403-8 | Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo | 173 | - |
| 403-9 | Lesiones por accidente laboral | 176-177 | - |
| 403-10 | Dolencias y enfermedades laborales | 178 | Nota ¹⁴ |
| Formación y enseñanza | | | |
| GRI 103: Enfoque de gestión 2016 | | | |
| 103-1 | Explicación del tema material y su cobertura | 159 | - |
| 103-2 | Enfoque de gestión y sus componentes | 159 | - |
| 103-3 | Evaluación del enfoque de gestión | 159 | - |
| GRI 404: Formación y enseñanza 2016 | | | |
| 404-1 | Media de horas de formación al año por empleado | 159, 163-166 | - |
| 404-3 | Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional | 160-161 | - |
| Diversidad e igualdad de oportunidades | | | |
| GRI 103: Enfoque de gestión 2016 | | | |
| 103-1 | Explicación del tema material y su cobertura | 168 | - |
| 103-2 | Enfoque de gestión y sus componentes | 168 | - |
| 103-3 | Evaluación del enfoque de gestión | 168 | - |
| GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016 | | | |
| 405-1 | Diversidad en órganos de gobierno y empleados | 161, 168, 212, 242 | - |
| 405-2 | Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres | 166 | - |
| No discriminación | | | |
| GRI 103: Enfoque de gestión 2016 | | | |
| 103-1 | Explicación del tema material y su cobertura | 168 | - |
| 103-2 | Enfoque de gestión y sus componentes | 168 | - |
| 103-3 | Evaluación del enfoque de gestión | 168 | - |

(14) No se encuentra sistematizada la recogida del número de dolencias y enfermedades laborales por parte de las subcontratas. GRI 403-10

Continúa en la página siguiente

| Estándar GRI | Contenidos | Página del Informe donde se da respuesta | Omisiones |
|---|---|--|-----------|
| GRI 406: No discriminación 2016 | | | |
| 406-1 | Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas | 168 | - |
| Trabajo infantil | | | |
| GRI 103: Enfoque de gestión 2016 | | | |
| 103-1 | Explicación del tema material y su cobertura | 225 | - |
| 103-2 | Enfoque de gestión y sus componentes | 225 | - |
| 103-3 | Evaluación del enfoque de gestión | 225 | - |
| GRI 408: Trabajo infantil 2016 | | | |
| 408-1 | Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil | 182, 218 | - |
| Trabajo forzoso u obligatorio | | | |
| GRI 103: Enfoque de gestión 2016 | | | |
| 103-1 | Explicación del tema material y su cobertura | 225 | - |
| 103-2 | Enfoque de gestión y sus componentes | 225 | - |
| 103-3 | Evaluación del enfoque de gestión | 225 | - |
| GRI 409: Trabajo forzoso u obligatorio 2016 | | | |
| 409-1 | Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio | 182, 218 | - |
| Evaluación de derechos humanos | | | |
| GRI 103: Enfoque de gestión 2016 | | | |
| 103-1 | Explicación del tema material y su cobertura | 225 | - |
| 103-2 | Enfoque de gestión y sus componentes | 225 | - |
| 103-3 | Evaluación del enfoque de gestión | 225 | - |
| GRI 412: Evaluación de derechos humanos 2016 | | | |
| 412-2 | Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos | 222 | - |
| Comunidades locales | | | |
| GRI 103: Enfoque de gestión 2016 | | | |
| 103-1 | Explicación del tema material y su cobertura | 230 | - |
| 103-2 | Enfoque de gestión y sus componentes | 230 | - |
| 103-3 | Evaluación del enfoque de gestión | 230 | - |
| GRI 413: Comunidades locales 2016 | | | |
| 413-1 | Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo | 230 | - |
| Evaluación social de los proveedores | | | |
| GRI 103: Enfoque de gestión 2016 | | | |
| 103-1 | Explicación del tema material y su cobertura | 182 | - |
| 103-2 | Enfoque de gestión y sus componentes | 182 | - |
| 103-3 | Evaluación del enfoque de gestión | 182 | - |
| GRI 414: Evaluación social de los proveedores 2016 | | | |
| 414-1 | Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales | 182 | - |
| Privacidad del cliente | | | |
| GRI 103: Enfoque de gestión 2016 | | | |
| 1103-1 | Explicación del tema material y su cobertura | 180, 197 | - |
| 103-2 | Enfoque de gestión y sus componentes | 180, 197 | - |
| 103-3 | Evaluación del enfoque de gestión | 180, 197 | - |

■ ANEXO MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO

Elecnor presenta las Medidas Alternativas de Rendimiento, de acuerdo con las directrices publicadas por la ESMA (European Securities and Markets Authority). Estas medidas se utilizan de manera generalizada por los inversores, los analistas de valores y otros agentes como medidas complementarias del desempeño, y deben ser consideradas como tal, y en ningún caso sustitutivas.

Medidas alternativas de resultado del Grupo Elecnor

Principales magnitudes

| miles de euros | 2021 | 2020 | Var (%) |
|---------------------------------------|-----------|-----------|---------|
| Cifra de Negocio | 3.122.421 | 2.455.952 | 27,1% |
| Nacional | 1.422.918 | 1.238.600 | 14,9% |
| Internacional | 1.699.503 | 1.217.352 | 39,6% |
| EBITDA | 271.769 | 245.802 | 10,6% |
| Beneficio antes de impuestos | 142.048 | 125.932 | 12,8% |
| Beneficio neto consolidado atribuible | 85.883 | 78.303 | 9,7% |

Cifra de negocio por segmentos

| miles de euros | 2021 | 2020 | Var (%) |
|-----------------------------------|------------------|------------------|--------------|
| Negocio Servicios y Proyectos | 2.958.160 | 2.352.471 | 25,7% |
| Negocio Concesional | 166.593 | 145.232 | 14,7% |
| Subtotal Negocios | 3.124.753 | 2.497.703 | 25,1% |
| Gestión del Grupo y Otros Ajustes | - | - | - |
| Operaciones entre Segmentos | (2.332) | (41.751) | - |
| | 3.122.421 | 2.455.952 | 27,1% |

Cifra de negocio por actividades

| miles de euros | 2021 | 2020 | Var (%) |
|-------------------------------------|------------------|------------------|--------------|
| Electricidad | 1.260.553 | 982.949 | 28,2% |
| Generación de energía | 685.292 | 470.708 | 45,6% |
| Telecomunicaciones y espacio | 267.522 | 233.301 | 14,7% |
| Instalaciones | 209.434 | 213.434 | -1,9% |
| Construcción, agua y medio ambiente | 298.202 | 237.677 | 25,5% |
| Mantenimiento | 194.514 | 170.770 | 13,9% |
| Oil & Gas | 141.279 | 92.572 | 52,6% |
| Ferrocarriles | 65.625 | 54.541 | 20,3% |
| | 3.122.421 | 2.455.952 | 27,1% |

EBITDA

EBITDA se define como el resultado de explotación más Gastos por amortización, deterioro y dotación a provisiones. El grupo entiende que el EBITDA es un indicador complementario útil que puede ser utilizado en la evaluación del rendimiento operativo de grupo.

| miles de euros | 2021 | 2020 | Var (%) |
|--|----------------|----------------|--------------|
| EBITDA = Beneficio Bruto de Explotación: | 271.769 | 245.802 | 10,6% |
| Resultado de Explotación | 178.684 | 146.568 | - |
| + Gastos por amortización, deterioro y dotación a provisiones y diferencias negativas de combinaciones de negocios | 93.085 | 99.234 | - |

EBITDA por segmentos

| miles de euros | 2021 | 2020 | Var (%) |
|-----------------------------------|----------------|----------------|--------------|
| Negocio Servicios y Proyectos | 165.838 | 161.708 | 2,6% |
| Negocio Concesional | 131.301 | 112.791 | 16,4% |
| Subtotal Negocios | 297.139 | 274.499 | 8,2% |
| Gestión del Grupo y Otros Ajustes | (25.109) | (21.394) | - |
| Operaciones entre Segmentos | (261) | (7.303) | - |
| EBITDA | 271.769 | 245.802 | 10,6% |

Beneficio antes de impuestos por segmentos

| miles de euros | 2021 | 2020 | Var (%) |
|-----------------------------------|----------------|----------------|--------------|
| Negocio Servicios y Proyectos | 114.957 | 112.311 | 2,4% |
| Negocio Concesional | 54.465 | 44.265 | 23,0% |
| Subtotal Negocios | 169.422 | 156.576 | 8,2% |
| Gestión del Grupo y Otros Ajustes | (27.956) | (24.055) | - |
| Operaciones entre Segmentos | 582 | (6.589) | - |
| Total Grupo | 142.048 | 125.932 | 12,8% |

Beneficio neto consolidado atribuible por segmentos

| miles de euros | 2021 | 2020 | Var (%) |
|---|----------------|----------------|-------------|
| Negocio Servicios y Proyectos | 77.119 | 71.517 | 7,8% |
| Negocio Concesional | 34.876 | 30.970 | 12,6% |
| Beneficio neto consolidado de los negocios | 111.995 | 102.487 | 9,3% |
| Gestión del Grupo y Otros Ajustes | (26.533) | (19.815) | - |
| Operaciones entre Segmentos | 421 | (4.369) | - |
| Total Grupo | 85.883 | 78.303 | 9,7% |

Medidas alternativas de resultado de la holding del Grupo Elecnor

Principales magnitudes

| miles de euros | 2021 | 2020 |
|--------------------------------|--------|-----------|
| Cifra de Negocio | 67.456 | 1.544.049 |
| Resultado de Explotación | 16.109 | 20.752 |
| Beneficio antes de impuestos | 7.361 | 46.765 |
| Beneficio después de impuestos | 9.196 | 31.633 |

| miles de euros | 2021 | 2020 |
|---|---------------|---------------|
| EBITDA = Beneficio Bruto de Explotación | 25.685 | 45.412 |
| Resultado de Explotación | 16.109 | 20.752 |
| + Amortización del inmovilizado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de Elecnor, S.A. | 3.897 | 14.465 |
| + Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de Elecnor, S.A. | - | 10.195 |
| + Deterioros y pérdidas del epígrafe de Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de Elecnor, S.A. | 5.679 | - |

Información bursátil

| miles de euros | 2021 | 2020 |
|---------------------------------------|-------|------|
| Precio de la acción al cierre (€) | 10,5 | 11 |
| Volumen total títulos (millones) | 5,6 | 4,3 |
| Total efectivo negociado (millones €) | 57,7 | 39,8 |
| Número de acciones (millones) | 87 | 87 |
| Capitalización bursátil (millones €) | 913,5 | 957 |
| PER | 10,6 | 12,2 |
| Rentabilidad por dividendo | 3,1% | 3,1% |

Cartera del Grupo

Cartera pendiente de ejecutar

| miles de euros al cierre del ejercicio | 2021 | 2020 | Var (%) |
|--|------------------|------------------|---------|
| Nacional | 708.824 | 611.915 | 15,8% |
| Internacional | 1.798.144 | 1.661.166 | 8,2 % |
| Total | 2.506.968 | 2.273.081 | - |
| Porcentaje de crecimiento | 10,3% | 2,3% | - |

Medidas alternativas de deuda; ratio de endeudamiento

Deuda Financiera Neta

| miles de euros al cierre del ejercicio | 2021 | 2020 | Var (%) |
|--|----------------|----------------|---------|
| Deuda Financiera Neta con recurso | 119.392 | 129.940 | -8,1% |
| EBITDA | 271.769 | 245.802 | - |
| Con recurso | 138.284 | 144.591 | - |
| Sin recurso | 133.485 | 101.211 | - |
| Ratio Deuda/Ebitda con recurso + Div proyectos | 0,72 | 0,83 | - |

| miles de euros al cierre del ejercicio | 2021 | 2020 | Var (%) |
|--|----------------|----------------|---------|
| Deuda Financiera Neta con recurso | 534.766 | 536.649 | -0,4% |
| EBITDA | 271.769 | 245.802 | - |
| Con recurso | 119.392 | 129.940 | - |
| Sin recurso | 415.374 | 406.709 | - |
| EBITDA | 271.769 | 245.802 | - |
| Ratio Deuda Financiera Neta Total/EBITDA | 1,97 | 2,18 | - |

| miles de euros al cierre del ejercicio | 2021 | 2020 |
|--|----------------|----------------|
| Deuda Financiera Neta con recurso | 119.392 | 129.940 |
| (Deuda Financiera Neta en la nota 16 de las CCAA de Elecnor, S.A. y Sociedades Dependientes) | | |
| EBITDA | 271.769 | 245.802 |
| Ebitda sin recurso (de proyectos financiados vía financiación sin recurso) | 133.485 | 101.211 |
| Ebitda con recurso | 138.284 | 144.591 |

| | | |
|--|---------|---------|
| Dividendos de proyectos financiados vía financiación sin recurso | 43.931 | 25.403 |
| Reversión del efecto en el Ebitda con recurso de la aplicación de la NIIF 16 | -17.001 | -12.655 |

| | | |
|--|----------------|----------------|
| EBITDA con recurso + Dividendos de proyectos sin recurso Netos del efecto NIIF 16 | 165.215 | 157.339 |
|--|----------------|----------------|

| | | |
|---|-------------|-------------|
| Ratio de endeudamiento = Deuda Financiera Neta con recurso / (Ebitda con recurso + Div proyectos) | 0,72 | 0,83 |
|---|-------------|-------------|

Nota: el objeto de eliminar el efecto de la NIIF 16 de Arrendamientos es compensar los impactos de esta norma que suponen un incremento en las magnitudes de EBITDA y de Deuda, además de dar cumplimiento a la forma de cálculo de esta magnitud recogida en los contratos de financiación.

Cálculo de la Deuda Financiera Neta Total

| miles de euros | 2021 | 2020 |
|---|----------------|----------------|
| + Pasivos financieros por emisión de obligaciones y otros valores negociables | 134.581 | 110.349 |
| + Pasivos financieros con entidades de crédito | 789.598 | 807.840 |
| + Instrumentos financieros derivados (del Pasivo no corriente y Pasivo corriente del Estado de Situación Financiera Consolidado) | 101.272 | 18.131 |
| - Inversiones en empresas vinculadas a CP | (323) | (141) |
| - Instrumentos financieros derivados | (6.454) | (830) |
| - Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | (388.105) | (391.628) |
| - Otras inversiones financieras a corto plazo | (11.214) | (9.594) |
| + Préstamos concedidos por entidades públicas (Nota 16) | 4.622 | 4.448 |
| + Instrumentos financieros derivados (del Activo corriente del Estado de Situación Financiera Consolidado) de cobertura de tipo de cambio (Nota 17) | 6.122 | 391 |
| - Instrumentos financieros derivados (del Pasivo no corriente y Pasivo corriente del Estado de Situación Financiera Consolidado) de cobertura de tipo de cambio (Nota 17) | (10.723) | (4.220) |
| - Instrumentos financieros derivados (del Pasivo no corriente y Pasivo corriente del Estado de Situación Financiera Consolidado) de cobertura de tipo de precio energía (Nota 17) | (84.610) | - |
| - Reversión del efecto de la aplicación de la NIIF 9 | - | 1.903 |
| Deuda Financiera Neta Total | 534.766 | 536.649 |
| (incremento sobre el cierre del ejercicio anterior) | -0,4% | 8,6% |

Otros desgloses

Negocio Servicios y Proyectos

| miles de euros | 2021 | 2020 | Var (%) |
|------------------------------|-----------|-----------|---------|
| Cifra de Negocio | 2.958.160 | 2.352.471 | 25,7% |
| EBITDA | 165.838 | 161.708 | 2,6% |
| Beneficio antes de impuestos | 114.957 | 112.311 | 2,4% |
| Beneficio neto atribuible | 77.119 | 71.517 | 7,8% |

Negocio Concesional

| miles de euros | 2021 | 2020 | Var (%) |
|------------------------------|---------|---------|---------|
| Cifra de Negocio | 166.593 | 145.232 | 14,7% |
| EBITDA ⁽¹⁾ | 131.301 | 112.791 | 16,4% |
| Beneficio antes de impuestos | 54.465 | 44.265 | 23,0% |
| Beneficio neto atribuible | 34.876 | 30.970 | 12,6% |

(1) EBITDA que aporta este Negocio al grupo está compuesto por el que aporta ENERFIN (116.303 miles de euros) y el que aporta CELEO, que se consolida por Método de Participación (14.998 miles de euros). Para entender mejor estas magnitudes ver la nota 32 de la Memoria de Elector, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio anual terminado el 31/12/21 con los principales proyectos.

Plantilla Grupo Elector*

| A 31 de diciembre de cada año | 2021 | 2020 | Var (%) |
|-------------------------------|---------------|---------------|--------------|
| Nacional | 11.103 | 10.542 | 5,3% |
| Internacional | 10.328 | 7.661 | 34,8% |
| | 21.431 | 18.203 | 17,7% |

(*) No se incluyen en este cómputo los Consejeros que no forman parte de la plantilla del Grupo.



KPMG Asesores, S.L.
Pº de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Verificación Independiente del Estado de Información No Financiera consolidado de Elector, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2021

A los Accionistas de Elector, S.A.:

De acuerdo con el artículo 49 del Código de Comercio, hemos realizado la verificación, con alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera consolidado (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021 de Elector, S.A. (en adelante, la Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión consolidado adjunto del Grupo.

El contenido del Informe de Gestión consolidado incluye información adicional a la requerida por los estándares *Sustainability Reporting Standards* de Global Reporting Initiative (estándares GRI) en su opción esencial y por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en las tablas "Anexo II. Índice de contenidos de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad" y "Anexo III. Índice de contenidos GRI" incluidas en el Informe de Gestión consolidado adjunto.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión consolidado del Grupo, así como del contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI en su opción esencial, de acuerdo con lo mencionado para cada materia en las tablas "Anexo II. Índice de contenidos de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad" y "Anexo III. Índice de contenidos GRI" del citado Informe de Gestión consolidado.

Estas responsabilidades incluyen asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de la Sociedad dominante son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.



Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las normas internacionales de independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional, diligencia, confidencialidad y profesionalidad.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información No Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de revisión de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica" (ISAE 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de aseguramiento limitado los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de aseguramiento razonable y, por lo tanto, a seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades y áreas responsables del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado "2. Avanzando en nuestra apuesta por la sostenibilidad" considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2021.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2021.



- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2021 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Elec nor, S.A. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021, no haya sido preparado, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente, y siguiendo los criterios de los estándares GRI, en su opción esencial, de acuerdo con lo mencionado para cada materia en las tablas "Anexo II. Índice de contenidos de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad" y "Anexo III. Índice de contenidos GRI" del citado Informe de Gestión consolidado.

Párrafo de énfasis

El Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles, establece la obligación de divulgar información sobre la manera y la medida en que las actividades de la empresa se asocian a actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles, en relación con los objetivos de mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático por primera vez para el ejercicio 2021 siempre que el estado de información no financiera se publique a partir del 1 de enero de 2022. En consecuencia, en el Informe de Gestión consolidado adjunto no se ha incluido información comparativa sobre esta cuestión. Adicionalmente, se ha incorporado información para la que los Administradores de Elec nor, S.A. han optado por aplicar los criterios que, en su opinión, mejor permiten dar cumplimiento a la nueva obligación y que están definidos en el apartado "Aplicación de la taxonomía europea de finanzas sostenibles" del Informe de Gestión consolidado adjunto. Nuestra conclusión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

KPMG Asesores, S.L.

43685067V
 PATRICIA
 MERCEDES
 REVERTER (R:
 B82498650)

Digitally signed by
 43685067V PATRICIA
 MERCEDES REVERTER
 (R: B82498650)
 Date: 2022.02.24
 09:05:13 +01'00'

Este informe se
 corresponde con el
 sello distintivo nº
 01/22/02113
 emitido por el
 Instituto de
 Censores Jurados
 de Cuentas de
 España

■ INFORMACIÓN ECONÓMICA DE ELECNOR, S.A.

Elecnor, S.A.

Balance al 31 de diciembre de 2021 (miles de euros)

| ACTIVO | Notas de la Memoria | Ejercicio 2021 | Ejercicio 2020 |
|--|------------------------|------------------|------------------|
| ACTIVO NO CORRIENTE: | | 931.628 | 994.476 |
| Inmovilizado intangible | Nota 7 | 7.292 | 6.075 |
| Concesiones y patentes | | 35 | 37 |
| Fondo de comercio | | - | 515 |
| Aplicaciones informáticas | | 7.257 | 5.523 |
| Inmovilizado material | Nota 8 | 11.276 | 75.703 |
| Terrenos y construcciones | | 7.679 | 16.737 |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | | 3.597 | 58.966 |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo | | 897.722 | 866.934 |
| Instrumentos de patrimonio | Nota 10.2 | 797.722 | 858.941 |
| Créditos a empresas del grupo | Notas 10.4 y 20 | 100.000 | 7.993 |
| Inversiones financieras a largo plazo | Nota 10.1 | 1.192 | 7.796 |
| Instrumentos de patrimonio | | - | 1.040 |
| Créditos a terceros | | - | 2.176 |
| Derivados | Nota 11 | 216 | 180 |
| Otros activos financieros | | 976 | 4.400 |
| Activos por impuesto diferido | Nota 17 | 14.146 | 37.968 |
| ACTIVO CORRIENTE | | 207.649 | 1.169.045 |
| Activos no corrientes mantenidos para la venta | Nota 6 | 18.419 | 81 |
| Existencias | | 748 | 31.186 |
| Materias primas y otros aprovisionamientos | | - | 2.180 |
| Productos terminados ciclo corto | | - | 639 |
| Anticipos a proveedores | | 748 | 28.367 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | Nota 10.5 | 26.716 | 902.261 |
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios | | 11.894 | 857.816 |
| Clientes, empresas del grupo y asociadas | Nota 20.2 | 4.531 | 20.013 |
| Deudores varios | | 90 | 1.774 |
| Personal | | 124 | 95 |
| Activos por impuesto corriente | Nota 17 | 7.035 | 4.177 |
| Otros créditos con las Administraciones Públicas | Nota 17 | 3.042 | 18.386 |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo | Nota 10.4 y 20 | 145.219 | 31.534 |
| Créditos a empresas | | 110.400 | 28.439 |
| Otros activos financieros | | 34.819 | 3.095 |
| Inversiones financieras a corto plazo | Nota 10.1 | 335 | 7.129 |
| Créditos a empresas | | - | 13 |
| Derivados | Nota 11 | 332 | 143 |
| Otros activos financieros | | 3 | 6.973 |
| Periodificaciones a corto plazo | | 291 | 1.356 |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | | 15.921 | 195.498 |
| Tesorería | | 15.482 | 195.123 |
| Otros activos líquidos equivalentes | | 439 | 375 |
| TOTAL ACTIVO | | 1.139.277 | 2.163.521 |

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio.

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | Notas de la Memoria | Ejercicio 2021 | Ejercicio 2020 |
|--|---------------------|------------------|------------------|
| PATRIMONIO NETO | | 576.455 | 593.717 |
| FONDOS PROPIOS | Nota 12 | 579.704 | 599.569 |
| Capital | | 8.700 | 8.700 |
| Capital escriturado | | 8.700 | 8.700 |
| Reservas | | 589.105 | 586.122 |
| Legal y estatutarias | | 1.743 | 1.743 |
| Otras reservas | | 587.362 | 584.379 |
| Acciones y participaciones en patrimonio propias | | (22.110) | (21.899) |
| Resultado del ejercicio | | 9.196 | 31.633 |
| Dividendo a cuenta | | (5.187) | (4.987) |
| AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR | | | |
| Operaciones de cobertura | | (3.249) | (5.852) |
| PASIVO NO CORRIENTE | | 346.837 | 443.458 |
| Provisiones a largo plazo | Nota 13 | 22.303 | 44.638 |
| Otras provisiones | | 22.303 | 44.638 |
| Deudas a largo plazo | Nota 14 | 319.752 | 392.364 |
| Obligaciones y otros valores negociables | | 30.000 | - |
| Deudas con entidades de crédito | | 282.642 | 381.546 |
| Acreedores por arrendamiento financiero | Nota 9 | 3.385 | 3.880 |
| Derivados | Nota 11 | 3.725 | 6.938 |
| Pasivos por impuesto diferido | Nota 17 | 4.782 | 6.456 |
| PASIVO CORRIENTE | | 215.985 | 1.126.346 |
| Provisiones a corto plazo | Nota 13 | 5.633 | 40.255 |
| Deudas a corto plazo | Nota 14 | 76.698 | 118.733 |
| Obligaciones y otros valores negociables | | 69.974 | 69.969 |
| Deudas con entidades de crédito | | 1.829 | 3.769 |
| Acreedores por arrendamiento financiero | Nota 9 | 485 | 461 |
| Derivados | Nota 11 | 1.143 | 1.176 |
| Otros pasivos financieros | | 3.267 | 43.358 |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo | Nota 20.2 | 113.308 | 16.883 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | | 20.346 | 948.839 |
| Proveedores | | 5.370 | 378.581 |
| Proveedores, empresas del grupo y asociadas | Nota 20.2 | 0 | 27.327 |
| Acreedores varios | | 140 | 36.076 |
| Personal | | 2.620 | 19.096 |
| Pasivos por impuesto corriente | Nota 17 | 1.019 | 4.111 |
| Otras deudas con las Administraciones Públicas | Nota 17 | 5.692 | 32.732 |
| Anticipos de clientes | Nota 16 | 5.505 | 450.916 |
| Periodificaciones a corto plazo | | - | 1.636 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | | 1.139.277 | 2.163.521 |

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio.

Elecnor, S.A.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2021 (miles de euros)

| ACTIVO | Notas de la Memoria | Ejercicio 2021 | Ejercicio 2020 |
|--|-------------------------|-----------------|------------------|
| OPERACIONES CONTINUADAS | | | |
| Importe neto de la cifra de negocios | Nota 18.1 | 67.456 | 1.544.049 |
| Ventas | | 9.789 | 1.544.049 |
| Prestación de servicios | | 10.862 | - |
| Dividendos | | 41.313 | - |
| Ingresos financieros | | 5.492 | - |
| Variación de existencias de producto terminado | | - | (184) |
| Trabajos realizados por la empresa para su activo | | - | 3.120 |
| Aprovisionamientos | | (4.846) | (872.677) |
| Consumo de materias primas y otras materias consumibles | Nota 18.2 | (2.836) | (430.009) |
| Trabajos realizados por otras empresas | | (2.010) | (442.668) |
| Otros ingresos de explotación | | 1.123 | 8.055 |
| Ingresos accesorios y otros de gestión corriente | | 1.123 | 7.214 |
| Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio | | - | 841 |
| Gastos de personal | Nota 18.3 | (18.684) | (444.545) |
| Sueldos, salarios y asimilados | | (16.946) | (345.414) |
| Cargas sociales | | (1.738) | (99.131) |
| Otros gastos de explotación | | (19.361) | (203.271) |
| Servicios exteriores | | (19.032) | (183.175) |
| Tributos | | (329) | (6.354) |
| Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales | Notas 10 y 13 | - | (10.195) |
| Otros gastos de gestión corriente | Nota 8 | - | (3.547) |
| Amortización del inmovilizado | Notas 7 y 8 | (3.897) | (14.465) |
| Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado | | (3) | 670 |
| Resultados por enajenaciones y otros | | (3) | 670 |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | | (5.679) | - |
| Deterioros y pérdidas | Nota 10.4 | (5.825) | - |
| Resultados por enajenaciones y otras | | 146 | - |
| RESULTADO DE EXPLOTACIÓN | | 16.109 | 20.752 |
| Ingresos financieros | | - | 40.054 |
| De participaciones en instrumentos de patrimonio | | | |
| - En empresas del grupo y asociadas | Nota 20.1 | - | 35.569 |
| De valores negociables y otros instrumentos financieros | | | |
| - En empresas del grupo y asociadas | Notas 10 y 20.1 | - | 3.600 |
| - En terceros | Nota 10 | - | 885 |
| Gastos financieros | Nota 14 | (8.566) | (10.198) |
| Por deudas con empresas del grupo y asociadas | Nota 20.1 | (104) | (343) |
| Por deudas con terceros | | (8.462) | (9.855) |
| Diferencias de cambio | | 88 | 3.391 |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | | - | (7.234) |
| Deterioros y pérdidas | Nota 10.2 y 10.4 | - | (10.704) |
| Resultados por enajenaciones y otras | Nota 6 y 10.2 | - | 3.470 |
| RESULTADO FINANCIERO | | (8.478) | 26.013 |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | | 7.631 | 46.765 |
| Impuestos sobre beneficios | Nota 17 | 1.565 | (15.132) |
| RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS | | 9.196 | 31.633 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | | 9.196 | 31.633 |

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio.



Para cualquier información adicional o consulta
Paseo de la Castellana, 81, planta 20
28046 Madrid. España
elecnor@elecnor.com
+34 91 417 99 00
www.grupoelecnor.com

